
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTUALIZACIÓN 2020 - 2023

DIAGNÓSTICO

ELABORACIÓN:

EQUIPO CONSULTOR

ARQ. ALEJANDRO SAQUICELA
COORDINADOR

ING. CARLOS BRITO
EC. BLANCA CALLE
SCLGO MIGUEL LÓPEZ
ING. FREDDY MACAS
ARQ. DANIELA MANCHENO
ARQ. ALEXANDRA SAQUICELA

EQUIPO TÉCNICO

REVISIÓN:

ARQ. JUAN CARLOS NIETO
ADMINISTRADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALAQUIZA

MAYO 2021

ÍNDICE

ÍNDICE.....	1
1. GENERALIDADES DEL CANTÓN GUALAQUIZA.....	13
1.1. MACRO LOCALIZACIÓN.....	13
1.2. MICRO LOCALIZACIÓN.....	13
1.3. LÍMITES DEL CANTÓN.....	14
1.4. INDEFINICIÓN DE LÍMITES.....	15
1.5. PARROQUIA URBANA DE GUALAQUIZA.....	19
1.5.1. DIVISIÓN POLITICA ADMINISTRATIVA.....	19
1.5.2. AUTORIDADES.....	20
1.5.3. POBLACIÓN.....	20
1.5.3.1. DENSIDAD DE POBLACIÓN.....	21
1.5.3.2. POBLACIÓN URBANA / RURAL POR SEXO.....	21
1.5.3.3. AUTODETERMINACIÓN ÉTNICA.....	22
1.5.4. INFRAESTRUCTURA EN RED.....	22
1.5.4.1. TRONCAL AMAZÓNICA. (E45).....	22
1.5.4.2. VÍA COLECTORA GUALACEO-GUALAQUIZA. (E594).....	22
1.5.4.3. VÍA SEVILLA PROVEEDURÍA – ATSAU.....	22
1.5.4.4. VÍA BARRIO LA UNIÓN – NUEVA TARQUI – LA FLORIDA.....	22
1.6. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LAS PARROQUIAS.....	23
1.6.1. PARROQUIA RURAL AMAZONAS.....	23
1.6.1.1. UBICACIÓN.....	23
1.6.1.2. LÍMITES.....	23
1.6.1.3. POBLACIÓN.....	23
1.6.1.4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO.....	23
1.6.1.5. ECONOMÍA PRODUCTIVA.....	24
1.6.1.6. POBLADOS CON LOS CUALES SE RELACIONA.....	24
1.6.2. PARROQUIA RURAL BERMEJOS.....	24
1.6.2.1. UBICACIÓN.....	24
1.6.2.2. LÍMITES.....	25
1.6.2.3. POBLACIÓN.....	25
1.6.2.4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO.....	26
1.6.2.5. ECONOMÍA PRODUCTIVA.....	26
1.6.2.6. POBLADOS CON CUALES SE RELACIONA.....	26
1.6.3. PARROQUIA RURAL BOMBOIZA.....	26
1.6.3.1. UBICACIÓN.....	26
1.6.3.2. LÍMITES.....	27
1.6.3.3. POBLACIÓN.....	27
1.6.3.4. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO.....	27
1.6.3.5. ECONOMÍA PRODUCTIVA.....	28
1.6.3.6. POBLADOS CON LOS CUALES SE RELACIONA.....	28
1.6.4. PARROQUIA RURAL CHIGÜINDA.....	28
1.6.4.1. UBICACIÓN.....	28
1.6.4.2. LÍMITES.....	29
1.6.4.3. POBLACIÓN.....	29
1.6.4.4. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO.....	29
1.6.4.5. ECONOMÍA PRODUCTIVA.....	30
1.6.4.6. POBLACIONES CON LAS CUALES SE RELACIONA.....	30
1.6.5. PARROQUIA RURAL SAN MIGUEL DE CUYES.....	30
1.6.5.1. UBICACIÓN.....	30
1.6.5.2. LÍMITES.....	31
1.6.5.3. POBLACIÓN.....	31
1.6.5.4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO.....	31
1.6.5.5. ECONOMÍA PRODUCTIVA.....	32
1.6.5.6. POBLADOS CON LOS CUALES SE RELACIONA.....	32
1.6.6. PARROQUIA RURAL EL IDEAL.....	32
1.6.6.1. UBICACIÓN.....	32
1.6.6.2. LÍMITES.....	33
1.6.6.3. POBLACIÓN.....	33
1.6.6.4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO.....	33
1.6.6.5. ECONOMÍA PRODUCTIVA.....	34
1.6.6.6. POBLADOS CON LOS CUALES SE RELACIONA.....	34
1.6.7. PARROQUIA RURAL EL ROSARIO.....	34
1.6.7.1. UBICACIÓN.....	35
1.6.7.2. LÍMITES.....	35
1.6.7.3. POBLACIÓN.....	35
1.6.7.4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO.....	35
1.6.7.5. ECONOMÍA PRODUCTIVA.....	36
1.6.7.6. POBLADOS CON LOS CUALES SE RELACIONA.....	36
1.6.8. PARROQUIA RURAL NUEVA TARQUI.....	36
1.6.8.1. UBICACIÓN.....	36
1.6.8.2. LÍMITES.....	37
1.6.8.3. POBLACIÓN.....	37
1.6.8.4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO.....	37
1.6.8.5. ECONOMÍA PRODUCTIVA.....	38

1.6.8.6.	POBLADOS CON LOS CUALES SE RELACIONA	38
2.	DIAGNÓSTICO BIOFÍSICO	39
2.1.	GEOMORFOLOGÍA.....	39
2.1.1.	RELIEVE	39
2.1.1.1.	PENDIENTES.....	41
2.1.2.	GEOLOGÍA	44
2.1.2.1.	FORMACIONES	44
2.1.2.2.	LITOLOGÍA.....	48
2.1.3.	SUELOS.....	49
2.1.3.1.	TAXONOMIA	49
2.1.4.	USO Y COBERTURA DEL SUELO	52
2.1.4.1.	COBERTURA VEGETAL	52
2.1.5.	CONFLICTOS DE AMENAZAS DEL SUELO	58
2.2.	CLIMA.....	58
2.2.1.	TEMPERATURA.....	58
2.2.2.	PRECIPITACIÓN:.....	61
2.3.	HIDROLOGÍA.....	62
2.3.1.	CUENCAS.....	62
2.3.2.	SUBCUENCAS.....	62
2.3.3.	MICROCUENCAS	63
2.3.3.1.	MICROCUENCA DEL RÍO QUIMI.....	63
2.3.3.2.	MICROCUENCA DEL RÍO YUKUTAI.....	63
2.3.3.3.	MICROCUENCA DEL RÍO CUPIAMBRITZA.....	63
2.3.3.4.	MICROCUENCA DEL RÍO CHUCHUMBLETZA.....	63
2.3.3.5.	MICROCUENCA DEL RÍO KALAGLAS.....	63
2.3.3.6.	MICROCUENCA DEL RÍO GUALAQUIZA.....	63
2.3.3.7.	MICROCUENCA DEL RÍO CUYES.....	63
2.3.3.8.	MICROCUENCA DEL RÍO CUCHIPAMBA.....	64
2.3.4.	RIOS PRINCIPALES	64
2.4.	RECURSOS NATURALES RENOVABLES "VIDA SILVESTRE" (ECOSISTEMAS).....	67
2.4.1.	FLORA	67
2.4.2.	PRODUCTOS DE CÁMARAS TRAMPA	69
2.4.3.	AMENAZAS A LOS ECOSISTEMAS FRÁGILES	70
2.4.3.1.	ECOSISTEMAS IDENTIFICADOS	70
2.4.4.	ÁREAS PROTEGIDAS.....	71
2.4.4.1.	AREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO SANGAY PODOCARPUS	71
2.4.4.2.	AREA PROTEGIDA RUNAHURCO	72
2.4.4.3.	AREA PROTEGIDA DE LA MICROCUENCA YUMAZA - SAN FRANCISCO.....	73
2.4.4.4.	ÁREA DE CONSERVACIÓN Y RESERVA ECOLÓGICA DEL BOSQUE EL PARAISO.....	74
2.4.4.5.	AREA DE RESERVA BIOLOGICA EL QUIMI.....	75
2.5.	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	76
2.5.1.	CONSESIONES MINERAS A GRAN ESCALA.....	77
2.5.2.	CONSESIONES MINERAS A MEDIANA ESCALA	78
2.5.3.	CONSESIONES DE PEQUEÑA MINERIA.....	79
2.5.4.	PERMISOS DE MINERIA ARTESANAL	81
2.5.5.	LIBRES APROVECHAMIENTOS	83
2.5.6.	ÁRIDOS Y PETREOS	84
2.6.	RECURSOS NATURALES DEGRADADOS O EN PROCESO DE DEGRADACIÓN	85
2.7.	ZONA DE INFLUENCIA POR PROYECTOS ESTRATEGICOS MINEROS.....	87
2.8.	CAPACIDAD DE ACOGIDA DEL TERRITORIO	93
2.8.1.	CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL PLAN VIGENTE 2014 - 2019	93
2.9.	DETERMINACIÓN DE LAS UNIDADES FUNCIONALES DE INTEGRACIÓN	94
2.9.1.	UNIDADES ESTRUCTURALES	95
2.9.1.1.	PENDIENTES.....	95
2.9.1.2.	PISOS ALTITUDINALES	96
2.9.1.3.	DETERMINACIÓN DE LAS UNIDADES ESTRUCTURALES	97
2.9.2.	UNIDADES AMBIENTALES.....	99
2.9.3.	VALORACIÓN DE UNIDADES FUNCIONALES.....	102
2.9.3.1.	VALOR PRODUCTIVO	103
2.9.3.2.	VALOR ECOLÓGICO	104
2.9.3.3.	VALORACIÓN POR AGUA (COMO RECURSO HÍDRICO)	105
2.9.3.4.	VALOR PAISAJÍSTICO.....	106
2.9.3.5.	VALOR CIENTÍFICO CULTURAL	107
2.10.	CAPACIDAD DE ACOGIDA	108
2.11.	CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA.....	111
2.12.	UNIDADES BIOFÍSICAS DE UTILIZACIÓN FINALES	112
2.12.1.	MANEJO DE RESIDUOS Y SANEAMIENTO	113
2.12.1.1.	MANEJO DE RELLENO SANITARIO.....	113
2.12.1.2.	PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	115
2.12.2.	PRESIONES SOBRE EL TERRITORIO DEBIDO A ACTIVIDADES HUMANAS.....	115
2.12.3.	CAMBIO CLIMÁTICO	116
2.12.3.1.	LLUVIAS INTENSAS.....	116
2.12.3.2.	TEMPERATURAS EXTREMAS.....	118
2.12.3.3.	IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS EXPUESTOS	120
2.13.	GESTIÓN DE RIESGOS	121
2.13.1.	ASPECTOS LEGALES DE LA GESTIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS.....	121

2.13.1.1.	CONSTITUCIÓN	121
2.13.1.2.	COMPETENCIAS	121
2.13.2.	SUCEPTIBILIDAD	121
2.13.2.1.	SUCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	122
2.13.2.2.	PUNTOS CRITICOS ACTUALES	125
	PUNTO CRÍTICO 6	128
2.14.	MATRIZ SINTESIS DE CARACTERISTICAS RELEVANTES	129
2.15.	CONCLUSIONES	129
2.16.	RECOMENDACIONES	130
3.	COMPONENTE ECONÓMICO	131
3.1.	EVOLUCIÓN HISTORICA	131
3.2.	TRABAJO Y EMPLEO	138
3.2.1.	EMPLEO, DESEMPLEO	138
3.2.2.	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)	138
3.2.3.	EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	141
3.3.	MERCADO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES	142
3.3.1.	CRÉDITOS PÚBLICOS	143
3.3.2.	FLUJOS FISCALES	145
3.4.	SECTOR PRODUCTIVO DEL TURISMO	147
3.5.	ECONOMIA PRODUCTIVA	150
3.5.1.	PRINCIPALES PRODUCTOS PECUARIOS	154
3.6.	SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	155
3.7.	AMENAZAS A LA INFRAESTRUCTURA Y AREAS PRODUCTIVAS	156
3.7.1.	MEDIDAS PREVIAS AL EVENTO:	156
3.7.2.	MEDIDAS DURANTE EL DESASTRE NATURAL	156
3.7.3.	MEDIDAS POSTERIORES AL DESASTRE	156
3.7.4.	EVALUACIONES DE AMENAZAS NATURALES	157
3.7.5.	EVALUACIONES DE VULNERABILIDAD	157
3.7.6.	EVALUACIONES DE RIESGO	157
3.7.7.	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD	157
3.8.	PATRONES DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO	157
3.9.	POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS, EMPRENDIMIENTO Y TRABAJO	158
3.9.1.	POTENCIALIDADES RURALES	158
3.9.2.	POTENCIALIDADES DEL AREA URBANA	158
3.9.3.	PUESTOS DE TRABAJO	159
3.10.	FACTORES DE CONCENTRACION Y REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA	159
3.11.	CONCLUSIONES	161
3.12.	RECOMENDACIONES	161
4.	COMPONENTE SOCIOCULTURAL	162
4.1.	ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	162
4.1.1.	POBLACIÓN TOTAL	162
4.1.2.	TASA DE CRECIMIENTO	165
4.1.3.	PROYECCIÓN POBLACIONAL	168
4.1.4.	DENSIDAD POBLACIONAL	170
4.1.5.	POBLACIÓN SEGÚN SEXO	173
4.1.6.	POBLACIÓN SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA	173
4.1.7.	POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD	174
4.1.8.	INDICE DE ENVEJECIMIENTO	176
4.1.9.	INDICE DE JUVENTUD	177
4.1.10.	TASA DE DEPENDENCIA	178
4.1.11.	POBLACIÓN SEGÚN AUTODETERMINACIÓN CULTURAL	179
4.1.11.1.	Grupos étnicos	181
4.2.	MOVILIDAD HUMANA	182
4.2.1.	EMIGRACIÓN	182
4.2.2.	MOVILIDAD INTERNA	183
4.3.	EDUCACIÓN	185
4.3.1.	ANALFABETISMO	185
4.3.2.	ANALFABETISMO DIGITAL	187
4.3.3.	GRADO DE ESCOLARIDAD	188
4.3.4.	NIVEL DE INSTRUCCIÓN	188
4.3.4.1.	PRIMARIA COMPLETA	188
4.3.4.2.	EDUCACIÓN BÁSICA	190
4.3.4.3.	BACHILLERATO	191
4.3.4.4.	EDUCACIÓN SUPERIOR	192
4.3.4.5.	OFERTA EDUCATIVA	194
4.3.4.6.	COBERTURA EDUCATIVA	194
4.3.4.7.	DESERCIÓN ESCOLAR	195
4.3.5.	SALUD	196
4.3.5.1.	TASA DE NATALIDAD	196
4.3.5.2.	TASA DE MORTALIDAD	196
4.3.5.3.	MORBILIDAD	197
4.3.5.4.	PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD	198
4.3.5.5.	COVID-19	198
4.3.6.	CULTURA Y PATRIMONIO	201
4.3.6.1.	DIVERSIDAD CULTURAL	201
4.3.6.2.	IDENTIDAD CULTURAL	201

4.3.6.3.	PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE	201
4.3.6.4.	PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE	202
4.3.6.5.	NIVEL DE CONSOLIDACIÓN DE LOS VALORES TANGIBLES E INTANGIBLES	202
4.3.6.6.	PATRIMONIO CULTURAL POR PARROQUIA	202
4.3.7.	ORGANIZACIÓN, COHESIÓN Y TEJIDO SOCIAL	203
4.3.7.1.	SITUACIÓN DE POBREZA POR NBI	203
4.3.7.2.	BONO DE DESARROLLO HUMANO	205
4.3.7.3.	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	206
4.3.7.4.	ADULTOS MAYORES	206
4.3.7.5.	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	207
4.3.7.6.	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	207
4.3.7.7.	PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	208
4.3.7.8.	SEGURIDAD CIUDADANA	209
4.3.8.	COMPORTAMIENTO Y COHESIÓN SOCIAL	209
4.3.9.	DESIGUALDADES	210
4.4.	SÍNTESIS DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL	210
4.5.	MATRIZ SÍNTESIS	212
4.6.	MODELO TERRITORIAL ACTUAL	216
4.7.	CONCLUSIONES	217
4.8.	RECOMENDACIONES	217
5.	ASENTAMIENTOS HUMANOS	218
5.1.	CARACTERIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	218
5.1.1.	TAMAÑO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS POR RANGO DE POBLACIÓN	218
5.1.1.1.	CONCENTRACIÓN POBLACIONAL	221
5.1.1.2.	JERARQUÍA DE LA RED DE ASENTAMIENTOS Y DISTRIBUCIÓN	222
5.1.2.	DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	223
5.1.3.	ASENTAMIENTOS DE HECHO	225
5.1.4.	JERARQUIZACIÓN POBLACIONAL	226
5.1.4.1.	LOS ASENTAMIENTOS CONCENTRADOS	228
5.1.4.2.	LOS ASENTAMIENTOS DISPERSOS	228
5.1.5.	MODELO DE DISTRIBUCIÓN ESPACIAL	229
5.1.6.	DENSIDAD POBLACIONAL DE ASENTAMIENTOS EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN	229
5.1.7.	TENDENCIA DE CRECIMIENTO	230
5.1.7.1.	BERMEJOS	231
5.1.7.2.	BOMBOIZA	232
5.1.7.3.	CHIGÚINDA	233
5.1.7.4.	EL AGUACATE	234
5.1.7.5.	EL IDEAL	235
5.1.7.6.	GUALAQUIZA	236
5.1.7.7.	LA FLORIDA	237
5.1.7.8.	LA PRADERA	238
5.1.7.9.	NUEVA TARQUI	239
5.1.7.10.	SAN MIGUEL DE CUYES	240
5.1.7.11.	TUCUMBATZA	241
5.1.8.	ESTRUCTURA URBANA	242
5.2.	SISTEMA DE MOVILIDAD	245
5.2.1.	INFRAESTRUCTURA VIAL	245
5.2.1.1.	JERARQUÍAS VIARIAS	245
5.2.1.2.	CLASIFICACIÓN POR CONEXIÓN	246
5.2.1.3.	LONGITUD RED VIARIA	248
5.2.1.4.	TIEMPOS Y DISTANCIAS	248
5.2.1.5.	CIRCUITOS VIALES POR FUNCIONES	250
5.2.1.6.	CAPA DE RODADURA VIAL	254
5.2.1.7.	FORMAS DE DISTRIBUCIÓN INTERNA –PARROQUIAL	256
5.2.2.	SISTEMA DE TRANSPORTE	257
5.2.2.1.	TRANSPORTE MULTIMODAL	257
5.2.2.2.	TRANSPORTE AÉREO	258
5.2.2.3.	FLUVIAL	258
5.2.2.4.	TRANSPORTE TERRESTRE	258
5.2.3.	SISTEMA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	259
5.3.	ACCESIBILIDAD DE ASENTAMIENTOS HUMANOS RURALES	262
5.4.	CONECTIVIDAD	264
5.4.1.	REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA	264
5.4.2.	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	264
5.4.3.	SITUACIÓN ACTUAL	264
5.4.4.	INFRAESTRUCTURA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	267
5.4.5.	SISTEMA NACIONAL DE TRANSMISIÓN	267
5.4.6.	REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	268
5.4.6.1.	ESTRATOS DE CONSUMO DE ENERGÍA	269
5.4.6.2.	ALUMBRADO PÚBLICO	271
5.4.7.	TELECOMUNICACIONES	272
5.4.7.1.	TELEFONÍA FIJA	272
5.4.7.2.	TELEFONÍA MÓVIL CELULAR	273
5.4.7.3.	SERVICIO DE INTERNET	275
5.4.7.4.	TELEVISIÓN	275
5.5.	EQUIPAMIENTOS	276

5.5.1.	TIPOS DE EQUIPAMIENTOS	276
5.5.1.1.	EQUIPAMIENTOS SOCIALES	277
5.5.1.2.	EQUIPAMIENTOS DE ABASTO	279
5.5.1.3.	EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD, GESTIÓN Y CEMENTERIOS	281
5.5.1.4.	EQUIPAMIENTOS DE RELIGIOSOS	283
5.5.1.5.	EQUIPAMIENTOS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	283
5.5.1.6.	EQUIPAMIENTOS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y SANEAMIENTO	284
5.5.1.7.	EQUIPAMIENTOS DE EDUCATIVOS	284
5.5.1.8.	EQUIPAMIENTOS DE SALUD	285
5.5.2.	MIXTURA DE EQUIPAMIENTOS	287
5.5.3.	COBERTURA CANTONAL	288
5.5.3.1.	ESCALA CANTONAL	288
5.5.3.2.	ESCALA PARROQUIAL	289
5.5.3.3.	ESCALA BARRIAL	289
5.5.4.	DOTACIÓN POR CENTRO POBLADO	289
5.6.	SISTEMA DE ÁREAS VERDES	292
5.7.	RED DE RIEGO	294
5.8.	VIVIENDA	294
5.8.1.	VIVIENDA ADECUADA Y DIGNA	294
5.8.1.1.	CANTIDAD DE VIVIENDAS POR PARROQUIAS	294
5.8.2.	VIVIENDA DIGNA	295
5.8.2.1.	SEGURIDAD DE TENENCIA	295
5.8.2.2.	AGUA ADECUADA	296
5.8.2.3.	CAPTACIONES Y CONCESIONES DE AGUA PARA CONSUMO	296
5.8.2.4.	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	298
5.8.2.5.	ENERGÍA ELÉCTRICA	300
5.8.2.6.	GESTIÓN DE DESECHOS	301
5.8.2.7.	ELIMINACIÓN DE DESECHOS DE BASURA DE LA POBLACIÓN	302
5.8.3.	VIVIENDA ADECUADA	303
5.8.3.1.	MATERIALES ADECUADOS	304
5.8.3.2.	ESPACIO SUFICIENTE	306
5.8.3.3.	ACCESIBILIDAD	307
5.8.3.4.	ADECUADA A LA REALIDAD CULTURAL	307
5.8.3.5.	UBICADO EN ZONAS SEGURAS	308
5.9.	ANÁLISIS POST-COVID -19 (CORONAVIRUS)	312
5.10.	RELACIONES DE ASENTAMIENTOS	313
5.10.1.	JERARQUÍA	313
5.10.2.	VÍNCULOS ROLES Y FUNCIONES	318
5.10.2.1.	JERARQUÍA 1	319
5.10.2.2.	JERARQUÍA 2	319
5.10.2.3.	JERARQUÍA 3	319
5.10.2.4.	JERARQUÍA 4	319
5.11.	SINTESIS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	319
5.11.1.	CARACTERIZACIÓN	319
5.12.	DISTRIBUCIÓN ESPACIAL	320
5.13.	TENDENCIA DE CRECIMIENTO	321
5.13.1.	ESTRUCTURA URBANA	322
5.14.	JERARQUÍA RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	322
5.14.1.1.	JERARQUÍA 1	323
5.14.1.2.	JERARQUÍA 2	323
5.14.1.3.	JERARQUÍA 3	324
5.14.1.4.	JERARQUÍA 4	324
5.15.	SISTEMA DE MOVILIDAD	324
5.15.1.	ACCESIBILIDAD A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	324
5.15.1.1.	INFRAESTRUCTURA VIAL	324
5.16.	CONECTIVIDAD	326
5.16.1.	REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA	326
5.16.2.	REDES DE TELECOMUNICACIONES	327
5.17.	FLUJOS DE SERVICIOS, BIENES Y PERSONAS	327
5.18.	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DEL CATASTRO PREDIAL	330
5.18.1.	DOCUMENTOS ENTREGADOS POR EL GAD MUNICIPAL	330
5.18.2.	CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL	331
5.18.3.	CONCLUSIONES	335
5.19.	MATRIZ SINTESIS	336
5.20.	POBLEMAS Y POTENCIALIDADES	340
5.21.	MODELO TERRITORIAL ACTUAL	348
5.22.	CONCLUSIONES	350
5.23.	RECOMENDACIONES	350
6.	POLÍTICO INSTITUCIONAL	352
6.1.	GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA	352
6.1.1.	NATURALEZA JURÍDICA	352
6.1.2.	VALORES	352
6.2.	MARCO LEGAL DE REFERENCIA	353
6.2.1.	FUNCIONES	353
6.2.2.	COMPETENCIAS	354
6.3.	ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GAD PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO	355

6.3.1.	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	355
6.3.2.	ESTRUCTURA ORGANICO FUNCIONAL	356
6.3.3.	ANÁLISIS DEL TALENTO HUMANO	357
6.4.	ANÁLISIS DE NORMATIVA VIGENTE DE APOYO AL PDOT	357
6.5.	MAPEO DE ACTORES	375
6.5.1.	INVENTARIO DE LOS ACTORES DEL CANTÓN GUALAQUIZA	375
6.5.2.	RELACIONES ENTRE LOS ACTORES SOCIALES	375
6.5.2.1.	Relaciones con Actores de los GAD de los tres niveles de gobierno	375
6.5.2.2.	Relaciones con Actores del Sector Público Desconcentrado	377
6.5.2.3.	Relaciones con Actores de la Sociedad Civil	379
6.6.	PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	382
6.7.	CONCLUSIONES	386
6.8.	RECOMENDACIONES	386
7.	MODELO TERRITORIAL ACTUAL INTEGRAL	387
8.	GLOSARIO	389
9.	BIBLIOGRAFIA	389

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.1.	Datos del Cantón	13
Tabla 1.2.	Parroquias del Cantón Gualaquiza	19
Tabla 1.3.	Autoridades municipales del Cantón Gualaquiza	20
Tabla 1.4.	Población General en las Parroquias del Cantón de Gualaquiza	21
Tabla 1.5.	Densidad Poblacional de las Parroquias del Cantón Gualaquiza	21
Tabla 1.6.	Población por sexo de las Parroquias del Cantón Gualaquiza	21
Tabla 1.7.	Autoidentificación Étnica Parroquias del Cantón Gualaquiza	22
Tabla 1.8.	Población parroquial total y por sexo	24
Tabla 1.9.	PEA parroquial ocupada por sexo	24
Tabla 1.10.	Población Total de la Parroquia Bermejós del Cantón Gualaquiza	25
Tabla 1.11.	Población parroquial total y por sexo	26
Tabla 1.12.	PEA Parroquial Total	26
Tabla 1.13.	Población Total de la Parroquia Bomboiza del Cantón Gualaquiza	27
Tabla 1.14.	PEA parroquial	28
Tabla 1.15.	PEA parroquial ocupada por sexo	28
Tabla 1.16.	Población Total de la Parroquia Chiguinda del Cantón Gualaquiza	29
Tabla 1.17.	PEA parroquial por sexo	30
Tabla 1.18.	PEA parroquial ocupada por sexo	30
Tabla 1.19.	Población Total de la Parroquia San Miguel de Cuyes del Cantón Gualaquiza	31
Tabla 1.20.	Población parroquial total y por sexo	32
Tabla 1.21.	PEA parroquial ocupada por sexo	32
Tabla 1.22.	Población Total de la Parroquia El Ideal del Cantón Gualaquiza	33
Tabla 1.23.	Población parroquial total y por sexo	34
Tabla 1.24.	Población Económicamente Activa según Ramas de Actividad	34
Tabla 1.25.	Población Total de la Parroquia El Rosario del Cantón Gualaquiza	35
Tabla 1.26.	Población parroquial total y por sexo	36
Tabla 1.27.	Población Económicamente Activa según Ramas de Actividad	36
Tabla 1.28.	Población total	37
Tabla 1.29.	Población parroquial total y por sexo	37
Tabla 1.30.	Población Económicamente Activa según Ramas de Actividad	38
Tabla 2.1.	Descripción de Relieves	39
Tabla 2.2.	Rangos de pendientes según porcentajes	41
Tabla 2.3.	Litología específica del Cantón Gualaquiza	48
Tabla 2.4.	Cronología de Estudio de Suelos	49
Tabla 2.5.	Descripción de Suelos	51
Tabla 2.6.	Descripción de uso y cobertura del suelo	53
Tabla 2.7.	Cobertura Vegetal y su relación atemporal.	54
Tabla 2.8.	Descripción de rangos de Temperatura	59
Tabla 2.9.	Descripción de rangos de Precipitaciones	61
Tabla 2.10.	Descripción de los ríos más importantes del Cantón Gualaquiza.	64
Tabla 2.11.	Flora de Conservación y Estratégica.	67
Tabla 2.12.	Fauna de Conservación y Estratégica	68
Tabla 2.13.	Fauna en Reservas Ecológicas	69
Tabla 2.14.	Fauna en Reservas Ecológicas	74
Tabla 2.15.	Puntos del polígono dibujado en el sistema	75
Tabla 2.16.	Áreas de minería del cantón Gualaquiza	77
Tabla 2.17.	Descripción de áreas de minería del cantón Gualaquiza	77
Tabla 2.18.	Descripción de áreas Mineras	78
Tabla 2.19.	Descripción de áreas Mineras a Mediana Escala	79

Tabla 2.20: Descripción de áreas de minería artesanal	81
Tabla 2.21: Descripción de áreas de libre aprovechamiento	83
Tabla 2.22: Descripción de áreas mineras	84
Tabla 2.23: Pendientes existentes dentro del territorio cantonal.....	96
Tabla 2.24: Pisos altitudinales del territorio cantonal	97
Tabla 2.25: Unidades Estructurales del cantón	98
Tabla 2.26: Unidades Ambientales del cantón.....	100
Tabla 2.27: Valores a asignar sobre las unidades integradoras	102
Tabla 2.28: Capacidad de acogida sobre las unidades ambientales.....	110
Tabla 2.29: Vista aérea e instalaciones del Relleno Sanitario	114
Tabla 2.30: Análisis de Cambio Climático Actual.....	119
Tabla 2.31: Descripción de Elementos Expuestos a Temperaturas Extremas.....	120
Tabla 2.32: Descripción de Elementos Expuestos a Lluvias Intensas.....	120
Tabla 2.33: Susceptibilidad a Movimientos de Masa	122
Tabla 2.34: Descripción de Puntos Críticos por Parroquia	125
Tabla 2.35: Matriz Síntesis FODA.....	129
Tabla 3.1: Valor agregado bruto en relación con los cantones circunvecinos, año 2010	131
Tabla 3.2: Valor agregado bruto con los cantones circunvecinos, año 2015	132
Tabla 3.3: Valor agregado bruto con los cantones circunvecinos, año 2018	133
Tabla 3.4: VAB, en miles de dólares. Morona Santiago, Morona y Gualaquiza, año 2010.....	134
Tabla 3.5: Valor agregado bruto en miles de dólares con Morona Santiago, Morona y Gualaquiza, año 2015 ..	135
Tabla 3.6: Valor agregado bruto en miles de dólares. Morona Santiago, Morona y Gualaquiza, año 2018.....	136
Tabla 3.7: Valor agregado bruto en miles de dólares 2010, 2015, 2018 de Gualaquiza	137
Tabla 3.8: Valor agregado bruto en miles de dólares, año 2010, 2015, 2018 de Gualaquiza.....	137
Tabla 3.9: Empleo y desempleo, año 2010	138
Tabla 3.10: Población económicamente activa, año 2010 con los circunvecinos	138
Tabla 3.11: PEA por parroquias, año 2010.....	139
Tabla 3.12: PEA según etnia, año 2010.....	140
Tabla 3.13: PEA según rangos de edad.....	140
Tabla 3.14: PEA por rama de actividad en el cantón Gualaquiza, año 2010	141
Tabla 3.15: Equipamiento e infraestructura productiva	141
Tabla 3.16: Créditos Otorgados por las Instituciones Financieras	142
Tabla 3.17: Créditos Públicos-Gualaquiza año 2017	143
Tabla 3.18 Crédito Público-Gualaquiza 2018	143
Tabla 3.19 Crédito Público-Gualaquiza 2019	144
Tabla 3.20: Afección de créditos por el COVID 2020	144
Tabla 3.21: Cumplimiento de monto asignado para créditos.....	145
Tabla 3.22: Recaudaciones SRI año 2018.....	145
Tabla 3.23: Recaudaciones fiscales SRI año 2018 las más destacadas.....	146
Tabla 3.24 Atractivos turísticos del cantón. Natural y Cultural.....	147
Tabla 3.25 Servidores turísticos registrados para el año 2020	148
Tabla 3.26: Capacidad de uso de la tierra.....	151
Tabla 3.27: Capacidad agrológica	152
Tabla 3.28: Fertilidad del Suelo	153
Tabla 3.29:Clase de Dificultad de Labranza	154
Tabla 3.30 Censo Bovino-Gualaquiza año 2010.....	154
Tabla 3.31 Censo Bovino-Gualaquiza 2018	154
Tabla 3.32: Censo Bovino-Gualaquiza 2019	154
Tabla 3.33:Censo porcino-Gualaquiza 2010	155
Tabla 3.34: Censo porcino-Gualaquiza 2019	155
Tabla 3.35: Censo porcino 2019 por sexo-Gualaquiza	155
Tabla 3.36: Distribución por grupos ocupacionales.....	159
Tabla 3.37: Distribución por ramas de actividad	159
Tabla 3.38 Matriz FODA.....	160
Tabla 4.1: Población Total desagregada por Cantones y provincia	162
Tabla 4.2: Población del cantón Gualaquiza relacionada con la población de cantones circunvecinos	163
Tabla 4.3: Población cantonal desagregada por parroquias.....	164
Tabla 4.4: Tasa de crecimiento anual, por nivel territorial	166
Tabla 4.5: Comparativo de tasas de crecimiento anual en cantones circunvecinos.....	167
Tabla 4.6: Tasa de crecimiento poblacional anual por parroquias durante el último periodo intercensal	167
Tabla 4.7: Proyección del crecimiento poblacional al año 2032 por cantones.....	168
Tabla 4.8: Crecimiento poblacional por parroquias 2015-2020.....	169
Tabla 4.9: Densidad poblacional comparada por nivel territorial.....	170
Tabla 4.10: Densidad comparada por cantones circunvecinos.....	170
Tabla 4.11: Densidad poblacional por parroquias.....	171
Tabla 4.12: Densidad poblacional comparativa en la trama urbana de las cabeceras parroquiales	172
Tabla 4.13: Población parroquial según sexo.....	173
Tabla 4.14: Población cantonal por área de residencia.....	174

Tabla 4.15: Grupos quinquenales de edad en el cantón Gualaquiza, comparativo 2001-2010	175
Tabla 4.16: Índice de envejecimiento desagregado por parroquias	177
Tabla 4.17: Índice de juventud desagregado por parroquias	177
Tabla 4.18: Tasa de dependencia desagregada por parroquias	178
Tabla 4.19: Población por autodeterminación cultural, desagregada por parroquias	179
Tabla 4.20: Situación de la práctica de idiomas indígenas en el Cantón, desagregada por parroquias	180
Tabla 4.21: Emigración hacia el extranjero, incidencia por parroquias y Cantón	182
Tabla 4.22: Composición de la población del Cantón por lugar de nacimiento	184
Tabla 4.23: Tasa de analfabetismo comparada por nivel territorial y cantones circunvecinos	185
Tabla 4.24: Tasa de analfabetismo por parroquias	186
Tabla 4.25: Tasa de analfabetismo desagregada por parroquias y sexo	187
Tabla 4.26: Analfabetismo digital desagregado por parroquias	187
Tabla 4.27: Promedio de años de escolaridad en población de 24 años y más por parroquia	188
Tabla 4.28: Primaria completa por nivel territorial, desagregada por sexo	189
Tabla 4.29: Educación básica completa en personas de 16 años y más	190
Tabla 4.30: Bachillerato completo en personas de 18 años y más	192
Tabla 4.31: Educación superior completa por nivel territorial	193
Tabla 4.32: Oferta de establecimientos educativos en el cantón Gualaquiza (2015 y 2019)	194
Tabla 4.33: Deserción escolar en el cantón Gualaquiza, comparativo 2014-2015 y 2018-2019	195
Tabla 4.34: Las 10 enfermedades principalmente manifestadas en el Cantón	197
Tabla 4.35: Principales causas de mortalidad	198
Tabla 4.36: Comparativo de la situación del COVID-19 por nivel territorial	199
Tabla 4.37: Inventario de bienes patrimoniales del Cantón	203
Tabla 4.38: Incidencia de la pobreza por NBI, desagregado por parroquias	204
Tabla 4.39: Incidencia de la pobreza extrema por área, parroquias y Cantón	205
Tabla 4.40: Beneficiarios del BDH por nivel territorial, sexo y etnia	206
Tabla 4.41: Adultos mayores por parroquia y sexo	207
Tabla 4.42: Discapacidad permanente por más de un año, por parroquias	208
Tabla 4.43: Beneficiarios del bono Joaquín Gallegos Lara por parroquia, sexo y etnia	208
Tabla 4.44: Casos atendidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos 2018-2019	209
Tabla 4.45: Casos atendidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos 2018-2019	212
Tabla 4.46: Descripción del Modelo Territorial	216
Tabla 5.1: Centros poblados según el PDOT vigente y en la actualidad	218
Tabla 5.2: Inventario de Asentamientos Humanos por tamaño.	219
Tabla 5.3: Distribución de Asentamientos Humanos por Rangos por Población	224
Tabla 5.4: Asentamientos Humanos de Hecho	225
Tabla 5.5: Jerarquización Poblacional	226
Tabla 5.6: Asentamientos Dispersos	228
Tabla 5.7: Incremento de superficie en proceso de consolidación	231
Tabla 5.8: Estructura Urbana de los Asentamientos Humanos del cantón Gualaquiza	242
Tabla 5.9 Longitud vías Estatales	247
Tabla 5.10: Longitud vías Estatales	247
Tabla 5.11: Longitud vial	248
Tabla 5.12: Tiempo y Distancia a Centros poblados	249
Tabla 5.13 Incremento de superficie en proceso de consolidación	251
Tabla 5.14: Ponderación del sistema de movilidad y transporte	259
Tabla 5.15: Grado de accesibilidad de asentamientos humanos a bienes y servicios	262
Tabla 5.16: Presencia del servicio eléctrico desde la red pública a nivel cantonal	265
Tabla 5.17: Asentamientos humanos sin servicio eléctrico	269
Tabla 5.18: Caracterización del consumo eléctrico	269
Tabla 5.19: Capacidad de potencia eléctrica cantonal instalada	269
Tabla 5.20: Capacidad de potencia eléctrica instalada por parroquia	270
Tabla 5.21: Viviendas con servicio de electricidad desde la red pública	271
Tabla 5.22: Viviendas con servicio de telefonía fija	273
Tabla 5.23 Presencia de teléfonos móviles a nivel parroquial	273
Tabla 5.24: Cobertura de internet a nivel parroquial	275
Tabla 5.25: Cobertura de televisión por cable cantonal	276
Tabla 5.26: Equipamientos Social	278
Tabla 5.27: Equipamiento de Abasto	280
Tabla 5.28: Equipamientos Religiosos	283
Tabla 5.29: Equipamiento de Transporte	284
Tabla 5.30: Equipamiento de Salud de acuerdo al tipo	286
Tabla 5.31: Equipamiento de Salud Cobertura	286
Tabla 5.32: Ponderación de Equipamientos	290
Tabla 5.33: Áreas verdes cantonales	293
Tabla 5.34: Parque de vivienda por Parroquias	294
Tabla 5.35: Parque de vivienda por Parroquias	304
Tabla 5.36: Parque de vivienda por Parroquias	304

Tabla 5.37: Número de personas por cuarto	306
Tabla 5.38: Tipos de Vivienda	308
Tabla 5.39: Jerarquización de los asentamientos humanos de Gualaquiza	313
Tabla 5.40: Jerarquía de Asentamientos de Asentamientos	315
Tabla 5.41: Distribución de Asentamientos Humanos.....	319
Tabla 5.42: Datos Origen- destino	328
Tabla 5.43: Matriz Síntesis del Componente	336
Tabla 5.44: Problemas del Componente	340
Tabla 5.45: Potencialidades del Componente	346
Tabla 6.1: Permisos ambientales para proyectos de obras públicas.....	352
Tabla 6.2 Niveles Administrativos	355
Tabla 6.3: Comisiones Permanentes	355
Tabla 6.4: Listado de servidores municipales por genero y estado.....	357
Tabla 6.5 Análisis de Ordenanzas por Componentes	358
Tabla 6.6 Síntesis de Resultados de Ordenanzas	366
Tabla 6.7 Detalle de Convenios 2017	366
Tabla 6.8 Detalle de Convenios 2018	368
Tabla 6.9 Detalle de Convenios 2019	370
Tabla 6.10 Detalle de Convenios 2020	372
Tabla 6.11 Representación anual de convenios por componentes.....	375
Tabla 6.12. Actores sociales con injerencia en el cantón Gualaquiza.....	375
Tabla 6.13. Relaciones con los GAD de otros niveles de gobierno.....	376
Tabla 6.14. Relaciones con el Sector Público Desconcentrado.....	377
Tabla 6.15. Actores de la Sociedad Civil por grupos.....	379
Tabla 6.16. Relaciones con el Sector de la Sociedad Civil.....	379
Tabla 6.17: Problemas del Componente Político Institucional	382
Tabla 6.18: Potencialidades del Componente Político Institucional.	384

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.1 Ubicación del cantón respecto al Ecuador y la Provincia.....	13
Gráfico 1.2 Límites del Cantón Gualaquiza	14
Gráfico 1.3 Demarcación de los límites entre Morona Santiago y Zamora Chinchipe.....	15
Gráfico 1.4 Límite entre Morona Santiago y Zamora Chinchipe, según la carta del IGM	17
Gráfico 1.5 Detalle de la indefinición de límites en base a la carta del IGM	18
Gráfico 1.6 Indefinición de Límites en el Cantón Gualaquiza	19
Gráfico 1.7 Parroquias Urbanas y Rurales del Cantón Gualaquiza	20
Gráfico 1.8 Ubicación de la parroquia Amazonas.....	23
Gráfico 1.9: Ubicación de la parroquia Bermejos.....	25
Gráfico 1.10: Ubicación de la parroquia Bomboiza	27
Gráfico 1.11: Ubicación de la parroquia Chiguinda	29
Gráfico 1.12: Ubicación de la parroquia San Miguel de Cuyes.....	31
Gráfico 1.13: Ubicación de la parroquia El Ideal.....	33
Gráfico 1.14: Ubicación de la parroquia El Rosario.....	35
Gráfico 1.15: Ubicación de la parroquia Nueva Tarqui.....	37
Gráfico 2.1: Corte Longitudinal de Relieve y Pendientes.	42
Gráfico 2.2: Corte referencial Geológico Parroquial.....	46
Gráfico 2.3: Corte de taxonomía de Suelos en el Cantón.....	52
Gráfico 2.4: Corte de rangos de temperatura en el Cantón. Gualaquiza y sus parroquias.	61
Gráfico 2.5: Corte de sistema hídrico en las parroquias del cantón Gualaquiza.....	66
Gráfico 2.6: Relación Biológica con el Uso de Suelo del Cantón Gualaquiza.....	70
Gráfico 2.7: Relación de concesiones mineras a gran escala en el cantón de Gualaquiza.....	78
Gráfico 2.8: Relación de concesiones mineras a mediana escala en el Cantón de Gualaquiza	79
Gráfico 2.9: Relación de concesiones mineras a pequeña escala en el Cantón de Gualaquiza.....	80
Gráfico 2.10: Relación de concesiones de minería artesanal en el Cantón de Gualaquiza.....	83
Gráfico 3.1: Resumen Valor agregado bruto en miles de dólares, tres niveles, año 2010.....	134
Gráfico 3.2: Resumen Valor agregado bruto en miles de dólares, tres niveles, año 2015.....	135
Gráfico 3.3: Resumen Valor agregado bruto en miles de dólares, tres niveles, año 2018.....	136
Gráfico 3.4: PEA con relación a los circunvecinos, año 2010.....	139
Gráfico 3.5: PEA por parroquias de Gualaquiza, año 2010.....	139
Gráfico 3.6: PEA según personas con discapacidad, año 2010	140
Gráfico 3.7: Recaudaciones SRI en Gualaquiza 2010-2019	146
Gráfico 4.1: Población total desagregada por cantones.....	163
Gráfico 4.2: Relación de población entre cantones circunvecinos	164
Gráfico 4.3: Población parroquial desagregada por porcentajes	165
Gráfico 4.4: Tasa de crecimiento anual del Cantón, comparado con diferentes niveles territoriales.....	166

Gráfico 4.5: Tasa de crecimiento anual en cantones circunvecinos.....	167
Gráfico 4.6: Tasa de Crecimiento anual por parroquias	168
Gráfico 4.7: Tendencia de crecimiento poblacional por cantones 2010-2020-2032	168
Gráfico 4.8: Comparación del crecimiento poblacional por parroquias 2010-2015-2020.....	169
Gráfico 4.9: Porcentaje de la población cantonal por sexo	173
Gráfico 4.10: Población cantonal por área de residencia, porcentajes.....	174
Gráfico 4.11: Pirámide poblacional comparativa 2001-2010.....	176
Gráfico 4.12: Población cantonal por autodeterminación cultural, expresada en porcentajes	179
Gráfico 4.13: Pueblos y nacionalidades que residen en el cantón Gualaquiza.....	180
Gráfico 4.14: Utilización de la lengua materna en el Cantón, expresada en porcentajes	181
Gráfico 4.15: País de residencia de las personas emigrantes	182
Gráfico 4.16: Principal motivo de salida del país	183
Gráfico 4.17: Emigrantes por grupos de edad	183
Gráfico 4.18: Conformación de la población cantonal por el lugar de nacimiento.....	184
Gráfico 4.19: Tasa de analfabetismo cantonal comparado con el nivel provincial y nacional y cantones circunvecinos.....	185
Gráfico 4.20: Tasa de analfabetismo por parroquia	186
Gráfico 4.21: Primaria completa, comparativo por nivel territorial y sexo	190
Gráfico 4.22: Educación básica completa, comparativo por nivel territorial.....	191
Gráfico 4.23: Bachillerato completo, comparativo por nivel territorial.....	192
Gráfico 4.24: Educación superior, porcentajes comparativos por nivel territorial	193
Gráfico 4.25: Cobertura educativa comparativa entre los años 2014-2015 y 2018-2019	195
Gráfico 4.26: Comparativo de deserción escolar entre los años 2014-2015 y 2018-2019.....	196
Gráfico 4.27: Tasa de natalidad, según nivel territorial	196
Gráfico 4.28: Tasa de mortalidad, según nivel territorial	197
Gráfico 4.29: Incremento de casos de COVID-19 en el Ecuador.....	199
Gráfico 4.30: Incremento de casos de COVID-19 en la Región, Provincia y Cantón	199
Gráfico 4.31: Comparativo porcentual de la incidencia de la pobreza por NBI, desagregado por parroquias	204
Gráfico 4.32: Incidencia de la pobreza extrema por parroquias y Cantón, expresado en porcentajes	205
Gráfico 5.1: Tamaño de Asentamientos Humanos.....	220
Gráfico 5.2: Incremento de superficie en proceso de consolidación	231
Gráfico 5.3: Longitud de redes viales cantonal.....	248
Gráfico 5.4 Sectores de Intervención	255
Gráfico 5.5. Ubicación de Área de Estudio.....	256
Gráfico 5.6. Formas de distribución	256
Gráfico 5.7: Capacidad de potencia eléctrica instalada por parroquia	270
Gráfico 5.8: Viviendas con servicio de electricidad desde la red pública.....	271
Gráfico 5.9 Viviendas con servicio de telefonía fija	273
Gráfico 5.10 Presencia de teléfonos móviles a nivel parroquial	274
Gráfico 5.11: Cobertura y Disponibilidad de Internet.....	275
Gráfico 5.12: Cobertura cantonal de televisión por cable	276
Gráfico 5.13: Mixtura de Equipamientos Parroquial	288
Gráfico 5.14: Cantidad de viviendas por parroquias	295
Gráfico 5.15: Tenencia de la Vivienda.....	296
Gráfico 5.16: Procedencia del agua de consumo humano	296
Gráfico 5.17: Tratamiento de Aguas Residuales.....	299
Gráfico 5.18: Procedencia de la energía eléctrica	300
Gráfico 5.19: Eliminación de Desechos de las Parroquias	302
Gráfico 5.20: Vivienda Digna	302
Gráfico 5.21: Viviendas Con Materiales Adecuados	305
Gráfico 5.22: Número de personas en hacinamiento	306
Gráfico 5.23: Acceso principal a la vivienda	307
Gráfico 5.24: Tipos de Vivienda.....	307
Gráfico 5.25: Ocurrencia de Fenómenos Naturales	311
Gráfico 5.26: Vivienda Adecuada.....	311
Gráfico 5.27: Incremento de superficie en proceso de consolidación	322
Gráfico 5.28: Longitud de redes viales cantonal	325
Gráfico 5.29: Precisión Posicional Mapa Catastral Actual	332
Gráfico 5.30: Precisión Tematica Mapa Catastral Actual	333
Gráfico 5.31: Continuidad Espacial Mapa Catastral Actual	334
Gráfico 6.1: Vivienda Adecuada	352
Gráfico 6.2: Análisis Orgánico Funcional.....	356
Gráfico 6.3 Representación Gráfica de Resultados	365
Gráfico 6.4 Representación Gráfica Anual de Ordenanzas por Componentes	365
Gráfico 6.5 Representación gráfica anual de convenios por componentes	374

INDICE DE MAPAS

Mapa 2.1.: Geomorfología-Relieves del cantón Gualaquiza.....	40
Mapa 2.2. Pendientes del cantón Gualaquiza	43
Mapa 2.3. Formaciones Geológicas del cantón Gualaquiza.....	47
Mapa 2.4: Litología del Cantón Gualaquiza.....	49
Mapa 2.5: Suelos del Cantón Gualaquiza	51
Mapa 2.6. Descripción de cobertura vegetal	55
Mapa 2.7. Descripción de cobertura vegetal en el año 1990.....	56
Mapa 2.8. Descripción de cobertura vegetal del año 1990 - 2018.....	57
Mapa 2.9. Descripción de uso potencial del Suelo.....	58
Mapa 2.10. Descripción de tipos de clima del Cantón Gualaquiza	59
Mapa 2.11. Descripción de rangos de temperatura del Cantón Gualaquiza (Isotermas).....	60
Mapa 2.12. Descripción de rangos de precipitaciones del Cantón Gualaquiza (Isoyetas).....	62
Mapa 2.13. Descripción hídrica del cantón Gualaquiza (Isoyetas).....	65
Mapa 2.14. Descripción concesiones hídricas del cantón Gualaquiza (Isoyetas).....	66
Mapa 2.15. Zona Protegida por la Reserva Runahurco	72
Mapa 2.16. Zona Protegida por la Reserva Runahurco	76
Mapa 2.17. Descripción de Concesiones Mineras en el Cantón Gualaquiza.....	85
Mapa 2.18: Proximidad de proyectos mineros.....	87
Mapa 2.19: Afectaciones al sistema hídrico cantonal.....	89
Mapa 2.20: Asentamientos humanos vulnerables.....	90
Mapa 2.21: Vulnerabilidad de asentamientos por contaminación del agua.	91
Mapa 2.22: Afectación debido al transporte de materiales.	92
Mapa.2.23.: Categorías de Ordenamiento Territorial PDOT 2014 - 2019.....	93
Mapa.2.24.: Mapa de pendientes.....	95
Mapa.2.25.: Pisos altitudinales del territorio cantonal	96
Mapa.2.26.: Unidades estructurales del territorio cantonal.....	97
Mapa.2.27.: Unidades ambientales del territorio cantonal.....	99
Mapa.2.28.: Valor productivo de unidades integradoras	103
Mapa.2.29.: Valor ecológico de unidades integradoras.....	104
Mapa.2.30.: Valor por conservación de agua de unidades integradoras.....	105
Mapa.2.31.: Valor por conservación de agua de unidades integradoras.....	106
Mapa.2.32.: Valor científico cultural de unidades integradoras.....	107
Mapa.2.33.: Subclasificación del suelo rural.....	112
Mapa 2.34. Exposición a lluvias intensas en la provincia de MS	117
Mapa 2.35. Exposición a lluvias intensas en el Cantón Gualaquiza	117
Mapa 2.36. Exposición Global a temperaturas extremas	118
Mapa 2.37. Exposición a temperaturas extremas en el Cantón Gualaquiza.....	119
Mapa 2.38. Zonas susceptibles a Movimientos de Masa	123
Mapa 2.39. Zonas con susceptibilidad a Inundaciones.....	124
Mapa.3.1.: Capacidad de utilización de la tierra	150
Mapa.3.2.: Capacidad agrológica	151
Mapa.3.3.: Fertilidad del Suelo	152
Mapa.3.4.: Clase de dificultad de Labranza.....	153
Mapa 4.1. Densidad Poblacional cantones circunvecinos.....	171
Mapa 4.2. Densidad poblacional por parroquias.....	172
Mapa 4.3. Incidencia del COVID-19 en Morona Santiago	200
Mapa 4.4 Incidencia de COVID-19 en las parroquias del Cantón Gualaquiza.....	200
Mapa 4.5: El modelo de ubicación de sistemas poblados	216
Mapa 5.1 Concentración Poblacional.....	221
Mapa 5.2: Tamaño de Asentamientos Humanos	222
Mapa 5.3 : Distribución de Asentamientos Humanos.....	223
Mapa 5.4 : Distribución de Asentamientos Hecho	226
Mapa 5.5: Tamaño de Asentamientos Humanos.....	229
Mapa 5.6: Densidad Poblacional	230
Mapa 5.7: Tendencia de crecimiento año 2012- 2018.	232
Mapa 5.8: Tendencia de crecimiento año 2012- 2018.	233
Mapa 5.9: Tendencia de crecimiento año 2012- 2018.	234
Mapa 5.10 Tendencia de crecimiento año 2012- 2018.....	235
Mapa 5.11 Tendencia de crecimiento año 2012- 2018.....	236
Mapa 5.12: Tendencia de crecimiento año 2012- 2018.....	237
Mapa 5.13: Tendencia de crecimiento año 2012- 2018.....	238
Mapa 5.14: Tendencia de crecimiento año 2012- 2018.....	239
Mapa 5.15: Tendencia de crecimiento año 2012- 2018.....	240
Mapa 5.16: Tendencia de crecimiento año 2012- 2018.....	241
Mapa 5.17: Tendencia de crecimiento año 2012- 2018.....	242

Mapa 5.18: Jerarquización vial	246
Mapa 5.19: Tiempo y Distancia a Centros poblados	250
Mapa 5.20: Circuitos Viales por funciones	252
Mapa 5.21: Conectividad y nodos viales	253
Mapa 5.22: Capa de rodadura de las redes viales cantonal.....	254
Mapa 5.23. Transporte Intermodal	257
Mapa 5.24. Accesibilidad de asentamientos humanos a bienes y servicios	263
Mapa 5.25.: Áreas de concesión de empresas distribuidoras.....	265
Mapa 5.26: Cobertura del servicio eléctrico y redes de distribución eléctrica.....	266
Mapa 5.27: Sistema Nacional Interconectado (SNI)	267
Mapa 5.28: Infraestructura territorial de alimentadores primarios	268
Mapa 5.29: Alumbrado público cantonal	272
Mapa 5.30: Cobertura de telefonía móvil celular cantonal.....	274
Mapa 5.31: Equipamientos Social.....	279
Mapa 5.32: Equipamiento de Abasto	281
Mapa 5.33: Equipamientos Educativos	285
Mapa 5.34: Equipamiento de Salud	287
Mapa 5.35: Esquema de radios de Cobertura	289
Mapa 5.36: Sistema de áreas vedes cantonal.....	293
Mapa 5.37. Captaciones de agua y concesiones de consumo humano	297
Mapa 5.38 Asentamientos con servicio de recolección.....	303
Mapa 5.39: Área de Inundación.....	309
Mapa 5.40: Área de Deslizamiento	310
Mapa 5.41: Vivienda Adecuada y Digna	312
Mapa 5.42: Jerarquización de Asentamientos Humanos	318
Mapa 5.43: Distribución de Asentamientos Humanos.....	320
Mapa 5.44: Tamaño de Asentamientos Humanos	321
Mapa 5.45:: Jerarquización de Asentamientos Humanos	323
Mapa 5.46: Circuitos viales por funciones	325
Mapa 5.47: Mapa de infraestructura territorial de alimentadores primarios	326
Mapa 5.48: Cobertura de telefonía móvil celular cantonal.....	327
Mapa 5.49: Mapa de flujos de bienes, servicios y personas.....	330
Mapa 5.50: Modelo de Territorio Actual de Asentamientos Humanos.....	349
Mapa 7.1: Modelo Territorial Actual Integral.....	388

INDICE DE FOTOS

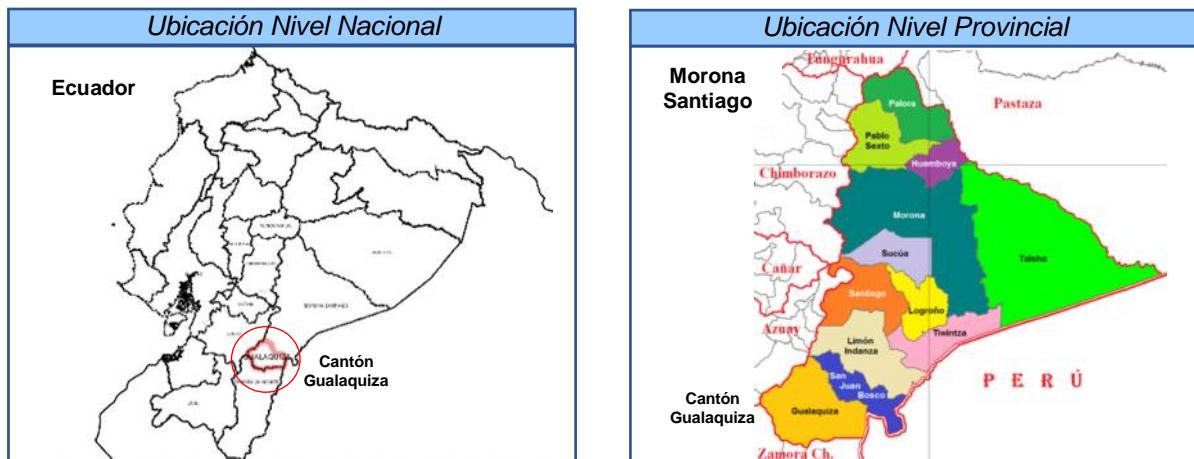
Foto 2.1.: Descripción de Relieves	41
Foto 2.2: Rangos de pendientes por sectores	42
Foto 2.3. Cobertura Vegetal en la Parroquia Bermejós, Cantón Gualaquiza.....	54
Foto 2.4. Cobertura Vegetal en la Parroquia Nueva Tarqui, Cantón Gualaquiza.....	54
Foto 2.5: Río Bomboiza.....	64
Foto 2.6. Página Informativa del Corredor Biológico SANGAY PODOCARPUS.....	71
Foto 2.7. Área Protegida por la Municipalidad del Cantón Gualaquiza (Logo).....	73
Foto 2.8. Extracción de Áridos y Pétreos en la parroquia El Ideal	84
Foto 2.9. Degradación por extracción de áridos y pétreos: Bomboiza	86
Foto 2.10. Degradación por extracción de minería ilegal en el Río Zamora	86
Foto 2.11. Diversidad biótica en peligro por explotación minera en áreas protegidas.....	86
Foto 2.12: Vista aérea del cantón Gualaquiza-Río Bomboiza-Deforestación	115
Foto 2.13: Vista aérea del cantón Gualaquiza-Relieve montañoso y quebradas-Perdida de cobertura vegetal ..	116
Foto 5.1. Transporte de Productos en Monterrey.....	262
Foto 5.2: Cementerios Parroquiales.....	283
Foto 5.3: Chigüinda tubería rota por terrenos privado.....	299
Foto 5.4: Bermejós suelo urbano no consolidado	301
Foto 5.5: Tipología de vivienda centros poblados en consolidación	305
Foto 5.6: Fisuras en edificaciones	310

1. GENERALIDADES DEL CANTÓN GUALAQUIZA

1.1. MACRO LOCALIZACIÓN

El Cantón Gualaquiza se encuentra en la provincia de Morona Santiago, perteneciente a la región Amazónica del Ecuador. Se encuentra ubicado al extremo sur del país, entre las estribaciones de la Cordillera Oriental y la Cordillera del Cóndor condiciones que influyen en que goce de un clima cálido tropical, una amplia biodiversidad y múltiples ecosistemas.

Gráfico 1.1 Ubicación del cantón respecto al Ecuador y la Provincia



Fuente: GAD Municipal de Gualaquiza, 2020

Elaboración: Equipo Consultor, 2020

1.2. MICRO LOCALIZACIÓN

El Cantón Gualaquiza está ubicado a 280 Km de la cabecera Provincial, tiene 4 accesos viales: la vía Interoceánica E45 que conecta a Zamora Chinchipe, eje vial de primer orden que le conecta hacia el norte con varios cantones y la Cabecera Provincial; la vía Chigüinda –Sigsig; y, el eje vial Amazonas - Jima, que se conecta a la Provincia del Azuay, esta última se encuentra en proceso de apertura.

Tabla 1.1. Datos del Cantón

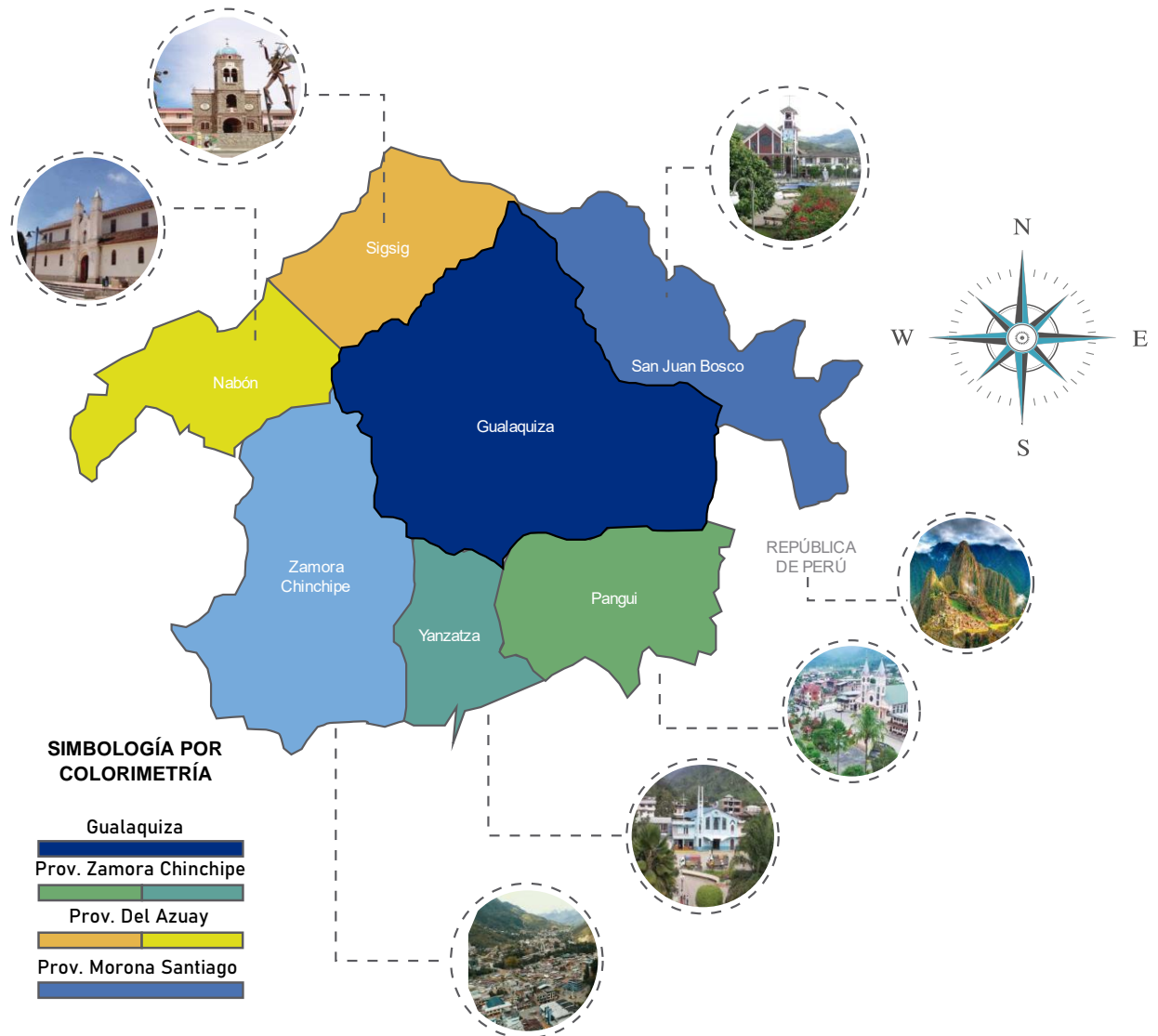
DATOS DEL CANTÓN	
Nombre del cantón	GUALAQUIZA
Cabecera Cantonal	GUALAQUIZA
Población proyectada al 2020	19.555 hab.
Extensión	215.892,81 ha.
Altura media	850 m.s.n.m.
Coordenadas	Longitud occidental 78° 34' 30" y de Latitud Sur 3° 73' 24".

Fuente: Proyección poblacional 2020 INEC; IGM; GADMG 2020

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2020

1.3. LÍMITES DEL CANTÓN

Gráfico 1.2 Límites del Cantón Gualaquiza



Fuente: GAD Municipal de Gualaquiza, 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2020

DESCRIPCIÓN:

- **Al Norte:** Cantón San Juan Bosco y Sigsig, Provincia del Azuay.
- **Al Sur:** Cantón El Pangui y Yantzaza, Provincia de Zamora Chichipe.
- **Al Este:** Cantón San Juan Bosco y Con la Republica del Perú
- **Al Oeste:** Cantón Yacuambi en la Provincia Zamora Chinchipe y el Cantón Nabón en la Provincia del Azuay.

1.4. INDEFINICIÓN DE LÍMITES

Como consecuencia de varios cambios territoriales ocurridos a lo largo del devenir histórico por la creación de los cantones vecinos: Yantzaza y El Pangui en la provincia de Zamora Chinchipe, se ha generado una falta de delimitación territorial clara, técnicamente reconocible y legalmente definida, en donde haya una descripción concreta y exacta de los límites jurisdiccionales al Sur del cantón Gualaquiza, estableciéndose un conflicto con el cantón Yantzaza y a la vez un conflicto entre las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe, debido a interpretaciones unilaterales de las instituciones gubernamentales y de los gobiernos seccionales implicados. A continuación, se detalla y sintetiza el informe presentado por el GAD Municipal de Gualaquiza y el GAD Provincial de Morona Santiago ante los organismos pertinentes con el objetivo de solucionar este impase.

Desde los años 2015, 2016 2017, el GAD Provincial de Morona Santiago, y el GAD Municipal de Gualaquiza han realizado varias acciones ante el Comité Nacional de Límites Internos (CONALI) ex CELIR para que se reconozca que existe una indefinición de límites entre estos cantones y por ende entre las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe; el CONALI por segunda ocasión el 27 de julio de 2016 desconoce la existencia del conflicto, basándose en la ley de creación del cantón Yantzaza de 1981, instrumento que a criterio del GAD Municipal de Gualaquiza es contradictorio entre el mapa y el texto de esa ley.

El CONALI elaboró un diagnóstico limítrofe de todas las provincias, cantones y parroquias, definiéndose de esta manera una zona territorial en conflicto entre las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe, situación que involucra directamente al cantón Gualaquiza.

El Art. 2 de la ley de creación del cantón de Yantzaza publicado en el Registro Oficial N° 388 de fecha 26 de febrero de 1981, dice textualmente lo que a continuación se detalla:

“NORTE.- Desde la intersección entre la línea de cumbre de la Cordillera de Campana Urcu y el paralelo geográfico que pasa por las nacientes del río Pachicutza, el mencionado paralelo geográfico hacia el Este, hasta alcanzar dichas nacientes, de estas, el río Pachicutza aguas abajo, hasta su afluencia al río Chuchubletza, de esta afluencia el río Chuchubletza aguas abajo, hasta su desembocadura en el río Zamora, de esta desembocadura, el paralelo geográfico hacia el Este, hasta su intersección con los límites internacionales...”

Gráfico 1.3 Demarcación de los límites entre Morona Santiago y Zamora Chinchipe



Fuente: GAD Municipal de Gualaquiza, 2020

Adicionalmente, después de la creación del cantón Yantzaza se crea el cantón el Pangui mediante la Ley de creación del cantón el Pangui No. 114 el 08 de febrero de 1991, publicado en el Registro Oficial 622 del 14 de febrero de 1991, en donde en su Art 3, acerca de los límites del cantón El Pangui, dice:

“AL NORTE: (De Oeste a Este) Del punto No. 1 ubicado en la afluencia del río Pachicutza, en el río Chuchumbleza, el curso del último Río indicado, aguas abajo, hasta su afluencia en el río Zamora, punto No. 2, de esta afluencia el paralelo geográfico al Este hasta los límites internacionales de la República del Ecuador.

AL ESTE: Los límites internacionales de la República del Ecuador.

AL OESTE: (De Norte a Sur) De la afluencia del río Pachicutza en el río Chuchumbleza, punto No. 1; el curso del último Río mencionado, aguas arriba, hasta la afluencia del río Muchime, en el punto No. 3; de esta afluencia el curso del último Río anotado, aguas arriba, hasta sus nacientes en el punto No. 4...”

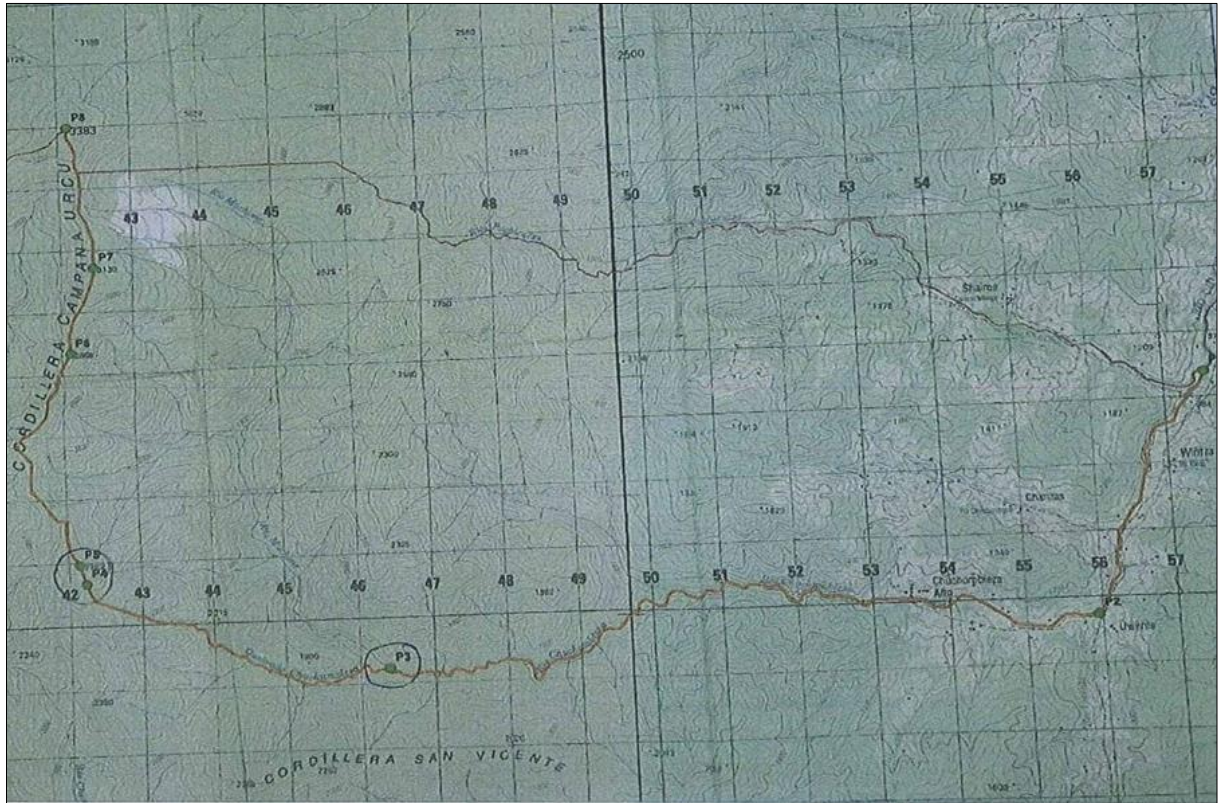
La indefinición de límites¹ se produce debido a una resolución de la CELIR, actualmente CONALI, del 8 de noviembre de 2007, en la que actualiza los linderos entre los cantones de Gualaquiza y Yantzaza, sin tomar en cuenta lo indicado en la ley de creación del cantón Yantzaza, motivo por el cual este acto administrativo carecería de validez legal y que dio como resultado la imprecisión de límites territoriales.

El conflicto se genera cuando el Instituto Geográfico Militar (IGM), cambia el nombre de la naciente del río Shaime por el de Río Pachicutza y no respecta el mapa que sirvió de base para la división política y administrativa de la Provincia de Zamora Chinchipe incluyendo el proyecto de cantonización de Yantzaza que Art. 2 de la Ley de Fijación de Límites Territoriales Internos, pese a esto el CONALI desconoce esta indefinición delimites; sin embargo la Comisión Especial de Límites (CELIR) actualmente (CONALI) emitió una resolución el 08 de noviembre de 2007 supuestamente actualizando los linderos de estos dos cantones, justamente en esta área que existe esta indefinición de límites, y sin tener competencia para hacer esto quiere cambiar lo que determina la Ley de creación del cantón Yantzaza con una resolución de la CELIR, por lo que el GAD Municipal de Gualaquiza demandó la nulidad de este acto administrativo; siendo declarado nulo esta resolución por la sala especializada en lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia mediante sentencia el 26 de agosto de 2013, como se puede observar la CELIR emitió esta resolución para determinar esta indefinición de límites entre estos dos cantones; y quería resolver con una resolución administrativa arbitraria esta indefinición de límites: y actualmente el CONALI no quiere reconocer que hay una indefinición de límites, quedando latente este conflicto de indefinición territorial como se puede observar en el gráfico 1.4, donde el IGM cambia las nacientes del río Shaime por Pachicutza.

El GAD provincial de Morona Santiago sostiene que la línea inferior de color tomate de la foto es el límite provincial con el GAD Provincial de Zamora Chinchipe, y el GAD Provincial de Zamora Chinchipe manifiesta que la línea superior de color rojo de la foto es el límite provincial. (*Ver gráfico 1.4*).

¹ Según el Art. 2.- Definiciones básicas. INDEFINICION DE LIMITES: es la falta de definición jurídica y/o imprecisión de límites territoriales. de la Ley para la Fijación de Límites Territoriales Internos. Registro Oficial Suplemento 934 de 16-abr-2013

Gráfico 1.4 Límite entre Morona Santiago y Zamora Chinchipe, según la carta del IGM

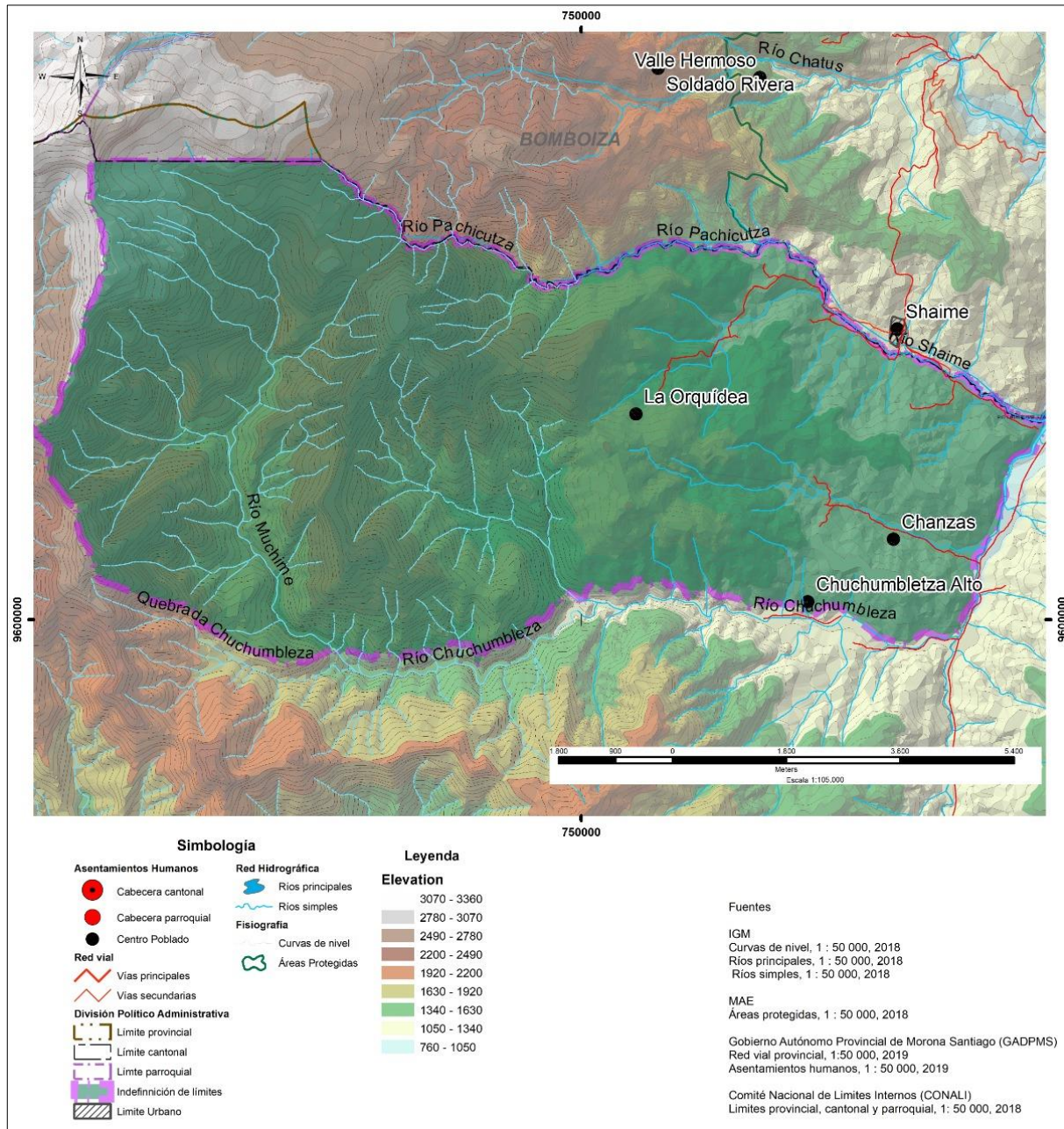


Fuente: GAD Municipal de Gualaquiza 2020

Analizado estas dos leyes de creación del cantón Yantzaza y el Pangui se puede constatar que existe una indefinición de límites, debido al cambio del nombre de las nacientes del río Shaimi por río Pachicutza, realizado por el IGM y que vuelve inaplicable el Art. 2 de la Ley de Creación del cantón Yantzaza en lo respecta al norte al determinar que de la nacientes del Río Pachicutza aguas abajo, hasta su afluencia al río Chuchubletza y que en la realidad del mapa del IGM en ningún momento el Río Pachicutza desemboca en el Río Chuchubletza, sin embargo en el Art. 3 de la ley de creación del cantón el Pangui establece que el Río Pachicutza si desemboca en el río Chuchubletza y que de acuerdo con el mapa del IGM, solamente el río Shaimi desemboca en el Chuchubletza y no el Pachicutza, por lo que el río Shaimi y Pachicutza no es el mismo, incluso el informe sucrito por el Diputado César Carmigmam Garcés el 12 de julio de 2006 dirigido al Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Descentralización, Desconcentración y Régimen Seccional del Congreso Nacional concluye en que existe un error del IGM al denominar a la parte alta del Río Shaimi como Pachicutza, pues aduce que este último está más al sur en Zamora Chinchipe y que por lo tanto el territorio en conflicto pertenece a Morona Santiago.

Finalmente, se indica que existen comunidades que han sido afectadas y que se hallan a la espera de saber a donde mismo pertenecen; también existen predios ubicados en estas áreas que están inscritos en el Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Gualaquiza y por tanto pertenecen a la jurisdicción del cantón Gualaquiza de acuerdo con los certificados del Registro Municipal de la Propiedad del cantón Gualaquiza; igualmente existe obra implementada por el GAD Provincial de Morona Santiago en esas áreas, como es el caso de dos puentes construidos, así como el GAD Municipal de Gualaquiza construyó el sistema de agua en las Orquídeas.

Gráfico 1.5 Detalle de la indefinición de límites en base a la carta del IGM



Fuente: IGM 2018, CONALI 2019, GADMG 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2020

En base a lo expuesto anteriormente, y hasta que se defina la situación limítrofe entre los dos cantones (Gualaquiza y Yantzaza), para efectos de la documentación gráfica se establecerá la existencia de la indefinición de límites -misma que se está gestionando ante las instancias respectivas por parte del GAD cantonal de Gualaquiza y el GAD Provincial de Morona Santiago- y la información temática será analizada de acuerdo al límite del CONALI.

Se recomienda la articulación entre los diferentes niveles de gobierno para incorporar este impase, incluido el GAD parroquial rural de Bomboiza (pues afecta directamente a su territorio) para en conjunto gestionar ante las instancias pertinentes y los involucrados de las dos provincias.

Gráfico 1.7 Parroquias Urbanas y Rurales del Cantón Gualaquiza



Fuente: Municipio Gualaquiza, 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.5.2. AUTORIDADES

Al momento en el que se realiza el PDOT para el periodo 2020 – 2032, las autoridades municipales del Cantón Gualaquiza son:

Tabla 1.3. Autoridades municipales del Cantón Gualaquiza

CARGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO
Alcalde	Ing. Francis Pavón Sanmartín
Concejales	Lcda. Piedad Wampash
	Arq. Felipe Vásquez León
	Ing. Mariuxi Lituma
	Ing. Edwin López
	Sra. Enma Rodríguez

Fuente: Municipio Gualaquiza, 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.5.3. POBLACIÓN

De acuerdo a los datos del último censo poblacional INEC 2010, el cantón Gualaquiza tenía con 17162 habitantes. Las parroquias urbanas (Gualaquiza y Mercedes Molina) tienen una población de 9228 habitantes, más de la mitad del total cantonal y las parroquias rurales sumaban una población de 7934 habitantes.

Tabla 1.4. Población General en las Parroquias del Cantón de Gualaquiza

POBLACIÓN POR PARROQUIAS SEGÚN SEXO			
PARROQUIA	SEXO		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	
Gualaquiza	4694	4534	9228
Amazonas	201	211	412
Bermejos	119	104	223
Bomboiza	2341	2282	4623
Chiguinda	266	286	552
El ideal	425	396	821
El rosario	303	305	608
Nueva Tarqui	252	259	511
San Miguel de cuyes	96	88	184
TOTAL	8697	8465	17162

Fuente: Censo de población 2010 - INEC, Ecuador

Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.5.3.1. DENSIDAD DE POBLACIÓN

El cantón Gualaquiza con una superficie territorial 2232.18 Km², cuenta con 17.162 habitantes cuya densidad poblacional es de 7,69 hab/Km². La densidad poblacional más baja a nivel parroquial está representada por la parroquia de San Miguel de Cuyes, que cuenta con una superficie de territorio de 270.97 Km² que representa el 12,13 % de la superficie del cantón, con una densidad poblacional de 0.68 hab/Km². Mientras que las parroquias con mayor densidad poblacional, son las parroquias urbanas de Gualaquiza y Mercedes Molina. Estas dos parroquias cuentan con una superficie territorial de 365.70 Km² que equivale el 16,38 % del área total del Cantón.

Tabla 1.5. Densidad Poblacional de las Parroquias del Cantón Gualaquiza

PARROQUIA	2010*	SUPERFICIE**	DENSIDAD POB
Gualaquiza	9.228	277.98	25.23
Mercedes Molina	87.72
Amazonas	412	286.08	1.44
Bermejos	223	104.33	2.14
Bomboiza	4.623	754.81	6.12
Chiguinda	552	161.95	3.41
El Rosario	608	134.89	4.51
Nueva Tarqui	511	54.73	9.34
San Miguel De Cuyes	184	270.94	0.68
El Ideal	821	98.75	8.31
TOTAL CANTÓN	17.162	2232.18	7.69

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 - INEC, ECUADOR

Elaboración: Equipo Consultor, 2020

1.5.3.2. POBLACIÓN URBANA / RURAL POR SEXO.

La población del cantón Gualaquiza está representada por un área urbana y una rural la cual se encuentra distribuida de la siguiente manera: La zona urbana con un total de 7.232 habitantes de las cuales 3.656 corresponde al sexo masculino y 3.576 representan al sexo femenino y el área rural, la cual posee un total de 9.930 habitantes, correspondiendo 5.041 personas de sexo masculino y 4.889 personas de sexo femenino. En este caso es el área rural la que contiene la mayor cantidad de habitantes. (Ver tabla 1.3 de población urbana / rural por sexo).

Tabla 1.6. Población por sexo de las Parroquias del Cantón Gualaquiza

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Área Urbana	3656	3576	7232
Área Rural	5041	4889	9930
TOTAL	8697	8465	17162

Fuente: Censo de población 2010 - INEC, ECUADOR / **Elaboración:** Equipo Consultor 2020

1.5.3.3. AUTODETERMINACIÓN ÉTNICA.

La población del cantón Gualaquiza se componen de varios pueblos (mestizo, afro, montubio) y de la nacionalidad Shuar. La población autoidentificada como mestiza comprende el 67.10% y las personas autodefinidas como indígenas significan el 27.02% de la población cantonal, las dos suman un total de 94.12%; el 5,88% restante está compuesta por pobladores afro descendientes, montubios, “blancos” y otros, entre ellos extranjeros radicados en Gualaquiza.

Tabla 1.7. Autoidentificación Étnica Parroquias del Cantón Gualaquiza

PARROQUIA	INDIGENA	AFRO DESCENDIENTES	NEGRO	MULATO	MONTUBIO	MESTIZO	BLANCO	OTRO/A
Gualaquiza	817	155	37	101	28	7.555	490	45
Amazonas	0	0	1	1	0	408	2	0
Bermejós	1	0	0	0	2	217	3	0
Bomboiza	3.759	4	0	4	3	810	40	3
Chigüinda	6	6	0	2	2	529	6	1
El rosario	5	4	0	0	1	595	3	0
Nueva Tarquí	24	6	1	1	0	463	16	0
San Miguel de Cuyes	2	0	0	5	0	176	1	0
El Ideal	23	2	0	3	2	763	28	0
TOTAL	4.637	177	39	117	38	11.516	589	49
	27.02%	1.03%	0.23%	0.68%	0.22%	67.10%	3.43%	0.29%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 - INEC, ECUADOR

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Del total de la población autodeterminada, la nacionalidad Shuar es la más numerosa, representan el 95.17% de este grupo.

1.5.4. INFRAESTRUCTURA EN RED

La infraestructura vial permite no solamente la interconexión entre los pueblos, sino que a su vez aportan al desarrollo de estos, en muchas ocasiones el planteamiento vial ha delineado los ejes para la expansión de los pueblos, los intercambios culturales y el desarrollo económico.

1.5.4.1. TRONCAL AMAZÓNICA. (E45)

El principal eje vial que articula el cantón, es la Troncal Amazónica que se encuentra en buen estado y con carpeta asfáltica, esta conecta las provincias de Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe, conectándose con la Transversal Austral que comunica con la provincia del Azuay.

1.5.4.2. VÍA COLECTORA GUALACEO-GUALAQUIZA. (E594)

Esta vía es una de las más utilizadas por las personas del cantón para comunicarse con la provincia del Azuay. Atraviesa el cantón en sentido noroeste, con una extensión de 66.4 km, desde la Troncal Amazónica en el barrio la Unión 10.7 km, hasta el límite provincial con el Azuay; atraviesa cinco parroquias y algunas cabeceras como: El Ideal, El Rosario y Chigüinda.

1.5.4.3. VÍA SEVILLA PROVEEDURÍA – ATSAU

Vía que atraviesa la parroquia de Mercedes Molina en un total de 23,9 km, partiendo desde Sevilla hasta el río Kalaglás límite con el cantón San Juan Bosco. El material de esta vía es lastre, no posee ningún tipo de señalización, está a cargo GAD Provincial de Morona Santiago.

1.5.4.4. VÍA BARRIO LA UNIÓN – NUEVA TARQUI – LA FLORIDA

Vía que inicia en la Troncal Amazónica en el Barrio La Unión de Nayanmak en el km 10,7, tiene una longitud de 29,7 km, esta vía tiene la proyección de conectar a las parroquias de Amazonas y San Miguel de Cuyes con el resto del Cantón, ya que estas son las dos únicas parroquias que no poseen red vial carrozable.

1.6. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LAS PARROQUIAS

1.6.1. PARROQUIA RURAL AMAZONAS

La Parroquia Amazonas fue fundada el 29 de noviembre de 1951 oficialmente se eleva a la categoría de Parroquia con el nombre de “El Rosario de Amazonas”. Es una de las parroquias más alejadas del Cantón, no tiene vía de acceso carrozable, está ubicada a 6 horas en acémila desde el sector “La Florida” que es el lugar hasta dónde llega vehículo desde Gualaquiza.

1.6.1.1. UBICACIÓN

La parroquia Amazonas se encuentra ubicada al Noroeste del cantón Gualaquiza, provincia de Morona Santiago, su territorio se caracteriza por presentar relieves montañosos y pronunciados, esta se encuentra ubicada con las siguientes coordenadas UTM: X: 745594; Y: 9628180; Z: 1995.

Gráfico 1.8 Ubicación de la parroquia Amazonas



Fuente: Municipio Gualaquiza, 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2020

La parroquia de Amazonas tiene una superficie de 264,62 Km² que representa el 11,73% del total de la superficie del Cantón, se encuentra ubicada en las estribaciones de la cordillera de los Andes, zona subandina.

1.6.1.2. LÍMITES

NORTE: Parroquias Bermejitos y San Miguel de Cuyes

SUR: Provincia de Zamora de Chinchipe y la parroquia Bomboiza

ESTE: Parroquias El Ideal, Nueva Tarqui, El Rosario y Bomboiza

OESTE: Parroquia San Miguel de Cuyes y la provincia de Zamora Chinchipe

1.6.1.3. POBLACIÓN

Según los datos del censo del año 2010, la parroquia Amazonas tuvo una población de 412 habitantes.

1.6.1.4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO

La población de la parroquia Amazonas representa el 2,4% de la población total cantonal, su población está diseminada en un área de 287 Km².

Tabla 1.8. Población parroquial total y por sexo

POBLACIÓN	N° PERSONAS	PORCENTAJE
Población total	412	100%
Población masculina	201	49%
Población femenina	211	51%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010

Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.6.1.5. ECONOMÍA PRODUCTIVA

Cabe señalar que el sector económico más relevante es la ganadería y agricultura con el 78.69%, en primera instancia para la producción de leche y en segunda para la comercialización del ganado en pie, obteniéndose como productos principales el quesillo y la venta de ganado vacuno (carne). El sector agrícola en cambio se basa en una agricultura familiar de subsistencia, destinada estrictamente al autoconsumo.

Tabla 1.9. PEA parroquial ocupada por sexo

PEA OCUPADA	HOMBRE	MUJER	TOTAL	PORCENTAJE
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	84	60	144	78.69%
Industrias manufactureras	4	0	4	2.19%
Construcción	7	1	8	4.37%
Comercio al por mayor y menor	2	1	3	1.64%
Transporte y almacenamiento	2	0	2	1.09%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1	0	1	0.55%
Administración pública y defensa	6	1	7	3.83%
Enseñanza	4	3	7	3.83%
Actividades de la atención de la salud humana	0	1	1	0.55%
Otras actividades de servicios	1	0	1	0.55%
No declarado	1	4	5	2.73%
TOTAL	122	71	183	100%

Fuente: PEA parroquial ocupada por sexo

Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.6.1.6. POBLADOS CON LOS CUALES SE RELACIONA

Amazonas mantiene una relación mayor con la parroquia San Miguel de Cuyes, lugar donde realizan la comercialización de sus productos agrícolas y ganaderos como el quesillo y ganado vacuno (carne), son distribuidos en las ciudades de Cuenca, Loja y la Costa (Guayaquil, Huaquillas). Una de las razones de la carencia de relaciones comerciales con las demás parroquias es la inexistencia de infraestructura vial directa. Su desarrollo histórico y familiar es con la parroquia Jima.

La preservación del Área Ecológica de Conservación Municipal Runahurco abarca a parroquias vecinas como: San Miguel de Cuyes, Nueva Tarqui, Bermejós, Chiguinda, El Rosario, El Ideal, Bomboiza, y Gualaquiza siendo el principal ámbito administrativo con la parroquia Gualaquiza.

1.6.2. PARROQUIA RURAL BERMEJOS

La Parroquia Bermejós se funda políticamente el 17 de enero de 1955 por intervención del diputado Gonzales Pesantes Lafebre es de las más pequeñas del cantón, el centro parroquial se encuentra ubicado en el interior de la cordillera que tiene la forma de U.

1.6.2.1. UBICACIÓN

La parroquia Bermejós, perteneciente al cantón Gualaquiza, provincia de Morona Santiago, se encuentra al noreste del cantón. Localizada en las coordenadas UTM: X=752655, Y=9641088, Z=1754 m.s.n.m. (Ver Mapa de Ubicación de Estudio).

Gráfico 1.9: Ubicación de la parroquia Bermejos



Fuente: Municipio Gualaquiza, 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2020

La parroquia Bermejos tiene una superficie de 104,33 Km² que representa el 4,67 % del área total de la superficie del cantón.

1.6.2.2. LÍMITES

NORTE: Parroquia Chigüinda

SUR: Parroquias San Miguel, Amazonas y el Rosario

ESTE: Parroquia Rosario

OESTE: Parroquia San Miguel de Cuyes y el Cantón Sigsig (Provincia del Azuay)

1.6.2.3. POBLACIÓN

De acuerdo con los datos del censo de poblacional 2001, la parroquia tenía 327 habitantes con un porcentaje del 2,14% en relación al total de la población 15.288 habitantes (año 2001). De acuerdo al censo del 2010 se registraron 223 habitantes dándose un decrecimiento poblacional del 0,84%, este decrecimiento puede ser debido a la emigración de las personas a otras ciudades o países.

Tabla 1.10. Población Total de la Parroquia Bermejos del Cantón Gualaquiza

PARROQUIA	AÑO 2010	PORCENTAJE
BERMEJOS	223	1,30%
TOTAL CANTONAL	17162	100%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010-INEC, ECUADOR

Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.6.2.4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO

En la parroquia Bermejós la distribución de la población por sexo presenta una ligera superioridad del sexo masculino con un total de 119 hombres con un porcentaje del 53,36% del total de la población mientras que en el sexo femenino está representado por un total de 104 mujeres, equivalente al 46,63% del total de la población de la parroquia.

Tabla 1.11. Población parroquial total y por sexo

POBLACIÓN	N° PERSONAS	PORCENTAJE
Población Total	223	100
Población Masculina	119	53.36
Población Femenina	104	46.64

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.6.2.5. ECONOMÍA PRODUCTIVA

El mayor porcentaje del PEA se encuentra en actividades como: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con un 62,37%, seguido de un 9,68% de la PEA Parroquial dedicado a la Enseñanza. Al tener un clima templado frío hace propicia la crianza de animales (ganado y especies menores variadas), en la agricultura la caña de azúcar es el producto que más sobresale en la parroquia, así como el aguacate, limón, guineo, etc.

Tabla 1.12. PEA Parroquial Total

PEA OCUPADA	TOTAL	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	58	62.37
Industrias manufactureras	6	6.45
Construcción	6	6.45
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1	1.08
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1	1.08
Administración pública y defensa	6	6.45
Enseñanza	9	9.68
Artes, entretenimiento y recreación	1	1.08
No declarado	5	5.38
TOTAL	93	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 – INEC, ECUADOR

Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.6.2.6. POBLADOS CON CUALES SE RELACIONA

Bermejós mantiene una relación con sus parroquias vecinas al comercializar su misceláneo de frutales como el aguacate, limón, guineo. De igual manera con la provincia del Azuay, al comercializar los derivados que se obtiene, directamente la leche (quesillo) y carne que son distribuidos habitualmente a través de intermediarios que compran el ganado.

1.6.3. PARROQUIA RURAL BOMBOIZA

La parroquia de Bomboiza se crea políticamente mediante acuerdo ejecutivo N° 520 y su inauguración se realiza el 16 de julio de 1952 del mismo año, es la más extensa y poblada entre las parroquias rurales de cantón, territorio donde está ubicada la nacionalidad Shuar que constituye el 27% de la población total.

1.6.3.1. UBICACIÓN

La Parroquia Bomboiza es una parroquia rural, perteneciente al cantón Gualaquiza, provincia de Morona Santiago.

Gráfico 1.10: Ubicación de la parroquia Bomboiza



Fuente: Municipio Gualaquiza, 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tiene una superficie de 754,81 Km² que representa el 33,81 % del área total de la superficie del Cantón.

1.6.3.2. LÍMITES

NORTE: Parroquias: Nueva Tarqui, El Ideal, Mercedes Molina y el Cantón San Juan Bosco.

SUR: Cantón Pangui (Provincia de Zamora Chinchipe)

ESTE: República de Perú

OESTE: Parroquia Amazonas y el Cantón Yantzaza.

1.6.3.3. POBLACIÓN

La población total de la parroquia Bomboiza es de 4623 habitantes que representa el 26.93% de la población total del Cantón Gualaquiza.

Tabla 1.13. Población Total de la Parroquia Bomboiza del Cantón Gualaquiza

PARROQUIA	AÑO 2010	PORCENTAJE
BOMBOIZA	4623	26.94%
TOTAL CANTONAL	17162	100%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010-INEC, ECUADOR
Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.6.3.4. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO

La población económicamente activa por sexo de la parroquia Bomboiza es de 1306 personas, lo que significa que el porcentaje más alto corresponde al sexo masculino con el 66.77% mientras que el sexo femenino es representado por el 33.23% de habitantes de la Parroquia.

Tabla 1.14. PEA parroquial

POBLACIÓN	N° PERSONAS	PORCENTAJE
Población PEA	1306	100%
Población masculina	872	66,77%
Población femenina	434	33,23%

Fuente: censo de población y vivienda INEC-2010

Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.6.3.5. ECONOMÍA PRODUCTIVA

El mayor porcentaje del PEA por la rama de la actividad se encuentra la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con un 71.75% y 937 personas, seguido de un 10,34% en actividades no declaradas y un 4.90% a la enseñanza; estas actividades están entre las más destacadas, siendo que existen otras con menor ocupación.

Tabla 1.15. PEA parroquial ocupada por sexo

PEA OCUPADA	TOTAL	PORCENTAJE
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	937	71.75
Explotación de minas y canteras	42	3.22
Industrias manufactureras	15	1.15
Suministros de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	0.15
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de deshechos	1	0.08
Construcción	25	1.91
Comercio al por mayor y menor	13	1.00
Transporte y almacenamiento	7	0.54
Actividades de alojamiento y servicios de comida	10	0.77
Información y comunicación	1	0.08
Actividades profesionales, artísticas y técnicas	2	0.15
Actividades servicios administrativos y de apoyo	7	0.54
Administración pública y defensa	29	2.22
Enseñanza	64	4.90
Actividades de la atención de la salud humana	5	0.38
Artes, entretenimiento y recreación	1	0.08
Otras actividades de servicios	3	0.23
No declarado	135	10.34
Trabajador nuevo	7	0.54
TOTAL	183	100

Fuente: Censo de población y vivienda INEC -2010

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Los principales cultivos agrícolas que tiene la parroquia son el cacao, café, plátano, caña de azúcar y un misceláneo de productos como guabas, papa china, mandarina, limón, zapote, membrillo, papaya, cauje, yuca, chonta, etc.

Los derivados de la producción bovina son los lácteos y carne que son comercializados habitualmente a través de intermediarios que compran el ganado para la faena. A más de la ganadería, esta parroquia posee una importante producción de cuyes, chanchos, aves, piscicultura, etc.

1.6.3.6. POBLADOS CON LOS CUALES SE RELACIONA

Bomboiza mantiene una relación comercial con las ciudades de Loja y Cuenca, en donde llevan el ganado para la faena, así como también sus derivados que se obtiene directamente los lácteos, carne.

1.6.4. PARROQUIA RURAL CHIGÜINDA

Fue elevada a la categoría de parroquia en la administración del presidente Dr. José María Velasco Ibarra, mediante la Resolución del Ministerio de Gobierno N° 192 de 16 febrero de 1946, publicada en el Registro Oficial N° 514 del miércoles 20 de febrero de 1946.

1.6.4.1. UBICACIÓN

La parroquia se encuentra ubicada en coordenadas UTM: X=753339, Y=964285, Z=1709 m.s.n.m.

Gráfico 1.11: Ubicación de la parroquia Chiguinda



Fuente: Municipio Gualaquiza, 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

La parroquia Chigüinda tiene una superficie de 161,95 Km² que representa el 7,26 % del área total de la superficie del cantón, se encuentra ubicada en las estribaciones de la cordillera de los Andes.

1.6.4.2. LÍMITES

NORTE: Cantón Sigsig (Provincia del Azuay)

SUR: Parroquia Bermejos

ESTE: Parroquia Rosario

OESTE: Cantón Sigsig (Provincia del Azuay)

1.6.4.3. POBLACIÓN

Actualmente en el censo del 2010 indica que son 552 habitantes con un porcentaje del 3,22% de la población total de habitantes del Cantón Gualaquiza.

Tabla 1.16. Población Total de la Parroquia Chiguinda del Cantón Gualaquiza

PARROQUIA	AÑO 2010	PORCENTAJE
CHIGUINDA	552	3.22%
TOTAL CANTONAL	17162	100%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010-INEC, ECUADOR
Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.6.4.4. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO

La población económicamente activa de la parroquia Chigüinda es de 222 personas lo que significa que el 60.37% corresponde al sexo masculino, y el 39.63% al sexo femenino.

Tabla 1.17. PEA parroquial por sexo

POBLACIÓN	N° PERSONAS	PORCENTAJE
Población PEA	222	100%
Población masculina	134	60,37%
Población femenina	88	39,63%

Fuente: Censo de población y vivienda INEC-2010

Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.6.4.5. **ECONOMÍA PRODUCTIVA**

El mayor porcentaje del PEA por la rama de la actividad se encuentra la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con un 59.01% y 131 personas, seguido de un 7.21% en construcción y un 6.76% a la enseñanza; estas actividades están entre las más destacadas, existiendo otras con menor ocupación.

Tabla 1.18. PEA parroquial ocupada por sexo

PEA OCUPADA	TOTAL	PORCENTAJE
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	131	59.01%
Explotación de minas y canteras	3	1.35%
Industrias manufactureras	12	5.41%
Construcción	16	7.21%
Comercio al por mayor y menor	5	2.25%
Transporte y almacenamiento	3	1.35%
Actividades de alojamiento y servicios de comida	3	1.35%
Actividades financieras y de seguros	1	0.45%
Actividades inmobiliarias	1	0.45%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1	0.45%
Administración pública y defensa	9	4.05%
Enseñanza	15	6.76%
Actividades de la atención de la salud humana	5	2.25%
Otras actividades de servicios	1	0.45%
No declarado	8	3.60%
Trabajador nuevo	8	3.60%
TOTAL		100%

Fuente: Censo de población y vivienda INEC -2010

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Los cultivos más comunes en esta zona son: el maíz, fréjol, tomate de árbol y hortalizas. La producción se limita a satisfacer las necesidades de autoconsumo familiar, no tienen una orientación de mercado.

No se tiene un dato del total de cabezas de ganado en la zona, se estima que existe alrededor de 2500 vacunos; unos 50 ovinos y 500 equinos y mulares. Los productos que se obtiene directamente son: La carne, leche y quesillo

1.6.4.6. **POBLACIONES CON LAS CUALES SE RELACIONA**

Chigüinda mantiene una relación comercial con la ciudad de Cuenca principalmente, quienes comercializan carne, leche y quesillo.

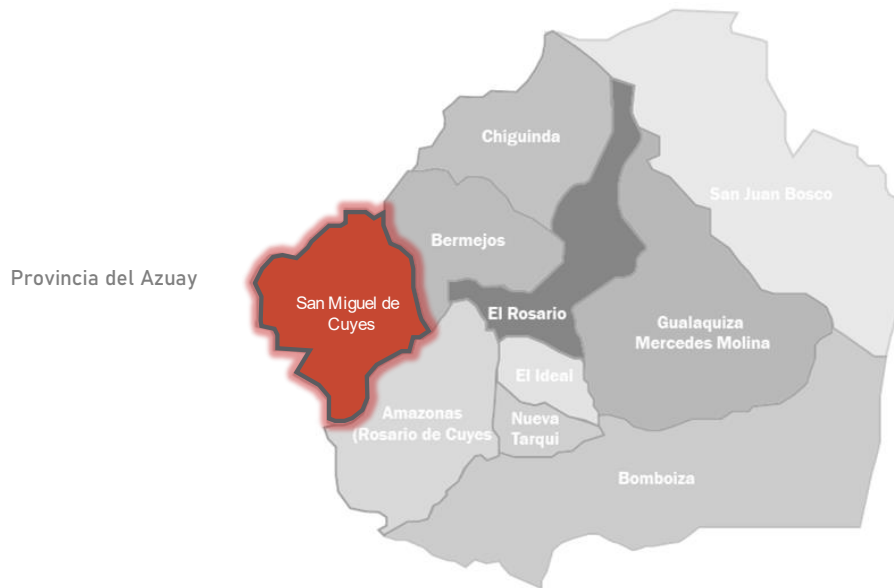
1.6.5. **PARROQUIA RURAL SAN MIGUEL DE CUYES**

La parroquia San Miguel de Cuyes, se encuentra ubicada al Noroeste del cantón Gualaquiza, fue creada como Parroquia en Febrero 11 de 1963.

1.6.5.1. **UBICACIÓN**

Geográficamente se encuentra ubicado en las coordenadas UTM Z17S. X= 741625 Y=9630894 Z= 2054 m.s.n.m.

Gráfico 1.12: Ubicación de la parroquia San Miguel de Cuyes



Fuente: Municipio Gualaquiza, 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2020

La parroquia de San Miguel de Cuyes tiene una superficie de 281,84 Km² que representa el 12,50% del total de la superficie del Cantón, se encuentra ubicada en las estribaciones de la cordillera de los Andes, zona subandina.

1.6.5.2. LÍMITES

NORTE: Parroquia Jima del cantón Sigsig, Provincia del Azuay;

SUR: Parroquia Amazonas

ESTE: Parroquias Amazonas y Bermejos;

OESTE: Cantón Nabón, Provincia del Azuay.

1.6.5.3. POBLACIÓN

La parroquia de San Miguel de Cuyes tiene un total de 184 habitantes el cual representa el 1,07 % del total de la población cantonal.

Tabla 1.19. Población Total de la Parroquia San Miguel de Cuyes del Cantón Gualaquiza

PARROQUIA	AÑO 2010	PORCENTAJE
SAN MIGUEL DE CUYES	184	1,07%
TOTAL CANTONAL	17162	100%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010-INEC, ECUADOR

Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.6.5.4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO

El 52% de la población es del sexo masculino, en tanto que el 48% es del sexo femenino.

Tabla 1.20. Población parroquial total y por sexo

POBLACIÓN	N° PERSONAS	PORCENTAJE
Población Total	184	100%
Población Masculina	96	52%
Población Femenina	88	48%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.6.5.5. **ECONOMÍA PRODUCTIVA**

Las variables censales del INEC 2010 registran que la PEA ocupada en San Miguel de Cuyes se dedica en el porcentaje más alto (57,14%) a actividades económicas pertenecientes al sector de producción primario, es decir la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

Tabla 1.21. PEA parroquial ocupada por sexo

PEA OUPADA	HOMBRE	MUJER	TOTAL	PORCENTAJE
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	28	24	52	57.14
Industrias manufactureras	2	0	2	2.20
Construcción	2	0	2	2.20
Comercio al por mayor y menor	2	2	4	4.40
Administración pública y defensa	3	1	4	4.40
Enseñanza	1	1	2	2.20
Otras actividades de servicios	2	1	3	3.30
Actividades de los hogares como empleadores	0	3	3	3.30
No declarado	13	5	18	19.78
Trabajador nevo	1	0	1	1.10
TOTAL	54	37	91	100

Fuente: Indicadores censales - INEC 2010

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Dentro de los productos agropecuarios que se producen en la Parroquia, en el sector ganadero, están la leche, el queso y ganado en pie. En cuanto a las actividades agrícolas son limitadas por las condiciones topográficas y climáticas de la Parroquia en las fincas se produce maíz, fréjol, algunas hortalizas, plátanos y crían animales menores como cuyes, chanchos, ovejas, gallinas, todos los productos son para autoconsumo, dándose una Agricultura Familiar de Subsistencia.

1.6.5.6. **POBLADOS CON LOS CUALES SE RELACIONA**

San Miguel de Cuyes mantiene relación comercial con las ciudades de Cuenca, Loja y la Costa (Guayaquil, Huaquillas,) quienes son los principales demandantes del queso y ganado en pie.

1.6.6. **PARROQUIA RURAL EL IDEAL**

El área de estudio está localizada en la parroquia El Ideal, perteneciente al cantón Gualaquiza, provincia de Morona Santiago es la más reciente, cuenta con 21 años de creación por el gobierno del Arq. Sixto Durán Ballén el cual aprueba la Ordenanza Municipal de Creación de la parroquia El Ideal, mediante el acuerdo ministerial N° 4404 del 23 de Agosto de 1994 y publicado en el Registro Oficial N° 520 del 6 de septiembre de 1994.

La Parroquia El Ideal es parte importante de aporte al turismo del Cantón ya que en esta se encuentran los principales balnearios, además al ser la parroquia rural más cercana al centro cantonal, el entorno social y cultural está muy vinculado a la vida urbana.

1.6.6.1. **UBICACIÓN**

Geográficamente se encuentra ubicado con coordenadas UTM: X=764387, Y=9621207, Z=858 m.s.n.m.

Gráfico 1.13: Ubicación de la parroquia El Ideal



Fuente: Municipio Gualaquiza, 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2020

La parroquia el Ideal tiene una superficie de 98,75 Km² que representa el 4,42 % del área total de la superficie del cantón, se encuentra ubicada en la parte baja del margen derecho aguas abajo del Río Cuchipamba.

1.6.6.2. LÍMITES

NORTE: Parroquia El Rosario

SUR: Parroquias Nueva Tarqui y Bomboiza

ESTE: Parroquias Bomboiza y Gualaquiza

OESTE: Parroquia Amazonas

1.6.6.3. POBLACIÓN

La población total de la parroquia el Ideal es de 821 personas el cual representa el 4.78% de la población del Cantón Gualaquiza.

Tabla 1.22. Población Total de la Parroquia El Ideal del Cantón Gualaquiza

PARROQUIA	AÑO 2010	PORCENTAJE
EI IDEAL	821	4,78%
TOTAL CANTONAL	17162	100%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010-INEC, ECUADOR

Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.6.6.4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO

En la parroquia el Ideal la mayor predominancia de población es masculina, representa el 51.77%, en tanto que el 48.23% es del sexo femenino.

Tabla 1.23. Población parroquial total y por sexo

POBLACIÓN	N° PERSONAS	PORCENTAJE
Población Total	821	100%
Población Masculina	425	51.77%
Población Femenina	396	48.23%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.6.6.5. **ECONOMÍA PRODUCTIVA**

El mayor porcentaje de la PEA por rama de la actividad se encuentra en la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con un 51,74% y 164 personas, seguido de un 22,71% de la PEA Parroquial a actividades no declaradas; estas actividades están entre las más destacadas, siendo que existen otras con menor ocupación.

Tabla 1.24 Población Económicamente Activa según Ramas de Actividad

PEA OCUPADA	TOTAL	PORCENTAJE
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	164	51.74
Explotación de minas y canteras	9	2.84
Industrias manufactureras	1	0.32
Suministros de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	1	0.32
Construcción	24	7.57
Comercio al por mayor y menor	7	2.21
Transporte y almacenamiento	5	1.58
Actividades de alojamiento y servicios de comida	5	1.58
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5	1.58
Administración pública y defensa	6	1.89
Enseñanza	8	2.52
Artes, entretenimiento y recreación	1	0.32
Actividades de los hogares como empleadores	2	0.63
Otras actividades de servicios	4	1.26
No declarado	72	22.71
Trabajador nuevo	3	0.95
TOTAL	317	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010-INEC, ECUADOR

Elaboración: Equipo Consultor 2020

La ganadería es la principal actividad económica de la zona con razas seleccionadas como el Charolaise, Holstein entre otras razas mezcladas. Los principales productos agrícolas que se dan en la zona son: café, cacao, caña de azúcar, naranjilla, yuca, banano, árboles frutales, entre otros productos.

Otra actividad económica es la extracción de materiales pétreos producto del arrastre del río: arena, grava y cantos rodados.

1.6.6.6. **POBLADOS CON LOS CUALES SE RELACIONA**

El Ideal mantiene una relación con Gualaquiza por el apoyo al turismo del Cantón, en esta parroquia se encuentran los principales balnearios.

1.6.7. **PARROQUIA RURAL EL ROSARIO**

Es la parroquia más antigua del Cantón, incluso que la cabecera cantonal. Fue fundada políticamente el 8 de septiembre de 1852, siendo presidente José María Urbina. Más que la misma fundación civil, tiene importancia la fundación eclesiástica con el establecimiento de la misión Salesiana en Rosario (El Aguacate) el 25 de junio de 1921.

1.6.7.1. UBICACIÓN

Geográficamente se encuentra ubicado con coordenadas UTM: X=761825, Y=9636590, Z=1424 m.s.n.m.

Gráfico 1.14: Ubicación de la parroquia El Rosario



Fuente: Municipio Gualaquiza, 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2020

La parroquia El Rosario tiene una superficie de 134,89 km² que representa el 6,04% del área total de la superficie del cantón.

1.6.7.2. LÍMITES

NORTE: Parroquia Chigüinda y el cantón San Juan Bosco

SUR: Parroquia Amazonas y El Ideal

ESTE: Parroquia Urbana Gualaquiza

OESTE: Parroquias Chigüinda y Bermejos

1.6.7.3. POBLACIÓN

La población total de la parroquia el Ideal es de 608 personas.

Tabla 1.25. Población Total de la Parroquia El Rosario del Cantón Gualaquiza

PARROQUIA	AÑO 2010	PORCENTAJE
EI ROSARIO	608	3.54%
TOTAL CANTONAL	17162	100%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010-INEC, ECUADOR

Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.6.7.4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO

El 50.16% de la población es del sexo femenino, en tanto que el 49.84% es del sexo masculino.

Tabla 1.26. Población parroquial total y por sexo

POBLACIÓN	N° PERSONAS	PORCENTAJE
Población total	608	100
Población masculina	303	49.84
Población femenina	305	50.16

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaboración: Equipo Consultor, Actualización del PDOT-PUGS-G 2020-2032

1.6.7.5. **ECONOMÍA PRODUCTIVA**

El mayor porcentaje del PEA por la rama de la actividad se encuentra la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con un 75,69% y 193 personas, seguido de un 5,49% del PEA Parroquial a la enseñanza.

Tabla 1.27. Población Económicamente Activa según Ramas de Actividad

PEA OCUPADA	TOTAL	PORCENTAJE
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	193	75.69
Explotación de minas y canteras	2	0.78
Industrias manufactureras	10	3.92
Construcción	6	2.35
Comercio al por mayor y menor	8	3.14
Transporte y almacenamiento	1	0.39
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1	0.39
Administración pública y defensa	7	2.75
Enseñanza	14	5.49
Actividades de la atención de la salud humana	1	0.39
Actividades de los hogares como empleadores	5	1.96
No declarado	6	2.35
Trabajador nuevo	1	0.39
TOTAL	255	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010-INEC, ECUADOR

Elaboración: Equipo Consultor 2020

La ganadería es la principal actividad económica de la zona con razas seleccionadas como el Charolaise, Holstein entre otras razas mezcladas.

Los principales productos agrícolas son caña de azúcar, café, cacao, plátano, paja toquilla, tabaco, naranjilla, panela y agua ardiente.

1.6.7.6. **POBLADOS CON LOS CUALES SE RELACIONA**

Las principales parroquias que se relacionan son El Ideal, Chigüinda, el cantón Sigsig y la provincia del Azuay y Loja, que conservan una relación comercial, la compra de queso y carne.

1.6.8. **PARROQUIA RURAL NUEVA TARQUI**

La parroquia Nueva Tarqui, fue fundada el 9 de diciembre de 1962 es una de las parroquias que tiene un núcleo poblacional concentrado, los habitantes en su mayoría son procedentes de la provincia del Azuay en su mayoría de Jima y Tarqui.

1.6.8.1. **UBICACIÓN**

La parroquia de Nueva Tarqui está ubicada en la provincia de Morona Santiago – Cantón Gualaquiza, tiene una superficie de 58,21 Km² que representa que representa el 2,58% del área total de la superficie del Cantón, se encuentra ubicada en la parte baja del margen izquierdo aguas abajo del Río Cuyes.

Gráfico 1.15: Ubicación de la parroquia Nueva Tarqui



Fuente: Municipio Gualaquiza, 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.6.8.2. LÍMITES

NORTE: Parroquia El Ideal.

SUR: Parroquia Bomboiza.

ESTE: Parroquias El Ideal y Bomboiza.

OESTE: Parroquia Amazonas.

1.6.8.3. POBLACIÓN

La población total de la parroquia Nueva Tarqui es de 511 personas que representa el 2.98% de la población total del Cantón Gualaquiza.

Tabla 1.28. Población total

PARROQUIA	AÑO 2010	PORCENTAJE
NUEVA TARQUI	511	2.98%
TOTAL CANTONAL	17162	100%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010-INEC, ECUADOR
Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.6.8.4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO

En la parroquia rural Nueva Tarqui existe mayor predominancia de población femenina siendo esta el 50.68% de la población, mientras tanto que el 49.32% es del sexo masculino.

Tabla 1.29. Población parroquial total y por sexo

POBLACIÓN	N° PERSONAS	PORCENTAJE
Población Total	511	100
Población Masculina	252	49.32
Población Femenina	259	50.68

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaboración: Equipo Consultor 2020

1.6.8.5. **ECONOMÍA PRODUCTIVA**

Entre las ramas de actividades, la que mayor predomina es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca que está representado por 113 casos que representa el 51% del total de las actividades que tiene la parroquia, seguido por la enseñanza con 21 casos lo que representa el 9% en esta actividad, seguido esta la rama de transporte y almacenamiento con 10 casos equivalente al 5%, luego está la rama de la construcción, comercio al por mayor y menor con 9 casos cada uno representando el 4% respectivamente, luego están la rama de administración pública y defensa con 8 casos representando el 4%, seguido esta las industrias manufactureras con el 7%; en menores porcentajes se encuentran otras ramas de actividad para mayor detalle.

Tabla 1.30. Población Económicamente Activa según Ramas de Actividad

PEA OCUPADA	TOTAL	PORCENTAJE
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	113	51%
Industrias manufactureras	7	3%
Construcción	9	4%
Comercio al por mayor y menor	9	4%
Transporte y almacenamiento	10	5%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	2	1%
Información y comunicación	1	0%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1	0%
Administración pública y defensa	8	4%
Enseñanza	21	9%
Actividades de la atención de la salud humana	1	0%
Otras actividades de servicios	4	2%
Enseñanza	6	3%
No declarado	29	13%
Trabajador nuevo	1	0%
TOTAL	222	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010-INEC, ECUADOR

Elaboración: Equipo Consultor 2020

La ganadería es la principal actividad económica de la zona con razas seleccionadas como el Charolaise, Holstein entre otras criollas y mezcladas. Nueva Tarqui es un valle con suelos fértiles propicio para la agricultura. Los principales productos agrícolas que se dan en la zona son: la naranjilla, yuca, banano, árboles frutales, tomate de árbol, entre otros productos

1.6.8.6. **POBLADOS CON LOS CUALES SE RELACIONA**

Nueva Tarqui mantiene relación con la provincia del Azuay, Loja, Guayas, los derivados que se obtienen directamente la leche (quesillo) y carne que son comercializados habitualmente a través de los negociantes de la zona que compran el ganado para el faenamiento en los camales de las provincias antes mencionadas.

2. DIAGNÓSTICO BIOFÍSICO

2.1. GEOMORFOLOGÍA

2.1.1. RELIEVE

El diagnóstico morfológico muestra una presencia de 34% de Relieve Montañoso, en 73.562 hectáreas, representando un modelo formado por elevaciones y pico altos presentes en forma de cordilleras pronunciadas principalmente en la parte central y hacia el Oeste del cantón.

Los Relieves escarpados representan el 31% del relieve del territorio de Gualaquiza (67.744 hectáreas) estas Geoformas y Paisajes se encuentra ubicadas de NO-NE representando una Cordillera con altura de entre 3000-3400 msnm, tenemos presencia de colinas altas con 3 %, en la parte central, seguido de vertientes irregulares con 7 % y vertientes cóncavas con 6 %, terrazas bajas con 4% que representan planicies y valles de los ríos que circundan el cantón. Los cordones litorales son geoformas inusuales a nivel paisajístico debido a su baja altura con un porcentaje del 1 %, de la misma manera los cuerpos de agua pocos comunes en el cantón como: lagos y lagunas representan porcentajes bajos de litología presente en la zona de estudio. La nieve glaciar dentro del territorio es nula en el territorio encontrándose en alturas elevadas de la zona andina.

El cantón Gualaquiza tiene una extensión de 215.892.81 ha y cuenta con 7 áreas protegidas, por el Estado Ecuatoriano y municipales estando ubicadas en alturas ideales para el turismo ecológico y observación de especies, camping y montañismo estas actividades son presentes en las parroquias de Chiguinda, Bermejós, Bomboiza, San Miguel de Cuyes y Amazonas, como sitios propicios con temperaturas que permiten el desarrollo agronómico del Cantón.

Tabla 2.1. Descripción de Relieves

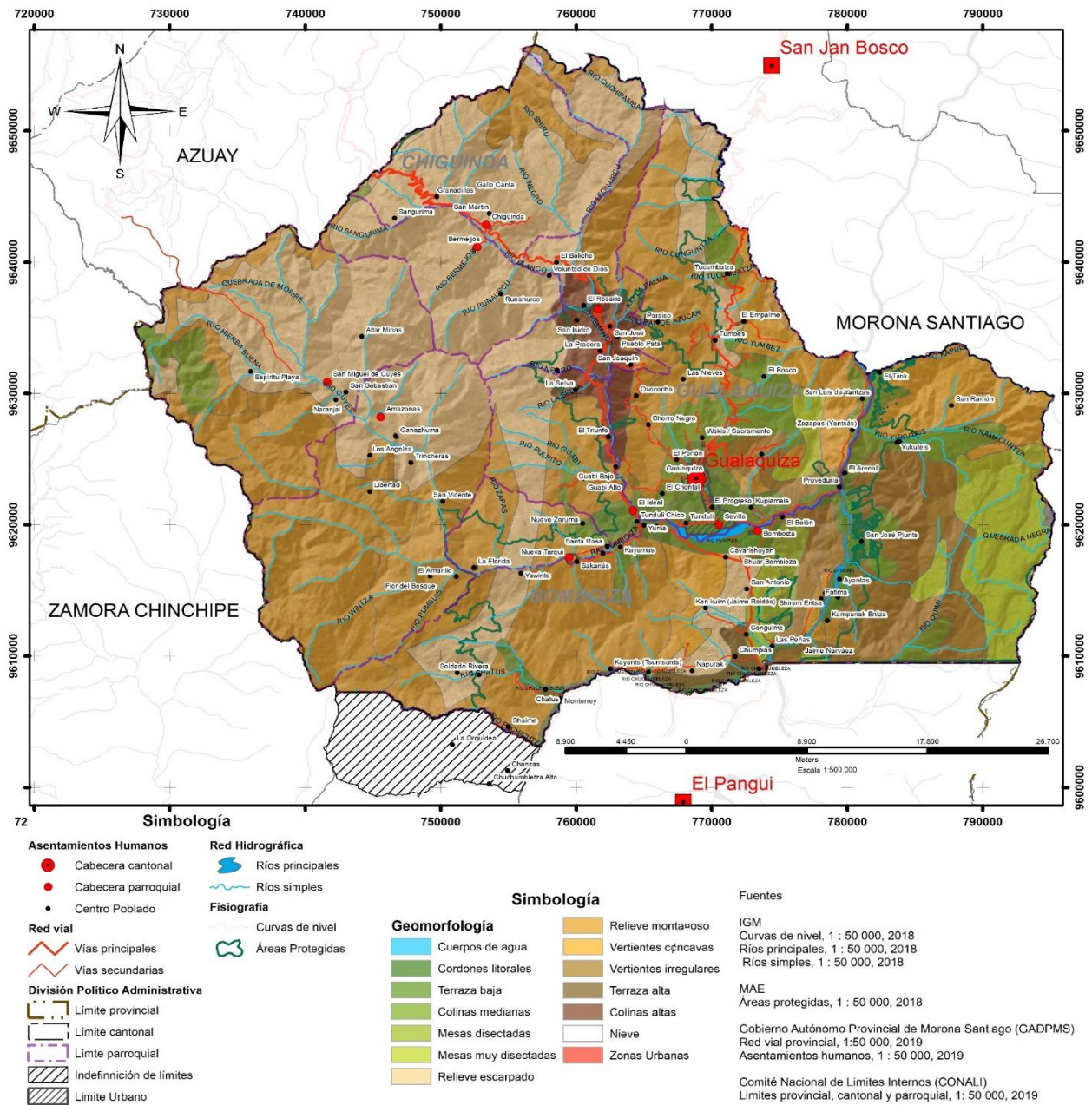
DESCRIPCION	CÓD._	ÁREA HA	PORCENTAJE (%)
Cordones litorales	Ls	61	0.
Cuerpos de agua	Wn	697	0
Mesas disectadas	Me	1913	1
Mesas muy disectadas	Me2	11146	5
Nieve o altura glaciar	On	182	0
Relieve escarpado	E	67744	31
Relieve montañoso	M	73562	34
Terraza alta	Fv2	1133	1
Terraza baja	Fv1	8587	4
Vertientes cóncavas	Vv	14035	6
Vertientes irregulares	Vi	15319	7
Zonas Urbanas	U	92	1
Colinas altas	C3	5615	3
Colinas medianas	C2	15805	7
Total			100

Fuente: MAGAP. SNI

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Las diferentes geoformas existentes en Gualaquiza, limitan en el desarrollo de crecimientos Urbanos consolidados, existe pendientes mayores a 50 % pero en el ámbito de Conservación y Desarrollo existe un eminente Potencial Turístico diferenciado, es decir, senderismo, ruta de cascadas, son óptimas para su desarrollo.

Mapa 2.1: Geomorfología-Relieves del cantón Gualaquiza



Fuente: Equipo Consultor 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Foto 2.1.: Descripción de Relieves



Fuente: MAE, MAGAP, SNI.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.1.1.1. PENDIENTES

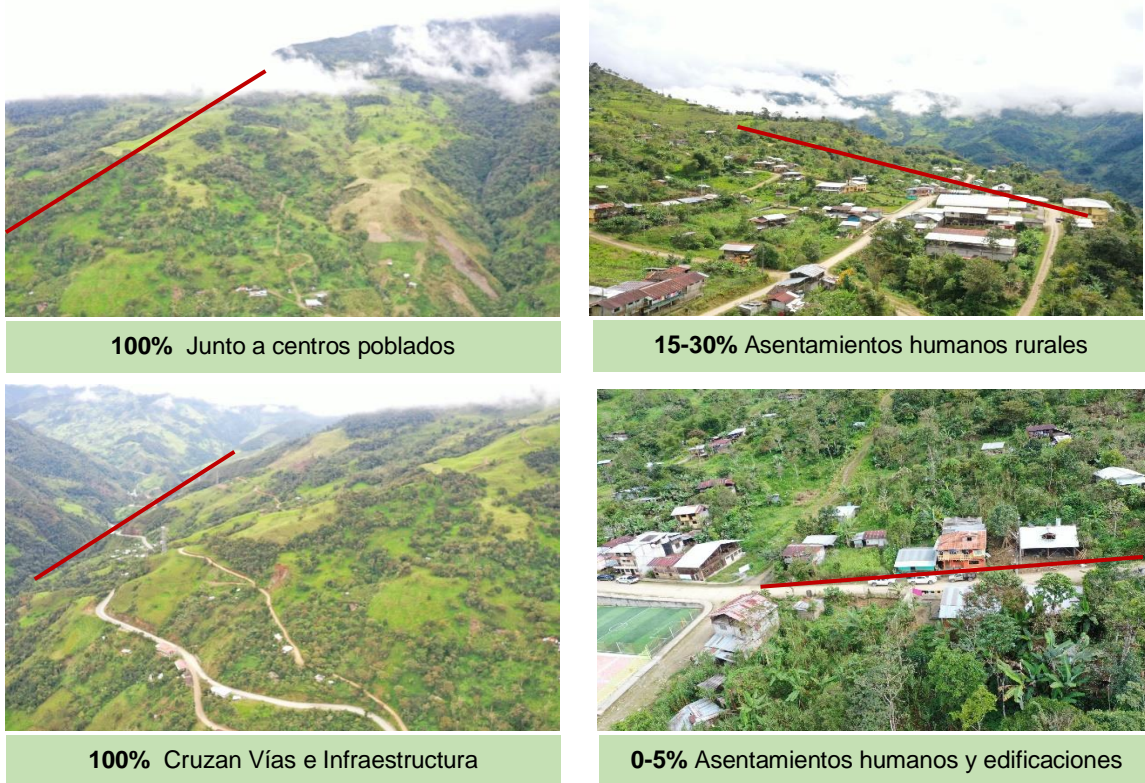
El análisis de las pendientes que predominan en el cantón son de total importancia para la ubicación de asentamientos humanos, la prestación de Servicios a la Población y las Áreas de posible conservación. La topografía otorga un modelo de desarrollo Actual en el que los Asentamientos han crecido alrededor de los Ríos, quebradas, y zonas de Riesgo, pero el Análisis temporal de esta Variable nos permitirá organizar los Usos potenciales de las Zonas Suelos en el que adicionaremos características importantes para el desarrollo de nuestro cantón. De acuerdo a la Clasificación de pendientes hemos otorgado valoraciones y límites que consideramos el porcentaje de pendiente con los respectivos rangos:

Tabla 2.2.. Rangos de pendientes según porcentajes

Descripción	Pendiente	Área (ha)	Porcentaje
Plano	0% - 5%	22.934,21	10,62%
Ligeramente ondulado	5% - 10%	17.171,85	7,95%
Ondulado	10% - 15%	19.061,89	8,82%
Colinado	15% - 30 %	75.198,03	34,81%
Inclinado	30% - 45%	54.544,89	25,25%
Escarpado	45% - 65%	20.866,41	9,66%
Muy escarpado	65% - 100%	2.832,41	1,31%
Sin información	-	3.428,03	1,59%
Total		216.037,71	100,00%

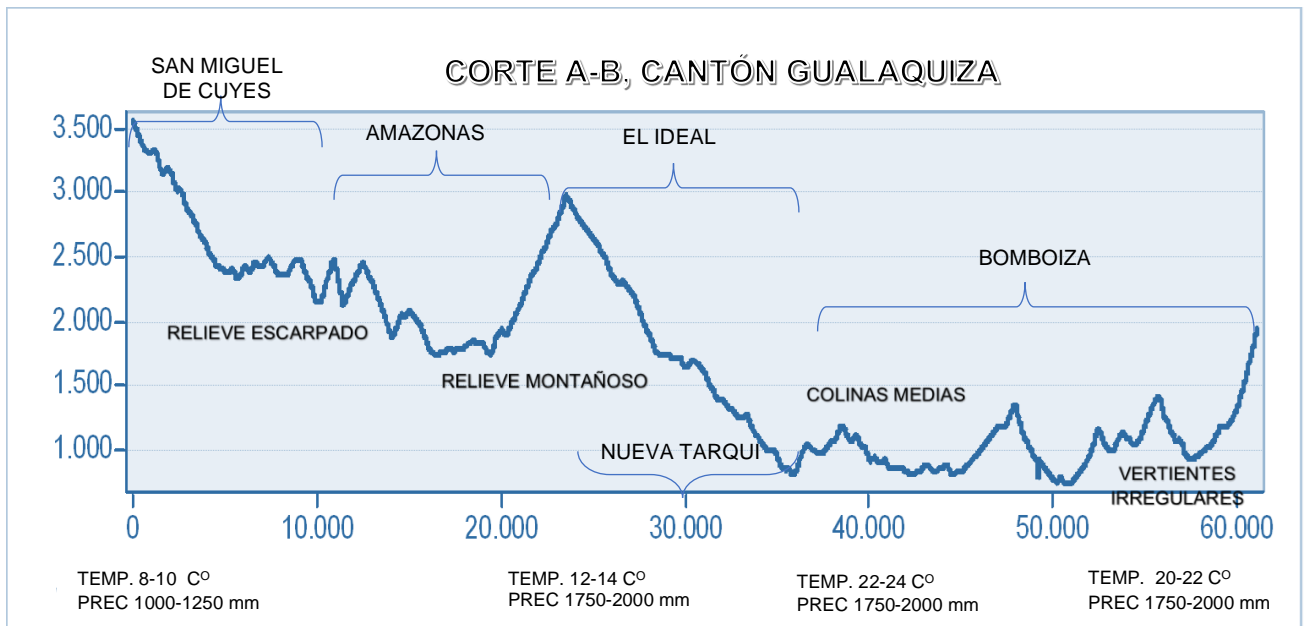
Fuente: MAGAP. SNI
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Foto 2.2: Rangos de pendientes por sectores



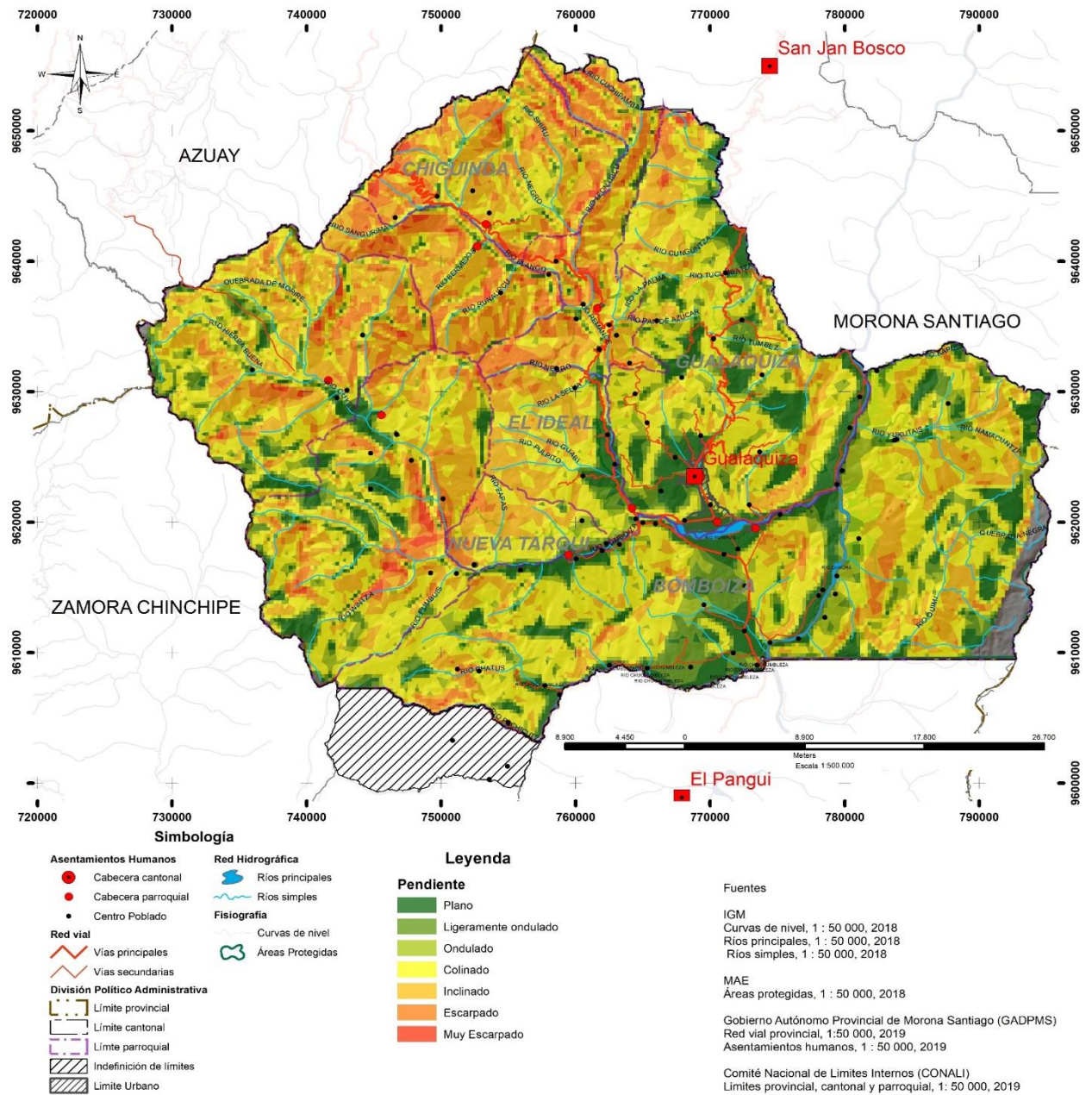
Fuente: Propia
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 2.1: Corte Longitudinal de Relieve y Pendientes.



Fuente: MAGAP, SNI.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Mapa 2.2. Pendientes del cantón Gualaquiza



Fuente: MAGAP, SNI.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

La geomorfología incide en el desarrollo Rural debido a que los asentamientos humanos se encuentran en Relieves Montañosos y Escarpados, su tendencia a crecimiento en el Caso de San Miguel de Cuyes se encuentra a una altura promedio de 3000 a 3500 m.s.n.m, y son los más alejados conjuntamente con Amazonas y la Planificación territorial debe ser necesaria tomando en cuenta su ubicación y pendientes, para los proyectos a futuro.

En el caso del Ideal y Nueva Tarqui comparten relieves Montañosos, cuentan con asentamientos humanos en las zonas con menos pendientes y se encuentra potencial en las zonas Montañosas, para posible conservación.

En el caso de Bomboiza tenemos colinas medias a vertientes Irregulares, con potenciales importantes de desarrollo Rural y de planificación en la expansión de asentamientos ordenados, aunque debe ser en relación a sus territorios ancestrales.

2.1.2. GEOLOGÍA

2.1.2.1. FORMACIONES

El área de estudio geológicamente está ubicada cerca del borde de la Cuenca Pericratónica Amazónica en proximidad de la Cordillera Real de los Andes Ecuatoriana (zona Subandina), caracterizándose por la presencia de rocas antiguas de edad y litología diferentes, siendo estas de edad Triásica, compuesta por rocas metamórficas (Grupo Zamora); secuencias sedimentarias y volcánicas mesozoicas del Jurásico y Cretácico, pertenecientes a la formación Santiago y Chapiza, rocas sedimentarias cretácicas, de las formaciones Hollín, Napo y depósitos cuaternarios como terrazas aluviales y coluviales. Estas unidades estratigráficas están intruídas por rocas granodioritas del Batolito de Zamora de Edad Jurásica, rocas del tipo granito-gneis del Complejo Tres Lagunas (Litherland, 1988).²

GRUPO ZAMORA (UNIDAD CHIGÜINDA). (200-220 MA.) PALEOZOICO:

Esta unidad geológica se encuentra formando gran parte del cantón se encuentra ubicado hacia el flanco Oeste del cantón. Esta serie de rocas que forman parte del núcleo metamórfico de la cordillera real o central se trata de una secuencia semipelítica monótona y generalmente impura de cuarcitas de grano medio a grueso, filitas gráficas, esquistos, gráficas, pizarras y escasas metagrauvas. Las rocas están plegadas isoclinalmente. Es también característica dentro de esta secuencia la presencia de vetas de cuarzo. Un solo periodo de deformación es evidente. El grado de metamorfismo varía desde filitas hasta granito metasomático, y aumenta, ya que se presentan esquistos biotítico - moscovítico, gneis y gneis granítico de grano grueso, el rumbo general de la foliación va de N-S a N-NE; S-SO. Forma un cinturón de hasta 30 km. de ancho en la parte sur de la Cordillera³

BATOLITO DE ZAMORA (COMPLEJO INTRUSIVO DE ZAMORA). (170 –190 MA.) JURÁSICO:

La edad es incierta, pero por dataciones la edad de estas rocas es Jurásica, probablemente está entre 170 y 190 Ma.3. Valores más recientes que caen en el campo del Cretácico, siendo consideradas las edades más jóvenes. Este complejo intrusivo multifase de acuerdo a análisis geoquímico es determinado como plutones tipo "I" 4. El batolito de Zamora es un complejo ígneo intrusivo alargado de aproximadamente 200 km de largo por 50 km de ancho, dividido en tres bloques por las fallas La Canela y Nangarizta de dirección Norte -Sur. Este complejo intrusivo está compuesto por una serie de litologías, que varían desde granitos hasta granodioritas hornbléndicas –biotíticas de grano grueso a medio, de color gris mate a rosados, destacándose grandes cristales de cuarzo, ortoclasa, plagioclasa y hornblenda bastante grandes, de 1 a 2 cm. de largo por 1 cm. de ancho; con una estructura masiva y compacta cuando la roca está fresca y diaclasada, y potentes mantos regolíticos arenosos o una arcilla de color amarilla rojiza cuando el material se halla profundamente meteorizado. Las granodioritas hornbléndicas con megacristales de feldespato potásico, intrusivos subvolcánicos granulados: microdioritas y pórfidos de hornblenda y feldespato de composición cuarzodiorítica a monzodiorítica; stocks de monzogranitos y cuarzomonzonitas con biotita y muscovita, a la vez que los granitos verdaderos son raros. (Litherland et al., 1994).

El magmatismo que generó este instructivo es también responsable del metasomatismo de las rocas de la Formación Santiago, formándose el Skarn aurífero, que se extiende a lo largo, de la Cordillera de Nanguipa. Otro tipo de intrusivos están representados por granitos-biotíticos y tonalíticos en el sector Peña Blanca, estos granitos biotíticos se presentan como rocas compactas de textura alotriomorfa constituida por biotita, cuarzo, hornblenda y feldespato de coloración grisácea, correspondientes a la extensión norte del batolito de Zamora.

Además, existe un intrusivo por el Río Bomboiza hasta la desembocadura de este al Río Zamora, es de tipo cuarzodiorita, cuyos fenocristales principales son hornblenda y cuarzo, siendo estos a veces centimétricos. Es importante notar que dentro del intrusivo cuarzodiorítico, se pueden observar zonas de baritina en forma de vetas lenticulares.⁴

FORMACIÓN CHAPIZA. (JURÁSICO CRETÁCICO):

2 Litherland, 1988. Hoja Geológica de Zamora, escala 1:100 000

3 DUQUE, P. Breve Léxico Estratigráfico del Ecuador. CODIGEM

4 DUQUE, P. Breve Léxico Estratigráfico del Ecuador, Sistema de Información Geológica y Minera, John Baldock, en el Mapa geológico del Ecuador de 1982

La formación Chapiza se depositó en un ambiente continental y está expuesta en muchos lugares de la zona Subandina al sur del Ecuador, comprende una sección de sedimentos clásticos continentales sobrepuestos por depósitos clásticos y piroclásticos (Miembro Misahuallí), el espesor de la secuencia varía de 600 a 4500 metros, encontrándose las facies volcánicas más predominantes hacia el norte.

La formación Chapiza Superior, está conformada por lutitas, areniscas y conglomerados de color rojo; existen también areniscas feldespáticas, tobas de color gris, verde y violeta, areniscas tobáceas, brechas y basaltos. El límite de la formación descansa discordantemente sobre la formación Santiago en la zona. Su edad ha sido interpretada como correspondiente al límite Jurásico-Cretácico (INEMIN).

El tope de la Chapiza está marcado por el recubrimiento Hollín, pero la discordancia puede ser de importancia local. En el nuevo mapa geológico del Ecuador, elaborado bajo el convenio con la Misión Británica, a esta unidad, la considera como vulcano sedimentaria de edad Triásica, por haber encontrado en el sector de Timbara pequeños xenolitos con bivalvos Pectináceos y Entomonitis, dados como Triásico medio a Superior ⁵

FORMACIÓN HOLLÍN. (145 MA. CRETÁCICO):

Esta formación consiste principalmente de areniscas cuarzosas blancas de grano medio a grueso, compactas, de textura azucarada y de coloración blanca amarillenta, tiene una dirección predominante de estratificación N 50 W con buzamientos de 18° W, las areniscas blancas presentan una clasificación de moderada a pobre, presentando estratificación cruzada y en ocasiones vetillas de carbón, se observa lutitas de color negro las que se presentan interestratificadas con las areniscas y tienen un potencial de 50cm, también se observa cierta cantidad de asfalto. En la faja Subandina esta Formación ha sido metamorfozada encontrándose cuarcitas donde se observa que el cemento se ha recristalizado alrededor de los granos de cuarzo. El espesor de la formación es de 80 –240 m (Hoffstetter R., 19779), la Formación Hollín sobreyace discordantemente sobre la Formación Chapiza, en el área de el Pangui es posible que se erosionó la Formación Napo, razón por la cual se encuentra en contacto la Formación Hollín con la Tena.

FORMACIÓN NAPO. (CRETÁCICO):

La Formación Napo consiste de una sucesión de lutitas negras, calizas grises a negras y areniscas calcáreas, la formación varía en espesor de unos 200 metros a más de 700 metros. Esta Formación se conforma por tres Miembros: el Miembro inferior. De 60 –250 m de espesor de inicia en un conjunto basal de transición con la Formación Hollín y consiste de areniscas, lutitas, margas y pocas calizas; el Miembro Medio, de 75 a 90 metros de potencia, comprende calizas grises masivas en casos fosilíferas y estratificadas, dataciones paleontológicas indican una edad Turoniense; y el Miembro Superior, de 0 a 320 metros de espesor, es un conjunto de argilitas negras duras, contiene también material fosfático y pequeños horizontes de fosforita en forma diseminada.

Esta formación en el sector de Gualaquiza se presenta en forma de calizas en partes metamorfozadas (pizarras negras y mármoles), con vetillas de calcita blanca y en parte mineralizadas con sulfuros, estas se pueden ver por la carretera Ideal al Triunfo o también por la carretera a Cuenca. Al oeste de la población de Gualaquiza, se observan relieve monoclinas correspondientes a la Formación Napo, además se puede localizar la existencia de cavidades o cavernas que evidencian fenómenos Kársticos con la existencia característica de estalactitas, las que se han formado como producto de la filtración de agua s con carbonato de calcio en disolución. Al NW de Gualaquiza, esta formación está representada por areniscas encontrándose además rodados de caliza de material fosfatado. La Formación Napo sobreyace concordantemente a la Formación Hollín y subyace en discordancia a la Formación Tena. La edad de la Formación Napo ha sido conocida (por microfauna de amonites) como Albiense Inferior en la base.

UNIDAD MISAHUALLÍ:

La Unidad Misahuallí se encuentra aflorando al Sur Este del Cantón Gualaquiza, en las parroquias de Bomboiza y Mercedes Molina. Incluye todas las rocas volcánicas de origen continental del cinturón subandino (Litherland et al., 1994). Sobreyace la Formación Santiago y está debajo de la Formación

⁵ DUQUE, P.2000. "Léxico Estratigráfico del Ecuador". CODIGEM.

Hollín. Comprende basaltos y traquitas verdes a grises, tobas y brechas tobáceas violetas a rosadas, lutitas rojas, areniscas y conglomerados.

FORMACIÓN TENA. (PALEOCENO):

La característica principal de esta formación está marcada por el cambio brusco de facies (a las margas gris oscuras marinas de la Napo Superior, siguen las arcillas de la Formación Tena). Presenta una discordancia entre el contacto de la Hollín y Tena. El conjunto de la Formación está constituido por arcillas abigarradas de color rojo y pardo, presentando intercalaciones arenosas. Además, dentro de esta formación se observa lutitas con intercalaciones de areniscas y escasos conglomerados en la base y parte superior, la coloración roja se debe a la meteorización superficial, porque en muestras frescas se observa la coloración gris verdosa. La potencia de la Formación Tena varía desde los 400 metros hasta los 600 metros.

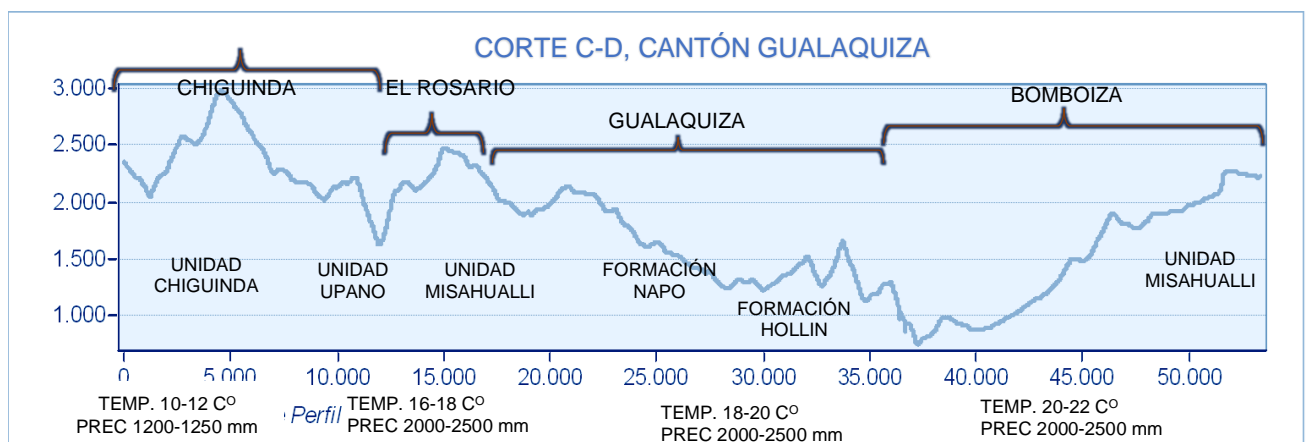
FORMACIÓN TARQUI. (PLEISTOCENO):

Esta formación está constituida por un conjunto de rocas dispuestas en forma aproximadamente, horizontal, consiste principalmente de una secuencia monótona de piroclastos de riolitas, andesitas, tobas, félsicas, cenizas volcánicas; pudiéndose encontrar dentro de esta formación lavas dacíticas y riodacitas. Un afloramiento típico de rocas andesíticas se presenta en el tramo subandino del Río Cuyes. En ciertas localidades se podría decir que ha existido actividad hidrotermal por la presencia de rocas que han sido fuertemente alteradas caolinizadas y/o silicificadas. El espesor de esta formación llega en unos casos a los 1.200 metros y descansa discordantemente sobre la Formación Saraguro, recubre la Serie Zamora (Chiguinda) (División Loja). La pirita está ampliamente desarrollada, algunas vetillas atraviesan madera fosilizada. En esta madera fósil se han determinado edades que oscilan entre 25.000 a 34.000 años correspondiente al Pleistoceno Superior.

DEPÓSITOS SUPERFICIALES –CUATERNARIO. (HOLOCENO):

Se puede observar depósitos glaciales en las regiones montañosas de la cordillera. Todos los productos erosionados actualmente de la Cordillera Real, son transportados por los caudalosos drenajes orientales, los mismos que son depositados en los tramos de los ríos en donde estos han perdido su forma de arrastre⁶

Gráfico 2.2: Corte referencial Geológico Parroquial

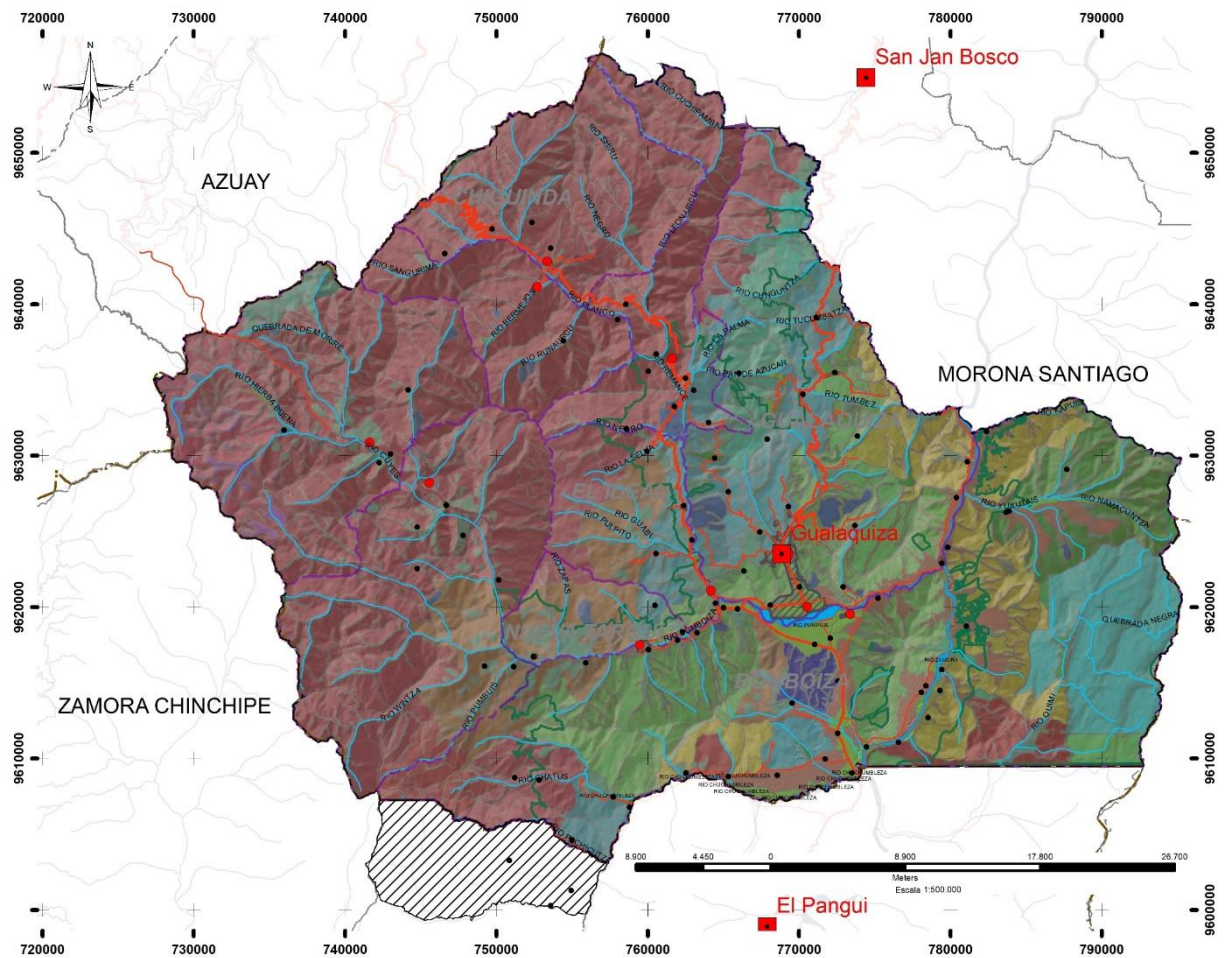


Fuente: Departamento de Gestión Ambiental-Sistema de Monitoreo Ambiental.

Elaborado por: Equipo Consultor 2020

⁶ DUQUE, P.2000. "Léxico Estratigráfico del Ecuador". CODIGEM.

Mapa 2.3. Formaciones Geológicas del cantón Gualaquiza



Simbología

- | | |
|---|-------------------------|
| Asentamientos Humanos | Red Hidrográfica |
| ● Cabeecera cantonal | 🌊 Ríos principales |
| ● Cabeecera parroquial | 🌊 Ríos simples |
| ● Centro Poblado | Fisiografía |
| División Política Administrativa | 📏 Curvas de nivel |
| ▭ Límite provincial | 🛡️ Áreas Protegidas |
| ▭ Límite cantonal | |
| ▭ Límite parroquial | |
| ▭ Indefinición de límites | |
| ▭ Límite Urbano | |
| Red vial | |
| 🛣️ Vías principales | |
| 🛣️ Vías secundarias | |

Fuentes

- IGM
Curvas de nivel, 1 : 50 000, 2018
Ríos principales, 1 : 50 000, 2018
Ríos simples, 1 : 50 000, 2018
- MAE
Áreas protegidas, 1 : 50 000, 2018
- Gobierno Autónomo Provincial de Morona Santiago (GADPMS)
Red vial provincial, 1:50 000, 2019
Asentamientos humanos, 1 : 50 000, 2019
- Comité Nacional de Límites Internos (CONALI)
Límites provincial, cantonal y parroquial, 1: 50 000, 2019

Formacion

- Batolito de Zamora
- Ceniza del Tungurahua
- Conglomerados Zarapullo
- Cuerpo básico de La Cadena
- Depósitos aluviales
- Depósitos aluviales (abanico aluvial)
- Depósitos aluviales (arenas)
- Depósitos aluviales (con cenizas)
- Depósitos aluviales (con material laháritico)
- Depósitos aluviales (cono de deyección)
- Depósitos aluviales (terrazas)
- Depósitos aluviales (terrazas de composición laháritica)
- Depósitos aluviales (depósito aluvial antiguo)
- Depósitos aluviales (terrazas de composición laháritica)
- Depósitos aluviales consolidados
- Depósitos coluvial aluviales
- Depósitos de ladera
- Depósitos de ladera (coluvial en manglares)
- Depósitos de ladera (coluvial)
- Depósitos de ladera (derrumbos antiguos)
- Depósitos de ladera (derrumbe)
- Depósitos eólicos
- Depósitos eólicos (dunas)
- Depósitos fluvióglaciares
- Depósitos fluvióglaciares, con piroclastos
- Depósitos fluviólacustres
- Depósitos fluviólacustres (depósitos lagunares)
- Depósitos fluviómarinos

- Formación Alausi
- Formación Ambuquí
- Formación Arajuño
- Formación Azogues
- Formación Baba
- Formación Balzar
- Formación Biblián
- Formación Borbón
- Formación Cangahua
- Formación Canoa
- Formación Cayo
- Formación Cazaderos
- Formación Celica
- Formación Chalcana
- Formación Chambira
- Formación Chapiza
- Formación Chiche
- Formación Chinchillo
- Formación Chota
- Formación Ciano
- Formación Curaray
- Formación Cuyuja-Grupo Llanganates
- Formación Gonzanamá
- Formación Guapán
- Formación Hollín
- Formación Ingapirca
- Formación Latacunga
- Formación Loma Blanca

Leyenda

- Formación Río Playas
- Formación Sacapalca
- Formación Salitre
- Formación San Cayetano
- Formación San Tadeo
- Formación Santa Rosa
- Formación Santiago
- Formación Saraguro
- Formación Silante
- Formación Tarquí
- Formación Tena
- Formación Tiyuyacu
- Formación Trigal
- Formación Turi
- Formación Uchucay
- Formación Viche
- Formación Yaruquiles
- Formación Yunguilla
- Formación Zapallo
- Granito La Florida
- Granito Tres Lagunas
- Granito de Abitagua
- Granito de Abitagua-Guacamayos
- Grupo Alamor
- Grupo Ayancay
- Grupo Cofanes
- Formación volcánico-sedimentaria de Cosanga

- Serie Zamora
- Serie metaturbiditas
- Serie núcleo anticlinorial
- Serie volcánica
- Tablas de Guallaceo y volcánicos de Llaico
- Unidad Agoyan
- Unidad Alao Paute
- Unidad El Toro
- Unidad Misahualli
- Unidad Monte Olivo
- Unidad Piedras
- Volcano-sedimentos del Quillotoa
- Volcánico Cuaternario indiferenciado
- Volcánicos Angochagua
- Volcánicos Antisana
- Volcánicos Atacazo
- Volcánicos Cayambe
- Volcánicos Chalupas
- Volcánicos Chimborazo
- Volcánicos Cotacachi
- Volcánicos Cotopaxi
- Volcánicos El Altar
- Volcánicos Guambi
- Volcánicos Guaranda
- Volcánicos Guayllabamba
- Volcánicos Igualata
- Volcánicos Imbabura
- Volcánicos Lourdes

Depósitos fluvio marinos (de estero)	Formación Loyola	Grupo Limón	Volcánicos Mirador Huaca y Cerro de Piedras
Depósitos fluvio marinos (de estuario)	Formación Macuchi	Grupo Margajitas	Volcánicos Pan de Azúcar-Sumaco
Depósitos fluvio marinos (de manglar)	Formación Macuma	Grupo Quillolaco	Volcánicos Pangua
Depósitos glaciares	Formación Mangán	Grupo Río Chota	Volcánicos Pasochoa
Depósitos glaciares (arenas)	Formación Mera	Grupo Tahuin	Volcánicos Pichincha
Depósitos glacio lacustres	Formación Mesa	Lavas del Carhuairazo	Volcánicos Puntogaño
Depósitos glacio lacustres (arcillas varvadas)	Formación Moraspamba	Lavas del Carhuairazo y antiguas del Chimborazo	Volcánicos Quindaña
Depósitos kársticos	Formación Nabón	Lavas del Tungurahua	Volcánicos Reventador
Depósitos kársticos (travertino)	Formación Napo	Lavas del Tungurahua. Rocas basálticas del Tungurahua, Puñalica y Calpi	Volcánicos Rumiñahui
Depósitos marinos	Formación Onzole	Lavas jóvenes del Chimborazo	Volcánicos Runayacu
Depósitos marinos (manglares)	Formación Ostiones	No aplica	Volcánicos Sicalpa
Depósitos salinos	Formación Palmira	Otros	Volcánicos Sincholagua
Depósitos salinos (salitral)	Formación Pichilingue	Porfirita Purunama	Volcánicos de Almas Santas
Depósitos superficiales	Formación Pisayambo	Pórfido San Bartolo	Volcánicos de Mangus
Depósitos superficiales indiferenciados (escombros antiguos)	Formación Piñón	Riolitas de Zaruma Urcu	Volcánicos de Soche
Depósitos volcánicos	Formación Playa Rica	Riolitas del Putzalagua	Volcánicos de Virgen Negra
Depósitos volcánicos (brecha volcánica)	Formación Pumbaiza	Rocas metamórficas	Volcánicos del Atacazo, Iliniza y Corazón
Depósitos volcánicos (laharíticos)	Formación Pumbaiza-Margajitas	Sedimentos Cerro Hermoso	Volcánicos del Iliniza
Depósitos volcánicos (piroclastos)	Formación Punta Piedra	Sedimentos Chambo	Volcánicos del Sumaco
Depósitos volcánicos del Sangay	Formación Puná	Sedimentos volcánico-lacustres	Volcánicos indiferenciados
Desconocido	Formación Raspas	Sedimentos volcánicos del Naranjal	Volcánicos indiferenciados (de Calacali)
Formación Abanico	Formación Riobamba	Serie Llanganates	Volcánicos la Fortuna

Fuente: IGM, SNI., INIGEM
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.1.2.2. LITOLOGÍA

La litología es muy importante en la designación de Pesos de acuerdo a la calidad de la roca, el mismo que al cruzar la información con Relieves, Cobertura Vegetal, geomorfología, estaremos sacando las susceptibilidades que serán Usadas a posterior para determinación de Susceptibilidad a Riesgos en su respectivo capítulo.

Tabla 2.3: Litología específica del Cantón Gualaquiza

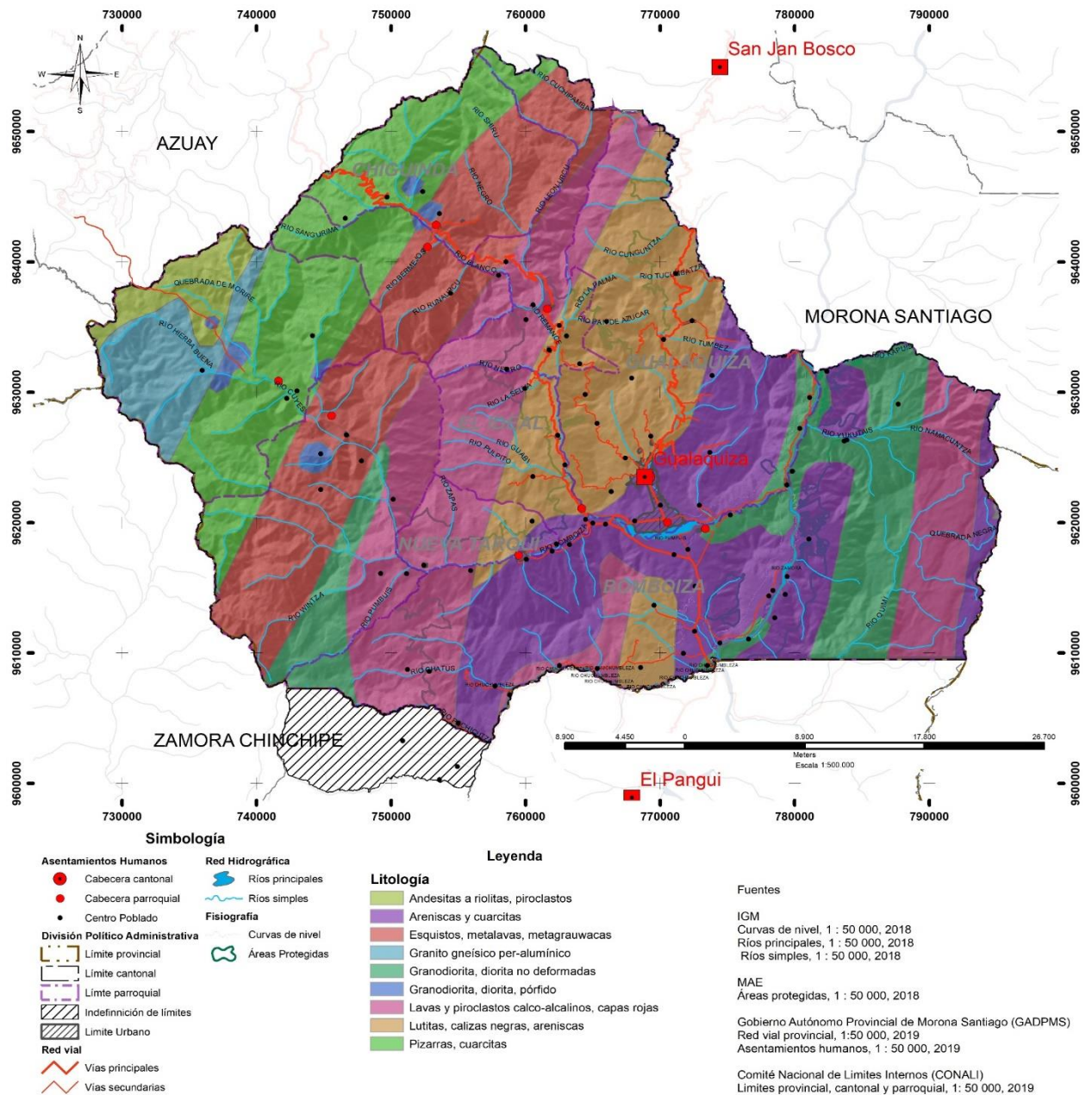
Litología	Área (ha)	Porcentaje
Lutitas, calizas negras, areniscas	28.081,41	13,00%
Andesitas a riolitas, piroclastos	4.406,41	2,04%
Granito gneísico per-alumínico	7.548,41	3,49%
Lavas y piroclastos calco-alcalinos, capas rojas	10.021,41	4,64%
Areniscas y cuarcitas	37.364,41	17,30%
Granodiorita, diorita, pórfido	184,41	0,09%
Granodiorita, diorita, pórfido	309,41	0,14%
Granodiorita, diorita, pórfido	85,41	0,04%
Granodiorita, diorita, pórfido	570,41	0,26%
Granodiorita, diorita, pórfido	162,41	0,08%
Areniscas y cuarcitas	1.657,41	0,77%
Granodiorita, diorita, pórfido	467,41	0,22%
Lutitas, calizas negras, areniscas	3.016,41	1,40%
Granodiorita, diorita no deformadas	50,41	0,02%
Pizarras, cuarcitas	29.352,41	13,59%
Areniscas y cuarcitas	2.084,41	0,96%
Esquistos, metalavas, metagrauwacas	32.052,41	14,84%
Lavas y piroclastos calco-alcalinos, capas rojas	36.215,41	16,76%
Granodiorita, diorita no deformadas	22.407,41	10,37%
Total	216.037,71	100,00%

Fuente: SNI. MAGAP
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

La Minería Artesanal desarrollada en el área de estudio corresponde a la explotación de lavaderos auríferos de los aluviales y terrazas de los ríos como el Cuyes, Cuchipamba y Bomboiza. Con Un potencial Minero en Pequeña Minería, Mediana Minería de Metálicos dentro de la formación Misahuallí por los indicios de Sulfuros asociados a los Polimetálicos.

En cuanto a la mineralización no metálica, podemos indicar la existencia de una importante variedad en las Formaciones Cretácicas: como arcillas producto de las capas meteorizadas de las lutitas de la Napo, arenas silíceas de la Hollín dentro de la cual se puede observar la existencia de vetillas de carbón, tipos de materiales que son utilizados especialmente en la industria y la construcción.

Mapa 2.4: Litología del Canton Gualaquiza



Fuente: IGM, SNI., INIGEM

2.1.3. SUELOS

2.1.3.1. TAXONOMIA

Tabla 2.4: Cronología de Estudio de Suelos

CLASIFICACIÓN NATURAL DE LOS SUELOS		
ORDEN	SUB - ORDEN	GRAN GRUPO

Fuente: MAGAP. SOIL TAXONOMY USDA
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

De esta manera en el cantón Gualaquiza encontramos los siguientes conjuntos de suelos en el ámbito de unidades de simples o compuestas.

ORDEN: INCEPTISOLES.

Suelos que evidencian un incipiente desarrollo pedogenético, dando lugar a la formación de algunos horizontes alterados; los procesos de traslocación y acumulación pueden presentarse. Constituyen una etapa subsiguiente de evolución, en relación con los Entisoles, sin embargo, son considerados inmaduros en su evolución.

Los Inceptisoles ocurren en cualquier tipo de clima y se han originado a partir de diferentes materiales parentales (materiales resistentes o cenizas volcánicas); en posiciones de relieve extremo, fuertes pendientes o depresiones o superficies geomorfológicas jóvenes. Este orden es el más extenso, está presente en casi todas las parroquias que corresponde el 89.00% del área total de estudio. El uso de estos suelos es muy diverso y variado, en las áreas de pendientes son más apropiadas para la reforestación mientras que los suelos de depresiones con drenaje artificial pueden ser cultivados.

SUBORDEN. Tropepts.

Son los Inceptisoles de las regiones tropicales con temperaturas superiores a 10 °C., secas, húmedas a muy húmedas; que no tienen una cantidad significativa de materiales piroclásticos o amorfos en su constitución mineralógica. Son suelos de colores pardos o rojizos, más o menos bien drenados. Muchos de ellos tienen un epipedón ócrico y un horizonte cámbico. Cuando están bajo regímenes húmedos su vegetación normalmente es el Bosque de hojas anchas siempre verde; en los regímenes secos, la vegetación es de bosque deciduo o sabanas.

GRAN GRUPO. Distropepts.

Son los Tropepts ácidos, parduscos o rojizos, formados a partir de rocas ácidas de diverso origen o bajo condiciones de alta precipitación, o ambas condiciones a la vez. Esta precipitación puede ser bien distribuida o estacional. Son suelos que tienen muy bajas saturaciones de bases, texturas finas y pesadas, compactas, muy lixiviadas, con altos contenidos de aluminio intercambiable y de muy baja fertilidad. Se presenta con afloramientos rocosos y se localiza en forma de franjas alargadas.

Bajo climas cálidos se distribuyen en los relieves disectados o mesas del piedemonte oriental, en las colinas.

Bajo clima templado, estos suelos, se distribuyen en las pendientes fuertes de la cordillera Subandina y estribaciones orientales.

El uso de estos suelos es bastante restringido por las limitantes especialmente de baja fertilidad y toxicidad alumínica.

Especialmente y como unidad simple, los DYSTROPEPTS ocupan el mayor ámbito geográfico de la provincia y se ubican en la parte central y occidental de la provincia sobre los relieves con modelado disectado de la Vertiente Andina Alta y Zona Subandina. Su ámbito geográfico es del orden de 638.559 Ha, que significa el 60,5% de toda la provincia.

Formando una unidad compuesta con los suelos TROPORTHENTS, este gran grupo de suelos se ubica en el límite occidental provincial sobre los relieves con modelado glaciar o nivel de la Vertiente Andina Alta. Cubre un área de 36.984 Ha, que representa el 3,5% del total provincial.

ORDEN: HISTOSOLES

Corresponden a suelos compuestos principalmente por materia orgánica y en general se los conoce como turbas. Se encuentran saturados de agua, condición ésta que impide la mineralización de los materiales orgánicos. Adicionalmente las condiciones topográficas, en general cubetas y depresiones cerradas, tienden a favorecer el desarrollo al concertar humedad en ellos. El criterio basado en la descomposición de los materiales orgánicos permite identificar un solo Suborden.

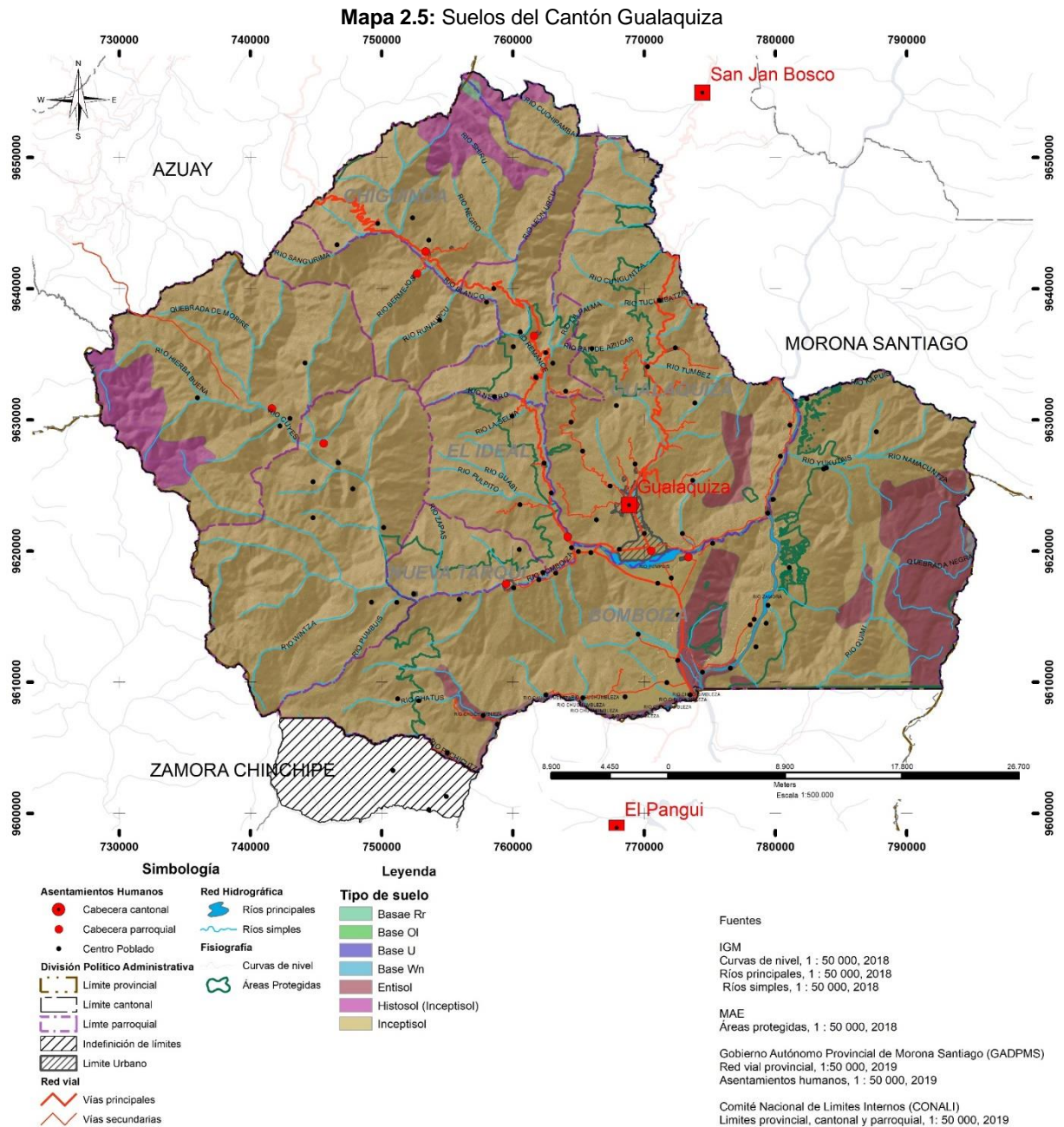
SUBORDEN: Fibrists.

Son las Histosoles compuestos de residuos orgánicos fibrosos poco o ligeramente descompuestos (turba fibrosa) pudiendo ser rápidamente identificables desde el punto de vista de su origen botánico. Varios son los factores que pueden limitar su transformación: la actividad biológica, condiciones hídricas del medio, composición de los residuos, temperatura, acidez o tiempo. (Ver Mapa 2.5 Suelos).

Tabla 2.5: Descripción de Suelos

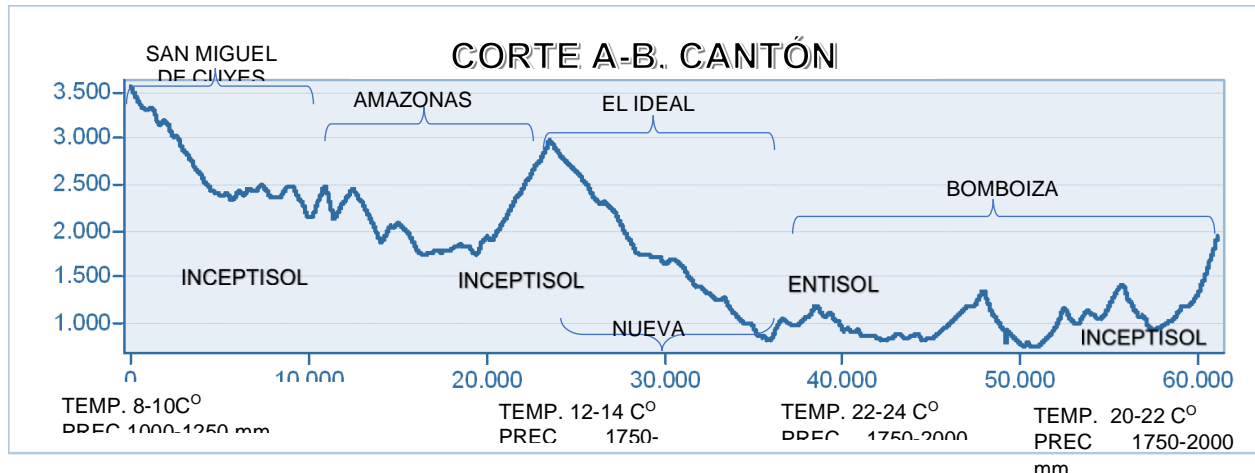
Tipo de suelo	Área (ha)	Porcentaje
Base Er	202,03	0,09%
Base Ol	80,89	0,04%
Base U	111,79	0,05%
Base Wn	715,64	0,33%
Entisol	14.467,31	6,70%
Histosol (Inceptisol)	8.229,64	3,81%
Inceptisol	192.230,42	88,98%
Total	216.037,71	100,00%

Fuente: MAGAP. SOIL TAXONOMY USDA / **Elaboración:** Equipo Consultor. 2020



Fuente: MAGAP. SOIL TAXONOMY USDA
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Gráfico 2.3: Corte de taxonomía de Suelos en el Cantón.



Fuente: Departamento de Gestión Ambiental-Sistema de Monitoreo Ambiental.

Elaborado: Equipo Consultor 2020

Los suelos presentes en la Provincia de Morona Santiago, la predominancia es de Inceptisoles que no presentan una gran calidad para el agro, a pesar de la acidez de los suelos, tenemos potenciales en diferentes parroquias rurales la presencia de Entisoles, que son un gran potencial para el desarrollo del Cantón.

Se presenta como una realidad la necesidad de afrontar la Visión en mejorar los suelos, y en prepararse para los años 2030, en adecuar los espacios capaces para desarrollar el cantón en los diferentes productos agro – económicos, que se lleven con el Suelo de estudio.

2.1.4. USO Y COBERTURA DEL SUELO

2.1.4.1. COBERTURA VEGETAL

El cantón se encuentra cubierto en su mayoría por vegetación importante que lleva incluidos aspectos en donde se desarrolla la vida silvestre y las actividades antrópicas en el medio Físico necesario para desarrollar:

ÁREA POBLADA

Espacio en el que se desarrollan las actividades antrópicas, representan un 0.21 % de la totalidad de cobertura, es un área propensa a desarrollarse con Miras a la expansión Humana.

BOSQUE NATIVO

Es el área de pisos climáticos más complejos de todo el cantón, con Relieves Montañosos en donde se desarrolla el proceso de Vida de especies arbóreas y de potencial área de conservación o explotación Racional de los recursos.

CUERPOS DE AGUA.

Representan un 0.4 % del territorio constan todas las fuentes Hídricas que escurren por el Cantón hacia la Cuenca del Río Zamora, los drenajes menores no forman parte de esta cobertura, debido a que son de manera temporal con las lluvias son detonantes de su presencia en la superficie del suelo.

CULTIVOS

Asociación que incluyen cultivos de consumo interno o comercial, cuyo ciclo vegetativo no excede de un año.

CULTIVOS DIFERENCIADOS

Cultivos de ciclo corto o permanente (cubren grandes superficies y pueden clasificarse independientemente).

- Yuca (Manihot escaleta crantz)
- Caña de Azúcar (Cñ) (Saccharum officinarum)
- Plátano (Musa sapientum L)
- Guineo
- Papaya (Carica papaya L)
- Mandarina (Citrus reticulata blanco)
- Piña (Ananas comosus L Merr)
- Guaba (Inga spectabilis “Vahl” willdenow)
- Achiote (Bixa orellana L)
- Gramalote (Axonopus scoparius)

Cultivos perennes o semiperennes cuya implantación es estable durante algunos años pero por estar localizados en áreas pequeñas no es posible clasificarlos. Dentro de esto los cultivos que sobresalen son: plátano, banano, cítricos, achote, que de ninguna manera se pueden considerar como asociaciones.

INFRAESTRUCTURA ANTRÓPICA

Se denomina a todos los espacios físicos desarrollados para la vivienda, esparcimiento, deporte y diferentes actividades antrópicas que se encuentran ocupando un espacio físico del suelo.

PÁRAMO

En este piso la formación vegetal arbórea leñosa es muy extensa y densa, integrada por especies propias de la zona, con un alto porcentaje de mezcla de especies forestales, además de encontrarse en las Zonas más elevadas.

PASTIZAL

Está representado por grandes extensiones de terreno que estos son usados para la producción ganadera que existe en el sector, los pastos que mejor crecen en este piso climático son, cetaria, kikuyo.

VEGETACIÓN ARBUSTIVA

En este piso comprende vegetación natural cuya composición florística no sobrepasa los 10 metros de altura y la estructura del tallo no alcanza los 15 centímetros de grosor, localizada generalmente en relieves fuertes, y en las riveras de ríos y quebradas. Se considera en esta categoría a toda aquella vegetación conocida como matorral o chaparro.

VEGETACIÓN HERBÁCEA

Vegetación ocupada por especies herbáceas introducidas, utilizadas con fines pecuarios, que, para su establecimiento y conservación, requieren de labores de cultivo y manejo conducidos por el hombre. En esta categoría se considera. EL Gramalote (Axonopus scoparius), cetaria, mequeron.

Tabla 2.6: Descripción de uso y cobertura del suelo

COBERTURA	COB-VEG	ÁREA_HECTÁREA	PORCENTAJE
Área poblada	5	474,484089	0,21963%
Bosque nativo	2	144322,036	66,804093%
Cuerpo agua	4	889,370856	0,411674%
Cultivo	1	316,459633	0,146484%
Erial	3	2024,18379	0,936959%
Infraestructura antrópica	4	173,461252	0,080292%
Páramo	2	5122,87607	2,371288%
Pastizal	3	42979,5282	19,894456%
Vegetación arbustiva	3	17326,2595	8,020016%
Vegetación herbácea	3	1560,26888	0,722221%

Fuente: MAGAG. MAE. SIN / **Elaboración:** Equipo Consultor. 2020

Foto 2.3. Cobertura Vegetal en la Parroquia Bermejós, Cantón Gualaquiza



Fuente: Propia
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Foto 2.4. Cobertura Vegetal en la Parroquia Nueva Tarqui, Cantón Gualaquiza



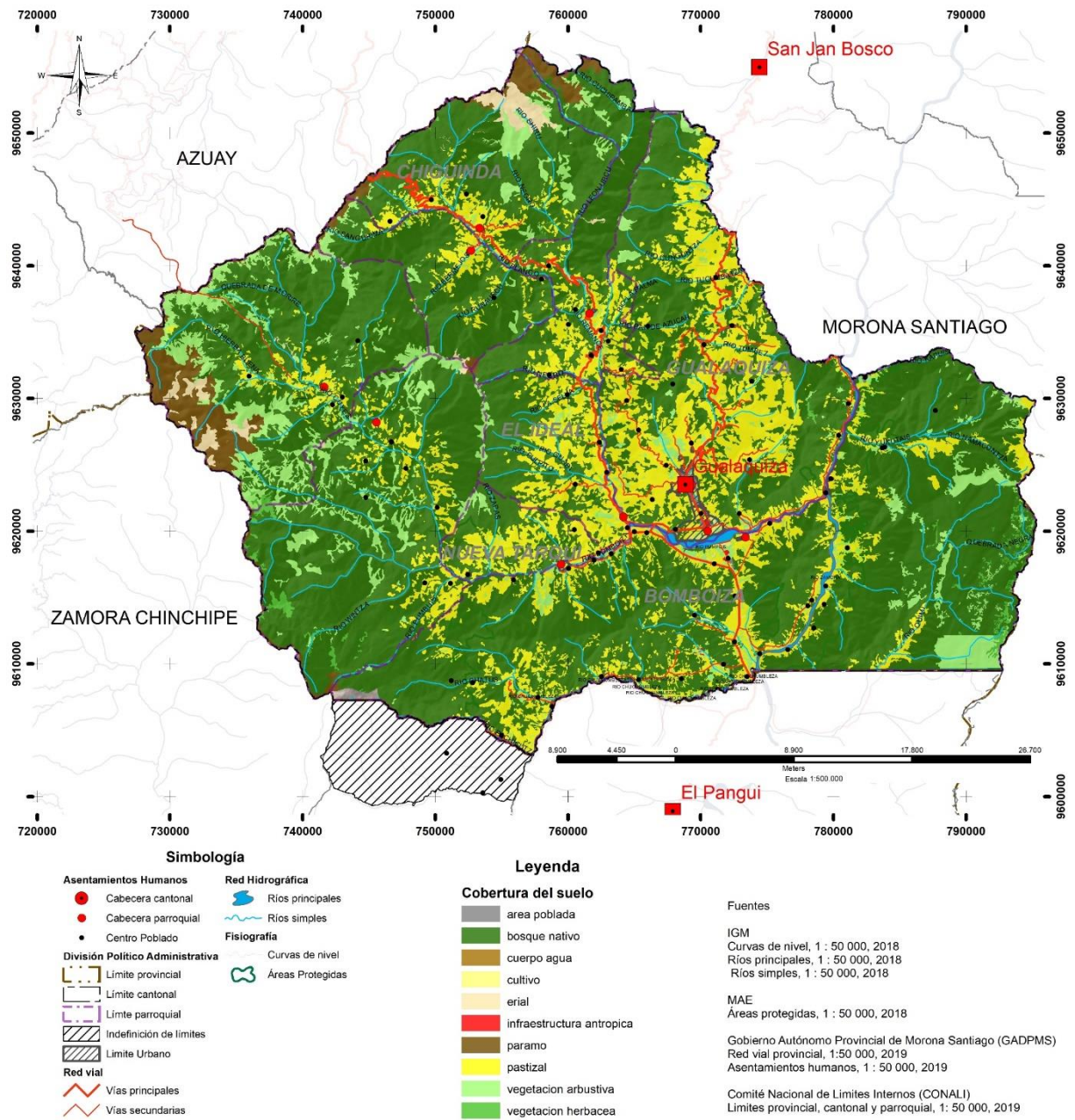
Fuente: Propia
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Tabla 2.7: Cobertura Vegetal y su relación atemporal.

Cobertura del suelo	Área (ha)	Porcentaje
Área poblada	474,48	0,22%
Bosque nativo	144.824,84	67,04%
Cuerpos de agua	909,17	0,42%
Cultivos	316,46	0,15%
Erial	2.046,29	0,95%
Infraestructura antrópica	173,46	0,08%
Páramo	5.248,10	2,43%
Pastizal	42.999,78	19,90%
Vegetación arbustiva	17.442,89	8,07%
Vegetación herbácea	1.602,24	0,74%
Total	216.037,71	100,00%

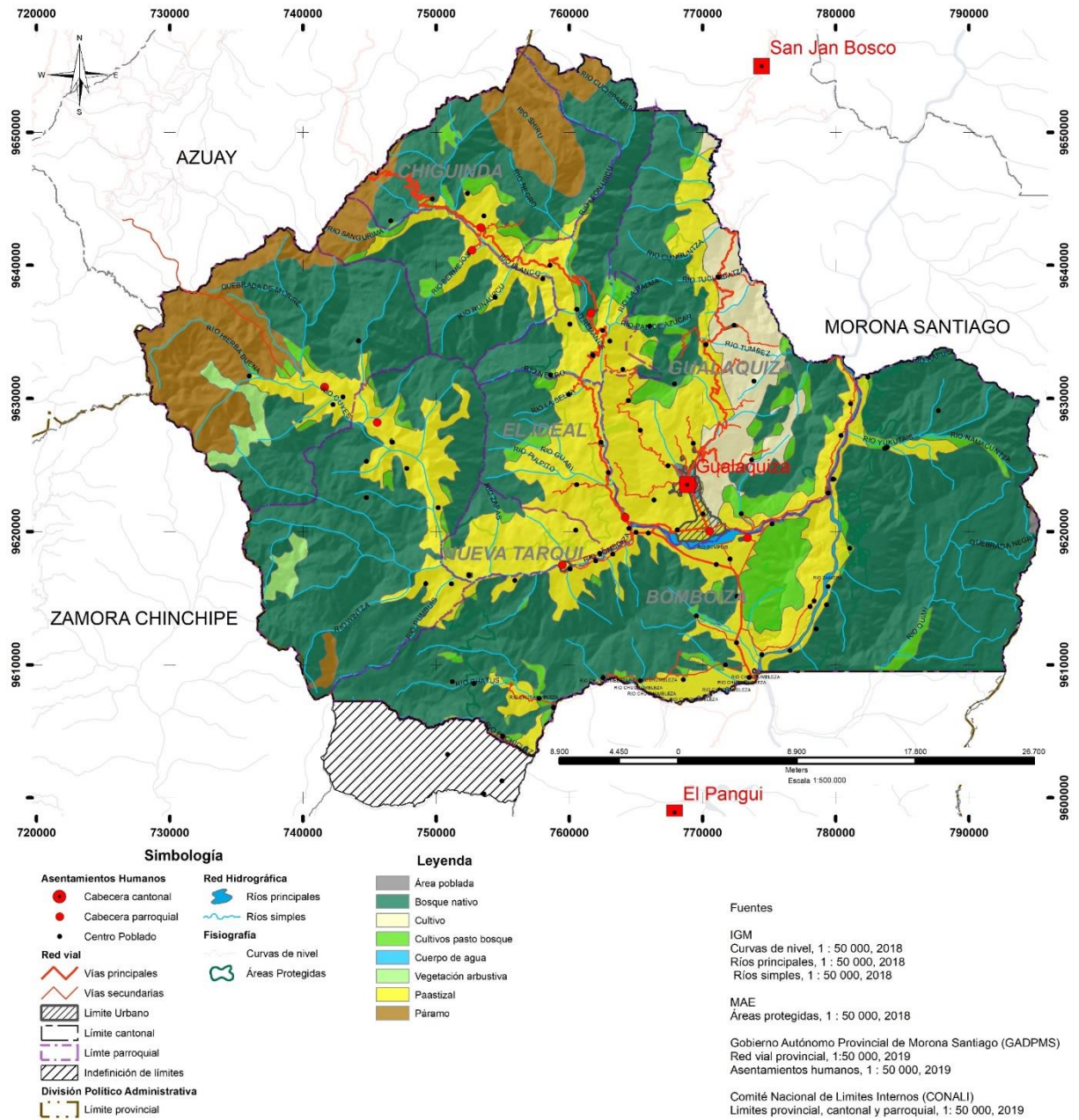
Fuente: MAGAP. SNI
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Mapa 2.6. Descripción de cobertura vegetal



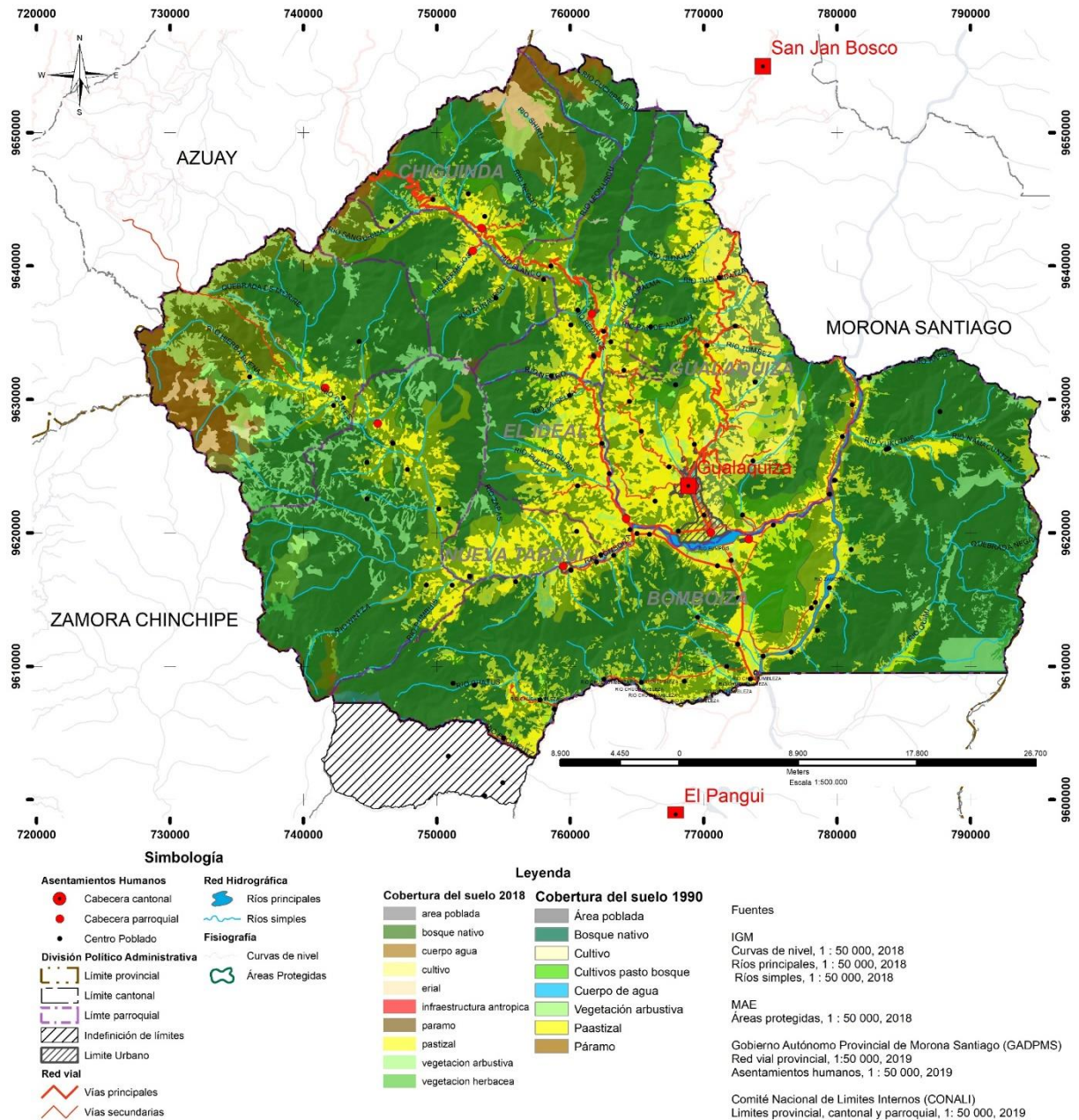
Fuente: MAGAP. SNI.
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Mapa 2.7. Descripción de cobertura vegetal en el año 1990



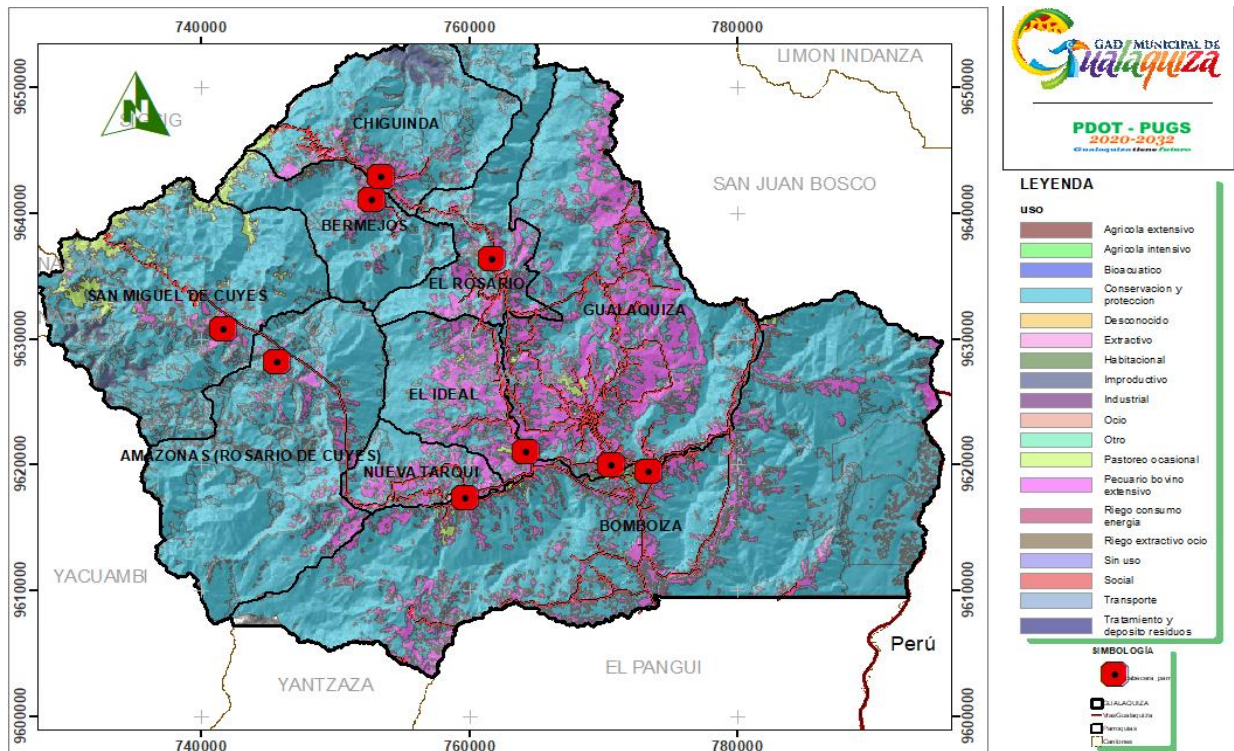
Fuente: MAGAP. SNI.
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Mapa 2.8. Descripción de cobertura vegetal del año 1990 - 2018



Fuente: MAGAP. SNI.
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Mapa 2.9. Descripción de uso potencial del Suelo



Fuente: MAGAP. SNI

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

2.1.5. CONFLICTOS DE AMENAZAS DEL SUELO

El Uso del Suelo Potencial que está Clasificado por el Mapa, es una variable de análisis de lo que está sucediendo en entre el Uso adecuado, el Uso Agroecológico y el Uso Potencial que tendríamos a través de la Planificación territorial. Las inconformidades presentes en la zona de Conservación encontramos una gran cantidad de área que es propensa a la ganadería extensiva, estaríamos ayudando a disminuir el Área de posible conservación.

La ganadería extensiva es una actividad muy practicada en toda la provincia, pero así mismo es la más peligrosa en el avance de la frontera de la deforestación, y la pérdida de vida Silvestre y ausentamiento de hábitats hacia las partes más altas o adaptarse a otras condiciones de vida.

2.2. CLIMA

Tiempo y Clima son expresiones íntimamente relacionadas entre sí y ligadas a todas las actividades humanas, por la influencia que ejercen sobre la vida animal y vegetal y por la relación con los caracteres fisonómicos, Fito-geográficos y edáficos de una región.

El clima abarca los valores estadísticos sobre los elementos del tiempo atmosférico en una región durante un período representativo.

2.2.1. TEMPERATURA

Es una línea trazada sobre un mapa sinóptico con la que se unen puntos (representación de una estación meteorológica), donde la temperatura tiene el mismo valor.

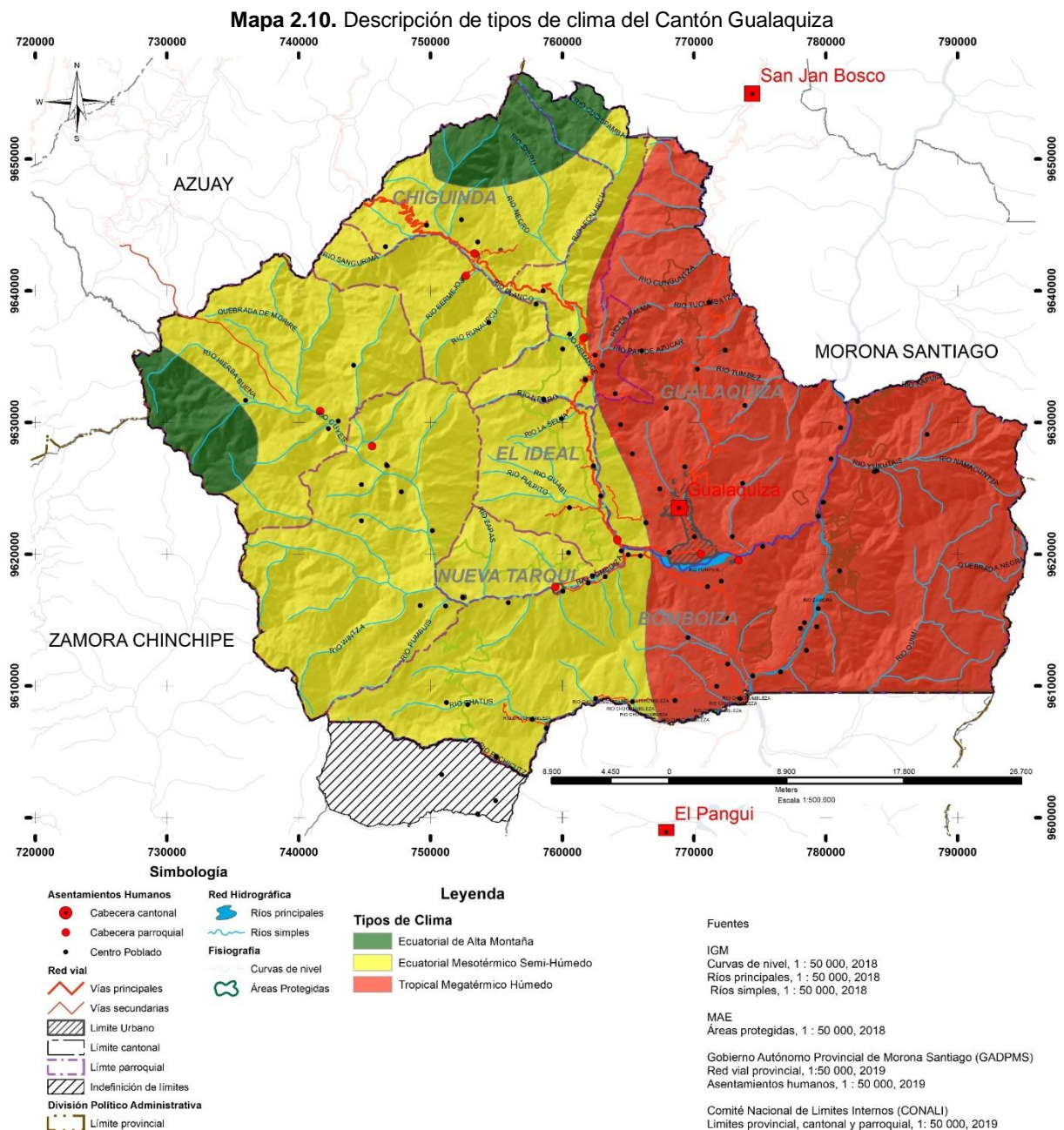
Como se puede observar en el mapa de isotermas del INAHMI y por las características topográficas del terreno en el Cantón Gualaquiza tenemos una variabilidad en cuanto a la temperatura media anual que van desde los 10° C en la zona alta, llegando hasta los 22 grados en la zona baja que es donde se ubica la cabecera cantonal.

Tabla 2.8: Descripción de rangos de Temperatura

Rango de temperatura	Área (ha)	Porcentaje
6 - 8	1.159,91	0,54%
8 - 10	8.947,28	4,14%
10 - 12	19.885,05	9,20%
12 - 14	32.759,68	15,16%
14 - 16	39.502,15	18,28%
16 -18	27.487,87	12,72%
18 - 20	25.936,81	12,01%
20 - 22	41.664,99	19,29%
22 - 24	18.693,96	8,65%
Total	216.037,71	100,00%

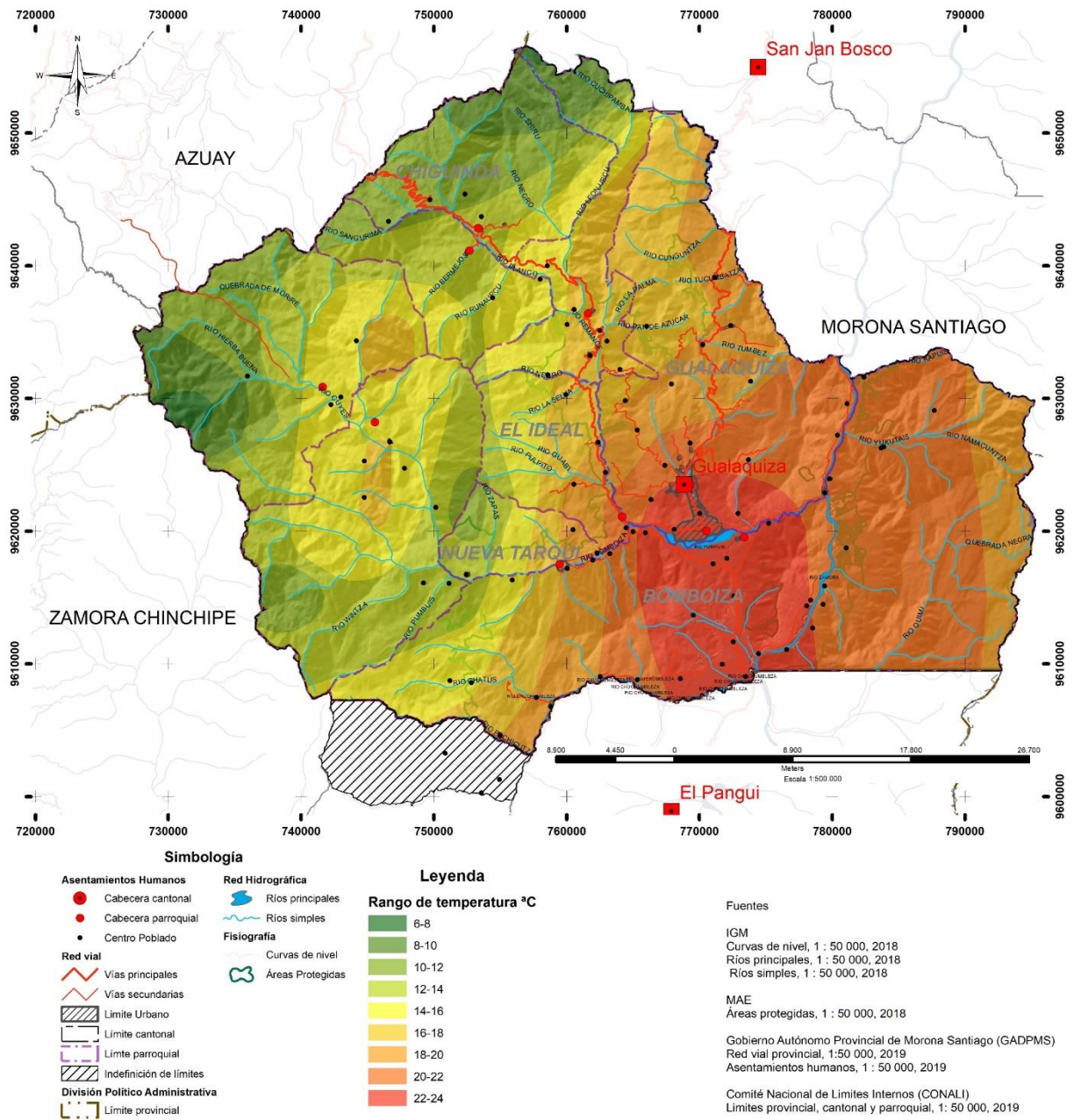
Fuente: MAGAP. SNI

Elaboración: Equipo Consultor. 2020



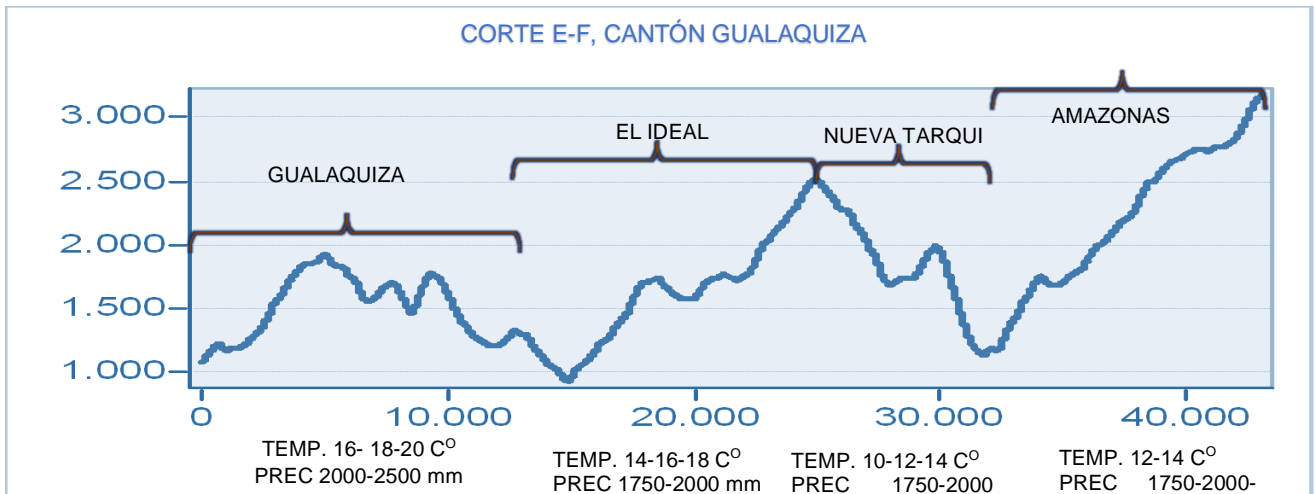
Fuente: MAGAP. SNI./ Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Mapa 2.11. Descripción de rangos de temperatura del Cantón Gualaquiza (Isotermas)



Fuente: NHAMI. SIN
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Gráfico 2.4: Corte de rangos de temperatura en el Cantón. Gualaquiza y sus parroquias.



Fuente: Departamento de Gestión Ambiental-Sistema de Monitoreo Ambiental.

Elaborado: Equipo Consultor 2020

2.2.2. PRECIPITACIÓN:

En el cantón Gualaquiza las precipitaciones van de 1000 – 3000 mm por año con una media anual de 1750 mm. En los rangos de 1000 – 1750 mm se presenta en la cordillera Andina oriental ubicada al N – W del cantón donde se encuentran ubicadas las parroquias de Bermejos, Chiguinda y San miguel de Cuyes, mientras hacia el S – E del Cantón se encuentra localizado la parroquia Bomboiza conjuntamente con la cordillera del Cóndor. Todas estas parroquias se caracterizan por tener alturas que van de 2800 – 3600 m.s.n.m.

Tabla 2.9: Descripción de rangos de Precipitaciones

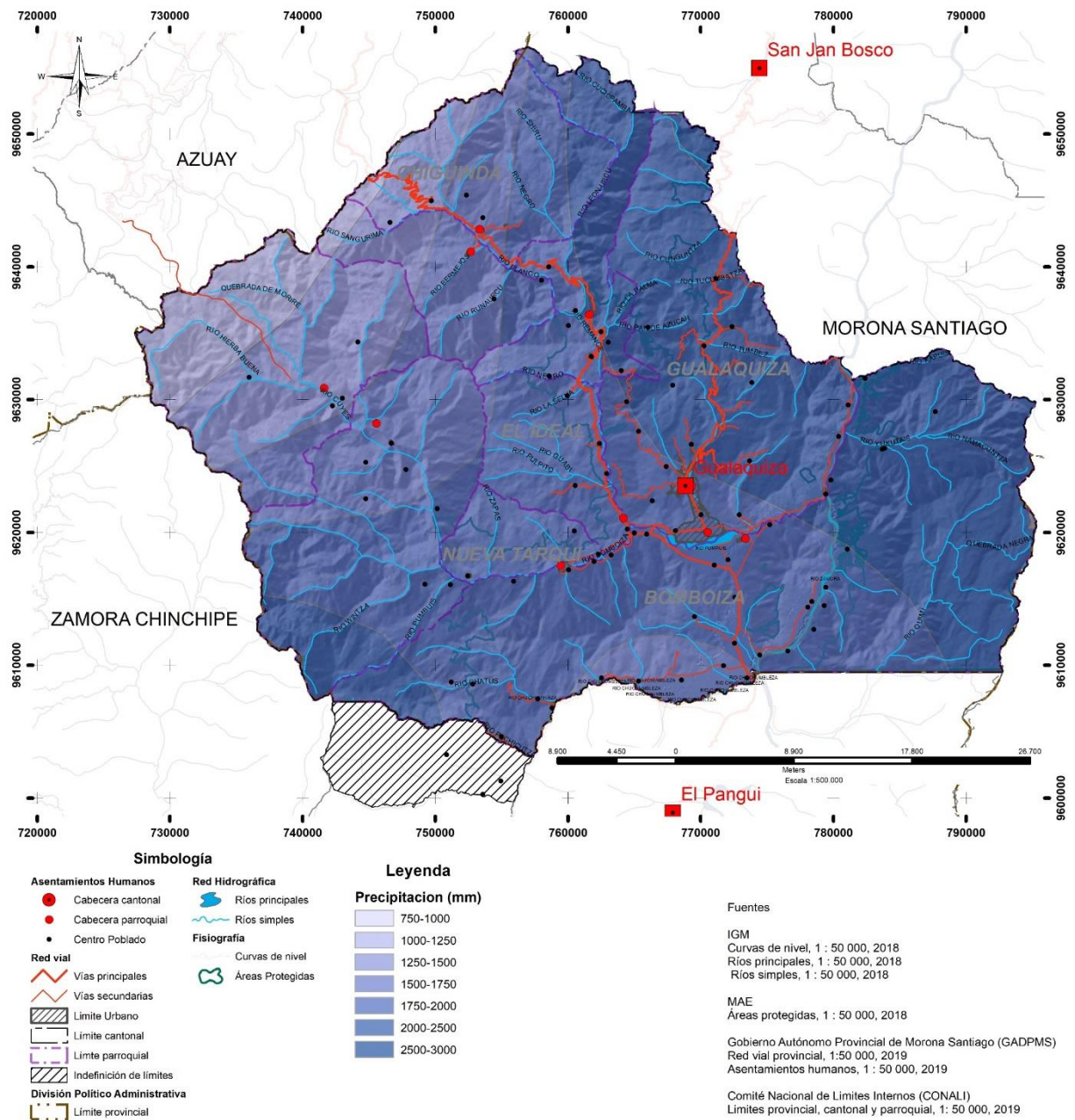
Precipitaciones pluviométricas	Área (ha)	Porcentaje
750 - 1000	0,90	0,00%
1000 - 1250	10.202,84	4,72%
1250 - 1500	20.602,54	9,54%
1500 - 1750	31.052,78	14,37%
1750 - 2000	82.326,67	38,11%
2000 - 2500	71.073,87	32,90%
2500 - 3000	778,11	0,36%
Total	216.037,71	100,00%

Fuente: MAE

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

En lo que respecta los rangos de 1750 – 2000 mm, estas precipitaciones se dan en las parroquias de El Ideal, Amazonas y Gualaquiza, alcanzando a algunas parroquias como Bermejos y Chiguinda, estas tienen alturas que van de 700 – 3600 m.s.n.m. para los rangos de 2000 – 3000 mm estas se dan en las parroquias de El Rosario y Amazonas respectivamente con alturas de 1000 – 3600 m.s.n.m. (Ver Mapa N° 1.12 Isoyetas del Cantón).

Mapa 2.12. Descripción de rangos de precipitaciones del Cantón Gualaquiza (Isoyetas)



Fuente: NHAMI. SNI

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

2.3. HIDROLOGÍA

2.3.1. CUENCAS

Nuestro Cantón en el 100 % pertenecemos a la Cuenca Hídrica del Santiago, que recorre hacia el Amazonas en su fin de gran abastecedor hacia sus alrededores.

2.3.2. SUBCUENCAS

La subcuenca a la que hidrográficamente pertenecemos, es la Subcuenca del Zamora, que baja desde la Provincia de Zamora Chinchipe y nuestras microcuencas escurren hacia el nivel superior de Cuenca Hidrográfica

2.3.3. MICROCUENCAS

El Cantón Gualaquiza presenta un sinnúmero de Microcuencas aportadoras de Recurso Hídrico y de características únicas para su Protección y Explotación Sostenible, que van desde la conservación, hasta la extracción de Minerales y Materiales para el desarrollo Cantonal. Las Microcuencas existentes en el territorio Geográfico son:

2.3.3.1. MICROCUENCA DEL RÍO QUIMI.

De esta microcuenca provincial, únicamente el curso superior y parte media del río Quimi pertenece al cantón en estudio. Se origina en el flanco occidental de la cordillera del Cóndor y recoge todos los drenajes que descienden desde su parte superior con una dirección Oeste. Por sus características fisiográficas e hidrológicas, no es un río navegable. Longitud calculada (SIG): 19 Km Superficie calculada (SIG): 12133 Ha

2.3.3.2. MICROCUENCA DEL RÍO YUKUTAIS.

Esta microcuenca del río Yukutais pertenece al cantón Gualaquiza, parroquia Bomboiza. Se origina en el flanco occidental de la cordillera del Cóndor que recoge el aporte del río Namancuntza y drenajes de quebradas que descienden desde su parte superior con una dirección Noroeste. Por sus características fisiográficas e hidrológicas, es un río torrencioso, no es un río navegable.

2.3.3.3. MICROCUENCA DEL RÍO CUIAMBRITZA.

La microcuenca del río Cuiambriza corresponde al cantón Gualaquiza, parroquia Mercedes Molina. Se origina en el flanco oriental de la cordillera el Guayusal, que recoge todos los drenajes que descienden a partir de su parte superior con una dirección Sureste. De acuerdo a las características hidrológicas presenta un régimen torrencioso lo que define que no es un río navegable.

2.3.3.4. MICROCUENCA DEL RÍO CHUCHUMBLETZA.

Microcuenca provincial, cuya margen izquierda pertenece a la provincia de Morona Santiago. Se origina en la vertiente media y baja de la cordillera Real Andina y escurre sus aguas con dirección oeste-este. Su río principal, el Chuchumbletza, demarca el límite ente las provincias sur-amazónicas. Por su ubicación fisiográfica, los sistemas de drenaje de estas cuencas presentan un régimen torrencial, impidiendo todo intento de navegabilidad, no así su drenaje principal, que permite la navegación en sus cursos medio e inferior. Longitud calculada (SIG): 23 Km. Superficie calculada (SIG): 13597 Ha, referentes al 0.6% de la provincia.

2.3.3.5. MICROCUENCA DEL RÍO KALAGLAS.

Esta microcuenca bi - cantonal, pertenece al cantón Gualaquiza, parroquia Gualaquiza. Se origina en el flanco Occidental y Oriental del cantón, y recoge todos los drenajes que descienden desde su parte superior con una dirección Oeste – Este, esta microcuenca es el límite cantonal y está ubicado al Noreste del cantón.

2.3.3.6. MICROCUENCA DEL RÍO GUALAQUIZA.

La microcuenca del río Gualaquiza, tiene una superficie de 85,20 km² se ubica en el cantón Gualaquiza. Parroquia Gualaquiza. Está conformada por el centro cantonal, la comunidad de San Francisco y los sectores, El Portón, Osococho, Sacramento y El Bosco. Los límites naturales de la microcuenca del Gualaquiza son: Al Norte con la microcuenca del río Kalaglás, AL sur con el río Bomboiza, al Este con la microcuenca del río Kupiambritzza y al Oeste con la microcuenca del río Cuchipamba. La microcuenca del Río Gualaquiza es importante por ser el principal abastecedor de agua, es aquí donde se ubican las captaciones para la planta de tratamiento de agua potable de la ciudad de Gualaquiza.

2.3.3.7. MICROCUENCA DEL RÍO CUYES.

La microcuenca del Río Cuyes, se forma hidrológicamente de pequeños tributarios como el Río Moriré y el Río Hierba Buena, estos se originan en el páramo de él Matanga y la cordillera Moriré, está ubicado al sureste del cantón en la vertiente media y baja de la cordillera real andina que escurre sus aguas en dirección Sur – Noreste. Las características hidrográficas de estos sistemas de drenajes les imprimen de un régimen hidrológico torrencial, imposibilitando cualquier práctica de navegación.

2.3.3.8. MICROCUENCA DEL RÍO CUCHIPAMBA.

La microcuenca del Río Cuchipamba está ubicada en la parte centro Noroeste del Cantón, este se origina en la cordillera de él Matanga, es alimentada por el río Blanco y drenajes menores que se encuentran hacia los flancos a lo largo del río. Sus aguas escurren con Dirección Oeste – Este que finalmente desemboca en el Río Cuchipamba.

2.3.4. RIOS PRINCIPALES

De acuerdo a la cartografía nacional, los selecciona de acuerdo a su aporte hídrico en Volumen, pero existen Ríos que brindan importantes aspectos para su manejo y cuidado.

Foto 2.5: Río Bomboiza



Fuente: Propia / Elaboración: Equipo Consultor. 2020

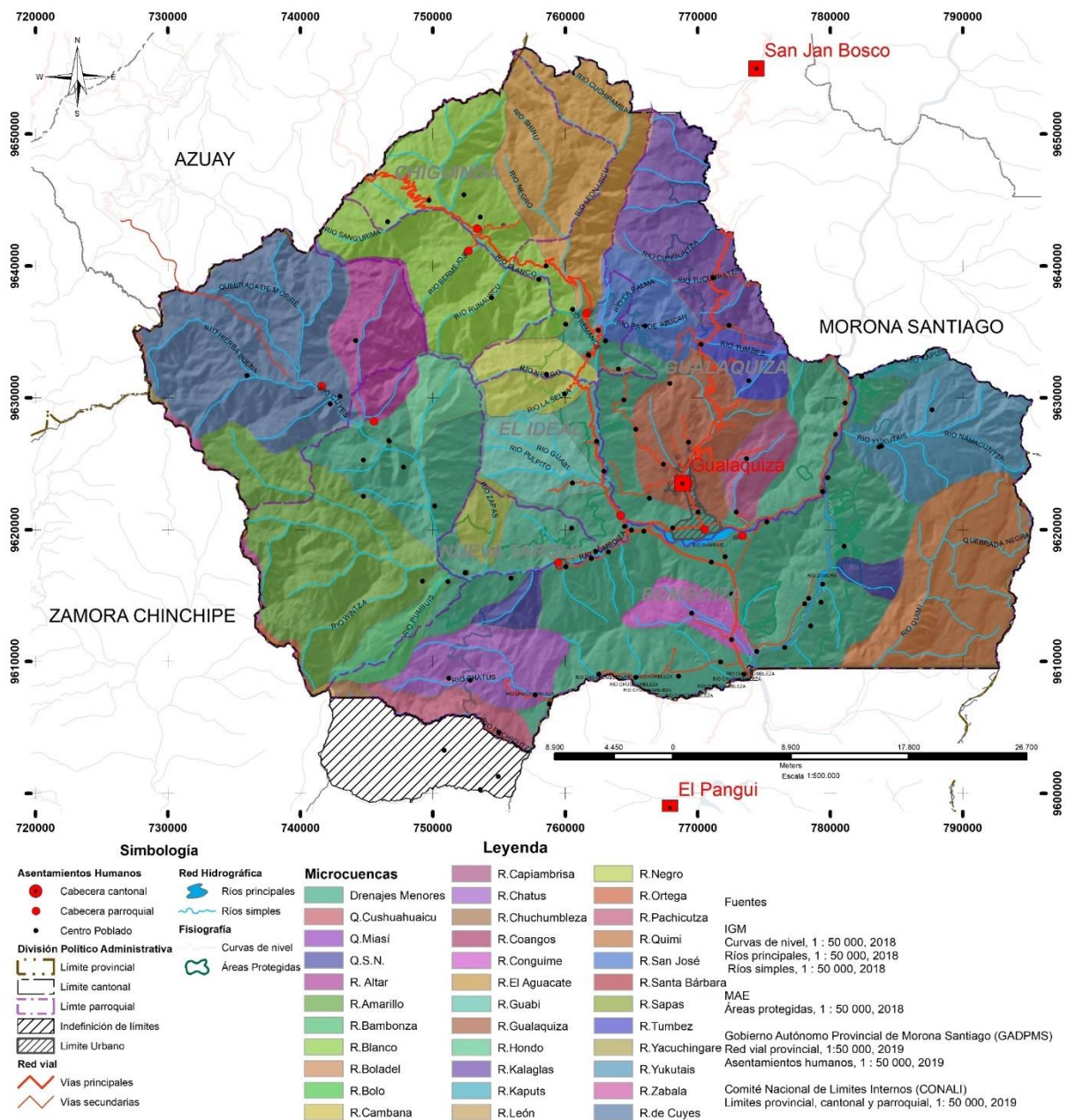
Tabla 2.10: Descripción de los ríos más importantes del Cantón Gualaquiza.

	Microcuenca	Sistema	Subcuenca	Cuenca	Área (ha)	Porcent.
R.León		Jubones	Río León	R Jubones	68,37	0,03%
Q.Cushuahuaicu		Jubones	Río León	R Jubones	81,32	0,04%
R.Yacuchingare		Santiago	Río Zamora	R Santiago	110,20	0,05%
R.Zabala		Santiago	Río Zamora	R Santiago	461,36	0,21%
R.Ortega		Santiago	Río Zamora	R Santiago	307,32	0,14%
R.Cambana		Santiago	Río Zamora	R Santiago	98,93	0,05%
R.Quimi		Santiago	Río Zamora	R Santiago	12.921,95	5,98%
R.Chuchumbeza		Santiago	Río Zamora	R Santiago	305,65	0,14%
R.Pachicutza		Santiago	Río Zamora	R Santiago	2.340,03	1,08%
R.Chatus		Santiago	Río Zamora	R Santiago	6.095,28	2,82%
Q.Miasí		Santiago	Río Zamora	R Santiago	1,44	0,00%
R.Conguime		Santiago	Río Zamora	R Santiago	2.838,29	1,31%
Q.S.N.		Santiago	Río Zamora	R Santiago	1.121,04	0,52%
R.de Cuyes		Santiago	Río Zamora	R Santiago	18.653,71	8,63%
R. Altar		Santiago	Río Zamora	R Santiago	6.498,79	3,01%
R.Hondo		Santiago	Río Zamora	R Santiago	2.801,40	1,30%
R.Amarillo		Santiago	Río Zamora	R Santiago	16.988,13	7,86%
R.Bambonza		Santiago	Río Zamora	R Santiago	2.880,55	1,33%
R.Sapas		Santiago	Río Zamora	R Santiago	1.885,66	0,87%
Q.S.N.		Santiago	Río Zamora	R Santiago	1.357,76	0,63%
R.El Aguacate		Santiago	Río Zamora	R Santiago	14.192,61	6,57%
R.Blanco		Santiago	Río Zamora	R Santiago	20.429,45	9,46%
R.San José		Santiago	Río Zamora	R Santiago	4.565,93	2,11%
R.Negro		Santiago	Río Zamora	R Santiago	4.252,32	1,97%
R.Guabi		Santiago	Río Zamora	R Santiago	4.693,15	2,17%
R.Gualaquiza		Santiago	Río Zamora	R Santiago	8.215,37	3,80%
R.Capiambrisa		Santiago	Río Zamora	R Santiago	2.696,08	1,25%
R.Yukutais		Santiago	Río Zamora	R Santiago	9.264,01	4,29%
R.Kaputs		Santiago	Río Zamora	R Santiago	763,15	0,35%
R.Kalaglas		Santiago	Río Zamora	R Santiago	9.674,70	4,48%
R.Tumbez		Santiago	Río Zamora	R Santiago	2.742,56	1,27%
Drenajes Menores		Santiago	Río Zamora	Río Santiago	56.620,99	26,21%

R.Bolo	Santiago	Río Upano	Río Santiago	29,13	0,01%
R.Boladel	Santiago	Río Upano	Río Santiago	27,92	0,01%
R.Santa Bárbara	Santiago	Río Upano	Río Santiago	52,73	0,02%
R.Coangos	Santiago	Río Coangos	Río Santiago	0,42	0,00%
Total				216.037,71	100,00%

Fuente: MAE. SENAGUA
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

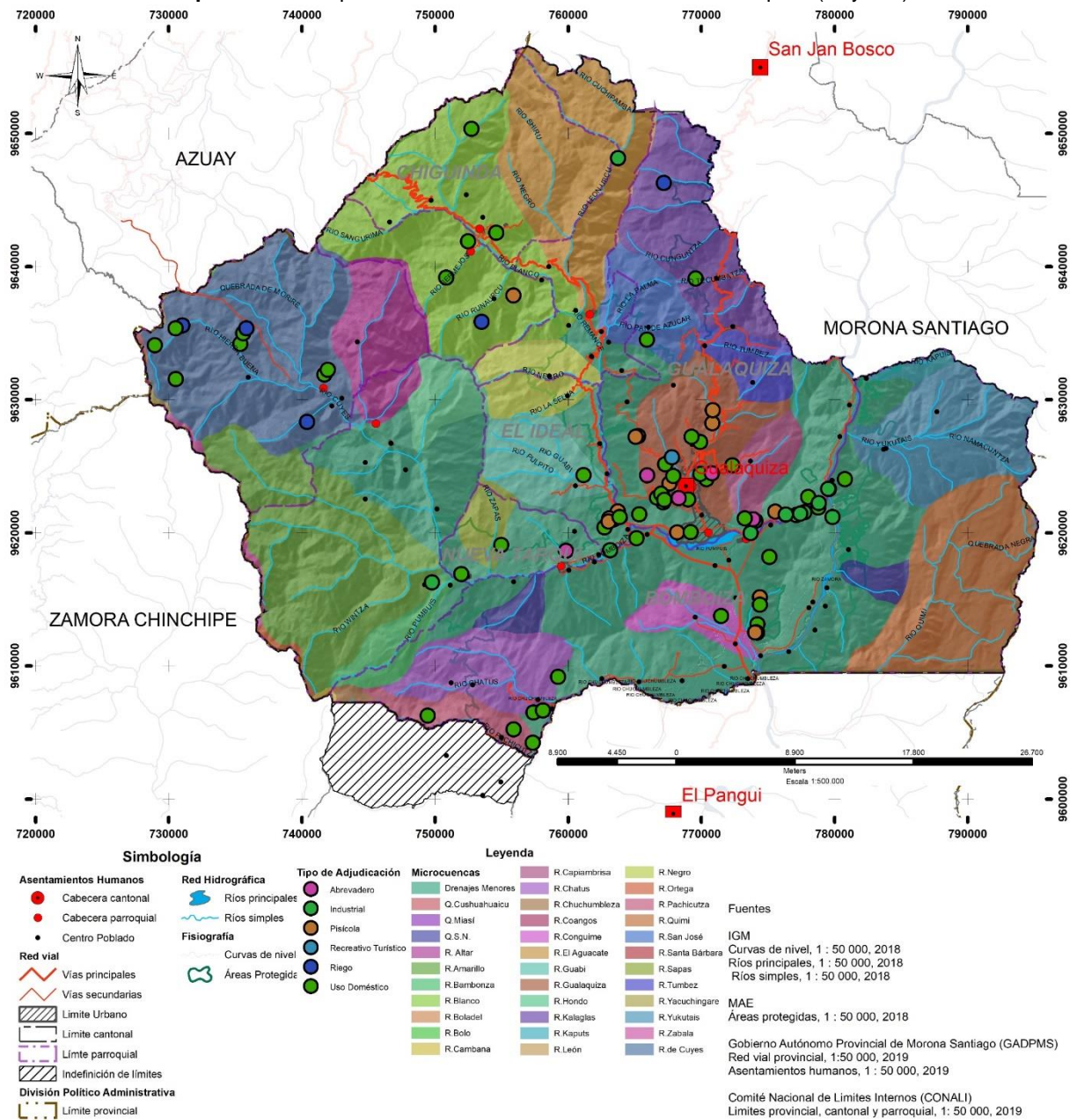
Mapa 2.13. Descripción hídrica del cantón Gualaquiza (Isoyetas)



Fuente: INHAMI. SNI / Elaboración: Equipo Consultor. 2020

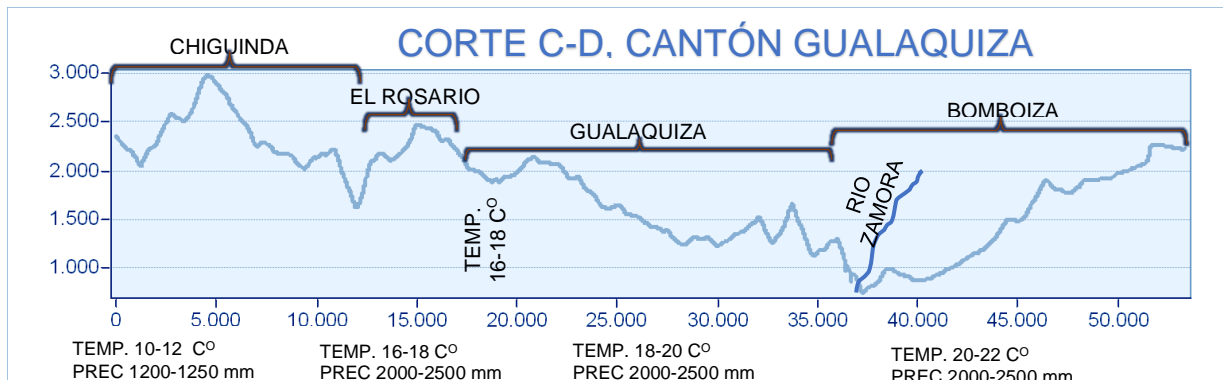
El sistema Hídrico de las cuencas, subcuenca y de Microcuenca del Cantón es un potencial en el abastecimiento de recarga Hídrica para el abastecimiento de las Unidades, hay características importantes como la Microcuenca del Yumasa y San Francisco, que son los abastecedores del Agua Potable para la Ciudad de Gualaquiza y si no se hace las gestiones de la Microcuenca necesarias para la preservación de sus funcionalidades nos enfrentaríamos a un déficit hídrico si seguimos con el mismo Manejo Actual

Mapa 2.14. Descripción concesiones hídricas del cantón Gualaquiza (Isoyetas)



Fuente: INHAMI. SNI / Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Gráfico 2.5: Corte de sistema hídrico en las parroquias del cantón Gualaquiza



Fuente: INHAMI. SIN / Elaboración: Equipo Consultor. 2020

2.4. RECURSOS NATURALES RENOVABLES “VIDA SILVESTRE” (ECOSISTEMAS)

2.4.1. FLORA

La flora que no se actualizado es necesaria para la explotación a través de la observación e investigación de las especies a través de las microcuencas existentes en el Cantón.

La mayor parte del territorio se encuentra en una zona de Conservación en un 66,4 % de lo que denota el potencial Biológico Silvestre, que puede ser un eje fundamental en el desarrollo, como una industria sin Chimenea, además hay que acotar la necesidad de Preservar las Cuencas Hídricas y Zonas Ecológicas de Vida en pos de Mantener Zonas de Recarga Y abastecimiento de Agua, las mismas que son esenciales en el marco Legal Nacional y la Planificación territorial por Sectores.

Tabla 2.11: Flora de Conservación y Estratégica.

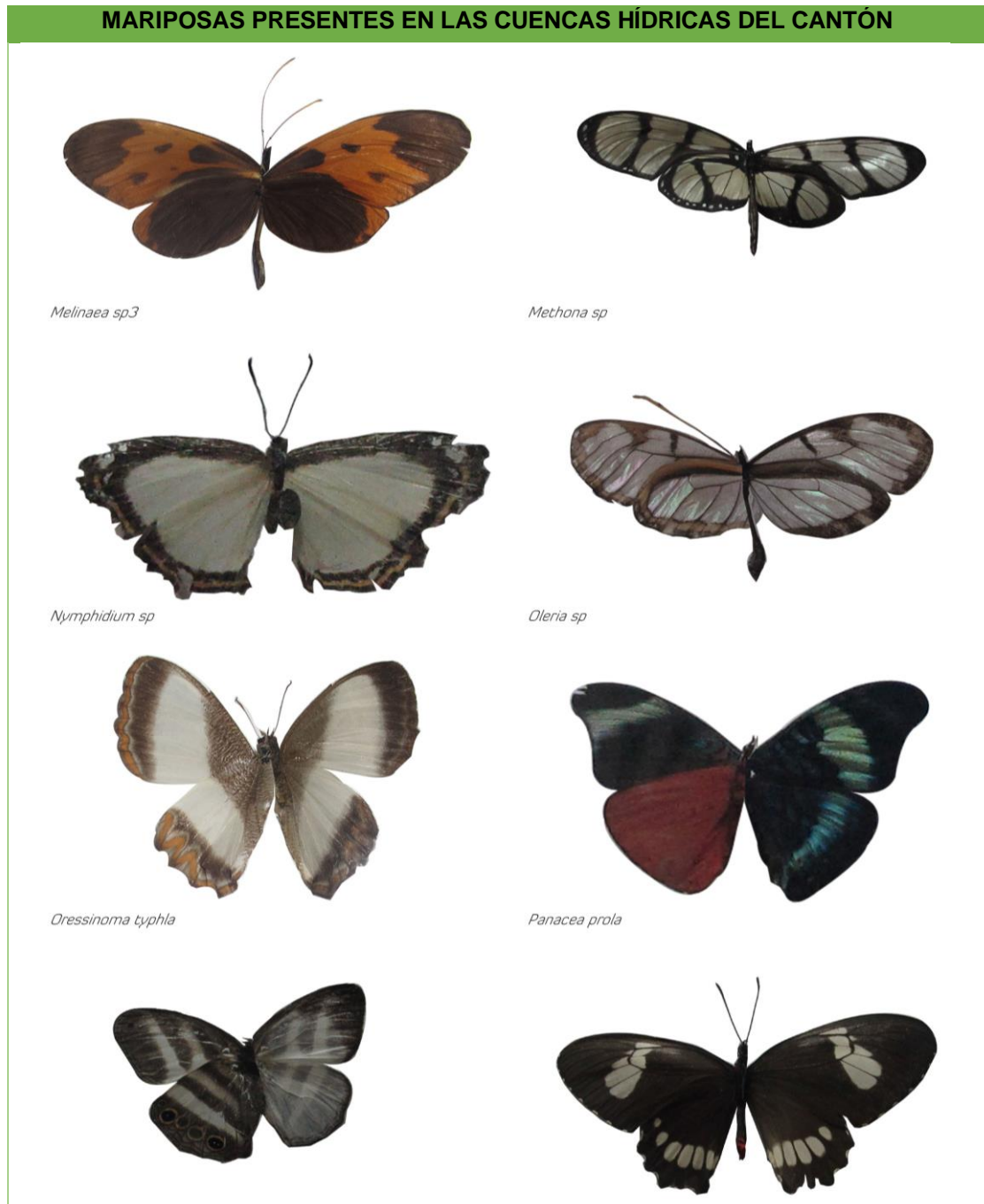


Fuente: Flora y Fauna de la Microcuencas de Gualaquiza 2015

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Los aspectos biológicos son de total importancia a favor de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales donde el potencial ambiental es sin duda el eje por el cual se debe llegar al desarrollo Cantonal, las especies presentes tanto en flora y fauna del territorio son de calidad científica, por lo tanto cumplen un factor importante para el equilibrio medio ambiental y el desarrollo socio – cultural ya que la protección de especies nativas permiten la observación e investigación como el turismo ecológico del sector.

Tabla 2.12: Fauna de Conservación y Estratégica



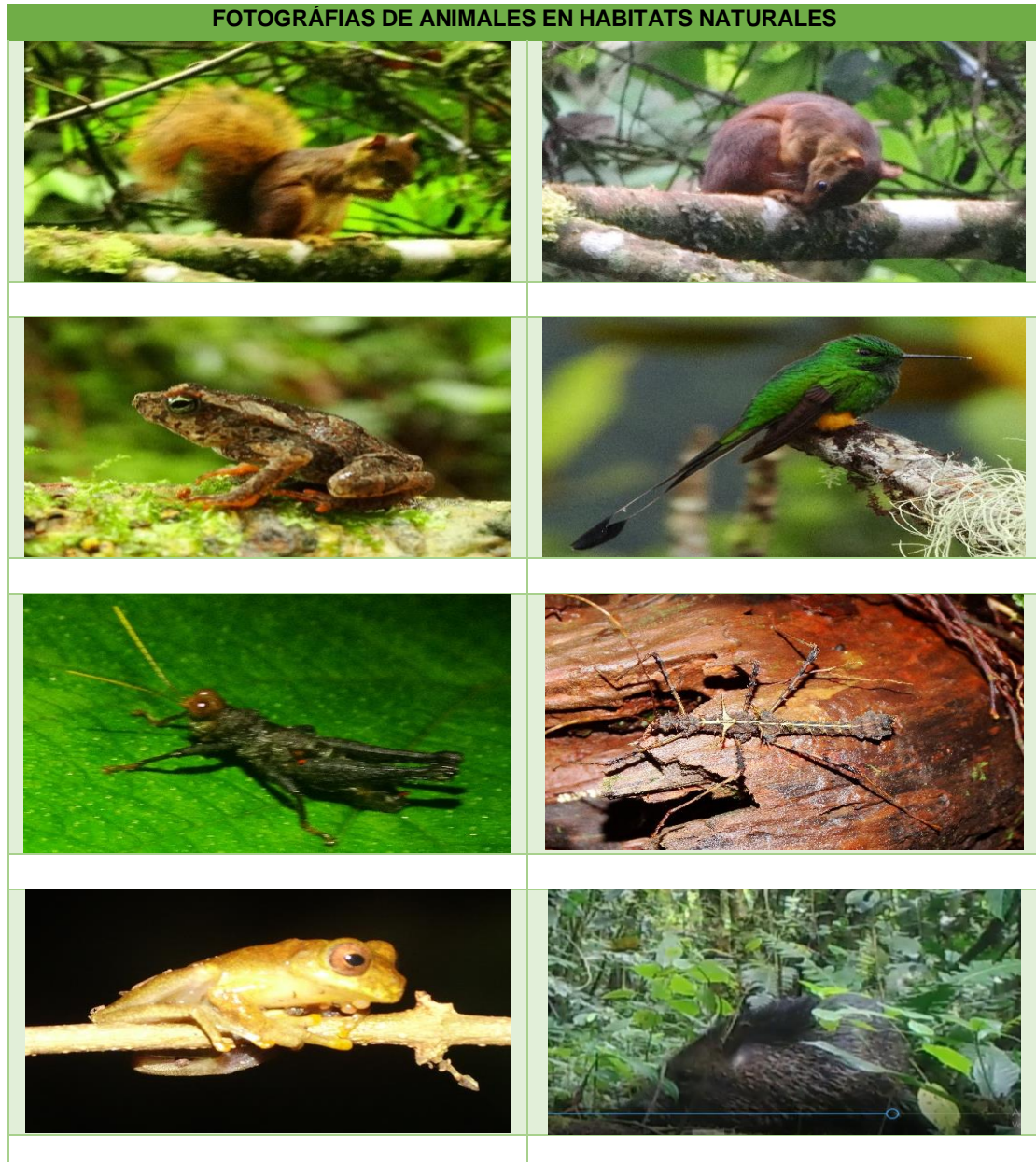
Fuente: Flora y Fauna de la Microcuencas de Gualaquiza 2015

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

2.4.2. PRODUCTOS DE CÁMARAS TRAMPA

El GAD Cantonal a través de la Unidad de Gestión Ambiental y la donación de cámaras trampa, realiza un Inventario de Fauna Silvestre con cámaras donadas por del Ministerio del Ambiente dentro del Marco legal de protección de la Reserva Ecológica RUNAHURCO, a continuación, presentamos las imágenes captadas por los equipos dentro de la zona de estudio.

Tabla 2.13: Fauna en Reservas Ecológicas



Fuente:

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Gráfico 2.6: Relación Biológica con el Uso de Suelo del Cantón Gualaquiza



Fuente: Ministerio del Ambiente

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

2.4.3. AMENAZAS A LOS ECOSISTEMAS FRÁGILES

Los sistemas biológicos están desarrollados en toda la extensión del cantón, pero al mismo tiempo tenemos una exposición a la degradación, a pesar que tenemos un 66 % de Cobertura Vegetal para la conservación de los Bosques Nativos en Relieves Montañosos y en las Cuencas Hídricas,

2.4.3.1. ECOSISTEMAS IDENTIFICADOS

MICROCUECNA DEL RIO YUMAZA -SAN FRANCISCO

Son dos afluentes importantes por la capacidad aportante al Sistema de Agua Potable del Cantón y la Zona Urbana, tenemos acciones humanas como la ganadería y la tala de Vegetación que actúa como zona de amortiguamiento en el abastecimiento de los afluentes aportantes, se vuelve de manera emergente el poder realizar un Plan de Acción en miras de la protección y mejoramiento de la microcuenca, en pos del déficit hídrico que presenta la microcuenca en temporadas sin lluvias.

RÍO BOMBOIZA - RELLENO SANITARIO

La presencia cercana del Río Bomboiza junto al Relleno Sanitario, es un Ecosistema que se encuentra en exposición a los diferentes lixiviados y elementos alterantes de la composición Física y química del afluente, además estamos fuera de la norma nacional vigente en la que reza que los Rellenos Sanitarios no deben estar cerca de efluentes. Por lo que se hace necesaria el generar un Plan de Acción Emergente.

Tenemos presencia de aves (gallinazos) por la degradación de materia orgánica, la misma presencia de estos animales alteran el paisaje natural y denota la emergencia de poder hacer una recolección de la basura adecuada y su clasificación domiciliaria.

RIO GUALAQUIZA

Se encuentra afectado por los desechos de aguas residuales de la ciudad de Gualaquiza, a falta de un sistema integral de alcantarillado separado y una optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales. Se proyecta mayor afección a futuro en base al crecimiento poblacional y a la falta de manejo de residuos provenientes de las quebradas que son afluentes del río, como el Río Churuyacu que se encuentra perceptivamente y por los olores, altamente contaminada.

RÍO CUYES -RIO CUCHIPAMBA

Están siendo afectados directamente por la descarga de las aguas residuales de las parroquias Nueva Tarqui y El Ideal respectivamente, además de la presencia de las actividades de minería por extracción de materiales de construcción, sin que se de un control permanente como parte de la competencia municipal del manejo de áridos y pétreos.

Por la situación actual de las actividades, se está colocando en un riesgo elevado, pues estan en peligro los atractivos naturales y turísticos de la zona, en las confluencias de los dos ríos aguas arriba. Las

actividades deben controlarse de manera emergente debido al crecimiento ganadero, minero y densidad poblacional.

RIO ZAMORA

La principal contaminación que se produce al Río Zamora, se debe en gran medida a la minería, sobre todo la que es ilegal, sumado a ello la presencia de Asentamientos Humanos cerca de sus orillas que por sus actividades y falta de tratamiento de las aguas residuales agravan el problema.

Otro aspecto a considerar es la presencia del proyecto minero el Mirador ubicado en Tundayme, cantón Panguí que por sus actividades y presencia de las Ravaleras son un riesgo latente de contaminación a las aguas del Río Zamora por los afluentes que desembocan en el, y de darse un derrame, atravesaría todo el territorio cantonal, destruyendo sus aguas e indirectamente contaminando el suelo, flora, fauna y afectando la salud de los habitantes de los asentamientos cercanos.

Este punto será tratado a mayor profundidad en el punto de Gestión de Riesgos mas adelante.

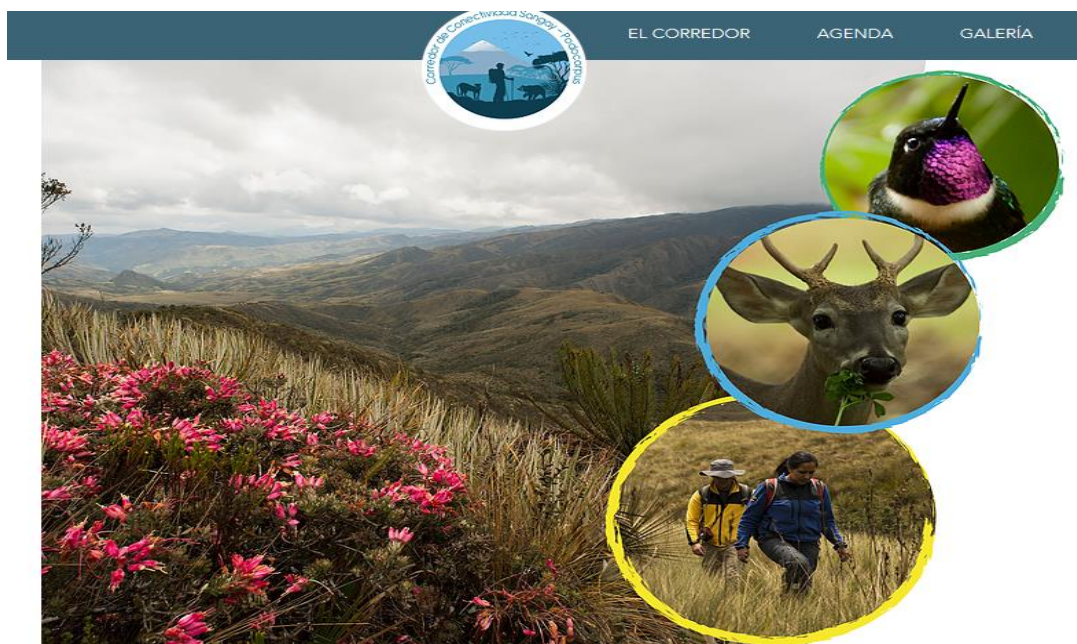
2.4.4. ÁREAS PROTEGIDAS

En Ecuador, las áreas protegidas representan aproximadamente el 20% del territorio nacional conservado, se enmarcan en la máxima categoría de protección de acuerdo con la legislación ambiental nacional, por Constitución de la República son parte de uno de los subsistemas del gran Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) conocido como Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), distribuidas en todo el territorio continental e insular, albergan una importante riqueza biológica, servicios ecosistémicos de los cuales se benefician tanto las poblaciones urbanas como rurales, una riqueza paisajística que permite el turismo y la recreación en parte de ellas, y por su importancia ecológica trascienden fronteras que son reconocidas a nivel internacional.

2.4.4.1. AREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO SANGAY PODOCARPUS

El Corredor de Conectividad Sangay-Podocarpus (CCSP) no es un área protegida, representa una estrategia complementaria de conservación impulsada a partir del año 2012. Cuenta con 567.067 ha. en los territorios de las provincias de Azuay, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe y es un territorio importante por la diversidad de sus ecosistemas, especies de flora y fauna y provisión de servicios ecosistémicos como la regulación hídrica para múltiples centrales de generación de hidro energía.

Foto 2.6. Página Informativa del Corredor Biológico SANGAY PODOCARPUS



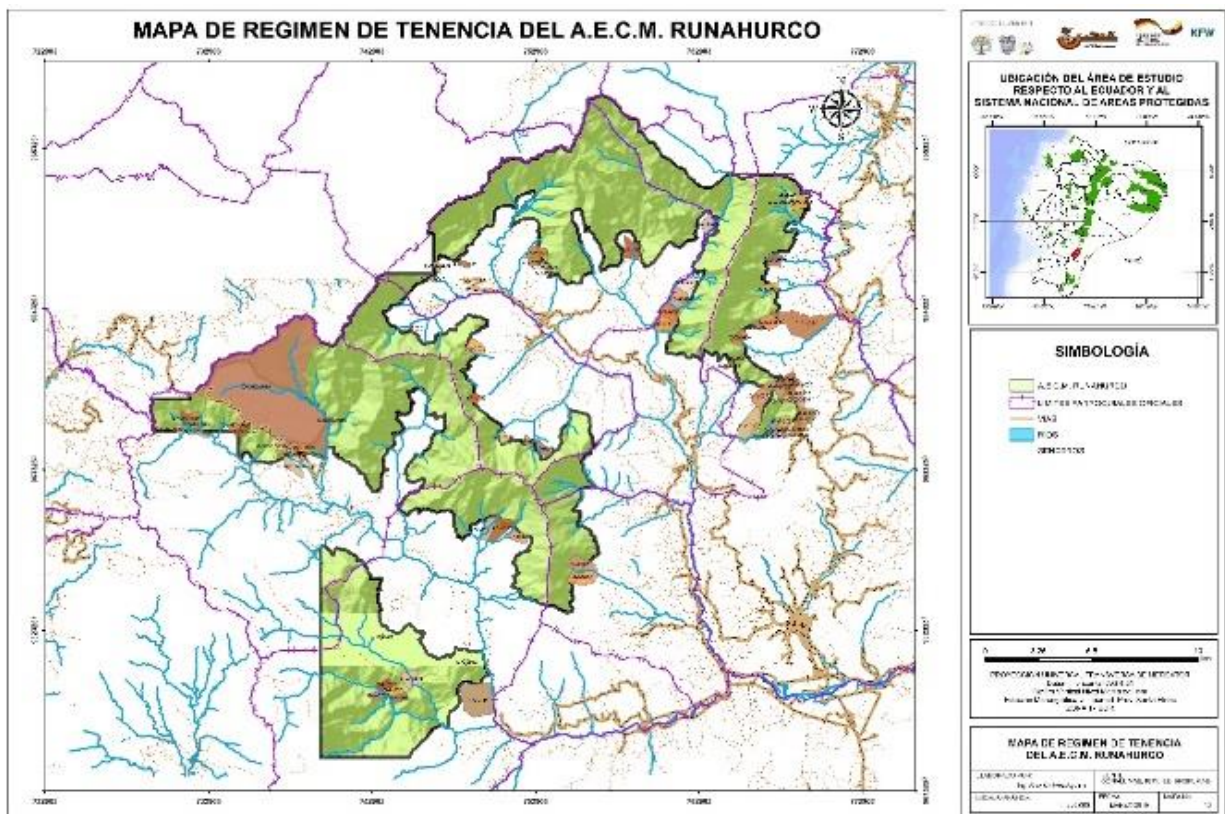
Fuente: Pagina web Sangay Podocarpus / **Elaboración:** Pagina web Sangay Podocarpus

Está dentro del Hotspot de Biodiversidad Andes Tropicales, que contiene alrededor de la sexta parte de toda la vida vegetal del planeta, incluidas 30.000 especies de plantas vasculares, lo que lo convierte en el hotspot con mayor diversidad de plantas. Además, posee importantes servicios ecosistémicos como la regulación hídrica de los afluentes principales de los ríos Amazonas y Orinoco.

Pese a su valor, se clasifica como una de las áreas más severamente amenazadas del trópico, con gran parte de su paisaje transformado. Afortunadamente en el CCSP aún existe una amplia cobertura de ecosistemas naturales que se encuentran mayormente conectados, gracias a la presencia de áreas protegidas de distintas clases.⁷

2.4.4.2. AREA PROTEGIDA RUNAHURCO

Mapa 2.15. Zona Protegida por la Reserva Runahurco



Fuente: MAE. GAD Cantonal Gualaquiza

Elaboración: MAE. GAD Cantonal Gualaquiza

En las Políticas y Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), expedido mediante el Acuerdo Ministerial Nro. 009 del 10 de marzo de 2008, se definió la conveniencia de que en dicho Sistema se consideren los intereses de conservación de los gobiernos seccionales, ahora llamados gobiernos autónomos descentralizados (GAD), por lo cual se propuso el establecimiento del Subsistema de Áreas Protegidas de Gobiernos Seccionales (APGS), para conformarlo con áreas de interés regional o local.

7 <https://www.sangaypodocarpus.org/el-corredor>

Foto 2.7. Área Protegida por la Municipalidad del Cantón Gualaquiza (Logo)



Fuente y Elaboración: GAD Cantonal Gualaquiza

Por su parte, el Ministerio del Ambiente de Ecuador (MAE) emitió las Normas del Subsistema de Gobiernos Autónomos Descentralizados - Áreas Protegidas Municipales a través del Acuerdo Ministerial Nro. 029 del 21 de marzo de 2012, que reforma al Acuerdo Ministerial Nro. 168 del 20 de septiembre de 2010, y por otro lado, tanto la Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad de Ecuador 2001 - 2010 como el Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas 2007 - 2016 destacan el papel de los GAD en la declaratoria, delimitación y manejo de áreas protegidas.

Tomando en cuenta este contexto legal, Naturaleza y Cultura ha venido brindando su apoyo y asistencia técnica a GAD de varias provincias de Ecuador, con el objeto de concretar iniciativas de conservación ambiental relacionadas con la declaratoria de áreas protegidas provinciales, municipales y parroquiales, y la protección de fuentes de agua. Una de estas ha sido la impulsada por el GAD Municipal de Gualaquiza, perteneciente a la provincia de Morona Santiago, que vio la necesidad de expedir una ordenanza orientada a proteger bosques, fuentes y zonas de recarga de agua, y otras áreas prioritarias para la conservación de los recursos naturales del mencionado cantón, con el propósito de asegurar la integridad de sus ecosistemas, la prestación de servicios ambientales, y la protección de su riqueza biológica y patrimonio arqueológico.

Consecuentemente, el 19 de junio de este año, el Concejo Municipal de Gualaquiza aprobó, en segundo y definitivo debate, la Ordenanza de Creación y Regulación del Área Ecológica de Conservación Municipal Runahurco (AECMR), de una superficie de 87 975,65 hectáreas, la cual forma parte del Corredor Biológico Sangay – Podocarpus. La mencionada Ordenanza se aplicará en los límites del AECMR, asentada en las parroquias rurales de Amazonas, Bermejós, Nueva Tarquí, Bomboiza, Chiguinda, El Rosario, San Miguel de Cuyes y El Ideal, y en la parroquia urbana Gualaquiza.

El objetivo de la AECMR es justamente la conservación de la diversidad biológica y cultural, la preservación de la conectividad ecosistémica en el Corredor Sangay - Podocarpus, la protección de los servicios ambientales –especialmente, las fuentes y cursos hídricos para la provisión de agua destinada al consumo humano-, la preservación del patrimonio arqueológico, la prevención de la contaminación y el uso sostenible de los recursos naturales. Adicionalmente, debido a su categoría de manejo -Área Ecológica de Conservación Municipal-, en esta zona también podrían realizarse otras actividades tales como investigación científica, educación ambiental, recuperación de zonas degradadas y ecoturismo.

2.4.4.3. ÁREA PROTEGIDA DE LA MICROCUENCA YUMAZA - SAN FRANCISCO

Dada la presión a la que han estado expuestos los ecosistemas nativos, principalmente por actividades de tala selectiva para potreros y tala selectiva de madera, los resultados del análisis de las fotografías aéreas evidencian que aún existe un porcentaje medio de cobertura vegetal natural (47%), conformado por aquellas coberturas en las cual el estrato arbóreo predomina sobre el arbustivo y herbáceos, correspondientes a los Bosques densos y el complejo Bosque denso-pastizal (1204,39 ha), por otro lado es evidente el nivel de presión en relación a la parte media de la microcuenca, que conjuntamente con la parte alta conforman la cuenca de captación de agua, y que en función del relieve sobre el cual se desarrollan, puede comprometer seriamente su capacidad como sistema proveedor de agua. Estructura de los bosques de las Microcuencas Yumaza y San Francisco.

En base a los datos obtenidos de los inventarios florísticos, se puede definir que la estructura de los bosques que se hallan en las microcuencas del río Yumaza y río San Francisco, corresponden a bosques tropicales en sucesión, debido al elevado número de individuos en las clases diámetro pequeñas y bajo número de individuos en las clases grandes. Generalmente en estos bosques, son producto de un proceso de intervención humana, generado por la tala selectiva de especies valiosas; naturalmente este tipo de bosques se producen debido a que algunos árboles grandes caen por haber cumplido su ciclo de vida y permiten la renovación y dinámica del bosque dando paso a individuos más pequeños. En la tabla 18 se muestran los valores del número de individuos/ha y por clase diámetro de acuerdo a los datos obtenidos en el inventario florístico y en función de las dos comunidades determinadas para el área de estudio.⁸

Tabla 2.14: Fauna en Reservas Ecológicas

RANGO	CLASE	COMUNIDAD 1	COMUNIDAD 2
0-10	1	958.30	650.00
10.1-20	2	402.80	483.30
20.1-30	3	266.7	258.30
30.1-40	4	80.60	16.70
40.1-50	5	25.00	16.70
+50	6	8.3	

Fuente: MAE. GAD Cantonal Gualaquiza

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

2.4.4.4. ÁREA DE CONSERVACIÓN Y RESERVA ECOLÓGICA DEL BOSQUE EL PARAISO

Se encuentra localizada en el flanco externo de la Cordillera Oriental, en la zona alta de Tumbes. Políticamente pertenece al Cantón Gualaquiza con el 0.26 % de la superficie y a la parroquia Gualaquiza de cuya superficie cubre el 2 % (588,9077 ha).

El Área de Conservación y Reserva Ecológica al Bosque “Paraíso” presenta tres zonas de vida principales.

- Bosque pluvial sobre mesetas de la cordillera del Cóndor (1800 – 2160 m).
- Bosque montano bajo pluvial de la cordillera del Cóndor (1400 – 1800 m).
- Bosque siempreverde pie montano de la cordillera oriental (1320 – 1400 m).

Las tres zonas mencionadas se caracterizan por la presencia de árboles y arbustos que forman un denso estrato vegetal que permite el desarrollo de bromelias, orquídeas, y musgos. Las especies herbáceas a diferentes densidades se encuentran en todas las zonas de vida del área del Bosque pluvial sobre mesetas de la cordillera del Cóndor:

La estructura es de bosque denso de unos 10 a 12 (15) m, en el Ecuador el dosel es de 10 m. Este sistema representa los bosques montanos entre los 1.800-2.600 m. Ocurren en las Colinas altas ramificadas en areniscas del Cretácico; el relieve es moderadamente escarpado (pendientes 16-25%) a muy escarpado con pendientes mayores a 50%. Las crestas son agudas a sub-redondeadas y laderas cóncavas. Se trata de bosques sobre sustratos ácidos y suelos bien drenados. Es muy cargado de musgos en las ramas, en ocasiones se desarrolla una gruesa alfombra de material orgánico. Se observa gran diversidad de arbustos y hierbas.

Las siguientes especies son diagnósticas para Ecuador: Schefflera sp., Clethra castaneifolia, Miconia spp., Panopsis sp., Brunellia sp., Guatteria sp., Matayba sp., Dictyocaryum sp., Wettinia sp., Aspidosperma sp., Pourouma sp., Weinmannia sp., Clusia sp., Graffenrieda emarginata, Macleania sp., Psychotria sp., Clusia alata, Ferdinandusa guainiae. Hierbas: Anthurium aulestii, Chevaliera veitchii, Clidemia sp., Diplazium sp., Elaphoglossum sp. Miconia hexamera, Wettinia drudei, Graffenrieda cucullata, Miconia ombrophila, Hedyosmum sprucei, H. goudtianum, Monnina marginata, Anthurium gigateum, A. ovatifolium, A. tiphyllum, Phlodesmum sp, Hospathe elegans, Gaultheria sp., Psammisia

⁸ Inventario Florístico, Plan de Manejo de la Microcuenca Yumaza- San Francisco

guyanensis, Hymenophyllum polyphyllum, Racinea schumanniana, Guzmania carlostaca, G.lingulata, Pleurothallis sp., Dicksonia spp.

Correspondencia en otros sistemas: AS: Incluido en selva submesotérmica subandina de la cordillera oriental, selva submesotérmica andina de la cordillera oriental; C: incluido en bosque húmedo montano bajo, bosque pluvial montano; H: Bosque nublado (Sierra, 1999). Bosque montano bajo pluvial de la cordillera del Cóndor.⁹

Sistema boscoso que ocupa las laderas escarpadas de montañas bajas y medias y de colinas altas de los ramales orientales de la Cordillera Oriental, sobre rocas ígneas y metamórficas; generalmente sobre los 1.500 m de altitud y hasta los 2.500 m. Este sistema ocurre en el piso bioclimático termo tropical superior húmedo-hiperhúmedo. Estructuralmente es un bosque con una cobertura superior al 70% y de 15-20 m de altura acompañado de vegetación arbustiva, para el Ecuador el dosel llega a 18 (20) m. Los árboles están cubiertos con musgos y en el suelo hay mucha hojarasca que sufre una acelerada descomposición.

Las siguientes especies son diagnósticas para Ecuador: Weinmannia elíptica, Weinmannia glabra, Weinmannia pubescens, Beilschmiedia sulcata, Ceroxylon sp., Geissanthus sp., Ilex myricoides, Prunus huantensis, Siparuna moricata, Drymis granadensis, Ruagea hirsuta, Clethra sp., Simplicococcoloba sp., Guapira sp., Quiina sp., Byrsonima cf. putumayensis, Heisteria sp., Vochysia sp., Chrysophyllum lanatum, Graffenrieda emarginata, Elaeagia pastoensis, Alchornea pearcei, Purdiea nutans, Eschweilera cf. coriacea, Podocarpus oleifolius, Cyathea sp., Blakea involvens, Endlicheria sericea, Micropholis guyanensis, Wettinia sp., Dacryodes peruviana. Arbustos: Psicotrya, Piper oblicum, Pagamea dudleyi, Osaea sp. Hierbas: Phylodendron sp., Elaphoglossum lecherianum, E. leptophyllum, Costus scaber, Rhodosphata sp., Elaphoglossum leptophyllum, Dacryodes copularis, Protium frimbriatum, Pseudolemedia rigida, Hyeronima duckei, Grias peuviana, Sorocea seinbachii, Nectandra sericea.

Tabla 2.15: Puntos del polígono dibujado en el sistema

PUNTO	X	Y
1	767405	9638418
2	768286	9639016
3	768803	9638240
4	769102	9637697
5	769358	9637023
6	769033	9636666
7	768150	9636026
8	767296	9635731
9	766058	9635486
10	765990	9635834
11	766358	9636276
12	766921	9636856
13	767010	9637420

Fuente: MAE. GAD Cantonal Gualaquiza

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

2.4.4.5. AREA DE RESERVA BIOLÓGICA EL QUIMI

El área propuesta se encuentra ubicada en el extremo sur-oriental de la provincia de Morona Santiago, en el cantón Gualaquiza, parroquia Bomboiza con coordenadas centrales de 790.604.6mE y 9'618.293.3 (Sistema UTM zona 17 S, datum PSAD 56). El rango altitudinal va de los 1700 a los 2480 msnm. La reserva fue declarada el 3 de octubre de 2006, mediante Acuerdo Ministerial N° 120 del Ministerio del Ambiente, inscrito en el Registro Oficial N° 424, del 26 de diciembre de 2006.

La Reserva Biológica El Quimi está ubicada en el extremo Sur – Oriental de la provincia de Morona Santiago, Cantón Gualaquiza, parroquia Bomboiza. Cubre una superficie de 9.071,2 ha. en un rango altitudinal que va de los 1700 a los 2480 m.s.n.m. Según el Acuerdo Ministerial de Creación,

⁹ Sistema de clasificación MAE, Sierra 1999

las coordenadas centrales son 790.604,6 m E 9'618.293,3 m N y los límites de reserva son los siguientes.

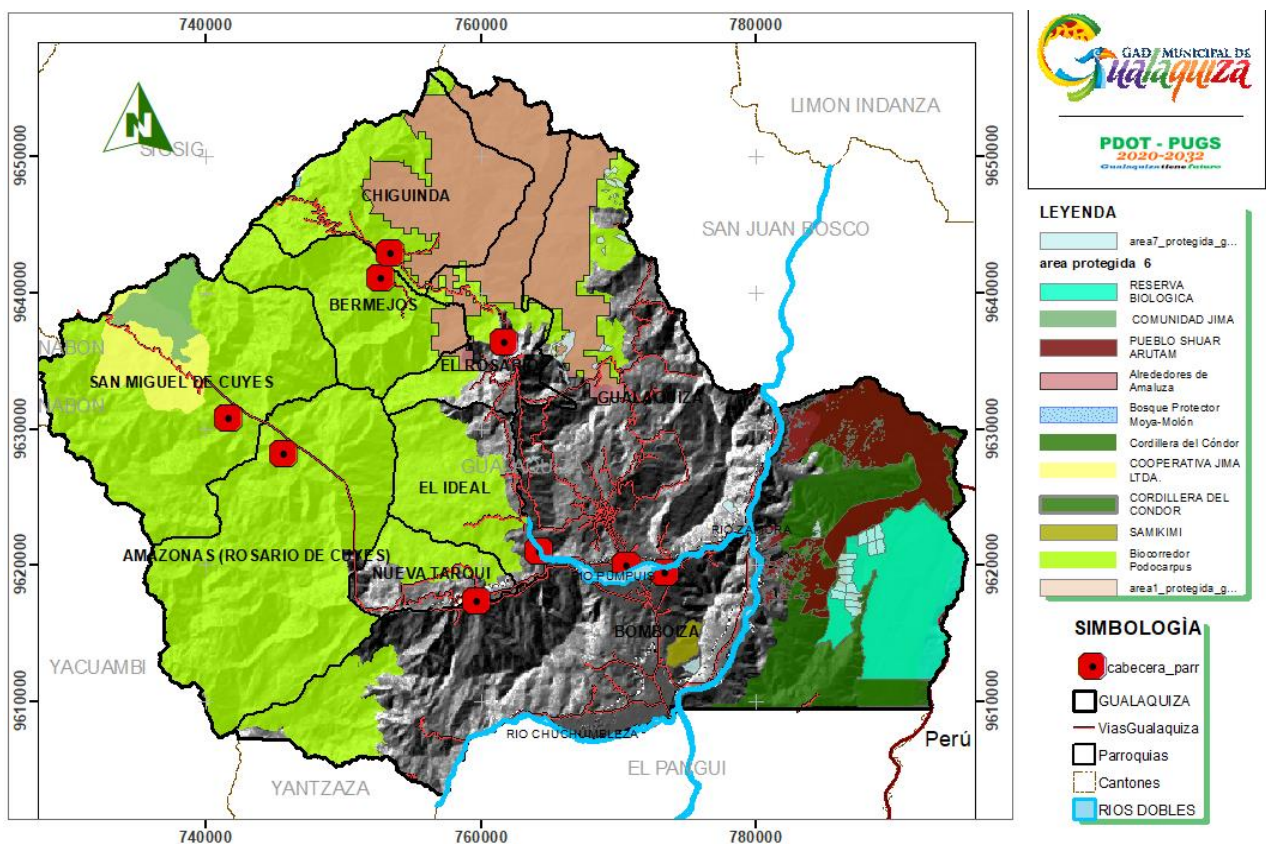
FLORA.

La cordillera del Cóndor está llena de nuevas especies. De las cuarenta especies examinadas, 26 fueron nuevas especies para la ciencia (Conservación Internacional, 1997), y lo mismo sucede con especies de helechos arbóreos. También, se puede tomar como un indicador de la riqueza que cada cumbre tiene una composición comunitaria única.

FAUNA.

De acuerdo a investigaciones realizadas como parte de los estudios de alternativas de manejo para las áreas protegidas de la cordillera del Cóndor, se han identificado 11 especies de mamíferos, 65 especies de aves, 33 de reptiles y 9 de anfibios.

Mapa 2.16. Zona Protegida por la Reserva Runahurco



Fuente: MAE. SNI
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

2.5. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

El cantón no presenta recursos de combustibles fósiles, pero si existe la presencia de gran potencial de recursos minerales, tanto metálicos como no metálicos que le potencian su conversión a uno de los Distritos Mineros más importantes del Ecuador.

Tabla 2.16: Áreas de minería del cantón Gualaquiza

REGULADORES	TITULO	METÁLICO	NO METÁLICO	PÉTREOS
MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	MINERÍA A GRAN ESCALA	27		
	MINERÍA A MEDIANA ESCALA	6		
	PEQUEÑA MINERÍA	40	14	3
	MINERÍA ARTESANAL	80	4	22
	LIBRES APROVECHAMIENTOS			14
GAD DEL CANTÓN GUALAQUIZA Áridos y pétreos	PEQUEÑA MINERÍA			3
	MINERÍA ARTESANAL			22
TOTAL		153	18	74

Fuente: ARCOM

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

2.5.1. CONSESIONES MINERAS A GRAN ESCALA

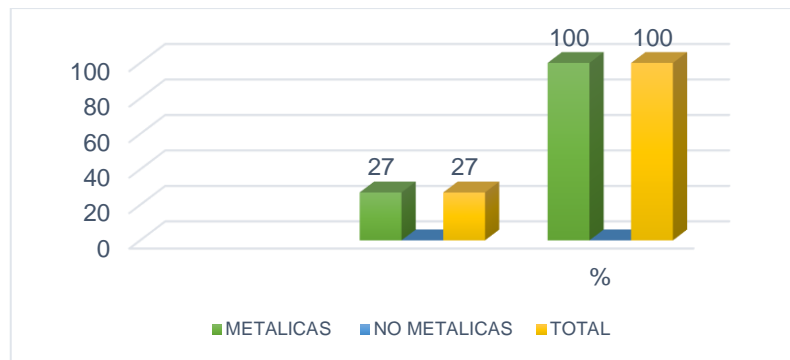
Tabla 2.17: Descripción de áreas de minería del cantón Gualaquiza

ÁREA	FASE	MINERAL	METALES DE INTERÉS	FORMA DE EXPLOTACIÓN	PARROQUIA	SECTOR
El Arenal 3	Exploración Inicial	Metálico	Oro	Cielo Abier	Bomboiza	Bomboiza
Chuchumbletza	Exploración Inicial	Metálico	Oro		Gualaquiza	Sacramento
El Arenal 4	Exploración Inicial	Metálico	Cobre	Cielo Abier	Bomboiza	S/L
Marka 2	Exploración Inicial	Metálico	Oro		Bomboiza	Bomboiza
El Arenal 5	Exploración Inicial	Metálico	Cobre	Cielo Abier	Chiguinda	No Señala
Cooper Gold Mountain VII	Exploración Inicial	Metálico	Oro		Gualaquiza	La Pradera
Orotierra 1		Metálico	Cobre	Cielo Abier	Chiguinda	Chiguinda
Orotierra 2		Metálico	Cobre	Cielo Abier	Bomboiza	Las Peñas
Cecilia		Metálico	Oro		Bomboiza	Chuchumbletza-Guisme
Arenal 5	Exploración Inicial	Metálico	Cobre	Cielo Abier	Bomboiza	Bomboiza
Fortuna 3	Exploración Inicial	Metálico	Oro		Bomboiza	Proveduría
Fortuna 7	Exploración Inicial	Metálico	Oro		Gualaquiza	San Luis De Tsuink
Fortuna 1	Exploración Inicial	Metálico	Oro		Bomboiza	Bomboiza
Fortuna 2	Exploración Inicial	Metálico	Oro		El Rosario	No Señala
8b	Exploración Inicial	Metálico	Oro		San Miguel de Cuyes	Actualizar
8c	Exploración Inicial	Metálico	Oro		San Miguel de Cuyes	Actualizar
8d	Exploración Inicial	Metálico	Oro		Bomboiza	No Señala
Oriente 2		Metálico			Bomboiza	Belén
Cuy		Metálico	Cobre		Gualaquiza	No Consta
Cuy1		Metálico	Cobre		Bomboiza	-
Cuy2		Metálico	Cobre		Gualaquiza	No Señala
Tigre		Metálico	Cobre		Gualaquiza	No Señala
Arenal Norte 1		Metálico	Cobre		Gualaquiza	Gualaquiza
Arenal Norte 2		Metálico	Cobre		Gualaquiza	
Arenal Norte 3		Metálico	Cobre		Gualaquiza	
Arenal Norte 5		Metálico			Gualaquiza	

Fuente: ARCOM / Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Las concesiones mineras a gran escala en el cantón son 27 ubicadas en las parroquias Bomboiza, Chiguinda, San Miguel de Cuyes y algunas que comparten espacios entre dos o más parroquias, los materiales predominantes son los polimetálicos y minerales de elevado interés como por ejemplo cobre y oro. De acuerdo con los datos la mayoría de concesiones se encuentran en la etapa de exploración inicial, fase en la cual se realizan estudios previos con recolección de muestras para análisis de alteraciones geoquímicas y determinar la rentabilidad económica, viabilidad técnica y social necesarias para empezar un proyecto gran magnitud.

Gráfico 2.7: Relación de concesiones mineras a gran escala en el cantón de Gualaquiza



Fuente: ARCOM

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

El 100% de concesiones mineras a gran escala para minerales metálicos, como Cobre y Oro, además de subproductos cuyo estudio resolverá la viabilidad económica para su extracción.

2.5.2. CONCESIONES MINERAS A MEDIANA ESCALA

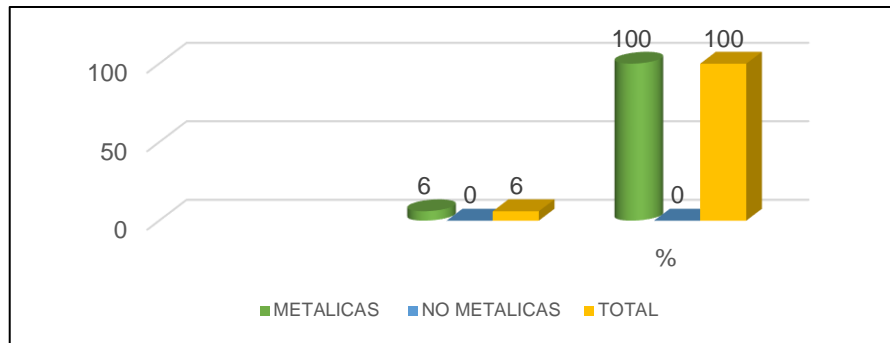
Tabla 2.18: Descripción de áreas Mineras

NOMBRE	TIT. MINERO	RÉGIMEN	FASE	MINERAL	MATERIAL A EXPLOTAR	METAL DE INTERÉS	FORMA DE EXPLORACIÓN	PARROQUIA	SECTOR
Tarqui	Concesión Minera	Mediana Minería	Exploración Inicial	Metálico	Polimetálicos	Oro		Gualaquiza	
Quimi	Concesión Minera	Mediana Minería	Exploración Inicial	Metálico	Polimetálicos	Oro		Gualaquiza	
Quimi 2	Concesión Minera	Mediana Minería	Exploración Inicial	Metálico	Polimetálicos	Oro		Gualaquiza	Se Desconoce
Tarqui 2	Concesión Minera	Mediana Minería	Exploración Inicial	Metálico	Polimetálicos	Oro		Gualaquiza	S/S
Santa Barbata	Concesión Minera	Mediana Minería		Metálico	Polimetálicos	Cobre		Gualaquiza	Se Desconoce
Arenal Norte 4	Concesión Minera	Mediana Minería		Metálico				Gualaquiza	Bomboiza

Fuente: ARCOM

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Gráfico 2.8: Relación de concesiones mineras a mediana escala en el Cantón de Gualaquiza



Fuente: ARCOM

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Tenemos un potencial minero a mediana escala, tenemos seis concesiones que se encuentran en la primera fase de exploración inicial, el 100 % de las concesiones son metálicas, con valor de interés especial en el oro y cobre, están presentes

2.5.3. CONCESIONES DE PEQUEÑA MINERIA

Tabla 2.19: Descripción de áreas Mineras a Mediana Escala

CÓDIGO CATASTRAL	DENOMINACIÓN	TIPO DE MINERAL	MATERIAL A EXPLOTAR	METALES DE INTERÉS	FORMA DE EXPLOTACIÓN	PARROQUIA	HECTAREAS MINERAS
102399	Arenal	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Bomboiza	956,00 Ha
102439	Gold Star	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Gualaquiza	183,00 Ha
102449	El Huracán	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Chiguinda	61,00 Ha
102525	Dasgoy	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Bomboiza	24,00 Ha
2363	La Misionera	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Bomboiza	1250,00 Ha
90000380	La Baritina	Metálico	Polimetálicos	Oro	Subterráneo	Bomboiza	104,00 Ha
90000514	Minesha Leonor	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Gualaquiza	102,00 Ha
90000522	Los Moceros	Metálico	Gravas Auríferas	Oro	Aluvial	Bomboiza	261,00 Ha
90000524	Rodrigo	Metálico	Gravas Auríferas	Oro	Aluvial	Mercedes Molina	296,00 Ha
90000555	Salto Del Oso	Metálico	Gravas Auríferas	Oro	Aluvial	Mercedes Molina	16,00 Ha
90000593	Gorky 2	Metálico	Gravas Auríferas	Oro	Aluvial	Gualaquiza	137,00 Ha
90000594	Javier	Metálico	Gravas Auríferas	Oro	Aluvial	Gualaquiza	50,00 Ha
90000595	Gorky 3	Metálico	Gravas Auríferas	Oro	Aluvial	Gualaquiza	50,00 Ha
90000610	Ekaty	Metálico	Polimetálicos	Oro	Subterráneo	El Ideal	300,00 Ha
102317	Mary Elena	No Metálico	Calizas		Cielo Abierto	Gualaquiza	17,00 Ha
90000312	Diamante 2	No Metálico	Sílice		Cielo Abierto	Chiguinda	261,00 Ha
90000379	Caliza San Francisco	No Metálico	Calizas		Cielo Abierto	Gualaquiza	51,00 Ha
90000392	Sacramento I	No Metálico	Calizas		Cielo Abierto	Gualaquiza	300,00 Ha
90000394	Sacramento II	No Metálico	Calizas		Cielo Abierto	Gualaquiza	300,00 Ha
90000401	Kalaglas 1	No Metálico	Calizas		Cielo Abierto	Gualaquiza	300,00 Ha
90000402	Kalaglas 2	No Metálico	Calizas		Cielo Abierto	Gualaquiza	300,00 Ha
90000421	Ucem 4	No Metálico	Calizas		Cielo Abierto	Gualaquiza	300,00 Ha
90000422	Ucem 5	No Metálico	Calizas		Cielo Abierto	Gualaquiza	300,00 Ha
90000423	Ucem 6	No Metálico	Calizas		Cielo Abierto	Gualaquiza	300,00 Ha
90000424	Ucem 7	No Metálico	Calizas		Cielo Abierto	Gualaquiza	300,00 Ha

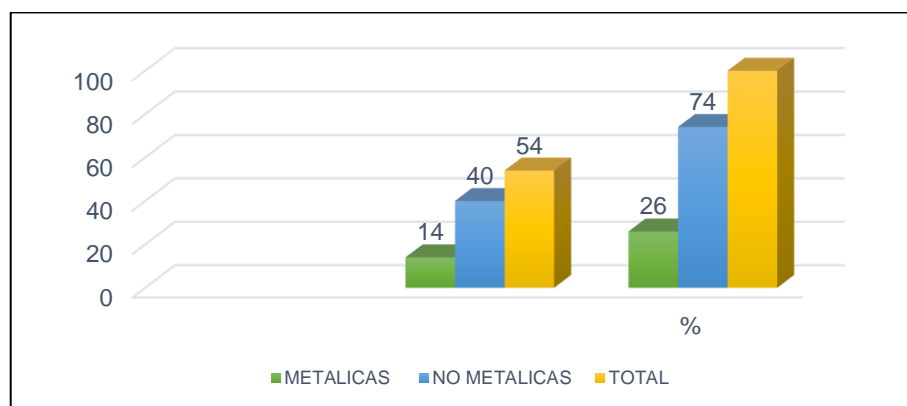
90000425	Ucem 8	No Metálico	Calizas		Cielo Abierto	Gualaquiza	295,00 Ha
90000426	Ucem 9	No Metálico	Calizas		Cielo Abierto	Gualaquiza	300,00 Ha
90000427	Ucem 10	No Metálico	Calizas		Cielo Abierto	Gualaquiza	300,00 Ha
90000428	Ucem 11	No Metálico	Calizas		Cielo Abierto	Gualaquiza	300,00 Ha
90000429	Ucem 1	No Metálico	Calizas		Cielo Abierto	Gualaquiza	295,00 Ha
90000430	Ucem 2	No Metálico	Calizas		Cielo Abierto	Gualaquiza	300,00 Ha
90000432	Ucem 15	No Metálico	Calizas		Cielo Abierto	Gualaquiza	300,00 Ha
90000433	Ucem 14	No Metálico	Calizas		Cielo Abierto	Gualaquiza	294,00 Ha
90000434	Ucem 13	No Metálico	Calizas		Cielo Abierto	Gualaquiza	300,00 Ha
90000435	Ucem 12	No Metálico	Calizas		Cielo Abierto	Gualaquiza	297,00 Ha
90000461	El Triunfo	No Metálico	Calizas		Cielo Abierto	El Ideal	294,00 Ha
90000462	Guabi	No Metálico	Calizas		Cielo Abierto	El Ideal	300,00 Ha
90000463	Ideal	No Metálico	Calizas		Cielo Abierto	El Ideal	300,00 Ha
90000466	Ucem 16	No Metálico	Calizas		Cielo Abierto	Gualaquiza	294,00 Ha
90000467	Ucem 17	No Metálico	Calizas		Cielo Abierto	Gualaquiza	300,00 Ha
90000468	Ucem 18	No Metálico	Calizas		Cielo Abierto	Gualaquiza	300,00 Ha
90000469	Ucem 19	No Metálico	Calizas		Cielo Abierto	Gualaquiza	299,00 Ha
90000501	Chigüinda 1	No Metálico	Arcillas		Cielo Abierto	Chigüinda	283,00 Ha
90000502	Ucem 30	No Metálico	Calizas		Cielo Abierto	Gualaquiza	300,00 Ha
90000508	Tucumbatza 1	No Metálico	Calizas		Cielo Abierto	Gualaquiza	260,00 Ha
90000509	Tucumbatza 2	No Metálico	Calizas		Cielo Abierto	Gualaquiza	260,00 Ha
900010	Martina	No Metálico	Baritinas		Cielo Abierto	Bomboiza	122,00 Ha
900013	Joyamin	No Metálico	Baritinas		Cielo Abierto	Bomboiza	96,00 Ha
900014	Beatriz	No Metálico	Baritinas		Cielo Abierto	Bomboiza	34,00 Ha
900019	Belén	No Metálico	Baritinas		Cielo Abierto	Bomboiza	6,00 Ha
900020	Canoa	No Metálico	Baritinas		Cielo Abierto	Bomboiza	6,00 Ha.
900022	Martina II	No Metálico	Baritinas		Cielo Abierto	Bomboiza	6,00 Ha
900023	Mioro	No Metálico	Baritinas		Cielo Abierto	Bomboiza	300,00 Ha
900026	Gabito	No Metálico	Calizas		Cielo Abierto	Gualaquiza	300,00 Ha

Fuente: ARCOM

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Las concesiones de pequeña minería, es un régimen en que las especificaciones Técnicas ya cuentan con generación de proyectos básicos para la explotación, es la que tributa al Estado ecuatoriano, y las especificaciones técnicas permite hacer un control rígido del cumplimiento a través del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables.

Gráfico 2.9: Relación de concesiones mineras a pequeña escala en el Cantón de Gualaquiza



Fuente: ARCOM

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Existe un total de 54 Concesiones de Pequeña Minería, de las cuales el mayor potencial probado debido a la fase de explotación es de los No metálicos como son Calizas, Baritina de un alto valor comercial. En cambio, tenemos 14 concesiones dedicadas a los Metálicos, en su totalidad en Arenas Auríferas.

2.5.4. PERMISOS DE MINERÍA ARTESANAL

Tabla 2.20: Descripción de áreas de minería artesanal

CÓD CATASTRAL	DENOMINACIÓN	TIPO DE MINERAL	MATERIAL A EXPLOTAR	METALES DE INTERÉS	FORMA DE EXPLOTACIÓN	PARROQUIA	HECTAREAS MINERAS
990512	Guerrero 1	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Bomboiza	6,00 Ha.
990514	Mónica	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Bomboiza	6,00 Ha.
90000150	Rosendo Tomas Campos Alvarado	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Nueva Tarqui	6,00 Ha.
90000172	Miley Vanesa	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Amazonas	6,00 Ha.
90000184	Lucas	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Chiguinda	6,00 Ha.
90000187	San Fernando	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	El Ideal	6,00 Ha.
90000320	Virgen Del Cisne	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	San Miguel De Cuyes	6,00 Ha.
90000516	Xavier	Metálico	Gravas Auríferas	Oro	Aluvial	Gualaquiza	6,00 Ha.
90000518	Pablo	Metálico	Gravas Auríferas	Oro	Aluvial	Bomboiza	6,00 Ha.
990017	Major	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Amazonas	6,00 Ha.
990019	El Dorado	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Chiguinda	6,00 Ha.
990024	Utopía	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Chiguinda	4,00 Ha.
990027	Raúl Ortega	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Mercedes Molina	2,00 Ha.
990028	Reina Del Cisne	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Nueva Tarqui	6,00 Ha.
990029	Mayte	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Bomboiza	6,00 Ha.
990035	El Puente	Metálico	Polimetálicos	Oro		Bomboiza	6,00 Ha.
990038	Mariposa	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Gualaquiza	6,00 Ha.
990039	La Garza	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Gualaquiza	6,00 Ha.
990063	Rio Blanco	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Chiguinda	6,00 Ha.
990080	La Fortuna	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Gualaquiza	6,00 Ha.
990082	El Pedregal	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Gualaquiza	6,00 Ha.
990084	El Puente Roto	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Gualaquiza	6,00 Ha.
990105	Saraí	Metálico	Polimetálicos	Oro	Subterráneo	Gualaquiza	4,00 Ha.
990117	Carmen 1	Metálico	Polimetálicos	Oro	Subterráneo	Bomboiza	4,00 Ha.
990135	Vanessa II	Metálico	Polimetálicos	Oro	Subterráneo	Bomboiza	4,00 Ha.
990136	Sasapas	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Bomboiza	6,00 Ha.
990138	Arenal De Oro 1	Metálico	Polimetálicos	Oro	Subterráneo	Bomboiza	4,00 Ha.
990139	Nanayku	No Metálico	Baritinas		Cielo Abierto	Bomboiza	4,00 Ha.
990145	Genesis	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Bomboiza	5,00 Ha.
990153	Virgen Del Agua	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Chiguinda	6,00 Ha.
990157	Asanza	Metálico	Polimetálicos	Oro	Subterráneo	Bomboiza	4,00 Ha.
990158	La Paz	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	El Ideal	6,00 Ha.
990179	Kuri Killu 2	Metálico	Polimetálicos	Oro	Subterráneo	Bomboiza	4,00 Ha.
990190	Divino Niño	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Mercedes Molina	4,00 Ha.
990193	Mauricio	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Bomboiza	6,00 Ha.
990224	Jheyson	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Gualaquiza	6,00 Ha.
990231	El Paramo	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Chiguinda	6,00 Ha.
990241	Amy	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	San Miguel De Cuyes	6,00 Ha.
990242	Sofia	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	San Miguel De Cuyes	6,00 Ha.
990243	Mina Dorada	Metálico	Polimetálicos	Oro	Subterráneo	Bomboiza	4,00 Ha.
990244	Odmk	Metálico	Polimetálicos	Oro	Subterráneo	Bomboiza	4,00 Ha.
990259	Lfc1	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Bomboiza	6,00 Ha.
990301	Gold Genesis	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	El Rosario	6,00 Ha.

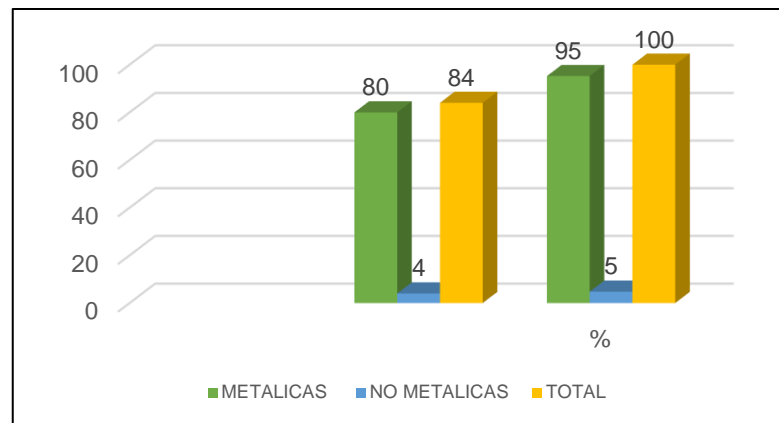
990303	Sofia	Metálico	Polimetálicos	Oro		El Ideal	6,00 Ha.
990312	Lfc2	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Bomboiza	6,00 Ha.
990313	Lfc3	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Bomboiza	6,00 Ha.
990318	San Miguel	Metálico	Polimetálicos	Oro		San Miguel De Cuyes	6,00 Ha.
990332	Bernal 1	Metálico	Polimetálicos	Oro		El Ideal	6,00 Ha.
990346	Taty	No Metálico	Baritinas		Cielo Abierto	Bomboiza	4,00 Ha.
990374	Papue Ikianam Miguel Tarcisio	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Bomboiza	4,00 Ha.
990376	Kukush Tsukanka Alberto Juventino	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Bomboiza	5,00 Ha.
990385	Juan 2	No Metálico	Baritinas		Cielo Abierto	Bomboiza	4,00 Ha.
990387	Antofi	No Metálico	Baritinas		Cielo Abierto	Bomboiza	4,00 Ha.
990388	Aida 1	No Metálico	Baritinas		Cielo Abierto	Bomboiza	4,00 Ha.
990400	Walter	No Metálico	Baritinas		Cielo Abierto	Bomboiza	4,00 Ha.
990401	Casal	No Metálico	Baritinas		Cielo Abierto	Bomboiza	4,00 Ha.
990419	Guayusal	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Bomboiza	4,00 Ha.
990421	La Unión	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Bomboiza	2,00 Ha.
990422	El Chontal	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Bomboiza	6,00 Ha.
990423	Jasu	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Bomboiza	3,00 Ha.
990424	Villa	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Bomboiza	2,00 Ha.
990425	Juan Inga	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Bomboiza	2,00 Ha.
990427	Wilfrido	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Bomboiza	1,00 Ha.
990429	Martos	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Bomboiza	1,00 Ha.
990430	Chumbique	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Bomboiza	2,00 Ha.
990452	Minga	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Bomboiza	6,00 Ha.
990462	Estrella De Oro	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Chiguinda	6,00 Ha.
990465	José Rolando	Metálico	Polimetálicos	Oro		Nueva Tarqui	6,00 Ha.
990520	Santa Barbara	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Chiguinda	6,00 Ha.
990521	Lapo	Metálico	Polimetálicos	Oro		Gualaquiza	6,00 Ha.
990522	Puglla	Metálico	Polimetálicos	Oro		Bomboiza	6,00 Ha.
990523	Sanmartín	Metálico	Polimetálicos	Oro		Bomboiza	6,00 Ha.
990524	García	Metálico	Polimetálicos	Oro		Bomboiza	6,00 Ha.
990533	Chamik	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Bomboiza	6,00 Ha.
990538	Guerrero	Metálico	Polimetálicos	Oro		Gualaquiza	5,00 Ha.
990540	Torres	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Bomboiza	6,00 Ha.
990541	Camacho	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Bomboiza	6,00 Ha.
990546	Brigitte	Metálico	Polimetálicos	Oro		Bomboiza	6,00 Ha.
990553	Las Palmeras	Metálico	Polimetálicos	Oro		Bomboiza	4,00 Ha.
990557	Vizhñay	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Gualaquiza	6,00 Ha.
990574	Imperio II	Metálico	Polimetálicos	Oro		Mercedes Molina	6,00 Ha.
990582	Remache	Metálico	Polimetálicos	Oro	Cielo Abierto	Gualaquiza	6,00 Ha.
990610	Arévalo	Metálico	Polimetálicos	Oro		Gualaquiza	6,00 Ha.

Fuente: ARCOM

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Los permisos de Minería Artesanal son aquellos que no tributan al estado, tienen estándar de cumplimiento Mínimo Ambiental, Aprovechamiento Hídrico, Estos representan el mayor índice de aprovechamiento en las riberas de los Ríos Bomboiza.

Gráfico 2.10: Relación de concesiones de minería artesanal en el Cantón de Gualaquiza



Fuente: ALCOM

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Tenemos un 95 % de minerales metálicos, debido a la facilidad para extraer los placeres aluviales a bajo costo con explotación subterránea, que si bien es la más compleja posee beneficios económicos elevados. Tenemos 4 permisos de minería artesanal para no metálicos, que no representan más del 5 % de permisos existentes en el Cantón Gualaquiza.

2.5.5. LIBRES APROVECHAMIENTOS

Tabla 2.21: Descripción de áreas de libre aprovechamiento

CÓDIGO CATASTRAL	DENOMINACIÓN	TIPO DE MINERAL	MATERIAL A EXPLOTAR	FORMA DE EXPLOTACIÓN	PARROQUIA	HECTAREAS MINERAS
90000130	Shcl Río Blanco km veinte	Material De Construcción		Cielo Abierto	Chiguinda	19,00 Has.
90000131	Shcl km veinte y seis	Material De Construcción		Cielo Abierto	El Rosario	6,00 Has.
90000132	Shcl km cincuenta y siete	Material De Construcción		Cielo Abierto	El Ideal	57,00 Has.
90000190	Gadpms Rio Bomboiza	Material De Construcción	Piedras De Río	Cielo Abierto	Bomboiza	23,00 Has.
90000309	Kupiamais	Material De Construcción	Cascajo	Cielo Abierto	Mercedes Molina	6,00 Has.
90000321	Gadpms Rio Bomboiza Proveeduría	Material De Construcción	Cascajo	Cielo Abierto	Bomboiza	4,00 Has.
90000482	Gadmg Los Cedros	Material De Construcción	Cascajo	Cielo Abierto	Gualaquiza	22,00 Has.
90000617	Gadmg Santa Cruz	Material De Construcción	Áridos Y Pétreos	Aluvial	Gualaquiza	26,00 Has.
90000628	Gadpms El Ideal	Material De Construcción	Áridos Y Pétreos	Cielo Abierto	El Ideal	6,00 Has.
990288	Mtop Tarqui 5	Material De Construcción	Arenas	Cielo Abierto	Nueva Tarqui	12,00 Has.
990501	Mina Cuchipamba 1	Material De Construcción	Arenas	Cielo Abierto	El Ideal	20,00 Has.
990502	Cantera Km. 29+500	Material De Construcción	Arenas	Cielo Abierto	El Rosario	9,00 Has.
990503	San José	Material De Construcción	Arenas	Cielo Abierto	El Rosario	4,00 Has.
990516	Mina Cuchipamba 2	Material De Construcción	Arenas	Cielo Abierto	El Ideal	44,00 Has.

Fuente: ARCOM

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

2.5.6. ÁRIDOS Y PETREOS

Tabla 2.22: Descripción de áreas mineras

CÓDIGO CATASTRAL	DENOMINACIÓN	TIPO DE MINERAL	REGIMEN	FORMA DE EXPLOTACIÓN	HECTAREAS MINERAS
990305	Bella Unión	Mat -De Const	Artesanal	Cielo Abierto	6,00 Has.
990327	Samaniego	Mat -De Const	Artesanal	Cielo Abierto	6,00 Has.
1402580008	Reina Del Cisne	Mat -De Const	Artesanal	Cielo Abierto	6,00 Has.
990251	El Ideal Amazónico	Mat -De Const	Artesanal	Cielo Abierto	6,00 Has.
990464	Los Cedros	Mat -De Const	Artesanal	Cielo Abierto	6,00 Has.
990294	María Fernanda	Mat -De Const	Artesanal	Cielo Abierto	6,00 Has.
990329	Sebastián Lucero	Mat -De Const	Artesanal	Cielo Abierto	6,00 Has.
990322	Playa Nueva	Mat -De Const	Artesanal	Cielo Abierto	6,00 Has.
990418	Vinicio	Mat -De Const	Artesanal	Cielo Abierto	6,00 Has.
990234	Bonanza Estrella	Mat -De Const	Artesanal	Cielo Abierto	6,00 Has.
990348	Minera Ricky	Mat -De Const	Artesanal	Cielo Abierto	6,00 Has.
1402530004	Pablo	Mat -De Const	Artesanal	Cielo Abierto	2,00 Has.
1402580001	Coquito	Mat -De Const	Artesanal	Cielo Abierto	3,00 Has.
990466	Elvia Leticia	Mat -De Const	Artesanal	Cielo Abierto	3,00 Has.
990463	Junior 1	Mat -De Const	Artesanal	Cielo Abierto	5,00 Has.
1402530005	Barrezueta	Mat -De Const	Artesanal	Cielo Abierto	2.13 Has.
1402530003	León	Mat -De Const	Artesanal	Cielo Abierto	6,00 Has.
990189	Santa Rosa	Mat -De Const	Artesanal	Cielo Abierto	6,00 Has.
990402	Reina De L Nube	Mat -De Const	Artesanal	Cielo Abierto	6,00 Has.
90000598	Palomo	Mat -De Const	Artesanal	Cielo Abierto	3,00 Has.
990311	Volgual 1	Mat -De Const	Artesanal	Cielo Abierto	5,00 Has.
90000625	Paola	Mat -De Const	Artesanal	Cielo Abierto	5,00 Has.
900007	Mauka	Mat -De Const	Peq- Mine	Cielo Abierto	258,00 Has.
900008	Gualaquiza	Mat -De Const	Peq-Min	Cielo Abierto	300,00 Has.
900006	Farpoint	Mat -De Const	Peq-Min	Cielo Abierto	108,00 Has.

Fuente: ARCOM

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Los pétreos son de competencia exclusiva de la Municipalidad, pero las potencialidades existentes en este recurso son Incalculables, se estima poder en el diagnóstico, colocar las problemáticas que ayuden a desarrollar esta actividad con todos los procesos técnicos, en el que se ajuste la parte Técnica, Legal y de Uso del Suelo lo primordial, en camino a desarrollo integral del Cantón Gualaquiza.

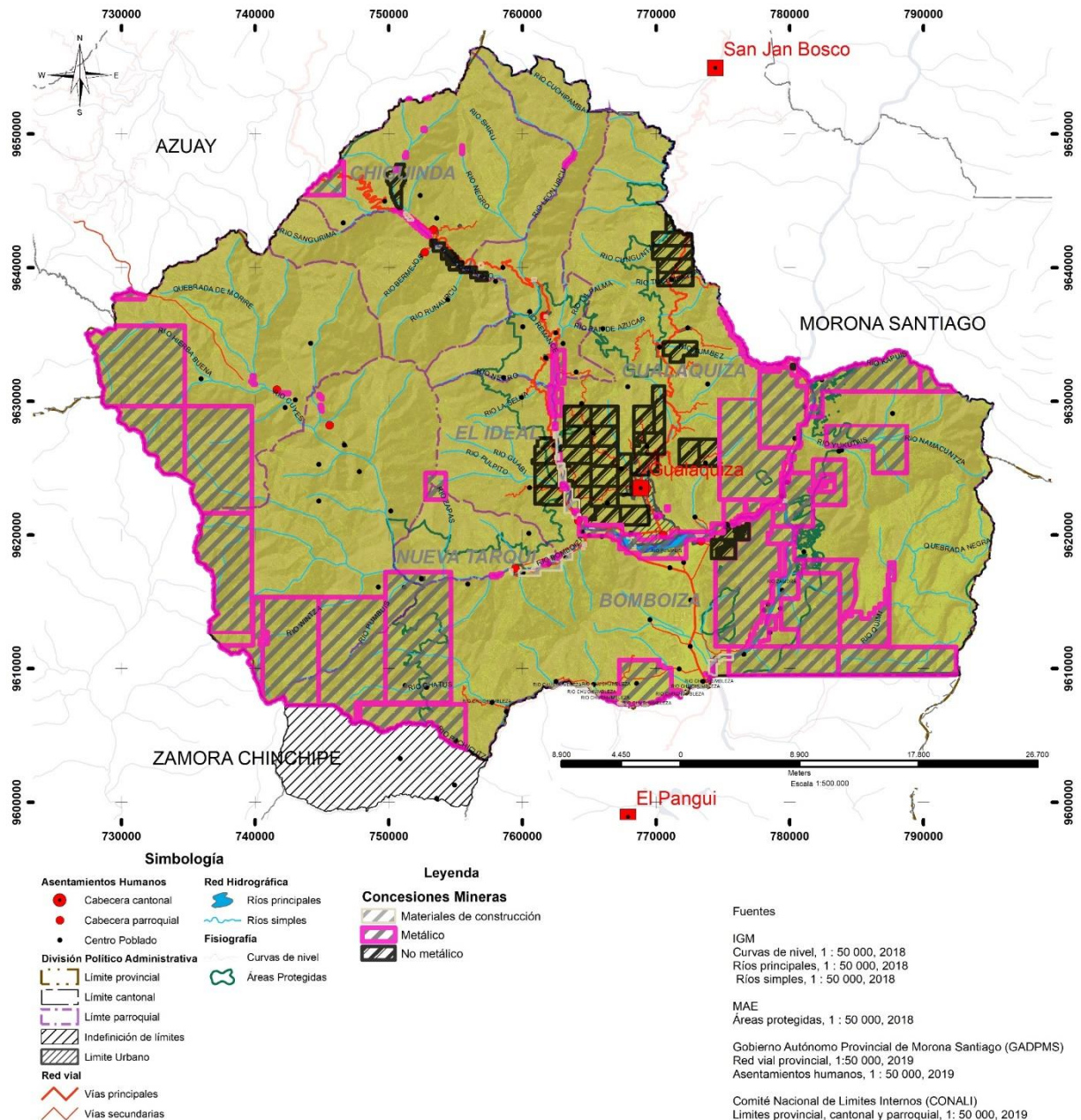
Foto 2.8. Extracción de Áridos y Pétreos en la parroquia El Ideal



Fuente: Recorrido de campo

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Mapa 2.17. Descripción de Concesiones Mineras en el Cantón Gualaquiza



Fuente: INHAMI. SNI
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

2.6. RECURSOS NATURALES DEGRADADOS O EN PROCESO DE DEGRADACIÓN

Debido a la presencia de minerales tanto metálicos como no metálicos dentro del territorio cantonal, así como por la explotación de áridos y pétreos se están produciendo un proceso de degradación de la vegetación natural y consecuentemente de los ecosistemas endémicos del cantón.

En la explotación de minerales metálicos y no metálicos, se generan cambios o alteraciones a los cauces de los ríos, lo cual se manifiesta en la alteración de los mismos; se evidencia un cambio al paisaje natural a lo largo de las riveras del Río Zamora, especialmente en los sectores El Triunfo, Proveduría y San José de Piunts.

Foto 2.9. Degradación por extracción de áridos y pétreos: Bomboiza



Fuente: Recorrido de campo / **Elaboración:** Equipo Consultor. 2020

Foto 2.10. Degradación por extracción de minería ilegal en el Río Zamora



Fuente: Página Facebook: Gualaquiza, AMA La VIDA". 12 junio 2020
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

A pesar de que las concesiones para la explotación de minerales metálicos y no metálicos se encuentre en etapa de exploración, deberán tomarse las medidas necesarias a fin de que no se ocasionen daños irreparables a los ecosistemas en los cuales se intervengan; le compete al GAD Municipal de Gualaquiza fortalecer las normas y ordenanzas para regular y controlar su explotación, así como generar acercamientos con las empresas mineras para gestionar y articular medidas de mitigación y recuperación de zonas degradadas.

Especial atención deberá prestarse a las concesiones mineras otorgadas en la zona delimitada por el Corredor de Conectividad Sangay – Podocarpus, especialmente en la zona núcleo, ya que, a más de tratarse de una zona protegida, su alta diversidad biótica es la que deberá preservarse y, de ser el caso buscar la forma de revertir dichas concesiones a fin de mantener esta zona en su estado natural.

Foto 2.11. Diversidad biótica en peligro por explotación minera en áreas protegidas

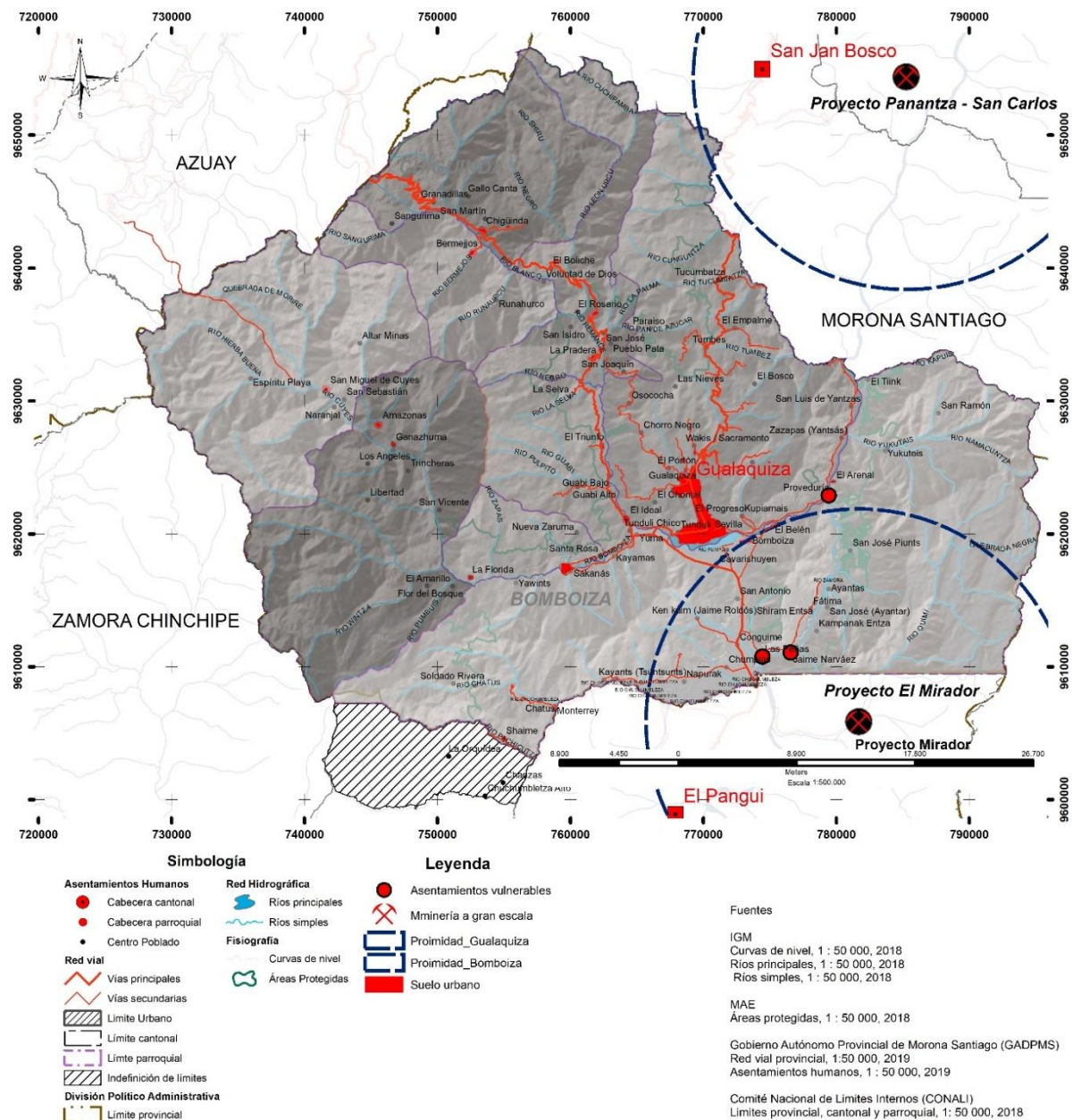


Fuente: GAD Municipal de Gualaquiza 2020

2.7. ZONA DE INFLUENCIA POR PROYECTOS ESTRATEGICOS MINEROS

Tal como se ha indicado, dentro del territorio cantonal existen varias concesiones extractivas tanto para minería metálica como no metálica, que actualmente se encuentran en fase exploratoria, en el cantón El Pangui, de la provincia de Zamora Chinchipe existe un proyecto de minería de cobre principalmente, que se encuentra en explotación la que, debido a su cercanía al territorio cantonal y como consecuencia provincial, afectarán tanto de forma directa como indirecta sobre el mismo; de forma semejante, existe el proyecto minero Pananza – San Carlos, ubicado en el cantón San Juan Bosco; sin embargo, éste proyecto no presenta una proximidad tan corta como el proyecto antes indicado.

Mapa 2.18: Proximidad de proyectos mineros



Fuente: GAD Municipal de Gualaquiza
Elaboración: Equipo Consultor 2020

En el mapa anterior puede apreciarse que el proyecto “El Mirador” está más próximo hacia el territorio cantonal de Gualaquiza y, el proyecto Panantza – San Carlos, sin embargo, no se encuentra próximo al territorio cantonal por lo que el primero de los proyectos es el que presentará mayor incidencia dentro del territorio cantonal. Adicionalmente, debido a que el proyecto Pananza – San Carlos se emplaza aguas abajo del río Zamora y, la potencial contaminación que pudiere ocasionarse en el vector agua no afectaría al territorio de Gualaquiza.

El proyecto minero “El Mirador” se encuentra localizado en las coordenadas 781702,595mE; 9605872,031mN a aproximadamente 21km de la cabecera cantonal de Gualaquiza, 16km de la cabecera parroquial Bomboiza y a 15km de la cabecera cantonal de El Pangui; la zona de explotación minera se ubica en la microcuenca del río Wawayme, perteneciente a la subcuenca del río Quimi, afluente del río Zamora, que atraviesa el territorio cantonal de Sur a Norte en la parroquia Bomboiza, por lo que, debido a su cercanía deberían considerarse los efectos que las actividades de el proyecto conllevan sobre el territorio cantonal de Gualaquiza.

El proyecto Mirador se estima un potencial de 10900 millones de libras de cobre y se encuentra concesionado por un período de 25 años con mecanismo de explotación a cielo abierto mediante un cráter de 2km de diámetro y de 800 metros de profundidad, que implican una intervención de aproximadamente 263ha (Cordero, 2013).

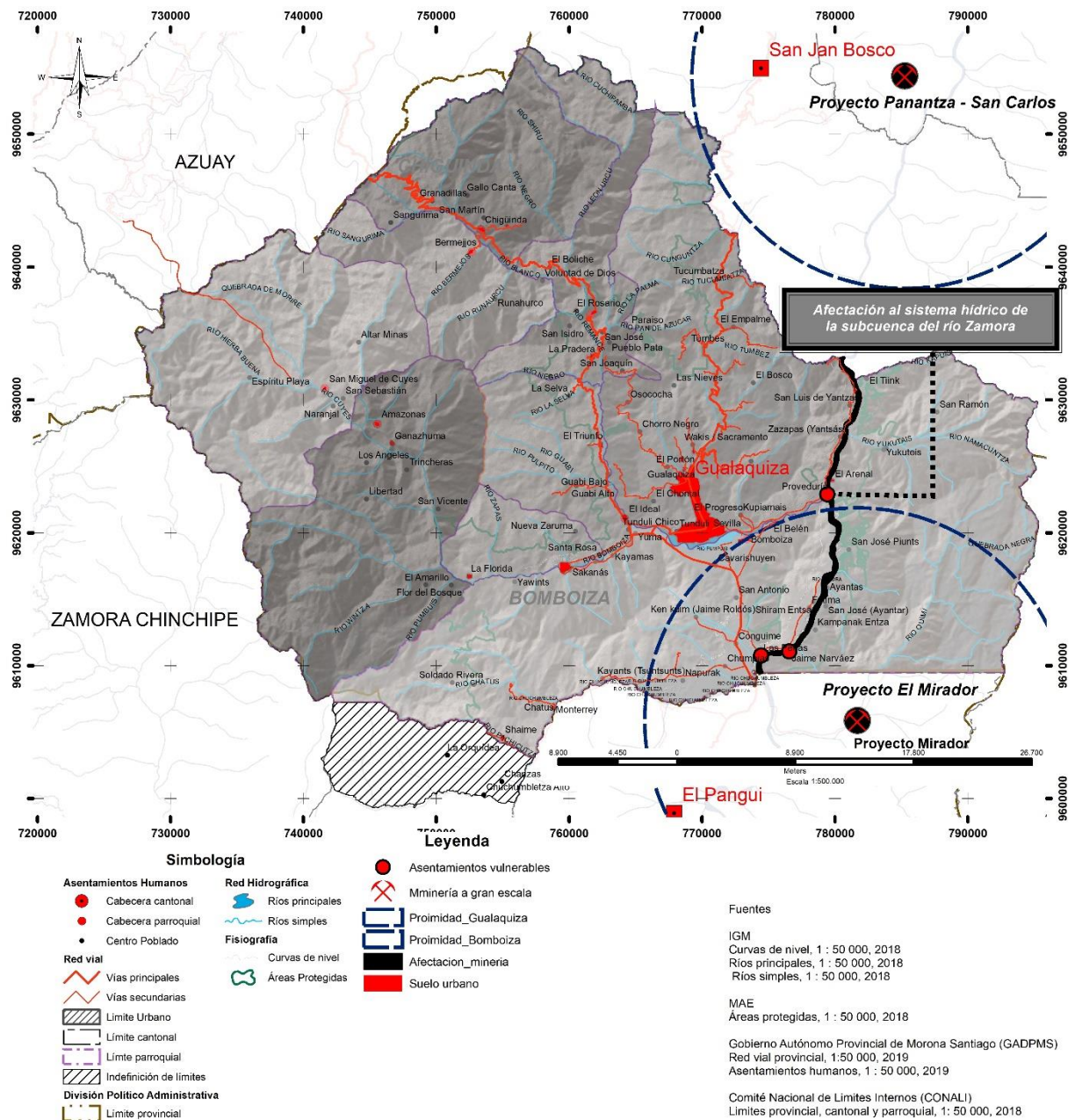
Debido al tamaño previsto para la explotación prevista, además de su ubicación dentro de una región de alta diversidad bio ecológica con una alta presencia de precipitaciones pluviales provoca la consideración de los potenciales impactos que se pudieran suceder en los vectores ambientales de forma que podrían ser muy severos. La magnitud de la afectación debe explicarse en función de la interacción con los elementos bióticos y abióticos que conforman el sistema ambiental donde se emplaza el proyecto (Cordero, 2013)

De acuerdo con la definición del área de influencia de las actividades extractivas, el área de influencia directa es aquella en la que se podrían presentar los mayores efectos significativos, tanto positivos como negativos (construcción, emisiones y descargas sobre los vectores ambientales); mientras que, el área de influencia indirecta engloba conceptos de cuenca hidrográfica en virtud de que es esta delimitación natural la que posibilita la observación de los procesos ambientales en función del flujo unidireccional del agua, factores socio culturales y económicos de forma que se manifiestan los efectos relativos a la dinámica social, administrativa y pública.

En el área de influencia indirecta corresponde con el espacio territorial donde ocurren impactos de menor magnitud que en el de influencia directa; corresponde con la superficie que se vería afectada por los procesos inherentes al proyecto, actividades e infraestructura, dentro de una zona más amplia y se determina en función de los impactos que se generen dentro del medio ambiente y entorno social.

Por tanto, de acuerdo con las definiciones establecidas, el territorio cantonal de Gualaquiza se enmarca dentro del área de influencia indirecta; de los estudios de impacto ambiental se establece que los cuerpos de agua serían directamente afectados, aguas debajo de la ubicación de las actividades extractivas por lo que, debido al emplazamiento del proyecto El Mirador, está en las inmediaciones del río Quimi y, al pertenecer éste a la subcuenca del río Zamora, el riesgo de afectación debido al empleo de agentes químicos en el proceso minero, coloca a Gualaquiza dentro del área de influencia indirecta.

Mapa 2.19: Afectaciones al sistema hídrico cantonal.



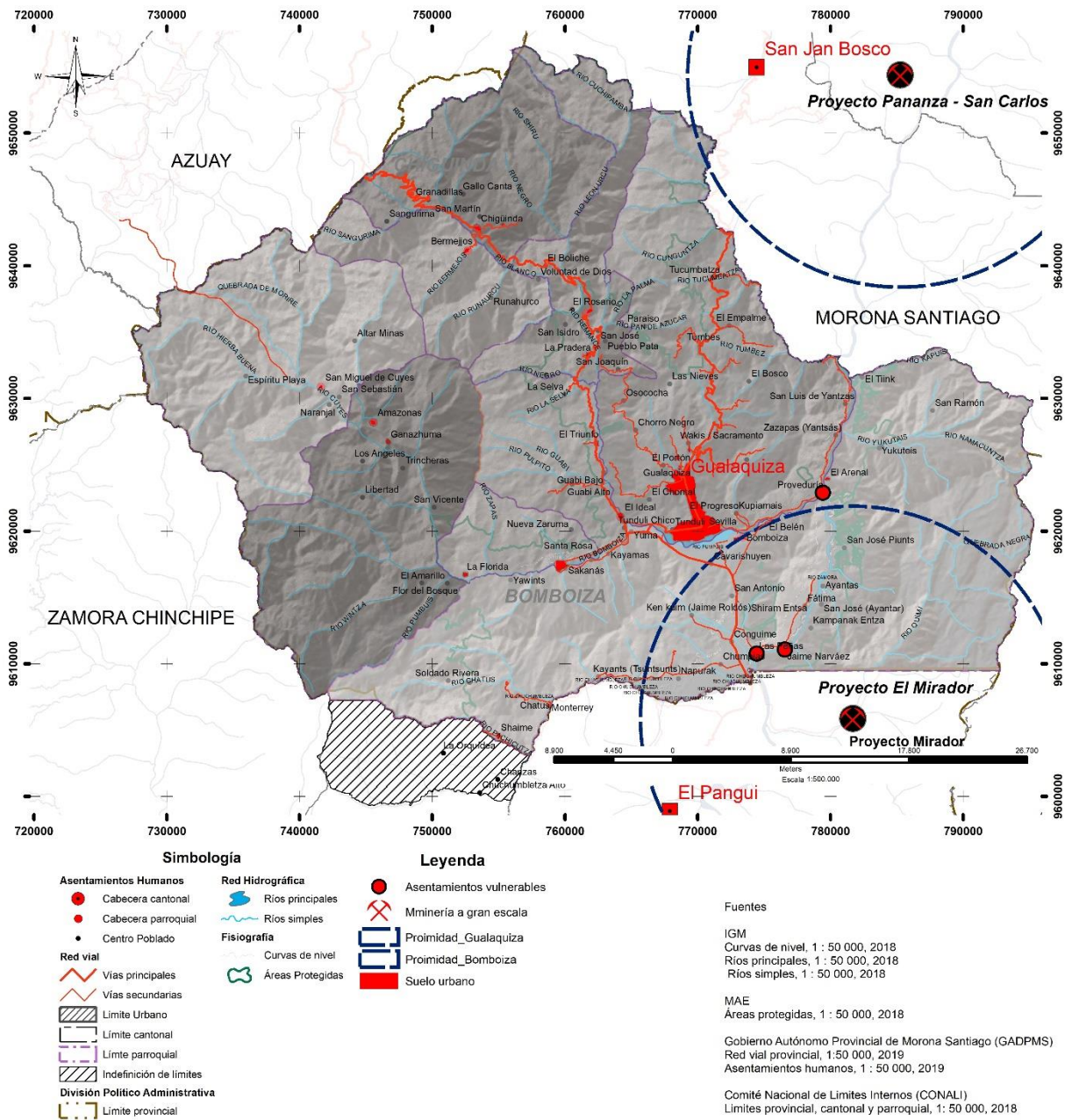
Fuente: GAD Municipal de Gualaquiza

Elaboración: Equipo Consultor 2020

El riesgo, entendido como la probabilidad de ocurrencia de daños, pérdidas o efectos indeseables sobre los sistemas constituidos por personas, comunidades o sus bienes como consecuencia del impacto de eventos o fenómenos perturbadores, en caso de ocurrencia de alguna descarga indeseada en el lecho del río que finalmente contamine las aguas del río Zamora, afectaría una superficie de 1.083,78ha de suelo próximo a la ribera del río y, como consecuencia la biodiversidad tanto de flora como de fauna debido al agente contaminante que se produzca.

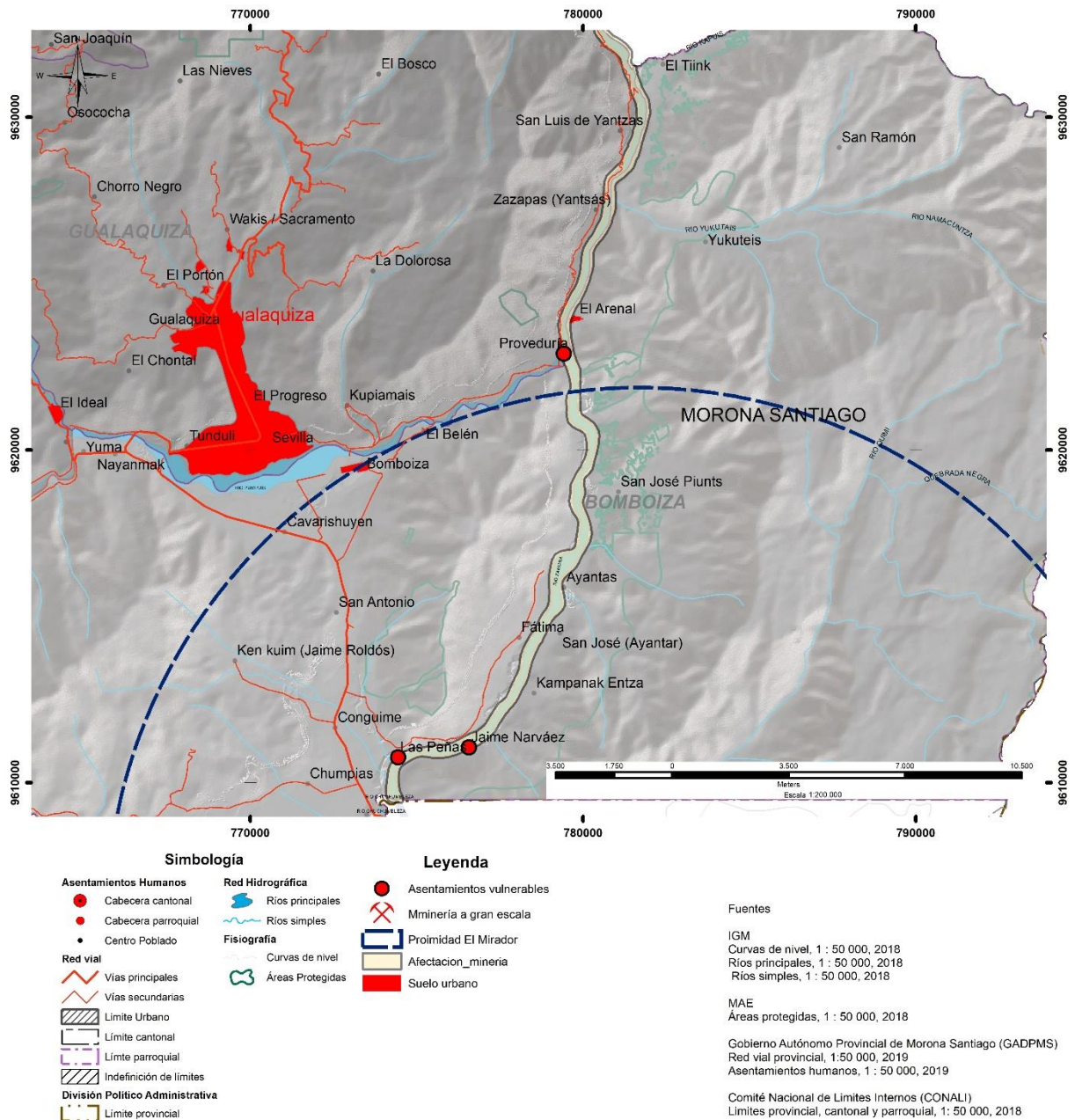
Como consecuencia de la evaluación del riesgo, los asentamientos que presentarían mayor vulnerabilidad ante la ocurrencia de algún desastre serían La Peñas, Jaime Narváez y Proveduría los cuales se encuentran emplazados dentro de la franja de afectación determinada.

Mapa 2.20: Asentamientos humanos vulnerables.



Fuente: GAD Municipal de Gualaquiza
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Mapa 2.21: Vulnerabilidad de asentamientos por contaminación del agua.



Fuente: GAD Municipal de Gualaquiza

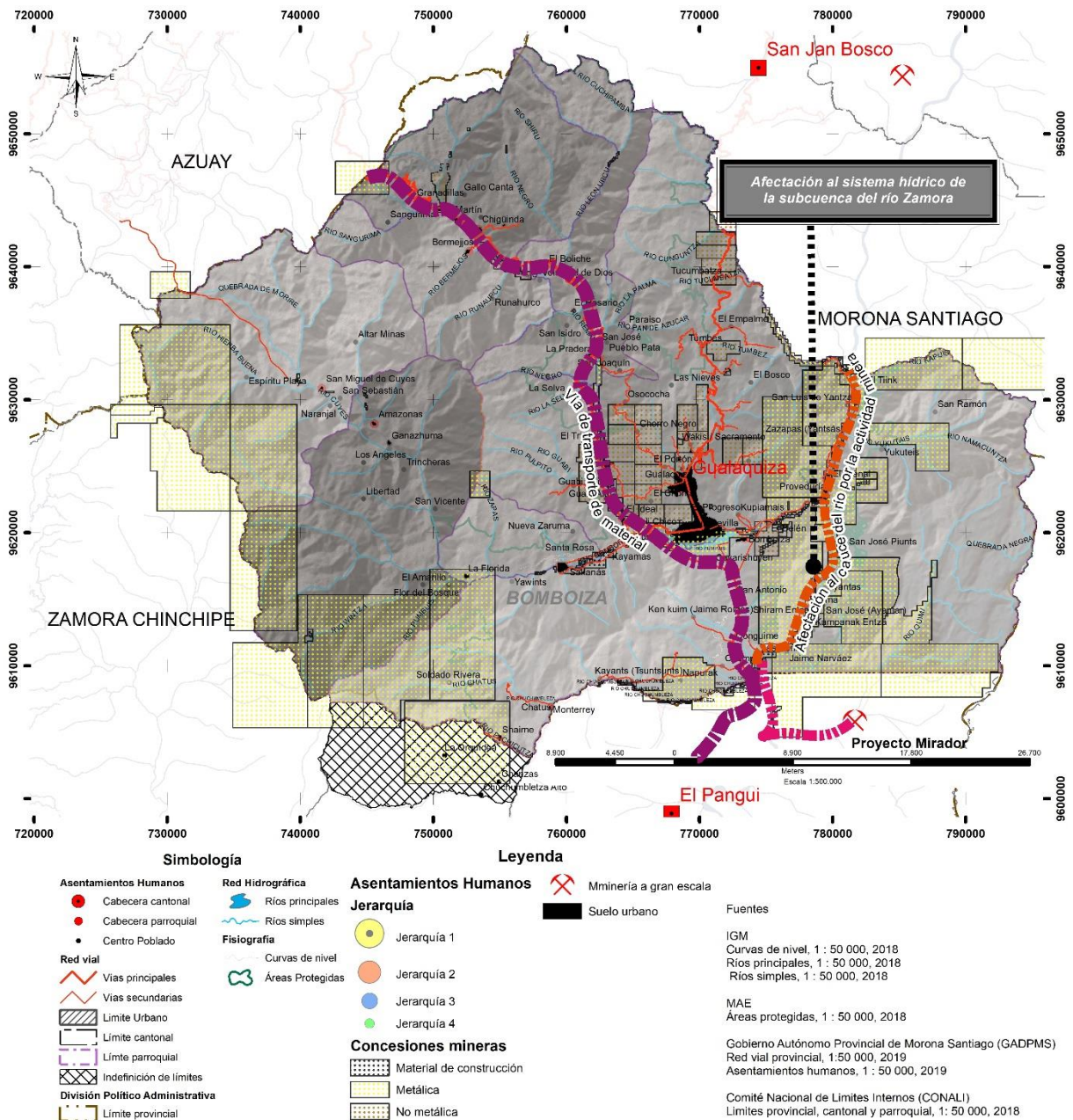
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Adicionalmente, puede apreciarse que los asentamientos Proveduría y Las Peñas se encuentran más próximos al área de explotación del proyecto el mirador por lo que serían los más vulnerables ante la ocurrencia de algún evento catastrófico.

La calidad del aire de forma semejante se vería afectada debido a la propagación del polvo; así como también, por emisiones de gases debido a la quema de combustibles que se emplean durante el proceso de minería; en este sentido El territorio de Gualaquiza recibiría una mínima afectación debido a que la emisión de polvo no se realiza de forma incontrolada y las corrientes de aire lo transportan en cualquier dirección y no necesariamente hacia un territorio específico.

De forma semejante para el transporte del material tanto para el proceso minero como el resultante del mismo la principal vía que se emplea, debido a su longitud más corta es Pangui – Gualaquiza – Chigüinda – Cuenca – Machala por lo que directamente se afecta al principal eje vial de comunicación de Gualaquiza con la sierra centro, especialmente con la ciudad de Cuenca razón adicional por la que Gualaquiza se encuentra afectada debido a las actividades del proyecto minero “El Mirador”.

Mapa 2.22: Afectación debido al transporte de materiales.



Fuente: GAD Municipal de Gualaquiza
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.8. CAPACIDAD DE ACOGIDA DEL TERRITORIO

El componente biofísico ambiental constituye el entorno vital en los que se desenvuelve la población en el desarrollo de sus actividades y relaciones que conlleva; el medio físico es fuente de recursos que abastece a sus pobladores de materia prima y energía que necesita para su desarrollo.

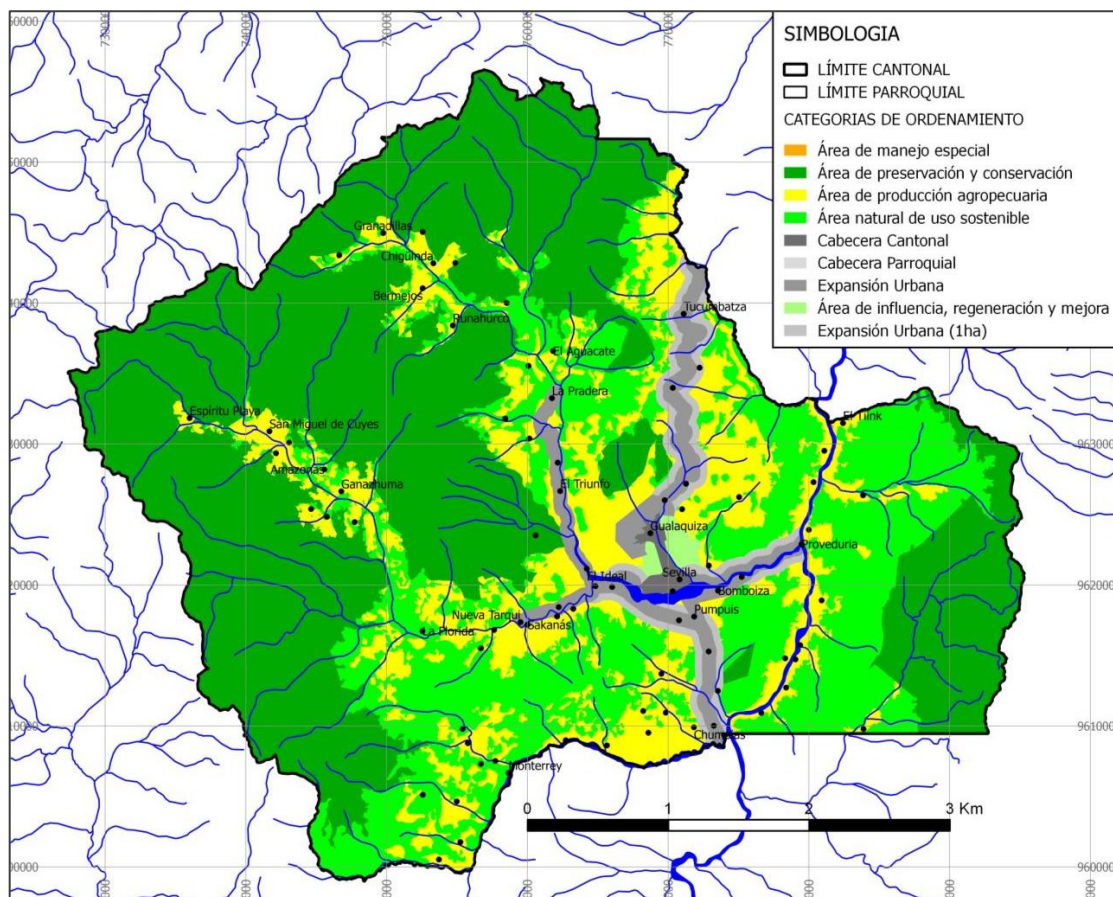
El medio físico se encuentra constituido por elementos y procesos del ambiente natural tal como se encuentra en la actualidad y sus relaciones con la población; se divide en tres aspectos:

- Medio inerte o físico: Aire, tierra y agua
- Medio biótico: Flora y fauna
- Medio perceptual: Unidades de paisaje (cuencas visuales, valles y vistas)

La capacidad de acogida del territorio establece el grado de idoneidad que presenta el mismo para el establecimiento de un determinado uso o actividad que toma en cuenta la forma en la que el medio cubre los requisitos de ubicación y los efectos que éstas provocan sobre el medio.

2.8.1. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL PLAN VIGENTE 2014 - 2019

Mapa.2.23: Categorías de Ordenamiento Territorial PDOT 2014 - 2019



Fuente: PDOT 2014 - 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014 – 2019 vigente, se han establecido Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) de forma que aterrizan las determinaciones establecidas dentro del PDOT indicado; las COT definidas son:

- Áreas de preservación y conservación,
- Áreas de producción agropecuaria

- c) Áreas naturales de uso sostenible
- d) Áreas de manejo especial
- e) Áreas de influencia, regeneración y mejora y,
- f) Áreas pobladas.

Las áreas de preservación y conservación han sido definidas como aquellas superficies donde se encuentra el bosque protector Runahurco y el bosque protector El Quimi, que actualmente forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas como áreas ecológicas de conservación municipal; dentro de estas superficies se encuentran el bosque protector Siete Iglesias, bosque protector Cooperativa Jima, Reserva ecológica El Paraíso y la reserva ecológica Paraíso del Cóndor.

Las áreas de producción agropecuaria se han establecido en la zona de los valles sub andinos, junto a la vía Troncal Amazónica. Las áreas de manejo especial, debidas a la presencia de minería metálica y no metálica el PDOT vigente han sido establecidas en los ríos Bomboiza, Cuyes y Cuchipamba. Las áreas de influencia, regeneración y mejora se han definido como aquellas zonas que se encuentran en procesos de degradación.

Finalmente, las áreas pobladas se han definido a la cabecera cantonal, cabeceras parroquiales y las áreas de expansión ubicadas en las regiones adyacentes a la cabecera cantonal y los corredores de crecimiento que el mencionado documento ha establecido.

El diseño del modelo territorial propuesto tiene su base en la información recopilada y procesada durante la fase de diagnóstico concretada en los siguientes aspectos

- El modelo territorial actual y,
- La capacidad de acogida del medio físico en función de las unidades ambientales (espacios territoriales que guardan homogeneidad adecuada para el proceso planificador).

Debe indicarse que, para la determinación de estas categorías de ordenamiento, el PDOT vigente no define previamente las unidades funcionales que justifiquen técnicamente las definiciones territoriales establecidas (no existe la definición previa de las unidades ambientales).

2.9. DETERMINACIÓN DE LAS UNIDADES FUNCIONALES DE INTEGRACIÓN

El Modelo Territorial representa en forma de síntesis y simplificada las relaciones existentes entre el entorno físico y la población con sus actividades e infraestructuras requeridas para el funcionamiento del sistema.

Dentro del Modelo Territorial actual se identificarán las distintas áreas, ejes y polos de desarrollo, así como también aquellas áreas subsidiarias y de bajo desarrollo; aquí se representará por lo menos el componente de asentamientos humanos, las principales infraestructuras de relación, principales actividades desarrolladas dentro del territorio, así como también aquellas actividades potenciales y/o las debilidades de las existentes.

El Modelo Territorial constituye una imagen del Sistema Territorial que, representada sobre un mapa, presenta de forma sintética y simplificada las relaciones presentes entre el medio físico, población, infraestructuras, estructura y funcionamiento del sistema. Dentro de esta imagen se incluirán los siguientes aspectos fundamentales:

- Las unidades funcionales o porciones territoriales caracterizadas por una homogeneidad funcional antrópica; es decir, un comportamiento similar en términos socioeconómicos, culturales y urbanísticos incluyendo, en la medida de lo posible, las relaciones entre ellas.
- El estado, tendencias y la dinámica ambiental y territorial.
- La distribución de los núcleos de población en el espacio y su jerarquía o importancia relativa expresada por su tamaño y otros indicadores.

- Los canales de relación internos (redes de comunicación) que definen la accesibilidad y las posibilidades de interacción, así como una representación de los flujos de relación entre los núcleos.
- Las conexiones del territorio con el Cantón y otras Parroquias.

2.9.1. UNIDADES ESTRUCTURALES

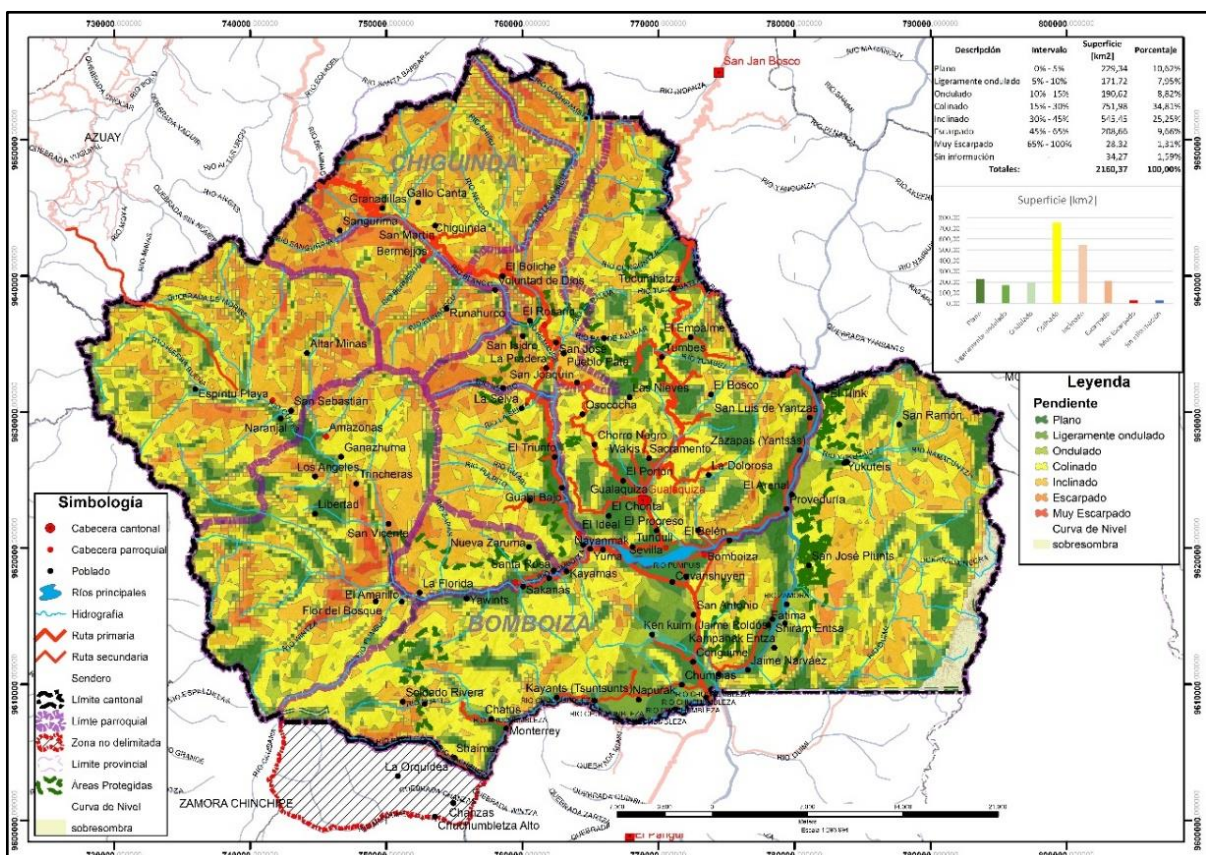
De acuerdo con lo indicado, con la finalidad de determinar el Modelo Territorial Deseado (MTD), se deben definir las unidades funcionales sobre las cuales se designarán y valorarán las diferentes actividades que la población practica en el territorio; para esto, se obtendrá una aproximación del funcionamiento del sistema al dividir el territorio objeto de estudio en fracciones más pequeñas que guarden semejanza en sus características, las unidades estructurales, como paso previo para obtener las unidades funcionales de integración a definirse más adelante.

El mapa de Unidades Estructurales (UE) parte de la obtención del mapa de pendientes y de pisos altitudinales (zonas de vida) para, en función de ellos obtener el mapa descrito. Con este objetivo en mente, se obtiene el mapa de pendientes y, el mapa de altitudes como variables requeridas para la obtención de las unidades estructurales del territorio.

2.9.1.1. PENDIENTES

A partir del modelo digital del terreno, con la ayuda de un software GIS se obtiene el mapa de pendientes; con la finalidad de poder determinar características apropiadas para la planificación territorial se han adoptado los rangos de pendientes que se presentan en la tabla 2.23, mismos que están de acuerdo con el sistema de planificación adoptado, al igual que los resultados obtenidos dentro del territorio cantonal de Gualaquiza, y cuya representación gráfica se presenta en el siguiente mapa.

Mapa.2.24:. Mapa de pendientes



Fuente: CONALI, IGM, MAE, GADPMS
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 2.23: Pendientes existentes dentro del territorio cantonal

Descripción	Intervalo	Superficie km2	Porcentaje
Plano	0% - 5%	229,34	10,62%
Ligeramente ondulado	5% - 10%	171,72	7,95%
Ondulado	10% - 15%	190,62	8,82%
Colinado	15% - 30%	751,98	34,81%
Inclinado	30% - 45%	545,45	25,25%
Escarpado	45% - 65%	208,66	9,66%
Muy Escarpado	65% - 100%	28,32	1,31%
Sin información	-	34,27	1,59%
Totales:		2160,37	100,00%

Fuente: CONALI, IGM, MAE, GADPMS

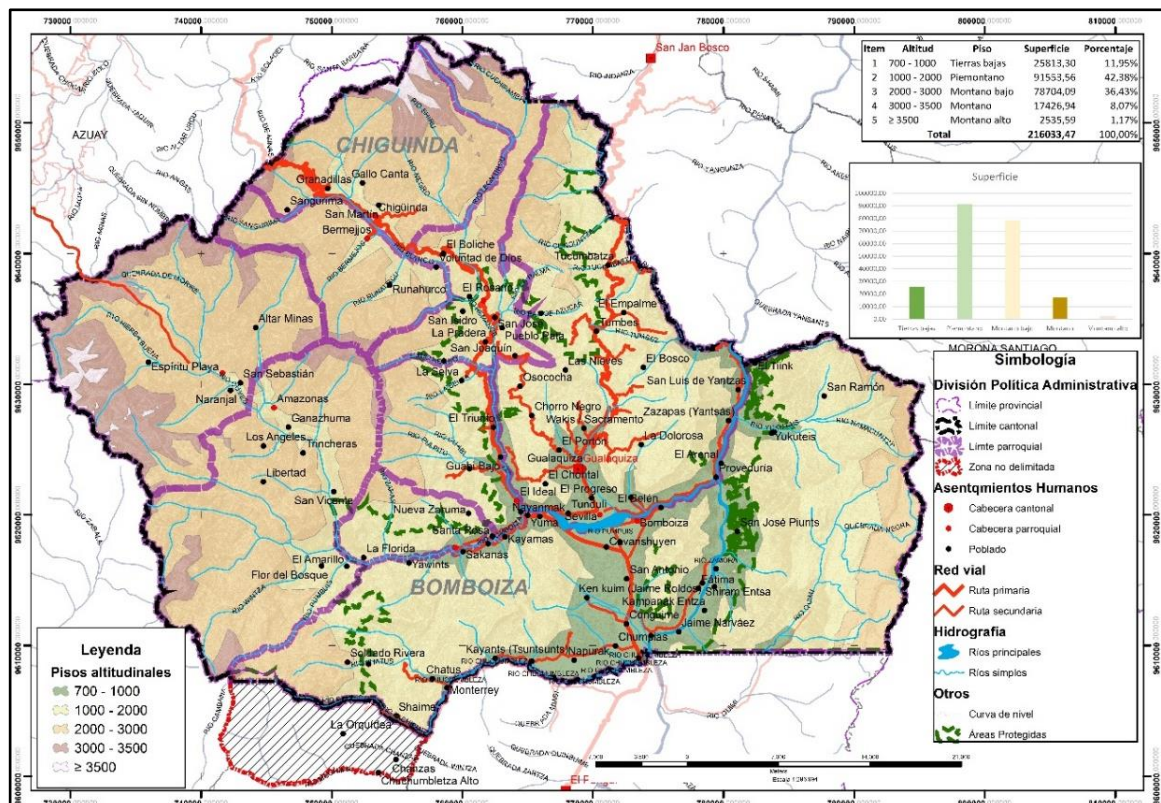
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Se puede apreciar que la pendiente con mayor presencia dentro del territorio cantonal es aquella denominada “Colinado”, cuyo rango varía entre el 15% y el 30%, seguida del “Inclinado” con el 25,65%; de igual manera se tiene que la pendiente “Plano” abarca el 10,79%, aquella denominada “Escarpado” representa el 9,81% seguidamente se encuentra la “Ondulada” con el 8,97%, la Ligeramente ondulada ocupa el 8,08% y la pendiente “Muy Escarpada”, representa el 1,33% de la superficie territorial del cantón Gualaquiza; también existe una porción del territorio que no se dispone de información, representa el 1,59% y se encuentra al Este del cantón en la zona fronteriza con la República del Perú.

2.9.1.2. PISOS ALTITUDINALES

De forma semejante a la obtención del mapa de pendientes, el mapa de pisos altitudinales se obtiene a partir del Modelo Digital del Terreno, con la ayuda de software GIS; éstos se han definido en función de aquellos establecidos dentro del documento “Metodología para la representación cartográfica de los ecosistemas del Ecuador continental” (Subsecretaría de Patrimonio Natural, 2013); los resultados obtenidos se presentan en la tabla anterior, donde adicionalmente se especifican las porciones de territorio contenidas en los mismos.

Mapa.2.25: Pisos altitudinales del territorio cantonal



Fuente: CONALI, IGM, MAE, GADPMS / Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 2.24: Pisos altitudinales del territorio cantonal

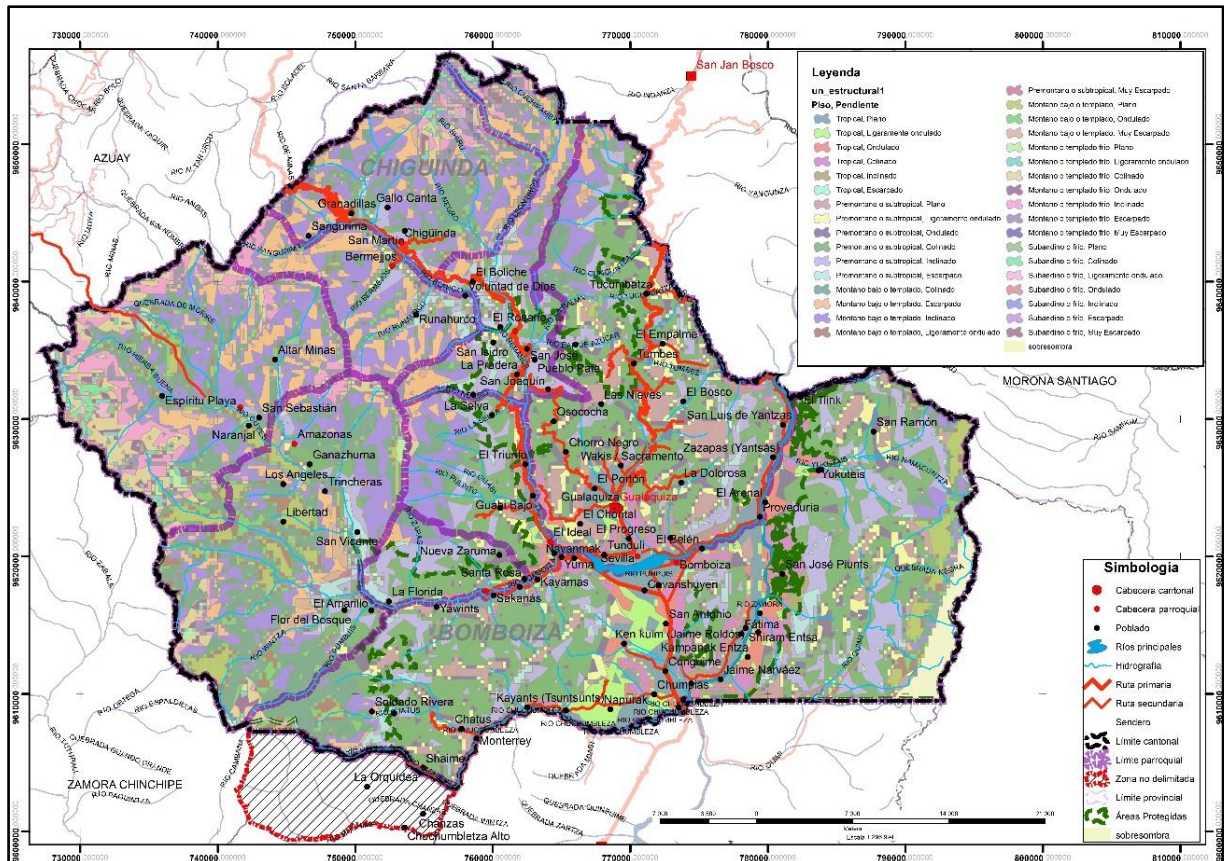
Ítem	Altitud	Piso	Shape_Area	Porcentaje
1	700 - 1000	Tierras bajas	25813,30	11,95%
2	1000 - 2000	Piemontano	91553,56	42,38%
3	2000 - 3000	Montano bajo	78704,09	36,43%
4	3000 - 3500	Montano	17426,94	8,07%
5	≥ 3500	Montano alto	2535,59	1,17%
Total			215893,784	100%

Fuente: CONALI, IGM, MAE, GADPMS, SIGTIERRAS
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Los resultados del mapa de altitudes obtenido indica que se tiene que el piso de mayor presencia es el “Piemontano” que abarca el 42,38%, que implica una superficie de 91553,56ha, del territorio cantonal; le sigue el piso “Montano Bajo”, con el 36,43; a continuación, se encuentra las “Tierras Bajas” que abarcan el 11,95% para finalmente encontrar el “Montano Alto” con el 1,17% del total territorial.

2.9.1.3. DETERMINACIÓN DE LAS UNIDADES ESTRUCTURALES

Mapa.2.26: Unidades estructurales del territorio cantonal



Fuente: CONALI, IGM, MAE, GADPMS, SIGTIERRAS
Elaboración: Equipo Consultor 2020

De acuerdo con lo establecido, al realizar la intersección de los mapas antes descritos (pendientes y altitudes), en función de las clasificaciones descritas, resultan 34 unidades estructurales dentro del territorio cantonal las cuales se listan en la tabla 2.25.

Tabla 2.25: Unidades Estructurales del cantón

N°	Altitud	Piso	Pendiente	Superficie			%
				m2	ha	km2	
1	≥ 3500	Montano alto	Muy Escarpado	1.000.223,77	100,02	1,00	0,05%
2	700 - 1000	Tierras bajas	Escarpado	1.090.585,15	109,06	1,09	0,05%
3	≥ 3500	Montano alto	Plano	1.652.780,43	165,28	1,65	0,08%
4	≥ 3500	Montano alto	Escarpado	2.859.699,94	285,97	2,86	0,13%
5	≥ 3500	Montano alto	Ligeramente ondulado	3.095.420,57	309,54	3,10	0,14%
6	≥ 3500	Montano alto	Inclinado	3.412.003,52	341,20	3,41	0,16%
7	≥ 3500	Montano alto	Ondulado	3.571.271,55	357,13	3,57	0,17%
8	3000 - 3500	Montano	Muy Escarpado	4.454.430,47	445,44	4,45	0,21%
9	1000 - 2000	Piemontano	Muy Escarpado	6.899.292,17	689,93	6,90	0,32%
10	3000 - 3500	Montano	Plano	7.077.308,07	707,73	7,08	0,33%
11	≥ 3500	Montano alto	Colinado	8.320.877,90	832,09	8,32	0,39%
12	3000 - 3500	Montano	Ligeramente ondulado	10.610.071,37	1.061,01	10,61	0,49%
13	700 - 1000	Tierras bajas	Inclinado	14.331.653,20	1.433,17	14,33	0,66%
14	3000 - 3500	Montano	Ondulado	15.053.320,92	1.505,33	15,05	0,70%
15	2000 - 3000	Montano bajo	Muy Escarpado	15.970.153,25	1.597,02	15,97	0,74%
16	3000 - 3500	Montano	Escarpado	28.213.310,92	2.821,33	28,21	1,31%
17	2000 - 3000	Montano bajo	Ligeramente ondulado	38.556.551,66	3.855,66	38,56	1,78%
18	700 - 1000	Tierras bajas	Ondulado	38.810.334,44	3.881,03	38,81	1,80%
19	2000 - 3000	Montano bajo	Ondulado	42.944.181,44	4.294,42	42,94	1,99%
20	700 - 1000	Tierras bajas	Ligeramente ondulado	49.137.418,44	4.913,74	49,14	2,27%
21	2000 - 3000	Montano bajo	Plano	51.095.928,50	5.109,59	51,10	2,37%
22	1000 - 2000	Piemontano	Escarpado	52.012.068,35	5.201,21	52,01	2,41%
23	3000 - 3500	Montano	Colinado	52.126.736,61	5.212,67	52,13	2,41%
24	3000 - 3500	Montano	Inclinado	52.206.930,67	5.220,69	52,21	2,42%
25	700 - 1000	Tierras bajas	Colinado	58.359.409,75	5.835,94	58,36	2,70%
26	1000 - 2000	Piemontano	Ligeramente ondulado	69.023.208,90	6.902,32	69,02	3,20%
27	1000 - 2000	Piemontano	Plano	76.118.092,23	7.611,81	76,12	3,52%
28	1000 - 2000	Piemontano	Ondulado	89.227.551,10	8.922,76	89,23	4,13%
29	700 - 1000	Tierras bajas	Plano	92.164.933,72	9.216,49	92,16	4,27%
30	2000 - 3000	Montano bajo	Escarpado	124.282.775,20	12.428,28	124,28	5,75%
31	1000 - 2000	Piemontano	Inclinado	213.306.612,27	21.330,66	213,31	9,87%
32	2000 - 3000	Montano bajo	Colinado	227.254.934,93	22.725,49	227,25	10,52%
33	2000 - 3000	Montano bajo	Inclinado	261.498.399,15	26.149,84	261,50	12,10%
34	1000 - 2000	Piemontano	Colinado	404.701.141,42	40.470,11	404,70	18,73%
Sin información				39.895.091,61	3.989,51	39,90	1,85%
Totales:				2120.439.611,95	212.043,96	2.120,44	100,00%

Fuente: CONALI, IGM, MAE, GADPMS, SIGTIERRAS

Elaboración: Equipo Consultor 2020

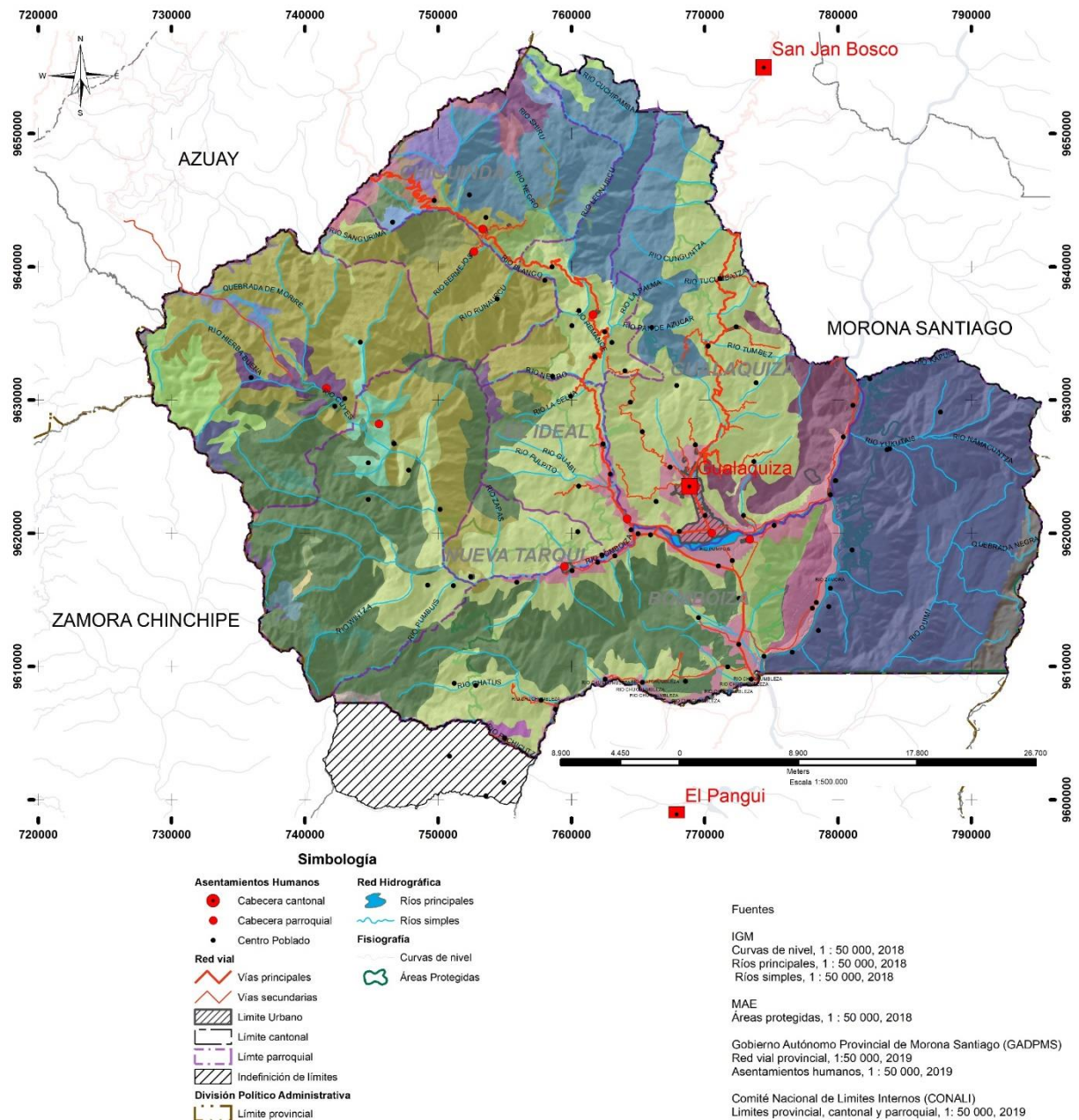
De los datos indicados tanto en el mapa como en la tabla, se deduce que la unidad estructural de mayor presencia territorial es aquella en el piso piemontano con pendiente colinada que representa el 18,73% del territorio que representa una superficie de 40470,11ha, seguida de la unidad con piso montano bajo y pendiente inclinada ocupando el 12,10%, continúa la unidad de piso montano bajo y pendiente colinada con el 10,52% del territorio; a continuación se presenta la unidad en piso piemontano con pendiente inclinada con el 9,87%, entre las de mayor representatividad en el territorio, las otras unidades estructurales si bien por sí solas no presentan una mayor representatividad puesto que la que mayor porcentaje abarca alcanza el 5,75% del territorio, en conjunto cubren el 41,17% del total de la superficie cantonal.

2.9.2. UNIDADES AMBIENTALES

Las unidades ambientales son espacios de territorio identificadas y cartografiadas a partir de análisis sectoriales, definen zonas homogéneas de los ecosistemas naturales; permiten tratar la información de manera integrada, rompiendo la aproximación por factores para pasar a una aproximación por sistemas.

Las unidades ambientales se forman a partir de la intersección entre unidades estructurales y uso del suelo que se encuentra presente en la actualidad, constituyéndose en las regiones idóneas para formar las unidades funcionales para la valoración de los diferentes parámetros dentro del modelo territorial deseado.

Mapa.2.27:. Unidades ambientales del territorio cantonal



Unidades Ambientales						
Unidades Estructurales		Uso del suelo	Superficie			
Altitud m.s.n.m.	Pendiente %		m2	ha	km2	Porcentaje
Montano bajo 2000 - 3000	Plano 0% - 5%	Bosque natural	304532253,7	30453,23	304,532	14,48%
Montano bajo 2000 - 3000	Plano 0% - 5%	Vegetación arbustiva - Pastos plantados	16769011,24	1676,9	16,769	0,80%
Montano bajo 2000 - 3000	Colinado 15% - 30%	Bosque natural	392314559,7	39231,46	392,315	18,66%
Montano bajo 2000 - 3000	Colinado 15% - 30%	Bosque natural - Vegetación arbustiva	9245202,368	924,52	9,245	0,44%
Montano bajo 2000 - 3000	Colinado 15% - 30%	Bosque natural intervenido	1507169,421	150,72	1,507	0,07%
Montano bajo 2000 - 3000	Colinado 15% - 30%	Cultivos indiferenciados	3262177,964	326,22	3,262	0,16%
Montano bajo 2000 - 3000	Colinado 15% - 30%	Cultivos indiferenciados - Pastos plantados	501282416,2	50128,24	501,282	23,84%
Montano bajo 2000 - 3000	Colinado 15% - 30%	Páramo	7174526,539	717,45	7,175	0,34%
Montano bajo 2000 - 3000	Colinado 15% - 30%	Vegetación arbustiva	1565533,1	156,55	1,566	0,07%
Montano bajo 2000 - 3000	Inclinado 30% - 45%	Bosque natural - Vegetación arbustiva	326003760,5	32600,38	326,004	15,50%
Montano bajo 2000 - 3000	Inclinado 30% - 45%	Pastos plantados	18957995,73	1895,8	18,958	0,90%
Montano bajo 2000 - 3000	Inclinado 30% - 45%	Vegetación arbustiva	3295557,85	329,56	3,296	0,16%
Montano bajo 2000 - 3000	Escarpado 45% - 65%	Bosque natural - Pastos plantados	15890144,98	1589,01	15,89	0,76%
Montano bajo 2000 - 3000	Escarpado 45% - 65%	Bosque natural intervenido	1021629,233	102,16	1,022	0,05%
Montano bajo 2000 - 3000	Muy Escarpado 65% - 100%	Vegetación arbustiva	6359723,014	635,97	6,36	0,30%
Montano 3000 - 3500	Plano 0% - 5%	Páramo	1528958,05	152,9	1,529	0,07%
Montano 3000 - 3500	Ligeramente ondulado 5% - 10%	Páramo - Bosque natural	2461698,61	246,17	2,462	0,12%
Montano 3000 - 3500	Ondulado 10% - 15%	Bosque natural - Vegetación arbustiva	1618104,47	161,81	1,618	0,08%
Montano 3000 - 3500	Ondulado 10% - 15%	Vegetación arbustiva	5292071,99	529,21	5,292	0,25%
Montano 3000 - 3500	Colinado 15% - 30%	Páramo	5070508,82	507,05	5,071	0,24%
Montano 3000 - 3500	Colinado 15% - 30%	Páramo - Bosque natural	6402425,74	640,24	6,402	0,30%
Montano 3000 - 3500	Colinado 15% - 30%	Vegetación arbustiva - Pastos plantados	395805,64	39,58	0,396	0,02%
Montano 3000 - 3500	Inclinado 30% - 45%	Páramo	40886417,53	4088,64	40,886	1,94%
Montano 3000 - 3500	Escarpado 45% - 65%	Bosque natural - Pastos plantados	6992185,27	699,22	6,992	0,33%
Montano 3000 - 3500	Escarpado 45% - 65%	Cultivos indiferenciados - Vegetación arbustiva	6662207,36	666,22	6,662	0,32%
Montano 3000 - 3500	Muy Escarpado 65% - 100%	Bosque natural	2278259,53	227,83	2,278	0,11%
Montano	Muy Escarpado		4080096,03	408,01	4,08	

Unidades Ambientales						
Unidades Estructurales		Uso del suelo	Superficie			
Altitud m.s.n.m.	Pendiente %		m2	ha	km2	Porcentaje
3000 - 3500	65% - 100%	Bosque natural - Pastos plantados				0,19%
Montano 3000 - 3500	Muy Escarpado 65% - 100%	Páramo	2436790,92	243,68	2,437	0,12%

Fuente: CONALI, IGM, MAE, GADP Morona Santiago, SIGTIERRAS

Elaboración: Equipo Consultor 2020

De las unidades ambientales obtenidas, la de mayor presencia a lo largo del territorio cantonal es la “montano bajo – Colinado – Cultivos indiferenciados” que ocupa el 23,84% del mismo, sigue la unidad “montano bajo – colinado – bosque natural” con el 18,66%, a continuación, se presenta la unidad “montano bajo – inclinado – Bosque natural – Vegetación arbustiva” con el 15,50%, la siguiente unidad con gran presencia en el territorio es la “Montano bajo - ´plano - Bosque natural”, con el 14,48%.

Las unidades listadas son aquellas que cubren el 72,48% de la superficie territorial quedando el resto del territorio con unidades de baja representatividad dentro del territorio cantonal.

2.9.3. VALORACIÓN DE UNIDADES FUNCIONALES

La valoración se realiza por méritos de conservación; por valor de conservación o preservación se entiende como aquel atributo que presenta una porción del territorio que, para el presente análisis, se trata de una unidad ambiental, para no ser alterada en su situación actual; las zonas de mayor valor debido a que se encuentran en equilibrio, poseen recursos naturales en cantidad y calidad suficientes, derivándose en la medida en que ello sea posible las actividades más agresivas hacia zonas menos valiosas; para dicha valoración se cuenta con la siguiente función: Valor Total de preservación / Categoría de acuerdo con su mérito de preservación.

Metodológicamente la valoración del mérito de preservación se hace sobre las unidades ambientales, el valor puede ser apreciado desde diferentes puntos de vista o dimensiones y valorado a escalas de orden o semánticas. Aquí se utilizan las siguientes dimensiones de valor:

- Valor productivo: expresión de la capacidad de la unidad para fijar energía solar por unidad de superficie y de tiempo, o lo que es lo mismo, potencial de producir biomasa.
- Valor ecológico: méritos denunciados por indicadores de carácter ecológico, como biodiversidad, integridad, evolución, rareza, representación, tamaño, etc.
- Valor paisajístico: excelencia plástica, olfativa o sonora de la unidad, denunciada por indicadores de percepción sensorial positivos y negativos.
- Valor científico- cultural, derivado del papel de la unidad bajo criterios culturales, antropogénicos, científicos y funcionales.
- Valoración por agua, la cual ha sido considerada desde el punto de vista de la presencia del líquido dentro de la unidad ambiental para su calificación.

La escala de valoración empleada para evaluar cada dimensión es la siguiente:

Tabla 2.27: Valores a asignar sobre las unidades integradoras

Denominación	Valor
Nulo	0
Muy Bajo	1
Bajo	2
Medio	3
Alto	4
Muy alto	5

Elaboración: Equipo Consultor 2020

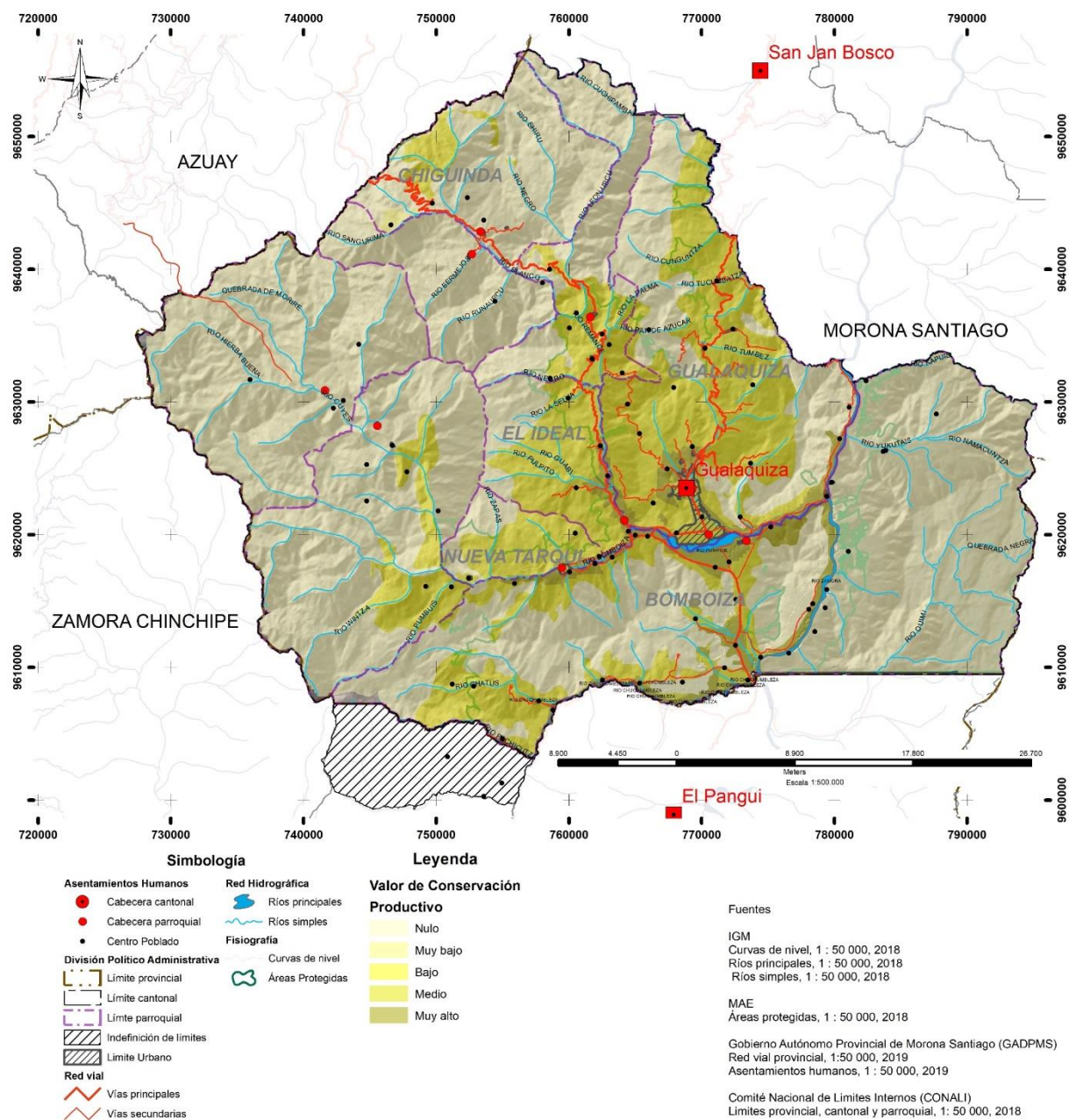
Cabe indicar que los cuerpos de agua y, las unidades con pendientes escarpadas y muy escarpadas (mayores al 45%) se destinarán directamente para actividades de preservación por méritos de conservación; es decir, que su valoración en estos casos será directamente muy alta (5).

A continuación, se presentan las diferentes valoraciones establecidas para las diferentes unidades integradoras del territorio cantonal de Gualaquiza de acuerdo con los parámetros antes descritos.

2.9.3.1. VALOR PRODUCTIVO

De acuerdo con las consideraciones establecidas, el 70,01%, que representa una superficie de 147220,85ha, presenta una productividad nula; luego está la productividad alta, que cubre una superficie de 62613,07ha que se localiza en la parte central del territorio cantonal, le sigue la valoración baja con una superficie de 326,22ha que cubren el 0,16%; finalmente con una valoración muy alta se encuentra el 0,04% y, con una valoración media el 0.1% del territorio.

Mapa.2.28.: Valor productivo de unidades integradoras

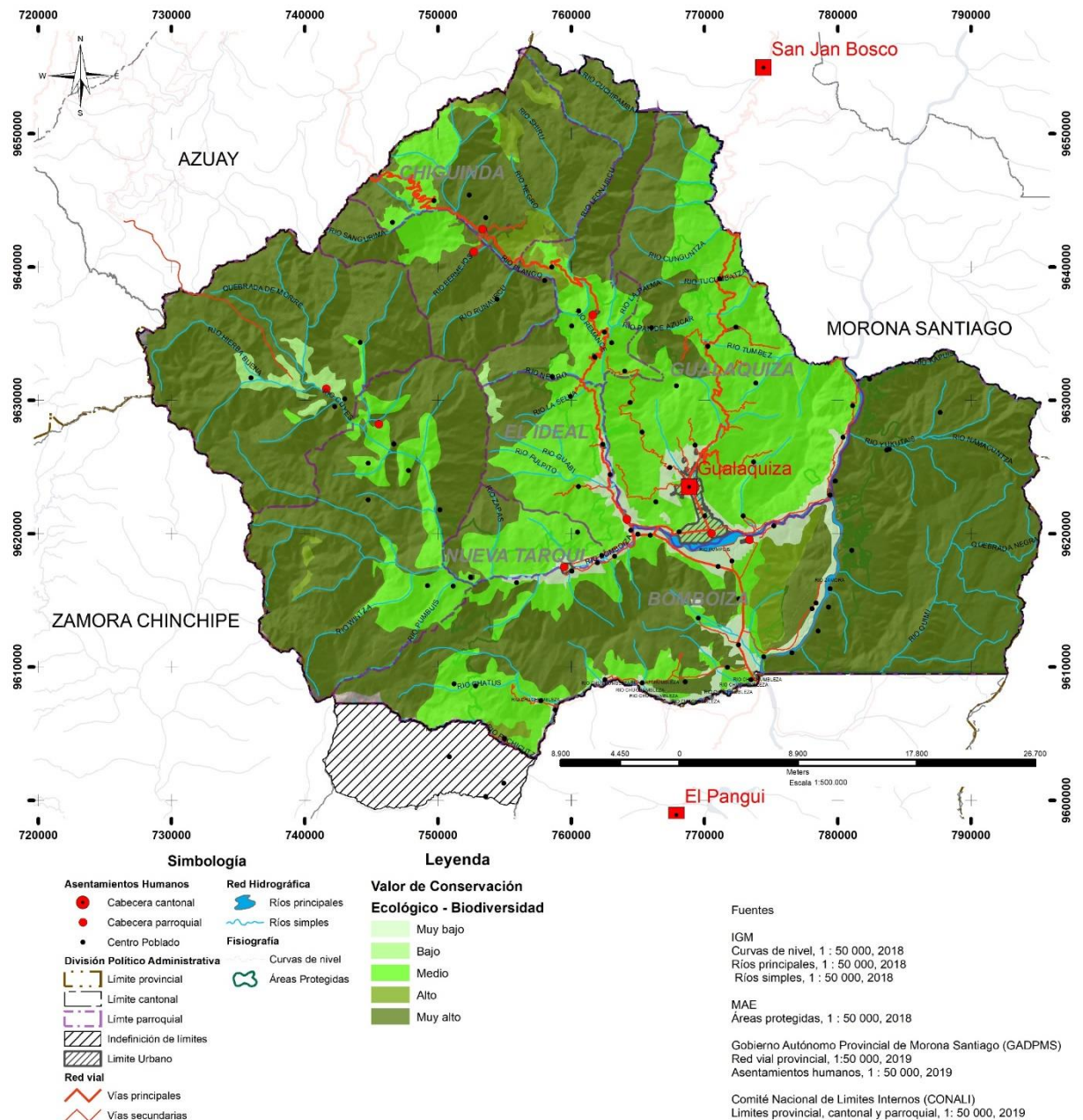


Fuente: CONALI, IGM, MAE, GADP Morona Santiago
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.9.3.2. VALOR ECOLÓGICO

El valor ecológico por su biodiversidad dentro del territorio cantonal presenta una valoración (4), presentando dentro de cada unidad ambiental valores que varían de muy bajo hasta muy alto; debe anotarse que la valoración obtenida tiene coincidencia con las áreas de conservación existentes dentro del cantón por lo que se deduce que en realidad, la superficie para aprovechamiento productivo es baja ya que el territorio a emplearse como conservación estricta (valoración superior o igual a 3) ocupa el 54,47% del territorio cantonal que representa una superficie de 1145,44 km².

Mapa.2.29:. Valor ecológico de unidades integradoras

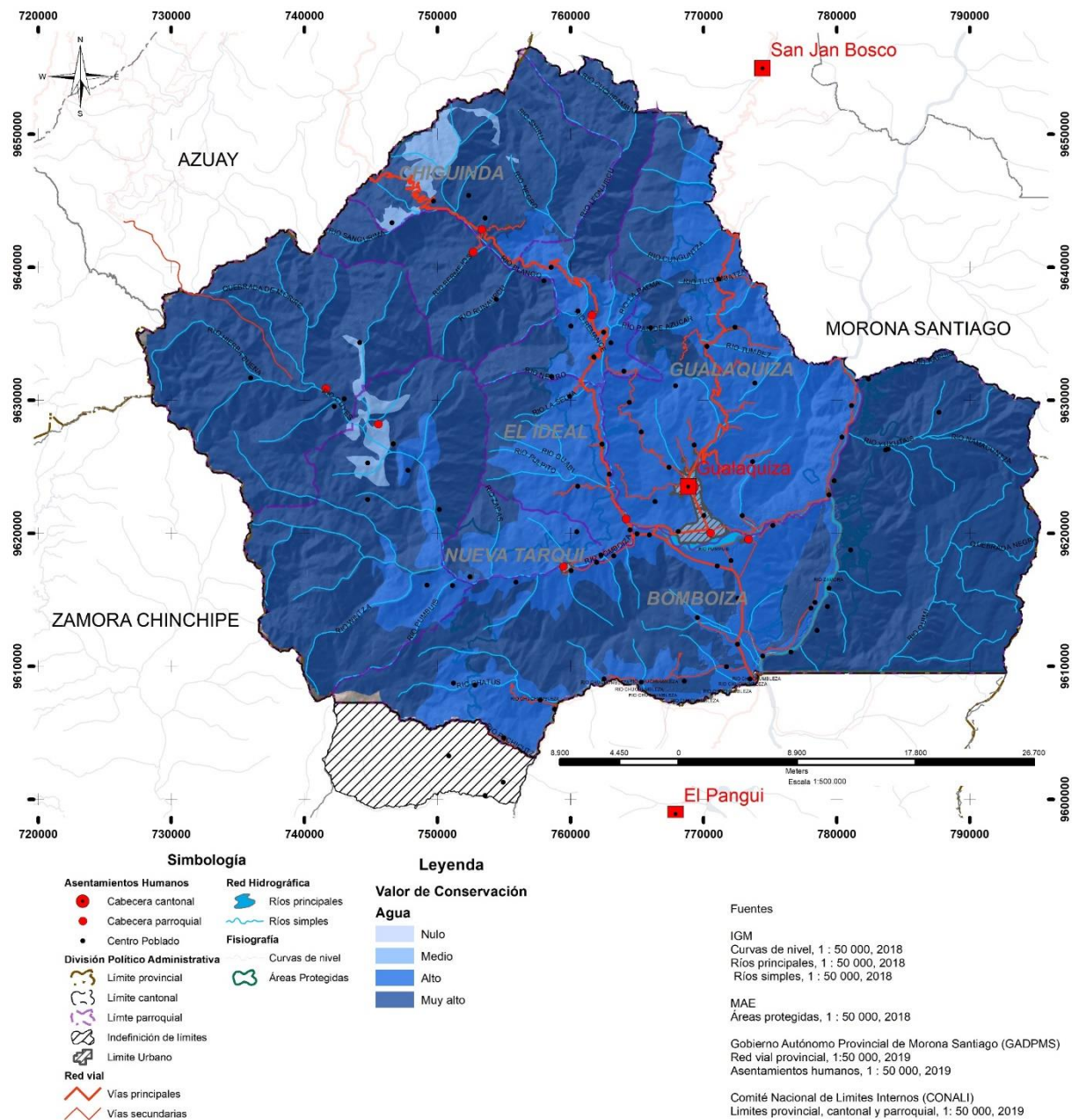


Fuente: CONALI, IGM, MAE, GADP Morona Santiago
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.9.3.3. VALORACIÓN POR AGUA (COMO RECURSO HÍDRICO)

La valoración por agua considerada por la presencia del líquido en cada una de las unidades ambientales presenta un predominio de valor muy alto y alto con una extensión de 807,77km² que representan el 38,42%, luego está el medio con el 42.93%; la valoración baja y muy baja ocupan el 18.65% del territorio cantonal.

Mapa.2.30.: Valor por conservación de agua de unidades integradoras

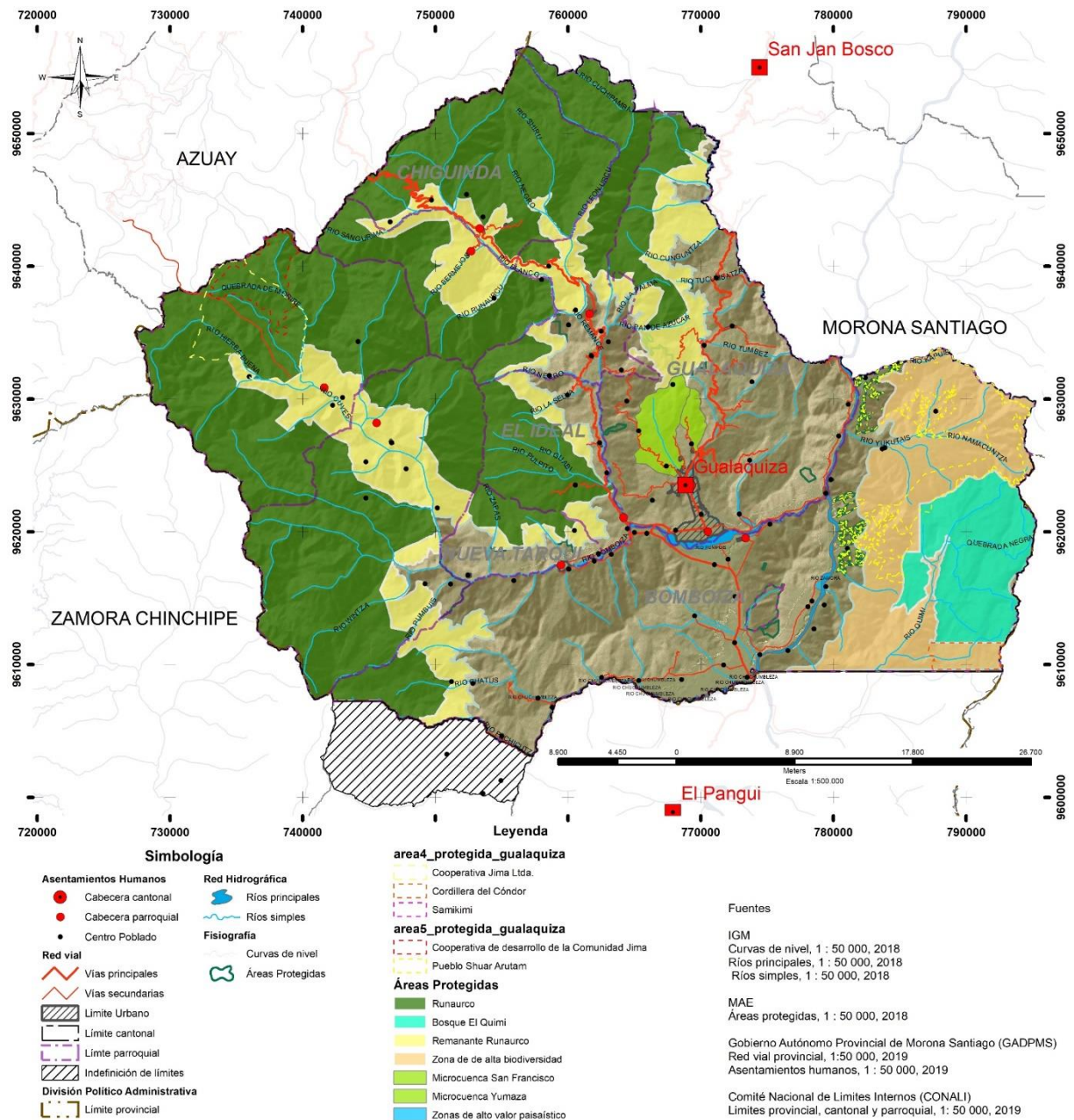


Fuente: CONALI, IGM, MAE, GADP Morona Santiago
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.9.3.4. VALOR PAISAJÍSTICO

El territorio cantonal tiene una gran extensión de valor paisajístico que va de medio a muy alto, cubriendo una superficie de 1161,07km² que implica el 55,22% de la superficie cantonal. Los valores de preservación directa se incluyen en el total de la valoración del paisaje por afinidad y complementariedad.

Mapa.2.31: Valor por conservación de agua de unidades integradoras

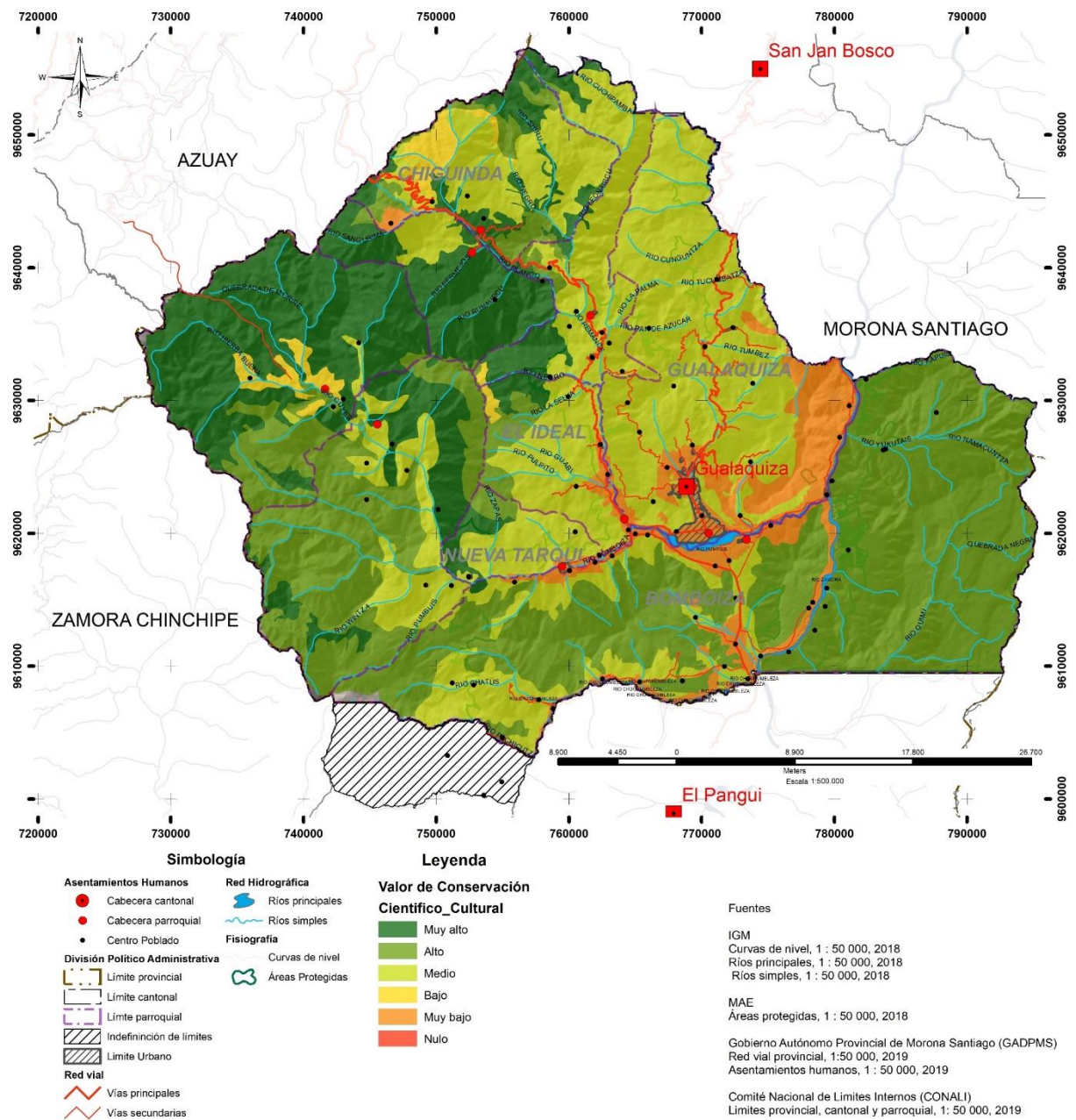


Fuente: CONALI, IGM, MAE, GADP Morona Santiago
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.9.3.5. VALOR CIENTÍFICO CULTURAL

En concordancia con las valoraciones paisajísticas, de biodiversidad y conservación de agua, el valor del territorio por criterios científico culturales presenta un comportamiento similar, cubriendo la valoración alta y muy alta el 16.85% del territorio que implica una superficie de 354,40 km², el valor medio ocupa el 3,03% que representa una superficie de 63,67km².

Mapa.2.32:. Valor científico cultural de unidades integradoras



Fuente: CONALI, IGM, MAE, GADP Morona Santiago
Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.10. CAPACIDAD DE ACOGIDA

La capacidad de acogida expresa la relación entre el medio físico y las actividades humanas en términos de vocación, compatibilidad (en diversos grados) e incompatibilidad. Puesto que el medio físico no es homogéneo, para determinar la capacidad de acogida, se evalúa sobre cada unidad ambiental las actividades socioeconómicas existentes y potenciales encontradas en el territorio mediante un método empírico que sigue un proceso esquematizado en tres pasos:

- a) Las unidades ambientales definidas y clasificadas previamente.
- b) La construcción de la tabla relacional de unidades ambientales y actividades socioeconómicas clasificándolas en vocacionales (V= Son actividades que presentan una aptitud máxima y un impacto mínimo, es decir la unidad ambiental cumple con todos los requisitos vocacionales para la actividad y está tiene un efecto despreciable e incluso beneficioso sobre la unidad), compatibles (C), compatibles con limitaciones (L= sometidas a procesos de evaluación de impactos ambientales), incompatibles o prohibidas (I= aquellas que tienen un impacto severo o muy crítico sobre la unidad).
- c) Con todo lo anterior se decide y cartografía las unidades ambientales, obteniendo el modelo de capacidad de acogida desde el punto del medio físico.

La relación de actividades socioeconómicas a considerar en el estudio es un punto que exige la confluencia de los diagnósticos por sistemas; constituye un hito que requiere gran atención, porque de un lado las actividades humanas son el objeto central del presente estudio y de otro porque el tipo de actividades a considerar refleja y va a ser determinante en el estilo de desarrollo futuro del cantón, para la evaluación de la capacidad de acogida las actividades se han organizado de la siguiente manera:

a) Actividades de conservación

Preservación estricta (PE): Mantenimiento de la situación actual y su evolución sin intervención humana o siendo esta mínima y de carácter estrictamente científico o cultural.

Conservación activa (CA): Continuidad del uso actual, mantenimiento indefinido de las condiciones de uso y explotación que se encuentren realizando, siempre con la participación activa del hombre.

Regeneración del ecosistema y/o paisaje (REP): Se refiere a aquellos tratamientos de tipo cultural capaces de reconducir la situación actual insatisfactoria a otra que se considera adecuada.

Actividades científico-culturales (ACC): Se refiere a la utilización del medio para investigación de tipo científico, visitas orientadas a la difusión de conocimientos y cultura de masas e iniciación a la naturaleza. Incluye edificios e instalaciones necesarios para la práctica de la actividad.

Repoblación forestal (RF): Plantación o siembra de especies arbóreas seleccionadas prioritariamente por criterios ecológicos y/o paisajísticos, pasando los productivos a un segundo plano, queda supeditado a la conservación. Puede considerarse como un caso particular de la regeneración del ecosistema o del paisaje.

b) Actividades de esparcimiento

Excursionismo y contemplación (E&C): Tránsito peatonal, que no requiere ningún tipo de infraestructura o acondicionamiento para su práctica como no sean pequeñas obras (pasos sobre arroyos, senderos, miradores, etc.) que se presumen integradas en el paisaje.

Recreo concentrado (RC): Actividades recreativas concentradas de distinto tipo que cuentan con equipos de pequeña entidad para facilitar su práctica: mesas, bancos, fuentes, servicios sanitarios, juegos de niños, papeleras, recogida de basura, alguna edificación de pequeña entidad para el servicio de la zona, etc.

c) Actividades primarias

Agricultura y Ganadería (A&G): Además del laboreo y pastoreo y otras prácticas (aplicación de fertilizantes, fitosanitarios, recolección etc.) esta actividad incluye la construcción de los edificios e instalaciones necesarios para la explotación. Se refiere a agricultura y ganadería extensiva.

Huertos familiares (HF): Se trata de un especial de tipo de agricultura de regadío en parcelas muy pequeñas, con finalidad de autoconsumo.

Edificaciones para explotación agropecuaria (EEAP): Edificios destinados al almacenamiento de productos, materiales o maquinaria de explotación, así como los necesarios para otros servicios de la misma. También se incluyen las instalaciones para la cría de ganado en cautiverio.

Potreros y Pastizales (P&P): Preparación del terreno para pastizales incluyendo instalaciones de control, albergue y manejo del ganado, así como el pastoreo y los cuidados culturales para su práctica.

Reforestación con fines comerciales (RFC): Plantación o siembra de las especies más adecuadas desde el punto de vista de la producción maderera y/o frutales de acuerdo con el principio de "producción sostenida".

d) Actividades Urbanísticas

Urbanización dispersa (UD): Viviendas unifamiliares en parcelas de tamaño variable que no depuran sus aguas residuales.

Urbanización de media densidad (UMD): Viviendas unifamiliares aisladas en que, al menos, el 50% del terreno quede libre de edificación, de vialidad y otros usos que impermeabilizan el suelo.

Urbanización de alta densidad (UAD): Cualquier urbanización que suponga mayor densidad u ocupación del suelo que en el caso anterior.

Equipamiento urbano mayor (EUM): Edificaciones aisladas de tamaño relativamente grande en amplios espacios abiertos, destinadas a albergar instituciones públicas o privadas: hospitales, universidades, centros de investigación o difusión, estadios, colegios, cárceles, etc. Se supone resuelta la eliminación de las aguas residuales mediante algún tipo de tratamiento.

e) Actividades Industriales

Industria extractiva canteras, graveras (IEX): Incluye todo tipo de extracción de materiales útiles del subsuelo, tanto por métodos subterráneos o de interior como de superficie a cielo abierto, así como de instalaciones necesarias (plantas de tratamiento, naves etc.).

f) Infraestructuras

Carreteras (C): Actividad regulada por la reglamentación de carreteras que, al menos, dispone de dos carriles en cada sentido de marcha, y carreteras: infraestructuras de transporte rodado con un solo carril en cada sentido.

Senderos y pistas forestales (SPF): Vías rurales de tierra (no asfaltadas ni adecuadas para el transporte de vehículos de motor) para la extracción de la madera de los bosques, el excursionismo y la contemplación del paisaje etc.

Líneas aéreas de conducción (LCE): eléctrica, telefónica etc.: Tendido aéreo de cables soportados por postes o torres anclados en el terreno.

Líneas subterráneas de conducción (LSTC): eléctrica, telefónica etc.: Estructuras enterradas para dar distinto tipo de cobertura a la población: electricidad, teléfono etc.

Repetidoras y otras instalaciones de comunicación (R&IC): Artefactos muy conspicuos y visibles generalmente, aunque no siempre, anclados en zonas culminantes del territorio.

Tabla 2.28: Capacidad de acogida sobre las unidades ambientales

No	Unidades Ambientales	PE	CA	REP	ACC	RF	E&C	RC	A&G	HF	EEAP	P&P	RFC	UD	UMD	UAD	EUM	IEX	C	SPF	LCE	LSTC	R&I
1	Asentamiento poblado, Plano 0% - 5%, Tropical 700 - 1000	I	I	I	I	I	L	L	I	I	I	I	I	C	C	C	C	L	L	I	L	L	L
2	Bancos de arena, Ligeramente ondulado 5% - 10%, Tropical 700 - 1000	C	C	C	C	L	L	L	I	I	I	I	I	I	I	I	I	L	I	L	I	I	I
3	Bosque natural, Colinado 15% - 30%, Tropical 700 - 1000	C	C	C	C	C	L	L	I	I	I	I	I	I	I	I	I	L	L	L	L	L	L
4	Cuerpos de agua, Ondulado 10% - 15%, Tropical 700 - 1000	C	C	C	C	C	C	C	I	I	I	I	I	I	I	I	I	L	L	L	L	L	L
5	Bosque natural, Colinado 15% - 30%, Premontano 1000 - 2000	C	C	C	C	C	C	C	L	L	L	L	L	I	I	I	I	I	I	L	L	L	L
6	Bosque natural - Pastos plantados, Colinado 15% - 30%, Premontano 1000 - 2000	C	C	C	C	C	L	L	L	L	C	C	I	I	I	I	I	I	L	L	L	L	L
7	Bosque natural - Vegetación arbustiva, Colinado 15% - 30%, Premontano 1000 - 2000	C	C	C	C	C	L	L	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	L	L	L	L	L
8	Cultivos indiferenciados, Colinado 15% - 30%, Premontano 1000 - 2000	I	C	I	I	I	L	L	L	L	L	L	L	L	I	I	I	I	L	L	L	L	L
9	Bosque natural, Inclinado 30% - 45%, Premontano 1000 - 2000	C	C	C	C	C	L	L	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	L	L	L	L	L
10	Bosque natural - Vegetación arbustiva, Inclinado 30% - 45%, Premontano 1000 - 2000	C	C	C	C	C	L	L	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	L	L	L	L	L
11	Bosque natural, Plano 0% - 5%, Montano bajo 2000 - 3000	C	C	C	C	C	L	L	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	L	L	L	L	L
12	Vegetación arbustiva - Pastos plantados, Plano 0% - 5%, Montano bajo 2000 - 3000	C	C	C	C	C	L	L	L	L	L	L	L	L	I	I	I	I	L	L	L	L	L
13	Bosque natural, Colinado 15% - 30%, Montano bajo 2000 - 3000	C	C	C	C	C	L	L	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	L	L	L	L	L
14	Bosque natural - Vegetación arbustiva, Colinado 15% - 30%, Montano bajo 2000 - 3000	C	C	C	C	C	L	L	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	L	L	L	L	L
15	Bosque natural intervenido, Colinado 15% - 30%, Montano bajo 2000 - 3000	C	C	C	C	C	L	L	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	L	L	L	L	L
16	Cultivos indiferenciados, Colinado 15% - 30%, Montano bajo 2000 - 3000	L	L	L	L	L	L	L	C	C	C	C	C	L	I	I	I	L	L	L	L	L	L
17	Cultivos indiferenciados - Pastos plantados, Colinado 15% - 30%, Montano bajo 2000 - 3000	L	L	L	L	L	L	L	C	C	C	C	C	L	I	I	I	L	L	L	L	L	L
18	Páramo, Colinado 15% - 30%, Montano bajo 2000 - 3000	C	C	C	C	C	L	L	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	L	L	L	L	L
19	Vegetación arbustiva, Colinado 15% - 30%, Montano bajo 2000 - 3000	C	C	C	C	C	L	L	L	L	L	I	L	I	I	I	I	L	L	L	L	L	L
20	Bosque natural - Vegetación arbustiva, Inclinado 30% - 45%, Montano bajo 2000 - 3000	C	C	C	C	C	L	L	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	L	L	L	L	L
21	Pastos plantados, Inclinado 30% - 45%, Montano bajo 2000 - 3000	I	I	I	I	I	C	C	L	L	I	L	L	I	I	I	I	L	L	L	L	L	L
22	Vegetación arbustiva, Inclinado 30% - 45%, Montano bajo 2000 - 3000	C	C	C	C	C	L	L	I	I	I	L	L	I	I	I	I	L	I	L	L	L	L
23	Bosque natural - Pastos plantados, Escarpado 45% - 65%, Montano bajo 2000 - 3000	C	C	C	C	C	L	L	I	L	I	I	L	I	I	I	I	I	L	L	L	L	L
24	Bosque natural intervenido, Escarpado 45% - 65%, Montano bajo 2000 - 3000	C	C	C	C	C	L	L	I	L	I	I	L	I	I	I	I	I	L	L	L	L	L
25	Vegetación arbustiva, Muy Escarpado 65% - 100%, Montano bajo 2000 - 3000	C	C	C	C	C	L	L	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	L	L	L	L	L
26	Páramo, Plano 0% - 5%, Montano 3000 - 3500	C	C	C	C	C	L	L	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	L	L	L	L	L
27	Páramo - Bosque natural, Ligeramente ondulado 5% - 10%, Montano 3000 - 3500	C	C	C	C	C	L	L	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	L	L	L	L	L
28	Bosque natural - Vegetación arbustiva, Ondulado 10% - 15%, Montano 3000 - 3500	C	C	C	C	C	L	L	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	L	L	L	L	L
29	Vegetación arbustiva, Ondulado 10% - 15%, Montano 3000 - 3500	C	C	C	C	C	L	L	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	L	L	L	L	L
30	Páramo, Colinado 15% - 30%, Montano 3000 - 3500	C	C	C	C	C	L	L	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	L	L	L	L	L
31	Páramo - Bosque natural, Colinado 15% - 30%, Montano 3000 - 3500	C	C	C	C	C	L	L	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	L	L	L	L	L
32	Vegetación arbustiva - Pastos plantados, Colinado 15% - 30%, Montano 3000 - 3500	C	C	C	C	C	L	L	I	I	I	I	I	I	I	I	I	L	L	L	L	L	L
33	Páramo, Inclinado 30% - 45%, Montano 3000 - 3500	C	C	C	C	C	L	L	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	L	L	L	L	L
34	Bosque natural - Pastos plantados, Escarpado 45% - 65%, Montano 3000 - 3500	C	C	C	C	C	L	L	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	L	L	L	L	L
35	Cultivos indiferenciados - Vegetación arbustiva, Escarpado 45% - 65%, Montano 3000 - 3500	L	L	L	L	L	L	L	I	I	I	I	I	L	I	I	I	I	L	C	L	L	L
36	Bosque natural, Muy Escarpado 65% - 100%, Montano 3000 - 3500	C	C	C	C	C	L	L	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	L	L	L	L	L
37	Bosque natural - Pastos plantados, Muy Escarpado 65% - 100%, Montano 3000 - 3500	C	C	C	C	C	L	L	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	L	L	L	L
38	Páramo, Muy Escarpado 65% - 100%, Montano 3000 - 3500	C	C	C	C	C	L	L	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	L	L	L	L

Fuente: CONALI, IGM, MAE, GADP Morona Santiago/**Elaboración:** Equipo Consultor 2020

2.11. CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA

La capacidad de uso de la tierra, clasifica a la misma en cuatro grupos, el primer grupo corresponde a cuatro clases de capacidad denominadas I, II, III, IV, donde la Clase I se considera la que presenta las mejores características para la producción agropecuaria (carece de limitaciones) y, las mismas van disminuyendo conforme se avanza en su denominación desde la I hasta la IV (Unidad MAGAP PRAT, 2015).

El segundo grupo se compone de las clases V y VI donde las limitaciones para las actividades agropecuarias aumentan progresivamente; el tercer grupo se compone exclusivamente de la Clase VII y engloba suelos apropiados generalmente para la explotación forestal; el último grupo, consistente de la clase VIII, presenta condiciones completamente inapropiadas para el uso con fines agropecuarios o de explotación forestal (Unidad MAGAP PRAT, 2015).

Las clases de capacidad de uso constituyen las subclases de capacidad y se determinan de acuerdo con la naturaleza de las limitaciones que se presentan en el suelo en función de los siguientes factores (Unidad MAGAP PRAT, 2015):

- a) Condición del suelo, se designan con el subíndice “s” y se relacionan con la textura, compactación del perfil, profundidad, pedregosidad, rocosidad, características químicas, etc.
- b) Riesgos de erosión, se simbolizan con el subíndice “e” y se vinculan con características topográficas, permeabilidad, escorrentía superficial, cobertura vegetal y pluviosidad.
- c) Condición de drenaje, representadas por el subíndice “w” y describen la dificultad del movimiento del agua a través del suelo.
- d) Peligros de inundación, se refiere a las inundaciones periódicas o eventuales debidas a los ríos cuando suceden avenidas, se representan por el subíndice “i”.

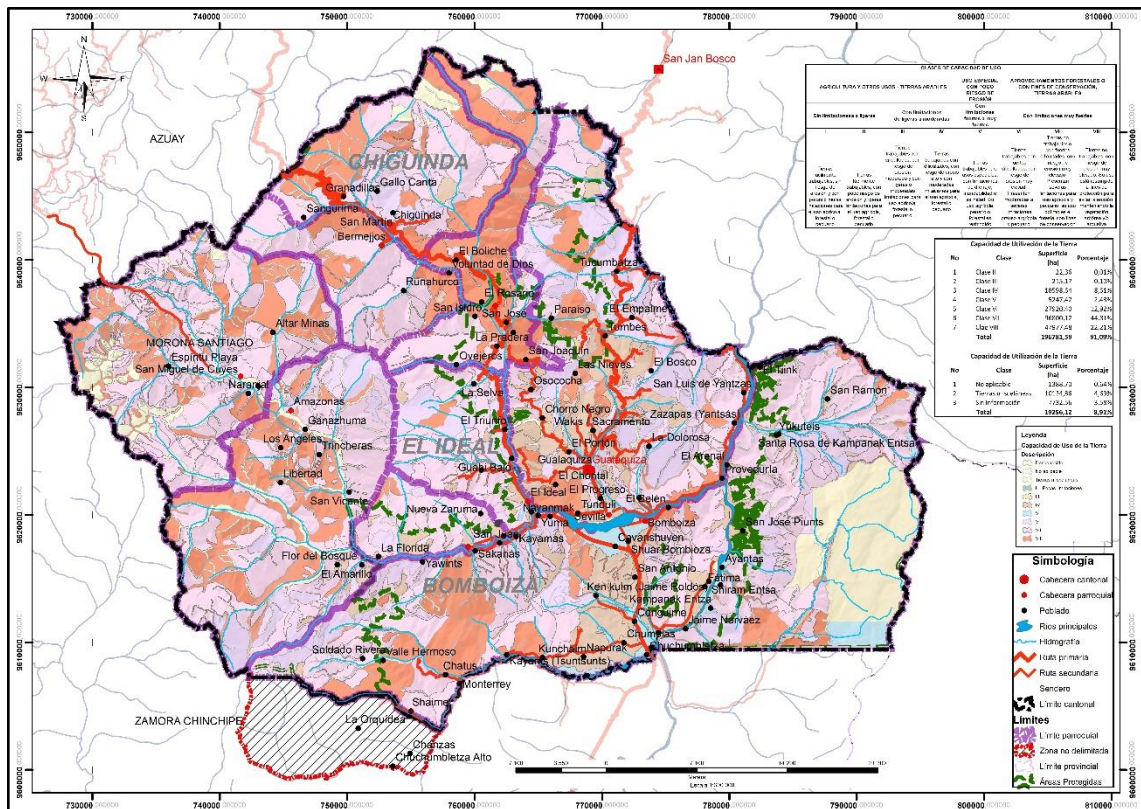
El suelo rural la LOOTUGS define como el suelo destinado principalmente a actividades agroproductivas, extractivas o forestales o, aquel que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos (República del Ecuador, Asamblea Nacional, 2016).

Esta definición establece una subclasificación del suelo rural dentro de las siguientes categorías:

- a) **Suelo rural de producción**, aquel destinado a actividades agrícolas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico.
- b) **Suelo rural de aprovechamiento extractivo**, es el suelo destinado por la autoridad competente para actividades extractivas de recursos naturales no renovables.
- c) **Suelo rural de expansión urbana**, suelo rural que podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS).
- d) **Suelo rural de protección**, aquel que, por sus características especiales, biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales o por presentar factores de riesgo, merecen medidas específicas de protección.

En el territorio cantonal se han identificado las clases de utilización de la tierra II, III, IV, V, VI, VII y VIII, sin detectarse la presencia de la Clase I. En el mapa 2.25 se presenta la extensión y el porcentaje representativo de clases identificadas.

Mapa.2.33: Subclasificación del suelo rural



Fuente: CONALI, IGM, MAE, GADP Morona Santiago, IEE, SIGTIERRAS, SANTINEL

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Dentro de esta descripción existen suelos cuyas características agrológicas no han sido definidas por lo que el porcentaje total (referido al total de la superficie cantonal) no llega a alcanzar el 100%; las tierras de clase II, son fácilmente trabajables, con poco riesgo de erosión y presentan ligeras limitaciones para el uso agrícola, forestal o pecuario; aquellas de clase IV, son tierras trabajables con dificultades, riesgo de erosión alto y moderadas limitaciones para el uso agrícola, forestal o pecuario (Unidad MAGAP PRAT, 2015).

La clase V corresponde a tierras para usos especiales puesto que poseen limitaciones de drenaje, inundabilidad, o salinidad; su uso agrícola, pecuario o forestal es restringido. La clase VI involucra a tierras trabajables con fuertes dificultades, elevado riesgo de erosión y su uso agrícola y pecuario tiene severas limitaciones; la clase VII involucra a tierras no trabajables, con un elevado riesgo de erosión y como consecuencia severas limitaciones para uso agrícola y pecuario, el uso óptimo para este tipo de suelo es el forestal con fines de conservación (Unidad MAGAP PRAT, 2015).

Finalmente, la clase VIII engloba a tierras no trabajables, con un alto riesgo de erosión por lo que su uso se restringe a fines de protección manteniendo la vegetación arbórea y/o arbustiva. En función de lo establecido y en concordancia con la LOOTUGS, la asignación de usos se describe a continuación.

2.12. UNIDADES BIOFÍSICAS DE UTILIZACIÓN FINALES

En atención a lo establecido dentro de la legislación vigente, se definen las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) como paso previo a la definición de los Polígonos de Intervención Territorial (PIT), como un instrumentos de planificación; éstas son áreas urbanas o rurales definidas a partir de la identificación de las características homogéneas del suelo (geomorfológico, ambiental, paisajístico, urbanístico, socio económico e histórico cultural) así como también la capacidad de soporte del territorio sobre los cuales se deben aplicar los tratamientos correspondientes (República del Ecuador, Asamblea Nacional, 2016).

De acuerdo a lo establecido anteriormente, para la determinación de la clasificación urbano rural y sub clasificación del suelo rural de Gualaquiza se atenderá en primer lugar a las áreas definidas dentro del corredor de biodiversidad Sangay Podocarpus y Bosque protector El Quimi como áreas de conservación estricta que concuerda con los criterios de valoración sobre las unidades funcionales antes revisadas y, el territorio restante se valorará en función de las clases de utilización de la tierra (CUT) que en si ya forman parte de unidades funcionales valoradas sobre las características sobresalientes del territorio cantonal en razón de sus atributos agroecológicos.

2.12.1. MANEJO DE RESIDUOS Y SANEAMIENTO

2.12.1.1. MANEJO DE RELLENO SANITARIO

Los residuos sólidos domiciliarios son aquellos desechos provenientes de las actividades domésticas y se los debe disponer de manera adecuada de tal forma que evite contaminación e incumplimiento de la Normativa.

Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que son competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados municipales: “Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley” (art. 55, COOTAD) de tal forma que los desechos generados tengan una disposición final adecuada cumpliendo con las funciones propuestas en el artículo 55 del mismo Código.¹⁰

La presente información para el análisis de las capacidades de disposición final de los residuos sólidos, nacen de la extensión territorial de Gualaquiza de 2.232,18 Km² con una población de 17.162, su zona Urbana y la población rural son motivo del respectivo análisis.

El GAD Municipal de Gualaquiza cuenta con un relleno sanitario mismo que posee la vialidad técnica financiado por el banco del estado, el modelo de gestión es a través de la dirección de gestión ambiental, en la etapa de recolección y disposición final, con base a la “ordenanza municipal para controlar y regular la higiene y salubridad del cantón Gualaquiza”.

El personal cuenta con equipos de protección personal mínima requerida por la legislación y cantidades estimadas por la Unidad Ambiental y Seguridad Laboral Municipal, con un Periodo de Entrega de 1 vez por año.

El barrido, lo realiza el personal del Gad Municipal y la Limpieza de las calles lo deben realizar los dueños de los predios amparados en la Ordenanza Municipal para controlar y regular la Higiene y la salubridad del Cantón Gualaquiza¹¹.

Recolección. - El municipio cuenta con un sistema de recolección implementado, no se realiza recolección diferenciada, el área de cobertura es básicamente los barrios urbanos se cuenta con seis rutas de recolección, dentro de las cuales tenemos:

- Producto de la recolección de los barrios urbanos, con un peso total de 3.50 toneladas diarias aproximadamente y 38 toneladas a la semana se lo realiza en dos carros recolectores que se encuentran en condiciones regulares - malas, debido a condiciones Mecánicas.

Clasificación. - existe en el lugar un grupo de personas que se dedican al reciclaje y ellos se encargan de separar, los plásticos, Cauchos y demás materiales que aún les sirven para sus bajos réditos personales.

Disposición Final. Gualaquiza cuenta con una forma de disponer los residuos sólidos de manera Mixta (orgánico e inorgánico), las Celdas de disposición final se encuentran a 500m de un centro poblado y a 200 m de un cuerpo Hídrico, el tiempo de vida útil del relleno Sanitario es de 20 años y el área donde se ubica es de 7,8 hectáreas. con la debida coordinación.

¹⁰ Memo No 102- Caracterización de los residuos sólidos, Unidad Ambiental.

¹¹ Ordenanza Municipal

La excavadora de obras públicas Municipales para el tapado de la materia, cada dos días. Cuenta con un tratamiento de lixiviados mediante Humedales con filtros con un área aproximadamente de 3.20 hectáreas, los análisis de laboratorio se la realizan cada seis meses, el sitio para la disposición.

Finalmente cuenta con un cerramiento de postes de alambres de púas, además cabe mencionar que el sitio de disposición final cuenta con tres guardias nocturnos.

Tabla 2.29: Vista aérea e instalaciones del Relleno Sanitario



Fuente: Propia / **Elaboración:** Equipo Consultor. 2020

2.12.1.2. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.

Debido a la falta de información de caracterización de los residuos sólidos, sumado al hábito de los ciudadanos de desechar todo tipo de desperdicios en un mismo lugar, ha dificultado la creación de proyectos que coadyuven el tratamiento de cada uno de los residuos sólidos para su disposición final; en cuanto al Relleno Sanitario se encuentra ubicado en la parroquia Bomboiza, cerca al río que lleva el mismo nombre. Cuenta con barrera de cercas vivas para atenuar olores, planta de tratamiento de lixiviados, áreas verdes, espacio cubierto para reciclaje, celda de disposición final de tipo mixta (trinchera y ascendente) la cual ha culminado su tiempo de vida útil; por lo tanto, es necesaria la construcción de una nueva celda para la disposición final de los desechos sólidos producidos por el cantón Gualaquiza.

Por ello es necesario la realización del proceso de caracterización y cuantificación de los desechos sólidos producidos por el cantón con el objetivo de obtener un manejo eficiente de los desechos generados diariamente por la población en su totalidad.

2.12.2. PRESIONES SOBRE EL TERRITORIO DEBIDO A ACTIVIDADES HUMANAS

En el cantón Gualaquiza las actividades principales son la agricultura y la ganadería por lo que se ha visualizado aumento en la porción de suelo empleado para estas actividades en detrimento de la vegetación natural y, provocando pérdida de la biodiversidad endémica del cantón.

Foto 2.12: Vista aérea del cantón Gualaquiza-Río Bomboiza-Deforestación



Elaboración: Equipo Consultor. 2020

De forma semejante, debido a la práctica de las actividades antes indicadas, la población está expandiendo la frontera agropecuaria en detrimento de lugares que deberían destinarse a protección y reforestación pues se encuentran en pendientes superiores a las recomendadas provocando de igual forma daño a la biodiversidad y paisaje de la cordillera.

Foto 2.13: Vista aérea del cantón Gualaquiza-Relieve montañoso y quebradas-Perdida de cobertura vegetal



Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Por lo expresado, deberán tomarse las acciones y correctivos necesarios a fin de que la población realice sus actividades económicas de forma apropiada en armonía con la naturaleza y se propenda a la no extensión de los límites hasta ahora alcanzados para las actividades agropecuarias y emprender programas de reforestación para recuperar las extensiones de vegetación natural invadidas para el avance de la frontera agropecuaria.

2.12.3. CAMBIO CLIMÁTICO

La provincia de Morona Santiago se encuentra expuesta al cambio climático por dos amenazas priorizadas (lluvias intensas y temperaturas muy altas o extremas), información a nivel provincial que ha sido proporcionada por el MAE. Para esta etapa y en base a las consideraciones de cambio climático para el diagnóstico del PDOT, establecidas en el documento “Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los PDOT”, se ubica el perfil cantonal de Gualaquiza sobre el mapa provincial para una caracterización climática general del cantón.

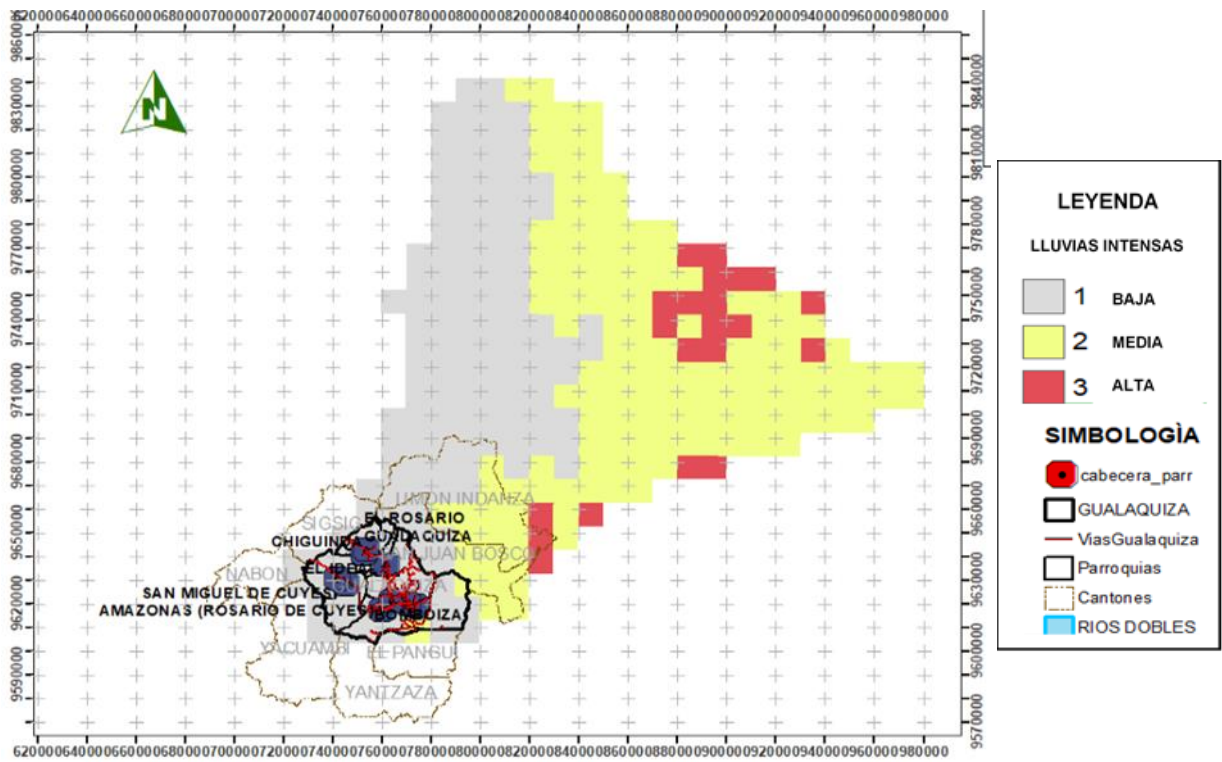
El escenario actual/histórico (1981-2015) y los escenarios RCP 4.5 y 8.5 (2016-2040) que consideran al territorio provincial con una amenaza climática, principalmente de media a baja, son referenciales y sirven para la planificación del territorio con miras a incorporar criterios de adaptación en los programas y proyectos que ayuden a minimizar el riesgo climático y estar preparados ante este fenómeno en el corto, mediano y largo plazo.

2.12.3.1. LLUVIAS INTENSAS

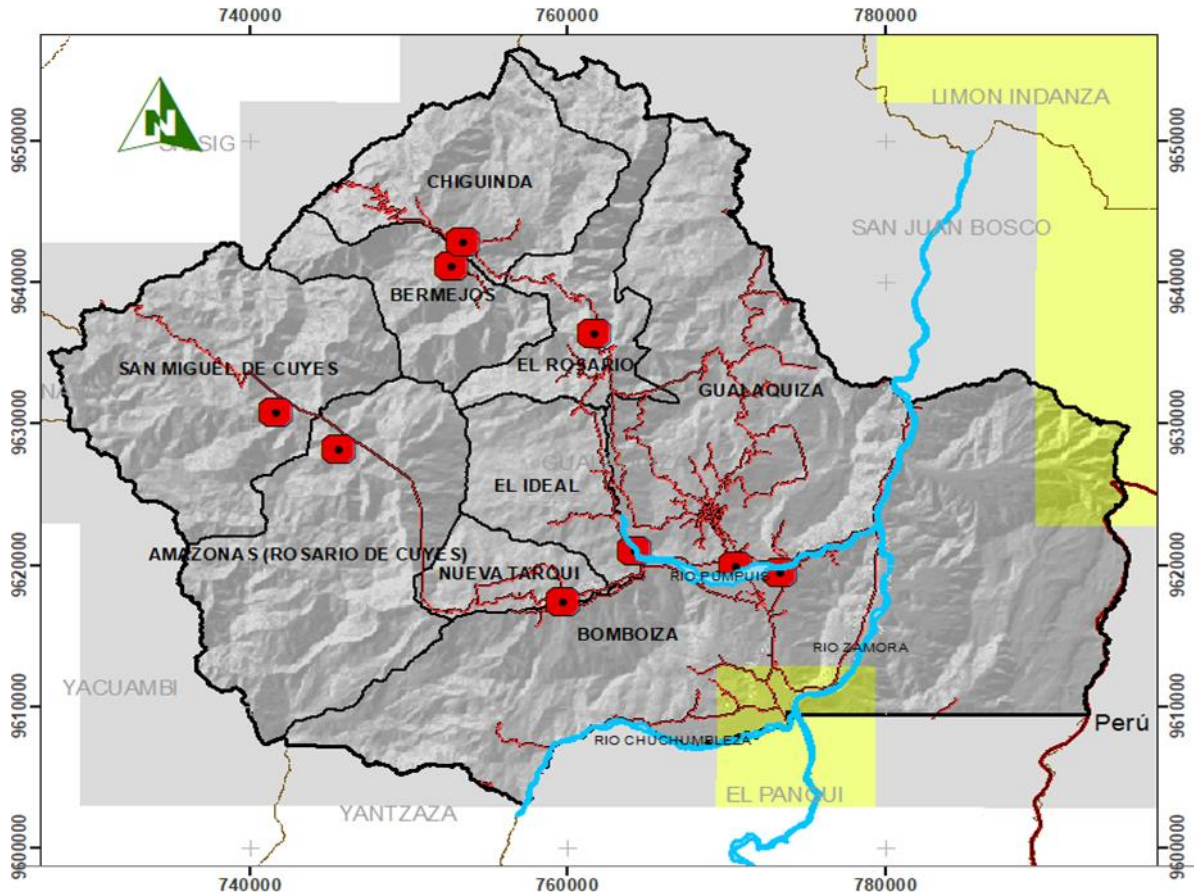
Las lluvias intensas en la provincia de Morona Santiago presentan una amenaza de media (2) a baja (1) en el 90% de su territorio y amenaza alta (3) en aproximadamente 10% situado en su mayoría en el cantón Taisha y parte de Tiwintza.

En el territorio cantonal de Gualaquiza aproximadamente el 95% presenta una amenaza baja (1) a lluvias intensas y el 5% restante presenta una amenaza media (2), situada al norte y sur de la parroquia Bomboiza.

Mapa 2.34. Exposición a lluvias intensas en la provincia de MS



Mapa 2.35. Exposición a lluvias intensas en el Cantón Gualaquiza



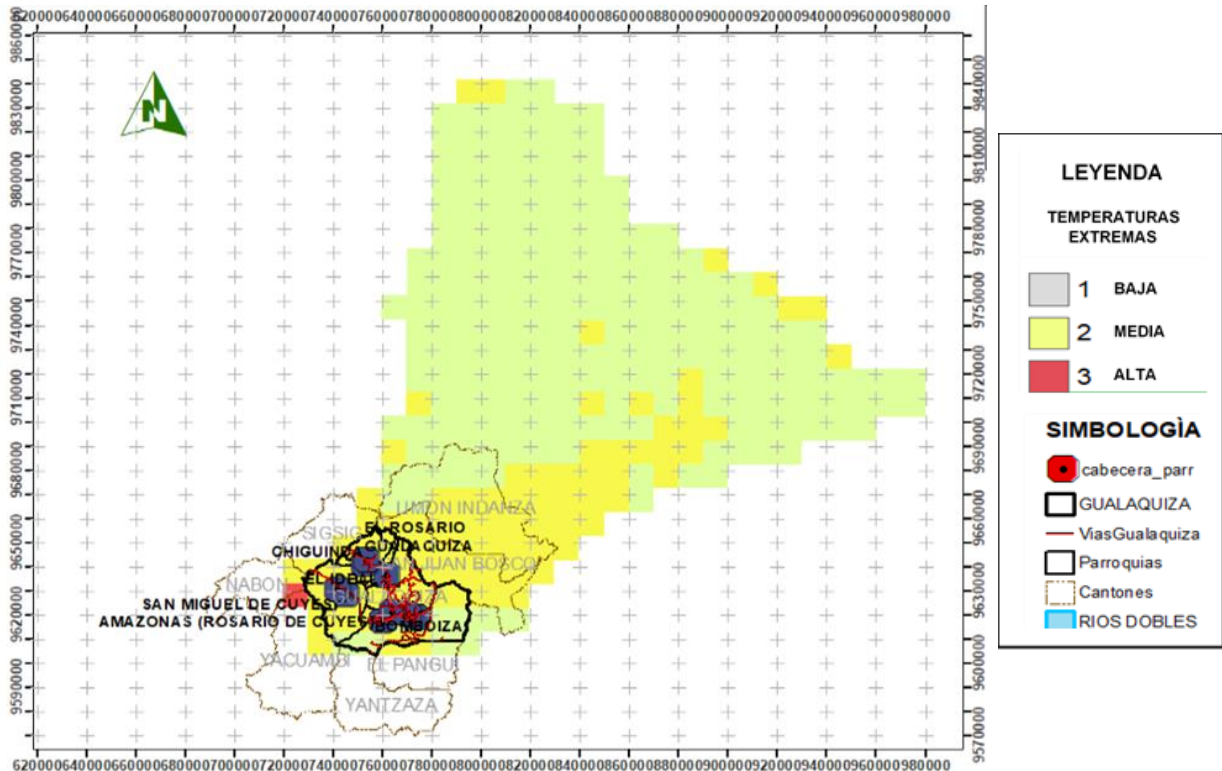
Fuente: MAE. SNI
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

2.12.3.2. TEMPERATURAS EXTREMAS

Respecto a esta amenaza, la provincia de Morona Santiago tiene aproximadamente el 65% de su territorio con una baja (1) amenaza a temperaturas extremas y el 35% restante presenta una amenaza media (2) hacia el sur de la provincia, en los cantones de Gualaquiza, San Juan Bosco, Limón, Tiwintza y parte de Taisha (centro-norte).

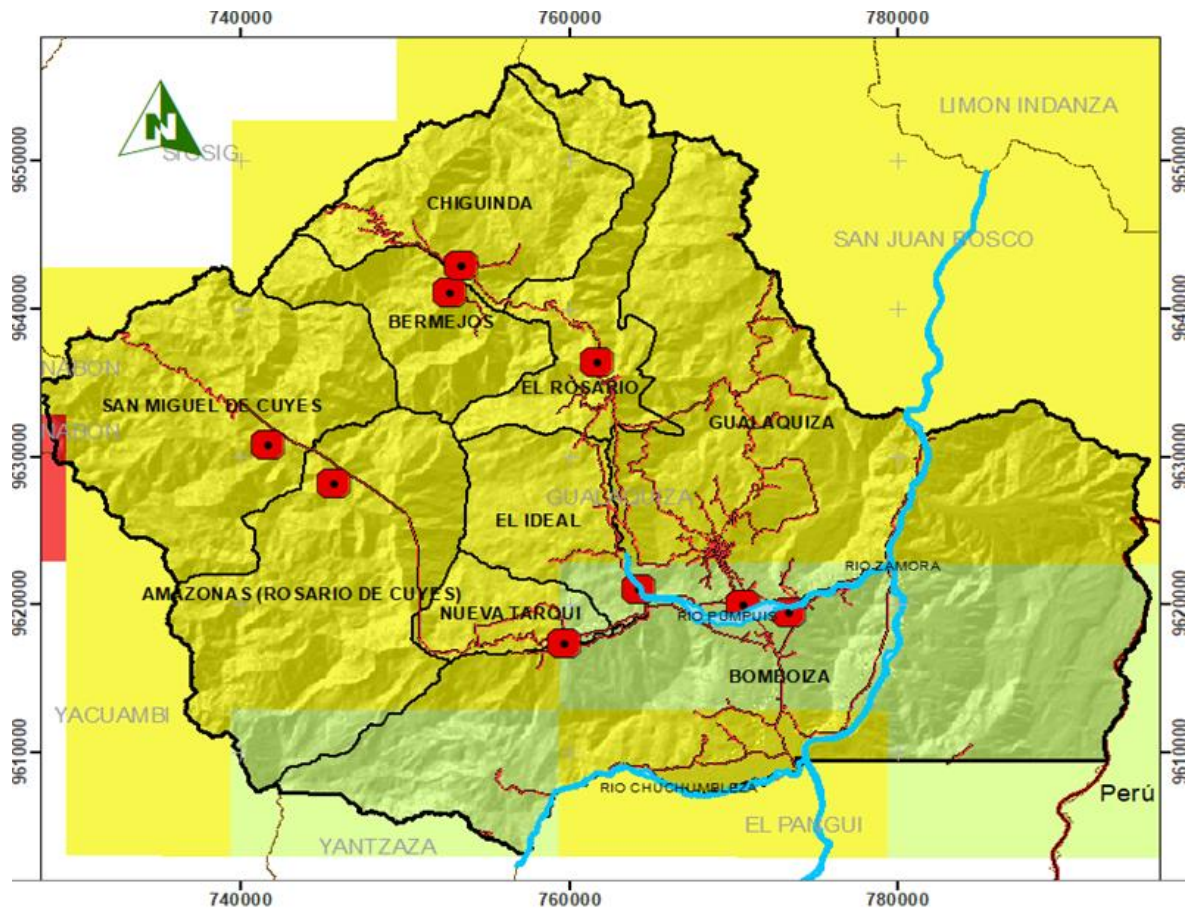
El cantón Gualaquiza, aproximadamente en un 70% de su territorio es susceptible a temperaturas extremas en el rango medio (2) y el 30% restante presenta un rango bajo (1), ubicado en mayor parte en la parroquia Bomboiza.

Mapa 2.36. Exposición Global a temperaturas extremas



Fuente: MAE. SNI
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Mapa 2.37. Exposición a temperaturas extremas en el Cantón Gualaquiza



Fuente: MAE. SNI
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Dentro del proceso de identificación y análisis de la Información necesaria para el análisis del Cambio Climático, el mismo que evidenciara las potencialidades y debilidades de nuestro cantón para afrontar las adversidades posibles, según el modelo del MAE, en cuanto a lluvias intensas y temperaturas extremas con datos históricos y proyecciones espaciales, se presenta la siguiente tabla.

Tabla 2.30: Análisis de Cambio Climático Actual

CRITERIOS	EXISTE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Existe información necesaria para el cambio climático (lluvias intensas, elevación de temperatura) en PDOT vigente	✓		En diagnóstico biofísico ambiental, existe información 2010 de clima, temperatura y precipitaciones
Existe proyectos con enfoque de reducción de vulnerabilidad de emisión de gases de efecto invernadero	✓		Dentro de la planificación existen 8 proyectos relacionados con áreas de protección y conservación, uno de ellos considerado como un corredor biológico, que abarca varias provincias con características biológicas similares de conservación.
Existe normativa en las ordenanzas sobre el cambio climático		✓	No hay ordenanzas, pero si están pendientes a partir de este diagnóstico colocar proyectos a cargo de planificación y unidad de gestión ambiental.
Existe tecnologías de capacitación administrativa y técnica, acerca de cambio climático		✓	Aunque a través del GAD no existe capacitación, la unidad ambiental se capacita de manera independiente con el Ing. Taylor Lituma, la Ing. Carla Pesantez
Existe tecnologías relevantes a adaptación al cambio climático, transferidas a los actores de territorio.		✓	

Fuente: MAE
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

El Cantón Gualaquiza tiene un potencial en conservación, por ello se hace necesario el análisis de los elementos expuestos a las diferentes amenazas posibles hacia el 2040, y el nivel de preparación y planificación va a ser ajustada de acuerdo a su crecimiento y desarrollo.

2.12.3.3. IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS EXPUESTOS

Luego del diagnóstico, de acuerdo a la guía para introducir los criterios de Cambio Climático, vamos a identificar los elementos expuestos en las siguientes tablas.

Los elementos expuestos pueden ser elementos naturales o construidos presentes en el cantón.

Tabla 2.31: Descripción de Elementos Expuestos a Temperaturas Extremas

PARROQUIA / NIVEL	No.	ELEMENTO
Bomboiza (baja exposición)1	1	Río Bomboiza
	2	Carretera E45
	3	Cabecera parroquial
	4	Río Zamora
Nueva Tarqui baja exposición (1)	1	Vía parroquial
	2	Puente sobre el Río Cuyes, Río Cuyes
	3	Cabecera Parroquial
El ideal baja exposición (1)	1	Vía hacia El Sigsig
	2	Cabecera Parroquial
	3	Río Cuchipamba
Gualaquiza Amazonas Bermejos Chiguinda El Rosario San Miguel de Cuyes Exposición Media (2)	1	Vías internas y de conexión Cantonal –Provincial
	2	Infraestructura Pública y Privada
	3	Cabeceras Cantonal y Parroquiales
	4	Áreas de Conservación
	5	Áreas Mineras
	6	Río Zamora
	7	Ríos de abastecimiento de Agua Potable y consumo
	8	Vida Silvestre

Fuente: MAE

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Tabla 2.32: Descripción de Elementos Expuestos a Lluvias Intensas

PARROQUIA / NIVEL	No.	ELEMENTO
Bomboiza (exposición media)2	1	Río Chuchumbletza
	2	Vías al Arenal, al Tink
	3	Comunidades asentadas a rededor del Zamora
	4	Río Zamora
Nueva Tarqui baja exposición El ideal baja exposición	1	Vía parroquial
	2	Puente sobre el Río Cuyes, Río Cuyes
	3	Cabecera Parroquial
	4	Vía hacia El Sigsig
	5	Cabecera Parroquial
	6	Río Cuchipamba
Gualaquiza Amazonas Bermejos Chiguinda El Rosario San Miguel de Cuyes Exposición Baja (1)	7	
	8	Vías internas y de conexión Cantonal –Provincial
	9	Infraestructura Pública y Privada
	10	Cabeceras Cantonal y Parroquiales
	11	Áreas de Conservación
	12	Áreas Mineras
	13	Río Zamora
	14	Ríos de abastecimiento de Agua Potable y consumo
	15	Vida Silvestre

Fuente: MAE

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

2.13. GESTIÓN DE RIESGOS

En el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa -SNDPP-, los procesos de planificación y ordenamiento territorial, deberán observar de manera obligatoria las resoluciones de La Secretaría Técnica de Planificación; las directrices del Plan Nacional de Desarrollo y de la Estrategia Territorial Nacional; la articulación y coordinación intergubernamental horizontal y vertical; y la Gestión de Riesgos, incorporada en los Planes de Desarrollo.

2.13.1. ASPECTOS LEGALES DE LA GESTIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS.

2.13.1.1. CONSTITUCIÓN

Sección novena Gestión del riesgo

Art. 389.- El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley. Tendrá como funciones principales, entre otras:

1. Identificar los riesgos existentes o potenciales, internos y externos que afecten al territorio ecuatoriano.
2. Democratizar el acceso y difundir información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo.
3. Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión.
4. Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos, e incorporar acciones tendientes a reducirlos.
5. Articular las instituciones para que coordinen acciones a fin de prevenir y mitigar los riesgos, así como para enfrentarlos, recuperar y mejorar las condiciones anteriores a la ocurrencia de una emergencia o desastre.
6. Realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en el territorio nacional.
7. Garantizar financiamiento suficiente y oportuno para el funcionamiento del Sistema, y coordinar la cooperación internacional dirigida a la gestión de riesgo.

Art. 390.- Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

2.13.1.2. COMPETENCIAS

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población.

2.13.2. SUCEPTIBILIDAD

2.13.2.1. SUCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA.

Pendientes: Se refiere al grado de inclinación que presentan las laderas, zonas donde existan pendientes mayores al 25% existirá mayor susceptibilidad al producirse movimientos en masa por el contrario en zonas poco inclinadas serán menos susceptibles a este fenómeno.

Litología: En zonas con contrastes litológicos es importante mapear por separado zonas de agotamiento de los movimientos en masa y las zonas de acumulación, ya que las condiciones físicas de las zonas controlan la distribución de movimientos en masa. Puesto que el área de estudio del cantón se encuentra como basamento la filita gráfica (Metamórfico), se encuentra muy meteorizada con pequeñas láminas de cuarzo, y superficialmente se encuentra la presencia de suelo arcilloso, el mismo que cubre el área de estudio.

Cobertura Vegetal: La generación de movimientos en masa está íntimamente relacionada con la cobertura vegetal ya que existe mayor número de problemas al movimiento de masa en terrenos desnudos o cubiertos con vegetación herbácea, lo contrario ocurre en zonas con vegetación boscosa en donde las raíces contribuyen a la estabilidad del suelo en sitios con pendientes pronunciadas.

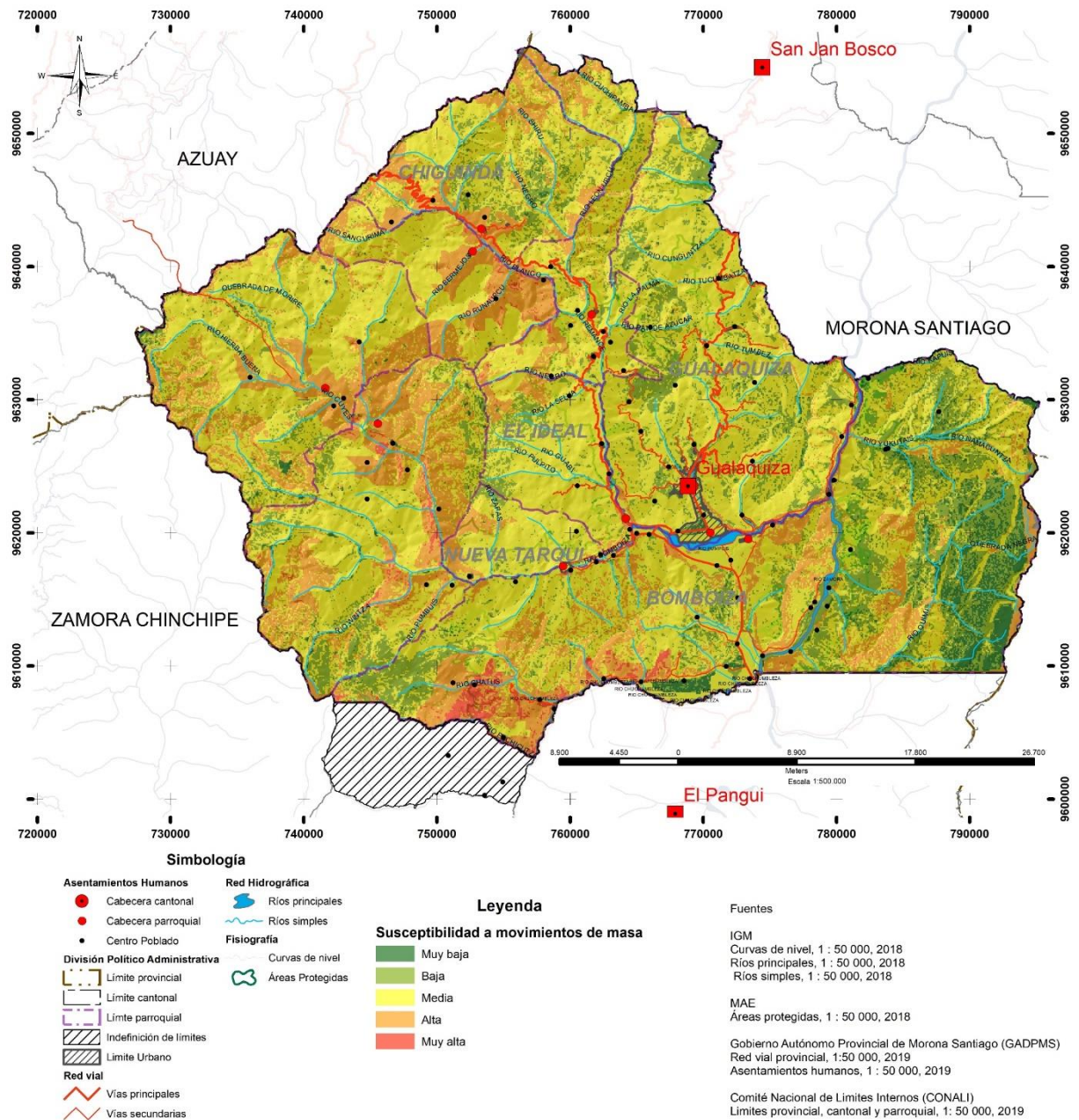
Geomorfología: Las geoformas, son importantes de acuerdo a la aplicación de colocarle un peso para la clasificación y apoyara a la textura superficial del relieve.

Tabla 2.33: Susceptibilidad a Movimientos de Masa



Fuente: Recorrido de Campo 2020
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

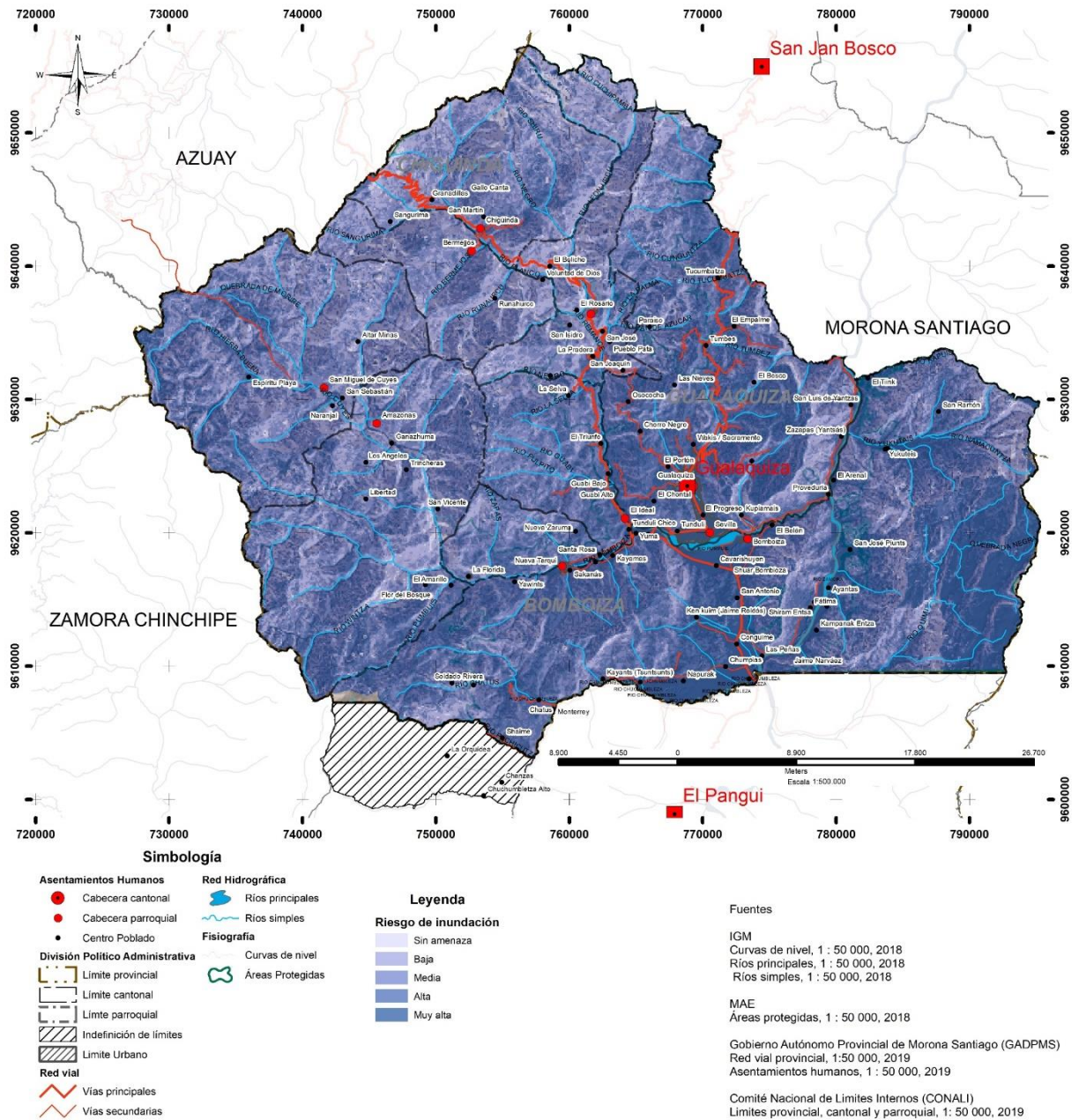
Mapa 2.38. Zonas susceptibles a Movimientos de Masa



Fuente: MAE

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Mapa 2.39. Zonas con susceptibilidad a Inundaciones



Fuente: MAE

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

2.13.2.2. PUNTOS CRITICOS ACTUALES

Tabla 2.34: Descripción de Puntos Críticos por Parroquia

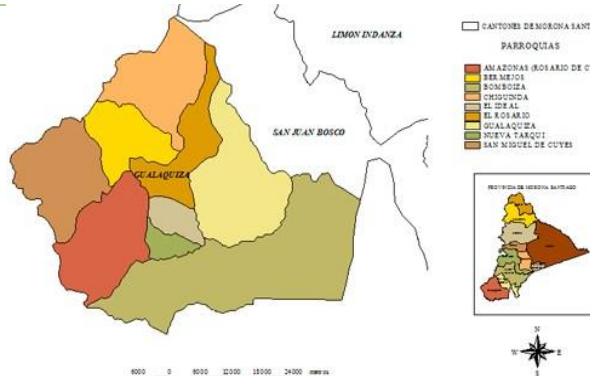
PARROQUIA CHIGUINDA

PUNTO CRÍTICO 1

Se presentan daños estructurales en la parte baja de las viviendas de los propietarios debido principalmente al movimiento de masas de tierra por saturación del suelo. Son tres viviendas afectadas, además de otras con posibles daños. En las viviendas se observan grietas de unos 10 cm aproximadamente, además de asentamientos que han causado la fisura en los pisos e inclinación de las viviendas. En la parte baja donde circula el río, se encuentra acumulado material pétreo que impide el régimen normal del río formando dicho material diques que dan lugar a que el agua cause socavamiento en los márgenes, generando asentamientos.



PRESENCIA DE MOVIMIENTO CON UN RIESGO EMINENTE A LA POBLACIÓN E INFRAESTRUCTURA



PRESENCIA DE ESCORRENTIAS EN LA PARTE SUPERIOR E INFERIOR DE LA PARROQUIA



DESLIZAMIENTOS SUPERIORES



DAÑOS ESTRUCTURALES EN VIVIENDAS



DAÑOS ESTRUCTURALES EN EL ALCANTARILLADO PARROQUIAL

GUABI BAJO

PUNTO CRÍTICO 2

Movimientos de masa en el sector Guabi Bajo. Una vivienda afectada. En la vivienda se observa grietas además de asentamientos que han causado la fisura en los pisos e inclinación de columnas y desfase en techos. En la parte alta donde circula una quebrada, se encuentra acumulado material pétreo y limoso que impide el régimen normal de la misma formando dicho material diques, que desvían la quebrada hacia el asfalto y posteriormente a las viviendas que se encuentran en frente de la misma.



PRESENCIA DE MOVIMIENTO CON RIESGO INMINENTE PARA LA POBLACIÓN E INFRAESTRUCTURA



FISURAS EN VIVIENDAS ALEDAÑAS

PARROQUIA EL ROSARIO

PUNTO CRÍTICO 3

Parroquia El Rosario, problemas en viviendas ubicadas en la parte alta de la quebrada que cruza la vía principal. Movimientos de masa y socavamiento en los márgenes de la quebrada.



PRESENCIA DE MOVIMIENTO CON UN RIESGO EMINENTE A LA POBLACIÓN E INFRAESTRUCTURA





DESNIVEL A CAUSA DEL SOCAVAMIENTO.

PARROQUIA BOMBOIZA

PUNTO CRÍTICO 4

En la Parroquia Bomboiza y Mercedes Molina en el sector El Tambo, aumento de caudal del río Bomboiza, se estima un tiempo de retorno de 20 a 30 años, causando graves problemas en viviendas y cultivos.



PRESENCIA DE INUNDACIÓN, UN RIESGO INMINENTE A LA POBLACIÓN E INFRAESTRUCTURA



PERDIDAS DE CULTIVOS

PARROQUIA EL IDEAL- NUEVA TARQUI

PUNTO CRÍTICO 6

Movimientos de masa en la vía El Ideal–Nueva Tarqui, generados por el tipo de terreno y la falta de drenajes en la vía que dan lugar a hundimientos y problemas de desprendimientos de taludes.



PRESENCIA DE VIA SIN CUNETAS(DRENAJE)

PARROQUIA EL IDEAL

PUNTO CRÍTICO 6

Movimientos de masa en la vía El Ideal – Nueva Tarqui. Generados por el tipo de terreno y la falta de drenajes en la vía que dan lugar a hundimientos en la vía y problemas de desprendimientos de taludes en las viviendas cercanas.



PRESENCIA DE ACTIVIDAD MINERA EN EL LECHO DEL RIO



LECHO DEL RIO CERCA A LA POBLACIÓN CONSOLIDADA Y LAS VIVIENDAS

Fuente: Recorrido de campo.
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

2.14. MATRIZ SINTESIS DE CARACTERISTICAS RELEVANTES

Tabla 2.35: Matriz Síntesis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Conocimiento de que procesos realizar al momento que ocurre una emergencia siendo necesario atender de manera inmediata con la ayuda humanitaria necesaria.	Solicitar ayuda tanto al GAD Municipal de Gualaquiza como a otras instituciones para proporcionar ayuda humanitaria.
Colaboración y motivación de realizar un buen trabajo por parte del Técnico encargado y desde la máxima autoridad.	Mayor aprendizaje de cómo realizar los respectivos informes generando información verídica para registros históricos, además de saber exactamente como actuarían las diferentes entidades públicas que respaldan a la comunidad (GAD Cantonal, GAD Provincial).
Apoyo continuo por parte del equipo del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.	Talleres, capacitaciones, clases y cursos para mayor entendimiento de la verdadera gestión de riesgos. Coordinación conjunta cuando se suscitan eventos.
Estudios e investigaciones por parte del técnico encargado para mejorar la manera de realizar análisis de los riesgos que se van presentando y los que se pueden llegar a presentar.	Generación de documentación más confiable enfocados a reducir la vulnerabilidad de la población del Cantón y aumentar la resiliencia.
DEBILIDADES	AMENAZAS
Falta de información hidrológica, como caudales de ríos, precipitaciones, temperatura, etc.	Alta vulnerabilidad de la población por desconocimiento de la gravedad de la ocurrencia de desastres naturales.
Falta de conocimientos en programas de manejo de datos para modelar, proyectar y vigilar las diferentes amenazas naturales existentes.	No tener una proyección de lo que puede llegar a suscitarse en cuanto a desastres naturales para prevenir a la población a tiempo.
No poseer logística y equipos a disposición para poder realizar levantamientos técnicos adecuados y de manera oportuna.	No poder realizar un levantamiento completo de la información, afección al suelo, a los habitantes de determinado sector que haya sufrido las consecuencias de un desastre natural.
Inexistencia de recursos económicos para realizar auditorías completas en sectores críticos para proyecciones a futuro, sobre todo en parroquias rurales, y, para otros proyectos de área.	No tener preparada a la población sobre un posible suceso y llegar a tener grandes pérdidas económicas siendo más grave las pérdidas humanas. Continuar con la emergencia Sanitaria por COVID-19, sin poder realizar trabajos de campo de la mejor manera, incluyendo en ellos capacitaciones a la población en gestión de riesgos y desastres.

Fuente: Diagnostico del Componente Biofísico

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

2.15. CONCLUSIONES

Se tiene un territorio rico en recursos naturales, en donde los recursos objetivos que se identifican son el Agua como recurso natural y para el uso de las actividades antrópicas; el Suelo (Subsuelo y Cobertura Vegetal) con recursos bióticos y abióticos que potencian la conservación y la minería.

Predominan las pendientes mayores al rango del 45% que abarcan un porcentaje del territorio igual al 45,18%; las pendientes entre 5% a 30% ocupan el 44,03% y las pendientes entre 0% a 5% suman el 10,79%, éstas últimas con tendencia a inundaciones.

La calidad de suelo presenta un territorio con baja capacidad para las actividades agropecuarias por lo que se debe optimizar la que se tiene, evitando el avance de la frontera agropecuaria y definir la aptitud del suelo para cada una de las actividades.

Las zonas de conservación evidencian un territorio con aproximadamente el 60% de Áreas Protegidas en donde el Área de Conservación Runahurco es la de mayor importancia, siendo parte de la misma subida a la categoría del SNAP, otra de gran importancia es el Área Protegida del Guabi.

El territorio del cantón Gualaquiza se encuentra concesionado para las actividades mineras metálicas y no metálicas, las cuales en su gran mayoría entran en conflicto al estar dadas sobre las Áreas protegidas.

Existe un alto porcentaje de cobertura vegetal natural (Bosque y Vegetación Arbustiva) que se ha ido perdiendo por la tala indiscriminada y el avance de la frontera agrícola en pisos climáticos no aptos, lo que lleva a la pérdida de la biodiversidad de flora y fauna.

Referente a la variable de riesgo se tiene un territorio con un alto grado de susceptibilidad a movimientos de masa que se distribuyen en todo el territorio cantonal, ubicándose principalmente en la zona noreste, en las parroquias Chiguinda, Bermejós, San Miguel de Cuyes y Amazonas. Este fenómeno se evidencia principalmente en los trazados viales, en especial en la vía estatal E 594.

Otra amenaza, es la susceptibilidad a inundaciones que se desarrollan por pendientes planas y que se ubican en la zona sur de Gualaquiza, especialmente en la parroquia Bomboiza.

Respecto al Cambio Climático, tomando la información provincial facilitada por el MAE, a corte cantonal, los escenarios pronostican para el cantón amenazas por temperaturas extremas y luvias intensas.

2.16. RECOMENDACIONES

Aproximadamente el 60% del territorio tiene un uso dirigido a la conservación y protección de flora y fauna silvestre, este debería ser apoyado con mayores convenios que permitan convertir centros poblados en nuevos puntos turísticos por medio de capacitaciones y programas que influya en la inclusión de los pobladores, de esta forma se aprovecha la diversidad del territorio fomentando nuevos ingresos para las comunidades,

Se debe pensar en trabajar considerando el potencial de conservación y minero ya que las concesiones están dadas (impuestas) y debe empezar a planificar de manera conjunta dando prioridad a la conservación y protección de las microcuencas con potencial de recarga hídrica para consumo humano y a las áreas protegidas.

Referente a los recursos agua, es necesario priorizar la preservación de las fuentes hídricas para consumo humano, para el caso de los centros poblados, en especial de Gualaquiza se debe proteger la microcuenca del Yumaza-San Francisco.

3. COMPONENTE ECONÓMICO

3.1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Con el objetivo de tener datos reales y realizar el análisis de las actividades económicas más relevantes que generan mayores ingresos, se ha procedido estudiar indicadores económicos como es el Valor Agregado Bruto (VAB) en los diferentes niveles de gobierno y una comparación de VAB de Gualaquiza con los cantones circunvecinos: Nabón, Sigsig, San Juan Bosco, Yacuambi, Yantzaza y Pangui; con la finalidad de determinar cómo ha sido el crecimiento o evolución de la economía en los años 2010, 2015 y 2018, de esta forma lograr una visión clara de que sectores de la economía se debe potencializar y formular propuestas y estrategias para mejorar la dinámica económica del Cantón Gualaquiza.

El Banco Central del Ecuador clasifica 14 ramas de actividades productivas: Agricultura, ganadería silvicultura y pesca, Explotación de minas y canteras, Manufactura, Suministro de electricidad y de agua, Construcción, Comercio, Alojamiento y servicios de comida, Transporte, información y telecomunicaciones, Actividades financieras, Actividades profesionales e inmobiliarias, Administración Pública, Enseñanza, Salud y Otros Servicios.

En la tabla número 3.1, se relacionan las actividades productivas del año 2010 (expresadas en miles de dólares), entre Gualaquiza y sus circunvecinos, donde se puede determinar que en el caso de Nabón las actividades que aporta mayores ingresos a la economía son la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con un valor de 8,444 USD, seguida por la construcción con 5,488 USD, en tercer lugar la enseñanza con 3,841 USD y por último el Transporte, información y telecomunicaciones con 2,235 USD; en el Sigsig en primer lugar destaca la construcción, generando un ingreso de 10,238 USD, luego la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con un valor de 9,496 USD, seguido por Enseñanza con 6,663 USD y la administración pública con 3,865 USD; en el Cantón Gualaquiza las cuatro actividades más predominantes son las siguientes: en primer lugar la administración pública generando un ingreso de 5,178, en segundo lugar la enseñanza con 4,281 USD, en tercer lugar la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 4,281 USD y en un cuarto lugar a construcción con 4,093 USD; en el Cantón San Juan Bosco destaca la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con un valor de 3,528 USD, seguido por la administración pública con 2,074 USD, luego la construcción con 851 USD y finalmente la enseñanza con 796 USD; en Yacuambi una de las actividades que aporta mayores ingresos es la enseñanza con un valor de 2,654 USD, en segundo lugar la administración pública con 2,523 USD, en tercer lugar la agricultura, ganadería y pesca con 2,394 USD y en cuarto lugar el transporte, información y telecomunicaciones con 838 USD; en Yantzaza la actividad que prevalece es la construcción con un valor de 6,572 USD, seguido por la enseñanza con 6,398 USD, luego por la administración pública con 6,132 USD, y finalmente las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 5,006 USD; en el Pangui la actividad con mayores ingresos son las siguientes: la actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con un valor de 2,970 USD, la administración pública con 2,422 USD y la construcción con 1,954 USD.

Como se puede observar, la actividad de mayor relevancia es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, resaltando a Sigsig por su tamaño poblacional, como el cantón que mayores recursos aporta al VAB, en las diferentes actividades analizadas.

Tabla 3.1: Valor agregado bruto en relación con los cantones circunvecinos, año 2010

#	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	NABÓN	SIGSIG	GUALAQUIZA	SAN JUAN BOSCO	YACUAMBI	YANTZAZA	PANGUI
1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8,444	9,496	4,159	3,628	2,394	5,006	2,970
2	Explotación de minas y canteras	0	0	-	22	0	1,481	0
3	Manufactura	38	117	746	390	148	149	238
4	Suministro de electricidad y de agua	333	566	406	73	147	396	206
5	Construcción	5,488	10,238	4,093	851	784	6,572	1,954
6	Comercio	1,587	2,451	2,579	434	378	4,240	1,460
7	Alojamiento y servicios de comida	42	94	1,061	120	102	1,974	357
8	Transporte, información y comunicaciones	2,235	3,553	2,860	611	838	4,164	1,248

9	Actividades financieras	267	902	390	0	0	674	137
10	Actividades profesionales e inmobiliarias	226	1,681	3,493	164	176	3,112	1,788
11	Administración pública	2,173	3,865	5,178	2,074	2,523	6,132	2,422
12	Enseñanza	3,841	6,663	4,281	796	2,654	6,398	2,144
13	Salud	0	1,913	1,581	0	0	1,824	0
14	Otros servicios	126	215	200	47	12	38	30
ECONOMIA TOTAL		24,800	41,754	31,027	9,210	10,156	42,160	14,954

Fuente: Banco Central del Ecuador, año 2010

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

En el año 2015 el VAB (expresado en ingresos por miles de dólares), en relación con los cantones circunvecinos, se determinan las 4 actividades que aportan mayores ingresos en cada cantón. Nabón se deseca en las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con un valor de 5,773 USD, la enseñanza representa ingresos por 5,155 USD, la administración Pública aporta con 2,971 USD, las actividades financieras con un valor de 1,919 USD; en Sigsig las actividades de enseñanza general ingresos por un monto de 8,803USD, la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca aporta 6,938 USD, las actividades financieras generan 5,594 USD y la administración pública suma un valor de 5,586 USD; en Gualaquiza la administración pública aporta ingresos por 7,626 USD, la salud genera 6,844USD y la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca aporta un VAB de 5,274 USD; en San Juan Bosco esta la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca generan 4,305 USD, seguido por la administración pública con 2,143 USD, la enseñanza con 1,554 USD y la construcción en 1,143 USD; en Yacuambi la administración pública aporta 3,259 USD, la enseñanza significa un ingreso de 1,987 USD, la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca un valor de 1,568 USD, el transporte, información y telecomunicaciones generan 1,194 USD; en Yantzaza las actividades relevantes son: transporte, información y telecomunicaciones con ingresos de 17,083 USD, la construcción con 9,633 USD, la enseñanza con 8,235 USD, y las actividades profesionales e inmobiliarias con 7,107 USD; en Pangui las actividades relevantes son la construcción generando 5,709 USD, la enseñanza con 3,752 USD, la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 2,597 USD y las actividades profesionales e inmobiliarias con 2,586 USD.

Esta información evidencia algunos cambios importantes en el VAB, las actividades primarias se ven desplazadas por la enseñanza, la administración pública y servicios profesionales e inmobiliarios, no destaca la industria, ni el comercio, entendiéndose la existencia de mercados laborales con limitaciones y pocas alternativas.

Tabla 3.2: Valor agregado bruto con los cantones circunvecinos, año 2015

#	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	NABÓN	SIGSIG	GUALAQUIZA	SAN JUAN BOSCO	YACUAMBI	YANTZAZA	PANGUI
1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5,773	6,938	5,274	4,305	1,568	3,024	2,597
2	Explotación de minas y canteras	0	0	-	0	29	2,024	0
3	Manufactura	634	629	1,727	129	149	485	331
4	Suministro de electricidad y de agua	581	982	571	143	232	937	378
5	Construcción	863	2,845	2,166	1,143	847	9,633	5,709
6	Comercio	642	1,526	2,812	340	531	6,633	1,565
7	Alojamiento y servicios de comida	108	103	1,262	228	99	2,793	553
8	Transporte, información y comunicaciones	1,779	2,144	5,297	647	1,194	17,083	2,545
9	Actividades financieras	1,919	5,594	999	137	0	1,265	263
10	Actividades profesionales e inmobiliarias	742	3,687	3,170	660	540	7,107	2,586
11	Administración pública	2,971	5,586	7,626	2,143	3,259	4,870	2,570
12	Enseñanza	5,155	8,803	6,844	1,554	1,987	8,235	3,752
13	Salud	0	4,124	5,701	0	0	3,881	0

14	Otros servicios	287	442	277	52	40	104	90
ECONOMIA TOTAL		21,454	43,403	43,726	11,481	10,475	68,074	22,939

Fuente: Banco Central del Ecuador, año 2010

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

En el año 2018, el VAB (expresado en ingresos por miles de dólares) en el cantón Nabón destaca la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca como actividad económica predominante con un valor de 7,085 USD, la enseñanza con 5,285 USD, el transporte, información y comunicaciones con 3,390 USD, la administración pública suma ingresos por 2,743 USD; en Sigsig la enseñanza representa el mayor ingreso con 9,803 USD, seguido por la administración pública con 6,545 USD, la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 6,012 USD y las actividades financieras con 5,321 USD; en Gualaquiza predominan las actividades de salud con 10,151 USD, la enseñanza con un valor de 7,896 USD, la administración pública con 5,796 USD, las actividades profesionales e inmobiliarias con 5,155 USD; en San Juan Bosco las actividades más destacadas son la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 3,948 USD, la construcción con 1,302 USD, la administración pública con 1,236 USD y finalmente el transporte, información y comunicaciones con 1,057 USD; en Yacambi la actividad relevante es la Administración Pública con 3,968 USD, en segundo lugar la enseñanza con un valor de 2,345 USD, en tercer lugar el transporte, información y comunicaciones con 1,164 USD y en cuarto lugar a agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 1,112 USD; en Yantzaza predomina el transporte, información y comunicaciones con un valor de 11,318 USD, la enseñanza con un valor de 9,399 USD, las actividades profesionales e inmobiliarias con 8,496 USD y la salud con 8,372 USD.

Si bien la agricultura y ganadería es una actividad importante, al parecer no se registra exactamente los ingresos que obtienen los productores primarios, por las condiciones de las cadenas de comercialización que todavía prevalecen, como es la intermediación en los mismos lugares de producción, lo cual no permite tener una idea clara del potencial de este sector de la economía en cada realidad cantonal.

Tabla 3.3: Valor agregado bruto con los cantones circunvecinos, año 2018

#	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	NABÓN	SIGSIG	GUALAQUIZA	SAN JUAN BOSCO	YACUAMBI	YANTZAZA	PANGUI
1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	7,085	6,012	4,569	3,948	1,112	3,059	2,336
2	Explotación de minas y canteras	0	0	-	0	19	940	0
3	Manufactura	393	519	1,214	90	103	675	568
4	Suministro de electricidad y de agua	475	712	416	152	168	1,361	544
5	Construcción	1,217	4,515	2,792	1,302	992	6,698	4,243
6	Comercio	547	1,251	4,025	499	405	8,295	1,935
7	Alojamiento y servicios de comida	105	185	2,348	139	67	2,532	781
8	Transporte, información y comunicaciones	3,390	3,368	4,818	1,057	1,164	11,318	3,300
9	Actividades financieras	1,502	5,321	1,305	246	31	1,224	376
10	Actividades profesionales e inmobiliarias	1,375	5,257	5,155	929	754	8,496	4,999
11	Administración pública	2,743	6,545	5,796	1,236	3,968	5,058	2,639
12	Enseñanza	5,285	9,803	7,896	1,749	2,345	9,399	4,510
13	Salud	0	5,220	10,151	0	0	8,372	0
14	Otros servicios	331	439	478	31	26	131	46
ECONOMIA TOTAL		24,448	49,147	50,965	11,378	11,154	67,558	26,277

Fuente: Banco Central del Ecuador, año 2018

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

En el valor agregado bruto en el año 2010 se ha realizado una comparación con la Provincia de Morona Santiago, el Cantón Morona y el Cantón Gualaquiza en donde las principales cuatro actividades que tiene mayor relevancia es la Administración Pública, Construcción, Enseñanza y Actividades

profesionales e inmobiliarias. En Morona prevalecen las actividades de Administración Pública, Actividades profesionales e inmobiliarias, Construcción y Comercio; mientras que en Gualaquiza destaca la Administración Pública, Enseñanza, Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, Construcción.

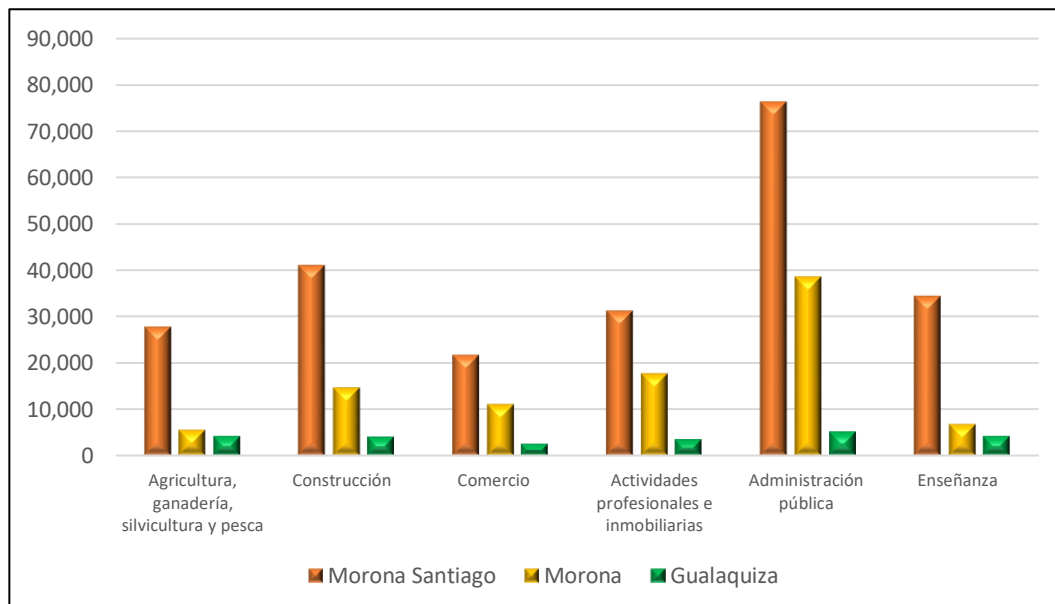
Tabla 3.4: VAB, en miles de dólares. Morona Santiago, Morona y Gualaquiza, año 2010

#	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	MORONA SANTIAGO	MORONA	GUALAQUIZA
1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	27,844	5,556	4,159
2	Explotación de minas y canteras	22	-	-
3	Manufactura	5,258	554	746
4	Suministro de electricidad y de agua	6,250	4,024	406
5	Construcción	41,137	14,662	4,093
6	Comercio	21,756	11,128	2,579
7	Alojamiento y servicios de comida	9,708	5,749	1,061
8	Transporte, información y comunicaciones	21,471	7,203	2,860
9	Actividades financieras	5,232	3,480	390
10	Actividades profesionales e inmobiliarias	31,312	17,746	3,493
11	Administración pública	76,341	38,592	5,178
12	Enseñanza	34,422	6,898	4,281
13	Salud	16,601	6,684	1,581
14	Otros servicios	3,620	403	200
ECONOMÍA TOTAL		300,974	122,677	31,027

Fuente: Banco Central del Ecuador, año 2010

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Gráfico 3.1: Resumen Valor agregado bruto en miles de dólares, tres niveles, año 2010



Fuente: VAB, año 2010

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

En el año 2015 las actividades productivas de acuerdo al VAB en la Provincia de Morona Santiago destacan la administración pública, la enseñanza, construcción y salud; en Morona son la construcción, las actividades profesionales e inmobiliarias, la administración pública y el comercio; en Gualaquiza las

actividades productivas generan mayor ingreso, seguida por la administración pública, la enseñanza, Salud, Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

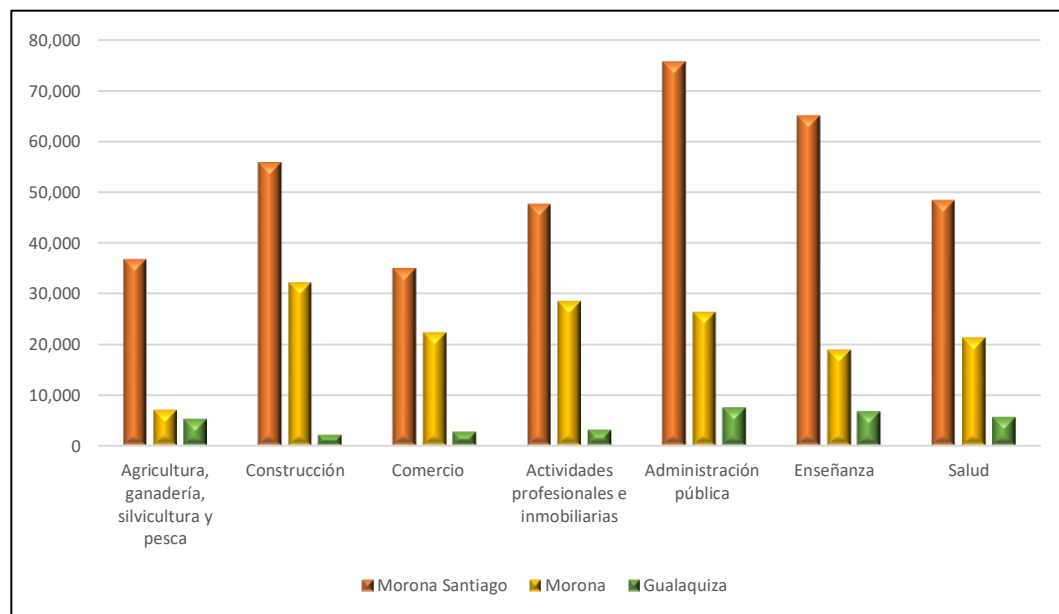
Tabla 3.5: Valor agregado bruto en miles de dólares con Morona Santiago, Morona y Gualaquiza, año 2015

#	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	MORONA SANTIAGO	MORONA	GUALAQUIZA
1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	36,777	7,050	5,274
2	Explotación de minas y canteras	51	51	-
3	Manufactura	9,910	2,329	1,727
4	Suministro de electricidad y de agua	10,878	6,979	571
5	Construcción	55,848	32,197	2,166
6	Comercio	34,950	22,337	2,812
7	Alojamiento y servicios de comida	12,149	7,015	1,262
8	Transporte, información y comunicaciones	37,608	13,297	5,297
9	Actividades financieras	12,278	6,029	999
10	Actividades profesionales e inmobiliarias	47,622	28,475	3,170
11	Administración pública	75,670	26,320	7,626
12	Enseñanza	64,970	18,894	6,844
13	Salud	48,344	21,365	5,701
14	Otros servicios	5,830	3,235	277
ECONOMÍA TOTAL		452,885	195,572	43,726

Fuente: Banco Central del Ecuador, año 2015

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Gráfico 3.2: Resumen Valor agregado bruto en miles de dólares, tres niveles, año 2015



Fuente: VAB, año 2010

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Con respecto al año 2018, el VAB de la Provincia de Morona Santiago predominan actividades productivas de enseñanza, administración pública, construcción y comercio; mientras que en Gualaquiza predominan los ingresos por salud, enseñanza, administración pública y actividades profesionales e Inmobiliarias.

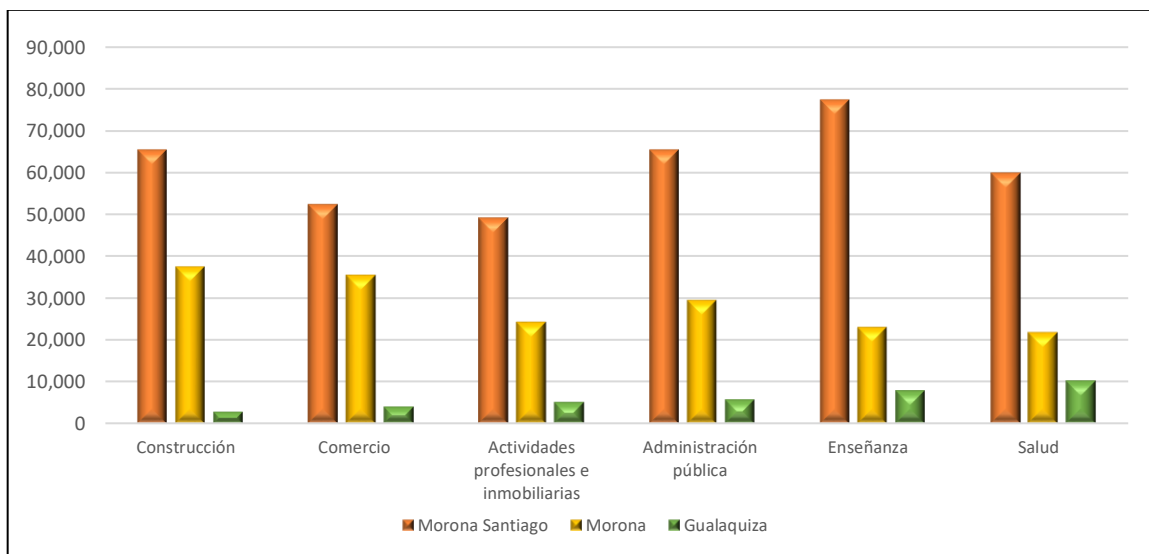
Tabla 3.6: Valor agregado bruto en miles de dólares. Morona Santiago, Morona y Gualaquiza, año 2018

#	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	MORONA SANTIAGO	MORONA	GUALAQUIZA
1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	29,539	3,853	4,569
2	Explotación de minas y canteras	75	75	-
3	Manufactura	9,740	2,319	1,214
4	Suministro de electricidad y de agua	15,766	5,370	416
5	Construcción	65,435	37,453	2,792
6	Comercio	52,449	35,480	4,025
7	Alojamiento y servicios de comida	22,644	14,581	2,348
8	Transporte, información y comunicaciones	36,558	14,316	4,818
9	Actividades financieras	14,345	7,181	1,305
10	Actividades profesionales e inmobiliarias	49,279	24,264	5,155
11	Administración pública	65,461	29,472	5,796
12	Enseñanza	77,372	23,071	7,896
13	Salud	59,949	21,838	10,151
14	Otros servicios	9,259	5,922	478
ECONOMIA TOTAL		507,871	225,195	50,965

Fuente: Banco Central del Ecuador, año 2018

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Gráfico 3.3: Resumen Valor agregado bruto en miles de dólares, tres niveles, año 2018



Fuente: VAB, año 2018

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Se realizó un resumen de VAB a nivel del Cantón Gualaquiza, relacionando los años 2010, 2015 y 2018 en donde se puede evidenciar que en el año 2010 las 4 actividades que mayor ingreso han aportado a la economía son: la administración pública, la enseñanza, la agricultura, silvicultura, ganadería y pesca; y la construcción; en el año 2015 fue la administración pública, enseñanza, salud, agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; en el año 2018 predomina la salud, la enseñanza, administración pública y las actividades profesionales e inmobiliarias.

Tabla 3.7: Valor agregado bruto en miles de dólares 2010, 2015, 2018 de Gualaquiza

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	2010	2015	2018
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4,159	5,274	4,569
Explotación de minas y canteras	-	-	-
Manufactura	746	1,727	1,214
Suministro de electricidad y de agua	406	571	416
Construcción	4,093	2,166	2,792
Comercio	2,579	2,812	4,025
Alojamiento y servicios de comida	1,061	1,262	2,348
Transporte, información y comunicaciones	2,860	5,297	4,818
Actividades financieras	390	999	1,305
Actividades profesionales e inmobiliarias	3,493	3,170	5,155
Administración pública	5,178	7,626	5,796
Enseñanza	4,281	6,844	7,896
Salud	1,581	5,701	10,151
Otros servicios	200	277	478
ECONOMIA TOTAL	31,027	43,726	50,965

Fuente: Banco Central, año 2010, 2015 y 2018

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

En el año 2010, las actividades que generaron mayores ingresos (expresados en miles de dólares) son la administración pública con 5,128 USD, la enseñanza con un valor de 4,281USD y la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 4,159 USD.

En el año 2015, el VAB se ve representado por la actividad de administración pública con 7,626 USD, la enseñanza con un valor de 6, 844 USD, seguido por la Salud con 5,701 USD, y por último, la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 5,274 USD.

En el año 2018 las cuatro actividades con mayor ingreso son la Salud con 10,151 USD, la enseñanza con 7,896 USD, la administración pública con un valor de 5, 796 USD, y en cuarto lugar las actividades profesionales e Inmobiliarias con 5,155 USD.

Tabla 3.8: Valor agregado bruto en miles de dólares, año 2010, 2015, 2018 de Gualaquiza

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	2010	2015	2018
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4,159	5,274	
Construcción	4,093		
Actividades profesionales e inmobiliarias			5,155
Administración pública	5,178	7,626	5,796
Enseñanza	4,281	6,844	7,896
Salud		5,701	10,151

Fuente: Banco Central, año 2010, 2015,2018

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Se evidencia que el aporte al VAB por parte de las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en comparación con el año 2010 y 2015, tiende a bajar y no es la actividad predominante en el año 2018, se destaca que las actividades de salud tuvieron el mayor incremento en el año 2018.

3.2. TRABAJO Y EMPLEO

3.2.1. EMPLEO, DESEMPLEO

Debido a que no se tienen datos oficiales específicos con desagregación cantonal, para el desarrollo de esta variable, se toma como punto de partida el Censo del año 2010, referente a la pregunta “Que hizo la semana pasada”, mediante la cual se establece la población en edad de trabajar (PET) que alcanza las 12,603 personas mayores de 10 años (para el cálculo y posterior análisis no se considera lo referente al trabajo de menores de quince años).

Con estas consideraciones, se tiene que en el cantón Gualaquiza existe una tasa global de participación laboral de 53.03% por las personas que realizan algún tipo de trabajo/actividad y que se pueden considerar como empleadas y un 46.97% de personas que no trabajaron y se consideran como desempleadas; ya en el año 2010 representa un alto porcentaje y que en la actualidad, con la pandemia del COVID-19, evidencia la necesidad de implementar políticas locales que generen ofertas de empleo y apoyo a los emprendimientos.

Tabla 3.9: Empleo y desempleo, año 2010

EMPLEO Y DESEMPLEO - AÑO 2010			
CANTÓN	EMPLEO	DESEMPLEO	PET
Gualaquiza	6684	5919	12,603

Fuente: Banco Central del Ecuador, año 2010

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

La PET en el cantón Gualaquiza representa el 73.44% de la población total (17,162 habitantes) del cantón al año 2010. Adicionalmente, de la PET se obtiene la población económicamente activa (PEA) que corresponde a 6,684 personas equivalente al 38.95% de la población cantonal al año 2010.

3.2.2. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

La población económicamente activa (PEA) la componen todas las personas de 10 años y más que durante la semana del Censo 2010 pueden clasificarse como personas ocupadas, es decir que aportan trabajo, excluye a los pensionados y jubilados, amas de casa, estudiantes o rentistas. Según la descripción de indicadores INEC CVP-2010; la PEA representa la oferta de mano de obra en el mercado de trabajo, son las personas que contribuyen o están disponibles para efectivizar la producción de bienes y/o servicios.

En la siguiente tabla se relaciona la PEA de Gualaquiza con los circunvecinos, donde se refleja que Gualaquiza en el año 2010 ocupó el tercer lugar respecto a sus circunvecinos.

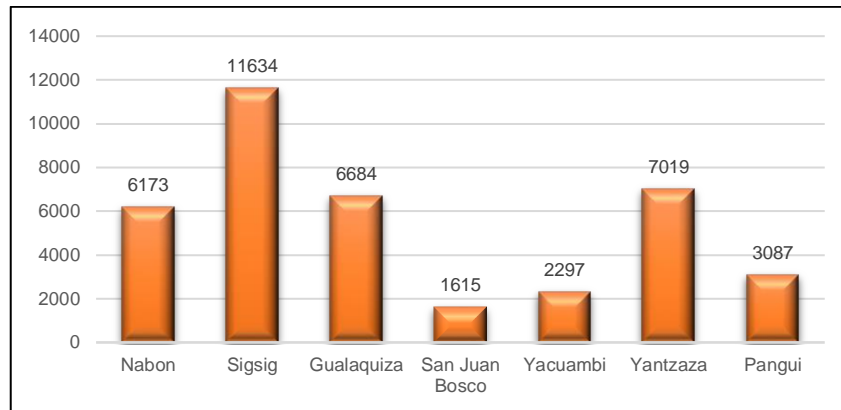
Tabla 3.10: Población económicamente activa, año 2010 con los circunvecinos

CANTÓN	PEA	%
Nabón	6,173	16.03%
Sigsig	11,634	30.21%
Gualaquiza	6,684	17.36%
San Juan Bosco	1,615	4.19%
Yacuambi	2,297	5.96%
Yantzaza	7,019	18.23%
Pangui	3,087	8.02%
TOTAL	38,509	100.00%

Fuente: Censo, año 2010

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Gráfico 3.4: PEA con relación a los circunvecinos, año 2010



Fuente: Censo, año 2010

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

La PEA por parroquias destaca evidentemente a Gualaquiza con la mayor PEA, seguido por Bomboiza; por el contrario, Bermejós (93) y San Miguel de Cuyes (86) presentan la menor PEA al año 2010. Los datos demuestran la necesidad de fortalecer la PEA en el sector rural con políticas que incentiven el trabajo primario o la manufactura y eviten el éxodo del campo a la ciudad en busca de trabajo.

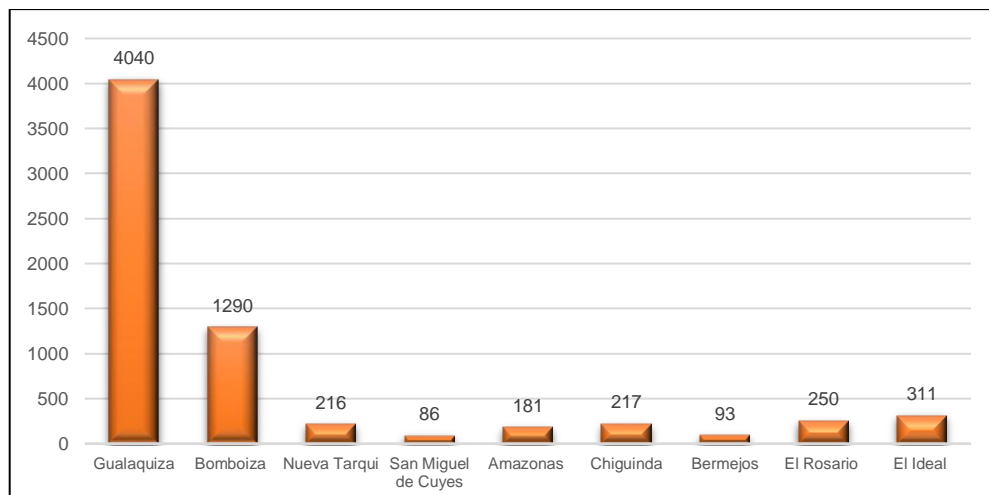
Tabla 3.11: PEA por parroquias, año 2010

PARROQUIAS	PEA	%
Gualaquiza	4,040	60.44%
Bomboiza	1,290	19.30%
Nueva Tarqui	216	3.23%
San Miguel de Cuyes	86	1.29%
Amazonas	181	2.71%
Chiguinda	217	3.25%
Bermejós	93	1.39%
El Rosario	250	3.74%
El Ideal	311	4.65%
TOTAL	6,684	100.00%

Fuente: Censo, año 2010

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Gráfico 3.5: PEA por parroquias de Gualaquiza, año 2010



Fuente: Censo, año 2010 / **Elaboración:** Equipo Consultor. 2020

Por etnia, la PEA predominante son los mestizos (73.35%), seguidos de los indígenas (19.64%) conformados por la nacionalidad Shuar, especialmente; en menor medida se encuentran los demás.

Tabla 3.12: PEA según etnia, año 2010

ETNIA	PEA	%
Indígena	1,313	19.64%
Afroecuatoriano	77	1.15%
Negro	28	0.42%
Mulato	53	0.79%
Montubio	26	0.39%
Mestizo	4,903	73.35%
Blanco	264	3.95%
Otro	20	0.30%
TOTAL	6,684	100.00%

Fuente: Censo, año 2010 / **Elaboración:** Equipo Consultor. 2020

Según rango de edad, la PEA predominante está en el rango de 30 a 64 años con 3,346 personas, seguido del rango de 15 a 29 años con 2,688 personas. En este punto conviene aclarar que, si se discrimina a la población del rango de 10 a 14 años por lo dispuesto en el art. 46, literal 2 de la Constitución de la República del Ecuador vigente y que representa el 3.66% del total de la PEA en el cantón, se tiene una PEA efectiva de 6,439 personas.

Tabla 3.13: PEA según rangos de edad

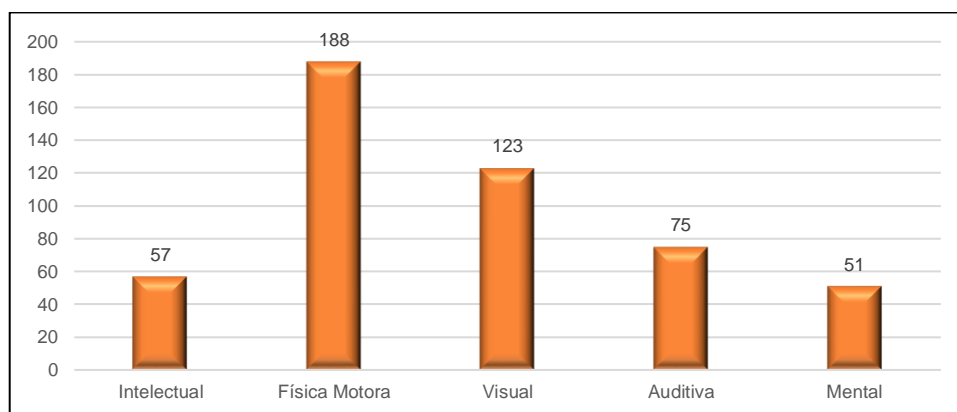
RANGO DE EDAD	PEA	%
De 10 a 14 años	245	3.66
De 15 a 29 años	2,688	40.22
De 30 a 64 años	3,346	50.06
De 69 a 94 años	405	6.06
TOTAL	6,684	100.00

Fuente: Censo, año 2010

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

La PEA relacionada a las personas con discapacidad, representa una población de 494 personas que equivale al 7,39% de la PEA total del cantón. Este grupo de atención prioritaria, realiza sus actividades con discapacidad física motora (188), visual (123) y auditiva (75), principalmente.

Gráfico 3.6: PEA según personas con discapacidad, año 2010



Fuente: Censo, año 2010

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

La PEA por rama de actividad en base al Censo 2010, se dedica mayoritariamente a 5 actividades productivas como son: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (40.84%), comercio al por mayor y menor (8.92%), administración pública y de defensa (8.71%), construcción (7.29%) y enseñanza (6.67%).

Tabla 3.14:: PEA por rama de actividad en el cantón Gualaquiza, año 2010

Rama de actividad (Primer nivel)	Area Urbana	Area Rural	Total	%
1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	462	2,268	2,730	40.84%
2. Explotación de minas y canteras	34	76	110	1.65%
3. Industrias manufactureras	193	80	273	4.08%
4. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	5	4	9	0.13%
5. Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	5	7	12	0.18%
6. Construcción	311	176	487	7.29%
7. Comercio al por mayor y menor	530	66	596	8.92%
8. Transporte y almacenamiento	247	40	287	4.29%
9. Actividades de alojamiento y servicio de comidas	111	32	143	2.14%
10. Información y comunicación	34	3	37	0.55%
11. Actividades financieras y de seguros	38	7	45	0.67%
12. Actividades inmobiliarias	1	1	2	0.03%
13. Actividades profesionales, científicas y técnicas	54	7	61	0.91%
14. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	49	17	66	0.99%
15. Administración pública y defensa	494	88	582	8.71%
16. Enseñanza	285	161	446	6.67%
17. Actividades de la atención de la salud humana	103	17	120	1.80%
18. Artes, entretenimiento y recreación	14	3	17	0.25%
19. Otras actividades de servicios	52	19	71	1.06%
20. Actividades de los hogares como empleadores	114	37	151	2.26%
21. Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1	1	2	0.03%
22. No declarado	143	294	437	6.54%
Total	3,280	3,404	6,684	100.00%

Fuente: Censo INEN 2010

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Se puede concluir que en el sector rural la población se dedica especialmente a las actividades primarias de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, mientras en el sector urbano a las actividades de comercio, administración pública y defensa del sector secundario. Tanto en el sector urbano y rural existe un equilibrio en porcentaje de la PEA.

3.2.3. EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Tabla 3.15: Equipamiento e infraestructura productiva

EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA			
TIPO	CANTIDAD	UBICACIÓN	PROPIETARIO
Mercado	1	Gualaquiza	GAD GUALAQUIZA
Camal	1	Gualaquiza	GAD GUALAQUIZA
Centro de Acopio	1	Chumpias	GAD PROVINCIAL
Centro de Acopio	1	Nayama	GAD PROVINCIAL
Centro de Acopio	1	Pumpuis	GAD PROVINCIAL
Recinto Ferial	1	Gualaquiza	CENTRO AGRICOLA
Feria Agroecológica	1	Gualaquiza	APROCAG
TOTAL	7		

Fuente: Entrevistas del Equipo Consultor 2020

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

En el Cantón Gualaquiza se tiene 7 equipamiento o infraestructura para actividades productivas como son: el mercado en Gualaquiza, dedicado al expendio de productos agrícolas, pecuarios y alimenticios; el camal ubicado en Gualaquiza en donde se despostan ganado vacuno y porcino; tres centros de acopio ubicados en Chumpias, Nayama y Pumpuis los mismos que no están siendo utilizados ya que los consumidores acuden al mercado municipal, el recinto ferial y la feria agro ecológica.

3.3. MERCADO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES

En Gualaquiza existen 6 entidades financieras: el Banco de Loja, la Cooperativa la Merced, la Cooperativa Coopmego, la Cooperativa Mushucruna y Banecuador, en donde se brindan los servicios de depósito, préstamos y transferencias. En los Bancos con un enfoque empresarial y en las Cooperativa e instituciones públicas con un enfoque de microcréditos y apoyo al productor.

A continuación, se muestra los créditos otorgados por las instituciones financiera, como también plazos, tasas de interés y monto otorgado.

Tabla 3.16: Créditos Otorgados por las Instituciones Financieras

CREDITOS OTORGADOS		INSTITUCIONES FINANCIERAS							
		BANCO DE LOJA	COOP. LA MERCED	COOP. COOPMEGO	COOP. COOPERCO	COOP. MUSHUCRUNA	COOP. JARDIN AZUAYO	CACPE GUALAQUIZA	BAN ECUADOR
MICRO CREDITO	MONTO	\$ 80,000	\$ 90,000	sin monto	\$ 100,000	\$ 200,000	50,000- sin limite	\$ 80,000.00	ADJUNTO
	PLAZO	4 años	7 años	7-10 años	7 años	20 años	7 años	6 años	ADJUNTO
	INTERES	16%	18%	17 -17.50 - 17.90 %	16.80- 17%	18%	12.77- 15.50%	16.06%	ADJUNTO
CONSUMO	MONTO	\$ 50,000	\$ 200,000	sin monto	\$ 100,000	\$ 200,000	50,000- sin limite	\$ 80,000.00	10000
	PLAZO	5 años	8 años	7-10 años	7 años	20 años	7 años	6 años	3 años
	INTERES	16.06 %	16.06 %	15.50 - 15.20 %	15.20%	14.50%	12.77- 15.50%	16.06%	16.06%
COMERCIAL	MONTO	\$ 500,000		sin monto		\$ 200,000	50,000- sin limite		150000
	PLAZO	5 años		7-10 años		20 años	7 años		10 años
	INTERES	11.23%		15.50 - 15.20 %		10.50%	12.77- 15.50%		15.30%
AGRICULTURA	MONTO		\$ 30,000			\$ 200,000	50,000- sin limite		150000
	PLAZO		6 años			20 años	7 años		10 años
	INTERES		18%			18%	12.77- 15.50%		11.25%
GANADERIA	MONTO		\$ 30,000			\$ 200,000	50,000- sin limite		150000
	PLAZO		6 años			20 años	7 años		10 años
	INTERES		18%			18%	12.77- 15.50%		11.25%
VIVIENDA	MONTO	70% del avaluo	\$ 70,000			\$ 200,000		\$ 70,000.00	
	PLAZO	15 años	17 años 3 meses			20 años		20 años	
	INTERES	10.75	10.5 %			10%		10.50%	
OTROS	MONTO								ADJUNTO
	PLAZO								ADJUNTO
	INTERES								ADJUNTO

Fuente: Encuesta realizada a las Instituciones Financieras

Elaboración: Encuesta Consultor. 2020

Se destaca que el Banco de Loja otorga microcréditos, de consumo y comercial, como también se pudo determinar 4 Instituciones Financieras dando apoyo a la agricultura como: Coop. La Merced, Coop. Cooperco, Coop. Mushuc Runa y Coop Jardín Azuayo y 2 Cooperativas no realizan créditos Comerciales, la Coop. La Merced y la Coop. Mushuc Runa, en lo que respecta créditos por ganadería prestan servicios el Banco de Loja, la Coop Mushuc Runa y la Coop. Jardín Azuayo, en lo que respecta

a vivienda la institución financiera como Banco de Loja, la Coop. La Merced y Coop. Mushuc Runa apoyan con créditos. Se determinó que el año 2020 se afectó la otorgación de créditos debido a la Pandemia del COVID 19 en la Coop. Coopmego (- 70%); Banco de Loja, Coop. Cooperco, Coop. Jardín Azuayo (-50%), Coop. Mushuc Runa (-60%) y Coop. La Merced (-30%). Esto quiere decir que han disminuido los ingresos locales y esto afecta a los sectores productivos del cantón.

3.3.1. CRÉDITOS PÚBLICOS

Podemos ver como ha sido la otorgación de prestamos del sector público para las diferentes actividades productivas, esto ha hecho que mejore la parte productiva de los productores. En donde se llegó a determinar que en el año 2017 otorgo créditos Banecuador por un valor de 2,835.709 USD, en el 2018 un valor de 3,284.790 USD y en el año 2019 un valor de 3,476.558 USD dando un promedio de otorgación de créditos de 3,199.019 USD, con esto también se genera más fuentes de ingresos en el cantón.

Tabla 3.17: Créditos Públicos-Gualaquiza año 2017

SECTOR	PRODUCTO HOMOLOGADO	VALOR	INSTITUCIÓN
Agrícola	Banano y plátano	57,495	Banecuador
	Cacao	5,008	Banecuador
	Café	19,443	Banecuador
	Caña de Azúcar	4,224	Banecuador
	Lechuga	1,051	Banecuador
	Maíz	2,227	Banecuador
	Naranjilla	38,301	Banecuador
	Papa	581	Banecuador
Otros	Yuca	581	Banecuador
	Chancheras	72,481	Banecuador
	Construcción y adecuación agrícola	10,000	Banecuador
	Gallineros	57,000	Banecuador
Pecuarios	Otras obras	41,500	Banecuador
	Aves de Carne	15,662	Banecuador
	Aves de postura	526	Banecuador
	Cuyes	11,158	Banecuador
	Ganado de carne	1,690,276	Banecuador
	Ganado de leche	60,607	Banecuador
	Ganado doble propósito	682,411	Banecuador
	Pasto	4,900	Banecuador
Porcino de cría	56,777	Banecuador	
Porcino de engorde	3,500	Banecuador	
TOTAL		2,835,709	

Fuente: Censo Agrícola

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Tabla 3.18 Crédito Público-Gualaquiza 2018

SECTOR	PRODUCTO HOMOLOGADO	VALOR	INSTITUCIÓN
Agrícola	Banano y plátano	18,300	Banecuador
	Cacao	7,085	Banecuador
	Caña de Azúcar	581	Banecuador
	Lechuga	581	Banecuador
	Maíz	1,162	Banecuador
	Naranja	526	Banecuador
	Naranjilla	38,750	Banecuador
	Papaya	4,500	Banecuador
Otros	Chancheras	136,107	Banecuador
	Compra de propiedades rurales	18,200	Banecuador
	Construcción y adecuación agrícola	3,000	Banecuador
	Gallineros	121,000	Banecuador
	Otras construcciones	39,000	Banecuador

	Otras obras	7,000	Banecuador
	Apicultura	20,000	Banecuador
	Aves de Carne	6,200	Banecuador
	Avicultura medicinas y vacunas	1,000	Banecuador
	Cuyes	526	Banecuador
	Ganado bovino, medicinas y vacunas	36,729	Banecuador
Pecuarios	Ganado de carne	1,826,562	Banecuador
	Ganado doble propósito	888,360	Banecuador
	Ganado de leche	19,015	Banecuador
	Ganado equino, asnal y mular	526	Banecuador
	Ganado porcino medicinas y vacunas	6,169	Banecuador
	Ganado porcino de cría	83,330	Banecuador
	Ganado de engorde	581	Banecuador
	TOTAL	3,284,790	

Fuente: Censo Agrícola
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Tabla 3.19 Crédito Público-Gualaquiza 2019

SECTOR	PRODUCTO HOMOLOGADO	VALOR	INSTITUCIÓN
Agrícola	Banano y plátano	4,818	Banecuador
	Cacao	4,651	Banecuador
	Huertos	3,000	Banecuador
	Naranjilla	11,776	Banecuador
Otros	Chancheras	67,200	Banecuador
	Compra de propiedades rurales	129,900	Banecuador
	Gallineros	34,700	Banecuador
	Otras construcciones	14,000	Banecuador
	Otras obras	79,000	Banecuador
Pecuario	Aves de carne	8,700	Banecuador
	Cuyes	5,000	Banecuador
	Ganado bovino-medicinas y vacunas	14,348	Banecuador
	Ganado de carne	1,839,960	Banecuador
	Ganado doble propósito	1,111,048	Banecuador
	Ganado de leche	70,500	Banecuador
	Ganado equino, asnal y mular	1,026	Banecuador
	Ganado porcino-medicina y vacuna	1,026	Banecuador
	Pasto	5,000	Banecuador
	Porcino de cría	67,771	Banecuador
Porcino de engorde	3,134	Banecuador	
TOTAL	3,476,558		

Fuente: Censo Agrícola
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Tabla 3.20: Afección de créditos por el COVID 2020

AFECTACIÓN POR COVID			
INSTITUCIONES FINANCIERAS	AUMENTADO	DISMINUIDO	PORCENTAJE
BANCO DE LOJA		X	50%
COOPERATIVA LA MERCED		X	30%
COOPERATIVA COOPMEGO		X	70%
COOPERATIVA COOPERCO		X	50%
COOPERATIVA MUSHUC RUNA		X	60%
COOPERATIVA JARDIN AZUAYO		X	50%

Fuente: Encuesta realizada a las Instituciones Financieras
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Se observa que el Banco de Loja en los años 2017 y 2018 no ha cumplido con el monto asignado para créditos. En las demás Cooperativas si han realizado el cumplimiento del monto asignado en los diferentes años.

Tabla 3.21: Cumplimiento de monto asignado para créditos

CUMPLIDO MONTO ASIGNADO PARA CREDITOS						
INSTITUCIONES FINANCIERAS	2017		2018		2019	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
BANCO DE LOJA		X		X	X	
COOPERATIVA LA MERCED	X		X		X	
COOPERATIVA LA COOPMEGO	X		X		X	
COOPERATIVA LA COOPERCO	X		X		X	
COOPERATIVA MUSHUCRUNA					X	
COOPERATIVA JARDIN AZUAYO	X		X		X	

Fuente: Encuesta realizada a las Instituciones Financieras

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

3.3.2. FLUJOS FISCALES

En Gualaquiza las actividades con mayor ingreso, según los registros del SRI son: la administración pública, planes de seguridad social de afiliación obligatoria con \$ 115,569.19 USD, el comercio al por mayor y menor, la reparación de vehículos automotores y motocicletas con un valor de \$ 207,359.05 USD, el transporte y almacenamiento con \$ 56,913.07 USD.

Tabla 3.22: Recaudaciones SRI año 2018

RECAUDACIONES SRI AÑO 2018	
ACTIVIDADES PRODUCIDAS	RECAUDACIONES
Alojamiento y servicios de comida	15,916.19
Actividades de atención de la salud humana y asistencia social	35,272.89
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares como bienes y servicios de uso propio	1,042.44
Actividades de servicio administrativo y apoyo	9,346.67
Actividades Financieras y de Seguro	46,552.50
Actividades Inmobiliarias	5,142.12
Actividades profesionales, científicas y técnicas	50,164.84
Administración pública y de defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	115,569.19
Artes, Entretenimiento y recreación	2,212.31
Bajo relación de dependencia sector privado	579.20
Bajo relación de dependencia sector público	10.45
Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	207,359.05
Construcción	11,470.59
Enseñanza	1,877.86
Explotación de minas y canteras	1,721.51
Industrias Manufacturas	10,352.31
Información y Comunicación	19,976.13
Otras actividades de servicios	12,536.08
Sin actividad económica CIU	92.00
Transporte y almacenamiento	56,913.07

Fuente: Servicios de Rentas Internas

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Las recaudaciones del SRI para el año 2018 destacan a la administración del Estado y aplicación de política económica y social; en el Comercio al por mayor se tiene la venta al por menor de otros enseres domésticos en comercio especializados y por último el transporte por vía terrestre.

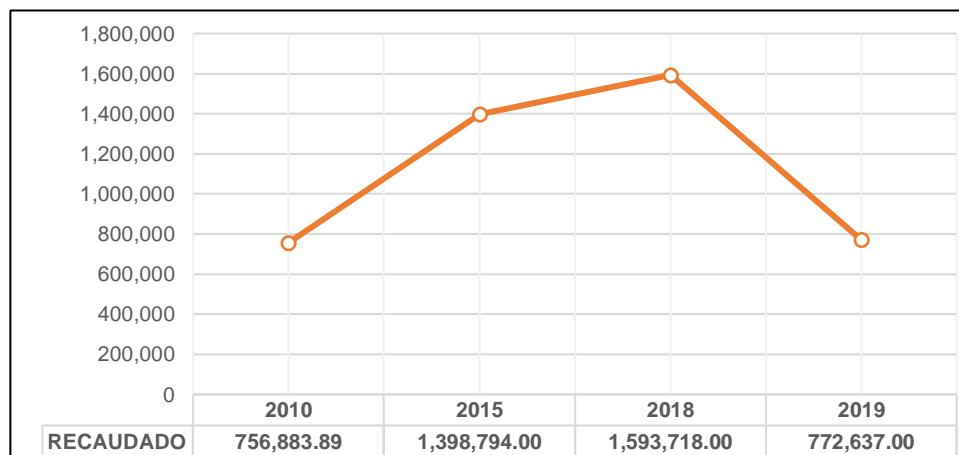
Tabla 3.23: Recaudaciones fiscales SRI año 2018 las más destacadas

ACTIVIDADES PRODUCIDAS	RECAUDACIONES	VALOR
Administración pública y de defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	Administración del Estado y Aplicación de Política Económica y Social de la comunidad	112494.33
	Presentación de servicios a la comunidad en general	3074.86
TOTAL		115569.19
Comercio al mayor y menor, reparación de vehículos automotres y motocicletas	Mantenimiento y reparación de vehículos automotres	2,171.63
	Otras actividades de venta por mayor especializada	4,345.02
	Venta al por mayor a cambio de una retribución o por contrato	893.33
	Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco	16,558.08
	Venta al por mayor de enseres domésticos	19,574.14
	Venta al por mayor de maquinaria, equipos y materiales	9,615.83
	Venta al por mayor de materia prima agropecuarias y animales vivos	1.16
	Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en comercios especializados	4,771.91
	Venta al por menor de combustibles para vehículos automotres en comercio especializado	18,553.50
	Venta por menor de equipos de información y comunicaciones en comercios y especializados	23,679.28
	Venta al por menor de otros enseres domésticos en comercio especializados	52,533.52
	Venta al por menor de otros productos en comercios especializados	12,447.04
	Venta al por menor de productos culturales y recreativos en comercios especializados	135.37
	Venta al por menor de comercios no especializados	32,694.89
	Venta al por menor de puestos de venta y mercado	590.56
	Venta al por menor no realizada en comercio, puestos de venta o mercados	468.97
Venta de partes, piezas y accesorios para vehículos automotres	7,016.45	
TOTAL		206,050.68
Transporte y almacenamiento	Actividades de apoyo al transporte	2,878.23
	Actividades de mensajería	10.25
	Actividades Postales y de mensajería	237.17
	Otras actividades de transporte por vía terrestre	53,787.42

Fuente: Servicios de Rentas Internas / **Elaboración:** Equipo Consultor. 2020

De acuerdo a las recaudaciones obtenidas en el SRI, en el Cantón Gualaquiza durante el año 2018 se ha obtenido el mayor valor desde el 2010 que asciende a \$ 1'593,718.00, disminuyendo considerablemente al 2019.

Gráfico 3.7: Recaudaciones SRI en Gualaquiza 2010-2019



Fuente: Servicios de Rentas Internas / **Elaboración:** Equipo Consultor. 2020

3.4. SECTOR PRODUCTIVO DEL TURISMO

A continuación, se da a conocer varias sitios naturales y culturales que influyen en la economía de Gualaquiza.

Tabla 3.24 Atractivos turísticos del cantón. Natural y Cultural

NOMBRE DEL ATRACTIVO	LATITUD	LONGITUD	ALTURA (m.s.n.m.)	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
CARNAVAL GUALAQUIZA	S 03.40141	O 078.58124	863	CULTURAL	Festividad
ÁREA ARQUE LAS TRINCHERAS	S 03.38813	O 078.76318	2234	CULTURAL	arqueológico
CASA DEL ARBOL DON PEDRO	S 03.42664	O 078.53679	791	CULTURAL	Privado
CENTRO DE INTERPRETACIÓN SHUAR	S 03.42581	O 078.56847	795	CULTURAL	Público
CENTRO PARROQUIAL AMAZONAS	S 03.36134	O 078.78938	1985	CULTURAL	Público
CENTRO PARROQUIAL SAN MIGUEL DE CUYES	S 03.33678	O 078.82523	2048	CULTURAL	Público
CENTRO TURISTICO FLOR DEL BOSQUE	S 03.37605	O 078.58952	1035	CULTURAL	Público
COMUNIDAD DE GANAZHUMA	S 03.37471	O 078.77914	1740	CULTURAL	Público
COMUNIDAD ESPIRITU PLAYA	S 03.32982	O 078.87604	2391	CULTURAL	Distante
COMUNIDAD KAYAMAS	S 03.44979	O 078.63018	840	CULTURAL	Público
COMUNIDAD KUPIAMAIS	S 03.42278	O 078.54315	800	CULTURAL	Público
FIESTA 16 DE AGOSTO	S 03.40141	O 078.58124	863	CULTURAL	Festividad
FIESTA DE LA CHONTA	S 03.43899	O 078.53931	763	CULTURAL	Festividad
PARQUE HEROES DEL CENEPA	S 03.42542	O 078.56907	801	CULTURAL	Público
IGLESIA MARIA AUXILIADORA	S 03.40105	O 078.58050	871	CULTURAL	Religioso
LA VIEJA MOLIENDA	S 03.40222	O 078.59543	937	CULTURAL	Privado
PARQUE LINEAL	S 03.40401	O 078.57699	828	CULTURAL	Público
MEDICINA ANCESTRAL	S 03.44979	O 078.63018	840	CULTURAL	Ceremonia
MUSEO CENTRAL	S 03.40274	O 078.58178	868	CULTURAL	Público
NATIVE SACHA	S 03.40137	O 078.63423	852	CULTURAL	Privado
PARQUE CENTRAL	S 03.40141	O 078.58124	863	CULTURAL	Público
PETROGLIFOS DE BOMBOIZA	S 03.45031	O 078.54063	813	CULTURAL	arqueológico
REFUGIO MUNICIPAL	S 03.29979	O 078.58050	1690	CULTURAL	Público
RIO & VIDA	S 03.46086	O 078.66211	859	CULTURAL	Privado
RUINAS ARQU FLOR DEL BOSQUE	S 03.37135	O 078.58829	1101	CULTURAL	arqueológico
RUINAS ARQU EL REMANSO	S 03.30720	O 078.63893	983	CULTURAL	arqueológico
RUINAS ARQUE BUENOS AIRES	S 03.44214	O 078.67815	1478	CULTURAL	arqueológico
RUINAS ARQUE CADI	S 03.45841	O 078.70976	1138	CULTURAL	arqueológico
RUINAS ARQUEOLOGICAS SANTOPAMBA	S 03.37130	O 078.76155	2150	CULTURAL	arqueológico
TEATRO 16 DE AGOSTO	S 03.40136	O 078.58079	856	CULTURAL	Público
BOSQUE MEDICINAL	S 03.29842	O 078.57794	1757	NATURAL	Privado
CALLEJON EL EMPALME	S 03.31598	O 078.52353	1206	NATURAL	Público
CASCADA LAS CULEBRILLAS	S 03.38768	O 078.57022	943	NATURAL	Público
CASCADA ESCONDIDA	S 03.29229	O 078.59441	1475	NATURAL	Público
CASCADA EL GUABI				NATURAL	Público
CASCADA KUPIAMBRITZA	S 03.42278	O 078.54315	800	NATURAL	Público
CASCADA LA DOLOROSA	S 03.38621	O 078.52976	1163	NATURAL	Público
CASCADA LA SAGRADA	S 03.47708	O 078.41366	1628	NATURAL	Público
CASCADA LAS GEMELAS	S 03.48138	O 078.40930	1783	NATURAL	Público

CASCADA EL PARAISO	S 03.28693	O 078.59383	1618	NATURAL	Público
CASCADA SACRAMENTO	S 03.37209	O 078.56004	945	NATURAL	Público
CUEVA LA DOLOROSA	S 03.38683	O 078.52935	1156	NATURAL	Público
JARDIN BOTANICO EL GATO	S 03.39529	O 078.57424	858	NATURAL	Privado
PLAYAS LA UNION DE EL IDEAL	S 03.42925	O 078.61825	795	NATURAL	Público
LAS POSAS	S 03.37851	O 078.56928	893	NATURAL	Privado
LA PROVEEDURIA	S 03.40956	O 078.48445	755	NATURAL	Público
RIO CUYES	S 03.46214	O 078.66450	846	NATURAL	Público
RIO ZAMORA	S 03.53172	O 078.53007	755	NATURAL	Público
RUNAHURCO	S 03.30658	O 078.56903	1688	NATURAL	Público

Fuente: GAD Municipal
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Tabla 3.25 Servidores turísticos registrados para el año 2020

ALOJAMIENTO									
No.	ESTABLECIMIENTO	PROPIETARIO	TIPO	CATEGORIA	RUC	DIRECCIÓN	No. HABI	VALOR POR HAB	POR PAGAR 2019
1	Hostería Señorial Del Churo	Sergio Rigoberto Sarmiento Arévalo	Hostería	3 estrellas	1400159636001	Churuyacu	14	5.90	82.60
2	Hostal El Paraíso	Zoila Leonor Yáñez ocho	Hostal	2 estrellas	103428538001	12 De Febrero Y Cuenca	21	3.05	64.05
3	Hostal La Posada D'León	Viviana LLerena	Hostal	2 estrellas	1900228642001	Gonzalo Pesántez Y Domingo	15	3.05	45.75
4	Hostal Josué	Holger Arnulfo Lombeida Vargas	Hostal	2 estrellas	0200835635001	Gonzalo Pesántez Y 12 De Febrero	22	3.05	67.10
5	Hotel Merceditas	Carlos Germán Correa Loyola	Hotel	2 estrellas	1703710911001	Eloy Alfaro Y Gonzalo Pesántez	30	4.90	147.00
6	Hotel Internacional	Raúl Rubelio Patiño Villavicencio	Hotel	2 estrellas	0101234540001	Cuenca Y García Moreno	31	4.90	151.90
7	Hostal Kaleta	Dolores Cecilia Jaramillo	Hostal	3 estrellas	0500731146001	Atahualpa Y Amazonas	13	3.80	49.40
8	Gran Hotel Gualaquiza	Julia Concepción Viñán Zamora	Hotel	2 estrellas	1900198985001	Francisco De Orellana Y Gran Pasaje	30	4.90	147.00
9	Hostal Anita	Numan Fabián Ávila Sanmartín	Hostal	2 estrellas	1400375943001	Gonzalo Pesántez Y García Moreno	19	3.05	57.95
10	Hostal Chiguinda	Carmen Filomena Rodríguez	Hostal	2 estrellas	103501359001	Parroquia Chiguinda. Calle Francisco De Orellana	16	3.05	48.80
11	Wakiz	Claudio Zhispon	Hotel	2 estrellas	-----	Francisco de Orellana y	17	3.05	51.85

Continuación de la tabla anterior:

RESTAURANTES									
No.	ESTABLECIMIENTO	PROPIETARIO	TIPO	CATEGORIA	RUC	DIRECCIÓN	No. MESAS	VALOR POR MES.	POR PAGAR 2019
12	Parrillada Los Gatos	Luis Inga	Restaurante	Tercera	1400089072001	Gualaquiza y Atahualpa	15	5.00	75.00
13	Cabañas El Sigcha	Fanny Chup	Restaurante	Tercera	1900271006001	Guayusal Bajo	13	5.00	65.00
FUENTE DE SODA									
14	Nice Cream	Gabriela Jácome	Heladería	Tercera	103220588001	Gonzalo P. y Eloy Alfaro	3	...	20.00
BARES									
15	Milldoñez	Blanca Ordoñez	Bar	Tercera	1400514053001	Gonzalo P. y 24 de Mayo	7	..	85.00
16	Zona Vip	Ángel Pandiguana	Bar	Tercera	1400471866001	Atahualpa y Velasco I.	10	...	85.00
17	Los Asados del Parque	Rubiela Patiño	Bar	Tercera	1900398759001	Domingo C y Gonzalo P	10	...	85.00
18	Forever	Zoila Ortega	Bar	Tercera	1400266092001	Polivio Ávila y Juan J Prieto	10	...	85.00
19	El Tangara	Arturo Nugra	Bar	Tercera	0103144275001	Cuenca y Eloy Alfaro	16	...	85.00
20	Montreal	Dioselina Llaguarima	Bar	Tercera	0102439700001	Elías Brito y Atahualpa	4	...	85.00
21	Monkey Jungle	Crhistopher Sánchez	Bar	Tercera	171732148001	Gonzalo Pesántez	6	...	85.00
22	Lucy's Bar	Lucia Suquilanda	Bar	Tercera	1900511542001	Velasco Ibarra y Luis Casir	10	...	85.00
23	El Padrino de Gualaquiza	Alex Bazurto	Bar	Tercera	1723315196001	Elías Brito y Luis Casiragui	10	...	85.00
24	Yantana de La Amazonía	Angelica Asamda	Bar	Tercera	1400491062001	12 Febrero y Cuenca	13	...	85.00
25	La Hueca del Evo	Mario Aucapiña	Bar	Tercera	0103527024001	24 Mayo Vía Gruta	11	...	85.00
26	Acuario Urita	Eulalia Ushap	Bar	Tercera	1400312581001	Av. Sixto Durán Ballén	6	...	85.00
27	La Española de Gualaquiza	José Ortiz Correa	Bar	Tercera	1400307318001	Sor Consuelo Iglesias	5	...	85.00
DISCOTECAS									
28	One Club	Pablo Sánchez	Discoteca	Segunda	1900419159001	Gonzalo p y 12 de Febrero	11	..	270.00
29	Mambo Disco Club	Joel Patiño	Discoteca	Segunda	1400470561001	Atahualpa y Cuenca	50	...	270.00
30	Jeysson	Lenin Samaniego	Discoteca	Segunda	140541007001	Churuyacu y Luis Casiragui	40	...	270.00
31	Omicron	Edison Cabrera	Discoteca	Segunda	1900483114001	Velasco Ibarra y Luis Casira	12	...	270.00

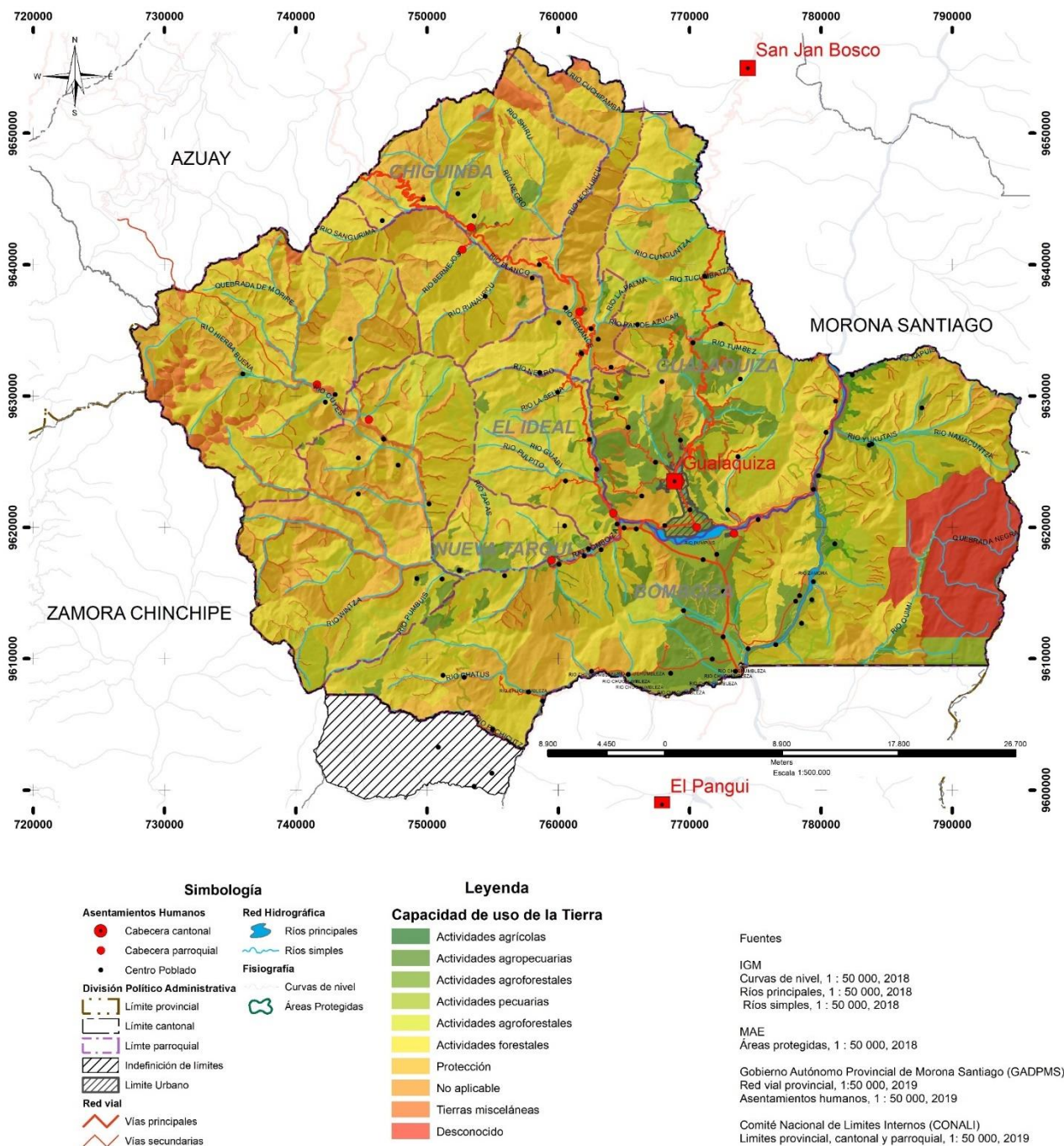
Fuente: GAD Municipal
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

3.5. ECONOMIA PRODUCTIVA

La economía productiva depende de las actividades realizadas por la población para generar ingresos por lo cual, estudiar la facilidad de acceder a las mismas es un tema que influye en la calidad de vida de los habitantes.

Como se pudo determinar, la actividad mayormente realizada por los pobladores del Cantón de Gualaquiza es la agricultura y ganadería, por lo que a continuación se muestra cuatro aspectos básicos como: la capacidad de utilización de la tierra, la capacidad agrologica, fertilidad del suelo, y la dificultad de labranza para determinar la capacidad del territorio para generar actividad agropecuaria y las zonas más propensas para desarrollar dichas actividades.

Mapa.3.1:. Capacidad de utilización de la tierra



Fuente: MAGAP
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Tabla 3.26: Capacidad de uso de la tierra

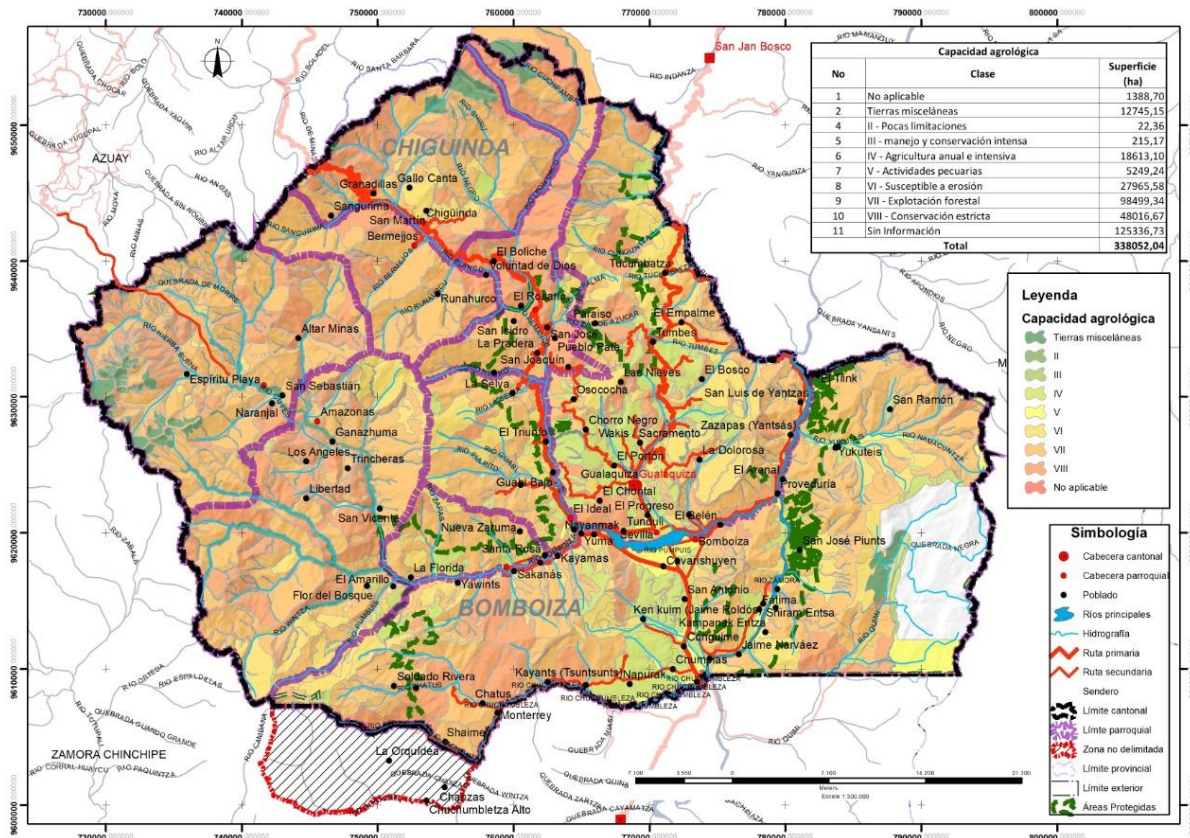
Capacidad de uso de la tierra	Área (ha)	Porcentaje
Suelo con muy ligeras limitaciones agropecuarias (Clase II)	22,36	0,01%
Suelo con ligeras limitaciones agropecuarias (Clase III)	215,17	0,10%
Suelo que presenta moderadas limitaciones uso agropecuario (Clase IV)	18.110,66	8,38%
Suelo cuyas limitaciones agropecuarias varían de fuertes a muy fuertes (Clase V)	4.759,45	2,20%
Suelo apto para aprovechamiento forestal (Clase VI)	27.432,42	12,70%
Suelo apto para protección de ecosistemas (Clases (VII)	96.312,15	44,58%
Suelo de conservación (Clase VIII)	47.489,50	21,98%
Tierras misceláneas	12.249,24	5,67%
Desconocido	8.546,02	3,96%
No aplicable	900,73	0,42%
Total	216.037,71	99,58%

Fuente: MAGAP

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Debido a la ubicación del cantón, las zonas por su capacidad agrológica se destinan para la protección de ecosistemas y vida silvestre seguido del aprovechamiento forestal y cuidado del medio ambiente los cuales albergan vegetación nativa que actualmente se encuentran en peligro de extinción por lo que la capacidad de utilización de la tierra se resume en 84.23% en actividades de protección y conservación, seguido de actividades agrícolas 15.44% que sirven para exportación de productos ya que el uso de consolidación de áreas urbanas solo representa el 0.33% de la utilización del suelo, por lo cual la capacidad agrícola del territorio es el 5.51% del suelo.

Mapa.3.2.: Capacidad agrológica



Fuente: MAGAP

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Tabla 3.27: Capacidad agrológica

No	CLASE	SUP. (HA)	PORCENTAJE
1	No aplicable	1388,70	0,41%
2	Tierras misceláneas	12745,15	3,77%
4	II - Pocas limitaciones	22,36	0,01%
5	III - manejo y conservación intensa	215,17	0,06%
6	IV - Agricultura anual e intensiva	18613,10	5,51%
7	V - Actividades pecuarias	5249,24	1,55%
8	VI - Susceptible a erosión	27965,58	8,27%
9	VII - Explotación forestal	98499,34	29,14%
10	VIII - Conservación estricta	48016,67	14,20%
11	Sin Información	125336,73	37,08%
Total		338052,04	100,00%

Fuente: MAGAP

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

La fertilidad del suelo en el cantón es relativamente baja debido a las zonas de protección y áreas no exploradas, por lo cual solo se es posible acceder a zonas de alta y mediana fertilidad, las cuales se encuentran especialmente ubicadas en los territorios de Bomboiza, Nueva Tarqui, El Rosario y Chiguinda siendo estos los puntos focales para la producción agrícola y ganadera.

Mapa.3.3.: Fertilidad del Suelo

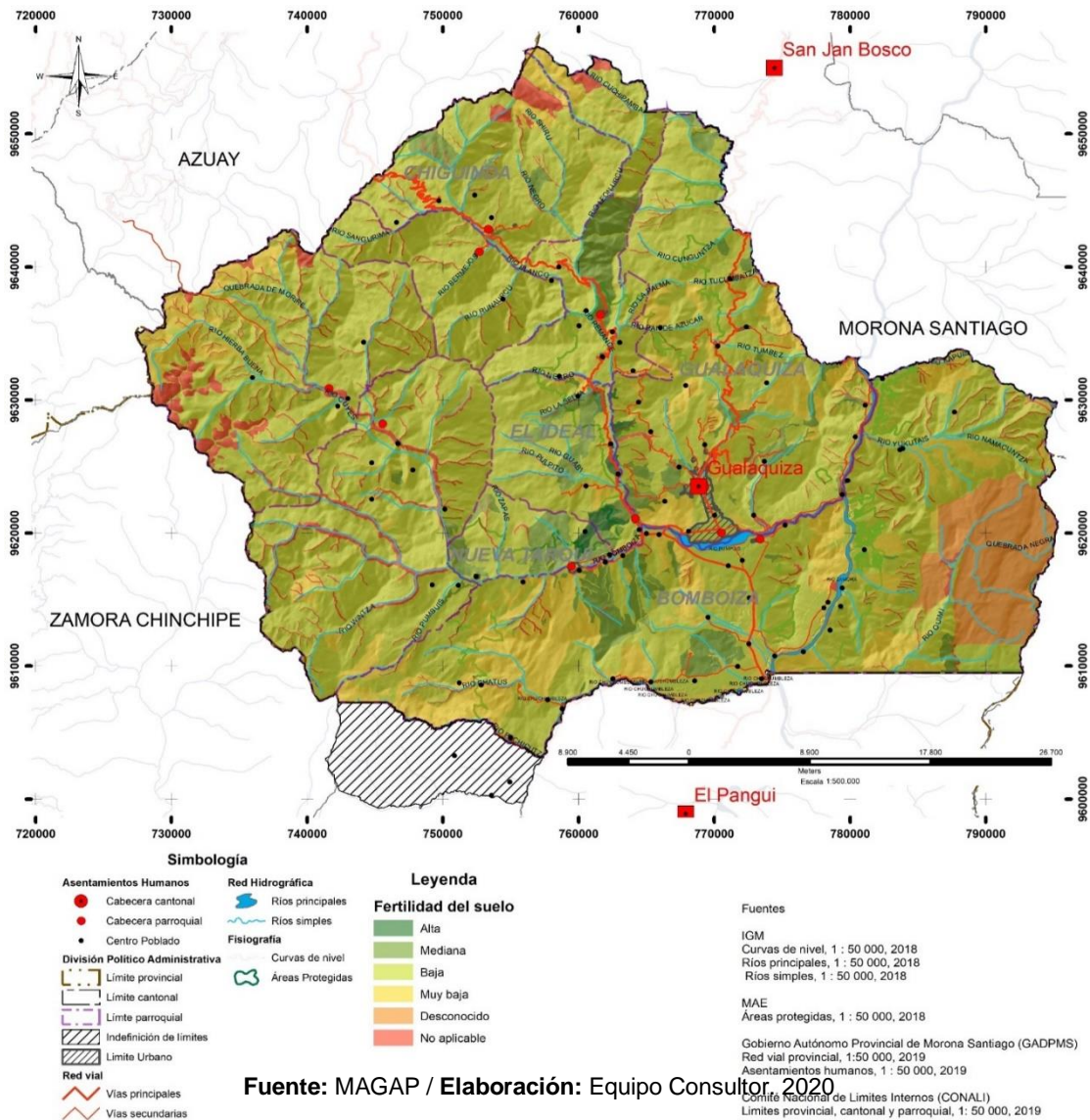


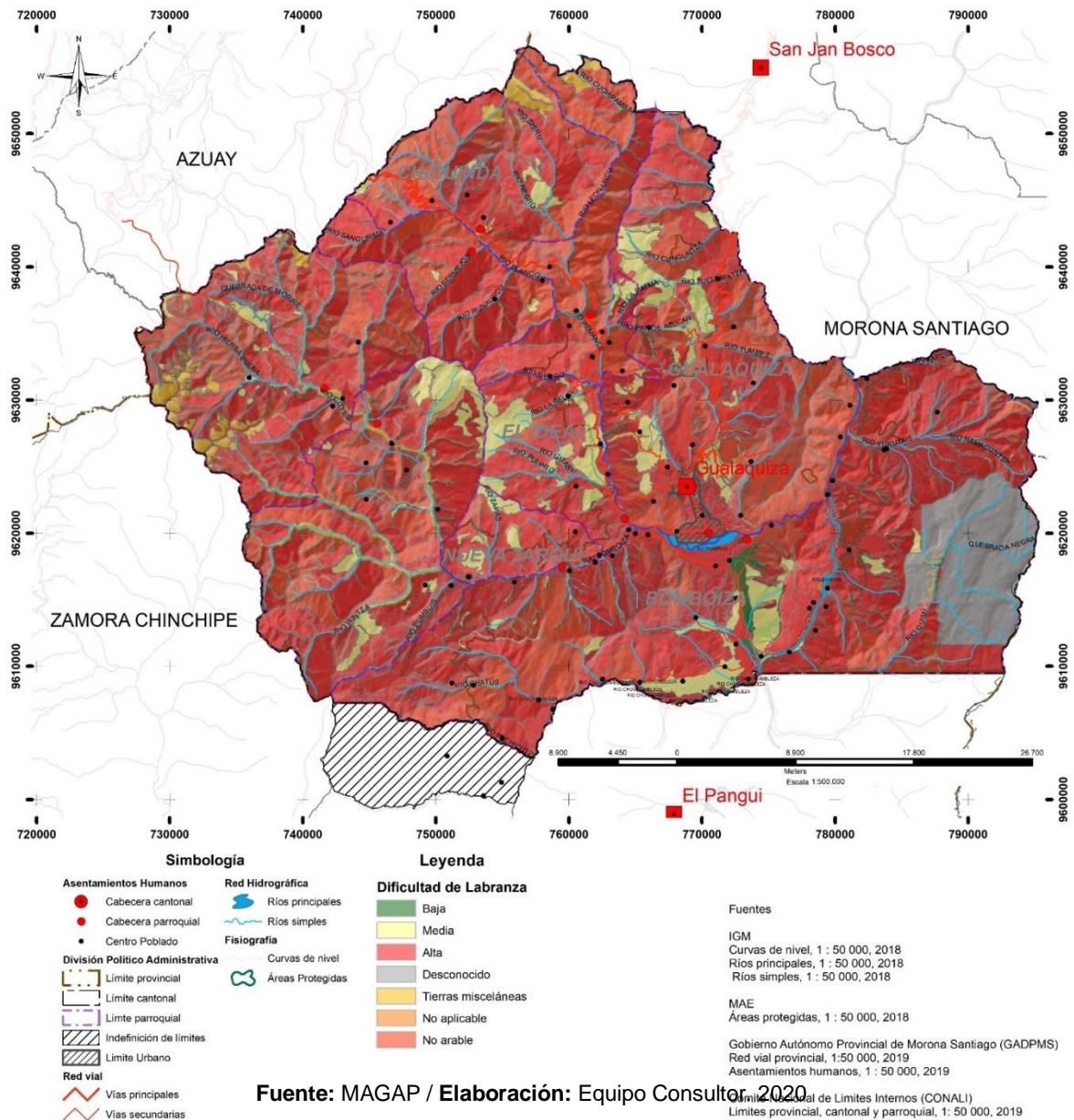
Tabla 3.28: Fertilidad del Suelo

Fertilidad del suelo	Área (ha)	Porcentaje
Muy baja	30.626,44	14,18%
Baja	149.578,60	69,24%
Mediana	13.329,54	6,17%
Alta	904,74	0,42%
No aplicable	13.345,16	6,18%
Desconocido	8.253,23	3,82%
Total	216.037,71	100,00%

Fuente: MAGAP / Elaboración: Equipo Consultor. 2020

La dificultad de labranza se centra en conocer la facilidad de generar recursos por medio de actividades agrícolas y ganaderas de las cuales debido a la dificultad de accesibilidad a las franjas productivas, sin embargo, las zonas donde existe mayor fertilidad, capacidad agrologica y capacidad de utilización de la tierra se ubican en la parroquia rurales de Bomboiza, área rural de Gualaquiza en donde existe una menor dificultad de labranza y producción de productos artesanales, agrícolas y ganaderos.

Mapa.3.4.: Clase de dificultad de Labranza



Fuente: MAGAP / Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Tabla 3.29:Clase de Dificultad de Labranza

Dificultad de labranza	Área (ha)	Porcentaje
No arable	57.263,11	26,51%
Baja	725,26	0,34%
Media	16.065,53	7,44%
Alta	120.385,41	55,72%
No aplicable	607,95	0,28%
Desconocido	9.033,99	4,18%
Tierras misceláneas	11.956,46	5,53%
Total	216.037,71	100,00%

Fuente: MAGAP

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

3.5.1. PRINCIPALES PRODUCTOS PECUARIOS

En Gualaquiza tenemos los principales productos pecuarios como son Bovino, Porcino, Avícola en donde tenemos los siguientes datos del Censo Bovino de los años 2010, 2018 y 2019. En donde se considera que Gualaquiza viene a ser un Cantón con gran potencial Pecuario.

Tabla 3.30 Censo Bovino-Gualaquiza año 2010

DESCRIPCIÓN	# CABEZAS
TERNERAS	2,464
TERNEROS	2,484
TORETES	3,197
TOROS	4,111
VACAS	10,625
VACONAS	5,385
TOTAL	28,266

Fuente: Censo de Agrocalidad / Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Tabla 3.31 Censo Bovino-Gualaquiza 2018

DESCRIPCIÓN	# CABEZAS
TERNERAS	4,677
TERNEROS	4,571
TORETES	6,175
TOROS	7,913
VACAS	19,617
VACONAS	10,402
TOTAL	53,355

Fuente: Censo Agrocalidad / Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Tabla 3.32: Censo Bovino-Gualaquiza 2019

DESCRIPCIÓN	# CABEZAS
TERNERAS	2,108
TERNEROS	1,877
TORETES	2,928
TOROS	3,578
VACAS	9,275
VACONAS	4,934
TOTAL	24,700

Fuente: Censo Agrocalidad / Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Tabla 3.33: Censo porcino-Gualaquiza 2010

ACTIVIDAD DE LA GRANJA	# DE VERRACOS	# CHANCHILLO A O MACHO DE REEMPLAZO	# LEVANTE, CRÍA O CRECIMIENTO	# MADRES O VIENTRES	# LECHONES	# CERDOS DE ENGORDE	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO
REPRODUCTORA/MULTIPLICADO	1	0	0	7	11	0	19
COMPLETA	1	5	32	12	27	16	93
REPRODUCTORA/MULTIPLICADO	1	4	8	7	3	2	25
REPRODUCTORA/MULTIPLICADO	0	2	2	5	5	1	15
CRECIMIENTO Y ENGORDE	0	0	0	0	0	29	29
REPRODUCTORA/MULTIPLICADO	1	5	9	12	22	0	49
TOTAL	4	16	51	43	68	48	230

Fuente: Censo Agrocalidad

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Tabla 3.34: Censo porcino-Gualaquiza 2019

PARROQUIA	CERDA LEVANTE (31 - 250 días de edad)	CERDA MADRE (>251 días de edad)	CERDO LEVANTE (31-250 días de edad)	VERRACO (>251 días de edad)	TOTAL
Amazonas (Rosario de Cuyes)	11	1	11	5	28
Bermejos	22		25		47
Bomboiza	546	119	561	27	1,253
Chigüinda	20		21		41
El Ideal	198	33	196	12	439
El Rosario	34	1	40		75
Gualaquiza	768	43	774	26	1,611
Mercedes Molina	125	11	165	2	303
Nueva Tarqui	157	29	189	13	388
San Miguel de Cuyes	12		7	1	20
TOTAL	1,893	237	1,989	86	4,205

Fuente: Censo Agrocalidad

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Tabla 3.35: Censo porcino 2019 por sexo-Gualaquiza

HEMBRAS	MACHOS	TOTAL
2,130	2,075	4,205

Fuente: Censo Agrocalidad

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

3.6. SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.

La soberanía alimentaria es la facultad de cada pueblo para definir sus propias políticas agrarias y alimentarias de acuerdo a objetivos de desarrollo sostenible y seguridad alimentaria. Ello implica la protección del mercado doméstico contra los productos excedentarios que se venden más baratos en el mercado internacional, y contra la práctica del dumping (venta por debajo de los costos de producción).

La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. La soberanía alimentaria da prioridad a las economías locales y a los mercados locales y nacionales, y otorga el poder a los campesinos y a la agricultura familiar, la pesca artesanal y el pastoreo tradicional, y coloca la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica. La soberanía alimentaria promueve el comercio transparente, que garantiza ingresos dignos para todos los pueblos, y los derechos de los

consumidores para controlar su propia alimentación y nutrición. Garantiza que los derechos de acceso y a la gestión de nuestra tierra, de nuestros territorios, nuestras aguas, nuestras semillas, nuestro ganado y la biodiversidad, estén en manos de aquellos que producimos los alimentos.

En este marco el GAD municipal cuenta con un convenio con las juntas parroquiales, para el apoyo técnico y económico a una persona de cada familia para implementar actividades agricultura de subsistencia y crianza de animales menores, con el objetivo de:

- Diversificar la agricultura para la subsistencia y crianza de animales menores.
- Diversificar la dieta familiar a través de las hortalizas de forma orgánica realizando huertos y crianza de animales.
- Fomentar las organizaciones con las juntas parroquiales.
- Actividades: talleres de socialización, exponer módulos que se emplean. Capacitación orgánica manejo y crianza.
- El apoyo técnico y económico, consiste en lo siguiente:
 - Para huertos: Se colabora con implementos como malla, herramientas, semillas.
 - Para invernaderos: Plástico y armado de la estructura.
 - En los climas fríos ejemplo: En la florida (la trucha)
 - Crianza de animales menores: 10 cuyes, 1 cerdo y alimentos
 - Dos técnicos agrónomos y un veterinario monitorean cada 2-3 meses.
 - Presupuesto es por el valor de \$ 5000 cada parroquia.
 - Los beneficiarios pueden tener acceso de una (1) persona por familia.

3.7. AMENAZAS A LA INFRAESTRUCTURA Y AREAS PRODUCTIVAS

Dentro de la planificación territorial del cantón Gualaquiza se considera planes que permitan guiar el desarrollo económico, social y regional el cual permitirá el manejo de amenazas antes, durante y después de un evento natural con el objeto de reducir el número de fatalidades y destrucción enfocado a las áreas productivas, las cuales se detallan a continuación:

3.7.1. MEDIDAS PREVIAS AL EVENTO:

a. Mitigación de amenazas naturales:

- Recopilación y análisis de datos
- Reducción de vulnerabilidad

b. Preparación para eventos naturales:

- -Preparación para emergencias (incluyendo monitoreo, alerta y evacuación)
- Educación y capacitación

3.7.2. MEDIDAS DURANTE EL DESASTRE NATURAL

- Rescate
- Asistencia

3.7.3. MEDIDAS POSTERIORES AL DESASTRE

- Rehabilitación
- Reconstrucción

3.7.4. EVALUACIONES DE AMENAZAS NATURALES

Las evaluaciones permiten una información de la posible situación en caso de amenazas tales como ubicación, severidad de fenómenos naturales peligrosos y el tiempo mas probable de ocurrencia, estos estudios y datos se obtienen de información científica y datos geológicos, geomorfológicos, suelos, datos climáticos e hidrológicos, topográficos los cuales se encuentran detallados en el componente biofísico.

Estas evaluaciones permiten concientizar a la ciudadanía sobre el tema y en las zonas de mayor ocurrencia a bajar los riesgos de fatalidades y vulnerabilidad, al evaluar la amenaza de los eventos naturales, identifica la información adicional necesaria para hacer una evaluación definitiva y recomienda los medios más apropiados para poder obtenerla.

3.7.5. EVALUACIONES DE VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad permite estimar los grados de pérdidas o daños causados por los desastres naturales, principalmente si se encuentran en áreas geográficas seleccionadas como “vulnerables” en la cual estos asentados infraestructuras vitales como poblaciones, instalaciones y recursos físicos tales como infraestructuras vitales, centros de producción, lugares de reunión pública y patrimonio cultural, y actividades económicas.

Dentro de los recursos económicos se considera la vulnerabilidad como la fluctuación de precios del mercado y los costos de la materia prima, las cuales se elevan según la capacidad del territorio de producirlas, por lo cual se produce como una evaluación de vulnerabilidad la inversión del productor.

3.7.6. EVALUACIONES DE RIESGO

El análisis de las evaluaciones de riesgo se obtiene a partir de los datos de amenazas y vulnerabilidad, las cuales permite calcular las posibles pérdidas en caso de haber un desastre natural, una vez evaluado el riesgo los planificadores incorporar las medidas de mitigación en los proyectos de inversión para obtener una comparación de los costos y beneficios obtenidos al ser y no aplicados.

3.7.7. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD

El riesgo de las amenazas naturales puede reducirse sustancialmente introduciendo medidas de mitigación dentro de los proyectos denominándolo como "Estrategias de Mitigación de Riesgos en la Formulación de Proyectos".

3.8. PATRONES DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO

La relación entre patrones de producción y consumo son la forma y cantidad de producción que genera un territorio, el modelo económico actual se refiere al capitalismo el cual genera producción según el consumo de materia prima la cual no se genera a travez de procedimientos sustentables

A partir de la producción y consumo capitalista a partir de las características que engloba la pérdida de recursos y costos ambientales, la producción no deja el adecuado tiempo de recuperación del ecosistema provocando que en el cantón se refleje la problemática de la expansión de la frontera agrícola, la cual la producción no va acorde con la necesidad y la accesibilidad a los productos lo cual genera una desigualdad en el poder adquisitivo de las personas

Esta problemática no solo se presenta a nivel local, sino que se extiende a nivel nacional, los estudios realizados evidencia que existen cambios en los patrones de consumo de acuerdo al nivel socioeconómico del territorio.

3.9. POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS, EMPRENDIMIENTO Y TRABAJO

Entre las potencialidades del territorio encontramos que se desarrollan de manera productiva agrícola las siguientes actividades:

3.9.1. POTENCIALIDADES RURALES

Agrícola: Suelo destinado para actividades del sector primario como la plantación de alimentos y la crianza de animales vacunos la cual la actividad agrícola es la base principal de la economía local, este suelo escaso y representa el 1% del territorio.

Silvopastoril: Suelo destinado a la crianza de animales por medio de pastizales y potreros los cuales actualmente representa un problema ya que la frontera agrícola y suelos con problemas de erosión los cuales disminuyen la capacidad del territorio de regenerarse y presenta mayores índices de vulnerabilidad en las zonas.

Pisos Climáticos: El territorio cantonal se caracteriza por contar con pisos climáticos, los cuales pueden ser aprovechados para la ganadería y avicultura tecnificada, lo cual permitirá garantizar una soberanía alimentaria e incrementar los costos beneficios de los productos.

Fauna y Vegetación Nativa: Permiten fomentar el turismo recreacional y científico en el territorio, el cual presenta una zona apta para incrementar la población de especies protegidas y potencializar el estudio científico de las especies de flora y fauna en el cantón. Este factor a su vez permite potencializar los asentamientos humanos con recurrencia turística a partir del desarrollo de turismo rural comunitario.

3.9.2. POTENCIALIDADES DEL AREA URBANA

El área urbana es uno de los focos principales para la distribución de productos y servicios ya que se encuentra en el área consolidada permitiendo mayor promoción y difusión de sus actividades, la cual cuenta con el apoyo de agentes financieros para el apoyo de micro emprendimientos locales dirigidos a la población y al sector turístico.

Micro emprendimientos de alcance nacional

- Lácteos el empalme:

Este emprendimiento y distribuye en la que obste donde su producto estrella es el queso, actualmente tiene una distribución nacional riesgo una de las micro emprendimientos mayormente conocidos en la ciudad de Gualaquiza.

- Miel

Como su nombre lo indica que es un gran exportador de miel de abeja, actualmente tienen 5. puntos de producción y huelga de distribución situadas en el centro urbano del cantón actualmente poseen o la distribución a nivel nacional si su principal destino la ciudad de Quito.

Emprendimientos de alcance internacional

- Raywana Guayusa

Es un microemprendimiento internacional cuyo producto estrella proviene de la planta de Guayusa la cual es un símbolo amazonico del Ecuador, actualmente ofrece productos como té y hierbas medicinales, cuya distribución alcanza a países internacionales como: Estados Unidos Canadá República Checa, Alemania, Suecia, Rusia, Sudáfrica y Brasil.

- Native Sacha

De las empresas mayormente conocidas en el cantón debido a la producción de chocolate, el cual es vendido en muchos locales comerciales en el centro urbano de Gualaquiza, y son distribuidos en Estados Unidos y Europa.

3.9.3. PUESTOS DE TRABAJO

En el cantón Gualaquiza se generan puestos de trabajo por grupos ocupacionales, que engloban los sectores profesionales y técnicos y se subdividen en ramas de actividad que permite determinar el tipo de trabajo al cual se dedica la mayor parte de la población de Gualaquiza.

Los datos expresados a continuación son en base a la Encuesta realizada en el 2010 del INEC, el cual presenta información de los grupos de población económicamente activa de 5 años o más diferenciados entre hombres y mujeres:

Tabla 3.36: Distribución por grupos ocupacionales

GRUPOS OCUPACIONALES			
GRUPOS DE OCUPACIÓN	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	5 625	3 955	1 670
Miembros profesionales y técnicos	309	181	128
Empleados de Oficina	156	77	79
Trabajos de servicios	385	167	218
Agricultores	1 654	1 148	506
Operarios y operadores de maquinaria	813	729	84
Trabajos no calificados	1 733	1 145	588
Otros	575	508	67

Fuente: INEC, 2010

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Según los datos obtenidos de los grupos ocupacionales se determina que la mayoría pertenece al sector de agricultores con 1 148 miembros, seguido de los trabajos no calificados con 1 145 miembros, en donde la mayoría de puestos son ocupados por hombres, excepto en el área de empleados de oficina y trabajos de servicios donde lo ocupan en su mayor parte mujeres.

Tabla 3.37: Distribución por ramas de actividad

RAMAS DE ACTIVIDAD			
GRUPOS DE OCUPACIÓN	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	5 625	3 955	1 670
Agricultura, Ganadería, Caza, Pesca, Silvicultura	2 968	2 149	819
Manufactura	257	207	50
Construcción	327	325	2
Comercio	415	252	163
Enseñanza	286	149	137
Otras actividades	1 372	873	499

Fuente: INEC, 2010

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Los datos obtenidos en la distribución por ramas de actividad la mayoría de puestos ocupan hombres, siendo en su mayoría pertenecen a las actividades de agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura con 2 149 miembros seguido de otras actividades con 873 miembros.

3.10. FACTORES DE CONCENTRACION Y REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA

Se refiere al ingreso como un flujo de dinero que entra mensualmente como un sueldo o una vez por año como una cosecha, sin embargo, los factores de concentración se refiere a la suma de activos, bienes o patrimonio que una persona posee – pasivos.

La distribución esta definida por la relación de poder de trabajo y capital, las cuales es identificada como la búsqueda de los trabajadores para un ingreso y gastos equilibrados, lo que los gobiernos lo identifican con el capital orientan la distribución hacia los que más ganan (ingresos) y más tienen (riqueza).

Actualmente se maneja el libre comercio y movilidad de capitales como también los impuestos a la riqueza, incluidas las herencias, la protección de los trabajadores, la necesidad redistributiva y de bienestar social, se han movido a la derecha favoreciendo a la población de más altos ingresos y mayor riqueza. Y lo que antes eran impuestos progresivos y políticas sociales se han desmantelado o se están desmantelando paulatinamente, y entonces tanto la estructura impositiva como el gasto público se convierten en factores que contribuyen a la concentración.

La manera en la que se concentra y distribuye la riqueza influye en la calidad de vida a la que puede acceder la población, en el cantón Gualaquiza a los trabajadores públicos y privados se les concede la protección de los trabajadores con el seguro social, generando el acceso a servicios como salud y educación, sin embargo a la mayor parte del sector económico que pertenece al primario y los agricultores y ganaderos no obtienen estos beneficios lo que su distribución de riqueza se mantiene en constante movimiento, imposibilitando la redistribución de la riqueza propia.

El movimiento del capital se refleja en el poder de adquisición en el sector urbano se mantiene constante y se observa en el movimiento constante de bienes y servicios a los que es posible acceder, el cual en su mayoría es reinvertido y continua con la cadena de valor.

Tabla 3.38 Matriz FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Zonas con áreas propicias para la agricultura y suelos fértiles (Bomboiza, Nueva Tarqui, El Rosario y el Ideal)	Clima y factores biofísicos idóneos para la calidad de productor agrícolas y ganaderos
Zonas con alto potencial de turismo, cascadas, lugares históricos, actividades extremas, potencialización de pasajes turísticos, etc.	La capacidad del sitio para recibir nuevos servicios y emprendimientos. (hospedaje, restaurantes, guías turísticos etc.
Zona de alto potencial minero	Generación de fuentes de empleo
El PEA existe un equilibrio en el área urbana y rural	Mejoramiento de cadenas productivas
DEBILIDADES	AMENAZAS
Zonas con suelos con dificultad de labranza y suelos infértiles	Crecimiento descontrolado para actividades productivas, termina con zonas de protección
Suelos débiles debido a la alta producción Agrícola y ganadera	Desplazamientos de masas y pérdidas de cultivos y viviendas
Pocos servicios de hospedaje, hacen que los turistas no tengan circuitos culturales de estancia programada	Migración de las comunidades a la ciudad y desaparición de culturas ancestrales y de identidad étnica.
Falta de programación de usos de suelo	Asentamientos Humanos ilegales y actividades de producción ilegal.
Extracción ilegal de recursos naturales por actividades mineras, cazadores, pesca furtiva, etc	
Establecer leyes de protección ambiental y ecológica, que evite daños al medio ambiente	Efecto invernadero, cambios climáticos drásticos
No existe capacitación a la comunidad para guías turísticos y restaurantes	Poca circulación monetaria
Centralización del área salud, ya que se concreta la mayor población atendida en Gualaquiza	Aglomeración de personas en un solo lugar, que genera estancamiento económico, y no permite que los demás sectores o parroquias se desarrolle progresivamente.
No existe presupuesto para proyectos turísticos, para senderos, canoping, anclaje de roca	Poca circulación monetaria
En Bermejos no existen recursos económicos para apoyo al productor	Desestabilidad económica de las familias.
En Chiguinda, en la parroquia Amazonas existe falta de vía de primer orden para distribuir la producción	Productores no pueden distribuir sus productos con facilidad.
Centros de acopio y lugares de comercialización sin el debido uso, inversión realizada amortizada	Recursos mal canalizados
No existe cadenas productivas para apoyo al consumidor.	Sector productivo mal remunerado.

Fuente: Equipo Consultor. 2020

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

3.11. CONCLUSIONES

- El VAB comparativo con los cantones circunvecinos determinan que las actividades que mayor ingreso generan son: la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, la construcción, el transporte, la información y comunicaciones, la administración pública y la enseñanza. Con un incremento sostenido del VAB del Cantón Gualaquiza, en el año 2010: 31'027,000, en el año 2015 \$ 43'726,000 y en el año 2018 \$50'965,000.
- El mercado laboral en el Cantón demuestra ser muy cerrado, cubierto por puestos de trabajo en la administración pública, la ocupación en el sector primario y terciario, sin generar iniciativas en el sector secundario, ni en emprendimientos alternativos.
- Existen equipamientos productivos centros de acopio, cuya finalidad no se expresa en las relaciones de comercialización de productos agropecuarios.
- Las Instituciones Financieras, en este año, por la pandemia del COVID-19 se ha visto disminuida en la otorgación de créditos, lo cual repercute directamente en la dinámica económica del Cantón.
- Las recaudaciones del SRI de los años 2010-2019 determinan que el Cantón Gualaquiza mantiene un crecimiento económico sostenido.

3.12. RECOMENDACIONES

- En coordinación con las instituciones competentes, hay que fortalecer los sistemas productivos del sector rural, invirtiendo en cadenas de valor y superando el cuello de botella que significa la operacialización de productos.
- Incentivar la generación de iniciativas industriales.
- Organizar, promover y fortalecer el sector del turismo, dadas las condiciones y características únicas que dispone el Cantón, además de sus atractivos naturales, destaca en evidencias arqueológicas y la afloración de yacimientos de fósiles, que no han sido debidamente inventariados, ni estudiados, mucho menos direccionados a una cadena de ofertas turísticas para los visitantes locales, nacionales y extranjeros.
- Promover la economía social y solidaria, destacando su atención a mujeres jefes de hogar, a personas con discapacidad y a personas adultas mayores con responsabilidades y cargas familiares.
- Asegurar la alimentación básica de las familias del Cantón, promoviendo el recate de formas de producción y alimentación tradicional, la recuperación de especies de plantas, la producción casera de especies menores, el fortalecimiento de la huerta mestiza y del aja Shuar.
- Promover las ferias inclusivas en el sistema de contratación pública, priorizando la organización de los productores y artesanos de todas las parroquias.
- Promover el trabajo en red; la dinamización de la economía cantonal será mucho más eficiente si se promueve el trabajo conjunto y articulado entre los diferentes niveles de gobierno y las instituciones sectoriales, dependientes del Gobierno Central.
- Optimizar la generación de recursos económicos extrapresupuestarios a través de proyectos agroproductivos con criterio y enfoque de cambio climático y producción sostenible.

4. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

El componente sociocultural, en el contexto de actualización del PDOT-G 2020-2023, incorpora las directrices de las nuevas guías de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, los términos de referencia para la consultoría asignada, las orientaciones que proporcionan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los enfoques de las agendas de la igualdad.

Procura la identificación de inequidades de los diferentes pobladores, centros y comunidades del Cantón, en el marco del ejercicio responsable de sus derechos humanos, con el fin de visibilizar problemas específicos, expresiones de discriminación y exclusión; determinando a la vez políticas sociales y culturales que, en el corto, mediano y largo plazo tendrán impacto social y contribuyan a la construcción progresiva de la vida plena de las familias de cada una de sus poblaciones.

El componente sociocultural trata sobre las características demográficas del Cantón, la movilidad social, la condición actual de las personas de grupos de atención prioritaria (GAP) y las características de las organizaciones sociales para incorporarse a un trabajo en red, aportando a la cogestión sociocultural en la circunscripción cantonal.

Se analiza la cultura, el comportamiento, la cohesión social, la identidad y pertenencia de la población con su territorio, identificando el nivel de consolidación de los valores patrimoniales tangibles e intangibles en el espacio sociocultural de Gualaquiza.

4.1. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

Corresponde en este análisis, determinar la estructura de la población desagregada por sexo, grupos de edad, su área de residencia; identificar la tasa de crecimiento poblacional intercensal, realizar proyecciones de cuántas personas habitarán el Cantón en el futuro (año 2.032), a la vez evidenciar la diversidad cultural de sus habitantes.

4.1.1. POBLACIÓN TOTAL

En el censo de población del año 2.010 se estimó para el país, una población de 14'483.499 habitantes. En la Región Amazónica se contabilizaron 739.814 personas, lo que representó el 5,11% del total Nacional; Morona Santiago registró 147.940 habitantes, lo cual significó el 1.02% de la población ecuatoriana. Aparentemente una población provincial y amazónica pequeña, si se relaciona con el nivel nacional, pero responsable de una de las regiones con mayor diversidad biológica y cultural.

Al momento del último censo, el cantón Gualaquiza estaba habitado por 17.162 personas, representando el 11,6% de la población de Morona Santiago, constituyéndose en el cuarto cantón más poblado de la Provincia, luego de Morona (27,82%), Taisha (12,46%) y Sucúa (12,38%). El cantón Morona, concentra la mayor población en la Provincia, junto a Taisha, Sucúa y Gualaquiza, representan el 64,26% del total.

Los cantones de menor número de habitantes son: Pablo Sexto cuya población representa el 1,23% del total provincial, San Juan Bosco (2,64%), Logroño (3,87%) y Palora (4,67%) (Tabla 4.1 y Gráfico 4.1).

Tabla 4.1: Población Total desagregada por Cantones y provincia

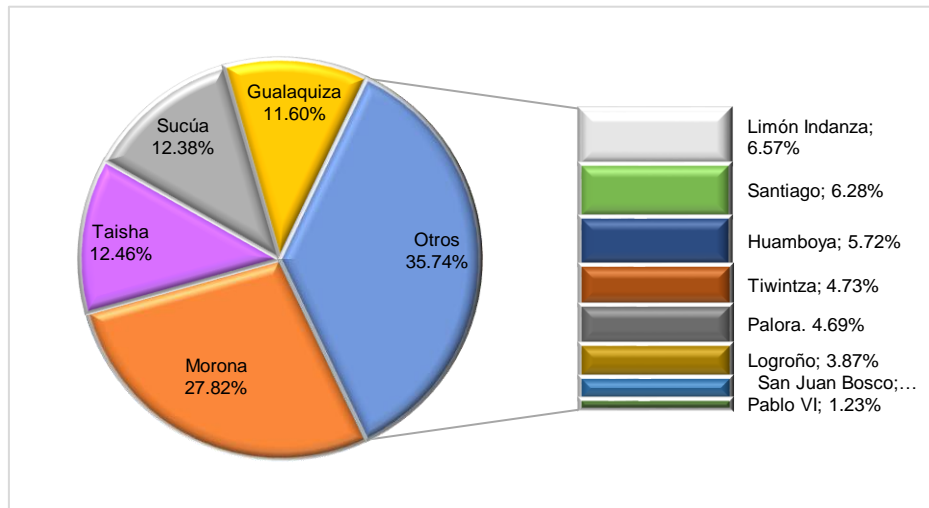
Nivel Territorial	Total	%
País	14'483.499	100.00
Amazonía	739.814	5.11
Morona Santiago	147.940	1.02
Cantones:		
Morona	41.155	27.82
Gualaquiza	17.162	11.60
Limón Indanza	9.722	6.57
Palora	6.936	4.69
Santiago	9.295	6.28
Sucúa	18.318	12.38
Huamboya	8.466	5.72
San Juan Bosco	3.908	2.64

Nivel Territorial	Total	%
Taisha	18.437	12.46
Logroño	5.723	3.87
Pablo VI	1.823	1.23
Tiwintza	6.995	4.73
Provincia	147.940	100.00

Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 4.1: Población total desagregada por cantones



Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Al comparar la población total del Cantón con la de sus circunvecinos, se evidencian cantones de similar población: Nabón y Yantzaza; cantones de menor población: Yacuambi, El Pangui y San Juan Bosco; solamente el Cantón Sigsig es mucho más grande, lo cual significa que el Cantón está en condiciones de mantener oportunidades equilibradas de relacionamiento socio económico (Tabla 4.2 y Gráfico 4.2).

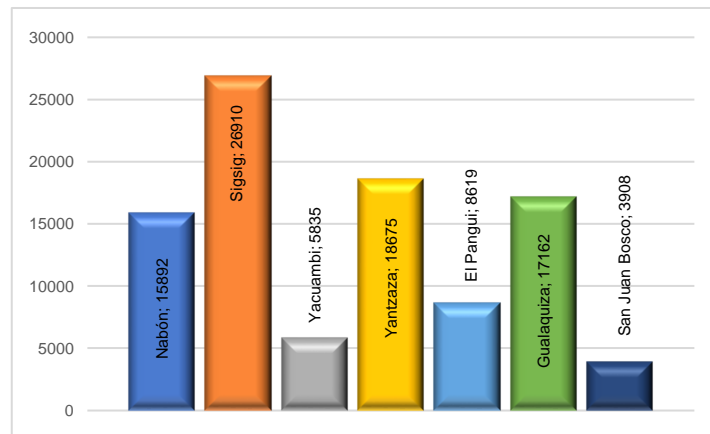
Tabla 4.2: Población del cantón Gualaquiza relacionada con la población de cantones circunvecinos

PROVINCIA	NOMBRE DEL CANTÓN	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Azuay	Nabón	7.340	8.552	15.892
Azuay	Sigsig	11.915	14.995	26.910
Zamora Chinchipe	Yacuambi	2.938	2.897	5.835
Zamora Chinchipe	Yantzaza	9.456	9.219	18.675
Zamora Chinchipe	El Pangui	4.338	4.281	8.619
Morona Santiago	Gualaquiza	8.697	8.465	17.162
Morona Santiago	San Juan Bosco	1.975	1.933	3.908

Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 4.2: Relación de población entre cantones circunvecinos



Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

En cuanto a la población desagregada por parroquias, se establece una clara diferencia entre ellas, destacando Gualaquiza y Bomboiza como las parroquias más habitadas. Más de la mitad de la población cantonal (53,77%) se asienta en la cabecera cantonal y parroquia urbana del Cantón.

Bomboiza es la parroquia rural más habitada allí radica más de una cuarta parte de la población de Gualaquiza (26,94%), lo cual implica una especial atención a la hora de planificar la implementación de los servicios municipales del GAD cantonal.

El 19,29% de la población se ubican en las 7 parroquias rurales restantes, siendo las menos habitadas: San Miguel de Cuyes (184 hab.) y Bermejós (223 hab.).

Tener una población dispersa y pequeña, suele presentar dificultades a la hora de dotar de servicios básicos, sin embargo, en el trabajo sociocultural representa una oportunidad para llegar con una atención personalizada a sus habitantes, familias, centros y comunidades, por tanto, surge la posibilidad de pensar en estrategias de organización comunitaria que incentiven la cercanía a la realidad social, cultural y económica de las familias de las parroquias y del Cantón en general (Tabla 4.3 y Gráfico 4.3).

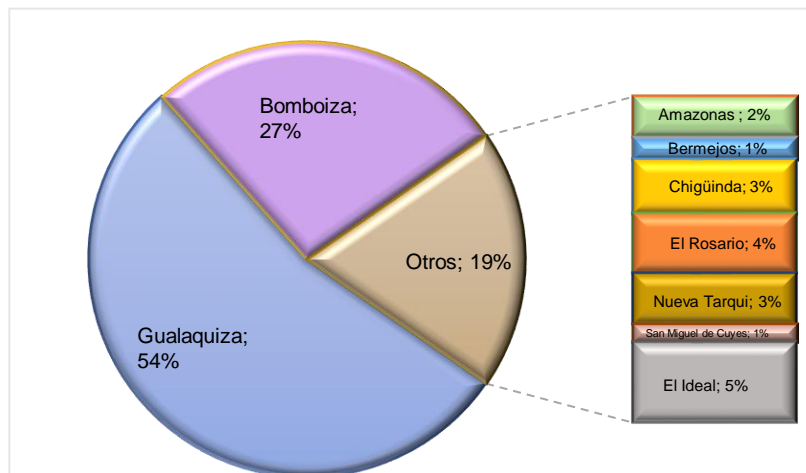
Tabla 4.3: Población cantonal desagregada por parroquias

NOMBRE DE PARROQUIA	TOTAL	%
Gualaquiza	9.228	53.77
Amazonas	412	2.40
Bermejós	223	1.30
Bomboiza	4.623	26.94
Chigüinda	552	3.22
El Rosario	608	3.54
Nueva Tarqui	511	2.98
San Miguel de Cuyes	184	1.07
El Ideal	821	4.78
Cantón	17.162	100.00

Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 4.3: Población parroquial desagregada por porcentajes



Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

4.1.2. TASA DE CRECIMIENTO

Para realizar este cálculo existen varias fórmulas: arimpetica, geométrica y exponencial, esta última es considerada por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, División de Población de la CEPAL como la más indicada para las dinámicas poblacionales de los países latinoamericanos.

La fórmula de cálculo del indicador es la siguiente:

$$\frac{\ln(P_t / P_{t-1})}{T} * 100$$

donde,

LN: Logaritmo natural

P: población

t: año final

t-1: año inicial

T: período de tiempo en años

El crecimiento poblacional está influenciado por múltiples factores, por tanto, cada país, región, provincia, cantón o parroquia tiene su propio ritmo de crecimiento, el cual se mide calculando la tasa de crecimiento con la información de la población censada en al menos dos periodos de tiempo, en este caso se utilizarán los datos del Censo 2001 y del Censo 2010.

Según el INEC, el Ecuador crece en población, en un ritmo cada vez más lento; en el período intercensal 1990-2000 tuvo una tasa de crecimiento anual de 2,05% y en el período intercensal 2001-2010, esta tasa decreció al 1,95%.

La región Amazónica tiene un ritmo alto de crecimiento, comparado con la media nacional, su tasa es superior 3,3%, valor que concuerda con la tasa de crecimiento anual de la Provincia 3,15%; lo cual significa que, si se conservan las mismas condiciones socio demográficas la población de la Región y la Provincia crecerá de manera importante.

El Cantón, según esta información, tuvo un crecimiento de 1,29 % anual, bajo la media provincial, un crecimiento medio; si se compara con las tasas de crecimiento de los demás cantones, es el tercer cantón que registró menor crecimiento en la Provincia, luego de Limón Indanza (caso particular de decrecimiento poblacional) y Palora (1,08% anual). Este dato significa que en el último período intercensal la población no ha crecido con la misma dinámica de los cantones: Tiwintza (7,94% anual),

Pablo Sexto (4,87% anual), Taisha (3,88% anual) y Morona (3,64% anual) los cuales manituvieron una alta tasa de crecimiento intercensal.

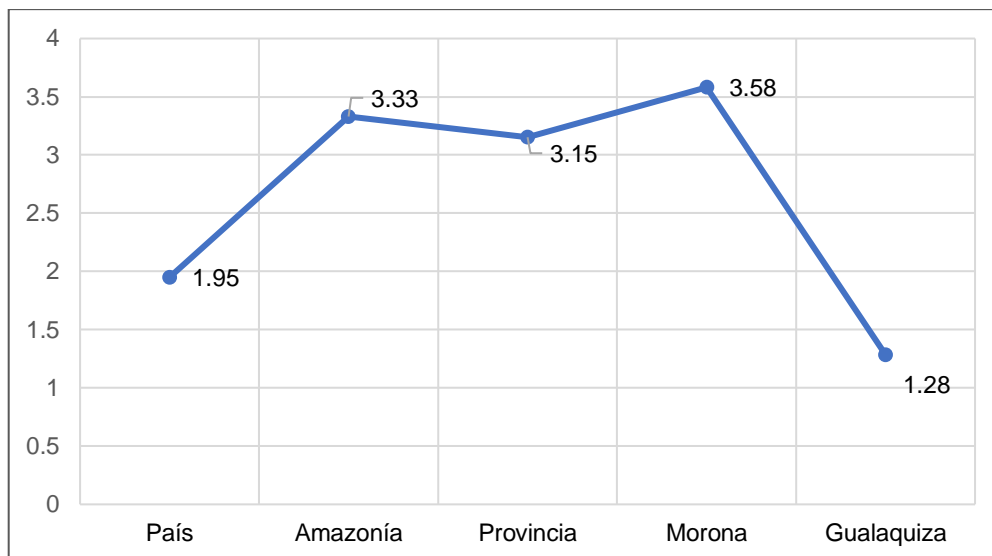
Tabla 4.4: Tasa de crecimiento anual, por nivel territorial

CANTÓN	POBLACIÓN 2001	POBLACIÓN 2010	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL
País	12'156.608	14'483.499	1.95
Amazonía	549.419	739.814	3.33
Provincia	115.412	147.940	3.15
Cantones:			
Morona	29.818	41.155	3.65
Gualaquiza	15.288	17.162	1.29
Limón Indanza	10.192	9.722	-0.52
Palora	6.317	6.936	1.04
Santiago	7.886	9.295	1.84
Sucúa	14.412	18.318	2.70
Huamboya	5.965	8.466	3.97
San Juan Bosco	3.131	3.908	2.46
Taisha	13.078	18.437	3.89
Logroño	4.621	5.723	2.40
Pablo Sexto	1.188	1.823	4.87
Tiwintza	3.516	6.995	7.94

Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 4.4: Tasa de crecimiento anual del Cantón, comparado con diferentes niveles territoriales



Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

En los cantones circunvecinos, durante el último período intercensal, Yantzaza y San Juan Bosco, superan la media nacional de crecimiento anual, lo demás: Sigsig, Yacuambi, El Pangui y Gualaquiza evidenciaron un crecimiento moderado; Nabón es el cantón de más bajo crecimiento en la zona adyacente a Gualaquiza.

Todos los cantones amazónicos en mención, no reproducen el rápido crecimiento de sus provincias, ni de la Región, situación que puede estar referida a un modelo de concentración en las ciudades principales de cabecera provincial, en aquellas zonas de expansión colona y en cantones de alta

población autodefinida como indígena, en los cuales se pudo evidenciar, durante el censo 2010, un mayor número de miembros por familia.

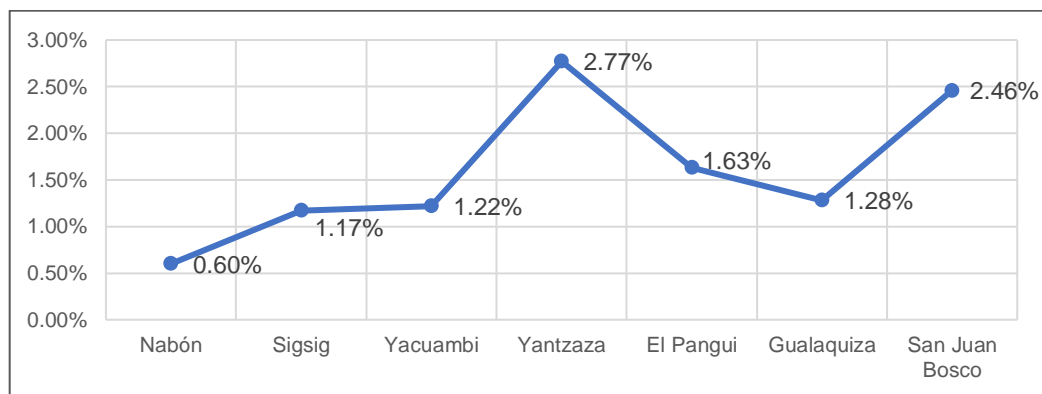
Tabla 4.5: Comparativo de tasas de crecimiento anual en cantones circunvecinos

CANTONES CIRCUNVECINOS	POBLACIÓN 2001	POBLACIÓN 2010	TASA DE CRECIMIENTO
Nabón	15.121	15.892	0.60%
Sigsig	24.635	26.910	1.17%
Yacuambi	5.229	5.835	1.22%
Yantzaza	14.552	18.675	2.77%
El Pangui	7.441	8.619	1.63%
Gualaquiza	15.288	17.162	1.29%
San Juan Bosco	3.131	3.908	2.49%

Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 4.5: Tasa de crecimiento anual en cantones circunvecinos



Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

En el Cantón, durante el último periodo intercensal, se puso en evidencia algunas irregularidades en cuanto al crecimiento poblacional a nivel de parroquias, 4 de ellas: Nueva Tarqui (-0,38%), El Rosario (-0,61%), Chigüinda (-2,37%) y Bermejos (-4,16%) mostraron decrecimiento poblacional; posiblemente a una alta movilidad de población, debido que en la provincia la oferta de empleo es baja, al igual que las oportunidades de educación superior incidiendo en el comportamiento de la población, la cercanía a ciudades centrales con mejores servicios como; Cuenca, Gualaceo, Azogues y Loja que se convierten en polos de atracción para la población urbana y rural de Gualaquiza.

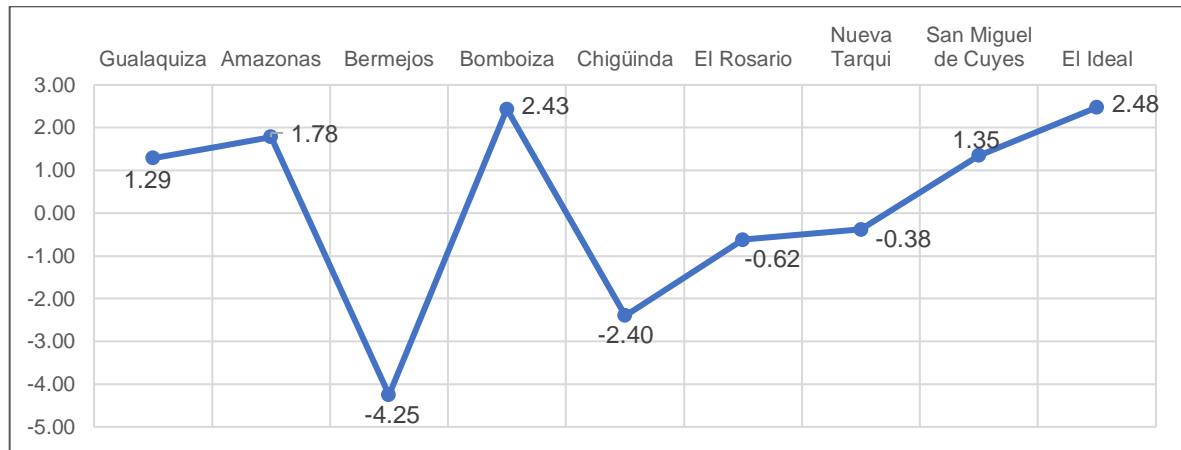
Tabla 4.6: Tasa de crecimiento poblacional anual por parroquias durante el último periodo intercensal

PARROQUIA	POBLACIÓN 2001	POBLACIÓN 2010	TASA DE CRECIMIENTO
Gualaquiza	8.219	9.228	1.29491
Amazonas	351	412	1.79635
Bermejos	327	223	-4.16405
Bomboiza	3.714	4.623	2.46243
Chigüinda	685	552	-2.37003
El Rosario	643	608	-0.61996
Nueva Tarqui	529	511	-0.38393
San Miguel de Cuyes	163	184	1.35559
El Ideal	657	821	2.50689

Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 4.6: Tasa de Crecimiento anual por parroquias



Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

4.1.3. PROYECCIÓN POBLACIONAL

Una vez obtenida la tasa de crecimiento anual se proyecta la población del Cantón Gualaquiza por períodos de cinco años, hasta el año 2032, bajo la consideración de que es un dato referencial ya que, las condiciones de la dinámica poblacional del Cantón pueden variar por múltiples factores como: migración internacional, inmigración del campo a la ciudad, movilidad humana interna desde y a diversos lugares de la provincia y del país, entre otros.

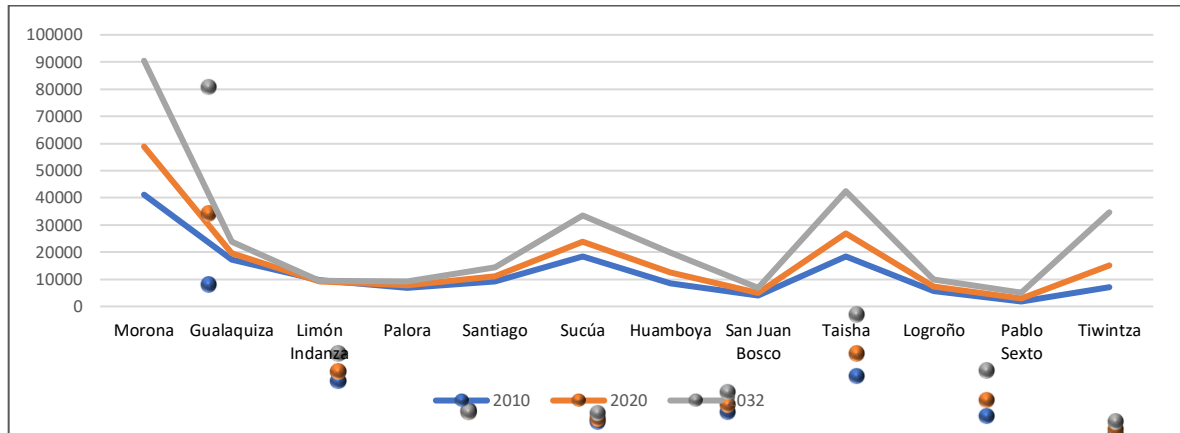
En este contexto, se espera que el Cantón Gualaquiza, al año 2020 tenga una población de 19.499 habitantes y para el año 2032 se proyecte un crecimiento respecto al año 2020 del 16,55%, es decir 22.717 habitantes, un tercio de pobladores adicionales a los que tenía en el año 2010.

Como se puede apreciar en la tabla 4.7 y gráfico 4.7 se compara el ritmo de crecimiento con la provincia y cantones como: Tiwintza, Pablo Sexto, Huamboya, Taisha y Morona, se puede decir que Gualaquiza tiene un incremento medio. En el año 2025, se proyectaría al menos el 7% de cobertura adicional en todos los servicios que presta el GAD cantonal al año 2020.

Tabla 4.7: Proyección del crecimiento poblacional al año 2032 por cantones

CANTÓN	2010	2015	2020	% 2020	2025	2030	2032	% 2032
Morona	41155	49069	58506	42.16	69756	83171	89233	52.52
Gualaquiza	17162	18293	19499	13.62	20784	22154	22727	16.55
Limón Indanza	9722	9470	9224	-5.12	8984	8751	8660	-6.12
Palora	6936	7304	7691	10.89	8099	8528	8706	13.20
Santiago	9295	10175	11139	19.84	12194	13350	13842	24.26
Sucúa	18318	20892	23828	30.08	27177	30996	32670	37.11
Huamboya	8466	10246	12400	46.47	15008	18163	19604	58.09
San Juan Bosco	3908	4414	4985	27.55	5629	6358	6675	33.91
Taisha	18437	22234	26812	45.42	32333	38991	42024	56.73
Logroño	5723	6436	7238	26.47	8140	9154	9595	32.56
Pablo Sexto	1823	2300	2902	59.17	3661	4619	5069	74.68
Tiwintza	6995	10109	14610	108.86	21114	30514	35357	142.01
Provincia	147940	169505	194213	31.28	222523	254960	269222	38.62

Fuente: Censo de Población, INEC, 2010./ **Elaboración:** Equipo Consultor 2020
Gráfico 4.7: Tendencia de crecimiento poblacional por cantones 2010-2020-2032



Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

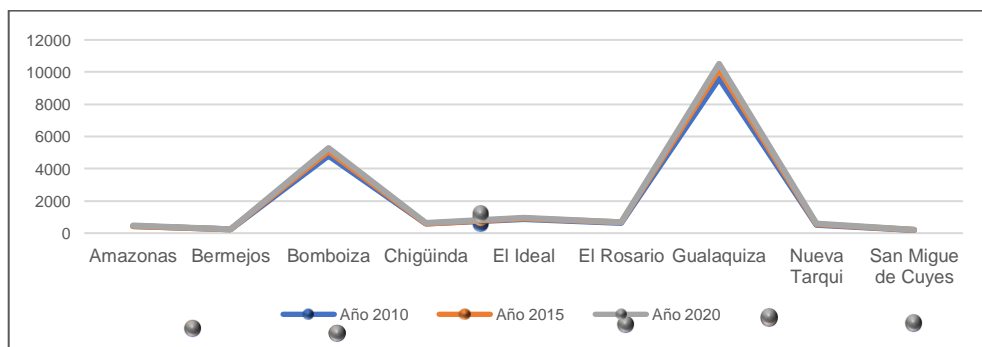
A nivel parroquial, por las circunstancias de decrecimiento poblacional intercensal en cuatro de las parroquias rurales, no se realiza la proyección parroquial hasta el año 2030, se hace referencia a las proyecciones oficiales realizadas por la ex SENPLADES (Hoy Secretaría Técnica Planifica Ecuador). Según esta información, se estima para el año 2020 un bajo crecimiento para las parroquias rurales, excepto Bomboiza y la parroquia urbana Gualaquiza.

Tabla 4.8: Crecimiento poblacional por parroquias 2015-2020

PARROQUIA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Amazonas	454	458	461	464	467	469
Bermejos	246	248	250	251	253	254
Bomboiza	5.091	5.134	5.174	5.209	5.241	5.268
Chigüinda	608	613	618	622	626	629
El Ideal	904	912	919	925	931	935
El Rosario	670	675	680	685	689	693
Gualaquiza	10.163	10.249	10.327	10.398	10.461	10.515
Nueva Tarqui	563	568	572	576	579	582
San Migue de Cuyes	203	204	206	207	209	210

Fuente: SENPLADES, proyecciones poblacionales por parroquia al año 2020.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 4.8: Comparación del crecimiento poblacional por parroquias 2010-2015-2020



Fuente: SENPLADES, proyecciones poblacionales por parroquia al año 2020.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

4.1.4. DENSIDAD POBLACIONAL

La densidad poblacional bruta, está determinada por el número de habitantes del Cantón o de una parroquia, por cada kilómetro cuadrado de superficie. En el Ecuador, se calcula una densidad de 51 habitantes por kilómetro cuadrado. En la Región Amazónica, por su extensión territorial y dispersión de la población, la densidad disminuye rotundamente a 6 habitantes por kilómetro cuadrado. La Provincia refleja una situación similar a la Región, por tanto, conserva la misma densidad poblacional.

Morona Santiago es la segunda provincia más grande del país, la mayoría de sus cantones reproducen la situación de dispersión poblacional, en una vasta superficie, sin embargo, algunos cantones como Sucúa (15 hab/km²) y Huamboya (13 hb/km²) destacan con una densidad poblacional muy superior a la media provincial; a la vez se aprecian cantones como Pablo Sexto con la más baja densidad poblacional en la Provincia (1 hab/km²). El cantón Gualaquiza con 8 hab/km², tiene una densidad media, superando la media provincial, junto a los cantones Morona y Santiago).

Tabla 4.9: Densidad poblacional comparada por nivel territorial

Nivel Territorial	Población	Superficie	Densidad
País	14'483.499	28.3650	51
Amazonía	739.814	12.0000	6
Morona Santiago	147.940	2.4004	6
Cantones:			
Morona	41.155	4.367,85	9
Gualaquiza	17.162	2.160,38	8
Limón Indanza	9.722	1.830,51	5
Palora	6.936	1.451,12	5
Santiago	9.295	1.367,61	7
Sucúa	18.318	1.196,44	15
Huamboya	8.466	655,54	13
San Juan Bosco	3.908	1.090,44	4
Taisha	18.437	6.135,30	3
Logroño	5.723	11.79,08	5
Pablo Sexto	1.823	13.89,01	1
Tiwintza	6.995	1181,02	6

Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

De los cantones circunvecinos, aquellos que se ubican en la Sierra: Nabón (25 hab/Km²) y Sigsig (40 hab/Km²) son los más densamente poblados. Está relacionado a una limitada superficie ante una población creciente y a las condiciones socioeconómicas de cada cantón.

De los cantones circunvecinos amazónicos, Yantzaza (18 hab/km²) y El Pangui (14 hab/km²) son los de mayor densidad poblacional. Los dos cantones influenciados por grandes proyectos estratégicos, adicionalmente el Pangui es el cantón con menor superficie de la Región Amazónica delimitada. San Juan Bosco (4 hab/Km²) y Yacuambi (5 hab/Km²) son los cantones con menor densidad poblacional, demuestran una baja presión social y económica sobre su territorio

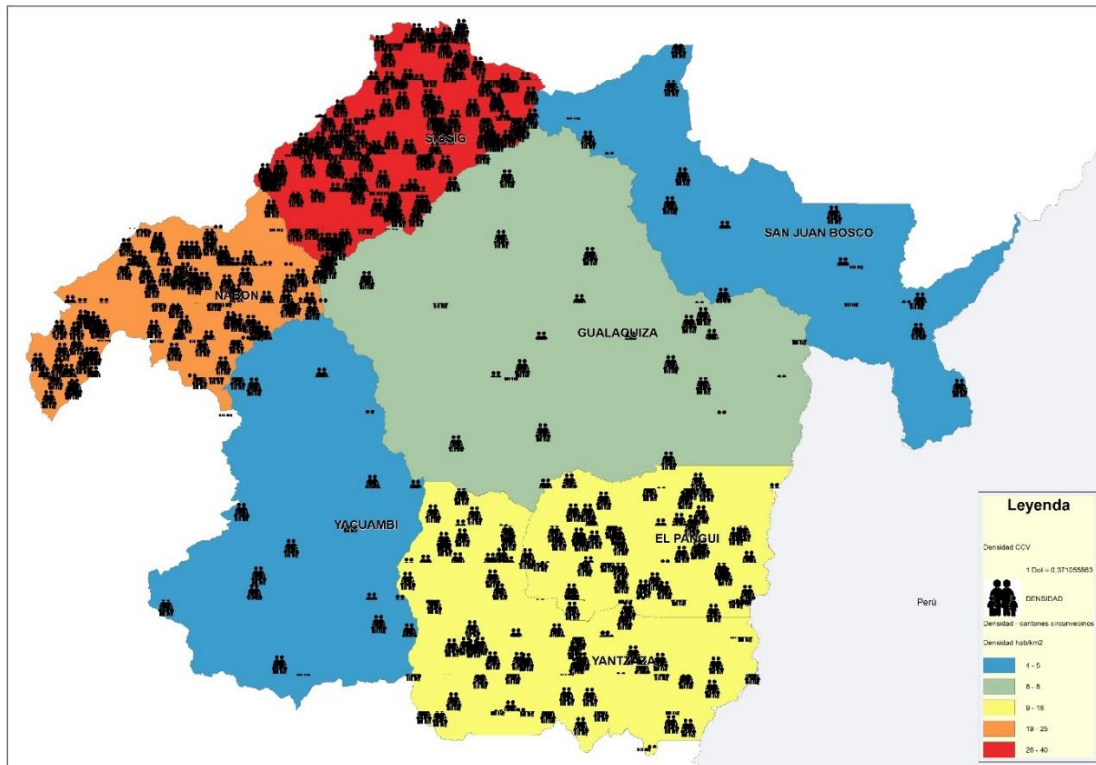
Tabla 4.10: Densidad comparada por cantones circunvecinos

CANTONES CIRCUNVECINOS	POBLACIÓN 2010	SUPERFICIE	DENSIDAD HAB/KM ²
Nabón	15.892	631,52	25
Sigsig	26.910	677,1	40
Yacuambi	5.835	1.253,45	5
Yantzaza	18.675	1013,7	18
El Pangui	8.619	631,74	14
Gualaquiza	17.162	2.160,38	8
San Juan Bosco	3.908	1.090,44	4

Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Mapa 4.1. Densidad Poblacional cantones circunvecinos



Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

En el nivel parroquial, Gualaquiza, es la de mayor densidad poblacional con 25 hab/km²; mientras que las parroquias rurales Amazonas y San Miguel de Cuyes son las de más baja densidad (1 hab/km²). Tres parroquias rurales demuestran una densidad media: Nueva Tarqui (9 hab/km²), el Ideal (8 hab/km²) y Bomboiza (7 hab/km²) (Tabla 3.11 y Mapa 4.2).

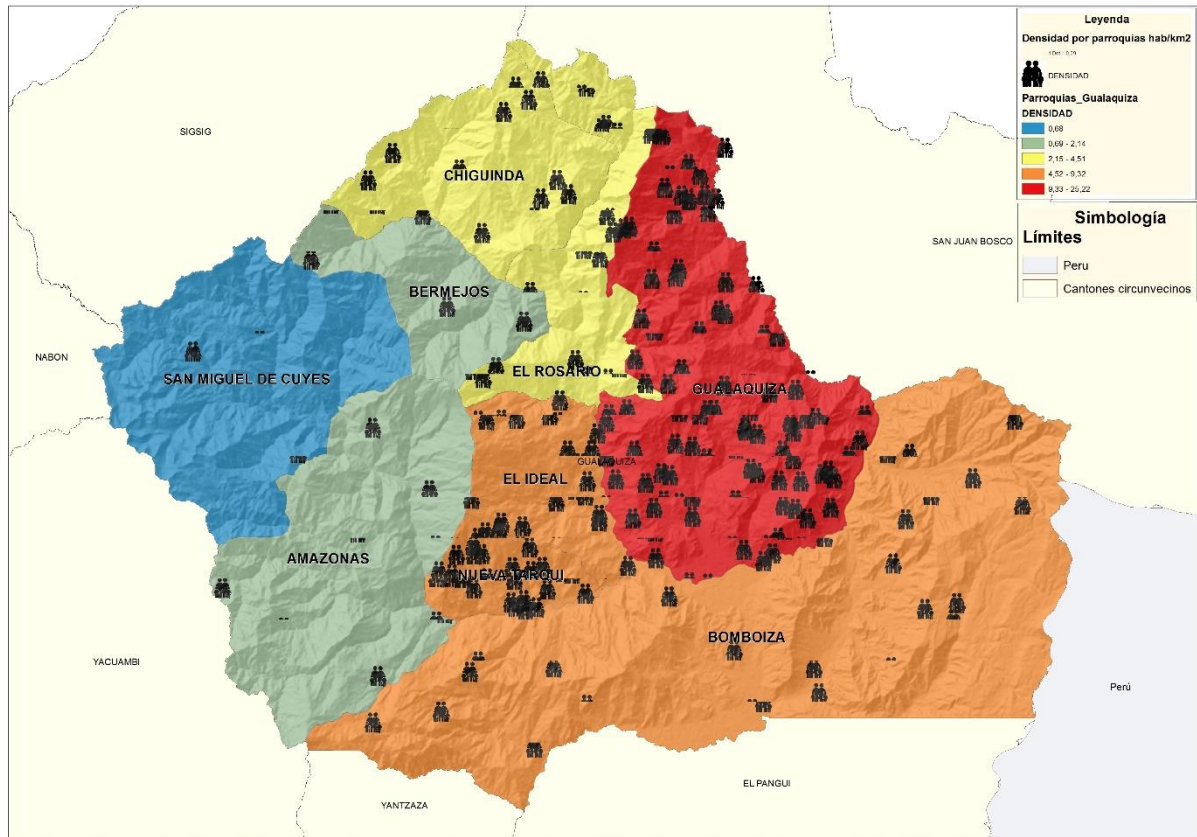
Tabla 4.11: Densidad poblacional por parroquias

PARROQUIA	POBLACIÓN	SUPERFICIE KM ²	DENSIDAD HAB/KM ²
Gualaquiza parroquial	9.228	365,889	25
Gualaquiza área urbana	6.336	9,295	682
Amazonas	412	286,381	1
Bermejos	223	104,257	2
Bomboiza	4.623	682,403	7
Chigüinda	552	161,887	3
El Rosario	608	134,674	5
Nueva Tarqui	511	54,835	9
San Miguel de Cuyes	184	271,124	1
El Ideal	821	98,928	8

Fuente: Censo de Población, INEC, 2010

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Mapa 4.2. Densidad poblacional por parroquias



Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Las cabeceras parroquiales forman centros poblados con características urbanas, por tanto, se realizó un análisis de densidad poblacional comparativo entre cabeceras parroquiales, evidenciándose una tendencia a consolidarse la población en una trama urbana actual y la necesidad de planificar la expansión en las cabeceras parroquiales, especialmente en El Ideal, Nueva Tarqui, Bermejós, Chigüinda y El Rosario, en ese orden, además de la planificación urbana propia de la capital Gualaquiza.

Tabla 4.12: Densidad poblacional comparativa en la trama urbana de las cabeceras parroquiales

PARROQUIA	POBLACIÓN 2010	SUPERFICIE KM ²	DENSIDAD HAB/KM ²
Gualaquiza urbana	7.232	4,858148	1489
Amazonas cabecera	44	0,949275	46
Bermejós cabecera	161	0,267355	602
Bomboiza cabecera	189	0,512035	369
Chigüinda cabecera	253	0,490791	515
El Rosario cabecera	122	0,230392	530
Nueva Tarqui cabecera	347	0,495724	700
San Miguel de Cuyes cabecera	55	0,256981	214
El Ideal cabecera	178	0,179834	990

Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

4.1.5. POBLACIÓN SEGÚN SEXO

En todo el Cantón existe una relación prácticamente equitativa entre la población de hombres (50,68%) y mujeres (49,32%).

En tres parroquias: El Ideal (51,77% de hombres) San Migue de Cuyes (52,17% de hombres) y Bermejós (53,36% de hombres), la balanza poblacional se inclina hacia el número de hombres mayor que al de mujeres, sin embargo, el número no es muy significativo, dada la baja cantidad de habitantes. En las parroquias: Amazonas (51,21% de mujeres) y Bermejós (51,81% de mujeres), destacan un mayor número de mujeres que de hombres, sin que se evidencie una marcada diferencia.

Tabla 4.13: Población parroquial según sexo

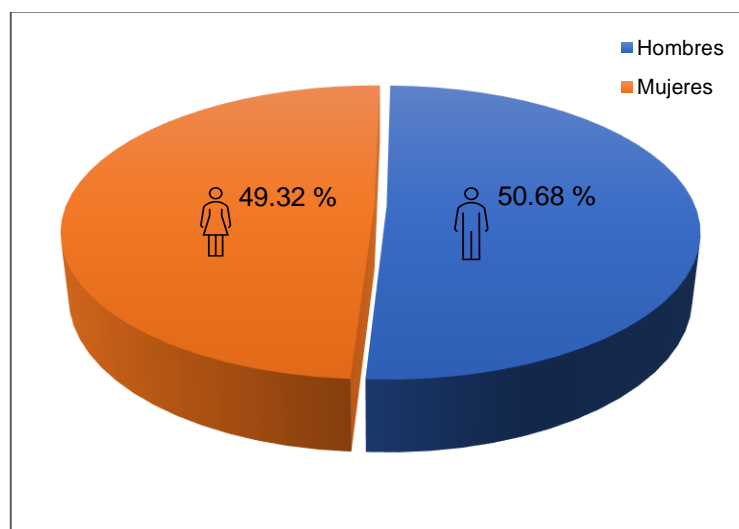
NOMBRE DE PARROQUIA	HOMBRES		MUJERES		POBLACIÓN TOTAL
	N°	%	N°	%	
Gualaquiza	4.694	50.87	4.534	49.13	9.228
Amazonas	201	48.79	211	51.21	412
Bermejós	119	53.36	104	46.64	223
Bomboiza	2.341	50.64	2.282	49.36	4.623
Chigüinda	266	48.19	286	51.81	552
El Rosario	303	49.84	305	50.16	608
Nueva Tarqui	252	49.32	259	50.68	511
San Miguel de Cuyes	96	52.17	88	47.83	184
El Ideal	425	51.77	396	48.23	821
Cantón	8.697	50.68	8.465	49.32	17.162

Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

La equidad demostrada en el porcentaje de hombres y mujeres en cuanto al total de la población, es un indicio de la equidad de género que deberán cumplir, tanto los servicios del GAD municipal como la implementación de programas y proyectos.

Gráfico 4.9: Porcentaje de la población cantonal por sexo



Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

4.1.6. POBLACIÓN SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA

En el Cantón, la única zona de residencia que toma la denominación de área urbana es la parroquia Gualaquiza, en su trama y perímetro destinado a la consolidación de la urbe. Los demás pobladores se encuentran ubicados en el área rural del Cantón.

Se evidencia un mayor número de personas que habitan la zona rural (58%) y mucha menor población en el área urbana (42%). Por tanto, el área rural implica un grupo poblacional importante a la hora de implementar programas y proyectos municipales. A pesar de esta realidad, ha sido histórico el modelo de intervención centralista del Estado, a través de sus entidades públicas, estableciendo una clara brecha entre la cobertura de servicios que se ofertan en el área urbana y en el área rural. Este aspecto deberá ser considerado a la hora de plantear los servicios de la entidad municipal, aplicando los principios de equidad e inclusión.

En el sector rural convergen temas fundamentales para la gestión sociocultural; la mayoría de la población autodefinida como indígena y los colonos provenientes de la serranía, habitan en esta área, allí se encuentran los valores culturales y patrimonio inmaterial que son necesarios valorar, rescatar, fortalecer y resguardar, por tanto, el área rural merece un enfoque integral en la planificación cantonal, una mirada de intervención prioritaria en esta área de residencia social, cultural y productiva

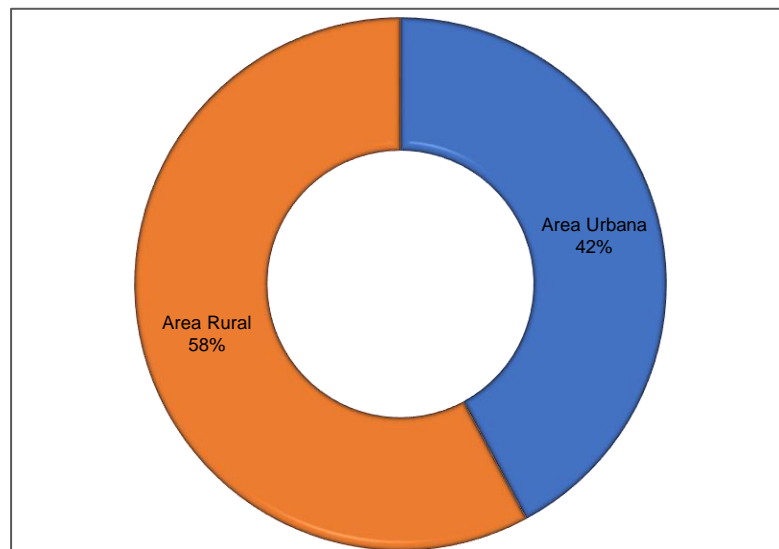
Tabla 4.14: Población cantonal por área de residencia

PARROQUIA	ÁREA URBANA	ÁREA RURAL	TOTAL
Gualaquiza	7.232	1.996	9.228
Amazonas	0	412	412
Bermejos	0	223	223
Bomboiza	0	4.623	4.623
Chigüinda	0	552	552
El Rosario	0	608	608
Nueva Tarqui	0	511	511
San Miguel de Cuyes	0	184	184
El Ideal	0	821	821
Cantón	7.232	9.930	17.162

Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 4.10: Población cantonal por área de residencia, porcentajes



Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

4.1.7. POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD

Un análisis importante de la población está referido a una revisión por grupos quinquenales de edad, lo cual permite observar la estructura general de la población del Cantón. En este punto se propone una mirada doble ya que a la vez se realizará la comparación por grupos de edades entre los resultados del Censo 2001 y Censo 2010.

Gualaquiza crece de manera sistemática y su población es mayoritariamente joven, más de la mitad de la población (56.4%) son menores de 20 años y el 70.6% son menores de 30 años. Esta información ratifica un crecimiento sostenido, pero además advierte la atención del GAD con un enfoque intergeneracional, incluyendo con mayor fuerza en sus proyectos a la población infantil, a adolescentes y a jóvenes.

Una cuarta parte adicional de la población se ubica entre los 30 y 64 años, adultos en edad productiva, lo que significa que tan solo el 4,5% de la población del Cantón esté compuesta por adultos mayores, un grupo de especial atención por su vulnerabilidad en su salud, al abandono, a enfermedades catastróficas y a diversas discapacidades.

Tabla 4.15: Grupos quinquenales de edad en el cantón Gualaquiza, comparativo 2001-2010

RANGO DE EDAD	HOM. 2001	%	MUJ 2001	%	TOTAL 2001	%	% ACUMULADO	HOM. 2010	%	MUJ. 2010	%	TOTAL 2010	%	% ACUMULADO
< 1	230	2.96	182	2.42	412	2.69	2.69	242	2.78	232	2.74	474	2.76	2.76
1 a 4	980	12.60	895	11.91	1.875	12.26	14.96	920	10.58	859	10.15	1.779	10.37	13.13
5 a 9	1.134	14.58	1.101	14.66	2.235	14.62	29.58	1.138	13.08	1.168	13.80	2.306	13.44	26.56
10 a 14	1.104	14.20	1.124	14.96	2.228	14.57	44.15	1.203	13.83	1.063	12.56	2.266	13.20	39.77
15 a 19	1.049	13.49	827	11.01	1.876	12.27	56.42	1.088	12.51	928	10.96	2.016	11.75	51.51
20 a 24	549	7.06	634	8.44	1.183	7.74	64.16	779	8.96	749	8.85	1.528	8.90	60.42
25 a 29	491	6.31	498	6.63	989	6.47	70.63	685	7.88	617	7.29	1.302	7.59	68.00
30 a 34	391	5.03	423	5.63	814	5.32	75.95	425	4.89	530	6.26	955	5.56	73.57
35 a 39	378	4.86	407	5.42	785	5.13	81.09	424	4.88	434	5.13	858	5.00	78.57
40 a 44	338	4.35	306	4.07	644	4.21	85.30	381	4.38	398	4.70	779	4.54	83.11
45 a 49	231	2.97	230	3.06	461	3.02	88.32	326	3.75	362	4.28	688	4.01	87.12
50 a 54	216	2.78	214	2.85	430	2.81	91.13	291	3.35	271	3.20	562	3.27	90.39
55 a 59	169	2.17	193	2.57	362	2.37	93.50	203	2.33	221	2.61	424	2.47	92.86
60 a 64	179	2.30	131	1.74	310	2.03	95.53	195	2.24	195	2.30	390	2.27	95.13
65 a 69	114	1.47	108	1.44	222	1.45	96.98	149	1.71	167	1.97	316	1.84	96.98
70 a 74	85	1.09	79	1.05	164	1.07	98.05	115	1.32	117	1.38	232	1.35	98.33
75 a 79	57	0.73	54	0.72	111	0.73	98.78	67	0.77	64	0.76	131	0.76	99.09
80 a 84	35	0.45	40	0.53	75	0.49	99.27	38	0.44	51	0.60	89	0.52	99.61
85 a 89	23	0.30	27	0.36	50	0.33	99.59	19	0.22	21	0.25	40	0.23	99.84
90 a 94	14	0.18	17	0.23	31	0.20	99.80	8	0.09	11	0.13	19	0.11	99.95
95 a 99	9	0.12	22	0.29	31	0.20	100.00	1	0.01	5	0.06	6	0.03	99.99
>100	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0.00	0	0.00	2	0.02	2	0.01	100.00
Total	7.776	100	7.512	100	15.288	100	100	8.697	100	8.465	100	17.162	100	100

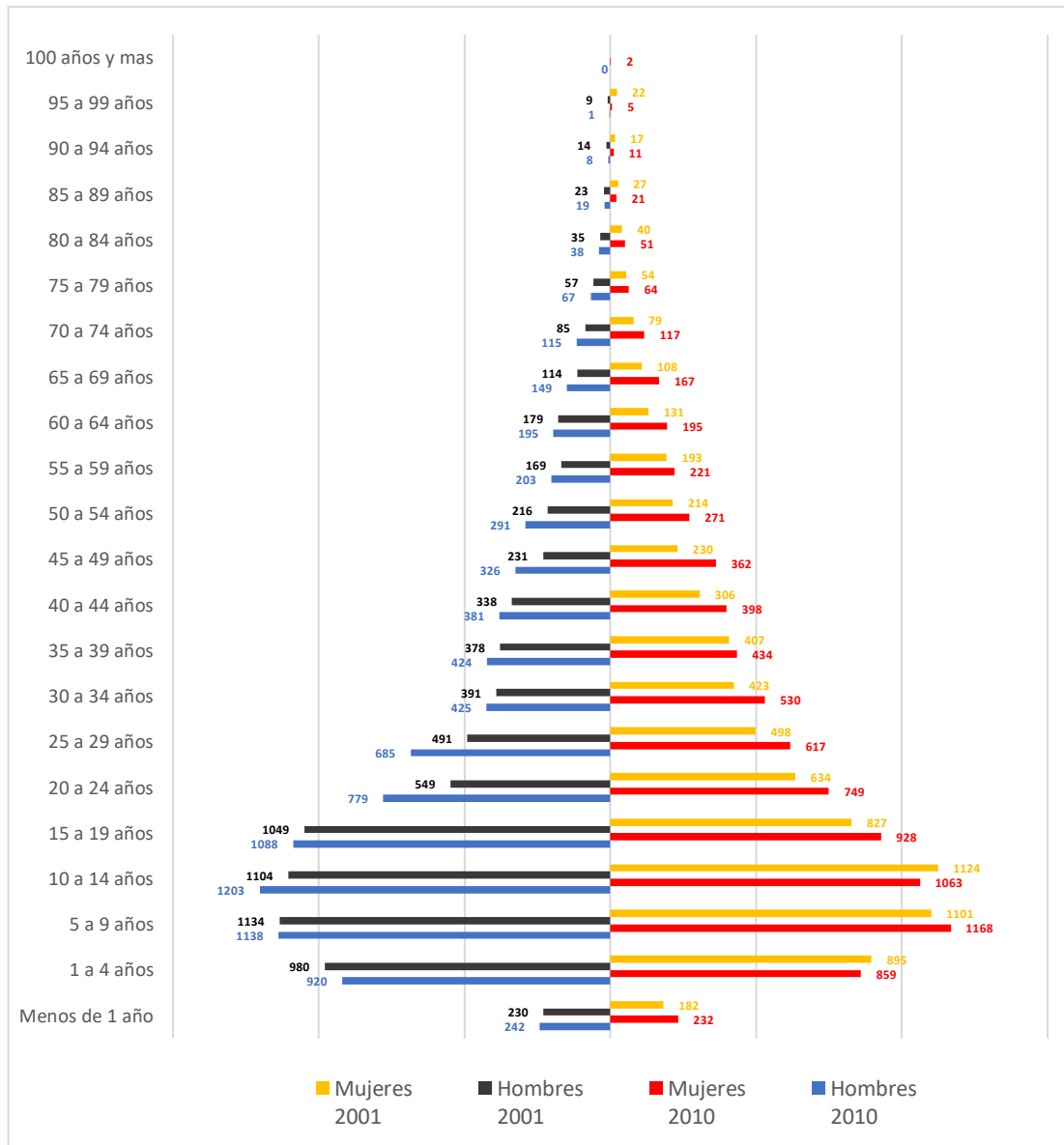
Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

En la pirámide poblacional por grupos quinquenales de edad, se aprecia con claridad el ensanchamiento de las barras en los grupos de niñas, niños y adolescentes entre 1 y 19 años, lo cual indica que el grueso de la población cantonal es muy joven, con una ligera variaciones en el grupo de 1 a 4 años, una tendencia mayor en el año 2001 que demuestra el mayor número de niños y niñas por familia, lo cual ha ido disminuyendo en los últimos 10 años, sin que represente un potencial problema demográfico para el cantón.

En el año 2001 había un mayor número de personas entre los 85 y 99 años, lo cual da a entender que la población del cantón tenía una mayor esperanza de vida, contradiciendo las proyecciones nacionales de que la población actual tiene mayor esperanza de vida. Este aspecto se deberá analizar, contrastando con la información del próximo censo de población 2020.

Gráfico 4.11: Pirámide poblacional comparativa 2001-2010



Fuente: Censo de Población, INEC, 2001-2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Cerca de la mitad de la población del Cantón (47,35%) se encuentran entre los 15 y 49 años de edad, una reserva de población con potenciales productivos, creativos, portadora de nuevos conocimientos y expectativas que pasarían a ser la reserva poblacional conocida como bono demográfico; potencial que podría mejorarse con oportunidades de acceso a la educación superior, a la formación técnica apropiada, a iniciativas de producción agrícola, pecuaria, de industrialización, comercio, construcción y servicios que incidan en ampliar los mercados laborales locales y el aprovechamiento real de este bono demográfico, el cual es expulsado al no haber las condiciones necesarias para la retención, produciéndose migración inter provincial, inter cantonal, inter parroquial y la emigración internacional.

4.1.8. INDICE DE ENVEJECIMIENTO

Según el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la CEPAL, el índice de envejecimiento “Expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores

y la cantidad de niños y jóvenes. Cálculo: Cociente entre personas de 65 años y más con respecto a las personas menores de 15 años, multiplicado por 100.”

Según el Censo del año 2001, el índice de envejecimiento del cantón Gualaquiza fue de 10.13%, notándose un incremento de 2 puntos porcentuales a 12.23% en el año 2010, lo cual indica que existe un mayor número de personas de 65 años y más por cada 100 niñas, niños y adolescentes de 14 años y menos.

Esta tendencia implica que las familias tienen cada vez un menor número de hijos, baja la tasa de fecundidad, empezándose a notar una tendencia al envejecimiento de la población, por tanto, a tener en cuenta políticas sociales para la atención de un grupo creciente de personas adultas mayores en el Cantón.

Llama la atención el alto índice de envejecimiento que tienen las parroquias Bermejos (31.65%), Nueva Tarqui (25.45%) y San Miguel de Cuyes (20.69%).

Tabla 4.16. Índice de envejecimiento desagregado por parroquias

Parroquia	65 años y más	14 años y menos	Porcentaje %
Gualaquiza	460	3276	14.04
Amazonas	25	175	14.29
Bermejos	25	79	31.65
Bomboiza	150	2266	6.62
Chigüinda	35	222	15.77
El Rosario	35	256	13.67
Nueva Tarqui	42	165	25.45
San Miguel de Cuyes	12	58	20.69
El Ideal	51	328	15.55
Cantón	835	6825	12.23

Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

4.1.9. INDICE DE JUVENTUD

El índice de juventud evidencia a las niñas, niños y adolescentes de 0 a 15 años dividido para el total de la población y multiplicado por 100, obteniéndose el porcentaje de jóvenes que existen en cada parroquia y cantón.

Antes se había anotado que la parroquia San Miguel de Cuyes tenía uno de los índices de envejecimiento más altos, pero al mismo tiempo tiene el índice de juventud más baja, lo cual indica que no se está produciendo una recuperación de la población, lo cual concuerda con una de las tasas más bajas de crecimiento poblacional que se obtuvo entre los censos de los años 2001 y 2010.

También se destaca un índice de juventud medio en las parroquias Nueva Tarqui, Bermejos y Gualaquiza. Por el contrario, la parroquia Bomboiza tiene un índice de juventud alto (51.78%), lo cual indica que las familias tienen un mayor número de hijos entre 0 y 15 años.

En términos generales, el Cantón tiene un índice de juventud alto que corresponde al 42,19%, brindando la oportunidad de generar un bono poblacional para el desarrollo cantonal.

Tabla 4.17. Índice de juventud desagregado por parroquias

Parroquia	0 - 15 años	Población total	Porcentaje %
Gualaquiza	3478	9228	37.69
Amazonas	189	412	45.87
Bermejos	81	223	36.32

Bomboiza	2394	4623	51.78
Chigüinda	233	552	42.21
El Rosario	273	608	44.90
Nueva Tarqui	184	511	36.01
San Miguel de Cuyes	62	184	33.70
El Ideal	347	821	42.27
Cantón	7241	17162	42.19

Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

4.1.10. TASA DE DEPENDENCIA

Según el CELADE, la tasa de dependencia es un indicador de dependencia económica potencial, proporciona la medida de la población en edades "teóricamente" inactivas en relación a la población en edades "teóricamente" activas.

Cálculo: Total de población de 0 a 14 años más la población de 65 y más, dividido por el total de población de 15 a 64 años, multiplicado por 100.

Tener una alta tasa de dependencia implica que un menor número de población económicamente activa tiene que realizar un esfuerzo mayor para satisfacer las necesidades de un mayor número de pobladores "potencialmente inactivos económicamente"

El cantón Gualaquiza tiene una tasa media alta de dependencia económica, 45 personas de cada 100 pobladores dependen económicamente.

Un valor alto de dependencia se registra en la parroquia Bomboiza, en donde 52 personas de cada 100 dependen económicamente de las 48 restantes.

El valor más bajo se registra en la parroquia San Miguel de Cuyes (38.04%), lo cual concuerda con el menor índice de juventud registrado en el ítem anterior.

Tabla 4.18. Tasa de dependencia desagregada por parroquias

Parroquia	65 años y más	14 años y menos	Población dependiente	Población total	Porcentaje %
Gualaquiza	460	3276	3736	9228	40.49
Amazonas	25	175	200	412	48.54
Bermejos	25	79	104	223	46.64
Bomboiza	150	2266	2416	4623	52.26
Chigüinda	35	222	257	552	46.56
El Rosario	35	256	291	608	47.86
Nueva Tarqui	42	165	207	511	40.51
San Miguel de Cuyes	12	58	70	184	38.04
El Ideal	51	328	379	821	46.16
Cantón	835	6825	7660	17162	44.63

Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

4.1.11. POBLACIÓN SEGÚN AUTODETERMINACIÓN CULTURAL

El cantón Gualaquiza, al igual que toda la provincia, tiene una gran diversidad cultural, predomina la población mestiza (67.1%), seguida de la población autodeterminada como indígena (27,02%), además en su territorio se asientan grupos minoritarios de afrodescendientes (1,94%), montubios (0,22%) y personas que se definen como blancos (3,43%).

En la parroquia Bomboiza se ubican la mayoría de la población indígena (81,31% de la población autodefinida como tal), distribuyéndose en menor medida en las demás parroquias, quienes se autodeterminaron como indígenas.

Cabe destacar que en la parroquia Amazonas, ninguna persona se definió como indígena. El conocimiento de la variedad de grupos culturales y su disposición en el territorio es fundamental para incluir las políticas de atención institucional, enfoques de relaciones interculturales y atención especializada a esta diversidad cultural.

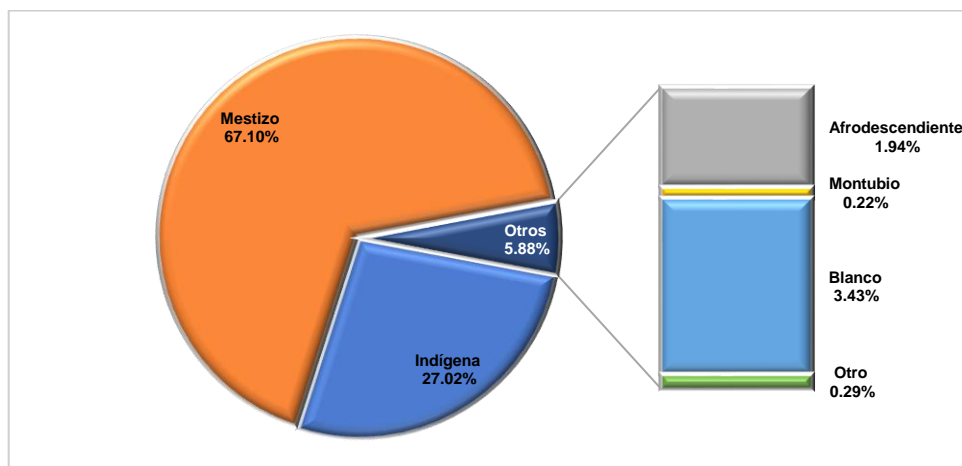
Tabla 4.19: Población por autodeterminación cultural, desagregada por parroquias

PARROQUIA	INDÍGENA		AFRODESCEN DIENTE		MONTUBIO		MESTIZO		BLANCO		OTRO		TOTAL
	HAB	%	HAB	%	HAB	%	HAB	%	HAB	%	HAB	%	
Gualaquiza	817	8.85	293	3.18	28	0.30	7.56	81.87	490	5.31	45	0.49	9228
Amazonas	0	0.00	2	0.49	0	0.00	408	99.03	2	0.49	0	0.00	412
Bermejos	1	0.45	0	0.00	2	0.90	217	97.31	3	1.35	0	0.00	223
Bomboiza	3.759	81.31	8	0.17	3	0.06	810	17.52	40	0.87	3	0.06	4623
Chigüinda	6	1.09	8	1.45	2	0.36	529	95.83	6	1.09	1	0.18	552
El Rosario	5	0.82	4	0.66	1	0.16	595	97.86	3	0.49	0	0.00	608
Nueva Tarqui	24	4.70	8	1.57	0	0.00	463	90.61	16	3.13	0	0.00	511
San Miguel de Cuyes	2	1.09	5	2.72	0	0.00	176	95.65	1	0.54	0	0.00	184
El Ideal	23	2.80	5	0.61	2	0.24	763	92.94	28	3.41	0	0.00	821
Cantón	4.64	27.02	333	1.94	38	0.22	11.52	67.10	589	3.43	49	0.29	17162

Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 4.12: Población cantonal por autodeterminación cultural, expresada en porcentajes

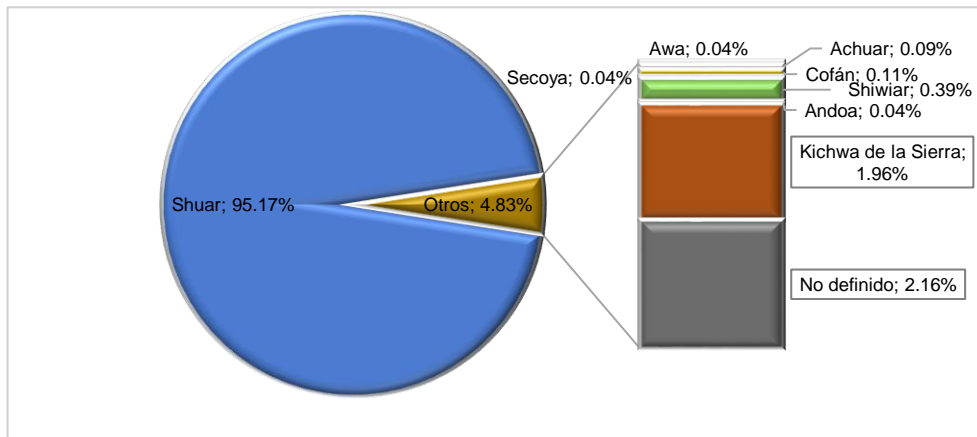


Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

De las 4.637 personas autodeterminadas como indígenas (27,02% de la población cantonal), el 95% es Shuar, el 5% restante se complementa con una variada población compuesta por nacionalidades de la Amazonía como: Secoya, Cofán, Shiwias, Andoa; además por personas descendientes del pueblo Awa de la costa y frontera con Colombia; y kichwas de la sierra procedentes de diversos pueblos.

Gráfico 4.13: Pueblos y nacionalidades que residen en el cantón Gualaquiza



Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Del total de la población indígena del Cantón, solamente el 61% aún habla su lengua ancestral, lo cual significa que el 39% restante ya no se expresa en su idioma materno.

Esta información refleja un grave deterioro de la lengua indígena, inclusive en la parroquia Bomboiza, en donde 36 de cada 100 personas autodeterminadas como indígenas ya no utilizan su propia lengua.

El idioma materno, no solamente es una forma de expresión y de comunicación, hay que considerar que los pueblos indígenas y mestizos del país proceden de la práctica de una cultura oral; a través de su lengua materna se expresan una serie de valores y determinaciones de cada cultura, siendo un aspecto relevante de la identidad de cada pueblo y nacionalidad.

Si bien no existen evidencia empírica de la pérdida de otros valores culturales, salta a la vista un acelerado proceso de aculturación, de pérdida progresiva de la riqueza cultural de los pueblos y nacionalidades, un desequilibrio sociocultural que hay que considerar para aportar con decisiones de política social para el rescate, valoración y fortalecimiento de las diversas culturas

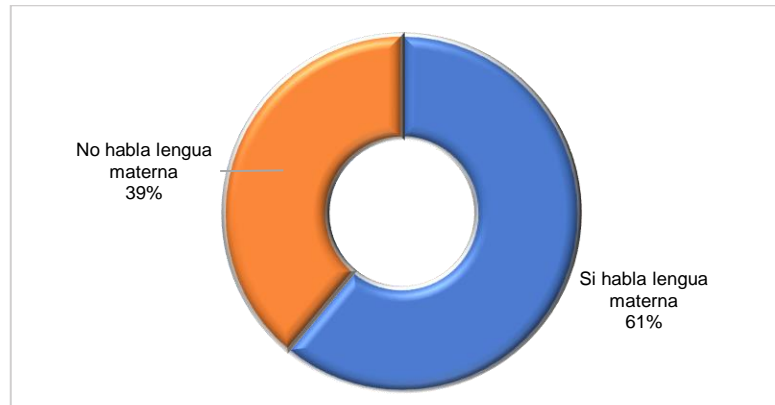
Tabla 4.20: Situación de la práctica de idiomas indígenas en el Cantón, desagregada por parroquias

PARROQUIA	HABLA LENGUA MATERNA	%	NO HABLA LENGUA MATERNA	%	TOTAL
Gualaquiza	424	51.90	393	48.10	817
Amazonas	0	0.00	0	0.00	0
Bermejos	0	0.00	1	100.00	1
Bomboiza	2.393	63.66	1366	36.34	3759
Chigüinda	4	66.67	2	33.33	6
El Rosario	1	20.00	4	80.00	5
Nueva Tarqui	7	29.17	17	70.83	24
San Miguel de Cuyes	2	100.00	0	0.00	2
El Ideal	2	8.70	21	91.30	23
Cantón	2.833	61.10	1.804	38.90	4.637

Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 4.14: Utilización de la lengua materna en el Cantón, expresada en porcentajes



Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

4.1.11.1. Grupos étnicos

En el ítem que trata sobre la población según su autodeterminación cultural, se detalla que en el cantón Gualaquiza la población mestiza representa el 67%, seguida de la población autodeterminada como indígena 27%, además en su territorio se asientan grupos minoritarios de afrodescendientes 2%, montubios menos del 1% y personas que se definen como blancos 3%.

Galarza P. (2010), citando a Giddens (1991) define a Etnicidad como "...las prácticas culturales y perspectivas que distinguen a una comunidad dada de personas. Los miembros de los grupos étnicos se ven a sí mismos como culturalmente diferentes de otros agrupamientos en una sociedad, y son percibidos por los demás de igual manera. Hay diversas características que pueden servir para distinguir unos grupos étnicos de otros, pero las más habituales son la lengua, la historia o la ascendencia (real o imaginada), la religión y las formas de vestirse y adornarse." (p. 13).

En la vida cotidiana del Cantón, estas distinciones se han hecho cada vez menores, se utiliza el castellano de forma generalizada, formas de vestirse es común y en temas religiosos, si bien existe una variedad, no se destaca la religiosidad de un determinado pueblo o nacionalidad ancestral.

Significa que los grupos étnicos se han incorporado progresivamente a formas de vida de su contexto, perdiendo progresivamente su identidad.

De todas formas, se pueden destacar a dos grandes grupos culturales, los mestizos y a los Shuar que indistintamente de sus creencias ancestrales, han sufrido cambios profundos en sus formas de vida. Los dos grupos han adoptado valores ajenos a su realidad, en un proceso constante y sistemático de desgaste social.

De los dos grupos en mención, vale la pena rescatar el tema cultural de los Shuar quienes se debaten en un camino sin rumbo, respecto a su vida como nacionalidad amazónica.

Si idioma se pierde aceleradamente, según el censo del año 2010, de las 4413 personas que se autodefinieron como Shuar, 2701, el 61% dijeron que aún hablan el idioma Shuar Chicham, lo cual significa que el 39% han dejado de practicar su propio idioma. Este indicador da cuenta de la pérdida progresiva de sus valores y costumbres, ya que estos se transmiten de mejor manera a través de su lengua materna.

Se acostumbra a dar una imagen folclorista e indigenista de los grupos étnicos, pero en el caso de la nacionalidad Shuar de Gualaquiza, se evidencia una constante transformación cultural, debido a su cercanía y convivencia con otras manifestaciones culturales; de allí que muy pocas familias transfieren a sus hijos sus expresiones culturales; la vida de la nacionalidad Shuar se transforma, se sincretiza.

El grupo étnico como tal, ha perdido dirección y sentido: hablan otro idioma, se visten con elementos ajenos a su cultura, sus casas dejaron su forma tradicional y su significado cultural, sus formas de

cultivo y de alimentación tradicional han quedado en la historia, poco a poco se asumen prácticas culturales ajenas a sus propias tradiciones, los padres modernos desconocen los valores y costumbres ancestrales. ¿Qué se puede transferir o replicar?

En este aspecto queda un reto importante que puede ser superado a través de la construcción colectiva, sumando esfuerzos institucionales con un serio interés de los líderes y dirigentes de las organizaciones Shuar de la Provincia y del Cantón por trabajar por la valoración, conservación y fortalecimiento de la cultura Shuar.

4.2. MOVILIDAD HUMANA

4.2.1. EMIGRACIÓN

En el censo 2010 se registraron que 577 personas salieron del país hacia el extranjero, de ellas 64% fueron hombres y 36% mujeres; la parroquia con mayor número porcentaje de migrantes, respecto al total de su población fue Chigüinda (8,88), casi 10 de cada 100 personas salieron del país por varios motivos.

La emigración hacia varios países, está presente en todas las parroquias, con menor incidencia en las parroquias Bomboiza (0,6%) y Bermejós (1,8%).

Tabla 4.21: Emigración hacia el extranjero, incidencia por parroquias y Cantón

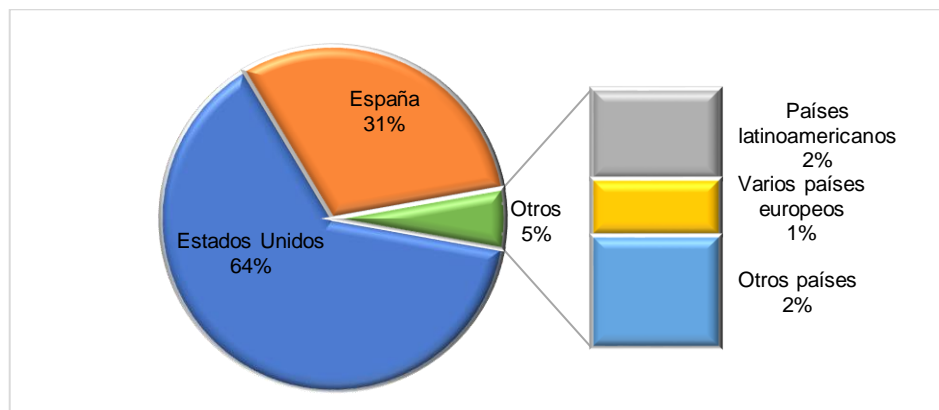
PARROQUIA	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL	%	POBLACIÓN
Gualaquiza	257	62.38	155	37.62	412	4.46	9228
Amazonas	10	90.91	1	9.09	11	2.67	412
Bermejós	4	100.00	0	0.00	4	1.79	223
Bomboiza	19	65.52	10	34.48	29	0.63	4623
Chigüinda	25	51.02	24	48.98	49	8.88	552
El Rosario	20	86.96	3	13.04	23	3.78	608
Nueva Tarqui	20	83.33	4	16.67	24	4.70	511
San Miguel de Cuyes	4	66.67	2	33.33	6	3.26	184
El Ideal	11	57.89	8	42.11	19	2.31	821
Cantón	370	64.12	207	35.88	577	3.36	17162

Fuente: Censo de Población, INEC, 2010

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Las personas emigrantes del cantón Gualaquiza se encuentran en 16 países, de los cuales Estados Unidos sigue siendo un destino de preferencia (64 de cada 100 emigrantes prefieren este país), al igual que España (31 de cada 100 emigrantes se ubican en el país galo)).

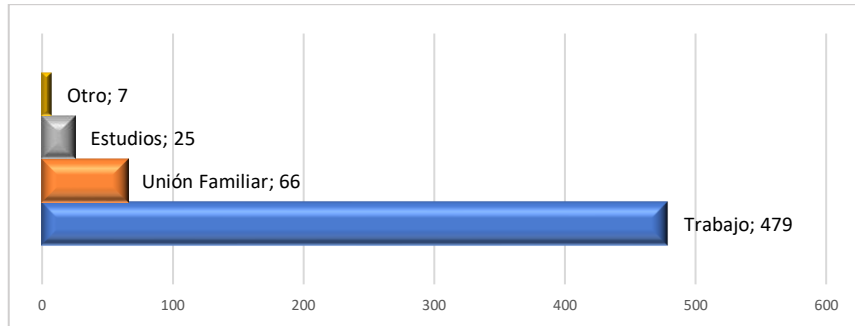
Gráfico 4.15: País de residencia de las personas emigrantes



Fuente: Censo de Población, INEC, 2010./ **Elaboración:** Equipo Consultor 2020

La mayoría de las personas que salen hacia otros países, es por inestabilidad laboral en el Cantón y procuran la generación de nuevos o mejores ingresos familiares; en segundo lugar, se evidencia la reunificación familiar; en tercer lugar, por razones de estudio y por otros motivos.

Gráfico 4.16: Principal motivo de salida del país

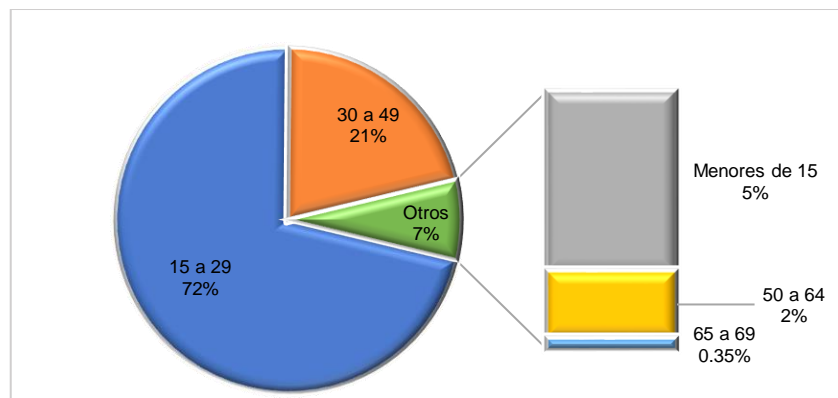


Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

La población que sale de Gualaquiza hacia otros países es joven, entre los 15 y 49 años, una edad en plenas condiciones productivas y reproductivas.

Gráfico 4.17: Emigrantes por grupos de edad



Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

La búsqueda de mejores oportunidades trae graves consecuencias de desorganización familiar, salvo aquellas familias que logran reunificarse en el extranjero o al retorno de los emigrantes; sin embargo, un gran número de familias terminan desintegrándose y los hijos con serias secuelas del distanciamiento familiar. Un tema a ser considerado en la atención integral de las familias en condición de movilidad humana.

4.2.2. MOVILIDAD INTERNA

El cantón Gualaquiza no solo experimenta la salida de sus habitantes hacia otros países, sino también es receptora de población inmigrante de otras zonas de la Provincia y del resto del país. El 13% de la población del Cantón Gualaquiza, 5 años antes del censo 2010, vivían habitualmente en otras parroquias de la provincia (2%) y del resto del país (11%).

La conformación del Cantón por lugar de nacimiento proporciona una imagen de la amalgama de procedencias de sus habitantes. Durante el censo del año 2010, el 32,4% de la población cantonal era nativa de Gualaquiza y el 40,2% del resto de la Provincia, es decir que el 72,6% es población provincial.

Destaca un importante 15,34% de población que emigró de Azuay, el 2,58% de Loja y el 2,59% de Zamora Chinchipe. Existe una población importante de extranjeros, especialmente de Estados Unidos y España que representan el 0,65% de la población total.

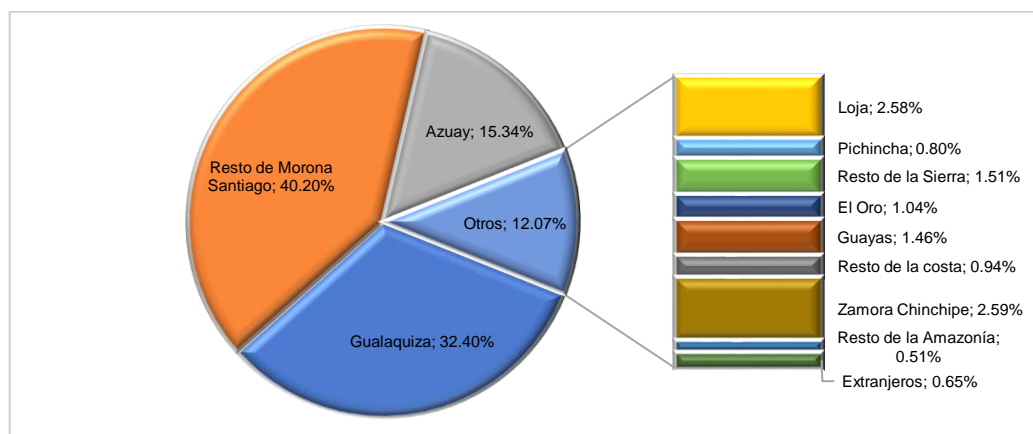
Tabla 4.22: Composición de la población del Cantón por lugar de nacimiento

PROVINCIA	CASOS	%
Azuay	2.632	15,34
Bolívar	18	0,10
Cañar	79	0,46
Carchi	13	0,08
Cotopaxi	21	0,12
Chimborazo	76	0,44
El Oro	178	1,04
Esmeraldas	40	0,23
Guayas	250	1,46
Imbabura	32	0,19
Loja	442	2,58
Los Ríos	39	0,23
Manabí	57	0,33
Gualaquiza	5.560	32,40
Resto de Morona Santiago	6.899	40,20
Napo	19	0,11
Pastaza	43	0,25
Pichincha	137	0,80
Tungurahua	21	0,12
Zamora Chinchipe	444	2,59
Sucumbíos	25	0,15
Santo Domingo de los Tsáchilas	22	0,13
Santa Elena	3	0,02
Extranjeros	112	0,65
Total cantonal	17.162	100,00

Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 4.18: Conformación de la población cantonal por el lugar de nacimiento



Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

4.3. EDUCACIÓN

4.3.1. ANALFABETISMO

Se considera que una persona es analfabeta, cuando teniendo 15 años o más, no puede leer, escribir o entender un texto sencillo y corto sobre su vida diaria (SICES, ficha metodológica, 2020).

En el país todavía 8 de cada 100 personas no saben leer ni escribir, en Morona Santiago la tasa de analfabetismo todavía supera el 10%. En el cantón Gualaquiza (5,79%) la tasa de analfabetismo es inferior a la media nacional y se equipara con los cantones Morona (5,17%) y Yantzaza (5,51%).

La tasa de analfabetismo mucho más alta a la media nacional se registra en los cantones circunvecinos de la Sierra: Nabón (19,07%) y Sigsig (11,56%), De los cantones circunvecinos amazónicos, solamente Yacuambi supera la media nacional de analfabetismo (10,25%).

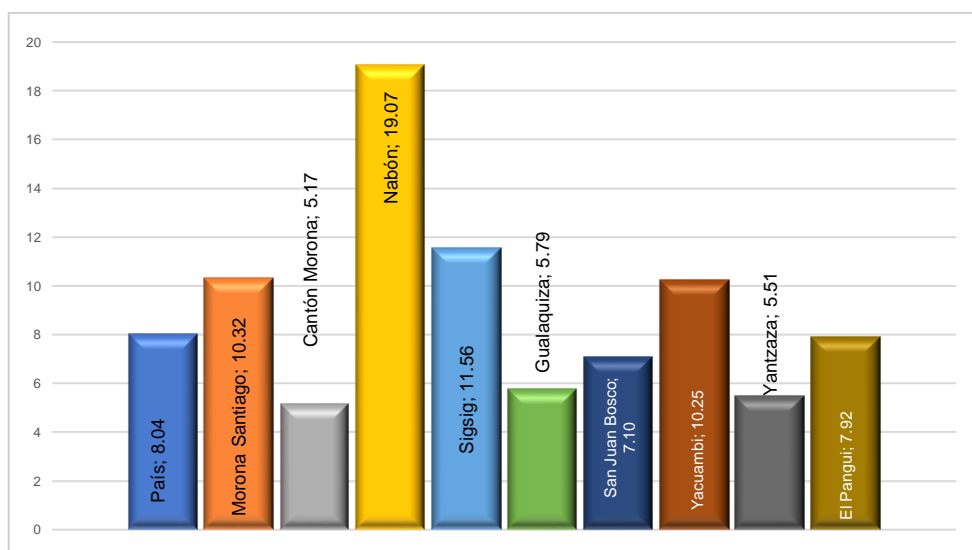
Tabla 4.23: Tasa de analfabetismo comparada por nivel territorial y cantones circunvecinos

NIVEL TERRITORIAL	TASA DE ANALFABETISMO
País	8,04
Morona Santiago	10,32
Cantón Morona	5,17
Cantones circunvecinos:	
Nabón	19,07
Sigsig	11,56
Gualaquiza	5,79
San Juan Bosco	7,10
Yacuambi	10,25
Yantzaza	5,51
El Panguí	7,92

Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 4.19: Tasa de analfabetismo cantonal comparado con el nivel provincial y nacional y cantones circunvecinos



Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Según el censo del año 2010, cinco parroquias del Cantón tenían tasas de analfabetismo inferiores a la media nacional: Gualaquiza 4,5%, El Rosario 4,55%, San Miguel de Cuyes 6,35%, Nueva Tarqui 6,65% y Bomboiza 6,7%. Lo contrario sucede con las cuatro parroquias rurales restantes quienes superan la media nacional y cantonal, llegando a un máximo del 11,16% de analfabetos en El Ideal y al 11,11% en Bermejós.

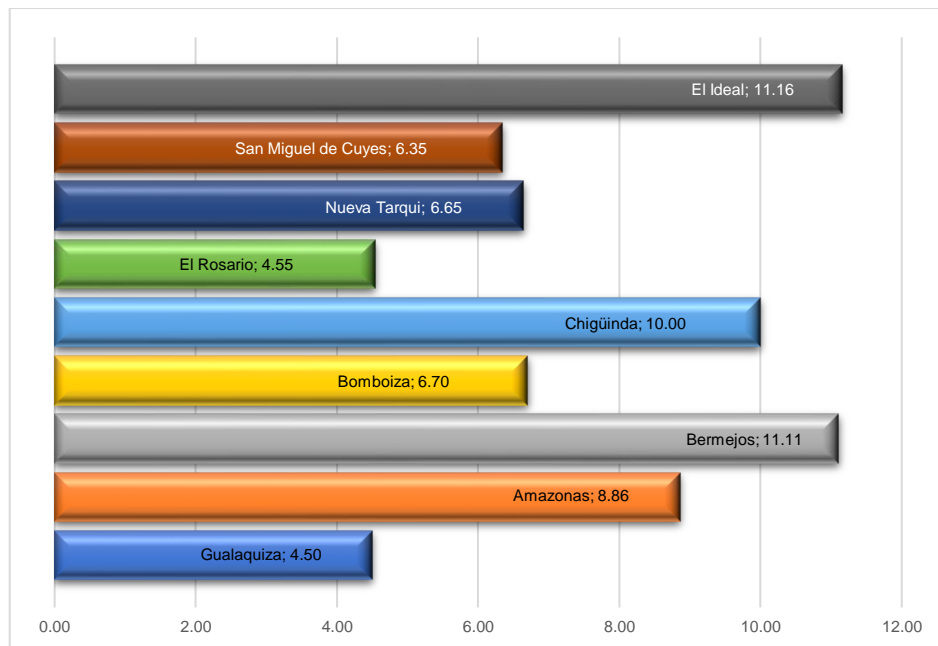
Tabla 4.24: Tasa de analfabetismo por parroquias

PARROQUIA	TASA DE ANALFABETISMO
Gualaquiza	4,50
Amazonas	8,86
Bermejós	11,11
Bomboiza	6,70
Chigüinda	10,00
El Rosario	4,55
Nueva Tarqui	6,65
San Miguel de Cuyes	6,35
El Ideal	11,16
Cantón	5,79

Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 4.20: Tasa de analfabetismo por parroquia



Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Al analizar la tasa de analfabetismo por parroquia, desagregada por sexo, se tiene que la tasa de analfabetismo femenina es superior en todas las parroquias. El valor se duplica en el caso de Bomboiza, Gualaquiza y Amazonas, es 4 puntos porcentuales mayor en Chigüinda y Nueva Tarqui y, tres puntos porcentuales mayor en El Ideal. Solamente en la Parroquia El Rosario la tasa de analfabetismo es similar tanto en hombres como en mujeres.

Tabla 4.25: Tasa de analfabetismo desagregada por parroquias y sexo

PARROQUIA	ANALFABETISMO HOMBRES (%)	ANALFABETISMO MUJERES (%)
Gualaquiza	2,96	6,08
Amazonas	6,03	11,57
Bermejoes	10,26	12,12
Bomboiza	4,14	9,28
Chigüinda	7,84	11,86
El Rosario	4,44	4,65
Nueva Tarqui	4,85	8,29
San Miguel de Cuyes	4,35	8,77
El Ideal	9,92	12,35
Cantón	4,00	7,58

Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

4.3.2. ANALFABETISMO DIGITAL

De acuerdo con el INEC, un analfabeto digital se mide por 3 factores en conjunto: falta de acceso a internet, al uso de un computador y carecer de un teléfono activo.

De acuerdo con el Ministerio de Telecomunicaciones, desde el 2012, hasta finales de 2014, mediante la labor del MINTEL, el analfabetismo digital disminuyó del 21,4% al 14,4%.

El acceso a las tecnologías de información y comunicación (TIC's) en el Cantón Gualaquiza, aún es deficiente y eso lo corrobora la tasa de analfabetismo digital, considerando a las personas mayores de 15 años sin acceso a una computadora, al internet, ni a un tipo de telefonía sea fija o móvil.

En todo el Cantón, 41 de cada 100 personas mayores de 15 años serían considerados como analfabetos digitales, una tasa aún alta.

La parroquia Gualaquiza refleja un mayor acceso a las TIC's por tanto, la atasa de analfabetismo digital (35,38%) es la más baja del Cantón.

Todas las parroquias rurales del cantón Gualaquiza reflejan una tasa de analfabetismo digital muy alto, siendo las menos atendidas con TIC's, las parroquias: Bermejoes, San Miguel de Cuyes y Chigüinda, todas ellas superan el 50% de analfabetismo digital.

Tabla 4.26. Analfabetismo digital desagregado por parroquias

Nombre de la Parroquia	15 años y más sin acceso a TIC's	Población total	Analfabetismo digital
Gualaquiza	3265	9228	35.38
Amazonas	192	412	46.56
Bermejoes	142	223	63.68
Bomboiza	2095	4623	45.32
Chigüinda	291	552	52.73
El Rosario	300	608	49.34
Nueva Tarqui	230	511	45.09
San Miguel de Cuyes	112	184	60.78
El Ideal	363	821	44.22
Cantón	7036	17162	41.00

Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

4.3.3. GRADO DE ESCOLARIDAD

Está medido por el promedio de años de estudio de las personas, de 24 años y más, de un territorio determinado (SICES, ficha metodológica, 2020). Este es un indicador que da cuenta del nivel de instrucción promedio de toda la población, bajo el presupuesto que, a mayor grado de escolaridad, una población tiene mejores posibilidades de desempeñarse en emprendimientos económicos, acceso al empleo formal, mejores conocimientos y práctica sociales, de salud y saneamiento.

Según el censo 2010, en el Ecuador se determinó un promedio de 9,47 años de estudio en su población de 24 años y más. Tanto la Región, como la Provincia y el Cantón están bajo la media nacional.

En el censo del año 2001, el Cantón tenía un promedio de escolaridad de 5 años, al año 2010 la situación había mejorado notablemente a 8 años de promedio, lo cual indica que las políticas sociales de acceso universal a la educación surtieron efecto en el período intercensal 2001-2010. Si esta tendencia sigue igual, se espera en el nuevo censo 2020, una situación aún más halagadora. El promedio de años de escolaridad es superior en la parroquia Gualaquiza (8,8), ligeramente más alto que el promedio amazónico (8,67) y provincial (8,53); sin embargo, es más bajo que el promedio de años nacional de (9,47).

Todas las parroquias rurales están por debajo de la media nacional y provincial de promedio de años de estudio. La escolaridad más baja del Cantón se encuentra en las parroquias de El Ideal (6,27), Amazonas (6,34), El Rosario (6,35) y Bermejos (6,99).

Es importante anotar que, en el promedio de años de estudio, aún se mantiene un ligero desequilibrio desfavorable para las mujeres, pero la brecha es mucho más corta, comparada con la inequidad expresada en la tasa de analfabetismo.

Tabla 4.27: Promedio de años de escolaridad en población de 24 años y más por parroquia

NIVEL TERRITORIAL	AÑOS DE ESCOLARIDAD		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
País	9,47	9,48	9,47
Amazonía	8,78	8,54	8,67
Morona Santiago	8,82	8,22	8,53
Cantón Morona			
Cantón Gualaquiza	8,00	8,00	8,00
Parroquias:			
Gualaquiza	8,97	8,62	8,80
Amazonas	6,72	5,95	6,34
Bermejos	7,63	6,32	6,99
Bomboiza	8,11	6,92	7,52
Chigüinda	6,92	7,10	7,01
El Rosario	6,35	6,34	6,35
Nueva Tarqui	8,06	7,53	7,78
San Miguel de Cuyes	7,90	7,04	7,59
El Ideal	6,32	6,22	6,27

Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

4.3.4. NIVEL DE INSTRUCCIÓN

4.3.4.1. PRIMARIA COMPLETA

Según el Censo 2010, en el Ecuador 14,85% de la población había terminado su educación primaria, el 15,09% de hombres y el 14,62% de mujeres. La Amazonía (16,09%) supera la media nacional siendo

mayor el porcentaje de hombres (17,121%), con una diferencia de dos porcentuales respecto a las mujeres (15,07%). La Provincia supera aún más a la media Regional con 16,21% de personas mayores de 12 años, terminaron la educación primaria, en este caso la prevalencia de las mujeres respecto a los hombres que terminaron este ciclo de estudio, es ligeramente superior. El cantón Gualaquiza tiene un porcentaje aún mayor que la media provincial (18,03%), guardando un porcentaje algo superior de los hombres y respecto a mujeres que terminaron este nivel de educación regular.

En el nivel parroquial, se destaca una variedad de realidades que rompen con algunos mitos de desequilibrio urbano-rural y de género; son los pobladores de las parroquias rurales de El Rosario (28,16%), El Ideal (23,25%) y Amazonas (22,85%) quienes culminaron en mayor número su instrucción primaria. San Miguel de Cuyes (13,81%), es la única parroquia que tiene valores bajo la media nacional.

En cuestión de género, en cinco de las nueve parroquias, las mujeres en mayor porcentaje que los hombres, culminaron la primaria completa: Amazonas, Bermejos, Bomboiza, Chigüinda y Nueva Tarqui; en las cuatro parroquias restantes: Gualaquiza, El Rosario, San Miguel de Cuyes y El Ideal, sucede lo contrario. En los dos casos la balanza se desequilibra ligeramente para uno de los sexos, sin embargo, en San Miguel de Cuyes los hombres que terminaron la primaria completa son más del doble que las mujeres.

De todas formas, se comprueba que, en el tema de acceso a la educación, de forma progresiva se está equilibrando la balanza en cuestión de género y acceso a la educación primaria de las poblaciones indígenas, generando igualdad de oportunidades en la garantía de este derecho fundamental. Bomboiza, la parroquia rural con mayoría de población Shuar, tiene uno de los porcentajes más altos del Cantón, de personas de 12 años y más que terminaron la educación primaria.

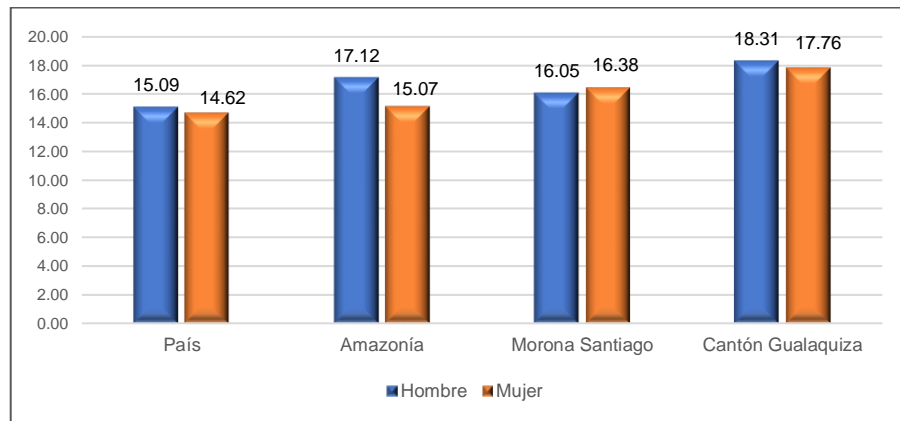
Tabla 4.28: Primaria completa por nivel territorial, desagregada por sexo

NIVEL TERRITORIAL	PRIMARIA					12 AÑOS Y MÁS
	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL	
País	1'635.466	15,09	1'584.977	14,62	14,85	10'839.693
Amazonía	86.401	17,12	76.063	15,07	16,09	504.726
Morona Santiago	15.465	16,05	15.782	16,38	16,21	96.360
Cantón Gualaquiza	2.136	18,31	2.072	17,76	18,03	11.667
Parroquias:						
Gualaquiza	1.124	16,92	1.025	15,43	16,18	6.642
Amazonas	57	21,35	65	24,34	22,85	267
Bermejos	23	14,38	25	15,63	15,00	160
Bomboiza	506	18,44	553	20,15	19,30	2.744
Chigüinda	76	20,32	78	20,86	20,59	374
El Rosario	117	28,40	115	27,91	28,16	412
Nueva Tarqui	69	18,30	79	20,95	19,63	377
San Miguel de Cuyes	26	19,40	11	8,21	13,81	134
El Ideal	138	24,78	121	21,72	23,25	557

Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 4.21: Primaria completa, comparativo por nivel territorial y sexo



Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

4.3.4.2. EDUCACIÓN BÁSICA

Se considera con educación básica completa a la población de 16 años y más que ha completado sus estudios hasta décimo año (SICES, ficha metodológica, 2020). En el caso de educación básica, la media Nacional es del 13,79%. En la Región (14,33%), Provincia (14,18%) y Cantón (14,54%), en los tres niveles de Región, Provincia y Cantón, se obtienen valores superiores a la media del país.

Esta situación demuestra que la población radicada en la Amazonía ecuatoriana, compuesta en un gran porcentaje de colonos de todas las regiones del país, migraron internamente poseedores de un nivel de instrucción un tanto más elevado y que en los últimos 20 años, el esfuerzo nacional de universalizar el acceso a la educación básica, empieza a tener resultados, abriendo expectativas a que este nivel se supere en el censo previsto para el año 2021. El porcentaje de mujeres que culminaron la educación básica es ligeramente superior en el nivel nacional; en la Región, Provincia y en el cantón Gualaquiza, el porcentaje de hombres que completaron este nivel de educación es más elevado que el de las mujeres.

En el nivel parroquial destacan las parroquias: San Miguel de Cuyes (18,44%), Bomboiza (15,63%) y Gualaquiza (15,69%); en el Cantón, superando a la vez, tanto la media provincial, como la nacional. Las demás parroquias se encuentran bajo el promedio provincial, siendo las parroquias Amazonas (8,52%) y El Rosario (8,96%), aquellas que registran el menor porcentaje de personas con educación básica completa. En cuestión de género, en dos de las nueve parroquias, el porcentaje de mujeres que terminaron la educación básica, superan al de los hombres: Nueva Tarqui y El Ideal; en las siete parroquias restantes: Gualaquiza, Amazonas, Bermejos, Bomboiza, Chigüinda, El Rosario y San Miguel de Cuyes, el porcentaje de hombres supera al de las mujeres, destacando la superioridad de hombres (22,13%) que habían culminado sus estudios de educación básica ante las mujeres (14,75%) en San Miguel de Cuyes.

En el tema de nivel de educación básica se expresa la tendencia de generaciones anteriores, a mantener mayor acceso a la educación por parte de los hombres, pero no sucede así con la exclusión cultural ya que Bomboiza (15,63%), la parroquia con mayor número de habitantes Shuar, es una de las parroquias con el mayor índice de cumplimiento de educación básica de su población mayor a 16 años de edad.

Tabla 4.29: Educación básica completa en personas de 16 años y más

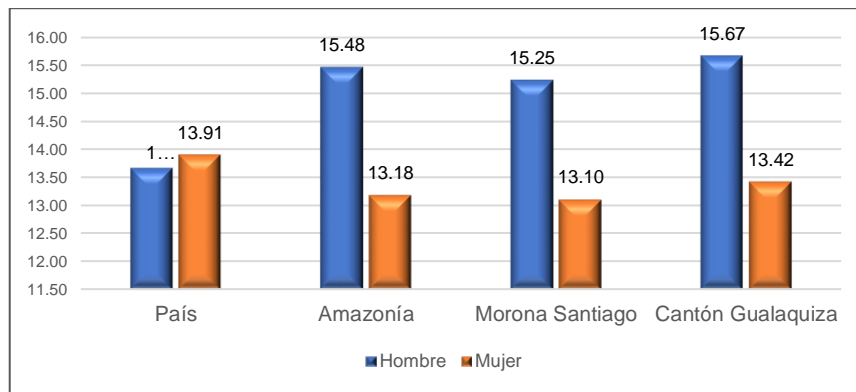
NIVEL TERRITORIAL	EDUCACIÓN BÁSICA					16 AÑOS Y MÁS
	HOMBRE	%	MUJER	%	% TOTAL	
País	1'321.079	13,67	1'343.737	13,91	13,79	9'663.602
Amazonía	67.235	15,48	57.266	13,18	14,33	434.438
Morona Santiago	12.458	15,25	10.707	13,10	14,18	81.706
Cantón Gualaquiza	1.555	15,67	1.331	13,42	14,54	9.921
Parroquias:						

Gualaquiza	949	16,50	794	13,81	15,16	5.750
Amazonas	21	9,42	17	7,62	8,52	223
Bermejos	20	14,08	19	13,38	13,73	142
Bomboiza	376	16,87	321	14,40	15,63	2.229
Chigüinda	39	12,23	34	10,66	11,44	319
El Rosario	35	10,45	25	7,46	8,96	335
Nueva Tarqui	27	8,26	32	9,79	9,02	327
San Miguel de Cuyes	27	22,13	18	14,75	18,44	122
El Ideal	61	12,87	71	14,98	13,92	474

Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 4.22: Educación básica completa, comparativo por nivel territorial



Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

4.3.4.3. BACHILLERATO

Con bachillerato completo se considera a la población de 18 años y más que culminó sus estudios hasta sexto curso o tercero de bachillerato (SICES, ficha metodológica, 2020).

Según el censo 2010, a nivel nacional el 4,12% de la población (del grupo de edad estipulado) concluyeron su bachillerato; en la Amazonía este indicador es mayor (5,47%), la cobertura provincial alcanza el 5,5% y el Cantón el 4,74%; en los tres niveles territoriales se refleja una mejor situación comparada con la media nacional. Tanto a nivel nacional, como en los niveles territoriales amazónicos analizados, el porcentaje de hombres con bachillerato, supera al porcentaje de mujeres.

Las parroquias: Nueva Tarqui (7,83%), Amazonas (6,19%) y Gualaquiza (5,22%), son las parroquias que superan la media nacional y provincial. La parroquia con el menor índice de instrucción hasta el nivel de bachillerato fue San Miguel de Cuyes con el 1,74%.

En cinco parroquias: Gualaquiza, Amazonas, Bomboiza, El Rosario y Nueva Tarqui, superan en porcentaje los hombres con bachillerato, a las mujeres con el mismo nivel de estudio. En tres parroquias: Chigüinda, San Miguel de Cuyes y El Ideal, las mujeres con instrucción de bachillerato, superan a los hombres; y, en Bermejos la relación de género en este nivel de instrucción es totalmente equilibrada.

En este indicador se puede notar una diferencia de las posibilidades de acceso al bachillerato, en parroquias rurales alejadas y entre ellas a Bomboiza, lugar de residencia de la mayoría de pobladores Shuar del Cantón.

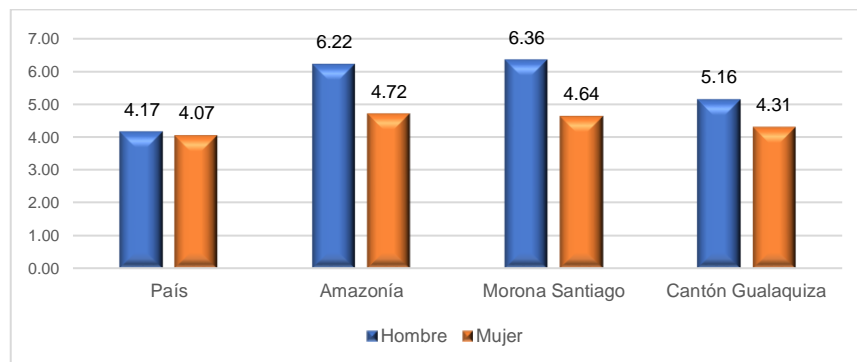
Tabla 4.30: Bachillerato completo en personas de 18 años y más

NIVEL TERRITORIAL	BACHILLERATO					18 AÑOS Y MÁS
	HOMBRE	%	MUJER	%	% TOTAL	
País	379.047	4,17	369.484	4,07	4,12	9'086.360
Amazonía	24.990	6,22	18.967	4,72	5,47	401.859
Morona Santiago	4.782	6,36	3.487	4,64	5,50	75.136
Cantón Gualaquiza	471	5,16	394	4,31	4,74	9.132
Parroquias:						
Gualaquiza	300	5,65	255	4,80	5,22	5.313
Amazonas	15	7,43	10	4,95	6,19	202
Bermejos	4	3,13	4	3,13	3,13	128
Bomboiza	100	4,92	64	3,15	4,04	2.031
Chigüinda	1	0,34	15	5,15	2,75	291
El Rosario	13	4,21	6	1,94	3,07	309
Nueva Tarquí	25	8,33	22	7,33	7,83	300
San Miguel de Cuyes	1	0,87	3	2,61	1,74	115
El Ideal	12	2,71	15	3,39	3,05	443

Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 4.23: Bachillerato completo, comparativo por nivel territorial



Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

4.3.4.4. EDUCACIÓN SUPERIOR

Se considera en este indicador a las personas de 25 años y más que culminaron sus estudios superiores (SICES, ficha metodológica, 2020).

Las cifras del censo 2010 demostraron que conforme se extiende el parámetro de nivel de educación, la población tiene menores posibilidades de acceso, esta situación es más evidente aún al momento de completar los estudios superiores.

En el Ecuador tan solo 9 de cada 100 personas completaron sus estudios superiores, notándose, en este nivel, un déficit calor en la Región y en la Provincia, en donde menos del 6% de las personas de 25 años y más, tuvieron esta oportunidad.

A nivel cantonal este dato decae aún más, 4,89% de la población en cuestión, completó sus estudios superiores; la parroquia urbana Gualaquiza, con 7,17% tiene el valor más alto de personas con educación superior, sin embargo, no llega a la media nacional.

El acceso a la educación de bachillerato ya tiene desequilibrios urbanos y rurales, no se diga cuando la población quiere tener acceso a la educación superior, situación que rebasa el interés personal y familiar y se cruza con condiciones económicas y de ubicación geográfica. Ninguna parroquia rural, alcanza la media cantonal, mucho menos la media provincial o nacional; En Nueva Tarqui, 4 de cada 100 personas mayores a 24 años, tenían educación superior al momento de ser censadas y parroquias como: Amazonas, Bermejos, Bomboiza, San Miguel de Cuyes y El Ideal, están por debajo del 2%, a penas una de cada 100 personas, tuvieron acceso y culminaron sus estudios superiores.

La Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Especial Amazónica (LOPICTEA), plantea la obligatoriedad de la creación y funcionamiento de universidades estatales en cada una de las provincias de la Región, por tanto, vale la pena plantearse un esfuerzo común, entre los diferentes niveles de gobierno, para retomar este tema y generar una universidad de calidad y acoplada a la realidad de la Provincia y sus cantones.

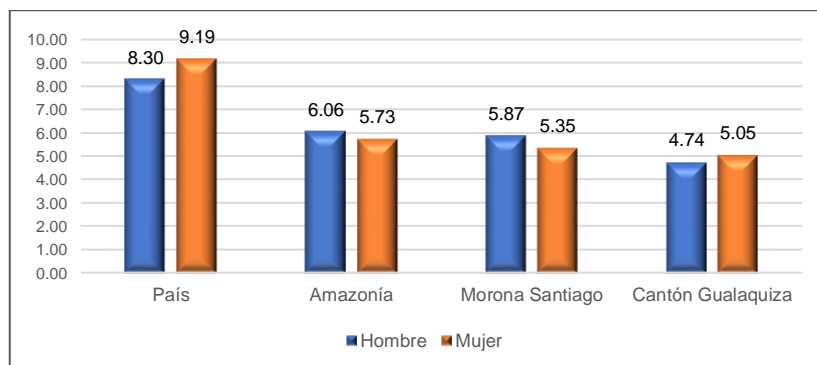
Tabla 4.31: Educación superior completa por nivel territorial

NIVEL TERRITORIAL	SUPERIOR					25 AÑOS Y MÁS
	HOMBRE	%	MUJER	%	% TOTAL	
País	600.924	8,30	665.336	9,19	8,74	7243.411
Amazonía	18.546	6,06	17.534	5,73	5,90	305.814
Morona Santiago	3.297	5,87	3.007	5,35	5,61	56.161
Cantón Gualaquiza	322	4,74	343	5,05	4,89	6.793
Parroquias:						
Gualaquiza	262	6,75	295	7,60	7,17	3.882
Amazonas	4	2,41	1	0,60	1,51	166
Bermejos	2	2,11	0	0,00	1,05	95
Bomboiza	31	2,02	16	1,04	1,53	1.534
Chigüinda	6	2,68	9	4,02	3,35	224
El Rosario	3	1,27	9	3,81	2,54	236
Nueva Tarqui	12	5,22	7	3,04	4,13	230
San Miguel de Cuyes	1	1,10	1	1,10	1,10	91
El Ideal	1	0,30	5	1,49	0,90	335

Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 4.24: Educación superior, porcentajes comparativos por nivel territorial



Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

4.3.4.5. OFERTA EDUCATIVA

La universalización de la educación básica a nivel nacional ha sido una de las políticas sociales de mayor peso en los últimos años, asentada en dos principios fundamentales: la educación general básica obligatoria para todos los niños, niñas y adolescentes y la creación de mayores oportunidades de acceso a la educación inicial, como un elemento fundamental para mejorar la calidad de la educación.

El Ministerio de Educación, registró 74 establecimientos educativos en el Cantón, a fines del año lectivo 2014-2015 y 64 a fines el año lectivo 2018-2019. Esta reducción se debe a la reorganización de escuelas unidocentes y pluridocentes para mejorar la calidad de la educación escolar, a criterio del Director Distrital de Educación.

Según la información 2018-2019, 22 establecimientos educativos ofertan educación inicial, 56 hasta décimo año de Educación General Básica (EGB) y 22 hasta tercero de bachillerato.

Tabla 4.32: Oferta de establecimientos educativos en el cantón Gualaquiza (2015 y 2019)

NIVEL DE EDUCACIÓN	N° DE ESTABLECIMIENTOS	
	2014 -2015	2018 - 2019
Educación Básica	45	38
Inicial y EGB	14	18
EGB y Bachillerato	9	2
Bachillerato	3	2
Inicial, EGB y Bachillerato	3	4
Total	74	64

Fuente: Ministerio de Educación, registros administrativos (2014-2015) (2018-2019).

Elaboración: Equipo Consultor 2020

En los últimos años, se produjeron varios cambios en la estructura educativa, se aprecia una disminución en el número de establecimientos educativos, lo cual será correlacionado con la cobertura educativa en el ítem siguiente.

Según la información del Ministerio de Educación, 2019, la mayoría de los establecimientos educativos (54) son de sostenimiento fiscal, 9 son de sostenimiento fisco-misional y uno solo está a cargo del Gobierno Municipal.

De los 64 establecimientos educativos del Cantón, 23 son de jurisdicción bilingüe y 41 son de jurisdicción hispana.

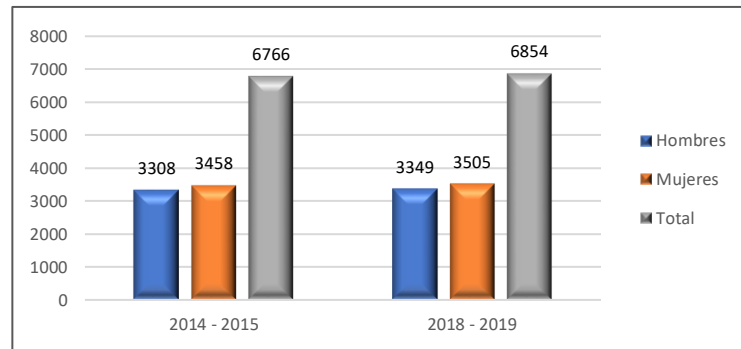
En los 64 establecimientos trabajan 387 docentes y 19 personas en el área administrativa, Ministerio de Educación, año lectivo 2018-2019.

4.3.4.6. COBERTURA EDUCATIVA

En los 92 establecimientos educativos del Cantón, al año 2015 recibían educación de inicial a bachillerato, 6.766 estudiantes, de los cuales 3.308 (48, 9%) eran mujeres y 3.458 (51,1%) hombres. Lo cual demuestra un acceso equitativo a la educación, tanto mujeres como hombres, ya que están en relación directa con los porcentajes de población cantonal según el sexo.

Según la información del Ministerio de Educación, para el año fiscal 2018-2019, en los 64 establecimientos educativos asistieron 6.854 estudiantes, de los cuales 3349 (48,9%) eran mujeres y 3505 (51,1%) fueron hombres, guardando la misma relación de equidad de género en los dos años correlacionados. De acuerdo al número de docentes (387), cada uno de ellos tendría un promedio de 18 estudiantes.

Gráfico 4.25: Cobertura educativa comparativa entre los años 2014-2015 y 2018-2019



Fuente: Ministerio de Educación, registros administrativos (2014-2015) (2018-2019).

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Una tarea importante en la vigilancia del cumplimiento de derechos, será el control social del acceso universal a la educación de las niñas, niños y adolescentes (NNA). Según la proyección de población cantonal del INEC, al 2018 debían asistir al sistema educativo al menos 6.979 NNA entre 5 y 19 años, lo cual indica que todavía se produce una exclusión escolar importante que es necesario hacer seguimiento a través de la Junta Cantonal de Protección de Derechos y un sistema social de veeduría, para lograr la garantía de este derecho fundamental.

4.3.4.7. DESERCIÓN ESCOLAR

La deserción escolar en el Ecuador, durante el año 2017, fue de 2,1% para la Educación General Básica (EGB) y 5,3% en el Bachillerato General Unificado (BGU). En la Amazonía, la deserción escolar es todavía un reto importante, especialmente en la provincia de Morona Santiago, la deserción en EGB alcanzó el 4,3% y en BGU el 11,6%; cifras que duplican la tendencia nacional (Ministerio de Educación, Informe Anual, 2018. pp. 60).

Para el caso del cantón Gualaquiza se ha realizado un ejercicio comparativo de la deserción entre los años escolares 2014-2015 y 2018-2019. La deserción en el año 2014-2015, para la EGB fue elevada, alcanzó el 4,07%, reduciendo drásticamente para el año 2018-2019 al 2,37%, manteniéndose todavía sobre la media nacional.

Igual sucede con la deserción en BGU, el año 2014-2015 fue de 13,54%, mucho más alto que la media provincial del año 2017, produciéndose una baja radical al 6,3%, sin embargo, este indicador es todavía superior a la media nacional del año 2017.

Según la información procesada, se puede apreciar que la deserción escolar se incrementa notablemente a partir del 8° año de EGB, logrando el pico más alto en el primer año de bachillerato.

Tabla 4.33: Deserción escolar en el cantón Gualaquiza, comparativo 2014-2015 y 2018-2019

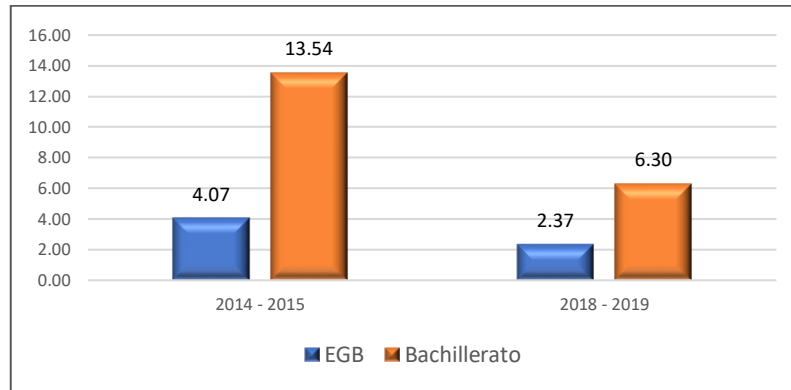
NIVEL DE EDUCACIÓN	2014 – 2015			2018 - 2019		
	TOTAL	ABANDONO	%	TOTAL	ABANDONO	%
1°	481	10	2,08	488	4	0,82
2°	526	15	2,85	578	13	2,25
3°	520	11	2,12	554	11	1,99
4°	502	15	2,99	569	8	1,41
5°	501	11	2,20	508	5	0,98
6°	527	5	0,95	497	10	2,01
7°	560	10	1,79	469	4	0,85
8°	520	39	7,50	488	25	5,12
9°	520	39	7,50	501	14	2,79
10°	474	54	11,39	490	28	5,71
EGB	5131	209	4,07	5142	122	2,37
1° Bachillerato	560	94	16,79	435	51	11,72
2° Bachillerato	392	58	14,80	402	15	3,73

3° Bachillerato	333	22	6,61	322	7	2,17
Bachillerato	1285	174	13,54	1159	73	6,30

Fuente: Ministerio de Educación, registros administrativos (2014-2015) (2018-2019).

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 4.26: Comparativo de deserción escolar entre los años 2014-2015 y 2018-2019



Fuente: Ministerio de Educación, registros administrativos (2014-2015) (2018-2019).

Elaboración: Equipo Consultor 2020

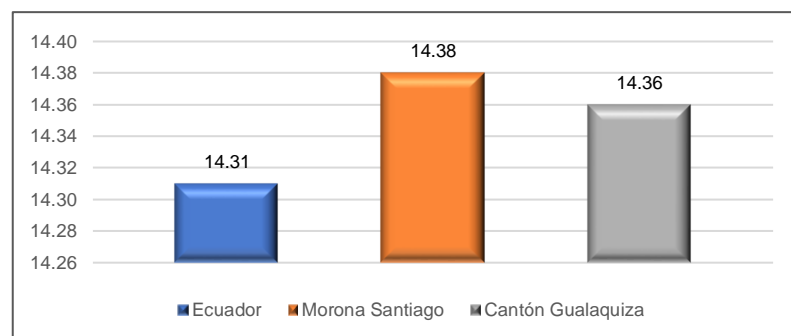
4.3.5. SALUD

4.3.5.1. TASA DE NATALIDAD

La tasa de natalidad expresa el número de nacidos vivos en un año determinado, por cada mil habitantes del mismo año.

Según el anuario de nacimientos y defunciones del INEC, 2014, se determinó que para el nivel nacional la tasa de natalidad fue de 14,31 nacidos vivos por cada 1.000 habitantes. A nivel provincial esta tasa es ligeramente superior 14,38 por mil y en el Cantón Gualaquiza es de 14,36 por mil; lo cual significa que tanto en la Provincia, como en el Cantón, existen un mayor número de nacidos vivos para el año en referencia, asegurando un crecimiento sostenido de la población y ante todo el fortalecimiento de la población joven de Gualaquiza.

Gráfico 4.27: Tasa de natalidad, según nivel territorial



Fuente: INEC, Anuario de Nacimientos y Defunciones 2014.

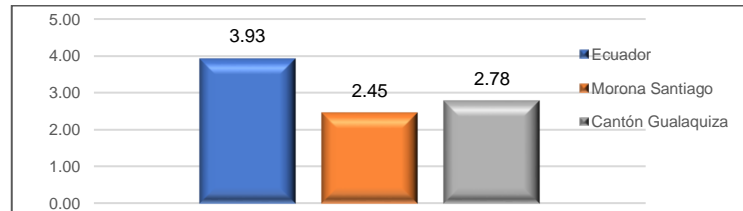
Elaboración: Equipo Consultor 2020

4.3.5.2. TASA DE MORTALIDAD

La tasa de mortalidad expresa el número de defunciones en un año determinado, por cada mil habitantes del mismo año.

Según el anuario de nacimientos y defunciones del INEC, 2014, se determinó que para el nivel nacional la tasa de mortalidad fue de 3,43 defunciones por cada 1.000 habitantes. A nivel provincial esta tasa es muy inferior 2,45 por mil y en el Cantón Gualaquiza es de 2,78 por mil; lo cual significa que, tanto en la Provincia, como en el Cantón, existió un menor número de muertes para el año en referencia.

Gráfico 4.28: Tasa de mortalidad, según nivel territorial



Fuente: INEC, Anuario de Nacimientos y Defunciones 2014.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

4.3.5.3. MORBILIDAD

La morbilidad hace referencia a la cantidad de personas que han sufrido una determinada enfermedad en un tiempo dado, en comparación del total de la población. Al no tener registros cantonales comparables con toda su población, para tener una idea cercana a la situación de morbilidad, se tomará como referencia al reporte anual del Hospital Básico de Gualaquiza, durante el año 2014.

El 38,57%, cuatro enfermedades están relacionadas con infecciones respiratorias: rinofaringitis, faringitis, amigdalitis y neumonía.

El 53,25%, cuatro enfermedades están asociadas a problemas gastrointestinales, gran parte de ellas relacionadas con enfermedades parasitarias.

Significa que en el Cantón hay dos problemas generales de salud que resolver: Infecciones respiratorias e infecciones gastrointestinales.

Con menor incidencia se expresan las infecciones de vías urinarias y cefaleas (Tabla 4.30).

Tabla 4.34: Las 10 enfermedades principalmente manifestadas en el Cantón

Nº	ENFERMEDAD	Nº DE CASOS	%
1	Parasitosis intestinal sin otra especificación	1876	35.70
2	Rinofaringitis aguda	843	16.04
3	Faringitis aguda no especificada	597	11.36
4	Amigdalitis aguda no especificada	451	8.58
5	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	404	7.69
6	Ascariasis no especificada	313	5.96
7	Infección de vías urinarias	239	4.55
8	Gastritis no especificada	205	3.90
9	Cefalea	191	3.63
10	Neumonía bacteriana	136	2.59
Total		5255	100.00

Fuente: Estadística Hospital Misereor 2014

Elaboración: Equipo Consultor 2020

En este punto cabe relacionar la posibilidad de mejorar la calidad de la salud de la población, a través de la dotación de servicios de agua apta para el consumo humano, adecuados sistemas de eliminación de excretas y eliminación de basura. Esta tríloga de servicios incide directamente en la disminución de infecciones parasitarias y por tanto en el mejor aprovechamiento de la ingesta alimentaria, especialmente de niños, niñas y mujeres embarazadas, incidiendo a la vez en la disminución de la incidencia de la desnutrición infantil y materna.

4.3.5.4. PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD

La primera causa de muerte, registrada en el Hospital Básico de Gualaquiza, es por problemas cardiológicos, 3 de las 10 causas más frecuentes.

Siendo las enfermedades respiratorias prevenibles y de tratamiento posible, sigue siendo la segunda causa de mortalidad.

Una enfermedad que causa cierta preocupación adicional es la presencia de tuberculosis y que esta sea además causa de muerte en el Cantón.

Las demás causas están relacionadas con enfermedades catastróficas como el cáncer y la insuficiencia renal.

Tabla 4.35: Principales causas de mortalidad

Nº	CAUSAS	Nº	%.
1	Insuficiencia cardíaca congestiva	2	12.50
2	Neumonía bacteriana, no especificada	2	12.50
3	Tuberculosis pulmonar evidenciada	2	12.50
4	Carcinoma in situ de la glandular tiroides y de ot	1	6.25
5	Choque cardiogénico	1	6.25
6	Hemorragia subaracnoidea de arteria intracraneal	1	6.25
7	Estenosis	1	6.25
8	Inmadurez extrema	1	6.25
9	Insuficiencia renal terminal	1	6.25
10	Linfoma no hodgkin folicular [nodular]	1	6.25
	Otros	3	18.75
Total		16	100.00

Fuente: Estadística Hospital Misereor 2014

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Considerando que las causas principales de mortalidad están asociadas con enfermedades catastróficas, cabe una reflexión sobre el sistema de atención en salud comunitaria y acciones preventivas con las familias, la colectividad, con la niñez, adolescencia y juventud, con la finalidad de incidir permanentemente en el mejoramiento de la salud familiar y comunitaria.

4.3.5.5. COVID-19

El virus COVID-10 ha puesto en jaque al mundo entero, por tanto, Ecuador, la Región, la Provincia y el Cantón están atravesando una crisis sanitaria, social y económica, sin precedentes.

Al 29 de julio, el Ministerio de Salud Pública (MSP) informó que en el Ecuador se registraron 83.193 casos de COVID-19 y 5.623 personas fallecidas, cifras que se quedan cortas ante una realidad conocida por todos, ante casos y muertes no reportadas, especialmente en zonas rurales dispersas que no tienen acceso o se les dificulta ser atendidos por el sistema formal de salud.

Si se realiza el seguimiento de la situación de la emergencia sanitaria, 15 días, del 15 al 29 de julio de 2020, en el país se han incrementado 12.864 casos (18,29%) y 465 fallecidos (9,02%). La Región

Amazónica pasó de 5.741 a 7.566, incrementando 1.825 casos (31,79%) y 43 fallecidos (25%). Morona Santiago de 1.430 a 1.956 casos obteniendo 526 nuevos casos (36,78%), mantuvo las 13 personas fallecidas durante el período de corte. El cantón Gualaquiza incrementó 67 casos (25,28%), de 265 a 332.

Se puede apreciar que el nivel de contagio en la Región, la Provincia y el Cantón, son muy superiores que la media nacional, lo cual indica la urgencia de tomar mayores medidas de control, prevención y educación en salud comunitaria.

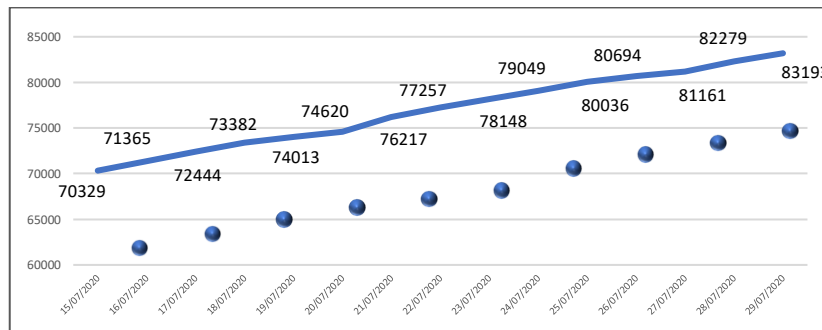
Tabla 4.36: Comparativo de la situación del COVID-19 por nivel territorial

NIVEL TERRITORIAL	15/07/2020		29/07/2020			INCREMENTO	
	CASOS	FALLECIDOS	CASOS	FALLECIDOS	% FALLECIDOS	CASOS	FALLECIDOS
Ecuador	70329	5158	83193	5623	6.76	12864	465
Región Amazónica	5741	172	7566	215	2.84	1825	43
Morona Santiago	1430	13	1956	13	0.66	526	0
Cantón Gualaquiza	265		332			67	

Fuente: Ministerio de Salud Pública, Infografía COVID-19, julio - 2020.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

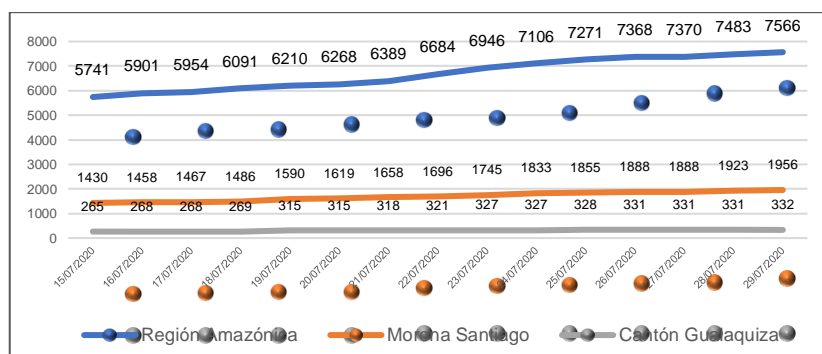
En el gráfico 4.29 se aprecia un crecimiento todavía constante del número de casos en el País. En el gráfico 4.30 se hace un comparativo del crecimiento en la Región, Provincia y Cantón. Las curvas de crecimiento regional y provincial son mucho más aceleradas que la curva de crecimiento cantonal, este gráfico visualiza el menor porcentaje de incremento que ha tenido el cantón Gualaquiza.

Gráfico 4.29: Incremento de casos de COVID-19 en el Ecuador



Fuente: Ministerio de Salud Pública, Infografía COVID-19, julio - 2020.
Elaboración: Equipo Consultor 2020

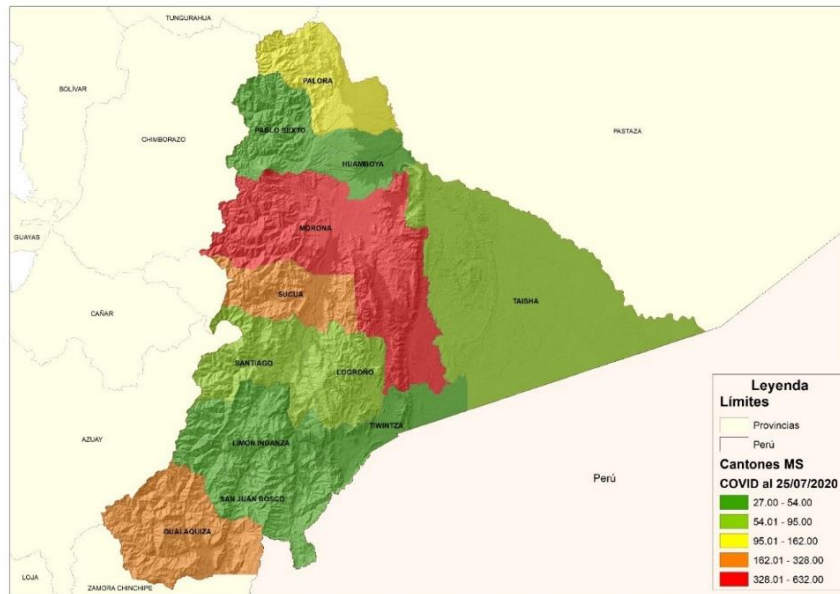
Gráfico 4.30: Incremento de casos de COVID-19 en la Región, Provincia y Cantón



Fuente: Ministerio de Salud Pública, Situación coronavirus Covid-19 (25-07-2020).
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Con corte al 25 de julio de 2020, la situación de COVID-19 en Morona Santiago, se realiza una comparación del número de casos en 12 cantones, evidenciándose que el cantón más afectado es Morona, seguido de Sucúa, Gualaquiza y Palora. Demostrando que todos los cantones de la Provincia han sido afectados por la contaminación del virus.

Mapa 4.3. Incidencia del COVID-19 en Morona Santiago

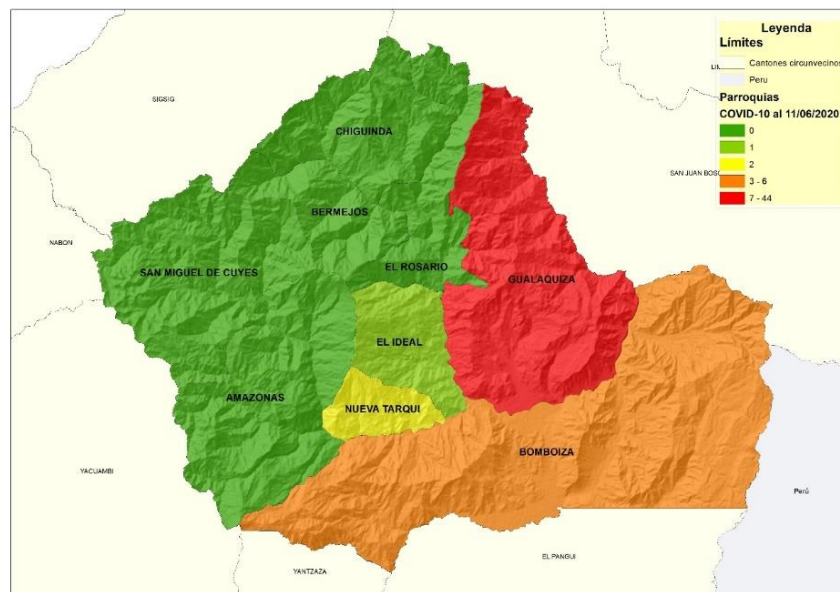


Fuente: Ministerio de Salud Pública, Infografía COVID-19, julio - 2020.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

No existen reportes diarios de la situación de COVID-19 por parroquias, rescatando la infografía del MSP con fecha 11 de junio de 2020, se demuestra que la parroquia más afectada es Gualaquiza, seguida de Bomboiza, Nueva Tarqui y El Ideal.

Mapa 4.4 Incidencia de COVID-19 en las parroquias del Cantón Gualaquiza



Fuente: Ministerio de Salud Pública, Infografía COVID-19, julio - 2020.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

4.3.6. CULTURA Y PATRIMONIO

Cultura en términos prácticos se define como las formas de vida de un conjunto de personas agrupadas en un determinado contexto social y temporal; en esas formas de vida se expresan una multitud de valores, costumbres, idioma, ideología, religiosidad, organización familiar y comunitaria, entre otros aspectos. Por tanto, la cultura es dinámica, evoluciona con lo cotidiano, con las múltiples relaciones y las variaciones de un entorno, cada vez más globalizado. Este contexto incide en que se expresen múltiples culturas en un mismo territorio, dándole la característica de multicultural y se formulen requerimientos para relaciones interculturales equitativas, inclusivas y no discriminatorias.

4.3.6.1. DIVERSIDAD CULTURAL

En la Ley de Cultura se define a la diversidad cultural de la siguiente manera: “El ejercicio de todas las personas a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas” (Art.4).

Para que esta diversidad cultural se relacione, es necesario canales de comunicación y diálogo que se caracterizan por la interculturalidad. Por tanto, hay que construir espacios y mecanismos de diálogo, de comunicación e interrelación de las diversas culturas ya que la interculturalidad debe facilitar la realización de los derechos culturales consagrados en la Constitución y leyes conexas.

La diversidad cultural debe considerarse en una planificación integral e inclusiva en todos los temas para la vida digna de las familias, centros, comunidades y barrios: ambiente saludable y sostenible, acceso a la educación, a la salud, inclusión social y económica, a los servicios básicos, a la tecnología, a la producción, a la seguridad alimentaria, entre otros aspectos.

En el marco de la multiculturalidad es necesario “... el ejercicio legítimo del fomento y la protección de la diversidad, producción cultural y creativa nacional, la memoria social y el patrimonio cultural, frente a la amenaza que significa la circulación excluyente de contenidos culturales hegemónicos” (Íbid).

Se describió anteriormente que en el cantón Gualaquiza, predomina la población mestiza (67.1%), seguida de la población autodeterminada como indígena (27,02%), y grupos minoritarios de afrodescendientes (1,94%), montubios (0,22%) y personas que se definen como blancos (3,43%).

En la parroquia Bomboiza se determina una población mayoritariamente indígena (81,31%). Si bien existen personas procedentes de diversos pueblos y nacionales, la nacionalidad Shuar es la que predomina.

4.3.6.2. IDENTIDAD CULTURAL

La identidad es un sentido de pertenencia, casi siempre asociado a un grupo social, una cultura y un territorio específico, sin embargo, aún fuera de esos espacios las personas guardan su identidad, tal es el caso de los individuos en condiciones de movilidad humana (Molano, Olga, 2007).

Las identidades se definen históricamente a través de múltiples expresiones culturales, materiales: vivienda, sitios de celebración, lugares utilizados para rituales, entre otros, e inmateriales: valores, formas de organización familiar y comunitaria, múltiples conocimientos y saberes, expresiones artísticas, entre otros.

Lo que da lugar a la valoración, rescate y conservación de esos patrimonios culturales, tanto materiales como inmateriales.

4.3.6.3. PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE

El Cantón cuenta con un gran patrimonio cultural material tangible que ha sido levantado y registrado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) y clasificado de la siguiente manera:

- Bienes Arqueológicos: Sitios, piezas y colecciones arqueológicas.
- Bienes Muebles: Pinturas, esculturas, retablos, murales, textiles. Orfebrería, filatelia, numismática, piezas etnográficas, patrimonio fílmico y documental, etc.

- Bienes Inmuebles: Arquitectura civil, religiosa, vernácula, funeraria, plazas, caminos, etc.

4.3.6.4. PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE

El patrimonio cultural inmaterial comprende los usos, representaciones, conocimientos, técnicas, tradiciones o expresiones vivas heredadas de los antepasados de una determinada cultura y transmitidas a presentes y futuras generaciones.

Ámbitos de Patrimonio Inmaterial:

- Tradiciones y expresiones orales.
- Artes del espectáculo.
- Usos sociales, rituales y actos festivos.
- Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
- Técnicas artesanales tradicionales

4.3.6.5. NIVEL DE CONSOLIDACIÓN DE LOS VALORES TANGIBLES E INTANGIBLES

En el Cantón no existe ningún nivel de consolidación de los valores tangibles e intangibles, porque no han sido trabajados desde la institucionalidad pública, ni desde las organizaciones sociales.

En primer lugar, no se han determinado con precisión los valores tangibles e intangibles, existe una información inicial y dispersa, no consolidada, peor aún con argumentos sólidos y académicos. El tema cultural e intercultural está aún por trabajarse y dependerá del verdadero interés que se dé, desde los gobiernos locales, por invertir en la valoración, recate, conservación y fortalecimiento del patrimonio cultural de los pueblos y nacionalidades del Cantón.

Los temas sociales y culturales no han significado gran interés en la gestión del Estado y esto se ha transmitido a sus instituciones públicas locales, más aún cuando en realidades como las de la Amazonía Ecuatoriana, existen pueblos lejanos, dispersos, aplazados por tantos años y con un sin número de necesidades que imposibilitan su satisfacción desde la pobreza de las arcas fiscales del país.

La consolidación de la intervención cultural e intercultural será dada en la medida que se trabajen en políticas sociales y culturales, se invierta, de forma sistemática y permanente, en su implementación, monitoreo y evaluación, lo cual debe ser un compromiso adquirido en un trabajo en red, articulando a la institucionalidad pública y a las organizaciones sociales.

4.3.6.6. PATRIMONIO CULTURAL POR PARROQUIA

Según el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), en su inventario tiene registrados 88 bienes culturales en el Cantón, de los cuales 50 son de patrimonio inmueble, 35 son de patrimonio inmaterial y 3 son de patrimonio documental.

Los patrimonios inmuebles son edificaciones antiguas construidas entre 1900 y 1999 y que en la actualidad siguen siendo utilizadas como vivienda, guarderías y otros. 14 han sido ubicadas en Gualaquiza, 21 en Bomboiza, 6 en Chigüinda, 6 en El Rosario y 6 en el Ideal.

El patrimonio inmaterial hace referencia a aquellos valores culturales que tiene que ver con artes, oficios, relatos, leyendas, conocimientos ancestrales de construcción de viviendas, ritos, costumbres religiosas, entre otros. Se han registrado 18 en Gualaquiza, 9 en Bomboiza, 4 en Chigüinda, 2 en Bermejós, 1 en Amazonas y 1 en El Ideal.

Además, se han identificado 3 bienes documentales en Gualaquiza, referidos a la Notaría, Registro de la Propiedad y Secretaría Municipal.

Tabla 4.37: Inventario de bienes patrimoniales del Cantón

Parroquia	Patrimonio Inmueble	Patrimonio inmaterial	Patrimonio documental
Gualaquiza	14	18	3
Amazonas	-	1	-
Bermejos	-	2	-
Bomboiza	21	9	-
Chigüinda	6	4	-
El Rosario	6	0	-
Nueva Tarqui	-	0	-
San Miguel de Cuyes	-	0	-
El Ideal	3	1	-
Total	50	35	3

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Nacional, Inventario 2020.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

No se registran inventarios de hallazgos arqueológicos ni se demuestra un detalle adecuado de los inventarios realizados, por competencia municipal, debería proponerse el levantamiento de un inventario patrimonial, preciso y detallado, para lo cual podría realizarse gestiones con la academia universitaria del país.

4.3.7. ORGANIZACIÓN, COHESIÓN Y TEJIDO SOCIAL

4.3.7.1. SITUACIÓN DE POBREZA POR NBI

Unos de los métodos más utilizados para la medición de la pobreza, es el de la satisfacción de necesidades básicas a través de cinco componentes: a) Una vivienda apta para habitar el ser humano; b) Que la vivienda cuente con servicios básicos de agua y saneamiento; c) Que el hogar tenga una alta dependencia económica (más de tres miembros por persona ocupada); d) Que en el hogar existan niños o niñas que no asisten a la escuela; y e) Que los miembros del hogar habiten más de tres personas en un cuarto destinado para dormir, es decir que vivan en hacinamiento crítico (SICES, ficha metodológica, 2020).

Para que un hogar se considere que es pobre debe tener al menos una de las cinco necesidades básicas insatisfechas.

En el cantón Gualaquiza, según la información del Censo 2010, 70 de cada 100 personas viven en condición de pobreza.

Las parroquias rurales del Cantón están consideradas como las más pobres, entre ellas cuatro sobrepasan el 90%: Bomboiza (97,9%), San Miguel de Cuyes (94,5%), El Ideal (94%) y Amazonas (93,4%).

La parroquia Gualaquiza tiene el índice de pobreza más bajo, la mitad de sus habitantes se consideran en situación de pobreza.

Cabe destacar que este método ha sido cuestionado y desde hace algunos años se aplica el índice de pobreza multidimensional, el cual todavía no es medido a nivel de provincia, cantón o parroquia de la Amazonía ecuatoriana.

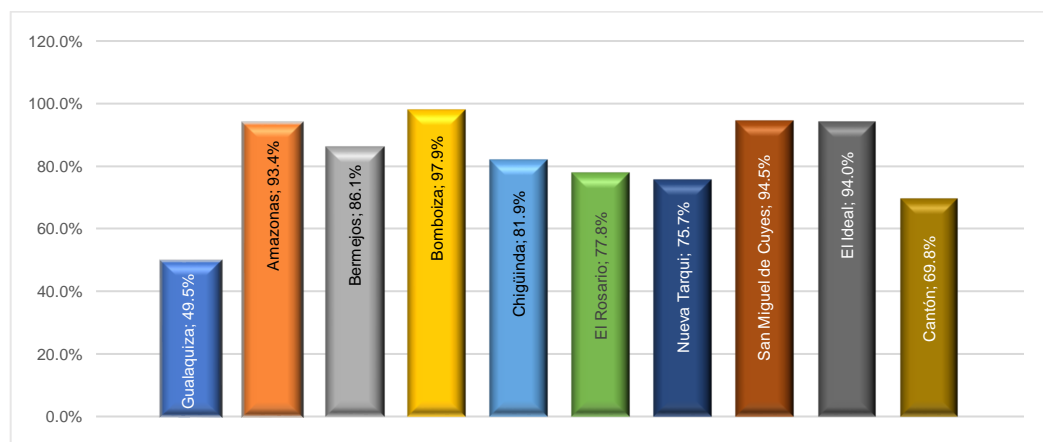
Tabla 4.38: Incidencia de la pobreza por NBI, desagregado por parroquias

PARROQUIA	NO POBRES	POBRES	TOTAL	NO POBRES	POBRES
Gualaquiza	4448	4358	8806	50.5%	49.5%
Amazonas	27	385	412	6.6%	93.4%
Bermejos	31	192	223	13.9%	86.1%
Bomboiza	96	4407	4503	2.1%	97.9%
Chigüinda	100	452	552	18.1%	81.9%
El Rosario	135	473	608	22.2%	77.8%
Nueva Tarqui	124	387	511	24.3%	75.7%
San Miguel de Cuyes	10	173	183	5.5%	94.5%
El Ideal	49	772	821	6.0%	94.0%
Cantón	5020	11599	16619	30.2%	69.8%

Fuente: Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social, SICES, basado en el Censo 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 4.31: Comparativo porcentual de la incidencia de la pobreza por NBI, desagregado por parroquias



Fuente: Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social, SICES, basado en el Censo 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Una situación social más deprimida, se considera a la pobreza extrema; significa que una familia no puede satisfacer dos o más necesidades básicas (SICES, ficha metodológica,2020).

Tanto en la pobreza como en la pobreza extrema se nota una gran diferencia, en cuanto a su incidencia, entre un nivel menor en la zona urbana y uno mayor en la zona rural. Esta diferenciación es aún más evidente en el caso de la pobreza extrema, su incidencia es casi cinco veces menor en el área urbana (8,3%) que en el área rural (38,4%).

Las parroquias rurales con mayor índice de pobreza extrema son Bomboiza (56,4%), San Miguel de Cuyes (48,1%) y Amazonas (41,7%).

Pese a conocer la incidencia de la pobreza y pobreza extrema en el territorio provincial y cantonal, hasta el presente, no se ha logrado articular lineamientos de política social para la superación de la pobreza, por tanto cabe subrayar la necesidad de abrir diálogos de gobierno multinivel e intersectoriales, con la finalidad de potenciar los recursos financieros y operativos para plantearse la atención sistemática, conjunta y permanente de un problema socioeconómico que no se superará sin acciones concretas

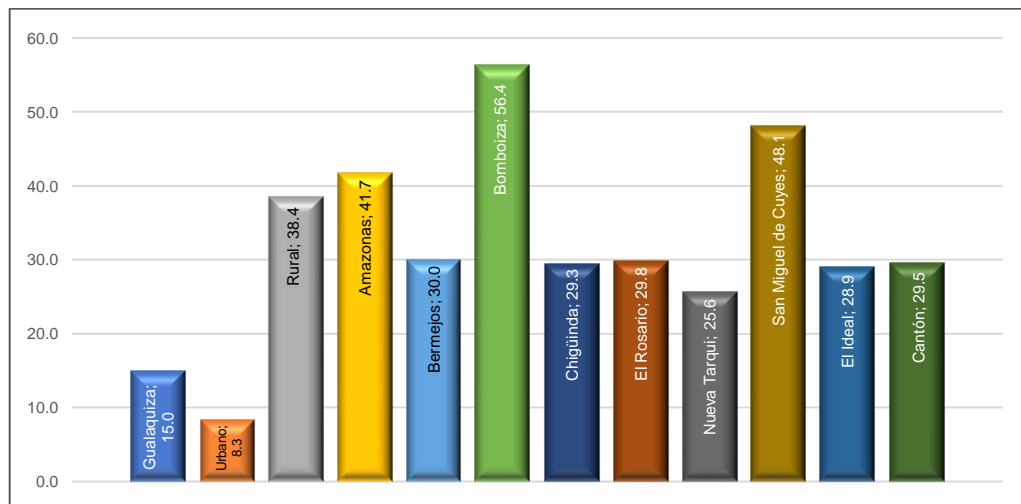
Tabla 4.39: Incidencia de la pobreza extrema por área, parroquias y Cantón

PARROQUIA	EXTREMA POBREZA
Gualaquiza	15.0
Urbano	8.3
Rural	38.4
Amazonas	41.7
Bermejos	30.0
Bomboiza	56.4
Chigüinda	29.3
El Rosario	29.8
Nueva Tarqui	25.6
San Miguel de Cuyes	48.1
El Ideal	28.9
Cantón	29.5

Fuente: Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social, SICES, basado en el Censo 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 4.32: Incidencia de la pobreza extrema por parroquias y Cantón, expresado en porcentajes



Fuente: Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social, SICES, basado en el Censo 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

4.3.7.2. BONO DE DESARROLLO HUMANO

Las políticas de asistencia social son indispensables en tiempos de crisis, pero sometidas a una práctica cotidiana puede tener efectos contrarios como la generación de dependencia y limitación de la creatividad y actitud positiva de grupos poblacionales para emprender actividades autónomas.

Sin embargo, en el país desde hace varios años se mantiene el “Bono de Desarrollo Humano” (BDH) que, según registros del MIES, tuvo un mayor número de beneficiarios en el año 2015 y se modificó a la baja en el año 2016.

El número de personas que reciben el BDH en la Provincia, representan más de una cuarta parte del total de la Región, el Cantón Morona cubre al 5,8% de beneficiarios de la Provincia y el cantón Gualaquiza al 2,51%.

En el Cantón durante el año 2014 recibieron el BDH 1.065 personas, se incrementó a 1.300 durante el año 2015 y en el año 2016 se redujo a 1264 beneficiarios.

El 76,7% de las personas que reciben el BDH son del sector rural el 23,3% del área urbana. El 95,9% son mujeres y 4,1% son hombres. El 55,8% son personas autodefinidas como indígenas y 44,1% son mestizos, tan solo se registró una persona afro ecuatoriana.

Tabla 4.40: Beneficiarios del BDH por nivel territorial, sexo y etnia

Nivel territorial	2014	2015	2016	%
Amazonía	45038	50808	50297	100,0
Morona Santiago	10597	13596	13374	100,0
Cantón Morona	2371	2926	2922	5,8
Cantón Gualaquiza	1065	1300	1264	100,0
Urbano	216	297	294	23,3
Rural	849	1003	970	76,7
Hombre	52	75	52	4,1
Mujer	1021	1237	1212	95,9
Mestizos	479	573	558	44,1
Indígenas	584	726	705	55,8
Afro ecuatoriana	2	1	1	0,1

Fuente: Registros Administrativos del MIES 2016.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

En el año 2015 se proyectó para el Cantón una población de 18.301 habitantes, la mitad de la población, 9.150 fueron mayores de edad, de ellas 4.575 son mujeres de las cuales 1.921 viven el área rural. Si se considera que en el año 2015 aproximadamente 955 mujeres del sector rural recibieron el BDH, significa que cerca de la mitad de las mujeres del sector rural, mayores de 18 años, especialmente indígenas, son beneficiarias del BDH.

Se hace esta reflexión porque surge un grupo poblacional identificado con el cual se podría trabajar temas de familia y de economía social y solidaria.

4.3.7.3. GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

En la Constitución del Ecuador se define como grupos de atención prioritaria como:

“Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.” (Art. 35).

4.3.7.4. ADULTOS MAYORES

Según el censo 2010, en el cantón Gualaquiza habitaban 460 personas de 65 años y más, representando el 4,98% del total de sus habitantes, hay más mujeres que varones en edad adulta mayor.

Las parroquias Bermejós y Nueva Tarqui presentan el mayor porcentaje de este grupo poblacional.

Son grupos pequeños que podrían ser identificados y trabajar con ellos iniciativas de atención especializada para este grupo de edad, el cual es vulnerable a la presencia de enfermedades catastróficas, alguna discapacidad y algunos todavía son jefes de hogar e incluso viven en condiciones precarias.

Tabla 4.41: Adultos mayores por parroquia y sexo

PARROQUIA	ADULTOS MAYORES						POBLACIÓN GENERAL		
	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL	%	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Gualaquiza	214	4,56	246	5,43	460	4,98	4694	4534	9228
Amazonas	15	7,46	10	4,74	25	6,07	201	211	412
Bermejos	11	9,24	14	13,46	25	11,21	119	104	223
Bomboiza	74	3,16	76	3,33	150	3,24	2341	2282	4623
Chigüinda	16	6,02	19	6,64	35	6,34	266	286	552
El Rosario	18	5,94	17	5,57	35	5,76	303	305	608
Nueva Tarqui	19	7,54	23	8,88	42	8,22	252	259	511
San Miguel de Cuyes	6	6,25	6	6,82	12	6,52	96	88	184
El Ideal	24	5,65	27	6,82	51	6,21	425	396	821

Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

4.3.7.5. NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Según el Código de la Niñez y Adolescencia, se definen como niños y niñas al grupo poblacional comprendido entre los 0 a 11 años de edad y como adolescentes al grupo comprendido entre los 12 y 17 años de edad. En el cantón Gualaquiza, aproximadamente la mitad de su población (47%) son niñas, niños y adolescentes, mereciendo especial atención en los programas y proyectos del GAD Municipal.

Un derecho fundamental de todo ciudadano, en especial de las niñas, niños y adolescentes (NNA), es la identificación, el tener un nombre y una nacionalidad.

De la información del último censo de población y vivienda se conoce que en el Cantón un tercio de la población de NNA no tiene cédula de ciudadanía. No existen estudios especializados sobre maltrato infantil en el Cantón, ni en la Provincia, sin embargo, en el año 2008 el Observatorio Nacional de Derechos de la Niñez realizó estudios en cuatro cantones de Morona Santiago y se evidenció que aproximadamente 7 de cada 10 niñas y niños entre 6 y 11 años, recibían maltrato en su entorno familiar y social.

Igual sucede con los casos de abuso sexual, no se conoce con precisión el estado de situación en el Cantón, requiriéndose alianzas con instituciones y la academia para generar información local al respecto.

El Código Orgánico de Niñez y Adolescencia prohíbe el trabajo de niñas niños y adolescentes menores de 15 años y para todos los NNA prohíbe el trabajo en lugares peligroso para su integridad física y emocional. Le corresponde al GAD Municipal llevar un registro de los adolescentes trabajadores y vigilar que no haya NNA en los botaderos de basura o rellenos sanitarios. Se ha manifestado verbalmente por parte de la Secretaria Ejecutiva del Consejo de Derechos de Gualaquiza que entre los problemas de niñez y adolescencia se encuentran la violencia intrafamiliar, el consumo de sustancias psicotrópicas y la incidencia indeterminada de embarazo de adolescentes; temas que deben ser considerados a la hora de proponer lineamientos de política pública, programas y proyectos para el Cantón.

4.3.7.6. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Según el censo del 2010, 5 de cada 100 personas del cantón Gualaquiza, tienen algún tipo de discapacidad por más de un año, un índice menor a la media nacional (5,64%). Las parroquias con mayor incidencia de personas con discapacidad son: San Miguel de Cuyes, Chigüinda y Amazonas y las parroquias con menor porcentaje son: Bomboiza, Gualaquiza y el Ideal.

La discapacidad más frecuente es la física motora con una incidencia en 4 de cada 10 personas que sufren discapacidad por más de un año. Una de cada 10 personas de este grupo, sufren de discapacidad visual. En menor proporción se encuentran las discapacidades auditivas, intelectuales y mentales, en ese orden de incidencia. Llama la atención la incidencia de un alto porcentaje de personas con discapacidad visual en la parroquia San Miguel de Cuyes.

Tabla 4.42: Discapacidad permanente por más de un año, por parroquias

PARROQUIA	FÍSICO MOTORA	%	INTEC.	%	VISUAL	%	AUDIT.	%	MENTAL	%	TTL	%
Gualaquiza	190	47,50	50	12,50	90	22,5	43	10,7	27	6,75	400	4,33
Amazonas	17	39,53	8	18,60	4	9,30	11	25,5	3	6,98	43	10,44
Bermejos	11	52,38	1	4,76	4	19,0	2	9,52	3	14,2	21	9,42
Bomboiza	52	30,23	32	18,60	41	23,8	28	16,2	19	11,0	172	3,72
Chigüinda	28	47,46	4	6,78	14	23,7	8	13,5	5	8,47	59	10,69
El Rosario	12	21,43	9	16,07	17	30,3	12	21,4	6	10,7	56	9,21
Nueva Tarqui	26	54,17	8	16,67	7	14,5	6	12,5	1	2,08	48	9,39
San Miguel de Cuyes	7	31,82	4	18,18	9	40,9	1	4,55	1	4,55	22	11,96
El Ideal	17	43,59	10	25,64	7	17,9	2	5,13	3	7,69	39	4,75
Cantón	360	41,86	126	14,65	193	22,4	113	13,1	68	7,91	860	5,01

Fuente: Censo de Población, INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

En el Ecuador, desde el 2012 se instauró el bono “Joaquín Gallegos Lara” que consiste en una ayuda económica con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y a su vez ayudar a la persona cuidadora para que lo puedan seguir atendiendo a tiempo completo. Además, se brinda apoyo y capacitación continua para que puedan desarrollar emprendimientos dentro de su hogar. (Presidencia de la República, 2020).

El cantón Gualaquiza inició en el año 2014 con una cobertura de este bono a 5 personas, en el 2015 subió la cobertura a 51 y en el año 2016 disminuyó a 47 beneficiarios.

El bono en mención, está distribuido de forma más o menos equitativa entre personas del área urbana y rural, entre hombres y mujeres y entre mestizos e indígenas, comparado con la distribución cantonal de su población.

Tabla 4.43: Beneficiarios del bono Joaquín Gallegos Lara por parroquia, sexo y etnia

CANTÓN	2014	2015	2016	%
Gualaquiza	5	51	47	100,00
Urbano	5	24	23	48,94
Rural		27	24	51,06
Hombres	3	25	25	53,19
Mujeres	2	26	22	46,81
Mestizos	5	39	35	74,47
Indígenas	0	12	12	25,53

Fuente: Registros administrativos, MIES, 2016.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

4.3.7.7. PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

En el Cantón funcionan el Consejo Cantonal y la Junta Cantonal de Protección de Derechos ciudadanos, con especial atención a personas de grupos prioritarios, en este espacio se atienden las denuncias por vulneración de derechos y se brinda asistencia técnica para el seguimiento adecuado de cada uno de los casos denunciados.

Durante el año 2018 se receptaron 117 denuncias y en el año 2019 se atendieron 76 denuncias. Definitivamente los casos de negligencia y violencia intrafamiliar son los casos más denunciados, lo cual facilita una muestra importante de una situación de maltrato, especialmente a las personas de grupos prioritarios.

En cada uno de los años se atendió un caso de presunto abuso sexual a niñas, niños o adolescentes, lo cual brinda un aviso de alerta a un tema delicado que siempre está vedado en la realidad social.

Tabla 4.44: Casos atendidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos 2018-2019

TIPO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS	2018		2019	
	CASOS	%	CASOS	%
Negligencia en el cuidado	24	20,51	36	47,37
Descuido en la salud	11	9,40	1	1,32
Abandono y descuido	4	3,42	2	2,63
Custodia de Emergencia	17	14,53	0	0,00
Violencia Intrafamiliar	42	35,90	29	38,16
Desistimiento	1	0,85	0	0,00
Presunto abuso sexual	1	0,85	1	1,32
Rebeldía de adolescentes	13	11,11	0	0,00
Amenaza al derecho a la educación	4	3,42	1	1,32
Vulneración al derecho de la libertad	0	0,00	2	2,63
Vulneración al derecho a la identificación	0	0,00	4	5,26
Total	117	100,00	76	100,00

Fuente: Registros administrativos, Junta Cantonal de Protección de Derechos, 2018-2019.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

4.3.7.8. SEGURIDAD CIUDADANA

El GAD cantonal es corresponsable de la garantía de un ambiente de seguridad para todos los ciudadanos, es el responsable de la coordinación con las instituciones de policía y justicia con el fin de instituir una cultura de paz, seguridad, así como erradicar todo tipo de violencia, promoviendo iniciativas de buen trato y organización para la seguridad integral.

La seguridad ciudadana integral está referida al control de la delincuencia, del tráfico de estupefacientes, de generación de una cultura de buen trato, de fomentar la organización social para el bien común, la prevención de desastres y en la actualidad, en el contexto de la pandemia del COVID-19, asegurar a los ciudadanos la integridad de su salud. Para ello cuenta con instituciones aliadas como la policía, los ministerios desconcentrados y las organizaciones sociales.

Una muestra de ello es la implementación de nuevos puntos de video vigilancia para potenciar la seguridad de la ciudadanía, a través de un convenio interinstitucional entre el GAD Municipal de Gualaquiza y el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 Centro Local Macas, firmado el 23 de febrero del 2015.

Tres nuevas cámaras de video vigilancia del ECU 911, se sumaron a las seis que ya existían, para cubrir sectores estratégicos, considerando sitios turísticos, sector céntrico de la ciudad de Gualaquiza, entidades educativas y accesibilidad hacia el cantón.

Con esta implementación actualmente el cantón Gualaquiza cuenta con 9 cámaras, 1 fija y 8 tipo Domo (rotan 360 grados), lo que permite el monitoreo completo desde diferentes puntos.

4.3.8. COMPORTAMIENTO Y COHESIÓN SOCIAL

Hablar de cohesión social en lo local, remite a las condiciones generadas para ello, desde el nivel nacional y el Estado da muestras de desacierto continuo en el desarrollo de prácticas de vida que garantice un sentido comunitario.

Los grandes proyectos estratégicos no regresan su mirada a la realidad local, no se respeta la consulta previa, no hay verdadero interés en la vida de los pueblos ni nacionalidades, dando muestras claras de una frágil cohesión social.

En lo cantonal, esta realidad puede tener variaciones favorables si en verdad existe liderazgo y capacidad de gestión para concretar intervenciones mancomunadas como la articulación multinivel, la cual debe dejar de ser un reto y convertirse en una práctica permanente.

La cohesión social debería iniciarse en la organización del Estado, para intervenir con eficacia y eficiencia en la garantía del ejercicio responsable de los derechos de todos los ciudadanos; rompiendo con el centralismo, la inequidad social, toda expresión de discriminación.

El acceso universal al agua segura para el consumo humano, saneamiento básico para todos, educación básica para todas las niñas, niños y adolescentes, todas las personas de grupos prioritarios atendidas, en especial aquellas en condiciones de doble vulnerabilidad; son ejemplos, desde la satisfacción de necesidades que aportan a la cohesión social.

Un Estado desbordado de desequilibrios, basado en intereses personales, en actos de corrupción, en inequidades, no puede generar cohesión social, lamentablemente, esta responsabilidad es transferida a los gobiernos locales, por tanto, son las juntas parroquiales, el GAD municipal de Gualaquiza y el Gobierno Provincial, quienes tienen que definir las reglas del juego en su territorio, fortaleciendo a la vez la organización familiar y comunitaria, para evitar que la cohesión social se desgrane y se disperse.

El Estado ha retomado principios divisionistas, temeroso que la cohesión social se fortalezca, se organice y le cuestione. Este precepto debe ser superado en el nivel local, procurando generar un verdadero desarrollo social, promoviendo que el rostro humano se imponga sobre los intereses económicos, asegurando el fortalecimiento de la unidad barrial y comunitaria, dando ejemplo de hermandad y trabajo conjunto desde la institucionalidad pública en todos sus niveles.

La cohesión social se verá reflejada en el Cantón, en la medida que las iniciativas municipales sean efectivas en la resolución de inequidades y en la garantía de una gestión institucional incluyente.

4.3.9. DESIGUALDADES

Este es un tema que se ha ido trabajando a lo largo de todo el diagnóstico, en la síntesis y en las matrices correspondientes, allí han quedado expresas las principales inequidades que aún se reproducen en el nivel cantonal.

4.4. SÍNTESIS DEL COMPONENTE SOCIOCULTURAL

- Posibilidad de relacionamiento en condiciones equilibradas entre el cantón Gualaquiza con sus cantones circunvecinos.
- Poner especial atención en la dotación de servicios de la parroquia Bomboiza, representa una cuarta parte de la población cantonal.
- Tener una población dispersa y pequeña, suele presentar dificultades a la hora de dotar de servicios básicos, sin embargo, en el trabajo sociocultural representa una oportunidad para llegar con una atención personalizada a sus habitantes, familias, centros y comunidades, por tanto, surge la posibilidad de pensar en estrategias de organización comunitaria que incentiven la cercanía a la realidad social, cultural y económica de las familias de las parroquias y del Cantón en general.
- Según la proyección de población cantonal, para el año 2025, debe proyectarse al menos el 22% de cobertura adicional en todos los servicios que presta el GAD cantonal.
- Del análisis de densidad por cabeceras parroquiales se evidencia la necesidad de planificar el uso y gestión del suelo de cada una de ellas, priorizando Gualaquiza, El Ideal, Nueva Tarqui, Bermejos, Chigüinda y El Rosario, en ese orden.
- El área rural implica un grupo poblacional importante a la hora de implementar programas y proyectos municipales, allí radica el 58% de la población. Este aspecto deberá ser considerado a

la hora de plantear los servicios de la entidad municipal, aplicando los principios de equidad e inclusión.

- En el sector rural convergen temas fundamentales para la gestión sociocultural; la mayoría de la población autodefinida como indígena y los colonos provenientes de la serranía, habitan en esta área, allí se encuentran los valores culturales y patrimonio inmaterial que son necesarios valora, rescatar, fortalecer y resguardar; una mirada de intervención prioritaria en esta área de residencia social, cultural y productiva.
- El 70.6% son menores de 30 años. Esta información ratifica un crecimiento sostenido, pero además advierte la atención del GAD con un enfoque intergeneracional, incluyendo con mayor fuerza en sus proyectos a la población infantil, a adolescentes y a jóvenes; sin dejar de lado al 4,5% de la población de personas de la tercera edad o adultos mayores, ni a iniciativas de economía social y solidaria para grupos en edad productiva.
- Mejorar las oportunidades de acceso a la educación superior, a la formación técnica apropiada, a iniciativas de producción agrícola, pecuaria, de industrialización, comercio, construcción y servicios que incidan en ampliar los mercados laborales locales y el aprovechamiento del bono demográfico cantonal, el cual es expulsado al no haber las condiciones necesarias para su retención, produciéndose migración inter provincial, inter cantonal, inter parroquial y la emigración internacional.
- Si bien la población indígena representa el 27,02% de la población cantonal, el 95% de esta proporción pertenece a la nacionalidad Shuar, radicando principalmente en la parroquia Bomboiza. El 39% de las personas que declararon ser indígenas, ya no hablan su propio idioma, lo cual da cuenta de una pérdida acelerada de valores culturales, ya que la oralidad, en la lengua ancestral, ha sido portadora del conjunto complejo de la cultura de la nacionalidad Shuar y otras minorías presentes en el Cantón, tema a ser considerado con decisión desde el quehacer municipal en rescate y fortalecimiento del patrimonio cultural inmaterial.
- La incidencia de la emigración internacional es baja en el Cantón (3,36%), sin embargo, es necesario identificar las familias de migrantes, por las consecuencias de distanciamiento, desarticulación familiar y el efecto psico-social en niñas, niños, adolescentes y parejas abandonadas; esta situación invita a pensar en políticas de movilidad humana para el Cantón, tanto para familias de emigrantes como para el retorno de los mismos.
- Si bien el acceso escolar, en la actualidad, es equiparable tanto en hombres como en mujeres, en el caso de tasas de analfabetismo y escolaridad de la población, todavía se evidencia un claro desequilibrio que ilustra la exclusión histórica a la educación escolarizada que tuvo la mujer en generaciones anteriores. Si se realizan campañas de alfabetización, deberá considerarse la equidad de género y de nacionalidad ya que la más clara inequidad de género se registró en la parroquia Bomboiza.
- Los desequilibrios en el acceso a la educación inician en el 8° a 10° años de educación básica, se complican en el acceso al bachillerato y es decadente en cuanto se refiere al acceso a la educación superior. Si bien se ha ido superando la inequidad de género en el acceso a la educación, se mantiene una deuda social con la garantía del derecho a la educación básica, al bachillerato y la igualdad de oportunidades para el acceso a la universidad.
- La Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Especial Amazónica (LOPICTEA), plantea la obligatoriedad de la creación y funcionamiento de universidades estatales en cada una de las provincias de la Región, por tanto, vale la pena plantearse un esfuerzo común, entre los diferentes niveles de gobierno, para retomar este tema y generar una universidad de calidad y acoplada a la realidad de la Provincia y sus cantones, pensando en formación presencial y a distancia, en carreras completas y técnicas que dinamicen y potencien las posibilidades de generar emprendimientos alternativos, bioproducción, turismo cultural, científico, entre tantas posibilidades que ofrece la riqueza natural de la Región.

- Una tarea importante en la vigilancia del cumplimiento de derechos, será el control social del acceso universal a la educación de las niñas, niños y adolescentes (NNA).
- Se puede incidir en el mejoramiento de la calidad de la salud de la población, a través de la dotación de servicios de agua apta para el consumo humano, adecuados sistemas de eliminación de excretas y eliminación de basura. Esta trilogía de servicios incide directamente en la disminución de infecciones parasitarias y por tanto en el mejor aprovechamiento de la ingesta alimentaria, especialmente de niños, niñas y mujeres embarazadas, incidiendo a la vez en la disminución de la incidencia de la desnutrición infantil y materna.
- En el tema COVID, se evidencia la resistencia social al cuidado personal y comunitario para evitar altos índices de contagio; ha colapsado la economía local, aún existen varios negocios cerrados, el turismo está paralizado, el mercado laboral se ha cerrado más aún; existe crisis en el sistema de atención en salud por la saturación de la oferta de atención; crisis en el sistema educativo por no estar preparado para una situación de este tipo, no poseían herramientas informáticas para una educación a distancia vía digital y la consecuente baja en la calidad de la educación básica, de bachillerato y superior; la situación de salud y educación en el sector rural ha sido invisibilizada.
- El tema de patrimonio es todavía inicial en el Cantón, no se registran inventarios de hallazgos arqueológicos ni se demuestra un detalle adecuado de los inventarios realizados, por competencia municipal, debería proponerse el levantamiento de un inventario patrimonial, preciso y detallado, para lo cual podría realizarse gestiones con la academia universitaria del país.
- En el año 2015 se proyectó para el Cantón una población de 18.301 habitantes, la mitad de la población, 9.150 fueron mayores de edad, de ellas 4.575 son mujeres de las cuales 1.921 viven el área rural. Si se considera que en el año 2015 aproximadamente 955 mujeres del sector rural recibieron el BDH, significa que cerca de la mitad de las mujeres del sector rural, mayores de 18 años, especialmente indígenas, son beneficiarias del BDH. Por tanto, surge un grupo poblacional identificado con el cual se podría trabajar temas de familia y de economía social y solidaria.
- Se ha manifestado verbalmente por parte de la Secretaria Ejecutiva del Consejo de Derechos de Gualaquiza que entre los problemas de niñez y adolescencia se encuentran la violencia intrafamiliar, el consumo de sustancias psicotrópicas y la incidencia indeterminada de embarazo de adolescentes; temas que deben ser considerados a la hora de proponer lineamientos de política pública, programas y proyectos para el Cantón.

4.5. MATRIZ SÍNTESIS

Tabla 4.45: Casos atendidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos 2018-2019

VARIABLE	INDICADOR	DATO	CARACTERÍSTICA RELEVANTE	CONDICIONES FAVORABLES	CONDICIONES DESFAVORABLES
Demografía	Tasa de crecimiento poblacional anual del cantón Gualaquiza en el último período intercensal 2001-2010, expresada en porcentaje	1.29305 98	El ritmo de crecimiento del Cantón, comparado con otros cantones y la provincia es moderado, crece bajo la media provincial (3,7%).	La población del Cantón crece de manera moderada, sostenidamente, conservando la mayoría de su población en los intervalos jóvenes de edad.	Ritmo de crecimiento inferior a la media provincial, a largo plazo puede descompensar el bono demográfico local.
	Cantidad de habitantes del cantón Gualaquiza al año 2020	19515	Al 2020 se calcula que la población del Cantón ha crecido en un 13,71% respecto a la población del censo 2010.	La población del Cantón crece de manera moderada, sostenidamente y conserva la mayoría de su población en intervalos jóvenes de edad.	Ritmo de crecimiento inferior a la media provincial, a largo plazo puede descompensar el bono demográfico local.
	% de crecimiento poblacional del cantón Gualaquiza al año 2025, respecto a su población del año 2020	6,64	Se proyecta 28.500 habitantes para el año 2025	Concreción en la planificación, respecto al crecimiento real de la población. La información brinda un	Sistema de información municipal por organizarse, no permite un

					dato concreto en el cual se debe basar en el incremento de servicios básicos municipales que garantice los derechos de grupos de atención prioritaria.	adecuado monitoreo y evaluación de los avances en la planificación, ni del impacto social de su gestión.
		Porcentaje de población del cantón Gualaquiza, entre los 15 y 64 años de edad	55,36	Más de la mitad de la población del Cantón está en edad de trabajar (15 a 64 años de edad)	El Cantón cuenta con un bono de población muy importante que debería ser aprovechado con iniciativas locales de acceso a la educación superior, al empleo y a emprendimientos.	El grueso de la población joven se desvincula de la dinámica socioeconómica del Cantón, por no tener oportunidades de educación superior, ni ingresos económicos.
	Movilidad humana	Porcentaje de personas que emigran a otros países, respecto al total de la población, según información del censo 2010	3,36	Aún se mantiene una cantidad importante de personas del cantón Gualaquiza que emigran a otros países.	Posibilidad de satisfacer las necesidades básicas de las familias de emigrantes y del aporte de remesas para ser invertidas en el cantón.	Desorganización familiar y los consecuentes impactos sociales en la vida de sus miembros.
		Porcentaje de personas que inmigran de otros sectores de la Provincia y del resto del país, hacia el cantón Gualaquiza, respecto al total de su población, según información del censo 2010	13	Existe un importante porcentaje de la población que cinco años antes del censo del año 2010 que se trasladó a vivir habitualmente en el cantón Gualaquiza.	La población inmigrante, equilibra la balanza del bono de población que no es utilizado en el Cantón.	La saturación progresiva del sector urbano y crecimiento desordenado de la ciudad demanda terrenos y viviendas accesibles a las posibilidades económicas de los hab. en general y población inmigrante en particular.
Educación	Educación de la población	Tasa de analfabetismo en personas de 15 años y más, residentes, expresada en %, según el censo 2010.	8,89	9 de cada 10 personas mayores de 14 años, en el Cantón, no saben leer ni escribir.	Decrecimiento sistemático del % de analfabetismo en el Cantón.	Ninguna política social plantea la erradicación del analfabetismo en el cantón, teniendo consecuencias sociales y económicas.
		% de personas de 16 años y más, del cantón que terminaron la educación básica, según el censo del año 2010.	14,54	Prácticamente 85 de cada 100 personas de 16 años y más, del Cantón, no completaron sus estudios de educación básica.	Se ha mejorado la oferta educativa de educación inicial y básica, posibilitando a futuro mejorar el nivel educativo de la población.	Reducción de las posibilidades de acceder a conocimientos y prácticas que mejoren la calidad de vida del 60% de la población.
		Porcentaje de personas de 18 años y más, del cantón Gualaquiza, que terminaron el bachillerato, según el censo del año 2010.	16,42	5 de cada 10 personas mayores de 18 años, no terminaron el bachillerato, lo cual, junto a los datos anteriores, ratifican el bajo nivel de instrucción de la población.	La mayoría de los padres de familia, en la actualidad, valoran la educación de sus hijos e hijas equitativamente.	Dificultades de acceso físico a las entidades educativas que ofertan bachillerato, limitando la garantía del derecho a la educación a los y las adolescentes.
		Porcentaje de personas de 24 años y más, del cantón Gualaquiza, que terminaron su educación superior, según el censo del año 2010.	7,9	Una de cada quince personas mayores de 24 años, del Cantón, tienen educación superior completa.	Crece de manera lenta, pero sistemática, el número de profesionales para ofertar sus servicios en favor del desarrollo local.	No se define, en el nivel provincial, el cumplimiento de la obligatoriedad que determina la Ley Orgánica de Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, de que cada provincia de la Región cuente con

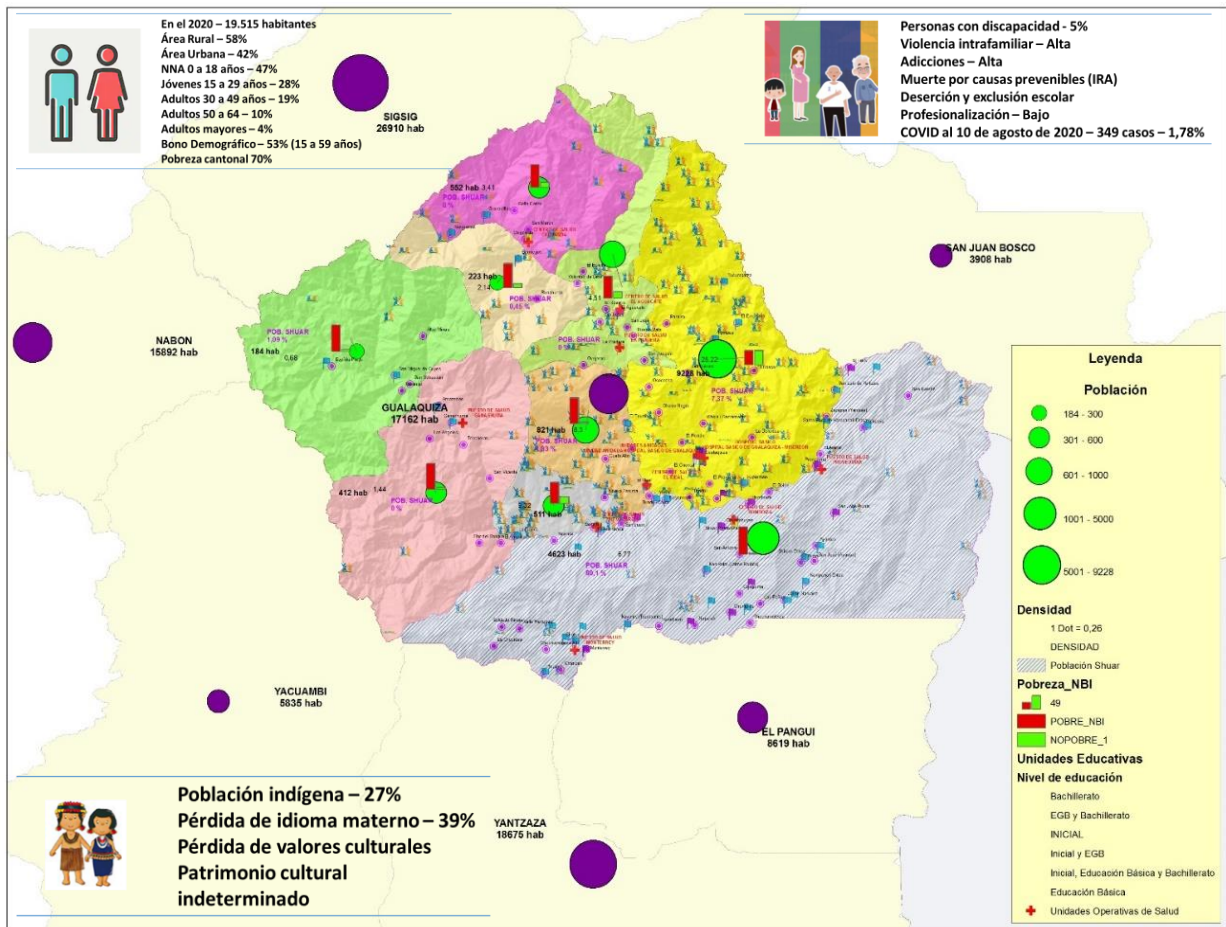
						una universidad estatal de calidad, acoplada a las circunstancias territoriales y a los requerimientos para el desarrollo local, provincial y nacional.
		% de niñas niños del Cantón, que desertan de su Educación General Básica (EGB), durante el año lectivo 2018-2019	2,37	Cinco de cada 200 estudiantes de EGB, no culminan sus estudios en un año lectivo.	Oferta educativa que ofrece a los NNA, posibilidades reales de acceso a la educación general básica.	Población dispersa con dificultades de cercanía a las entidades educativas. La deserción incrementa el número de NNA que no acceden a la EGB.
		% de adolescentes del Cantón, que desertan del Bachillerato General Unificado (BGU), durante el año lectivo 2018-2019	6,3	La deserción escolar se multiplica conforme avanza el nivel de educación, logrando el pico en el primer año de BGU, en el cual prácticamente 12 de cada 100 estudiantes desertan.	El deseo de padres de familia de que sus hijos incrementen su nivel de educación formal y las oportunidades socioeconómicas en sus vidas.	Limitada oferta educativa y dificultades de acceso por la dispersión de comunidades y distancia a sus dependencias.
Salud	Causas de mortalidad	Tres primeras causas de mortalidad, según los registros administrativos del Hospital Básico de Gualaquiza, al año 2014	1° Insuficiencia cardíaca 2° Neumonía. 3° Tuberculosis	4 de cada 10 personas fallece por una de estas razones o enfermedades.	Posibilidades de realizar procesos de formación continua a la población, en temas de salud preventiva, las tres causas tienen posibilidades de ser disminuidas con trabajo en salud comunitaria.	Lamentablemente hay muertes por infecciones respiratorias incluye la incidencia de mortalidad por tuberculosis, amerita investigar en campo si se trata de un brote o de un problema de salud en el Cantón.
	COVID-19	Incremento de casos de COVID-19, en el Cantón, durante los últimos 15 días de julio de 2020, según la infografía nacional del MSP.	Incremento de 67 casos, de 265 el 15 de julio a 332 el 29 de julio (fecha de corte).	El contagio de COVID-19 crece persistentemente. Un incremento del 25,3% en 15 días.	A mayor tiempo del manejo de la pandemia, mejores son los conocimientos acerca del virus, sobre su tratamiento y modos de prevención.	Resistencia social al cuidado personal y comunitario para evitar altos índices de contagio. Colapso de la economía en general y de la situación de empleo Crisis en el sistema de atención en salud por la saturación de la oferta de atención. Crisis en el sistema educativo por no estar preparado para una situación de este tipo y la consecuente baja en la calidad de la educación básica, bachillerato y superior.
Cultura y Patrimonio	Cultura	% participación de los diversos grupos culturales del Cantón en el ciclo de la planificación cantonal (diagnóstico, elaboración de propuestas, implementación, monitoreo, evaluación, reprogramación),	Sin información	Tener información que permita el monitoreo y evaluación de la atención Municipal a través de sus programas y proyectos con enfoque de equidad, inclusión	Posibilidades técnicas y operativas para organizar y poner en funcionamiento un sistema de información cantonal.	No se invierte tiempo ni recursos económicos en el manejo de información relevante para mejorar la eficiencia y efectividad en todo el ciclo de la planificación cantonal.

		durante 5 últimos años de gestión municipal.		social y no discriminación.		
	Patrimonio	Patrimonio cultural registrado por el INPC, clasificado por: Mueble, inmueble y documental	50 expresiones culturales 25 casas 3 registros de documentos	Información inicial del patrimonio inmaterial, documental y de inmuebles del Cantón, a preservar	Se tiene información de partida y la posibilidad de solicitar como GAD Municipal la competencia de cultura y patrimonio, dadas las condiciones de patrimonio y multiculturalidad del Cantón	Se desarrollan acciones sobre el tema cultural y patrimonio, pero sin lineamientos de política cantonal, programas, ni proyectos fundamentados en una propuesta estratégica de corto, mediano y largo plazo.
Organización y tejido social	Pueblos y nacionalidades	% de población Shuar que habita en el Cantón, respecto a su población total, basado en el censo 2010	25,7	El 27,02% de la población del Cantón se autodeterminó como indígena, el 25,7%; una cuarta parte como Shuar, la mayoría ubicada en la parroquia Bomboiza	Organización social definida por 2 asociaciones y sus centros, permite el diálogo directo con la nacionalidad Shuar del Cantón, para la toma de decisiones.	No se han definido políticas socioculturales, programas ni proyectos.
		% de personas autodefinidas como indígenas, en el Cantón, que no hablan su propia lengua según censo 2010	39%	Idioma Shuar chicha en proceso de pérdida en el uso cotidiano en sus familias	Competencia de cultura y patrimonio que puede ser asumida por el GAD Cantonal para enlazarse con políticas nacionales y posibilidades de financiamiento extrapresupuestario	La pérdida de una lengua ancestral en una cultura oral, no solamente tiene que ver con el idioma, sino con la pérdida de expresiones culturales y de la identidad de una nacionalidad.
	% de NNA en el Cantón, según el censo 2010	49,21	Una de cada dos personas en el Cantón son niños, niñas o adolescentes		Una población joven que es el presente y el futuro del Cantón	No se definen políticas sociales de atención a este importante grupo poblacional, se trata de la mitad de la población del cantón que merece especial atención.
	% de adultos mayores en el Cantón, según el censo 2010	4,90	5 de cada 100 personas han superado los 64 años de edad.		Sistema de atención especial para adultos mayores del sector rural y nacionalidad Shuar por parte del MIES, que puedan aprovechar convenios en distintos enfoques.	No se definen políticas sociales a nivel cantonal, para atender a los adultos mayores
	Grupos de atención prioritaria	% de personas con discapacidad permanente por más de un año en el Cantón, según el censo 2010	5,10	Al menos 1 de cada 20 habitantes en el Cantón tiene discapacidad permanente por más de un año	Programas de atención especializada a personas con discapacidad, por parte del MIES y CONADIS.	No se definen políticas sociales a nivel cantonal, para atender a las personas con discapacidad
		Dos primeros casos relevantes de atención por vulneración de derechos a personas de GAP, a través de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Gualaquiza, en los últimos dos años, expresado en porcentajes	Negligencia en 2018 (20,5%) en 2019 (47,4%) 2° Denuncias por violencia intrafamiliar en 2018 (35,9%) en 2019 (38,2%)	La violencia intrafamiliar es un tema prioritario, los datos provinciales muestran el 70% de violencia y maltrato infantil. La negligencia sale a la luz, pero carece de información, el Consejo de Derechos, muestra que el cantón muestra un grave problema por adicciones	Funcionamiento permanente del Consejo y Junta Cantonal de Protección de Derechos	No se ha activado un tejido social para implementar el Sistema Cantonal de Protección de Derechos. No se ha definido una agenda social para atención a grupos prioritarios del Cantón Gualaquiza

Fuente: Información del Diagnóstico Sociocultural 2020. / Elaboración: Equipo Consultor 2020

4.6. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Mapa 4.5: El modelo de ubicación de sistemas poblados



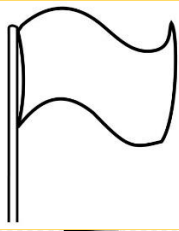



Fuente: Información del Diagnóstico Sociocultural 2020.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 4.46: Descripción del Modelo Territorial

ICONOGRAFÍA	DESCRIPCIÓN
	<p>Principales características demográficas de la población cantonal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Importancia de la población rural ya que representa la mayor parte de la población cantonal y el requerimiento de una intervención territorial equitativa e inclusiva. • Niñez, adolescencia y juventud un potencial para la inversión social, de ello depende el presente y el futuro del Cantón. • Alto índice de población joven y adulta en edad de trabajar, un potencial bono demográfico que no se aprovecha al 100% • Alta incidencia de pobreza por NBI.
	<p>Importante población auto determinada como indígena:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presencia de la nacionalidad Shuar, principalmente en la parroquia Bomboiza. • Pérdida progresiva de sus valores culturales. • El idioma materno da graves indicios de desaparecer en el tiempo. • Consecuencias en la identidad cultural de la nacionalidad Shuar. • Patrimonio cultural aún indeterminado.

	<p>Grupo de atención prioritaria requiere lineamientos de política pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas con discapacidad permanente por más de un año. • Niñez y adolescencia presentan evidencias de vulneración de derechos a la educación, al buen trato a su integridad. • Mujeres violentadas, alto índice de violencia intrafamiliar. • Mejorar la atención especializada de adultos mayores. • No se han trabajado políticas sociales en temas de movilidad humana.
	<p>Densidad poblacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concentración de la población en la cabecera cantonal. • Concentración poblacional en cabeceras parroquiales exige planificación especializada. • La familia como centro de la atención de políticas sociales en el Cantón. • Fortalecimiento de la organización social y familiar para la vida plena.
	<p>Educación escolarizada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alto índice de deserción escolar. • Persiste la exclusión escolar en todos los niveles de educación. • Ubicación de unidades educativas por nivel de instrucción. • Dificultades de acceso a la educación para los adolescentes del sector rural, inicia en el 8° nivel y se profundiza en el bachillerato. • Dificultades de acceso de bachilleres a la universidad.
	<p>Salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación de las unidades operativas de salud. • Incidencia de COVID-19 con consecuencias sociales, económicas, en la educación y en la salud de la población. • Causas de morbilidad y mortalidad por enfermedades prevenibles.

Fuente: Información del Diagnóstico Sociocultural 2020.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

4.7. CONCLUSIONES

El Cantón Gualaquiza está constituido en su mayoría por población joven, en condiciones de aportar firmemente al desarrollo de cada una de sus parroquias.

La vulneración de derechos ciudadanos, se expresan en temas de desarticulación familiar y de desequilibrios sociales de manera integral, los cuales se evidencian parcialmente en la gestión institucional.

La gestión cultural aún no se manifiesta en la realidad concreta, de manera sistemática, considerando la diversidad cultural que le caracteriza al Cantón.

4.8. RECOMENDACIONES

El aprovechamiento del bono demográfico que posee el cantón Gualaquiza, a través de la gestión de procesos formativos, en temas de economía social y solidaria, la cogestión en el campo de emprendimientos alternativos, sin olvidar los enfoques de igualdad, recordando que el cantón está provisto de un 58% de población rural.

La vigilancia y exigibilidad del ejercicio responsable de derechos debe ser integral, a través de los temas que maneja el Consejo y Junta Cantonal de Protección de Derechos, pero a la vez el enfoque de garantía de derechos debe cruzar cada uno de los servicios que implementa el GAD Municipal.

Es necesario pensar en asumir la competencia de gestión cultural del Cantón, desde un enfoque integrador de culturas, tanto mestiza, como Shuar, desde un enfoque de formas de vida cotidiana que rebasa el sentido tradicional y folclorista del manejo de la cultura indígena, encaminando a la sociedad a rescatar, valorar, fomentar y fortalecer sus valores culturales fundamentales, las micro y macro identidades, en un marco de relaciones interculturales sistemáticas y permanentes.

5. ASENTAMIENTOS HUMANOS

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, los asentamientos humanos o núcleos poblados son lugares donde se establece la población; bajo esta conceptualización, se procede a realizar el inventario de la red de asentamientos humanos del cantón Gualaquiza.

5.1. CARACTERIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La red de asentamientos humanos existentes dentro del cantón Gualaquiza, que se distribuye a través de las diez parroquias definidas; de las cuales dos son urbanas (Gualaquiza, Mercedes Molina) y las ocho restantes son rurales (Amazonas, Bermejós, Bomboiza, Chigüinda, El Ideal, El Rosario, Nueva Tarqui y San Miguel de Cuyes) se constituye por grupos poblacionales que, algunos de ellos presentan características urbanas (parte consolidada), principalmente las cabeceras parroquias; mientras que, las comunidades se dispersan a lo largo de la zona rural (no consolidada) del territorio parroquial.

Los resultados del censo de población y vivienda 2010 establecen que el cantón de Gualaquiza tiene un total de 17162 habitantes, de los cuales 7232 se encuentran en el área urbana mientras que 9930 lo realizan a lo largo del área rural.

En la actualidad el cantón se constituye por 99 asentamientos humanos; sin embargo, la última actualización del PDOT 2014-2019, señala 106 centros poblados, tal como se expone en la tabla 5.1.

Tabla 5.1: Centros poblados según el PDOT vigente y en la actualidad.

PARROQUIA	CANTIDAD CENTROS POBLADOS	
	PDOT 2014-2019	ACTUALIDAD 2020
Amazonas	5	8
Bermejós	3	4
Bomboiza	61	40
Chigüinda	6	5
El Ideal	5	6
El Rosario	5	7
Gualaquiza	14	22
Nueva Tarqui	3	3
San Miguel de Cuyes	4	4
	106	99

Fuente: PDOT 2014 – 2019, Censo 2020

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Dentro de la información recopilada para la elaboración del diagnóstico de los asentamientos humanos existentes dentro del cantón Gualaquiza, se ha verificado que la misma es escasa puesto que la creación de los mismos no se encuentra regulada bajo una normativa explícita y por tanto su espontaneidad no ha podido controlarse.

La información disponible del GAD provincial de Morona Santiago cuenta con un inventario de asentamientos cantonales donde se listan 99 poblados; mientras que, el Plan vigente 2014 – 2019, enuncia otro listado, donde se identifican 106 asentamientos, situación que delata la no coincidencia en su volumen lo que ha provocado contradicciones entre los inventarios de los diferentes niveles de gobierno; este hecho se debe principalmente a la gran cantidad de centros poblados, especialmente de la parroquia de Bomboiza que, al existir la presencia de títulos globales pertenecientes a la etnia shuar, la conformación de los mismos está dada por los síndicos, lo provoca una cierta autonomía para la creación de nuevos centros poblados dentro de la cual el Gobierno Cantonal tiene una escasa incidencia.

5.1.1. TAMAÑO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS POR RANGO DE POBLACIÓN

Con los datos provenientes del Gobierno Provincial y en conformidad con los provenientes de Censo de Población y Vivienda 2010, se establece la identificación de cinco rangos de volumen poblacional, que permita concebir un criterio cercano a la realidad respecto al tamaño de los centros poblados que conforman el territorio, situación que se presenta en la Tabla 5.2:

Tabla 5.2: Inventario de Asentamientos Humanos por tamaño.

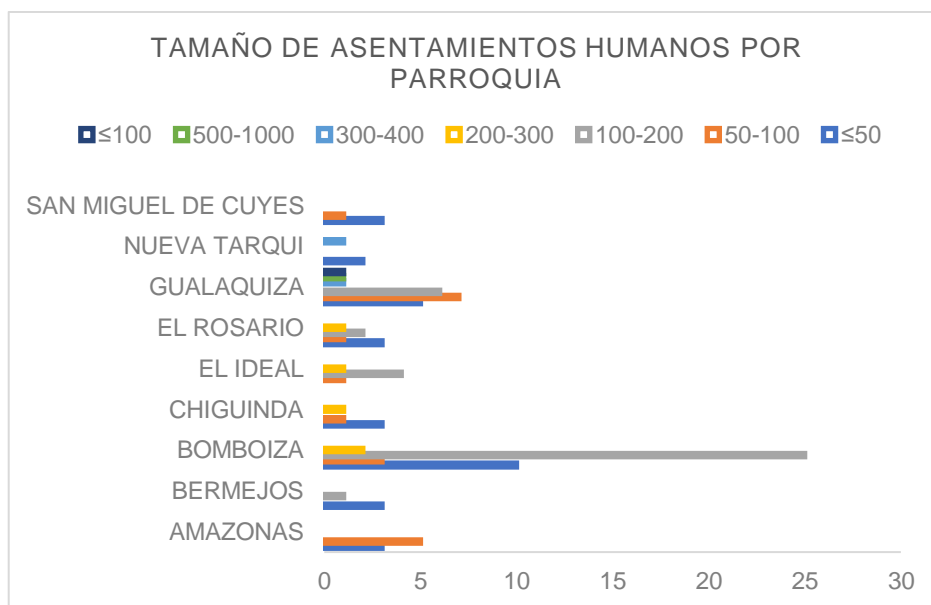
NRO.	PARROQUIA	ASENTAMIENTO HUMANO	RANGOS
1	AMAZONAS	Flor del Bosque	≤50
2	AMAZONAS	AMAZONAS	50-100
3	AMAZONAS	Libertad	≤50
4	AMAZONAS	Trincheras	≤50
5	AMAZONAS	Ganazhuma	50-100
6	AMAZONAS	La Florida	50-100
7	AMAZONAS	Los Ángeles	50-100
8	AMAZONAS	San Vicente	50-100
9	BERMEJOS	BERMEJOS	100-200
10	BERMEJOS	Altar Minas	≤50
11	BERMEJOS	Runahurco	≤50
12	BERMEJOS	Voluntad de Dios	≤50
13	BOMBOIZA	Ayantas	100-200
14	BOMBOIZA	BOMBOIZA	100-200
15	BOMBOIZA	Cavarishuyen	100-200
16	BOMBOIZA	Chuchumpletza	100-200
17	BOMBOIZA	Chumpias	100-200
18	BOMBOIZA	Conguime	100-200
19	BOMBOIZA	El Amarillo	100-200
20	BOMBOIZA	El Belén	200-300
21	BOMBOIZA	Chanzas	≤50
22	BOMBOIZA	Chatus	≤50
23	BOMBOIZA	El Tiink	200-300
24	BOMBOIZA	Chuchumpletza Alto	≤50
25	BOMBOIZA	Fátima	100-200
26	BOMBOIZA	Kayants (Tsuntsunts)	≤50
27	BOMBOIZA	La Orquídea	≤50
28	BOMBOIZA	El Arenal	50-100
29	BOMBOIZA	Santa Rosa de Kampanak Entsa	50-100
30	BOMBOIZA	Jaime Narváez	100-200
31	BOMBOIZA	Kampanak Entza	100-200
32	BOMBOIZA	Kayamas	100-200
33	BOMBOIZA	Monterrey	≤50
34	BOMBOIZA	Ken kuim (Jaime Roldós)	100-200
35	BOMBOIZA	Kunchaim	100-200
36	BOMBOIZA	Yukuteis	50-100
37	BOMBOIZA	San Ramón	≤50
38	BOMBOIZA	Las Peñas	100-200
39	BOMBOIZA	Shaime	≤50
40	BOMBOIZA	Soldado Rivera	≤50
41	BOMBOIZA	Napurak	100-200
42	BOMBOIZA	Valle Hermoso	≤50
43	BOMBOIZA	Nayanmak	100-200
44	BOMBOIZA	Sakanás	100-200
45	BOMBOIZA	San Antonio	100-200
46	BOMBOIZA	San José (Ayantar)	100-200
47	BOMBOIZA	San José Piunts	100-200
48	BOMBOIZA	San Juan	100-200
49	BOMBOIZA	Shiram Entsa	100-200
50	BOMBOIZA	Shuar Bombioza	100-200
51	BOMBOIZA	Yawints	100-200
52	BOMBOIZA	Yuma	100-200
53	CHIGUINDA	CHIGUINDA	200-300
54	CHIGUINDA	Granadillas	50-100
55	CHIGUINDA	Gallo Canta	≤50
56	CHIGUINDA	San Martín	≤50
57	CHIGUINDA	Sangurima	≤50
58	EL IDEAL	EL IDEAL	100-200
59	EL IDEAL	El Triunfo	100-200
60	EL IDEAL	Guabi Bajo	100-200
61	EL IDEAL	La Selva	100-200
62	EL IDEAL	Guabi Alto	50-100
63	EL IDEAL	Tunduli Chico	200-300
64	EL ROSARIO	EL AGUACATE	100-200
65	EL ROSARIO	La Pradera	200-300
66	EL ROSARIO	El Boliche	≤50
67	EL ROSARIO	San Isidro	50-100
68	EL ROSARIO	El Rosario	≤50
69	EL ROSARIO	Ovejeros	≤50

70	EL ROSARIO	San José	100-200
71	GUALAQUIZA	El Bosco	100-200
72	GUALAQUIZA	El Chontal	100-200
73	GUALAQUIZA	Gualaquiza	≤1000
74	GUALAQUIZA	La Dolorosa	300-400
75	GUALAQUIZA	Las Nieves	100-200
76	GUALAQUIZA	El Empalme	50-100
77	GUALAQUIZA	Chorro Negro	≤50
78	GUALAQUIZA	San Luis de Yantzas	100-200
79	GUALAQUIZA	El Portón	≤50
80	GUALAQUIZA	El Progreso	50-100
81	GUALAQUIZA	Osococho	≤50
82	GUALAQUIZA	Paraíso	≤50
83	GUALAQUIZA	Kupiamais	50-100
84	GUALAQUIZA	Pueblo Pata	≤50
85	GUALAQUIZA	San Joaquín	≤50
86	GUALAQUIZA	Proveeduría	50-100
87	GUALAQUIZA	SEVILLA	500-1000
88	GUALAQUIZA	Tucumbatza	100-200
89	GUALAQUIZA	Tumbes	50-100
90	GUALAQUIZA	Tunduli	50-100
91	GUALAQUIZA	Wakis / Sacramento	100-200
92	GUALAQUIZA	Zazapas (Yantsás)	50-100
93	NUEVA TARQUI	NUEVA TARQUI	300-400
94	NUEVA TARQUI	Nueva Zaruma	≤50
95	NUEVA TARQUI	Santa Rosa	≤50
96	SAN MIGUEL DE CUYES	Espíritu Playa	≤50
97	SAN MIGUEL DE CUYES	Naranjal	≤50
98	SAN MIGUEL DE CUYES	San Sebastián	≤50
99	SAN MIGUEL DE CUYES	SAN MIGUEL DE CUYES	50-100

Fuente: GAD PROVINCIAL MORONA SANTIAGO

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Gráfico 5.1: Tamaño de Asentamientos Humanos



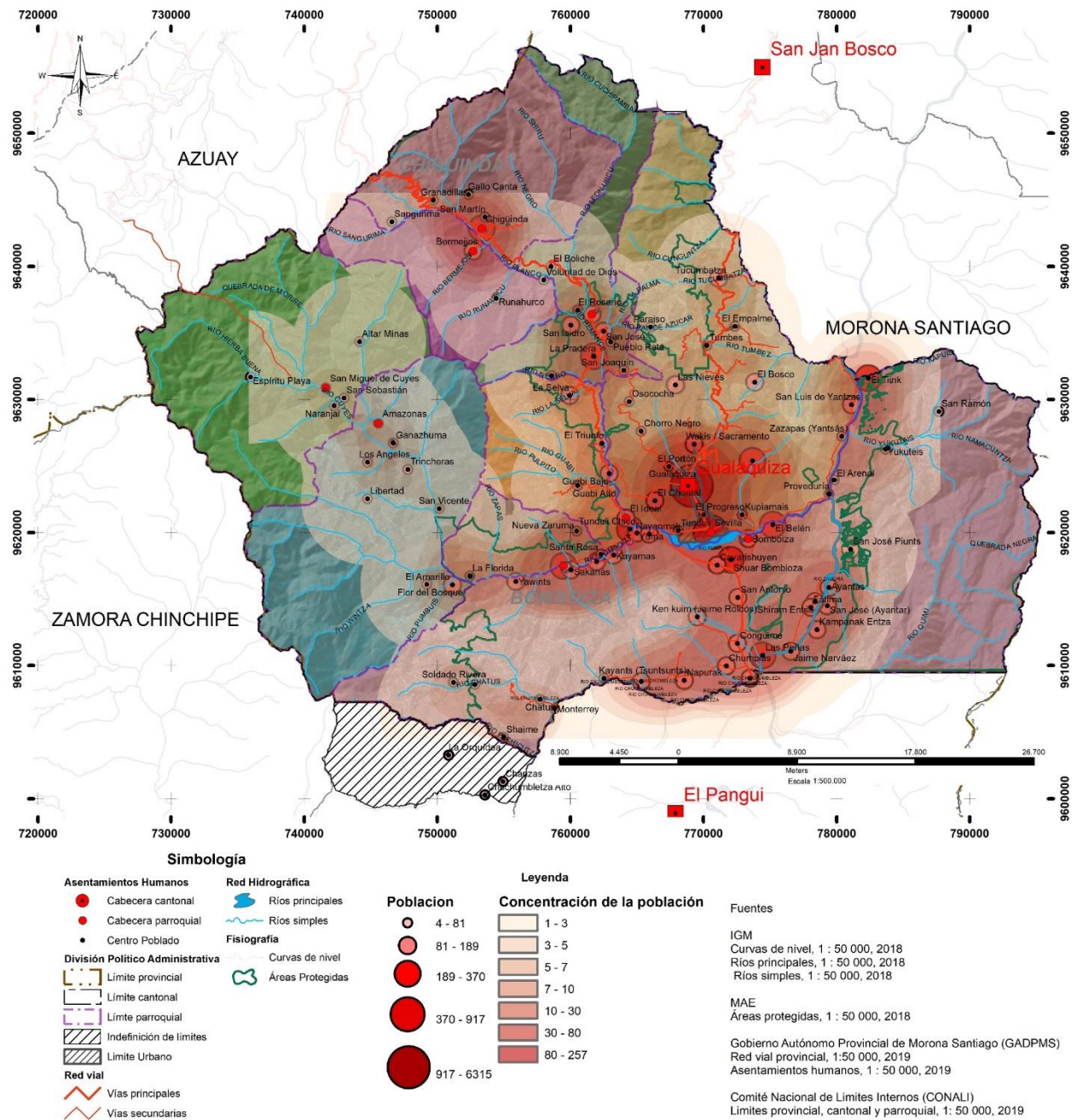
Fuente: PDOT del cantón Gualaquiza vigente

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Del estudio de la información mostrada, se puede visualizar que en el territorio existe una mayor presencia de asentamientos humanos cuyo volumen varía entre 100 y 200 habitantes, especialmente en la parroquia Bomboiza; en cambio, los centros poblados con una población inferior a cincuenta habitantes se encuentran con mayor presencia en Gualaquiza, Bomboiza así como también en Amazonas.

5.1.1.1. **CONCENTRACIÓN POBLACIONAL.**

Mapa 5.1 Concentración Poblacional



Fuente: PDOT del cantón Gualaquiza vigente

Elaboración: Equipo Consultor 2020

El Mapa 5.1 presenta la concentración de la población en el Cantón Gualaquiza, donde puede notarse que la principal se presenta en la cabecera cantonal (área urbana) de Gualaquiza siendo el centro poblado con mayor concentración, alcanzando el 37% de la población total del cantón; conforme se aleja de la cabecera cantonal, de forma continua, se va difuminando la concentración poblacional hacia el Sur del territorio, siendo Sevilla el segundo centro más poblado; esta dinámica se presenta de igual manera a escala parroquial, donde las cabeceras concentran la mayor cantidad de población y se desvanece avanzando hacia las áreas rurales de las mismas.

Similarmente, puede concluirse que el 44% de la población se distribuye en asentamientos cuya población es de 200 habitantes y 9% restante de la población corresponde a poblados inferiores a 50 habitantes.

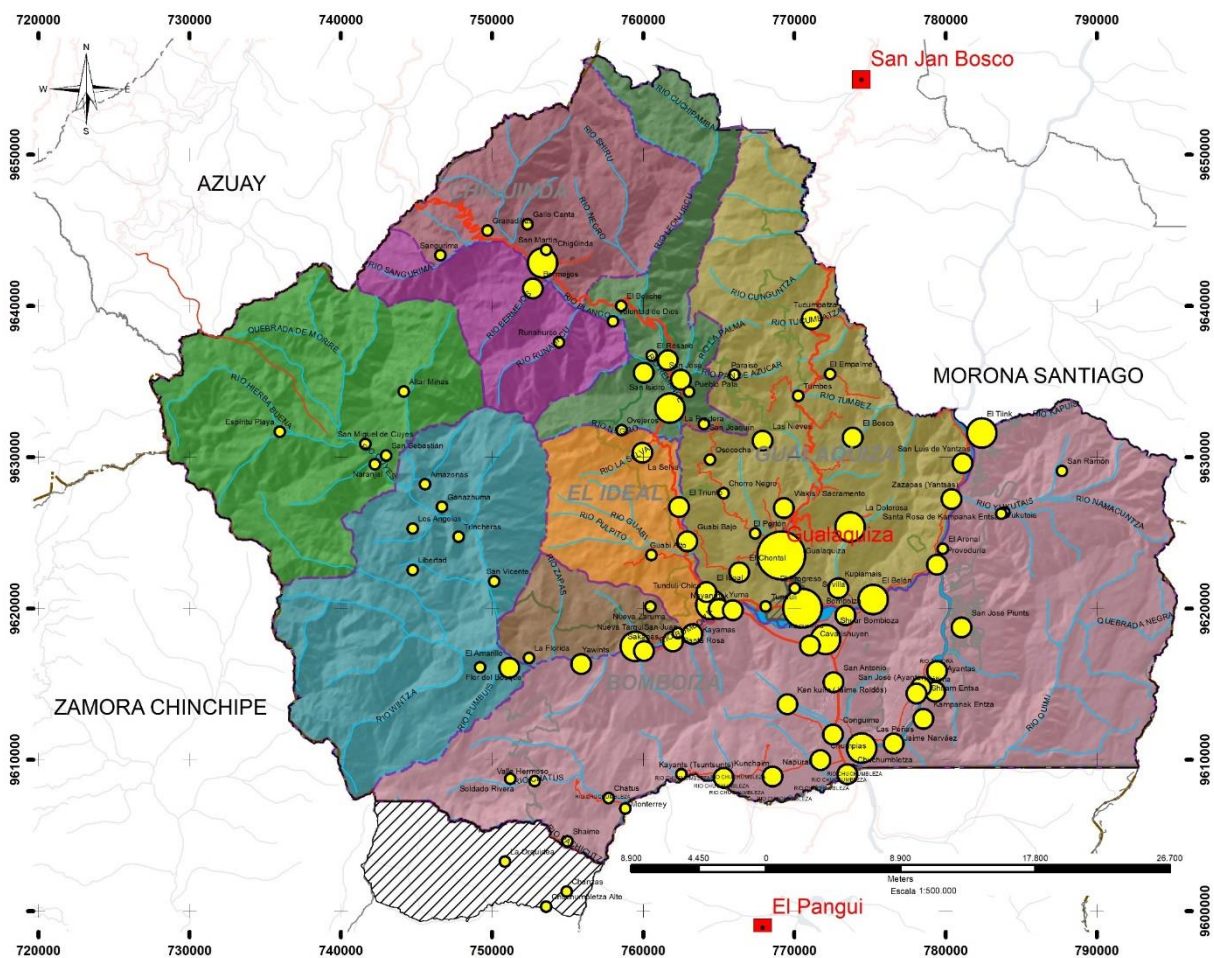
5.1.1.2. JERARQUÍA DE LA RED DE ASENTAMIENTOS Y DISTRIBUCIÓN

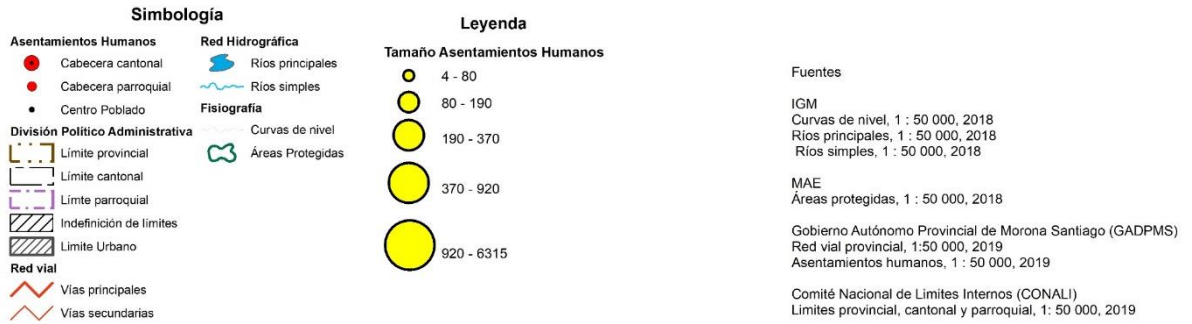
De acuerdo con lo establecido dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, jerarquía de una población se define como la posición que ocupa un núcleo poblacional en la red de asentamientos humanos, en función de la cantidad de habitantes; además se establece que la funcionalidad de los asentamientos refleja el modelo de desarrollo que el territorio ha consolidado.

En función de lo expresado, la jerarquización poblacional se desarrollará en función de la cantidad de habitantes de cada asentamiento humano, definiendo una escala de rangos para ello; la funcionalidad de los asentamientos se definirá con relación a la dotación de servicios públicos (salud, educación, justicia, inclusión social, etc.) y privados (servicios profesionales, comercio, minoristas, manufactura, comercio al menor e infraestructura y servicios de transporte) que posee. El Censo de Población y Vivienda 2010, establece que el cantón Gualaquiza tiene una población total de 17162 habitantes que, relacionado con la jerarquía del Plan Nacional, le corresponde una jerarquía **Local Media**.

De forma semejante a la presentada en la red Nacional de Asentamientos Humanos, dentro del Cantón Gualaquiza, la red de asentamientos se caracteriza por presentar una trama poblacional poco uniforme dominada por Gualaquiza como el núcleo donde concentra la mayor cantidad de población así como también es el centro de atracción de bienes y servicios públicos y privados; a esta red se suma Sevilla como el segundo centro atractor de población, seguido por centros poblados de escala intermedia entre 200 y 500 habitantes y, de 50 a 200 habitantes que constituyen las articulaciones de la red de asentamientos, con mayor peso debido a la gran cantidad de centros poblados dentro de esta jerarquía.

Mapa 5.2: Tamaño de Asentamientos Humanos





Fuente: PDOT del cantón Gualaquiza vigente
Elaboración: Equipo Consultor 2020

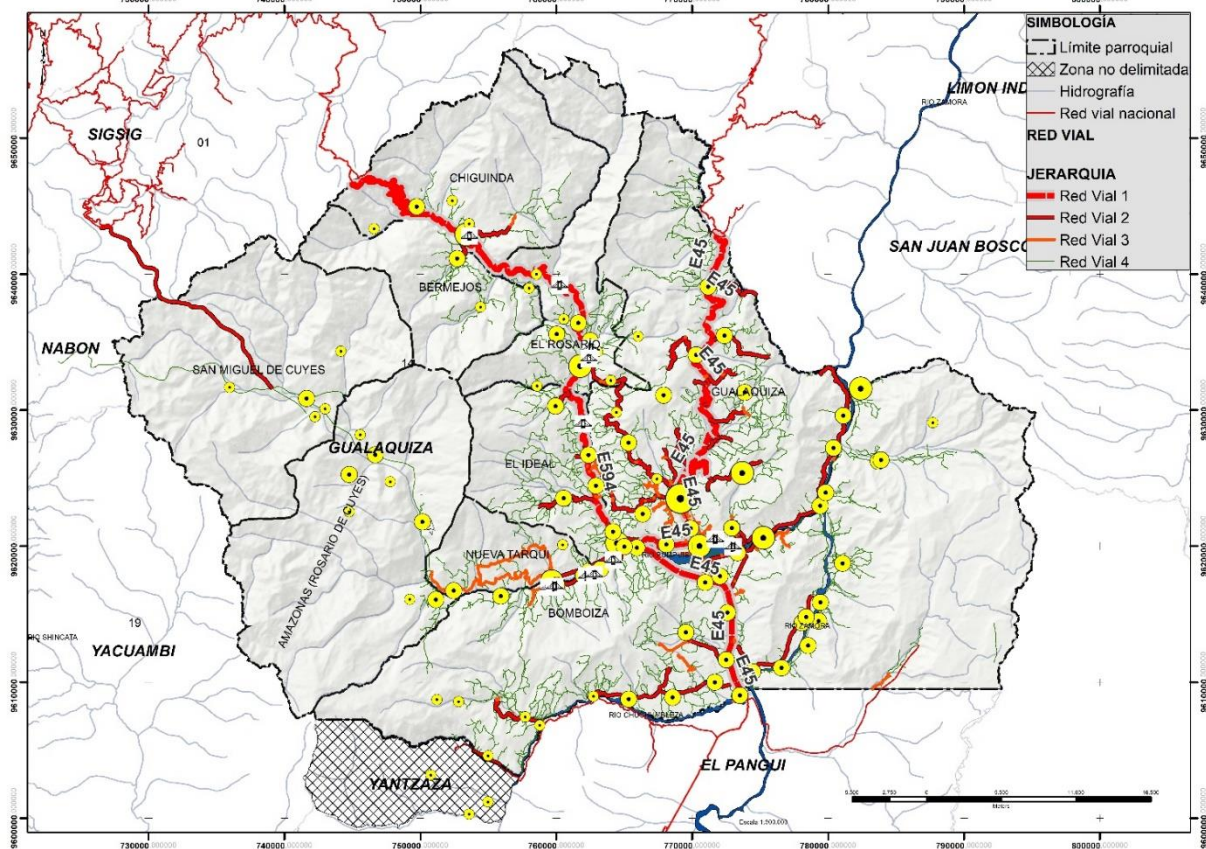
5.1.2. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La distribución espacial hace referencia a la forma que se ubican los asentamientos humanos dentro del territorio cantonal; para ello se analizará la misma en función de los rangos poblacionales previamente establecidos, permitiendo correlacionar su ubicación con el tamaño de los mismos.

La organización del sistema de asentamientos cantonales que presentan mayores condiciones urbanas se encuentra determinada por la disposición de los itinerarios a lo largo de la red vial estatal.

La distribución poblacional presentada sobre el territorio sugiere la formación de dos ejes predominantes, el eje Norte, desarrollado sobre la vía estatal E594 y, el eje Sur abarcando la vía E45 lo que caracteriza un mayor dinamismo y equilibrio en las relaciones entre las cabeceras parroquiales.

Mapa 5.3 : Distribución de Asentamientos Humanos



Fuente: PDOT del cantón Gualaquiza vigente
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Los asentamientos humanos, dentro del territorio cantonal, tienen una dimensión inequitativa, donde la mayor parte de la población se concentra en la cabecera cantonal (37%); mientras que el resto de la población se encuentra distribuida en 98 de asentamientos (incluidas las cabeceras parroquiales) que, en su mayor porcentaje, oscila su tamaño poblacional entre 50 y 200 habitantes; de manera que la concentración principal, la ciudad de Gualaquiza, se convierte en un polo atractor de población cantonal y su peso dimensional en el conjunto se ha ido incrementando con el pasar de los años, incluso llegando a conurbarse con Sevilla, implicando su crecimiento físico.

Tabla 5.3: Distribución de Asentamientos Humanos por Rangos por Población

PARROQUIA	RANGOS DE POBLACIÓN				
	≤50 HAB.	50-200 HAB.	200-500 HAB.	500-1000 HAB.	≤1000 HAB.
AMAZONAS (8A.H)	Flor del Bosque	AMAZONAS			
	Libertad	Ganazhuma			
	Trincheras	La Florida			
		Los Ángeles			
BERMEJOS (4A.H)	Altar Minas	BERMEJOS			
	Runahurco				
	Voluntad de Dios				
BOMBOIZA (40 A.H)	Chanzas	Ayantas	El Belén		
	Chatus	BOMBOIZA	El Tiink		
	Chuchumletza Alto	Cavarishuyen			
	Kayants (Tsuntsunts)	Chuchumletza			
	La Orquídea	Chumpias			
	Monterrey	Conguime			
	San Ramón	El Amarillo			
	Shaime	El Arenal			
	Soldado Rivera	Fátima			
	Valle Hermoso	Jaime Narváez			
		Kampanak Entza			
		Kayamas			
		Ken kuim (Jaime Roldós)			
		Kunchaim			
		Las Peñas			
		Napurak			
		Nayanmak			
		Sakanás			
		San Antonio			
		San José (Ayantar)			
		San José Piunts			
		San Juan			
		Santa Rosa de Kampanak Entsa			
	Shiram Entsa				
	Shuar Bombioza				
	Yawints				
	Yukuteis				
	Yuma				
CHIGUINDA (5 A.H)	Gallo Canta	Granadillas	CHIGUINDA		
	San Martín				
	Sangurima				
EL IDEAL (6 A.H)		EL IDEAL	Tunduli Chico		
		El Triunfo			
		Guabi Alto			
		Guabi Bajo			
EL ROSARIO (7 A.H)	El Boliche	La Selva			
	El Rosario	EL AGUACATE	La Pradera		
	Ovejeros	San Isidro			
GUALAQUIZA (22 A.H)	Chorro Negro	San José	La Dolorosa	SEVILLA	GUALAQUIZA
	El Portón	El Bosco			
	Osocochoa	El Chontal			
	Paraíso	El Empalme			
	Pueblo Pata	El Progreso			
	San Joaquín	Kupiamais			
NUEVA TARQUI	Nueva Zaruma	Las Nieves	NUEVA TARQUI		

(3 A.H)	Santa Rosa	Proveeduría			
		San Luis de Yantzas			
		Tucumbatza			
		Tumbes			
		Tunduli			
		Wakis / Sacramento			
		Zazapas (Yantsás)			
SAN MIGUEL DE CUYES (4 A.H)	Espíritu Playa	SAN MIGUEL DE CUYES			
	Naranjal				
	San Sebastián				

Fuente: GAD PROVINCIAL MORONA SANTIAGO

Elaboración: Equipo Consultor 2020

5.1.3. ASENTAMIENTOS DE HECHO

Si bien la forma de distribución de la población en el territorio y la falta de consolidación de los asentamientos existentes son los principales problemas del territorio del cantón Gualaquiza para el consumo excesivo del suelo, la aparición de asentamientos hecho en las áreas rurales constituye otro fenómeno que contribuye para el consumo del suelo cantonal.

En el área urbana se ha identificado el sector denominado 13 de abril como asentamiento de hecho, la forma en la que se ha implantado no se apega a lo establecido dentro de la normativa del Plan de Ordenamiento territorial 2015.

Los asentamientos de hecho, desde el contexto cantonal, representan un bajo porcentaje tanto en superficie como en población con relación al desarrollo reglamentado; se ubican en la parroquia urbana de Gualaquiza y presenta un alto grado de consolidación, principalmente cuentan con infraestructura vial y servicios básicos.

La falta de legalidad de estos asentamientos ha limitado el acceso a la mejora de servicios, permisos de construcción situación que ha imposibilitado el desarrollo y control del sector, presentando inconvenientes de organización, sociales, legales y técnicos.

Esta situación se ha suscitado desde varios años atrás, es por ello que dentro del marco de criterios de política urbanisca se pretende controlar este hecho con estrategias para consolidar el suelo urbano de la ciudad de Gualaquiza.

En este contexto en cantón Gualaquiza se indentificarón los siguientes asentamientos de hecho:

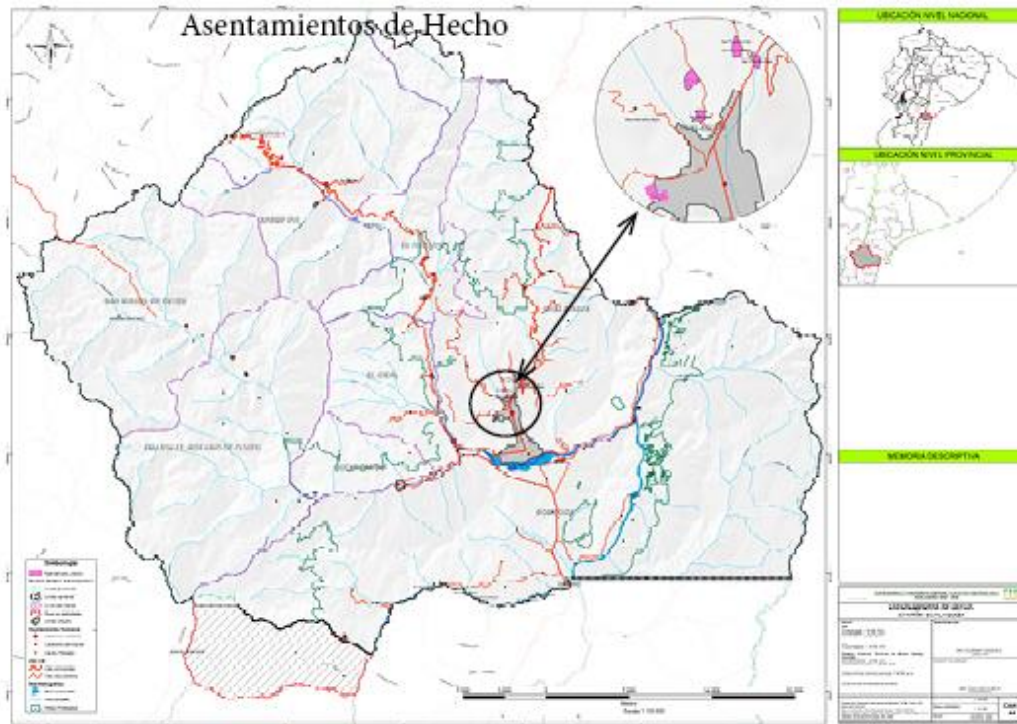
Tabla 5.4: Asentamientos Humanos de Hecho

Parroquia	Asentamiento de Hecho	Área	Población
Gualaquiza	San Francisco Alto	16212,162	38
Gualaquiza	San Francisco Alto	32579,66	38
Gualaquiza	San Francisco Bajo	31878,096	39
Gualaquiza	San Martín	19787,438	89
Gualaquiza	Buenavista	64742,25	26
Gualaquiza	San Sebastián	37421,026	52
Total		202620,63	282

Fuente: GAD Municipal de Gualaquiza

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Mapa 5.4 : Distribución de Asentamientos Hecho



Fuente: GAD Municipal de Gualaquiza
Elaboración: Equipo Consultor 2020

Para la regularización de estos asentamientos será necesario contar con un levantamiento espacial y socioeconómico, que permita establecer determinar los aspectos relevantes de los mismos y de esta forma definir la normativa urbanística apropiada para su ordenamiento.

5.1.4. JERARQUIZACIÓN POBLACIONAL

Se establece la Jerarquización de los centros poblados en cinco rangos de población de los cuales 31 centros poblados son menores a 50 habitantes, 58 tienen una población entre 50-200 habitantes, 8 están de 200-500 habitantes, solo Sevilla está en el rango de 500 a 1000 habitantes y la ciudad de Gualaquiza mayor a 1000 habitantes, por ende, predominan los asentamientos poblados de tamaño medio como se muestra en la Tabla 5.3; una vez que se han clasificado a los asentamientos humanos dentro de los rangos establecidos, se les asigna una valoración en función de los mismos tal como se muestra en la Tabla 5.4, para de esta forma definir una de las variables a emplear para la jerarquización de los asentamientos existentes.

Tabla 5.5:: Jerarquización Poblacional

PARROQUIA	CENTRO POBLADO	≤50	50-200	200-500	500-1000	≤1000	PONDERACIÓN
BERMEJOS	Altar Minas	0,15					0,15
AMAZONAS	AMAZONAS		0,25				0,25
BOMBOIZA	Ayantás	0,25					0,25
BERMEJOS	BERMEJOS	0,25					0,25
BOMBOIZA	BOMBOIZA	0,25					0,25
BOMBOIZA	Cavarishuyen	0,25					0,25
BOMBOIZA	Chanzas	0,15					0,15
BOMBOIZA	Chatus	0,15					0,15
CHIGUINDA	CHIGUINDA			0,50			0,50
GUALAQUIZA	Chorro Negro	0,15					0,15
BOMBOIZA	Chuchumletza		0,25				0,25
BOMBOIZA	Chuchumletza Alto	0,15					0,15

BOMBOIZA	Chumpias		0,25			0,25
BOMBOIZA	Conguime		0,25			0,25
EL ROSARIO	EL AGUACATE		0,25			0,25
BOMBOIZA	El Amarillo		0,25			0,25
BOMBOIZA	El Arenal		0,25			0,25
BOMBOIZA	El Belén			0,50		0,50
EL ROSARIO	El Boliche	0,15				0,15
GUALAQUIZA	El Bosco		0,25			0,25
GUALAQUIZA	El Chontal		0,25			0,25
GUALAQUIZA	El Empalme		0,25			0,25
EL IDEAL	EL IDEAL		0,25			0,25
GUALAQUIZA	El Portón	0,15				0,15
GUALAQUIZA	El Progreso		0,25			0,25
EL ROSARIO	El Rosario	0,15				0,15
BOMBOIZA	El Tiink			0,50		0,50
EL IDEAL	El Triunfo		0,25			0,25
SAN MIGUEL DE CUYES	Espíritu Playa	0,15				0,15
BOMBOIZA	Fátima		0,25			0,25
AMAZONAS	Flor del Bosque	0,15				0,15
CHIGUINDA	Gallo Canta	0,15				0,15
AMAZONAS	Ganazhuma		0,25			0,25
CHIGUINDA	Granadillas		0,25			0,25
EL IDEAL	Guabi Alto		0,25			0,25
EL IDEAL	Guabi Bajo		0,25			0,25
GUALAQUIZA	GUALAQUIZA				1,00	1,00
BOMBOIZA	Jaime Narvárez		0,25			0,25
BOMBOIZA	Kampanak Entza		0,25			0,25
BOMBOIZA	Kayamas		0,25			0,25
BOMBOIZA	Kayants (Tsuntsunts)	0,15				0,15
BOMBOIZA	Kenkuim (Jaime Roldós)		0,25			0,25
BOMBOIZA	Kunchaim		0,25			0,25
GUALAQUIZA	Kupiamais		0,25			0,25
GUALAQUIZA	La Dolorosa			0,50		0,50
AMAZONAS	La Florida		0,25			0,25
BOMBOIZA	La Orquídea	0,15				0,15
EL ROSARIO	La Pradera			0,50		0,50
EL IDEAL	La Selva		0,25			0,25
GUALAQUIZA	Las Nieves		0,25			0,25
BOMBOIZA	Las Peñas		0,25			0,25
AMAZONAS	Libertad	0,15				0,15
AMAZONAS	Los Ángeles		0,25			0,25
BOMBOIZA	Monterrey	0,15				0,15
BOMBOIZA	Napurak		0,25			0,25
SAN MIGUEL DE CUYES	Naranjal	0,15				0,15
BOMBOIZA	Nayanmak		0,25			0,25
NUEVA TARQUI	NUEVA TARQUI			0,50		0,50
NUEVA TARQUI	Nueva Zaruma	0,15				0,15
GUALAQUIZA	Osococho	0,15				0,15
EL ROSARIO	Ovejeros	0,15				0,15
GUALAQUIZA	Paraíso	0,15				0,15
GUALAQUIZA	Proveeduría		0,25			0,25
GUALAQUIZA	Pueblo Pata	0,15				0,15
BERMEJOS	Runahurco	0,15				0,15
BOMBOIZA	Sakanás		0,25			0,25
BOMBOIZA	San Antonio		0,25			0,25
EL ROSARIO	San Isidro		0,25			0,25
GUALAQUIZA	San Joaquín	0,15				0,15
EL ROSARIO	San José		0,25			0,25
BOMBOIZA	San José (Ayantar)		0,25			0,25
BOMBOIZA	San José Piunts		0,25			0,25
BOMBOIZA	San Juan		0,25			0,25
GUALAQUIZA	San Luis de Yantzas		0,25			0,25
CHIGUINDA	San Martín	0,15				0,15
SAN MIGUEL DE CUYES	SAN MIGUEL DE CUYES		0,25			0,25
BOMBOIZA	San Ramón	0,15				0,15
SAN MIGUEL DE CUYES	San Sebastián	0,15				0,15
AMAZONAS	San Vicente		0,25			0,25
CHIGUINDA	Sangurima	0,15				0,15

NUEVA TARQUI	Santa Rosa	0,15				0,15
BOMBOIZA	Santa Rosa de Kampanak Entsa		0,25			0,25
GUALAQUIZA	SEVILLA				0,75	0,75
BOMBOIZA	Shaime	0,15				0,15
BOMBOIZA	Shiram Entsa		0,25			0,25
BOMBOIZA	Shuar Bombioza		0,25			0,25
BOMBOIZA	Soldado Rivera	0,15				0,15
AMAZONAS	Trincheras	0,15				0,15
GUALAQUIZA	Tucumbatza		0,25			0,25
GUALAQUIZA	Tumbes		0,25			0,25
GUALAQUIZA	Tunduli		0,25			0,25
EL IDEAL	Tunduli Chico			0,50		0,50
BOMBOIZA	Valle Hermoso	0,15				0,15
BERMEJOS	Voluntad de Dios	0,15				0,15
GUALAQUIZA	Wakis / Sacramento		0,25			0,25
BOMBOIZA	Yawints		0,25			0,25
BOMBOIZA	Yukuteis		0,25			0,25
BOMBOIZA	Yuma		0,25			0,25
GUALAQUIZA	Zazapas (Yantsás)		0,25			0,25

Fuente: Equipo Consultor 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

5.1.4.1. LOS ASENTAMIENTOS CONCENTRADOS

Presentan una distribución espacial dentro del territorio que se desarrolla de forma lineal a través de ejes viales con mayor presencia en las vías estatales E594 y E45, donde se puede observar una alta presencia de asentamientos entre 200 y 500 habitantes. Adicionalmente se detectan dos ejes de crecimiento sobre las vías secundarias Gualaquiza- Nueva Tarqui y Gualaquiza-Tiink; finalmente, en menor cantidad se establece un eje de crecimiento en la parroquia Bomboiza en la vía paralela al río Zamora con centros poblados de 300 habitantes.

5.1.4.2. LOS ASENTAMIENTOS DISPERSOS

Aquellos asentamientos que de forma dispersa corresponden al 33% de los asentamientos humanos, se distribuyen en las áreas rurales, su función es agropecuaria y se encuentran desarticulados, sus vías de acceso son de tercer orden, la población es menor o igual a 50 habitantes y se presenta especialmente en la parroquia Bomboiza y la parte norte del cantón.

Tabla 5.6: Asentamientos Dispersos

PARROQUIA	NOMBRE
BOMBOIZA	Shaime
BOMBOIZA	Chanzas
BOMBOIZA	Chuchumbletza Alto
BOMBOIZA	Monterrey
BOMBOIZA	La Orquídea
BOMBOIZA	Chatus
BOMBOIZA	Valle Hermoso
BOMBOIZA	Soldado Rivera
BOMBOIZA	Kayants (Tsuntsunts)
AMAZONAS	Flor del Bosque
NUEVA TARQUI	Santa Rosa
NUEVA TARQUI	Nueva Zaruma
AMAZONAS	Libertad
AMAZONAS	Trincheras
GUALAQUIZA	El Portiñón
AMAZONAS	AMAZONAS
BOMBOIZA	San Ramón
SAN MIGUEL DE CUYES	Naranjal
GUALAQUIZA	Osococha
SAN MIGUEL DE CUYES	San Sebastián
SAN MIGUEL DE CUYES	Espíritu Playa
EL ROSARIO	Ovejeros
GUALAQUIZA	San Joaquín
GUALAQUIZA	Pueblo Pata
BERMEJOS	Altar Minas
GUALAQUIZA	Paraíso

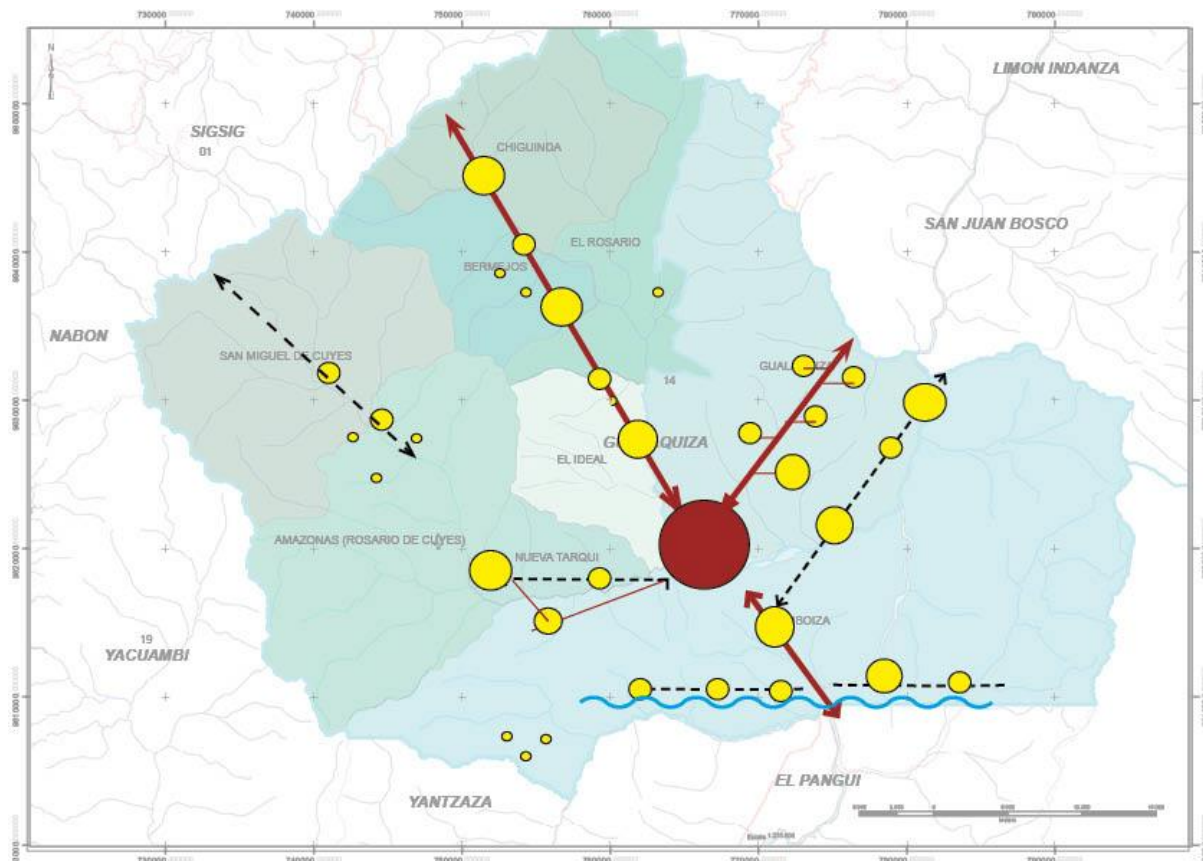
EL ROSARIO	El Rosario
BERMEJOS	Runahurco
BERMEJOS	Voluntad de Dios
EL ROSARIO	El Boliche
CHIGUINDA	Sangurima
CHIGUINDA	San Martín
CHIGUINDA	Gallo Canta

Fuente: Equipo Consultor 2020
Elaboración: Equipo Consultor 2020

5.1.5. MODELO DE DISTRIBUCIÓN ESPACIAL

De acuerdo con lo explicado en los apartados anteriores, el modelo de distribución espacial por tamaño poblacional define una red polinuclear ramificada cuyo centro lo constituye la cabecera cantonal (Gualaquiza), debido a su peso demográfico para luego distribirse con mayor presencia a través de las vías E-594 en el sentido Norte – Sur y, menos concentrados en el sentido Este-Oeste por medio de vías secundarias y la vía E-45 que articulan a los asentamientos rurales dispersos por medio de senderos, especialmente en la zona Oeste del cantón.

Mapa 5.5: Tamaño de Asentamientos Humanos



Fuente: GAD PROVINCIAL MORONA SANTIAGO
Elaboración: Equipo Consultor 2020

5.1.6. DENSIDAD POBLACIONAL DE ASENTAMIENTOS EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN

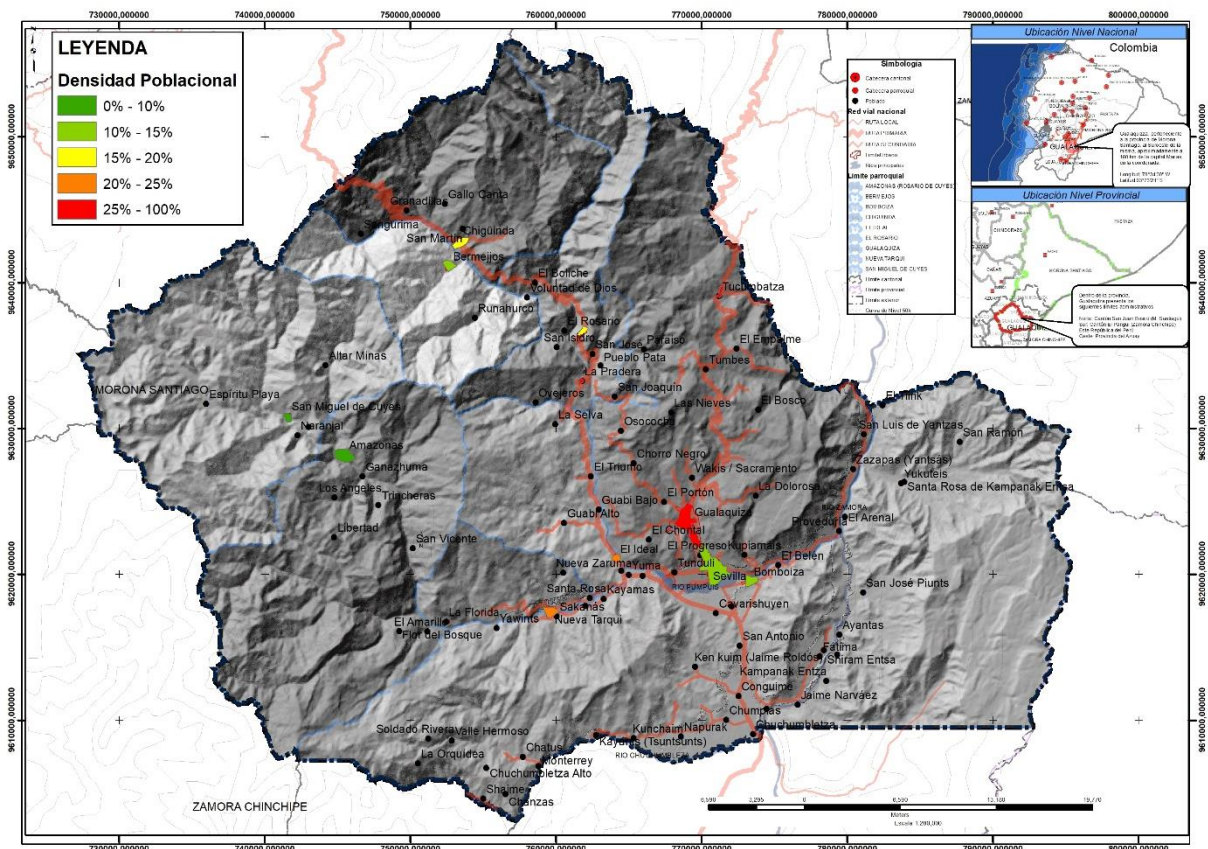
Para el análisis de densidad de los asentamientos en proceso de consolidación existentes, se han considerado aquellos asentamientos humanos que presentan aproximadamente características urbanas; para ello se tomó como indicador relevante la población existente con relación a la superficie de crecimiento.

Con las consideraciones indicadas, se observa que la ciudad de Gualaquiza presenta el mayor gado de consolidación concentrado el área urbana, comparando con los núcleos de crecimiento de asentamientos consolidados con características urbanas

El segundo asentamiento más consolidado es Nueva Tarqui, cuyo proceso de urbanización se ha incrementado en los últimos años.

Por último, se tiene que las cabeceras menos consolidadas son San Miguel de Cuyes y Amazonas.

Mapa 5.6: Densidad Poblacional



Fuente: PDOT del cantón Gualaquiza vigentes.
Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

5.1.7. TENDENCIA DE CRECIMIENTO

Con el objeto de racionalizar el crecimiento urbano de los asentamientos humanos en proceso de consolidación, a fin de precautelar los valores paisajísticos y naturales, se procede a realizar el análisis de la tendencia de crecimiento de los asentamientos en proceso de consolidación y aquellos que cuentan con trazados aprobados mediante resolución de concejo del 12 de diciembre del 2013.

Por tanto, de acuerdo con los criterios planteados, los asentamientos que serán objeto de análisis son Bermejos, Chigüinda, El Aguacate, La Pradera, El Ideal, El triunfo, Nueva Tarqui, La Florida, Gualaquiza, Bomboiza, San Miguel de los Cuyes y Amazonas.

Con la finalidad de estudiar aquellos asentamientos en proceso de consolidación, se decidió elaborar una descripción detallada de los mismos en función de las ortofotografías obtenidas de los años 2012 y 2018 desde fuentes secundarias y, las obtenidas de algunos de los sectores mediante la realización de sobrevuelos en territorio, levantado por el equipo consultor.

Con la ayuda de los instrumentos indicados, se analiza la tendencia de crecimiento y la estructura presentada de forma general puesto que la misma será estudiada en mayor detalle en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS).

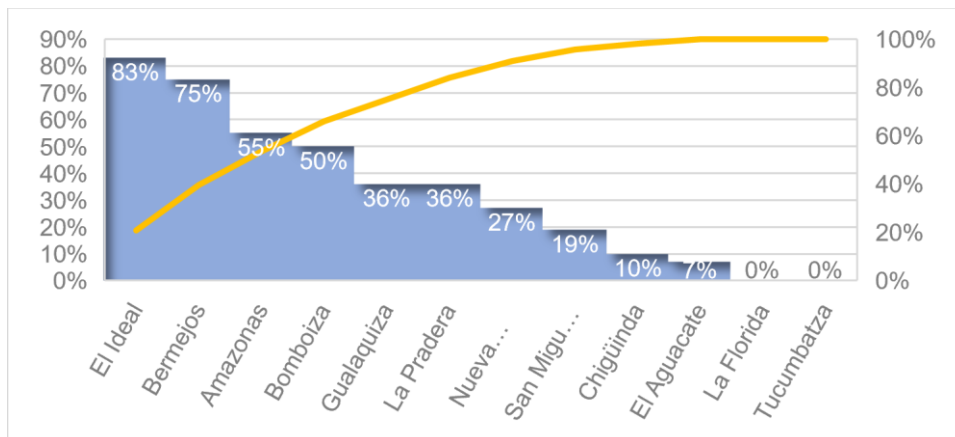
Tabla 5.7: Incremento de superficie en proceso de consolidación

CUADRO COMPARATIVO DE INCREMENTO DE SUPERFICIE EN PROCESO DE URBANIZACIÓN					
NO	CABECERA PARROQUIAL O CENTRO CONSOLIDADO	SUPERFICIE AÑO 2012 [HA]	TOTAL SUPERFICIE EN PROCESO DE URBANIZACIÓN 2018-2020 [HA]	INCREMENTO DE SUPERFICIE [HA]	PORCENTAJE CON RESPECTO AL TOTAL 2018
1	Gualaquiza	319,50	506,09	186,59	36%
2	Bomboiza	5,01	10,06	5,05	50%
3	El Ideal	2,54	115,37	12,83	83%
4	Amazonas	3,34	7,43	4,09	55%
5	Bermejos	1,97	7,88	5,91	75%
6	El Aguacate	6,37	6,85	0,48	7%
7	La Florida	4,26	4,26	0,00	0%
8	La Pradera	5,33	8,33	3,00	36%
9	Nueva Tarqui	12,62	17,33	4,71	27%
10	San Miguel de Cuyes	2,51	3,14	0,63	19%
11	Tucumbatza	7,33	7,33	0,00	0%
12	Chigüinda	10,76	11,93	1,17	10%
	Total	381,54	742,08	224,46	46%

Fuente: PDOT del cantón Gualaquiza vigente
Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

De acuerdo con las comparaciones realizadas, se concluye que la cabecera parroquial de El Ideal constituye el centro poblado que mayor crecimiento ha presentado durante los últimos seis años; siguen Bomboiza y Amazonas y, los poblados que han conservado su superficie consolidada sin incremento son El Aguacate, Tucumbatza.

Gráfico 5.2: Incremento de superficie en proceso de consolidación



Fuente: PDOT del cantón Gualaquiza vigente
Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

A continuación, se brinda una breve explicación de las cabeceras y centros poblados indicados anteriormente a fin de comprender su proceso de crecimiento dentro del territorio que ocupan, así como también su dinámica.

5.1.7.1. BERMEJOS

Bermejos es cabecera de la parroquia del mismo nombre; es el centro poblado más alejado de la cabecera cantonal, se funda políticamente el 17 de enero de 1955; se ha desarrollado mediante trabajos

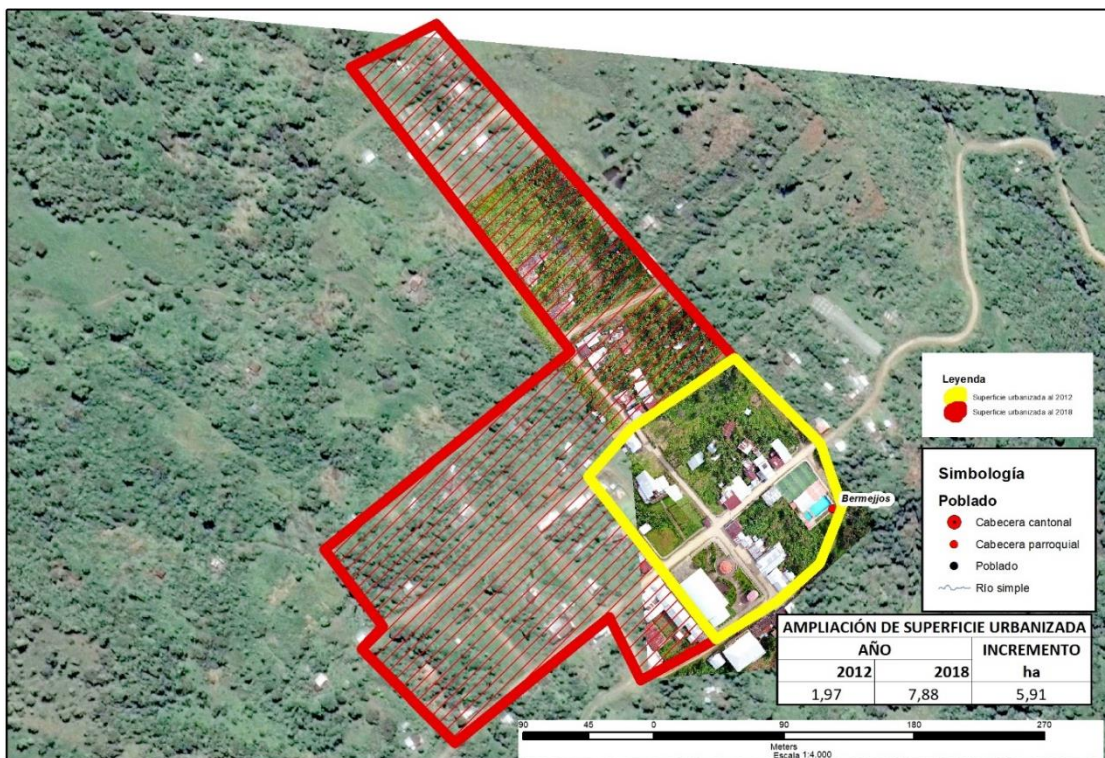
comunitarios. Su población fundadora fue originaria del cantón Sigsig, que migraron con sus habilidades artesanas, entre una ellas, la elaboración de paja toquilla.

El centro poblado de Bermejos fue fundado por moradores de la parroquia Chigüinda, en el que empiezan los trabajos de cultivo de caña azúcar; el pueblo se desarrolla en torno al parque central, sus construcciones tradicionales son de madera de dos y tres plantas; su tejido urbano es en forma de retícula y la vivienda es unifamiliar; en su entorno natural existen quebradas y montañas, que definen el comportamiento del crecimiento superficial.

El crecimiento de Bermejos se ha producido en dos sentidos, hacia el Norte con dirección a la montaña y hacia el Oeste, en dirección de la prolongación la vía Chigüinda-Bermejos. Se encuentra parcialmente consolidada, las vías se han ejecutado de acuerdo al trazado vial aprobado por el GAD municipal, mediante resolución de concejo; sin embargo, se puede identificar que existen vías sin aperturar.

De igual manera, a menor escala, se encuentran viviendas de fincas en las montañas, con aperturas de vías y, la consecuente deforestación de la cobertura vegetal.

Mapa 5.7: Tendencia de crecimiento año 2012- 2018.



Fuente: GOOGLE EART PRO 2018.

Elaborado por: Equipo Consultor. 2020.

5.1.7.2. BOMBOIZA

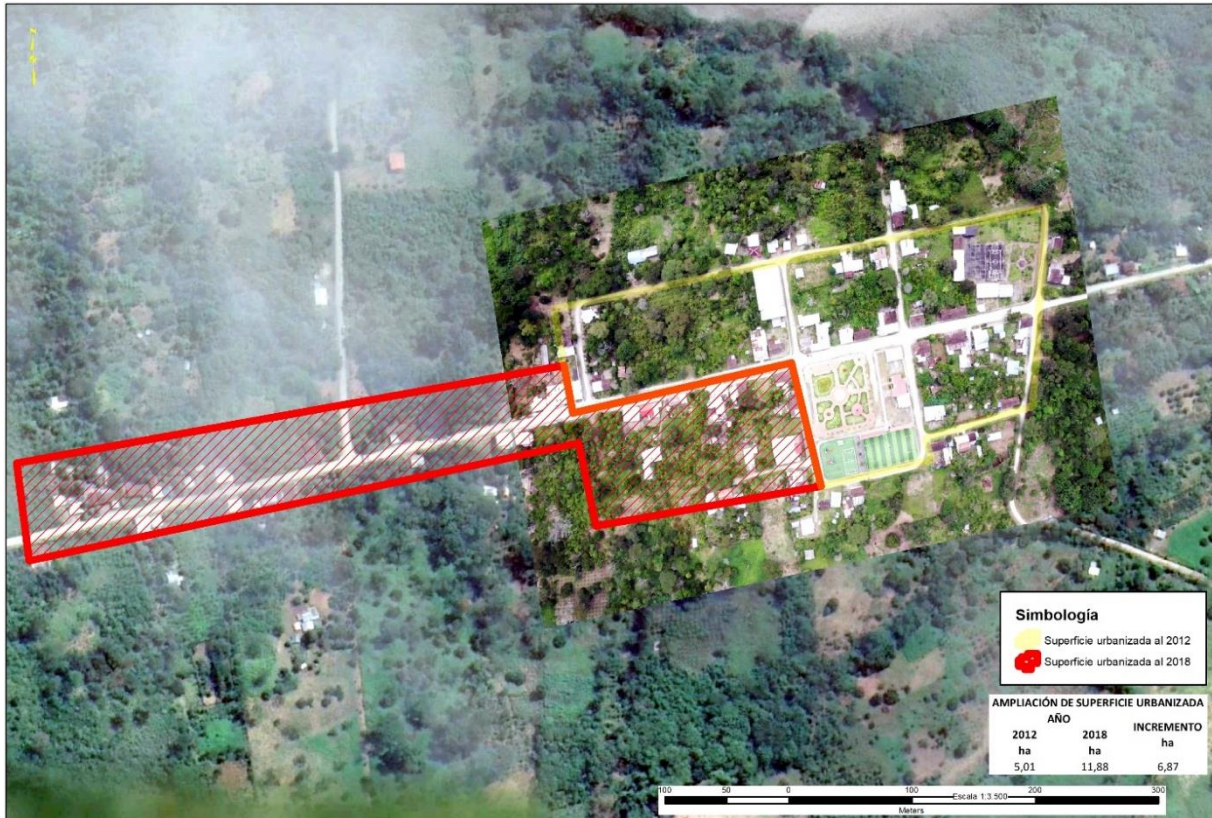
La parroquia Bomboiza se crea mediante decreto ejecutivo N°520 y se inaugura el 16 de julio de 1952, es la parroquia más extensa y con mayor cantidad de centros poblados, conformada por el grupo étnico shuar que constituye el 70 % de la población del cantón. En el año de 1985 arriban a este territorio algunos agricultores quienes fueron los primeros en cultivar tierra.

El territorio se caracteriza por la dinámica poblacional de la etnia shuar que, culturalmente son nómadas y, que, por tanto, de acuerdo con la época del año abandonan su lugar habitual y regresan después de un determinado período de tiempo.

En la estructura urbana, se identifican dos elementos principales, al Norte el Río Bomboiza que delimita el territorio y debilita la conexión con los centros poblados especialmente con Gualaquiza; en el centro

del área urbana se identifica el paso de vía inter parroquial que se alinea al río Bomboiza, convirtiéndose en vía estructurante, la misma que se articula con vías transversales conectando al centro poblado con la parte sur de Gualaquiza y, al Sur colinda con el arroyo s/n, mismo que conserva sus márgenes de población, su tipología es en malla cuadriculada, además de acuerdo con lo indicado por el GAD cantonal de Gualaquiza, cuenta con un trazado vial aprobado el mismo que no se encuentra aperturado en su totalidad que; además, supone una expansión del área urbana cuatro veces más a su tamaño actual, requiriéndose el análisis de este diseño vial. Su crecimiento espacial se da en torno a la vía inter parroquial, crece hacia el Norte con tendencia hacia el río Bomboiza y consolida en la parte central hacia el Sur.

Mapa 5.8: Tendencia de crecimiento año 2012- 2018.



Fuente: GOOGLE EART PRO 2018.

Elaborado por: Equipo Consultor. 2020.

5.1.7.3. CHIGÜINDA

El poblado de Chigüinda debe su nombre a un valiente líder shuar llamado Chuinda, es un poblado que ha logrado despegar por la actividad diaria de sus habitantes debida al comercio entre lugares aledaños como Gualaquiza y el Sigsig.

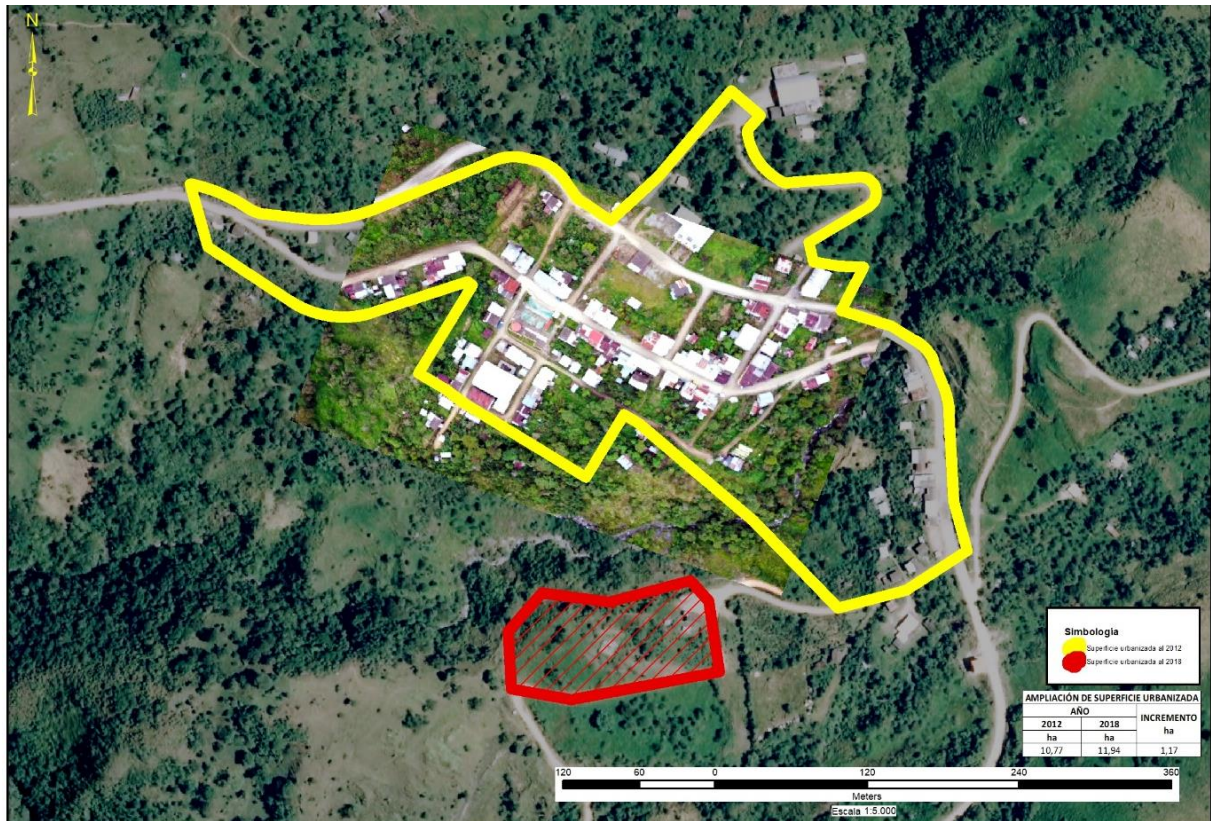
Chigüinda, según la historia fue productora de cascarilla y caña de azúcar, de esta última se destilaban grandes cantidades de aguardiente, el mismo que era transportado a lomo de mula a Cuenca. Entre los ilustres personajes que habitaban este sector está el Dr. Luis Cordero Crespo, ex presidente de la República, quien inclusive en un libro relata sus experiencias vividas en este sector. Al sector también llegaron pobladores oriundos de la provincia del Azuay quienes empezaron los trabajos de desbroce a base de mingas para la estructuración del centro poblado.

En la estructura urbana, se identifica la vía Estatal E594, que pasa por el centro del área consolidada de Chigüinda, a través de la cual se ha ido consolidando su núcleo central. Su crecimiento se da hacia el Sur en la parte baja del centro consolidado, siguiendo la vía que comunica con la parroquia Bermejós, identificando en su recorrido algunos equipamientos. La topografía del territorio limita el crecimiento en

el sentido Norte – Sur; sin embargo, existen construcciones cerca de las laderas; define una tipología ramificada.

En este sector se presentan problemas de hundimientos.

Mapa 5.9: Tendencia de crecimiento año 2012- 2018.



Fuente: GOOGLE EART PRO 2018.
Elaborado por: Equipo Consultor. 2020.

5.1.7.4. EL AGUACATE

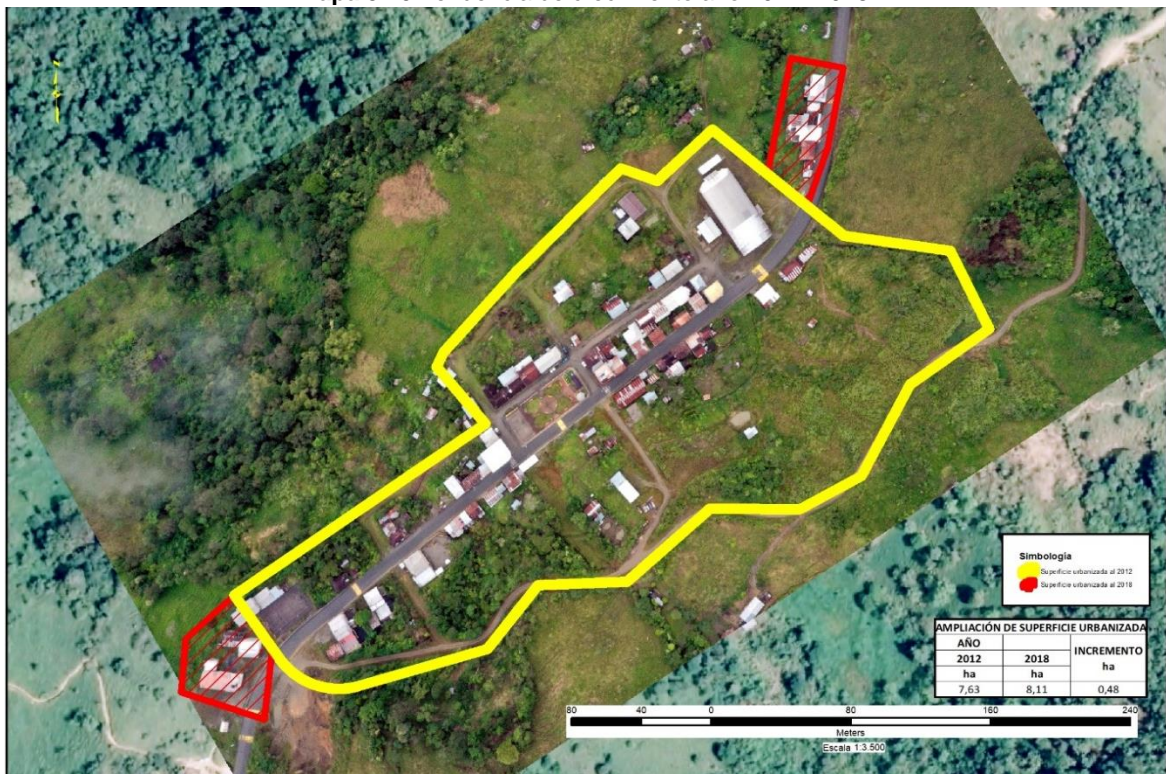
De acuerdo a lo establecido dentro del PDOT vigente, la información obtenida de los habitantes más antiguos, se cree que la colonización en esta zona se inicia en 1810 cuando llegaron oficialmente los primeros grupos de azuayos con la finalidad de colonizar; en el año 1921 junto con el ingreso de la Misión Salesiana a Gualaquiza llegan los religiosos a este sector quienes apoyaron el desarrollo del centro poblado.

El Aguacate ha sabido surgir a pesar de lo agreste de la geografía y el abandono, entre sus principales logros estuvo la creación de la Escuela Fiscomisional Logroño misma que es parte de la historia de este poblado, creada con el carácter de misional el 25 de octubre del año 1925; esta institución es la más antigua de la parroquia y quizá del cantón. De acuerdo con los restos arqueológicos estudiados por el padre Pedro Porras, se cree que esta parcialidad estuvo poblada por los Cañarís puesto que se han encontrado varios vestigios arqueológicos cerca de este centro poblado que permiten esta aseveración.

En lo referente a la estructura urbana, el sector se ha visto configurado por la vía Estatal E594 que, de acuerdo a la topografía existente, divide al territorio en dos plataformas, la primera en la parte baja, donde se encuentran los equipamientos y la segunda donde se desarrolla la actividad comercial. En cuanto a la malla vial su tipología es ramificada; sin embargo, dentro del GAD municipal se aprueba un trazado vial que implementa una vía en la parte alta de El Aguacate misma que actualmente no existe tampoco se ha detectado la presencia de viviendas o equipamientos que denoten un crecimiento en este sector. Además, el crecimiento espacial, se puede observar que la superficie de ocupación se ha

mantenido durante el período de observación; sin embargo, se ha ido consolidando en torno al eje vial estatal, tanto en plataforma baja, como en el alta.

Mapa 5.10 Tendencia de crecimiento año 2012- 2018.



Fuente: Equipo Consultor 2020.

Elaborado por: Equipo Consultor. 2020.

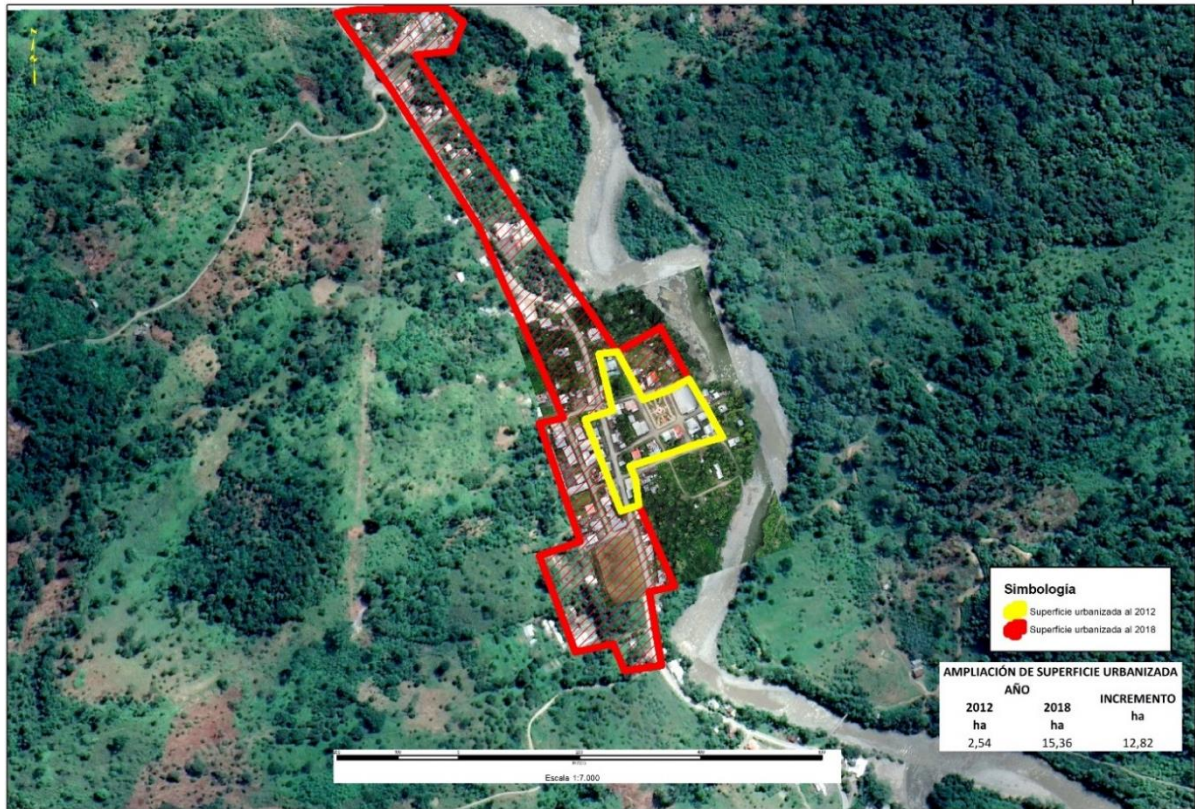
5.1.7.5. EL IDEAL

En 1944 empezaron a llegar familias originarias de la serranía al lugar en donde hoy es el centro poblado, lugar en el que ya residían indígenas shuar, estos colonizadores llegaron en busca del preciado metal, el oro. Posteriormente y con la ayuda de varios pobladores que continuaron llegando y adquirieron extensiones de terreno en este sector se consiguió la creación de la primera escuela Fiscal, situada a orillas del Río Cuyes, allá por el año de 1952. Posteriormente se crea un Comité Pro-Mejoras que sería la encargada de gestionar diferentes obras para la mejora del centro poblado.

El poblado de El Ideal por estar ubicado en las riberas del río Cuchipamba y a 12 minutos del centro cantonal, es el lugar de recreación preferido por la población de Gualaquiza y turistas que lo visitan, motivados por esta situación estratégica, al momento existen algunos lugares recreacionales ubicados en las orillas del río Cuchipamba y Cuyes. La estructura urbana de El Ideal se encuentra marcada por el Este por el río Cuchipamba que delimita toda la parte Este del territorio, constituyendo una condicionante para su crecimiento y formando parte del patrimonio natural de El Ideal; la vía E593 es otro eje estructurante del territorio, ésta divide al territorio en dos sectores, siendo algo muy característicos de las cabeceras parroquiales.

En cuanto a su crecimiento, éste se ha desarrollado a lo largo de la vía Estatal, creando pequeños sectores, incluso con características de centros poblados en los cuales se muestra el desarrollo entorno a equipamientos de recreación; otro eje de crecimiento constituye las riberas del río Cuchipamba, donde su grado de consolidación es bajo; sin embargo, ya cuenta con redes para servicios y apertura de vías. En cuanto a la malla vial su tipología es en reticular.

Mapa 5.11 Tendencia de crecimiento año 2012- 2018.



Fuente: GOOGLE EARTH PRO.

Elaborado por: Equipo Consultor. 2020.

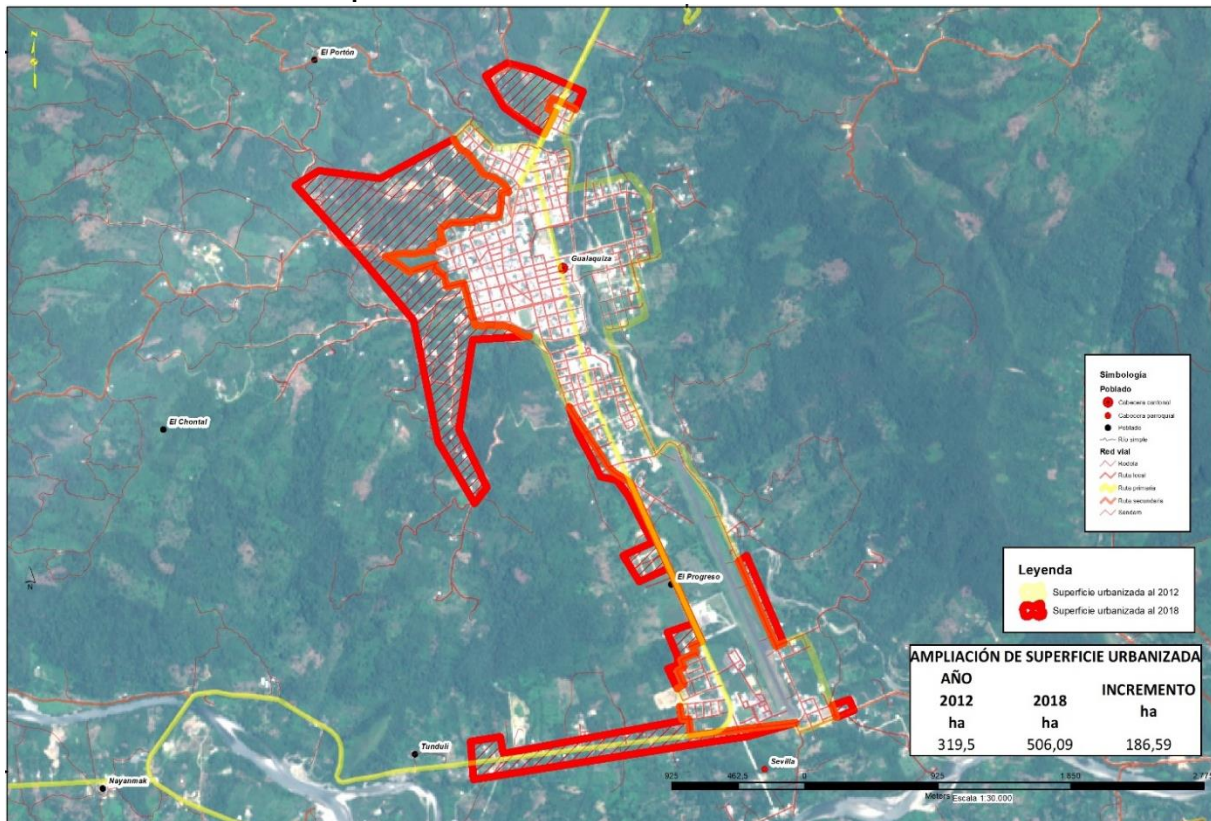
5.1.7.6. GUALAQUIZA

El PDOT 2014 – 2019 relata sobre la ciudad de Gualaquiza como poblado fundado por el Padre José Prieto el 2 de octubre de 1815, fecha en la que llegó a Gualaquiza. En 1851 vino a Gualaquiza el Obispo de Cuenca, Fray José Manuel Plaza trayendo gente para formar una colonia agrícola; en 1870 llega a Gualaquiza la Misión Jesuita junto con la hoy Beata Mercedes Molina. Luego de dos años de trabajo se ven obligados a abandonar la zona. Finalmente, para el año de 1892 llega la Misión Salesiana, quienes se hacen cargo del Vicariato Apostólico, iniciando su evangelización. Existen algunas versiones que la fundación del padre José Prieto no es la única, sino que hubo otras fundaciones antes y después de este hecho.

La estructura urbana de la ciudad de Gualaquiza se organiza a través de la vía estatal E45, constituyéndose en el eje articulador de vialidad en el sentido Este – Oeste, el Este del centro poblado se encuentra delimitado por el río Gualaquiza.

El crecimiento de la ciudad de Gualaquiza se da en todos sentidos a diferente magnitud, principalmente hacia el lado Este del río Gualaquiza, y la parte de las montañas con asentamientos dispersos; en la parte Sur existe infraestructura urbana, constituyendo un sector que se encuentra en proceso de consolidación. En cuanto a la malla vial su tipología es en cuadrícula.

Mapa 5.12: Tendencia de crecimiento año 2012- 2018.



Fuente: GOOGLE EARTH PRO.

Elaborado por: Equipo Consultor. 2020.

5.1.7.7. LA FLORIDA

Constituye la puerta de salida, en acémila, hacia la parroquia Amazonas en un trayecto de cinco a seis horas. La actividad productiva es netamente ganadera, sus habitantes realizan sus transacciones comerciales con Gualaquiza. Con la llegada de la vía carrozable ha experimentado un notable desarrollo tanto en servicios como en infraestructura.

Dentro de su estructura urbana, se identifica como eje articulador, la vía inter parroquial Gualaquiza-Nueva Tarqui, misma que pasa por el centro del poblado, se ubica en las faldas de la montaña y se puede evidenciar la inexistencia de un crecimiento de su superficie durante el período de observación; su entorno se encuentra cubierto de vegetación. En referencia a la trama vial su tipología es en cuadrícula.

Mapa 5.13: Tendencia de crecimiento año 2012- 2018.



Fuente: GOOGLE EARTH PRO.

Elaborado por: Equipo Consultor. 2020.

5.1.7.8. LA PRADERA

Es el poblado de principal importancia en la parroquia El Rosario, especialmente por la cantidad de habitantes, respecto de la cabecera parroquial El Aguacate, constituye un punto de convergencia de otros poblados.

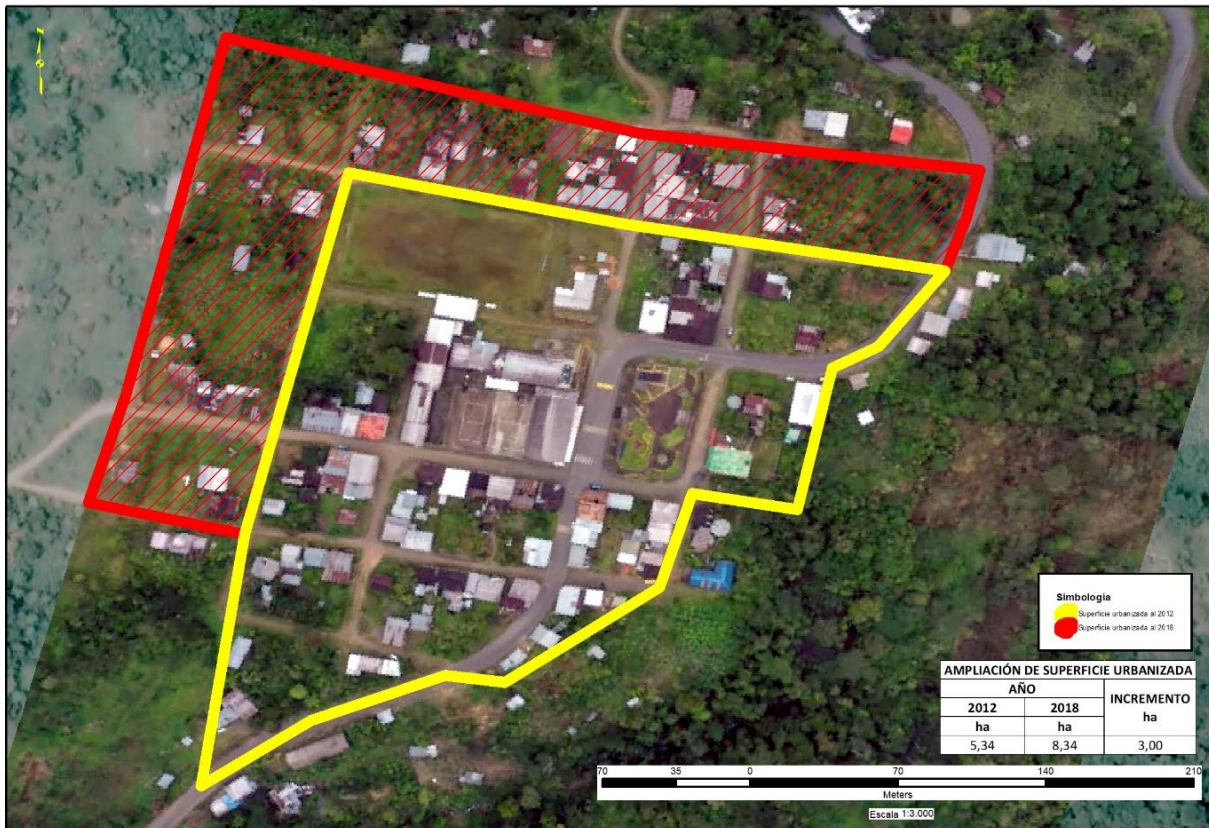
Antes de terminar la construcción de la vía Sigsig – Chigüinda – Gualaquiza, la Pradera fue el punto de contacto directo entre el cantón y la parroquia El Rosario, por esto se explica su crecimiento poblacional con respecto a los demás poblados de la parroquia.

Su desarrollo ha sido muy positivo para la parroquia y el cantón, debido a las condiciones de topografía y fisiografía que permiten construir, abrir calles y establecer huertos.

En La Pradera la estructura está configurada la vía E594, misma que cruza por la parte central del asentamiento, dejando desarticulados los equipamientos (parque, mercado, cancha), la parte Norte y Sur se encuentran delimitadas por quebradas.

El crecimiento de centro consolidado de la Pradera, se da hacia el Norte, donde existen vías aperturadas con servicio eléctrico; sin embargo, no han sido poblados. La tipología de la malla vial es reticular.

Mapa 5.14: Tendencia de crecimiento año 2012- 2018.



Fuente: EQUIPO CONSULTOR.

Elaborado por: Equipo Consultor. 2020.

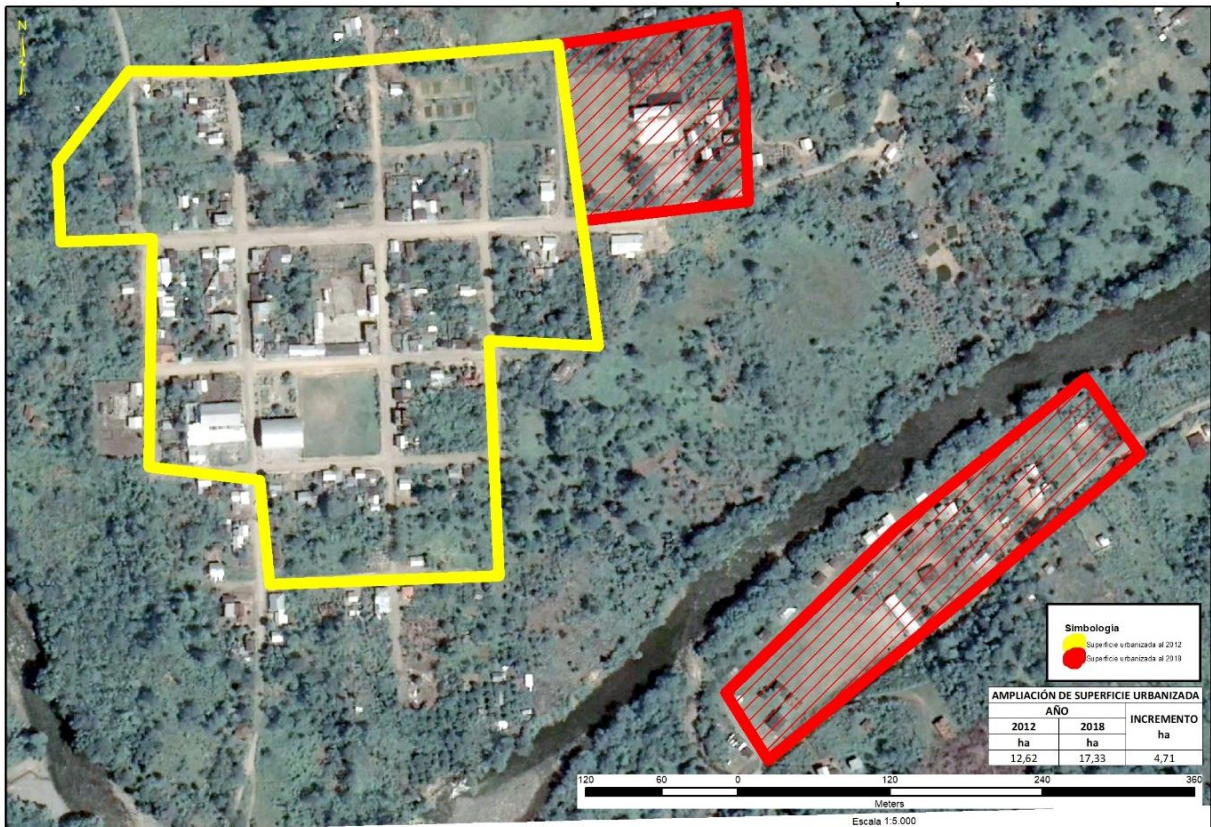
5.1.7.9. NUEVA TARQUI

A mediados del año 1940 moradores de Jima empezaron a poblar este sector; posteriormente en 1949 se inicia la exploración de estas tierras desconocidas desde la provincia del Azuay exactamente de la parroquia Jima hacia el Moriré, siguiendo el curso del río Cuyes hasta las tierras bajas. Inicialmente se establecieron en el sector conocido como Cady, posteriormente y haciendo base en este centro se dedicaron a explorar la zona, llegando a un lugar despejado, donde posteriormente se fundaría Nueva Tarqui.

La estructura de Nueva Tarqui se ve configurada en la parte Sur por el río Cuyes que se ha constituido en un potencial estratégico para el goce y disfrute de propios y extraños. Al ser uno de los últimos asentamientos con características urbanas del Oeste del cantón, no se conecta hacia otro centro poblado urbano, siendo su relación directa con la cabera cantonal Gualaquiza.

El crecimiento de Nueva Tarqui se da en la vía inter parroquial en dirección a Gualaquiza y con tendencia de crecimiento al río Cuyes. Es el centro poblado con mayor superficie y población después de Gualaquiza. La tipología de malla vial es reticular.

Mapa 5.15: Tendencia de crecimiento año 2012- 2018.



Fuente: GOOGLE EART PRO.

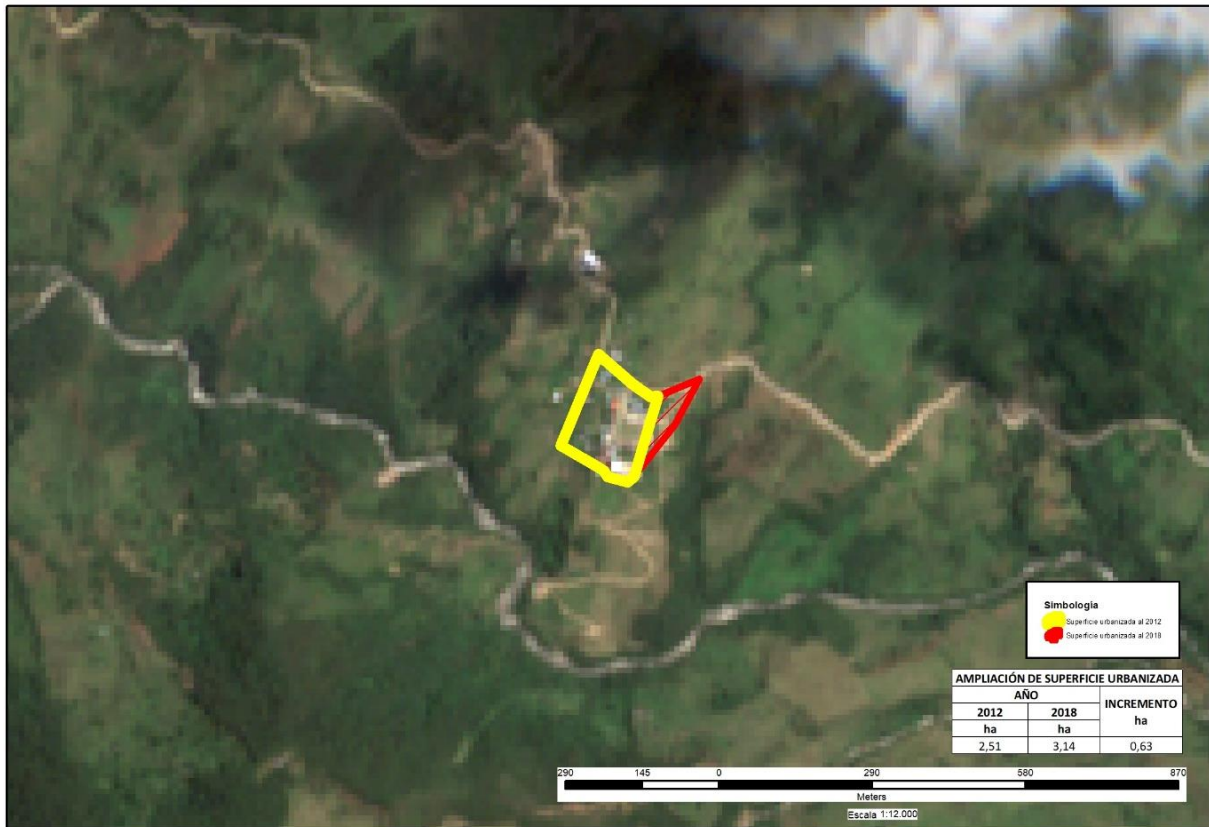
Elaborado por: Equipo Consultor. 2020.

5.1.7.10. SAN MIGUEL DE CUYES

La llegada de los primeros habitantes a esta zona se inicia cuando el precio del oro y la cascarilla se desbordan en el mercado internacional y grupos de ciudadanos azuayos se desplazan a esta zona en busca de mejores condiciones de vida, etapa que se ubica entre 1910 y 1920.

Han existido períodos de tiempo que, por efectos climáticos adversos o favorables en zonas territoriales aledañas, la población se incrementó o disminuyó entre un año y otro del 20% al 30%. Al igual que en otros sectores del país, la migración hacia el exterior, ha sido similar y en los mismos porcentajes. La diferencia está en que, debido a la lejanía del sector los que regresan al país, se quedan en Jima, u otros lugares de la provincia del Azuay, pero a la parroquia son pocos los que han regresado.

Mapa 5.16: Tendencia de crecimiento año 2012- 2018.



Fuente: GOOGLE EART PRO.

Elaborado por: Equipo Consultor. 2020.

5.1.7.11. TUCUMBATZA

Es un poblado que se desarrolla junto a la vía que conecta Gualaquiza con Macas E45. Los pobladores trabajan por convertirse en una parroquia del cantón Gualaquiza, esta idea viene desarrollándose hace algunos años atrás, aspiración que se puede cristalizar por la elevada cantidad de habitantes y por la actividad económica de la zona.

Su desarrollo poblacional y económico ha sido positivo, ya que es paso obligado al encontrarse junto a la vía Troncal Amazónica. Además, sirve como puerta de entrada a los asentamientos humanos, ubicados en las orillas del río Zamora.

La estructura de Tucumbatza, se encuentra influenciada por la vía E45, como vía de paso y punto de salida hacia Macas, la capital provincial; aquí se asientan pequeños comercios, su actividad social se desarrolla en la parte baja donde se encuentran equipamientos de recreación. En este centro poblado no existe incremento de superficie durante el período de observación.

Mapa 5.17: Tendencia de crecimiento año 2012- 2018.



Fuente: GOOGLE EART PRO.

Elaborado por: Equipo Consultor. 2020.

5.1.8. ESTRUCTURA URBANA

La red de Asentamientos Humanos del cantón Gualaquiza se caracteriza, por su amplia cantidad de núcleos en proceso de crecimiento con baja cantidad de poblacional, que se han ido desarrollando a lo largo de las vías estatales, los mismos que presentan características urbanas, como malla vial local, equipamientos y concentración de edificaciones.

Con estos antecedentes se procede a identificar los asentamientos humanos que presentan características urbanas, con viarios vinculados a la red vial cantonal, el grado de consolidación y la capacidad de atracción parroquial a los centros poblados cercanos. Desde esta perspectiva se analiza la estructura de los asentamientos humanos del cantón Gualaquiza considerando las siguientes variables:

- Estructura Urbana
- Concentración poblacional.
- Grado de consolidación

Tabla 5.8: Estructura Urbana de los Asentamientos Humanos del cantón Gualaquiza

PARROQUIA	ASENTAMIENTO HUMANO	RED VÍAL		GRADO DE CONSOLIDACIÓN			ATRACTOR PARROQUIAL	PONDERACIÓN
		LINEAL	CUADRICULA	BAJO	MEDIO	ALTO		
BERMEJOS	Altar Minas	0,5		0,33				0,28
AMAZONAS	AMAZONAS		1			1	1	1,00
BOMBOIZA	Ayantas	0,5		0,33				0,28
BERMEJOS	BERMEJOS		1			1	1	1,00
BOMBOIZA	BOMBOIZA		1			1	1	1,00

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO GUALAQUIZA 2020-2032

BOMBOIZA	Cavarishuyen	0,5		0,3 3				0,28
BOMBOIZA	Chanzas	0,5		0,3 3				0,28
BOMBOIZA	Chatus	0,5		0,3 3				0,28
CHIGUINDA	CHIGUINDA		1			1	1	1,00
GUALAQUIZA	Chorro Negro	0,5		0,3 3				0,28
BOMBOIZA	Chuchumletza	0,5		0,3 3				0,28
BOMBOIZA	Chuchumletza Alto	0,5		0,3 3				0,28
BOMBOIZA	Chumpias	0,5		0,3 3				0,28
BOMBOIZA	Conguime	0,5		0,3 3				0,28
EL ROSARIO	EL AGUACATE		1			1	1	1,00
BOMBOIZA	El Amarillo	0,5		0,3 3				0,28
BOMBOIZA	El Arenal	0,5		0,3 3				0,28
BOMBOIZA	El Belén		1		0,66			0,55
EL ROSARIO	El Boliche	0,5		0,3 3				0,28
GUALAQUIZA	El Bosco	0,5		0,3 3				0,28
GUALAQUIZA	El Chontal	0,5		0,3 3				0,28
GUALAQUIZA	El Empalme		1		0,66			0,55
EL IDEAL	EL IDEAL		1			1	1	1,00
GUALAQUIZA	El Portón	0,5		0,3 3				0,28
GUALAQUIZA	El Progreso	0,5		0,3 3				0,28
EL ROSARIO	El Rosario	0,5		0,3 3				0,28
BOMBOIZA	El Tiink		1		0,66			0,55
EL IDEAL	El Triunfo		1		0,66			0,55
SAN MIGUEL DE CUYES	Espíritu Playa	0,5		0,3 3				0,28
BOMBOIZA	Fátima	0,5		0,3 3				0,28
AMAZONAS	Flor del Bosque	0,5		0,3 3				0,28
CHIGUINDA	Gallo Canta	0,5		0,3 3				0,28
AMAZONAS	Ganazhuma		1	0,3 3				0,44
CHIGUINDA	Granadillas	0,5		0,3 3				0,28
EL IDEAL	Guabi Alto	0,5		0,3 3				0,28
EL IDEAL	Guabi Bajo	0,5		0,3 3				0,28
GUALAQUIZA	GUALAQUIZA		1			1	1	1,00
BOMBOIZA	Jaime Narváez	0,5		0,3 3				0,28
BOMBOIZA	Kampanak Entza	0,5		0,3 3				0,28
BOMBOIZA	Kayamas		1		0,66			0,55
BOMBOIZA	Kayants (Tsuntsunts)	0,5		0,3 3				0,28
BOMBOIZA	Kenkuim (Jaime Roldós)	0,5		0,3 3				0,28
BOMBOIZA	Kunchaim	0,5		0,3 3				0,28
GUALAQUIZA	Kupiamais	0,5		0,3 3				0,28
GUALAQUIZA	La Dolorosa		1		0,66			0,55
AMAZONAS	La Florida		1		0,66			0,55
BOMBOIZA	La Orquídea	0,5		0,3 3				0,28
EL ROSARIO	La Pradera		1		0,66			0,55

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO GUALAQUIZA 2020-2032

EL IDEAL	La Selva	0,5		0,3 3				0,28
GUALAQUIZA	Las Nieves	0,5		0,3 3				0,28
BOMBOIZA	Las Peñas	0,5		0,3 3				0,28
AMAZONAS	Libertad	0,5		0,3 3				0,28
AMAZONAS	Los Ángeles	0,5		0,3 3				0,28
BOMBOIZA	Monterrey		1		0,66			0,55
BOMBOIZA	Napurak	0,5		0,3 3				0,28
SAN MIGUEL DE CUYES	Naranjal	0,5		0,3 3				0,28
BOMBOIZA	Nayanmak		1	0,3 3				0,44
NUEVA TARQUI	NUEVA TARQUI		1			1	1	1,00
NUEVA TARQUI	Nueva Zaruma	0,5		0,3 3				0,28
GUALAQUIZA	Osochocha	0,5		0,3 3				0,28
EL ROSARIO	Ovejeros	0,5		0,3 3				0,28
GUALAQUIZA	Paraíso	0,5		0,3 3				0,28
GUALAQUIZA	Proveeduría		1	0,3 3				0,44
GUALAQUIZA	Pueblo Pata	0,5		0,3 3				0,28
BERMEJOS	Runahurco	0,5		0,3 3				0,28
BOMBOIZA	Sakanás		1	0,3 3				0,44
BOMBOIZA	San Antonio	0,5		0,3 3				0,28
EL ROSARIO	San Isidro	0,5		0,3 3				0,28
GUALAQUIZA	San Joaquín	0,5		0,3 3				0,28
EL ROSARIO	San José	0,5		0,3 3				0,28
BOMBOIZA	San José (Ayantar)	0,5		0,3 3				0,28
BOMBOIZA	San José Piunts	0,5		0,3 3				0,28
BOMBOIZA	San Juan	0,5		0,3 3				0,28
GUALAQUIZA	San Luis de Yantzas		1	0,3 3				0,44
CHIGUINDA	San Martín	0,5		0,3 3				0,28
SAN MIGUEL DE CUYES	SAN MIGUEL DE CUYES		1			1	1	1,00
BOMBOIZA	San Ramón	0,5		0,3 3				0,28
SAN MIGUEL DE CUYES	San Sebastián	0,5		0,3 3				0,28
AMAZONAS	San Vicente	0,5		0,3 3				0,28
CHIGUINDA	Sangurima	0,5		0,3 3				0,28
NUEVA TARQUI	Santa Rosa	0,5		0,3 3				0,28
BOMBOIZA	Santa Rosa de Kampanak Entsa	0,5		0,3 3				0,28
GUALAQUIZA	SEVILLA		1			1	1	1,00
BOMBOIZA	Shaime		1	0,3 3				0,44
BOMBOIZA	Shiram Entsa	0,5		0,3 3				0,28
BOMBOIZA	Shuar Bombioza		1		0,66			0,55
BOMBOIZA	Soldado Rivera	0,5		0,3 3				0,28

AMAZONAS	Trincheras	0,5		0,3 3			0,28
GUALAQUIZA	Tucumbatza		1		0,66		0,55
GUALAQUIZA	Tumbes		1	0,3 3			0,44
GUALAQUIZA	Tunduli	0,5		0,3 3			0,28
EL IDEAL	Tunduli Chico	0,5			0,66		0,39
BOMBOIZA	Valle Hermoso	0,5		0,3 3			0,28
BERMEJOS	Voluntad de Dios	0,5		0,3 3			0,28
GUALAQUIZA	Wakis / Sacramento	0,5		0,3 3			0,28
BOMBOIZA	Yawints	0,5		0,3 3			0,28
BOMBOIZA	Yukuteis	0,5		0,3 3			0,28
BOMBOIZA	Yuma		1	0,3 3			0,36
GUALAQUIZA	Zazapas (Yantsás)	0,5		0,3 3			0,28

Fuente: Equipo Consultor. 2020

Elaborado por: Equipo Consultor. 2020.

La topografía y forma organizarse en el territorio de los Gualaquicenses ha condicionado el crecimiento de los asentamientos humanos, tanto en su estructura urbana como en el sector rural, donde se han asentado hacia las montañas, ejes viales y paralelos a ríos.

Este modelo de desarrollo ha llevado que el 70% de los centros poblados se vayan consolidando a través de mallas viales de forma lineal, con baja densidad poblacional, lo que ha dificultado la gestión pública, quedando prácticamente desatendidos.

Apenas el 10% de los Asentamientos Humanos, presentan una malla cuadrículada y alto porcentaje de consolidación esto sucede en las cabeceras parroquiales y con mayor presencia en la ciudad de Gualaquiza, constituyéndose en centros atractores por sus equipamientos de gestión, educación y salud.

5.2. SISTEMA DE MOVILIDAD

El sistema de movilidad y telecomunicaciones es el elemento clave para integración espacial del territorio. El sistema viario se compone por infraestructuras y flujos de movilidad, siendo el elemento estructurante del territorio, para el progreso de las actividades que desarrolla la población.

5.2.1. INFRAESTRUCTURA VIAL

Las redes viales son los principales elementos de conexión de los asentamientos humanos, permitiendo la interrelación tanto con el interior como con el exterior del cantón. Además, han sido el medio para el desarrollo de nuevos asentamientos humanos.

Conjuntamente, sirve como diagnóstico para programas y proyectos que beneficien a conductores y pasajeros, usuarios de la red vial, en torno al concepto de ahorro en el costo generalizado de viajes, costo en la operación vehicular y tiempo de duración de los viajes.

Las relaciones del cantón Gualaquiza con el exterior se estructuran a través de las vías estatales conformadas por la carretera E45 que conecta la cabecera cantonal Gualaquiza con el cantón San Juan Bosco y El Pangui y la carretera E594 que conecta al cantón con el cantón Sigüig, provincia del Azuay, las mismas que vertebran las vías internas del cantón y cuya competencia le corresponde al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO).

5.2.1.1. JERARQUÍAS VIARIAS

Para caracterizar la red vial del cantón Gualaquiza se establece la jerarquía vial, bajo dos consideraciones por conexión y por función, la misma que se desarrolla a continuación.

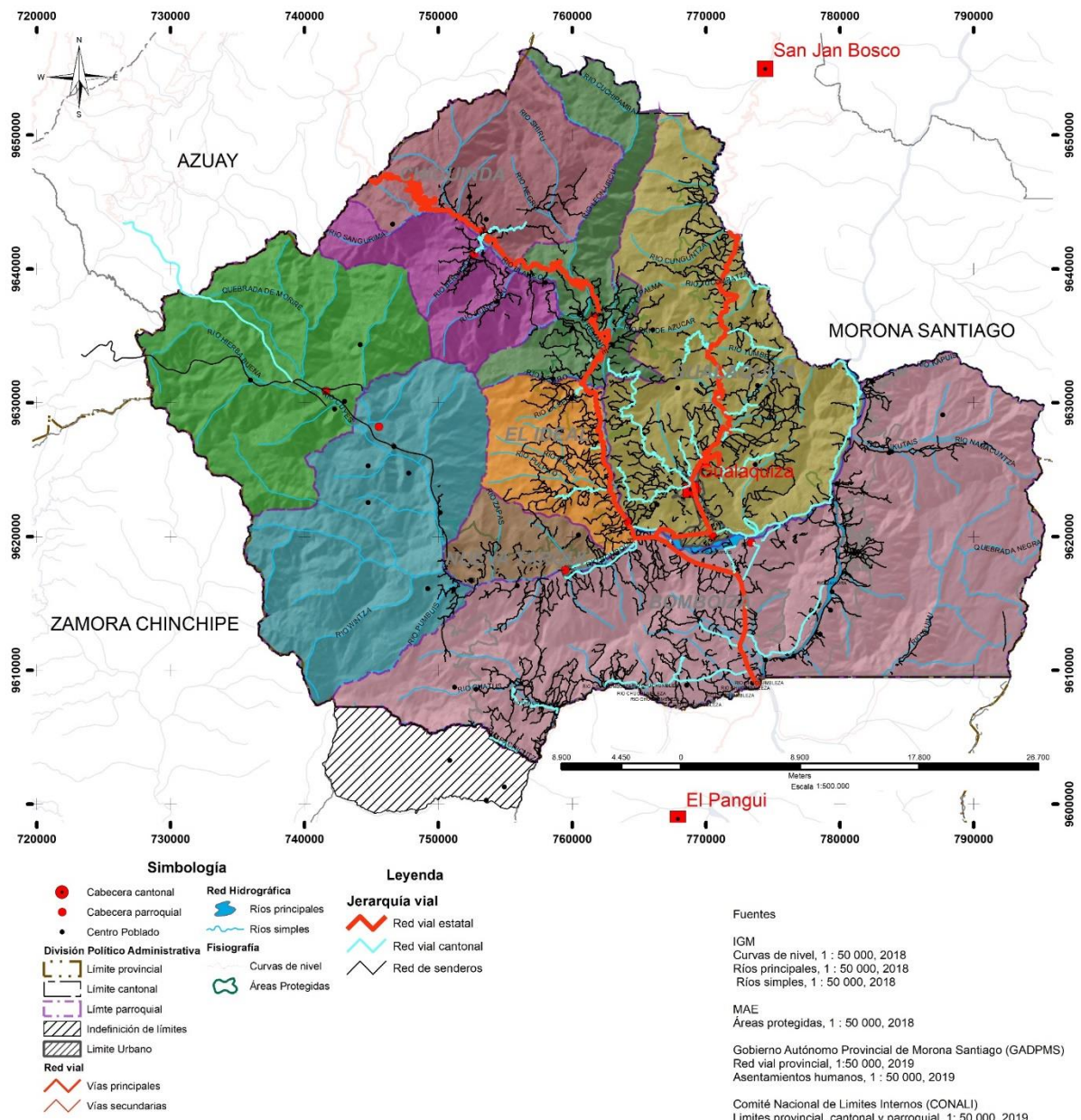
5.2.1.2. CLASIFICACIÓN POR CONEXIÓN

En el cantón Gualaquiza al igual que en el resto del territorio ecuatoriano, la red vial es administradas tres niveles de Gobierno, las vías estatales a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; las conexiones cantonales y parroquiales (rurales) por el Gobierno Provincial y las vías urbanas a cargo del Gobierno Municipal, siendo una de las variables determinantes para establecer la jerarquía.

En la etapa de recopilación de información, se pudo identificar que el sistema viario del cantón Gualaquiza se encuentra débilmente identificado en sus jerarquías; además, no se cuenta con un catastro vial, lo cual debilita su planificación. Con estos antecedentes se procedió a realizar una jerarquización de la malla viaria del cantón Gualaquiza, identificando cuatro clases de redes viales:

- Red Vial 1 o Estatal
- Red Vial 2, Provincial
- Red Vial 3, Cantonal
- Red Vial 4, Senderos.

Mapa 5.18: Jerarquización vial



Fuente: PDOT del cantón Gualaquiza vigentes. / **Elaborado por:** Equipo Consultor. 2020

Red Estatal. - Hace referencia a la red vial estatal E594, son los ejes vertebradores del territorio conecta al cantón Gualaquiza con el Sigsig y la vía E45 que conecta al Sur con el cantón Zamora y al Este con San Juan Bosco estas vías se encuentran asfaltadas, algunos tramos presentan fallas geológicas.

Tabla 5.9 Longitud vías Estatales

CANTÓN GUALAQUIZA			
Código	Longitud	Unidad	Nombre
Ruta E594	21740,51	m	Transversal
Ruta E45	53222,18	m	Troncal Amazónica
Total	74962,69	m	

Fuente: MTOP, Recorrido de campo 2020

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

La vía E594 enlaza la mayor cantidad de asentamientos humanos; además, el 15% de la Red Estatal atraviesa por el área urbana de: Chigüinda, El Aguacate, La Pradera y El Ideal; y, la vía E45 a Gualaquiza y Tucumbatza incumpliendo con la ley de caminos, generando la división de estos centros poblados. Debido a las características de este tipo de vías se convierten en barreras de comunicación interna de la población, más que física, perceptiva; a esto se suma la falta de medidas que aseguren el tránsito del peatón.

Tabla 5.10: Longitud vías Estatales

LONGITUD DE VÍAS ESTATALES POR CABECERA PARROQUIAL					
CANTÓN GUALAQUIZA					
Nombre	Categoría	C. Rodadura	Estado	Parroquia	longitud
Ruta E594	Red Vial Estatal	Pavimento/Asfalto	Regular	La Pradera	638,26
Ruta E594	Red Vial Estatal	Pavimento/Asfalto	Regular	El Ideal	581,12
Ruta E594	Red Vial Estatal	Pavimento/Asfalto	Regular	Chigüinda	842,29
Ruta E45	Red Vial Estatal	Pavimento/Asfalto	Regular	Gualaquiza	8042,81
Ruta E594	Red Vial Estatal	Pavimento/Asfalto	Regular	El Aguacate	467,30
Ruta E45	Red Vial Estatal	Pavimento/Asfalto	Regular	Tucumbatza	469,09
Total					11040,87

Fuente: GAD Municipal Gualaquiza, MTOP, Recorrido de campo 2020

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

La vía E45, que articula la parte Este y Sur del cantón forma parte de la Troncal Amazónica, esta vía se encuentra menos consolidada en relación a la E594 y permite la comunicación con la parroquia Bomboiza, que es aquella con la mayor cantidad de asentamientos humanos.

El 18 % de los Asentamientos Humanos tienen acceso directo desde estas vías, Cavarishuyen, CHIGUINDA, Chuchumbleta, Conguime, EL AGUACATE, El Boliche, EL IDEAL, Granadillas, Guabi Bajo, GUALAQUIZA, La Pradera, Nayanmak, San Antonio, Tucumbatza, Tumbes, Tunduli, Tunduli Chico, Yuma.

Red Provincial. - Corresponde a las vías que articulan el eje estatal con los accesos a los centros poblados, constituyendo vías que unen el área urbana con el área rural, son vías carrózales cuya capa de rodadura es de tierra o lastre (afirmadas), a excepción de la vía a Nueva Tarqui, que se encuentra asfaltada. El 38 % de los centros poblados se conectan mediante vías provinciales, y son las vías en las que se invierte el mantenimiento que, de acuerdo a las entrevistas, se realiza cada seis meses a un año.

Red Cantonal. - Pertenece a las vías cuyas características son urbanas o locales, se ubican en los asentamientos humanos consolidados o en proceso de consolidación, al igual que en el caso de la red vial 2, cuentan vías con capa de rodadura de lastre (afirmada) o de tierra.

Red de Senderos. - Esta red hace alusión a los senderos, de tránsito exclusivamente peatonal que se emplazan en las zonas rurales, acceso a zonas turísticas o asentamientos humanos dispersos de menor tamaño, mediante trochas abiertas a través del camino de circulación de los habitantes.

Este tipo de vías comunican los asentamientos humanos dispersos dedicados a la actividad agropecuaria, resaltando San Miguel Cuyes y Amazonas, al ser cabecera parroquial no cuenta con vías de segundo orden, lo que afectado el desarrollo de estos sectores.

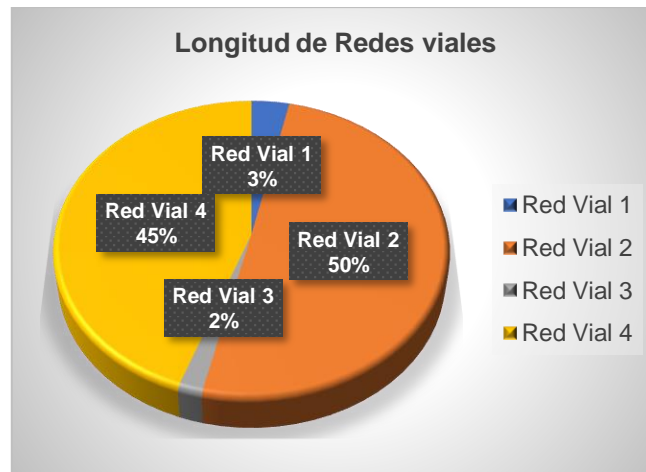
5.2.1.3. LONGITUD RED VIARIA

Tabla 5.11: Longitud vial

Jerarquía vial	Longitud (km)
Red primaria estatal	124,25
Red secundaria provincial	203,20
Red local	149,31
Senderos	1.630,00
Total	2.106,77

Fuente: GAD Municipal de Gualaquiza
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Gráfico 5.3: Longitud de redes viales cantonal



Fuente: PDOT del cantón Gualaquiza 2014 – 2019
Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

Las redes estatales corresponden el 3% del total de la matriz; debido a su estructura es la de menor longitud, luego se encuentran las redes urbanas que, una de las razones para ello es el tamaño y cantidad de asentamientos con características urbanas existentes; el 45% de la red vial existente corresponde a la clasificación de senderos, de menor longitud; pero gran cantidad de recorridos, se concentran en la parte Noreste, en el cantón Gualaquiza y Bomboiza, asociado a actividades productivas primarias; por último, la red vial 2 corresponde con aquellas de mayor longitud puesto recorren grandes distancias para conectar los centros poblados urbanos con los rurales.

5.2.1.4. TIEMPOS Y DISTANCIAS

El análisis de tiempos y distancias, se realizó desde la cabecera cantonal hasta las cabeceras parroquiales, considerando que es el principal polo atractor de población y el vínculo directo como modelo de gestión.

Para esto se consideró una velocidad promedio de 50Km/h promedio en vías asfaltadas y 25Km/h en aquellas de lastre como intermedia tanto para vehículos livianos como transporte público y de carga de acuerdo REGLAMENTO GENERAL PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, CAPÍTULO VI DE LOS LÍMITES DE VELOCIDAD, emitido por de La Agencia Nacional de Tránsito (ANT), obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 5.12: Tiempo y Distancia a Centros poblados

CUADRO DE DISTANCIAS Y TIEMPOS DE RECORRIDO					
Ruta	DESDE	HASTA	VÍA	LONGITUD (km)	TIEMPO aprox. (min)
Ruta 1	Gualaquiza	Nueva Tarqui	E45 - Secundaria	16,85	38,71
Ruta 2	Gualaquiza	El Ideal	E594	12,34	23,07
Ruta 3	Gualaquiza	Guabi Bajo	E594	16,46	28,78
Ruta 4	Gualaquiza	El Triunfo	E594	19,06	32,36
Ruta 5	Gualaquiza	La Pradera	E594	28,02	44,86
Ruta 6	Gualaquiza	El Aguacate	E594	35,87	55,72
Ruta 7	Gualaquiza	Chigüinda	E594	53,37	80,03
Ruta 8	Gualaquiza	Bermejos	E594 - Secundaria	56,91	91,84
Ruta 9	Gualaquiza	Bomboiza	E45 - Secundaria	19,45	34,80
Ruta 10	Gualaquiza	El Tiin	E45 - Secundaria	37,54	95,11
Ruta 11	Gualaquiza	Chuchumbleta	E45	24,72	34,60
Ruta 12	Gualaquiza	Monterrey	E45 - Secundaria	53,32	72,59
Ruta 13	Gualaquiza	Tumbes	E45	15,16	21,10
Ruta 14	Gualaquiza	El Empalme	E45 - Secundaria	18,14	26,95
Ruta 15	Gualaquiza	Tucumbatza	E45	27,92	38,88
Ruta 16	Gualaquiza	San Miguel de Cuyes	E594 - Secundaria	156,50	361,21

Fuente: GAD Municipal Gualaquiza, MTOP, Recorrido de campo 2020

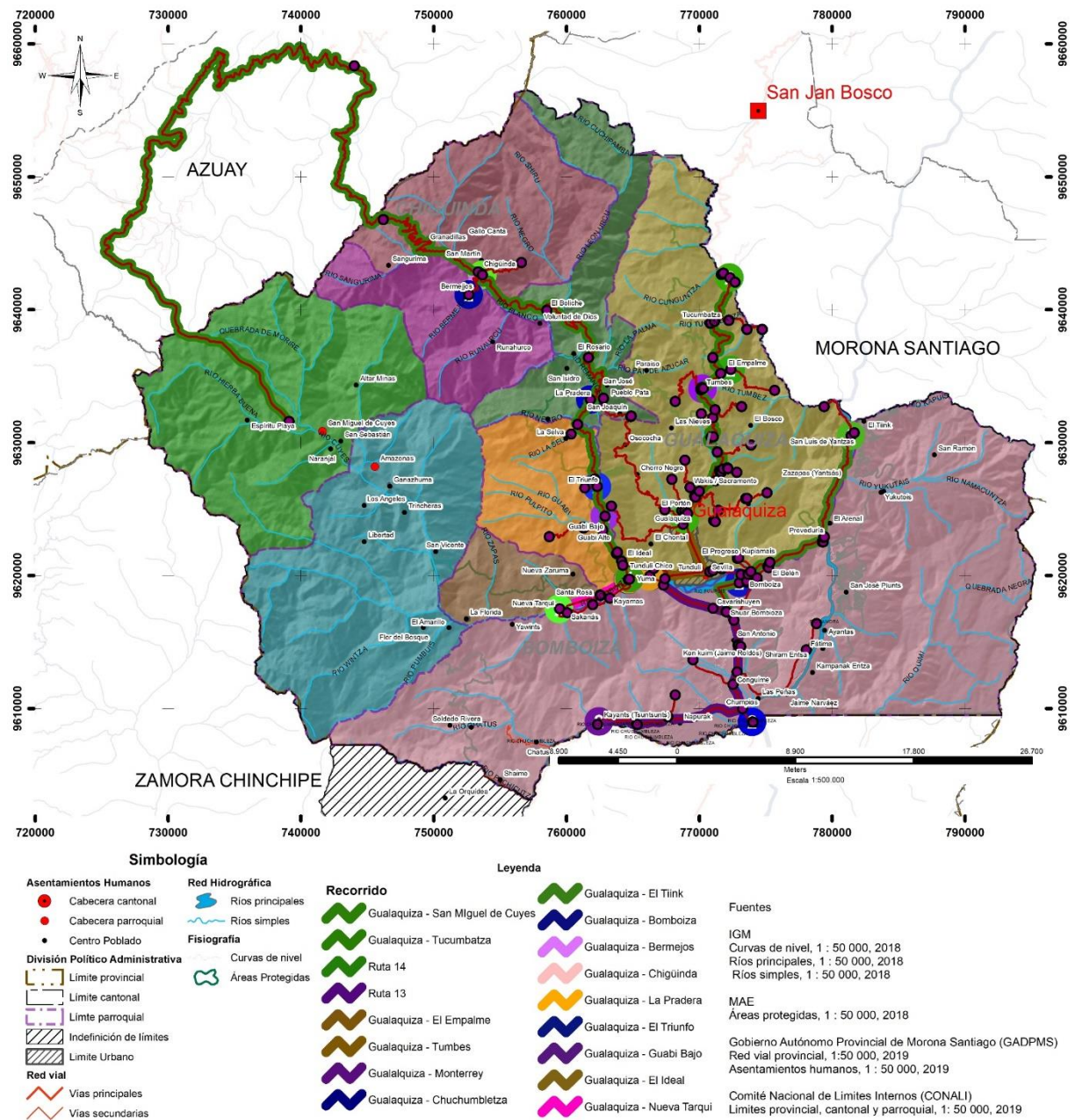
Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

San Miguel de Cuyes es el Asentamiento Humano más alejado, esto se debe a que la vía de acceso es por el Sigsig, provincia del Azuay; sin embargo, en la actualidad se encuentra en ejecución la apertura de la vía y la construcción del puente para conectar con Amazonas, constituyéndose en una vía estratégica que su distancia es menor desde Nueva Tarqui, lo que contribuiría al desarrollo de estas tres parroquias.

El Tiin, es el siguiente centro poblado más alejado, debido a su distancia y tipo de vía, además no se ha considerado los constantes derrumbos en estas vías, este sector ha ido incrementando su población, debido a la actividad minera que se desarrolla en sus alrededores

El Ideal es el centro poblado más cercano a la cabera cantonal, por lo cual presenta una relación estrecha con Gualaquiza, especialmente en lo que se refiere a las zonas y equipamientos de recreación y turismo.

Mapa 5.19: Tiempo y Distancia a Centros poblados



Fuente: GAD Municipal Gualaquiza, MTOP, Recorrido de campo 2020
Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

5.2.1.5. CIRCUITOS VIALES POR FUNCIONES

La red viaria se vincula directamente con las actividades y funciones que brindan las mismas, influyendo de forma directa en el tiempo de traslado y tipo de transporte que circula que soportan; por ende, las vías están íntimamente ligadas a los sectores productivos a escala cantonal. Los circuitos viales por función permiten entender la articulación de las vías con el uso del suelo territorial relacionado con las actividades que desarrollan los asentamientos humanos. En base a la información obtenida de las entrevistas y socializaciones con los actores públicos se procedió a elaborar la red vial de acuerdo a los servicios que brinda a la población Gualaquicense, identificando tres usos predominantes:

- Minería,
- Bienes y servicios administrativos,
- Actividades agropecuarias (agrícolas y ganaderas).

En el cantón, se han logrado identificar seis Circuitos que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 5.13 Incremento de superficie en proceso de consolidación

CIRCUITO	RUTAS	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDADES SECUNDARIAS
C1	Gualaquiza -Tucumbetza-Macas	Bienes y servicios Administrativos a Macas.	Comercialización Agropecuaria, San Juan Bosco
C2	Gualaquiza-Dunduli-El Ideal-El Triunfo-La Pradera-La Pradera-El Aguacate-Chiguinda	Bienes y Servicios Administrativos Agropecuaria Ganadería	Minería Materiales no metálico y turismo, El Ideal.
C3	Gualaquiza-Nayanmak-Conguime-Chuchumpletza	Minería	Bienes y Servicios
	Conguime-Jaime Narváez	Minería	Bienes y Servicios
	Gualaquiza-Proveeduría-El Tiink	Minería	Bienes y Servicios
C4	Chumpias-Nanpura- Hunchaim-Kayants-Monterrey	Minería	Agropecuaria
C5	Gualaquiza- Nueva Tarqui	Agropecuaria	El turismo
C6	Gualaquiza- El Portón, Chorro Negro, Osococho, San Joaquín	Agropecuaria	

Fuente: GAD Municipal de Gualaquiza

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

El Circuito 1, Gualaquiza – Tucumbatza – Macas, coincidente con la vía E45, troncal Amazónica, permite la conexión con la cabecera provincial; se vincula principalmente con servicios administrativos, Además permite la conexión comercial ganadera con San Juan Bosco; en esta vía el porcentaje de asentamientos humanos es bajo.

El Circuito 2, Gualaquiza – Tunduli - El Ideal - El Triunfo - La Pradera - La Pradera – El Aguacate – Chigüinda, coincide con la vía E594, es el canal donde se asienta el mayor porcentaje de centros poblados en proceso de consolidación, como Chigüinda, La Pradera, El Aguacate, El Triunfo y El Ideal. Se vincula con Gualaquiza por bienes y servicios, además del traslado de los productos agropecuarios de estos sectores al Mercado, centro Agrícola y a San Juan Bosco. Siendo la vía más transitada.

El Circuito 3, se sitúa en la parroquia Bomboiza se compone de tres trayectos:

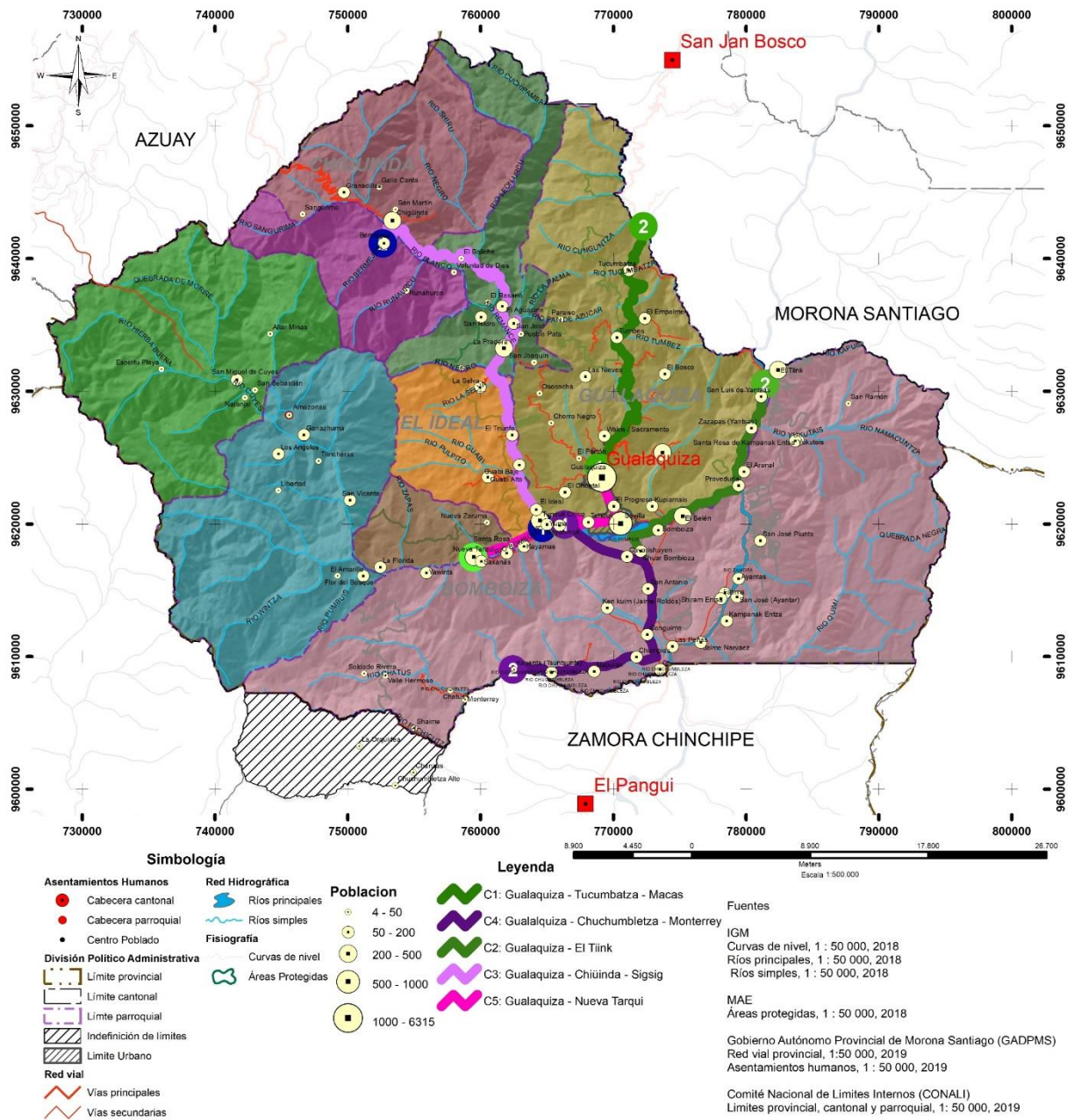
- Gualaquiza – Proveeduría – El Tiink, el principal canal de conexión de los suelos vinculados a la minería de extracción pétreo a las orillas del río Pumpuis.
- Gualaquiza – Nayanmak – Conguime – Chuchumpletza, brinda servicio a la población minera de Zamora quienes realizan sus actividades de descanso y comercio, con la parroquia de Gualaquiza ya que es la más cercana con servicios y dotaciones.
- Gualaquiza-Conguime – Jaime Narváez, se vincula la actividad minera, vía poco transitada.

El Circuito 4, se sitúa en el cantón Bomboiza, Chumpias – Nanpura – Hunchaim – Kayants – Monterrey esta ruta se encuentra débilmente conectada por la falta de vías que articule los asentamientos poblados. En la parte Suroeste de Bomboiza, Monterrey, Shaime, La Orquídea acceden por la vía del Panguí, lo que ha llevado que sus relaciones comerciales las realicen con esta parroquia, debido a su proximidad, accesibilidad y falta de transporte.

El Circuito 5, Gualaquiza – Nueva Tarqui, es la vía de menor distancia a la cabecera cantonal y brinda servicios de movilización de productos agrícolas y ganaderos, además permite el ingreso a zonas turísticas de esta parroquia.

El Circuito 6, Gualaquiza – El Portón, Chorro Negro, Osococho, San Joaquín, también conocida como la ruta de las molindas, se sitúa en la parroquia Gualaquiza y vincula las zonas productivas del Norte-Oeste hasta conectarse con El Aguacate. Actualmente esta vía no se encuentra concluida en su totalidad.

Mapa 5.20: Circuitos Viales por funciones



Fuente: Levantamiento de Información Equipo Consultor 2020.

Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

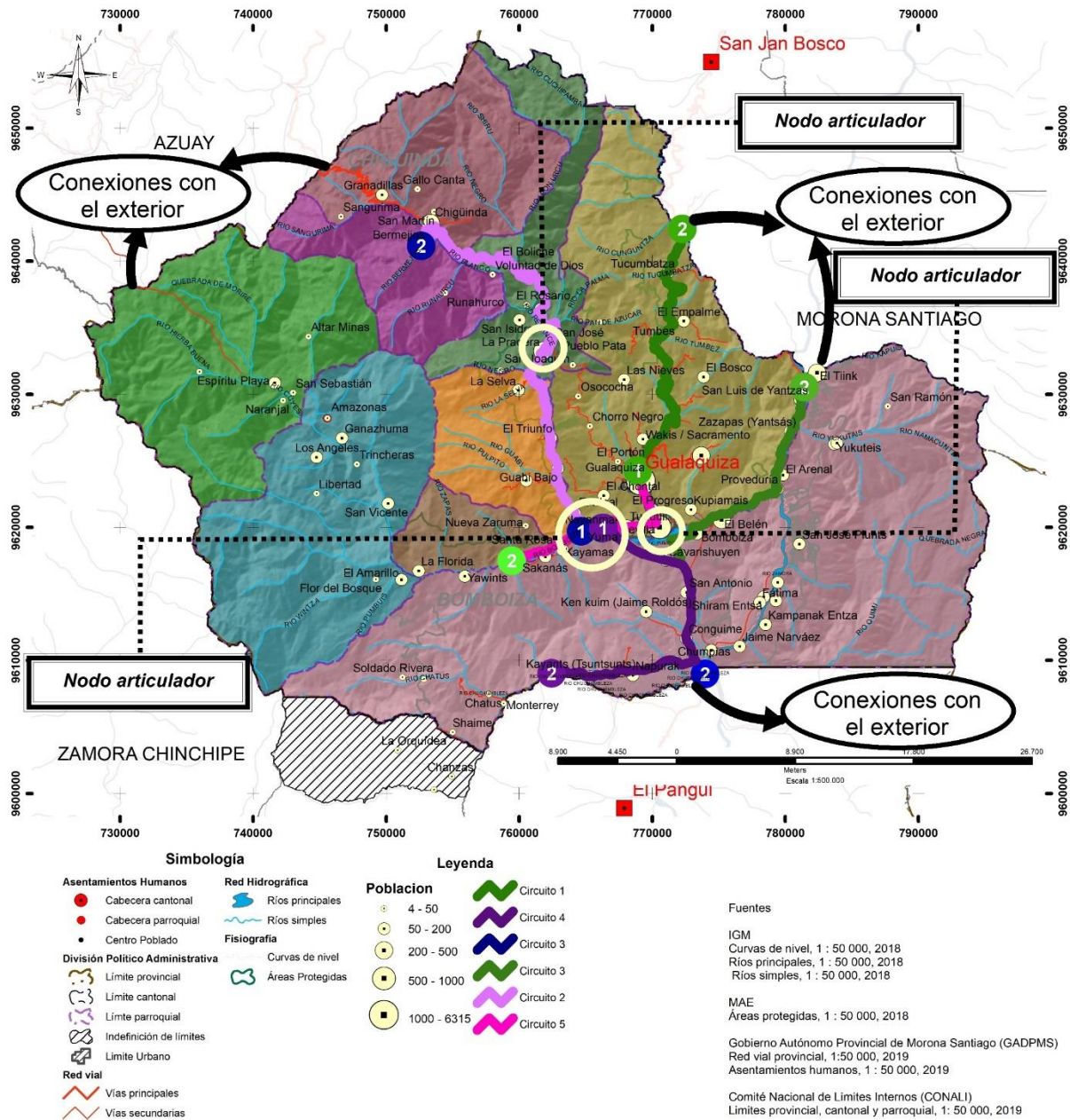
El sistema de infraestructura vial, identifica nodos de conexión e interrelación evidenciándose como lugares estratégicos para proyectos productivos, dotación de equipamientos y servicios de intercambio, que serán plasmados en planes de movilidad.

La debilidad de las redes viarias provinciales y la falta de crecimiento económico en el interior de las parroquias que conforman el cantón ha determinado que los nuevos crecimientos hayan favorecido que aparezcan nuevos asentamientos en las vías estatales y provinciales, donde se localizan actividades comerciales de alimentación y hospedaje, principalmente en el eje Norte, Gualaquiza-Sigsig.

Yuma y Tunduli Chico, se sitúan en el nodo principal articular, es el punto estratégico de la red viaria, ya que en este tramo concentran el flujo vehicular. La concentración de empleo y servicios que se producen en la cabera cantonal de Gualaquiza le convierte en los principales focos de actividad y movilidad de la aglomeración. Las relaciones del cantón Gualaquiza con el exterior es con los cantones San Juan Bosco, Zamora y Sigsig viene dada por las vías estatales E-594 y E-45, cuya relación es comer

y de servicios, además existe dos redes vertebradoras que se encuentran en proceso de apertura, la vía Nueva Tarqui- Sigsig y la vía La Orquídea- Yantzaza, cuya relación es comercial agrícola.

Mapa 5.21: Conectividad y nodos viales



Fuente: Equipo Consultor 2020 / **Elaborado:** Equipo Consultor 2020

En general los centros poblados se encuentran conectados entre sí y en especial con la cabecera cantonal a través de canales viales principalmente, con excepción de las cabeceras parroquiales Amazonas y San Miguel de Cuyes, ya que no poseen aún vía de acceso directo desde la cabecera cantonal; sin embargo, se encuentra en ejecución su apertura, así como la construcción del puente sobre la quebrada Chorro Negro.

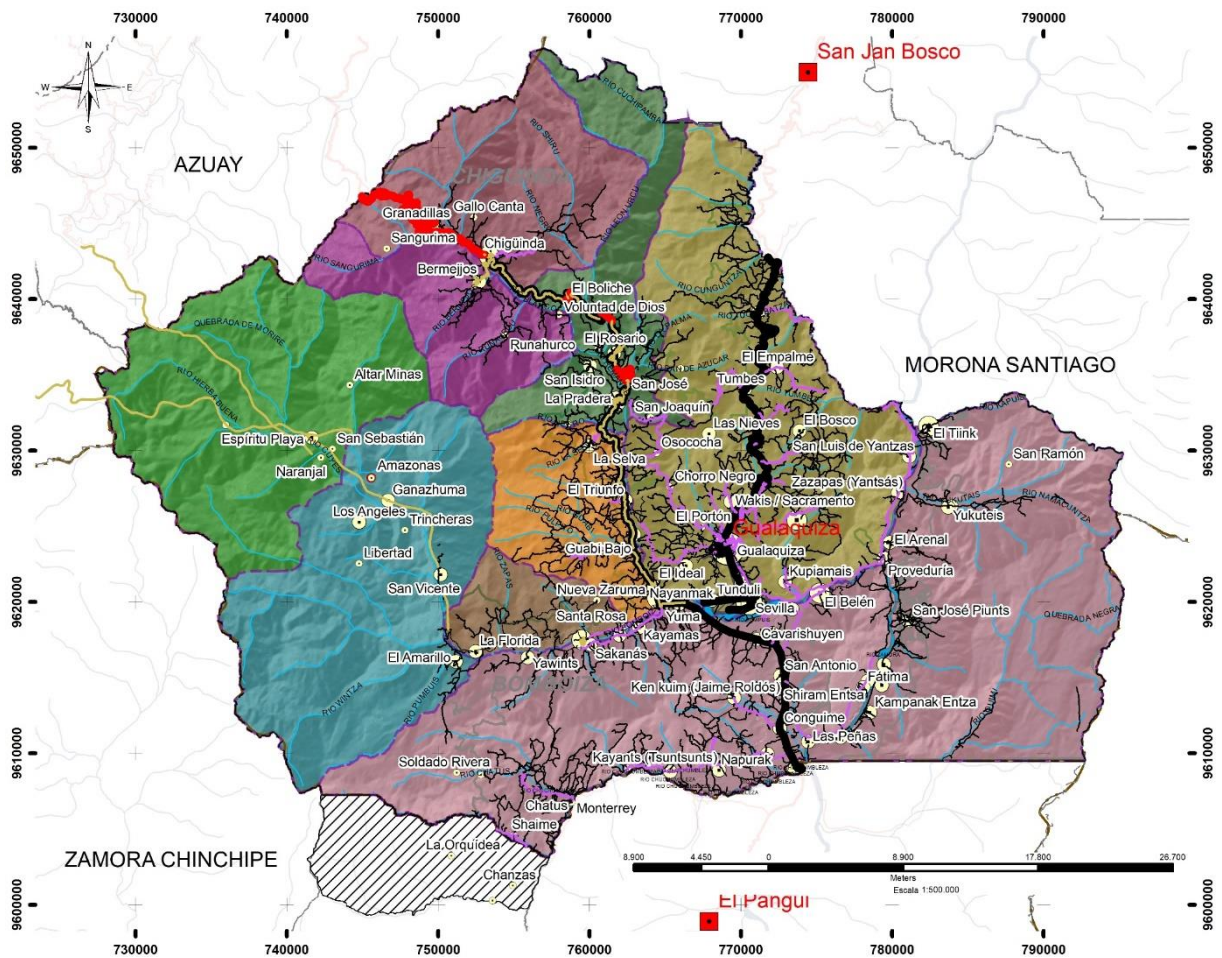
Las vías estatales se encuentran en buen estado; las vías de conexión urbano – rural, mantienen un estado regular, con la necesidad de constante de mantenimiento; sin embargo, este tipo de vías delatan un consumo no sustentable del suelo, ya que en muchos de los casos no existe una priorización de vías, puesto que su apertura se debe únicamente para brindar servicio a terrenos particulares. Existe una débil conexión rural en los centros productivos, la apertura de vías en los sectores rurales de forma general ha contribuido a la creación de nuevos asentamientos humanos lineales.

5.2.1.6. CAPA DE RODADURA VIAL

Ya desde el análisis del estado actual y distribución poblacional se puede concluir que las vías que distribuyen a la población en todo el territorio son las estatales cuya capa de rodadura es asfalto, su estado es regular puesto que existen tramos de fallas geológicas; la presencia de esta capa de rodadura contribuye al empleo de una menor cantidad de tiempo de recorrido entre centros poblados y al traslado de transporte intracantonal; sin embargo, se presenta el inconveniente de que al pasar por centros poblados, su velocidad debe reducirse por seguridad de los moradores del sector, afectado en la función para la cual están destinadas. Las vías de articulación, en general, se encuentran en estado regular; un gran porcentaje se encuentran afirmadas, estas vías son las que mayor mantenimiento demandan y a su vez son las que mayor distancia recorren hasta llegar a los centros poblados, siendo importante tenerlas clasificadas para establecer su grado de prioridad, en función del servicio que brindan a la población.

Las vías urbanas especialmente en las cabeceras parroquiales, se encuentran afirmadas, en buen estado, denotando la existencia de vías aperturadas, lastradas y con servicios de saneamiento en zonas no consolidadas. Las vías de tierra pueden ser identificadas en dos instancias, en los accesos a los asentamientos y en las zonas urbanas, se encuentran con poco mantenimiento debido a su lejanía y a la falta de consolidación de las zonas aledañas a las mismas. Los desplazamientos hacia Gualaquiza vinculados con los intercambios de servicios, administrativos, agrícolas y mineros, vinculados con el transporte de viveras.

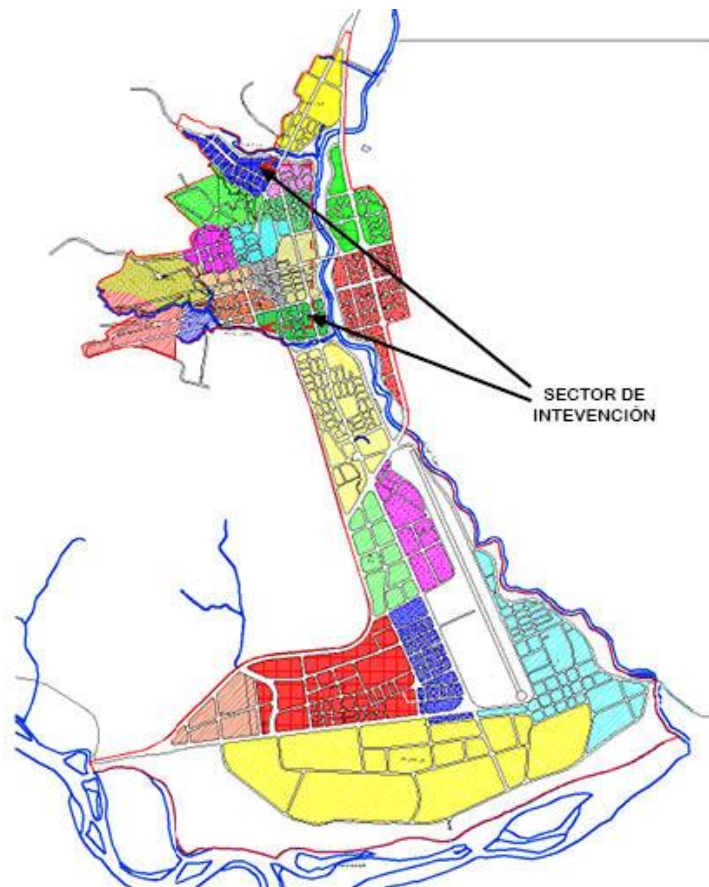
Mapa 5.22: Capa de rodadura de las redes viales cantonal





Fuente: PDOT del cantón Gualaquiza vigentes.
Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

Gráfico 5.4 Sectores de Intervención

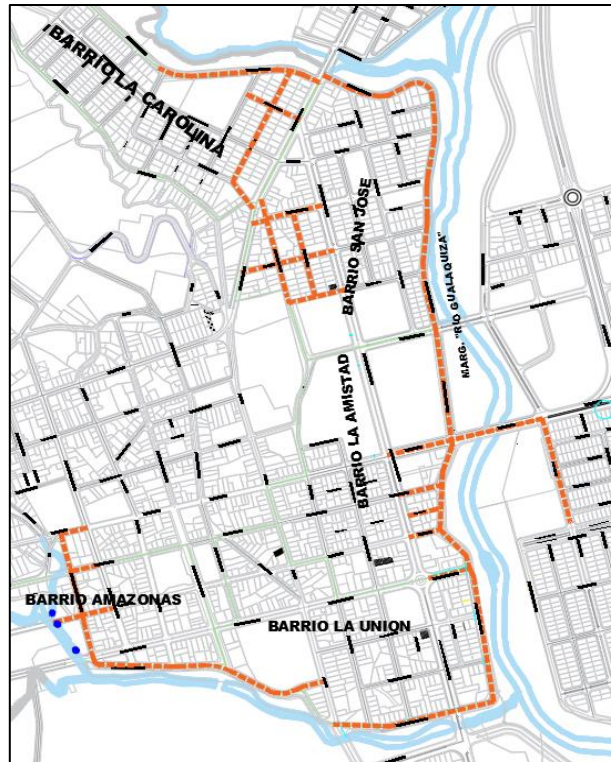


Fuente: Equipo Consultor 2020
Elaborado: Equipo Consultor 2020

El GAD Municipal de Gualaquiza, tiene establecido para el año 2021 el “PROYECTO DE ASFALTADO DE VARIAS CALLES DE LOS BARRIOS LA CAROLINA, SAN JOSE, MARGINAL RIO GUALAQUIZA, LA UNION Y AMAZONAS”, con longitud total de 5,31km de calles a intervenir las mismas tienen 7 – 10m de ancho, la mayoría de los barrios a intervenir, cuentan con trabajos hidrosanitarios y se encuentran ejecutados casi en su totalidad.

La justificación del proyecto, se basa en determinar las calles a intervenir destinados al servicio público como: El Registro Civil, Mecánica Municipal, Colegio Camilo Gallegos, Feria Libre en el barrio Amazonas, Centro de Protección de Derechos, Colegio Municipal, etc.

Gráfico 5.5. Ubicación de Área de Estudio



Fuente: Proyecto de asfaltado de varias calles de los barrios La Carolina, San José, Marginal Río Gualaquiza, La Unión y Amazonas

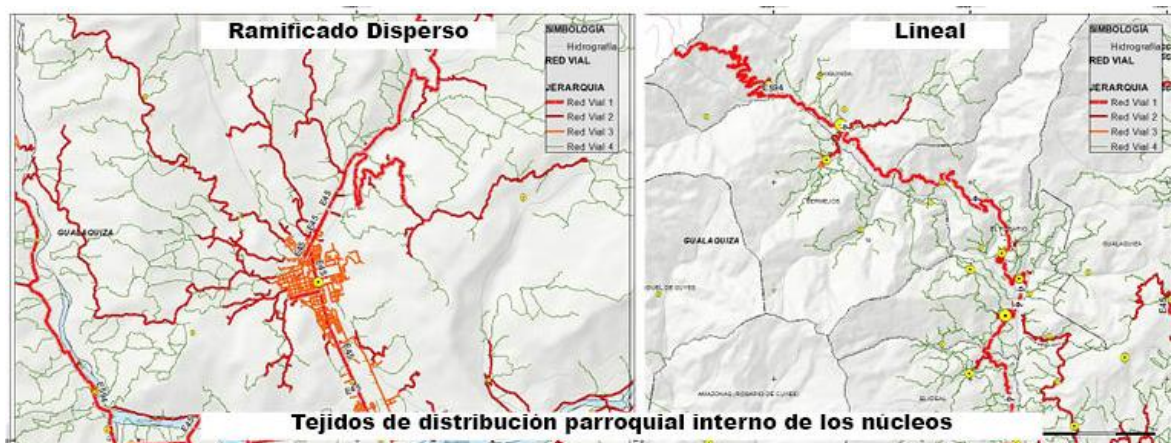
Elaborado: Equipo Consultor 2020

5.2.1.7. FORMAS DE DISTRIBUCIÓN INTERNA –PARROQUIAL

Desde del análisis a nivel parroquial se pueden establecer dos formas de organización a través del territorio:

- ❖ En forma lineal sobre ejes viales o ríos, tal es el caso de los asentamientos humanos de Bomboiza o la parte norte de Gualaquiza siguiendo la vía E594
- ❖ Mediante una estructura ramificada – dispersa; este modelo se da entre la articulación urbano-rural de la cabecera cantonal Gualaquiza y en los asentamientos dispersos urbanos, como se puede visualizar en la siguiente figura.

Gráfico 5.6. Formas de distribución



Fuente: PDOT vigentes del cantón Gualaquiza. / **Elaborado por:** Equipo Consultor. 2020

La mayor densidad vial se encuentra en la parroquia Gualaquiza dentro de la cual, al Norte se desarrollan ejes viales en forma de árbol, debido a la distribución espacial de sus centros poblados conllevando a un elevado consumo del suelo, deforestación de montañas e incremento de recursos para su mantenimiento. El modelo de la parroquia Bomboiza es menos agresivo ya que, si bien es cierto que es el territorio con una mayor cantidad de centros poblados y mayor tamaño la configuración del viario se da en forma lineal en torno a dos ejes principales, disminuyendo el consumo de suelo.

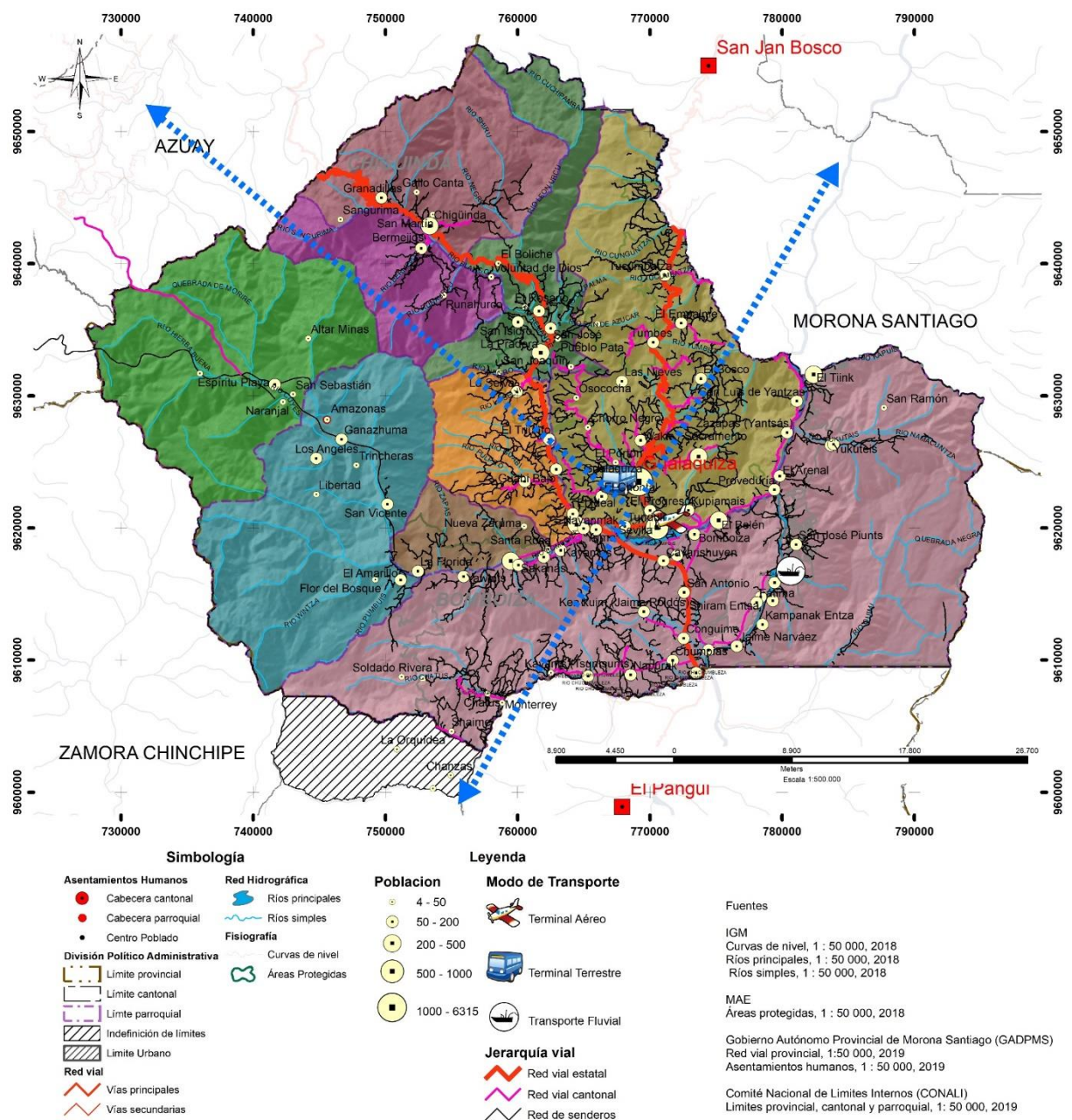
5.2.2. SISTEMA DE TRANSPORTE

5.2.2.1. TRANSPORTE MULTIMODAL

El objetivo del transporte intermodal, es articular los diferentes modos de transporte, obteniendo una rápida y efectiva movilización de personas y mercancías.

El sistema de transporte del cantón Gualaquiza adopta tres modalidades aéreo, fluvial y terrestre.

Mapa 5.23. Transporte Intermodal



Fuente: Equipo Consultor. 2020
Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

5.2.2.2. TRANSPORTE AÉREO

El transporte aéreo en el cantón Gualaquiza es de exclusivo uso militar del Batallón de Selva 63 “Gualaquiza”., su pista de aterrizaje se denomina José Mario Madero Jaramillo y posee una longitud de 2078 metros, situada en la cabecera cantonal, infraestructura que separa a Gualaquiza de Sevilla y se sitúa dentro del área urbana consolidada, por lo que, debido a la restricción en altura, establecida por el cono de aproximación de la pista, constituye una gran condicionante para el crecimiento en altura de la ciudad.

Los vuelos aéreos se realizan exclusivamente por temas logísticos militares desde Gualaquiza hacia la ciudad de Quito y adicionalmente a Patuca. Adicionalmente, ante la ausencia de terminales aéreas en Zamora esta pista presta su contingente para el Batallón de Selva 62 “Zamora”.

Actualmente se ha evidenciado que la pista de aterrizaje está siendo también empleada por el sector minero para la realización de sobre vuelos de exploración.

5.2.2.3. FLUVIAL

La presencia del transporte fluvial en el cantón Gualaquiza se realiza en torno al río Zamora, en la parte Sur-Este de la parroquia Bomboiza, cuya función es el traslado de los pobladores de las comunidades San José de Piunts, Kampanak Etza, Jaime Narváez, Ayantas y las Peñas que se asientan en sus riveras, trasladan los productos agrícolas desde el puerto al denominado Puerto Chumapi hasta el Puerto Narváez.

En el año 2019 la vía San José de Piunts - Chuchumbleta. fue aperturada por parte de la Municipalidad, en convenio con la Prefectura de Morona Santiago, la misma que hasta la presente fecha no se encuentra lastrado motivo que impide el ingreso de transporte motorizado y, por tanto, sigue en uso del transporte fluvial para el desarrollo de las actividades descritas. Debe indicarse que, con la puesta en funcionamiento de la mencionada vía, se beneficiará a comunidades como San José de Piunts, Ayantas, Kampanak Entza, Jaime Narváez, Cóndor, Shiram Etsa, Puerto Narváez y por ende se constituye en un importante aporte a la producción agrícola del cantón.

5.2.2.4. TRANSPORTE TERRESTRE

Las condiciones topográficas y el modelo de distribución espacial del territorio han condicionado, el servicio de transporte de personas y carga; en consecuencia, se ha evidenciado vías que sirven a un solo centro poblado, asentamientos sin acceso y vías que, por ubicarse en zonas de riesgo, necesitan constantes mantenimientos situaciones a las que debe enfrentarse el sistema de movilidad actual con el fin de solventar la necesidad de accesibilidad y comercialización de la población.

Las condiciones geográficas, las conexiones externas intra cantonales y la infraestructura existente han concentrado el servicio de transporte en las vías estales, donde se ubican los asentamientos humanos con características urbanas, esto implica que el 14% de los centros urbanos (que representan al 17% de la población cantonal de Gualaquiza) se encuentran cubiertos por el sistema de transporte terrestre, quedado el mayor porcentaje sin servicio.

En el cantón Gualaquiza el transporte terrestre, sin lugar a duda es fundamental para su desarrollo, puesto que es el principal medio de transporte de personas y mercancías, permitiendo la conexión integral del territorio, siendo el más demandado y utilizado por la población Gualaquicense.

En conclusión, bajo los aspectos indicados se puede decirse que el sistema de transporte intermodal en el cantón Gualaquiza no se encuentra interrelacionado puesto que las diferentes modalidades de transportación trabajan de forman independiente de acuerdo con su función que cumplen en el territorio y no de forma integrada como soporte del sistema.

El alcance del transporte intermodal fluvial y terrestre es de alcance parroquial, puesto que permite utilizar estos dos medios de transporte para el traslado de los productos agrícolas dentro de la parroquia Bomboiza, para su posterior comercialización.

5.2.3. SISTEMA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Con el objeto de conocer los asentamientos humanos que cuentan con accesibilidad, se realiza el análisis de la vialidad y sistema de transporte intracantonal. Como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 5.14: Ponderación del sistema de movilidad y transporte

DESCRIPCIÓN		VÍAS DE ACCESO			CAPA DE RODADURA			ESTADO		TRANSPORTE	
BERMEJOS	Altar Minas			0,25		0,33			0,33	0	0,23
AMAZONAS	AMAZONAS		0,75			0,66		1,00		0,4	0,70
BOMBOIZA	Ayantás			0,25		0,33			0,33		0,23
BERMEJOS	BERMEJOS		0,75			0,66		1			0,60
BOMBOIZA	BOMBOIZA		0,75			0,66		1		0,6	0,75
BOMBOIZA	Cavarishuyen	1,00			1,00			1,00		0,8	0,95
BOMBOIZA	Chanzas		0,75			0,66			0,66		0,52
BOMBOIZA	Chatus			0,25			0,33			0,33	0,23
CHIGUINDA	CHIGUINDA	1,00			1,00				0,66	0,60	0,82
GUALAQUIZA	Chorro Negro		0,75			0,66		1,00			0,60
BOMBOIZA	Chuchumletza	1,00			1,00			1,00		0,60	0,90
BOMBOIZA	Chuchumletza Alto			0,25		0,33				0,33	0,23
BOMBOIZA	Chumpias		0,75			0,66				0,33	0,49
BOMBOIZA	Conguime	1,00			1,00				0,66	0,60	0,82
EL ROSARIO	EL AGUACATE	1,00			1,00			1,00		0,60	0,90
BOMBOIZA	El Amarillo			0,25		0,33			0,66		0,31
BOMBOIZA	El Arenal			0,25		0,33			0,66		0,31
BOMBOIZA	El Belén		0,75			0,66		1,00			0,60
EL ROSARIO	El Boliche	1,00			1,00					0,33	0,68
GUALAQUIZA	El Bosco			0,25		0,33			0,66		0,31
GUALAQUIZA	El Chontal			0,25		0,33			0,66		0,31
GUALAQUIZA	El Empalme		0,75			0,66			0,66		0,52
EL IDEAL	EL IDEAL	1,00			1,00			1,00		0,40	0,85
GUALAQUIZA	El Portón		0,75			0,66			0,66		0,52
GUALAQUIZA	El Progreso			0,50		0,66			0,66		0,46
EL ROSARIO	El Rosario			0,25		0,33				0,33	0,23
BOMBOIZA	El Tiink		0,75			0,66			0,66		0,52
EL IDEAL	El Triunfo		0,75			0,66			0,66	0,20	0,57
SAN MIGUEL DE CUYES	Espíritu Playa			0,25		0,33				0,33	0,23
BOMBOIZA	Fátima		0,75			0,66			0,66		0,52
AMAZONAS	Flor del Bosque			0,25		0,33			0,66		0,31
CHIGUINDA	Gallo Canta			0,25		0,33				0,33	0,23
AMAZONAS	Ganazhuma			0,25		0,33				0,33	0,23
CHIGUINDA	Granadillas	1,00			1,00					0,33	0,73
EL IDEAL	Guabi Alto		0,75			0,66			0,66		0,52
EL IDEAL	Guabi Bajo	1,00			1,00				0,66	0,20	0,72
GUALAQUIZA	GUALAQUIZA	1,00			1,00			1,00		1,00	1,00
BOMBOIZA	Jaime Narváez			0,25		0,33			0,66		0,31
BOMBOIZA	Kampanak Entza			0,25		0,33			0,66		0,31
BOMBOIZA	Kayamas		0,75			0,66			0,66		0,52

BOMBOIZA	Kayants (Tsuntsunts)		0,75			0,66		0,66		0,52
BOMBOIZA	Kenkuim (Jaime Roldós)		0,75			0,66		0,66		0,52
BOMBOIZA	Kunchaim		0,75			0,66		0,66		0,52
GUALAQUIZA	Kupiamais		0,75			0,66			0,33	0,44
GUALAQUIZA	La Dolorosa		0,75			0,66		0,66		0,20 0,57
AMAZONAS	La Florida		0,75			0,66			0,33	0,60 0,59
BOMBOIZA	La Orquídea			0,25			0,33		0,33	0,23
EL ROSARIO	La Pradera	1,00			1,00			1,00		0,40 0,85
EL IDEAL	La Selva		0,75			0,66			0,33	0,44
GUALAQUIZA	Las Nieves			0,25			0,33		0,33	0,23
BOMBOIZA	Las Peñas			0,25			0,33		0,33	0,23
AMAZONAS	Libertad			0,25			0,33		0,33	0,23
AMAZONAS	Los Ángeles			0,25			0,33		0,33	0,23
BOMBOIZA	Monterrey		0,75			0,66		0,66		0,52
BOMBOIZA	Napurak		0,75				0,33		0,33	0,35
SAN MIGUEL DE CUYES	Naranjal			0,25					0,33	0,15
BOMBOIZA	Nayanmak	1,00			1,00			1,00		0,60 0,90
NUEVA TARQUI	NUEVA TARQUI		0,75		1,00			1,00		0,60 0,84
NUEVA TARQUI	Nueva Zaruma		0,75		1,00			0,66		0,60
GUALAQUIZA	Osococha		0,75			0,66		1,00		0,60
EL ROSARIO	Ovejeros			0,25			0,33		0,66	0,31
GUALAQUIZA	Paraíso			0,25			0,33		0,33	0,23
GUALAQUIZA	Proveduría		0,75			0,66		0,66		0,40 0,62
GUALAQUIZA	Pueblo Pata		0,75			0,66			0,33	0,44
BERMEJOS	Runahurco			0,25			0,33		0,33	0,23
BOMBOIZA	Sakanás		0,75				0,33		0,33	0,35
BOMBOIZA	San Antonio	1,00			1,00			0,66		0,60 0,82
EL ROSARIO	San Isidro			0,25			0,33		0,33	0,23
GUALAQUIZA	San Joaquín		0,75			0,66			0,33	0,44
EL ROSARIO	San José		0,75			0,66			0,33	0,44
BOMBOIZA	San José (Ayantar)			0,25			0,33		0,33	0,23
BOMBOIZA	San José Piunts			0,25			0,33		0,33	0,23
BOMBOIZA	San Juan		0,75			0,66			0,33	0,44
GUALAQUIZA	San Luis de Yantzas		0,75			0,66			0,33	0,20 0,49
CHIGUINDA	San Martín			0,25			0,33		0,33	0,23
SAN MIGUEL DE CUYES	SAN MIGUEL DE CUYES		0,75			0,66		1,00		0,60
BOMBOIZA	San Ramón			0,25			0,33		0,33	0,23
SAN MIGUEL DE CUYES	San Sebastián			0,25			0,33		0,33	0,23

AMAZONAS	San Vicente			0,25		0,33		0,33		0,33	0,23
CHIGUINDA	Sangurima			0,25		0,33		0,33		0,33	0,23
NUEVA TARQUI	Santa Rosa		0,75			0,66		0,66		0,60	0,67
BOMBOIZA	Santa Rosa de Kampanak Entsa			0,25		0,33		0,33		0,33	0,23
GUALAQUIZA	SEVILLA			0,50		0,66		0,66		0,20	0,51
BOMBOIZA	Shaime		0,75			0,66		0,66			0,52
BOMBOIZA	Shiram Entsa		0,75			0,66		0,66			0,52
BOMBOIZA	Shuar Bombioza		0,75			0,66		0,66		0,20	0,57
BOMBOIZA	Soldado Rivera			0,25		0,33		0,33		0,33	0,23
AMAZONAS	Trincheras			0,25		0,33		0,33		0,33	0,23
GUALAQUIZA	Tucumbatza	1,00			1,00			1,00		0,20	0,80
GUALAQUIZA	Tumbes	1,00			1,00			0,66		0,20	0,72
GUALAQUIZA	Tunduli	1,00			1,00			0,66		0,80	0,87
EL IDEAL	Tunduli Chico	1,00			1,00			0,66		0,60	0,82
BOMBOIZA	Valle Hermoso			0,25		0,33		0,33		0,33	0,23
BERMEJOS	Voluntad de Dios			0,25		0,33		0,66			0,31
GUALAQUIZA	Wakis / Sacramento		0,75			0,66		0,66		0,20	0,57
BOMBOIZA	Yawints			0,25		0,33		0,33		0,33	0,23
BOMBOIZA	Yukuteis			0,25		0,33		0,33		0,33	0,23
BOMBOIZA	Yuma	1,00			1,00			1,00			0,75
GUALAQUIZA	Zazapas (Yantsás)		0,75			0,66		0,66		0,20	0,57

Fuente: Equipo Consultor 2020

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Del análisis se obtuvo que los centros poblados mejores servidos son los que se encuentran en las vías estales E594, E45, Chigüinda, El Aguacate, La Pradera, El Ideal, Gualaquiza; siendo atractores por sus servicios comerciales (restaurantes, hoteles) y gestión pública. Estos centros cuentan con infraestructura de primer orden, asfaltadas, mayor cantidad de frecuencias de transporte público; situación de la que se benefician los centros poblados de paso como es el caso de Tunduli Chico, Cavarishuyen, Chuchumletza, Nayanmak.

En el servicio de transporte público resalta el hecho de que Amazonas y San Miguel de Cuyes al no contar con acceso directo desde Gualaquiza, siendo su canal de su ingreso por la vía del Sigsig, ha dificultado ser servida por empresas desde Gualaquiza, quedando desarticulada del sistema de movilidad y transporte cantonal. Este hecho se ira minimizando con los proyectos de apertura de vía San Miguel de Cuyes-Amazonas y construcción del puente que se encuentran en ejecución.

Los centros poblados menos favorecidos son los dispersos rurales, que se sitúan al sur de la parroquia Bomboiza, se dedican a la producción agrícola quienes tienen que transportar sus productos en caballos, debido a la falta de vías carrozarles y al mal estado de los puentes de acceso a La Orquídea, Monterrey, Shaimi. Para este sector se pretende asfaltar el tramo de vía Chumpias, Napurank Kuchaim, quedando fuera Kayans para completar el circuito, el mismo se encuentra desconectado de las comunidades antes mencionadas. Las comunidades que se sitúan en la parte sur este de la parroquia de Bomboiza son menos favorecidas por el sistema de movilidad, ya que no cuentan con vías carrozarles y frecuencias de transporte, tal es el caso de: Jaime Narváez, Kampanak Entsa.

El Tiink es uno de los centros poblados más alejados se sitúa al Este de la parroquia Bomboiza, no cuenta con servicio de transporte debido la falta del puente, siendo un asentamiento humano que presenta estructura urbana en desarrollo, debido a la actividad minera y productiva agropecuaria.

Foto 5.1. Transporte de Productos en Monterrey



Fuente: Recorrido de campo 2020
Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

5.3. ACCESIBILIDAD DE ASENTAMIENTOS HUMANOS RURALES.

En este apartado se centra en el establecimiento del grado de accesibilidad a equipamientos cantonales, centros de acopio, centros económicos importantes o cantonales de alcance cantonal para lo cual se consideraron variables tales como frecuencias del transporte, vialidad, estado via, distancia con lo cual se obtuvo tres grupos de asentamientos humanos con accesibilidad homogénea tal como puede observarse en el mapa siguiente.

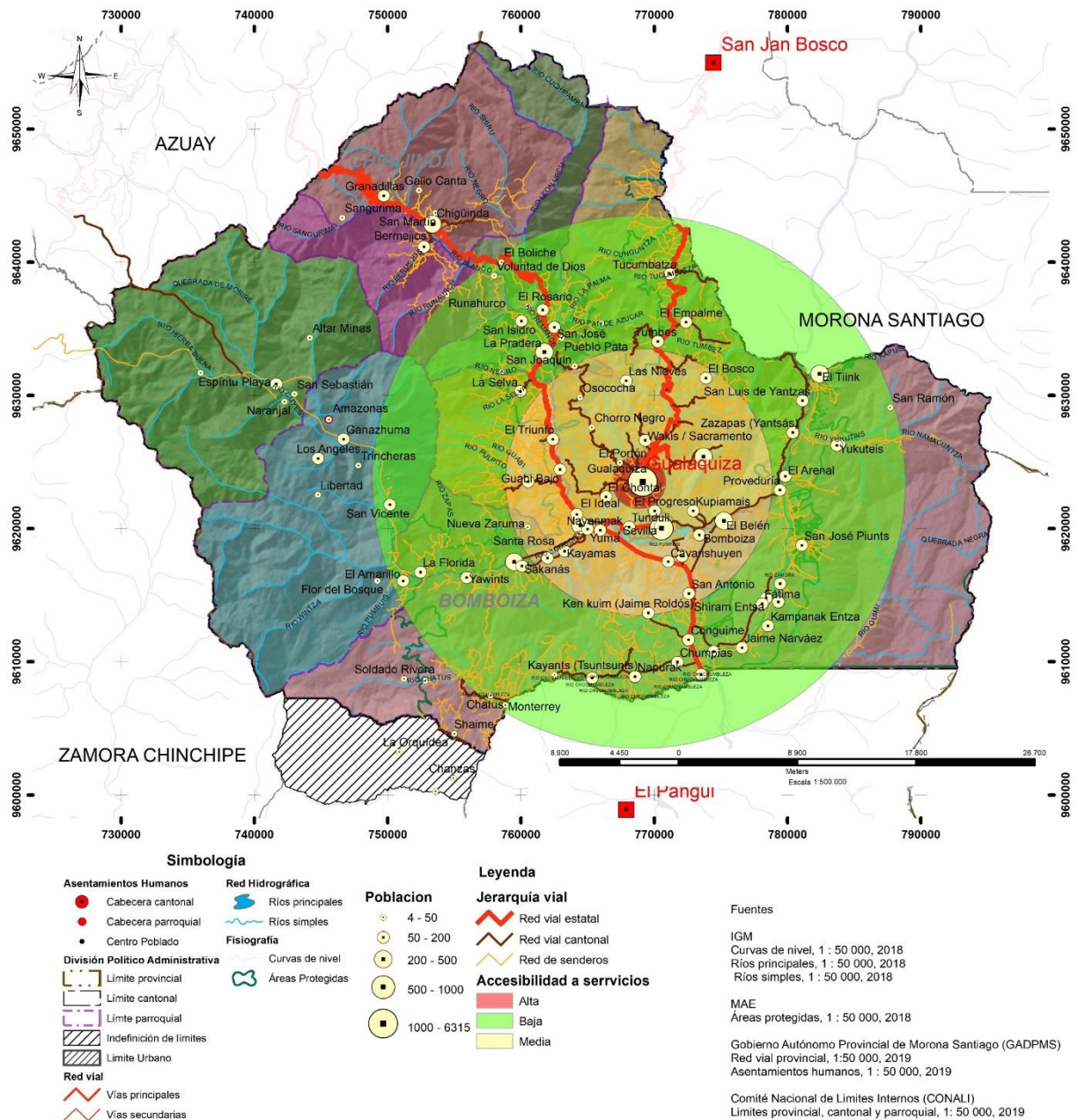
Tabla 5.15: Grado de accesibilidad de asentamientos humanos a bienes y servicios

Nombre	Accesibilidad	Nombre	Accesibilidad
Shiram Entsa	Media	EspÁritu Playa	Baja
Ayantas	Baja	Naranjal	Baja
El Amarillo	Media	Los Angeles	Baja
Yawints	Media	Gallo Canta	Baja
La Florida	Media	Flor del Bosque	Baja
SakanÁjs	Media	Sangurima	Baja
Nueva Tarqui	Media	Shaime	Baja
San JosÁ© Piunts	Baja	Ken kuim (Jaime RoldÁ³s)	Alta
San Vicente	Media	San Antonio	Alta
ProvedurÁa	Media	Cavarishuyen	Alta
El Arenal	Media	San Juan	Alta
Yukuteis	Baja	Shuar Bombioza	Alta
Santa Rosa de Kampanak Entsa	Baja	Kayamas	Alta
Zazapas (YantsÁjs)	Media	Santa Rosa	Alta
San RamÁ³n	Baja	Bomboiza	Alta
San Luis de Yantzas	Media	Nayanmak	Alta
La Selva	Media	Yuma	Alta
El Tiink	Media	Sevilla	Alta
Ovejeros	Media	Nueva Zaruma	Alta
San JoaquÁn	Media	Tunduli	Alta
La Pradera	Media	Tunduli Chico	Alta
Tumbes	Media	El BelÁ©n	Alta
Pueblo Pata	Media	El Ideal	Alta
San JosÁ©	Media	El Progreso	Alta
Paraiso	Media	Kupiamais	Alta
El Empalme	Media	El Chontal	Alta
San Isidro	Media	Gualaquiza	Alta
El Aguacate	Media	Guabi Alto	Alta
El Rosario	Media	Guabi Bajo	Alta
Voluntad de Dios	Media	El PortÁ³n	Alta
Tucumbatza	Media	La Dolorosa	Alta
El Boliche	Media	Wakis / Sacramento	Alta
Runahurco	Baja	El Triunfo	Alta
Chuchumbletza Alto	Baja	Chorro Negro	Alta

San Miguel de Cuyes	Baja	Osococha	Alta
Amazonas	Baja	Las Nieves	Alta
Trincheras	Baja	El Bosco	Alta
Granadillas	Baja	Monterrey	Media
Soldado Rivera	Baja	Chatus	Media
Chigüinda	Baja	Kunchaim	Media
La Orquídea	Baja	Napurak	Media
Altar Minas	Baja	Kayants (Tsuntsunts)	Media
San Sebastián	Baja	Chuchumletza	Media
Ganazhuma	Baja	Chumpias	Media
Libertad	Baja	Las Peñas	Media
San Martín	Baja	Jaime Narváez	Baja
Valle Hermoso	Baja	Conguime	Media
Bermejios	Baja	Kampanak Entza	Baja
Chanzas	Baja	Fátima	Media
		San José (Ayantar)	Baja

Fuente: GAD Provincial / Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

Mapa 5.24. Accesibilidad de asentamientos humanos a bienes y servicios



Fuente: GAD Provincial / Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

La construcción de la información indicada anteriormente se realizó considerando que los asentamientos humanos que se encuentran próximos a vías de primer orden se consideran más accesibles; aquellas que se encuentran un poco más distantes a las vías de primer orden se calificaron de accesibilidad media y finalmente, los asentamientos humanos más alejados y que no cuentan con una vía de acceso o infraestructura vial se han considerado como los que poseen una mínima accesibilidad.

5.4. CONECTIVIDAD

5.4.1. REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA

El análisis de energía y conectividad hace referencia al estudio de la infraestructura que sirve para el transporte de la energía eléctrica y redes de telecomunicaciones a lo largo del territorio cantonal.

De acuerdo con lo antes indicado, en el presente acápite se realizará el estudio de las redes de energía eléctrica a fin de determinar la cobertura que se presenta en el territorio referente a estos aspectos, en función de la información recopilada por el Censo 2010 y luego se realizará el mismo análisis en función de las redes de distribución y clientes que existen a lo largo del cantón, basados en la información proporcionada por las empresas concesionarias del servicio de distribución de energía dentro del cantón.

5.4.2. INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

El desarrollo del sector eléctrico debe garantizar el abastecimiento energético mediante el impulso de proyectos de generación, fortalecimiento del sistema nacional de transmisión, subtransmisión y distribución, de forma que se adapten a las necesidades actuales y futuras de las condiciones de oferta y demanda de electricidad. Simultáneamente, la demanda de energía se debe a la incorporación de cargas especiales como aquellas provenientes de la minería, variables económicas, sociales ambientales y económicas.

El sector energético constituye uno de los pilares fundamentales para el funcionamiento de las diferentes ciudades y poblados a lo largo del país y, la energía eléctrica, en particular, constituye un insumo básico para hogares, agricultura, industria, comercio entre otras actividades desarrolladas por el ser humano.

A continuación, se cubren los siguientes temas en el aspecto de energía eléctrica:

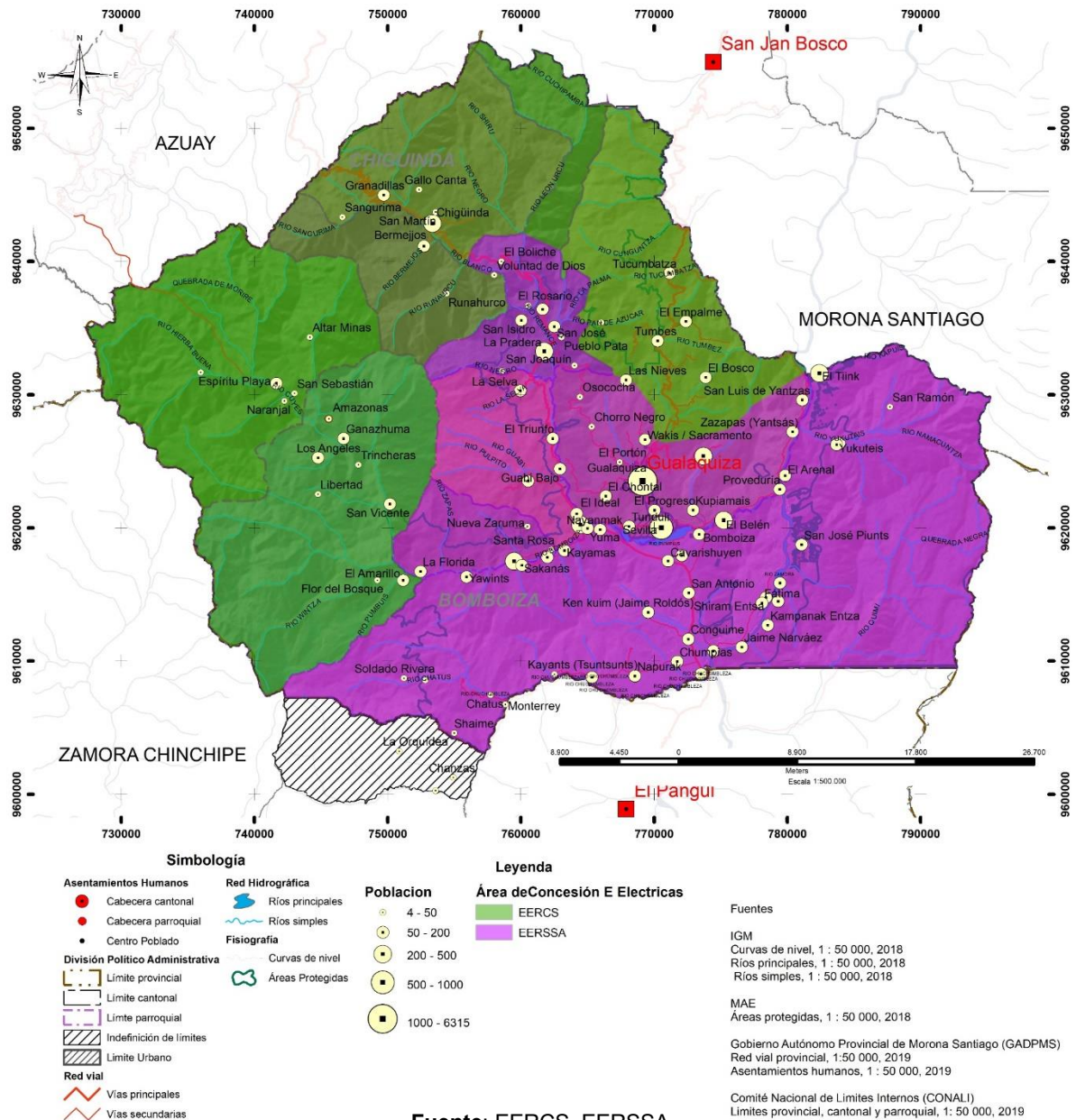
- ✓ Situación actual
- ✓ Sistemas de generación
- ✓ Sistema de Transmisión
- ✓ Sistema de Distribución
- ✓ Electrificación Rural

5.4.3. SITUACIÓN ACTUAL

La descripción de este apartado se realiza en función de las estadísticas proporcionadas por el Censo 2010 y, de la información proporcionada por las empresas distribuidoras que operan dentro del territorio cantonal de Gualaquiza.

El servicio de energía eléctrica es proporcionado por dos distribuidoras que tienen sus áreas de concesión en zonas completamente diferenciadas dentro del territorio, la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur (EERCS), al Norte y Oeste del cantón mientras que la Empresa Eléctrica Regional del Sur (EERSSA), proporciona el servicio al Sur del cantón.

Mapa 5.25.: Áreas de concesión de empresas distribuidoras



Fuente: EERCS, EERSSA

Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

El servicio de energía eléctrica a cargo de las empresas distribuidoras, se ha realizado por medio de redes de distribución aéreas, las mismas que recorren a lo largo del territorio sirviendo a gran parte de los poblados existentes, presentando una menor cobertura de electricidad en las parroquias San Miguel de Cuyes y Amazonas donde, de acuerdo con los recorridos de las redes y de los resultados proporcionados por el Censo 2010 hay una escasa presencia de viviendas con el servicio de energía eléctrica.

Tabla 5.16: Presencia del servicio eléctrico desde la red pública a nivel cantonal

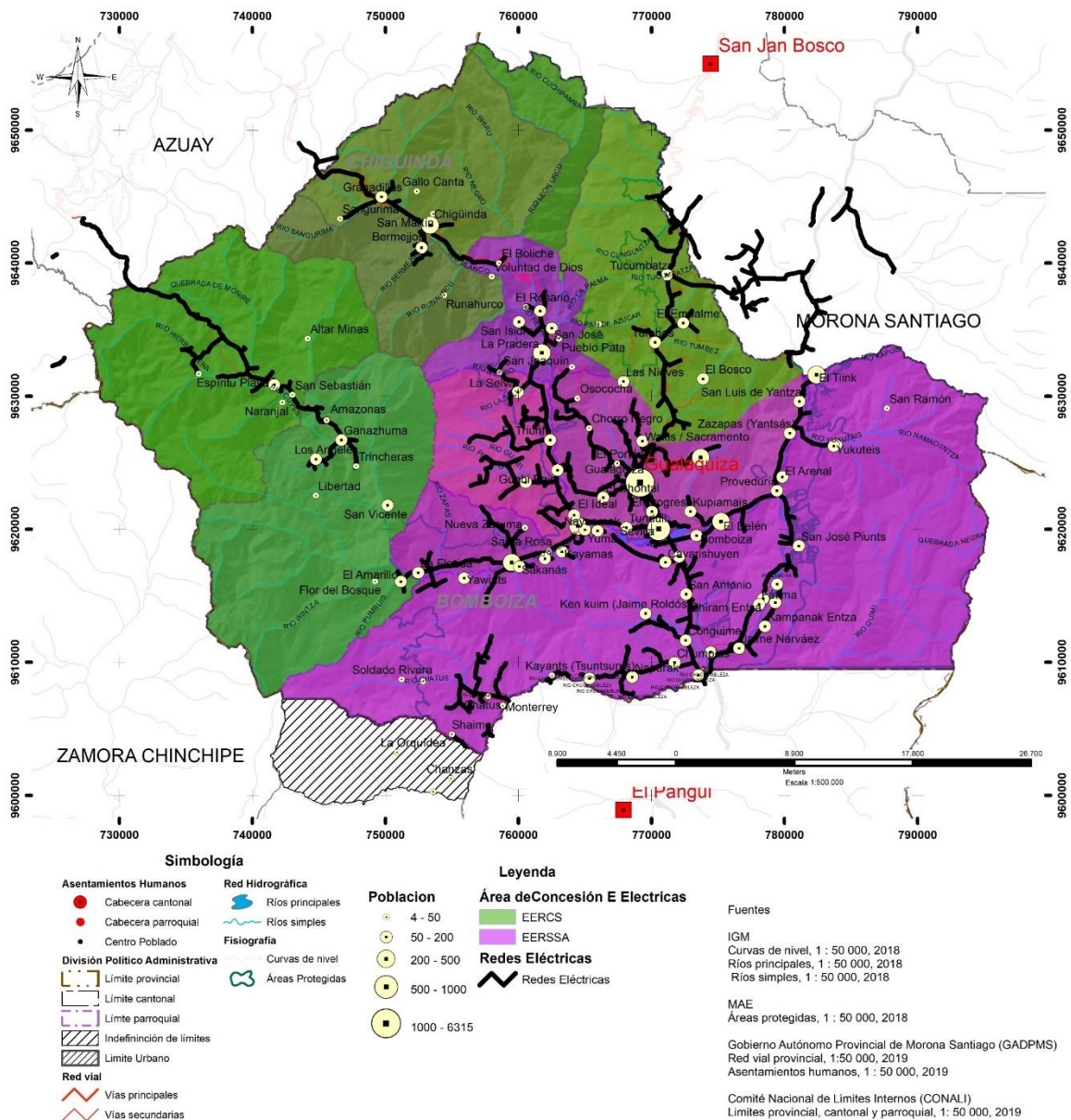
CÓD.	NOMBRE DE PARROQUIA	RED DE SERVICIO PÚBLICO	GENERADOR	OTRO	NO TIENE	TOTAL	TOTAL NO CONECTADO A RED PÚBLICA	% DE REPRESENTACIÓN
140250	GUALAQUIZA	2075	7	7	129	2218	143	6,45%
140251	AMAZONAS (ROSARIO DE CUYES)	29	9	0	55	93	64	68,82%
140252	BERMEJOS	54	0	0	11	65	11	16,92%
140253	BOMBOIZA	650	5	3	290	948	298	31,43%
140254	CHIGUINDA	126	0	1	10	137	11	8,03%

140255	EL ROSARIO	117	0	0	16	133	16	12,03%
140256	NUEVA TARQUI	114	0	2	16	132	18	13,64%
140257	SAN MIGUEL DE CUYES	40	0	0	7	47	7	14,89%
140258	EL IDEAL	169	0	1	35	205	36	17,56%
TOTAL		3374	21	14	569	3978	604	15,18%

Fuente: Censo 2010 / Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

En la tabla anterior, que presenta, como las viviendas obtienen la energía eléctrica para el año 2010, se verifica lo anteriormente expresado donde el mayor volumen de viviendas con servicio se presenta en la cabecera cantonal, con una escasa presencia de viviendas sin acceso al servicio eléctrico (6,45%); puede, de igual manera, apreciarse que el porcentaje de viviendas no conectadas a la red pública de energía eléctrica, a nivel cantonal, es bajo (15,18%), mientras que la parroquia que tiene un mayor déficit de cobertura de energía eléctrica es Amazonas (68,82%), situación que pudo deberse a la dificultad de acceso a la misma, para el tendido de redes de distribución en el territorio parroquial; sin embargo, actualmente si se presentan redes de distribución dentro del territorio parroquial por lo que este indicador pudo haberse incrementado.

Mapa 5.26: Cobertura del servicio eléctrico y redes de distribución eléctrica



Fuente: EERCS, EERCSSA. / Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

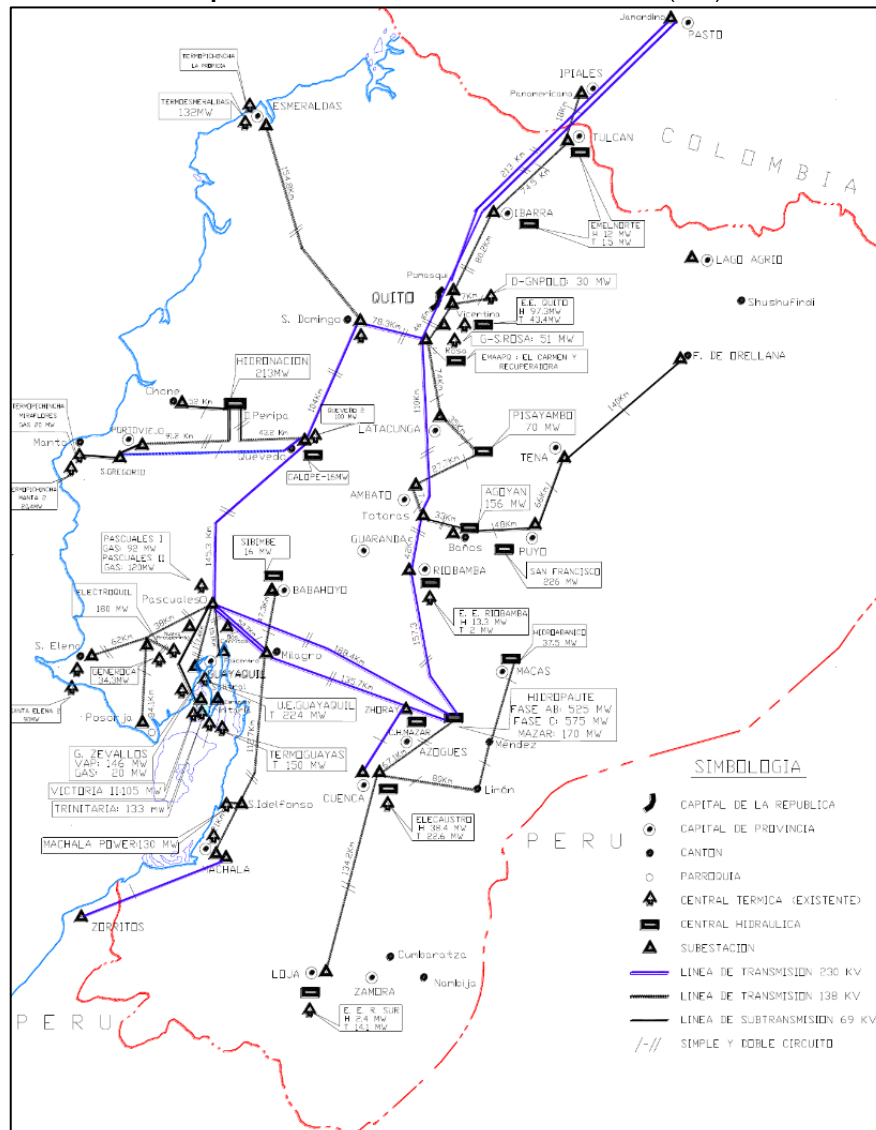
5.4.4. INFRAESTRUCTURA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA

Debido a la presencia del Sistema Nacional Interconectado, las empresas distribuidoras concesionarias del servicio eléctrico dentro del territorio cantonal de Gualaquiza, proporcionan el servicio desde las unidades de generación distribuidas a lo largo del país; lo que garantiza la continuidad del servicio. Dentro del territorio cantonal no existe la presencia de proyectos de generación de energía eléctrica; sin embargo, de acuerdo con el inventario de proyectos energéticos elaborado por la Agencia de Regulación y Control de Electricidad (Arconel), en la parroquia Chigüinda tiene identificado un proyecto hidroeléctrico en el río Vinoyacu, con una capacidad de 0,16MW.

5.4.5. SISTEMA NACIONAL DE TRANSMISIÓN

Tal como se mencionó anteriormente, en el país existe el Sistema Nacional Interconectado que enlaza a las unidades generadoras dispersas a lo largo del territorio nacional con los centros de consumo (ciudades, poblados e industrias) mediante ramales que enlazan a las empresas distribuidoras y, estas por medio de sus alimentadores primarios distribuyen la energía a niveles de media tensión para finalmente alcanzar el nivel doméstico con la ayuda de los transformadores de distribución dispersos a lo largo del territorio. La interconexión de las subestaciones de distribución con el Sistema Nacional Interconectado se realiza por medio de líneas de transmisión a 138kV; desde estas subestaciones se realiza la distribución de energía eléctrica mediante líneas de subtransmisión y alimentadores primarios hacia los centros poblados.

Mapa 5.27: Sistema Nacional Interconectado (SNI)



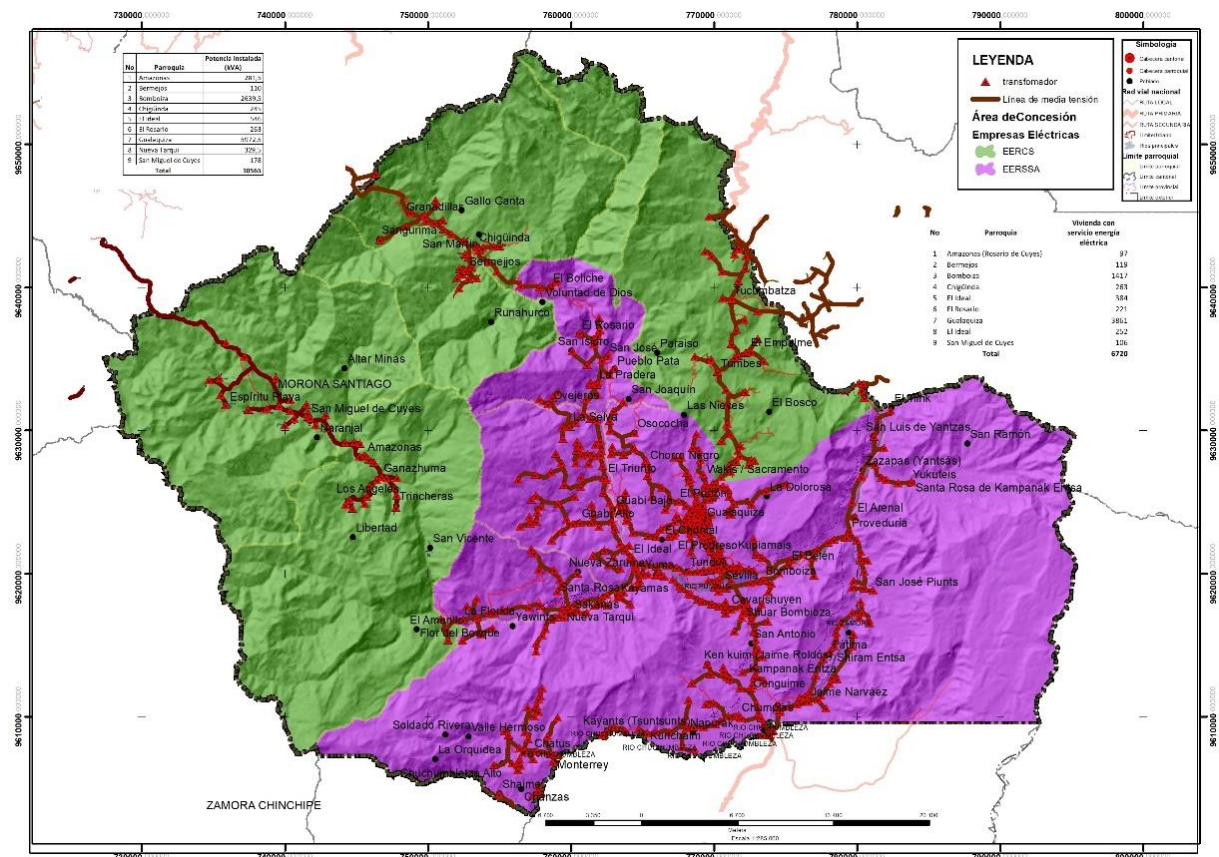
Fuente: CENACE./ Elaborado por: CENACE

5.4.6. REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

La Empresa Eléctrica Regional Centro Sur (EERCS) realiza la distribución de energía por medio del alimentador 2422, a un nivel de tensión de 22kV, que parte desde la subestación 23, ubicada en el cantón Limón Indanza, atraviesa el cantón San Juan Bosco para cubrir la parte Norte del territorio cantonal (Tucumbatza, El Empalme y Tumbes), faltando por servir a los asentamientos El Paraíso, Las Nieves y El Bosco; al Oeste del cantón, mediante el alimentador 1521, que proviene desde la subestación 15, en el cantón Sigsig, se cubre a las parroquias Chigüinda y Bermejós, las parroquias Amazonas y San Miguel de Cuyes se cubren del servicio eléctrico mediante un ramal del alimentador 0521, con un nivel de tensión de 22kV, proveniente de la ciudad de Cuenca; en este sector faltan por alcanzar el servicio eléctrico los asentamientos Gallo Canta, San Martín, Runahurco, Altar Minas, Naranjal, La Libertad, San Vicente y Flor del Bosque.

Similarmente, la Empresa Eléctrica Regional del Sur (EERSSA) cubre la parte Sur del territorio mediante el alimentador 1800240V22, que también opera a 22kV, que parte desde la subestación ubicada en el cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, sirviendo a las parroquias Mercedes Molina, Bomboiza, El Rosario, Nueva Tarqui, El Ideal, y el Sur de la parroquia Gualaquiza, que incluye a la cabecera cantonal Gualaquiza, Guayusal Bajo, La Dolorosa, Sacramento y San Francisco, faltando por proveer el servicio a los asentamientos Yawints, Soldado Rivera, Valle Hermoso, La Orquídea, Napurak y San Ramón.

Mapa 5.28: Infraestructura territorial de alimentadores primarios



Fuente: EERCS, EERSSA.

Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

La distribución de energía a niveles domésticos se realiza a una tensión de 220/240V, para el caso de servicio monofásico y 127/120V para el caso trifásico

Tabla 5.17: Asentamientos humanos sin servicio eléctrico

POBLADOS SIN COBERTURA DEL SERVICIO ELÉCTRICO		
No	Parroquia	Centro Poblado
1	Gualaquiza	El Paraíso
2		Las Nieves
3		El Bosco
4	Chigüinda	Gallo Canta
5		San Martín
6	Bermejós	Runahurco
7	San Miguel de Cuyes	Altar Minas
8		Naranjal
9	Amazonas	La Libertad
10		San Vicente
11		Flor del Bosque
12	Bomboiza	Yawints
13		Solado Rivera
14		La Orquídea
15		Napurak
16		San Ramón

Fuente: EERCS, EERSSA.

Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

El sistema de distribución presente en el territorio cantonal de Gualaquiza es radial, con presencia de un único alimentador para cada sector que proporciona servicios que sin embargo, que al no estar en cercanía, no puede brindar una confiabilidad y continuidad de energía, que por medio de transferencias de carga entre uno u otro alimentador se sobrepone en caso de presentarse un fallo en alguna sección de los mismos.

5.4.6.1. ESTRATOS DE CONSUMO DE ENERGÍA

La finalidad de proyectar demanda de energía eléctrica, a nivel nacional, se categoriza el consumo promedio mensual dentro de “Estratos de Consumo”, detallados a continuación:

Tabla 5.18: Caracterización del consumo eléctrico

NO	ESTRATO	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL
1	A1	501 – 1000 kwh
2	A	311 – 500 kwh
3	B	181 – 310 kwh
4	C	111 – 180 kwh
5	D	61 – 110 kwh
6	E	1 – 60 kwh

Fuente: EERCS

Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

De acuerdo con esta clasificación del consumo energético se realiza la previsión de la demanda de potencia y se realizan las adecuaciones o ampliaciones que el sistema de distribución lo requiera a fin de proporcionar la energía necesaria en óptimas condiciones. Dentro del territorio cantonal existen instalados 685 transformadores de distribución, de diferentes potencias, capaces de cubrir la demanda de energía territorial en donde se encuentran ubicados que, en conjunto proporcionan una potencia de 10,565MVA, de acuerdo con el detalle mostrado en la tabla siguiente.

Tabla 5.19: Capacidad de potencia eléctrica cantonal instalada

NO	POTENCIA (KVA)	CANTIDAD	POTENCIA TOTAL (KVA)
1	3	75	225
2	5	200	1000
3	10	192	1920
4	15	92	1380
5	25	100	2500
6	30	16	480
7	37,5	36	1350

8	45	4	180
9	50	9	450
10	55	1	55
11	75	4	300
12	100	2	200
13	150	2	300
14	225	1	225
Total			10565

Fuente: EERCS, EERSSA.

Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

A nivel parroquial tiene la siguiente distribución de potencia de acuerdo con las instalaciones existentes en el territorio.

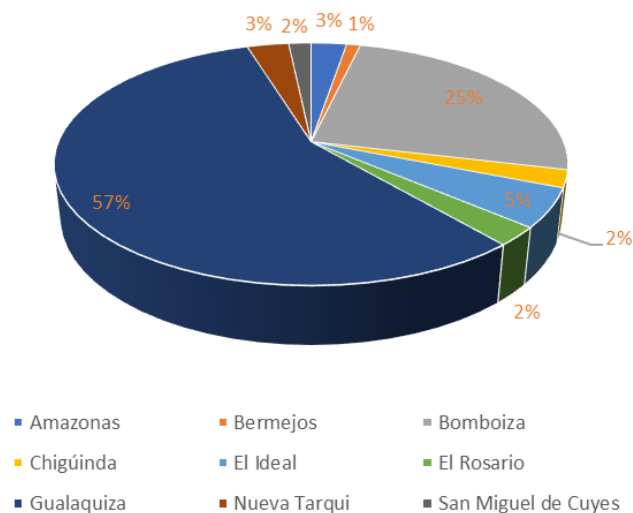
Tabla 5.20: Capacidad de potencia eléctrica instalada por parroquia

NO	PARROQUIA	POTENCIA INSTALADA (KVA)	PORCENTAJE
1	Amazonas	281,5	2,66%
2	Bermejos	110	1,04%
3	Bomboiza	2639,5	24,98%
4	Chigúinda	245	2,32%
5	El Ideal	546	5,17%
6	El Rosario	263	2,49%
7	Gualaquiza	5972,5	56,53%
8	Nueva Tarqui	329,5	3,12%
9	San Miguel de Cuyes	178	1,68%
Total		10565	100%

Fuente: EERCS, EERSSA.

Elaborado por: Equipo Consultor. 2020.

Gráfico 5.7: Capacidad de potencia eléctrica instalada por parroquia



Fuente: EERCS, EERSSA.

Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

Del análisis de la potencia instalada, puede observarse que la que mayor capacidad instalada presenta es la parroquia Gualaquiza (57%) que, al tratarse de la cabecera cantonal, es la que mayor población aglutina; luego se encuentra la parroquia Bomboiza (25%) que es la que tiene mayor superficie y en su interior posee varios centros poblados; el resto de parroquias entre todas suman el 18% del resto de potencia instalada.

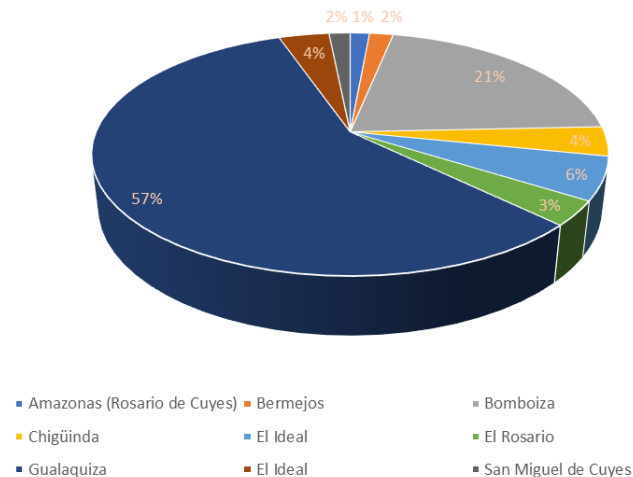
Tabla 5.21: Viviendas con servicio de electricidad desde la red pública

NO	PARROQUIA	VIVIENDA CON SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA
1	Amazonas (Rosario de Cuyes)	97
2	Bermejos	119
3	Bomboiza	1417
4	Chigüinda	263
5	El Ideal	384
6	El Rosario	221
7	Gualaquiza	3861
8	El Ideal	252
9	San Miguel de Cuyes	106
Total		6720

Fuente: EERCS, EERSSA.

Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

Gráfico 5.8: Viviendas con servicio de electricidad desde la red pública



Fuente: EERCS, EERSSA.

Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

Similarmente, dentro del cantón Gualaquiza, de acuerdo a la información proporcionada por las empresas eléctricas concesionarias del servicio, existen 6720 contadores de energía y, en función de las proyecciones elaboradas, al año 2020, en Gualaquiza existen 19515 habitantes; por lo que, se tiene una densidad de 2,90 habitantes por contador de energía; es decir, la cobertura de servicio no es muy deficiente lo que se delata de igual manera en la cantidad de asentamientos que no disponen del servicio que son relativamente pocos.

De la información recabada por el CPV 2010, se obtiene que del total de viviendas que disponen de energía eléctrica (3978), todas estuvieron ocupadas por lo que, se realiza el análisis de acuerdo con la cantidad de contadores de energía están instalados en la actualidad, en base a la información proporcionada por las empresas distribuidoras concesionarias del servicio dentro del territorio cantonal de Gualaquiza, con este mismo criterio al no contar con información censal actualizada.

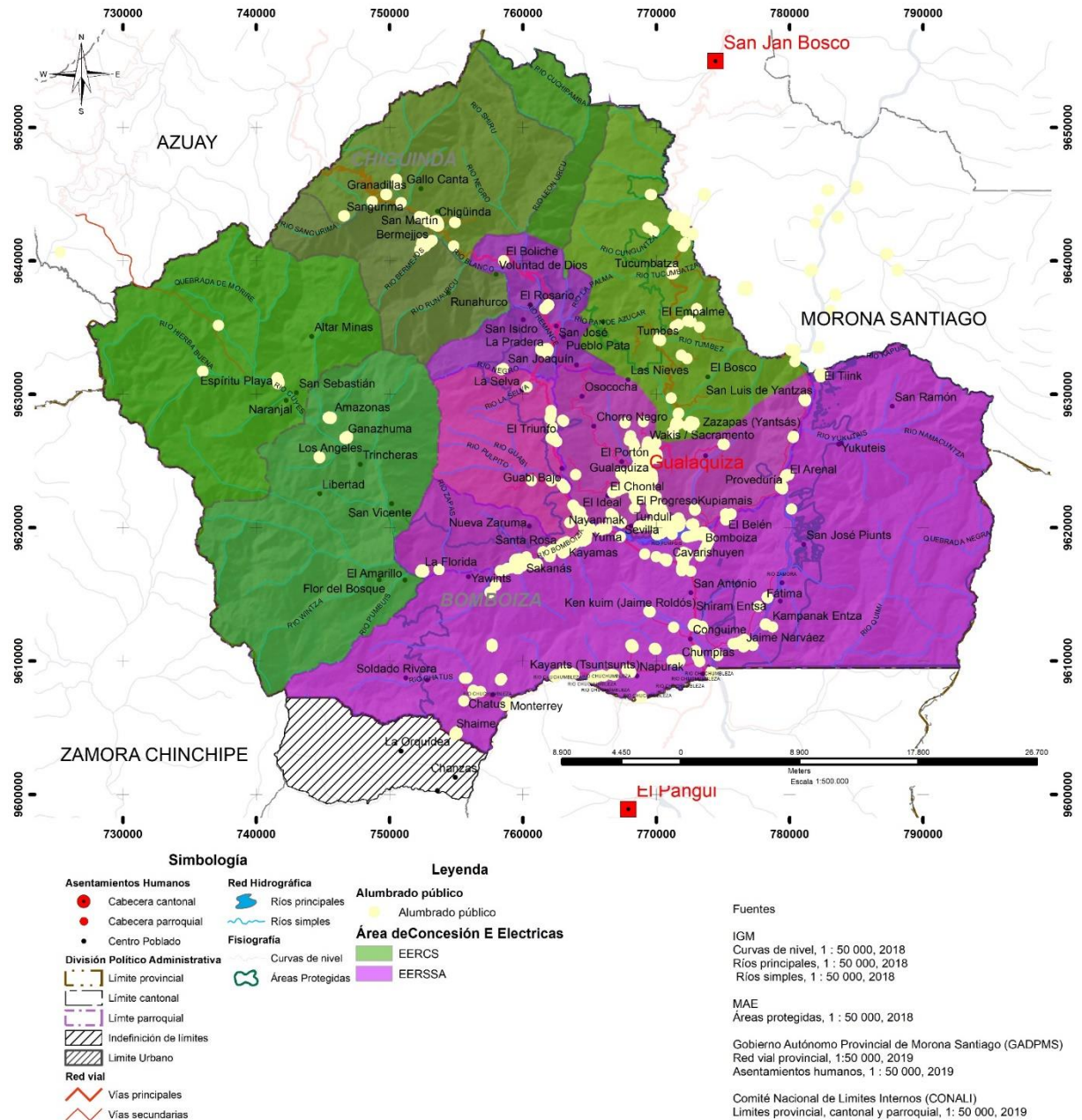
5.4.6.2. ALUMBRADO PÚBLICO

En referencia al alumbrado público, dentro del cantón se encuentran instaladas 2585 luminarias de distintas potencias, con el fin de brindar el servicio.

De la información recopilada de parte de las empresas distribuidoras de energía, el sistema de alumbrado público se verifica que está presente principalmente en la cabecera cantonal y las cabeceras

parroquiales, cubriendo casi la totalidad del territorio que las mismas comprenden; adicionalmente se detecta que también existe el servicio de forma esporádica, a lo largo de las vías de interrelación de asentamientos, detectándose que, debido a la gran dispersión de los asentamientos existentes, el servicio de alumbrado público es deficiente en este sector mientras que en las cabeceras tienen un nivel aceptable.

Mapa 5.29: Alumbrado público cantonal



Fuente: EERCS, EERSSA.

Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

5.4.7. TELECOMUNICACIONES

5.4.7.1. TELEFONÍA FIJA

El sector de telecomunicaciones, a nivel nacional y, específicamente, dentro del cantón Gualaquiza, la concesionaria del servicio de telefonía fija es la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT); de acuerdo con la información obtenida del Censo 2010 se deduce que la presencia de telefonía fija está presente en todas las parroquias.

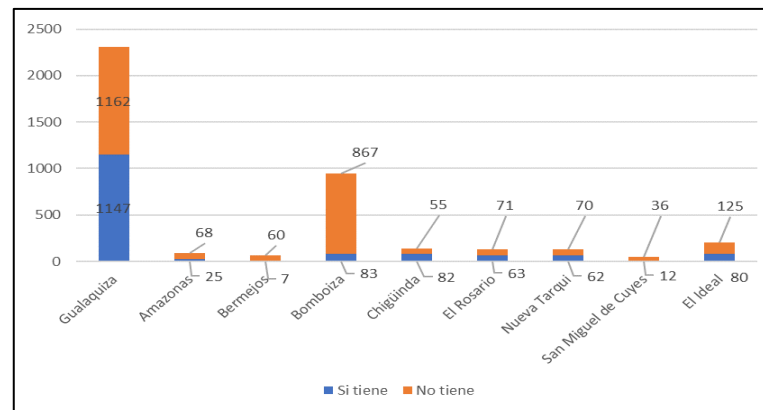
Tabla 5.22: Viviendas con servicio de telefonía fija

PARROQUIA	SI TIENE	NO TIENE	TOTAL
Gualaquiza	1147	1162	2309
Amazonas	25	68	93
Bermejos	7	60	67
Bomboiza	83	867	950
Chigüinda	82	55	137
El Rosario	63	71	134
Nueva Tarqui	62	70	132
San Miguel de Cuyes	12	36	48
El Ideal	80	125	205
Total	1561	2514	4075

Fuente: Censo 2010.

Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

Gráfico 5.9 Viviendas con servicio de telefonía fija



Fuente: Censo 2010.

Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

Similar al caso de la energía eléctrica, se nota que, para el año 2010, el mayor grado de incidencia de la telefonía fija se presentaba en las parroquias Gualaquiza (cabecera cantonal) y en la parroquia Bomboiza; similarmente puede observarse que mayoritariamente, en las parroquias rurales la mayor parte de la población no posee un teléfono fijo; en la parroquia urbana se presenta que la distribución se da casi al 50% de los casos presentados.

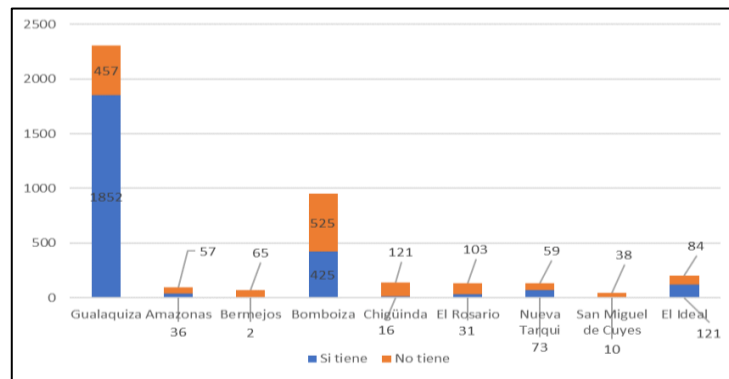
5.4.7.2. TELEFONÍA MÓVIL CELULAR

Tabla 5.23 Presencia de teléfonos móviles a nivel parroquial

PARROQUIA	SI TIENE	NO TIENE	TOTAL
Gualaquiza	1852	457	2309
Amazonas	36	57	93
Bermejos	2	65	67
Bomboiza	425	525	950
Chigüinda	16	121	137
El Rosario	31	103	134
Nueva Tarqui	73	59	132
San Miguel de Cuyes	10	38	48
El Ideal	121	84	205
Total	2566	1509	4075

Fuente: Censo 2010. / Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

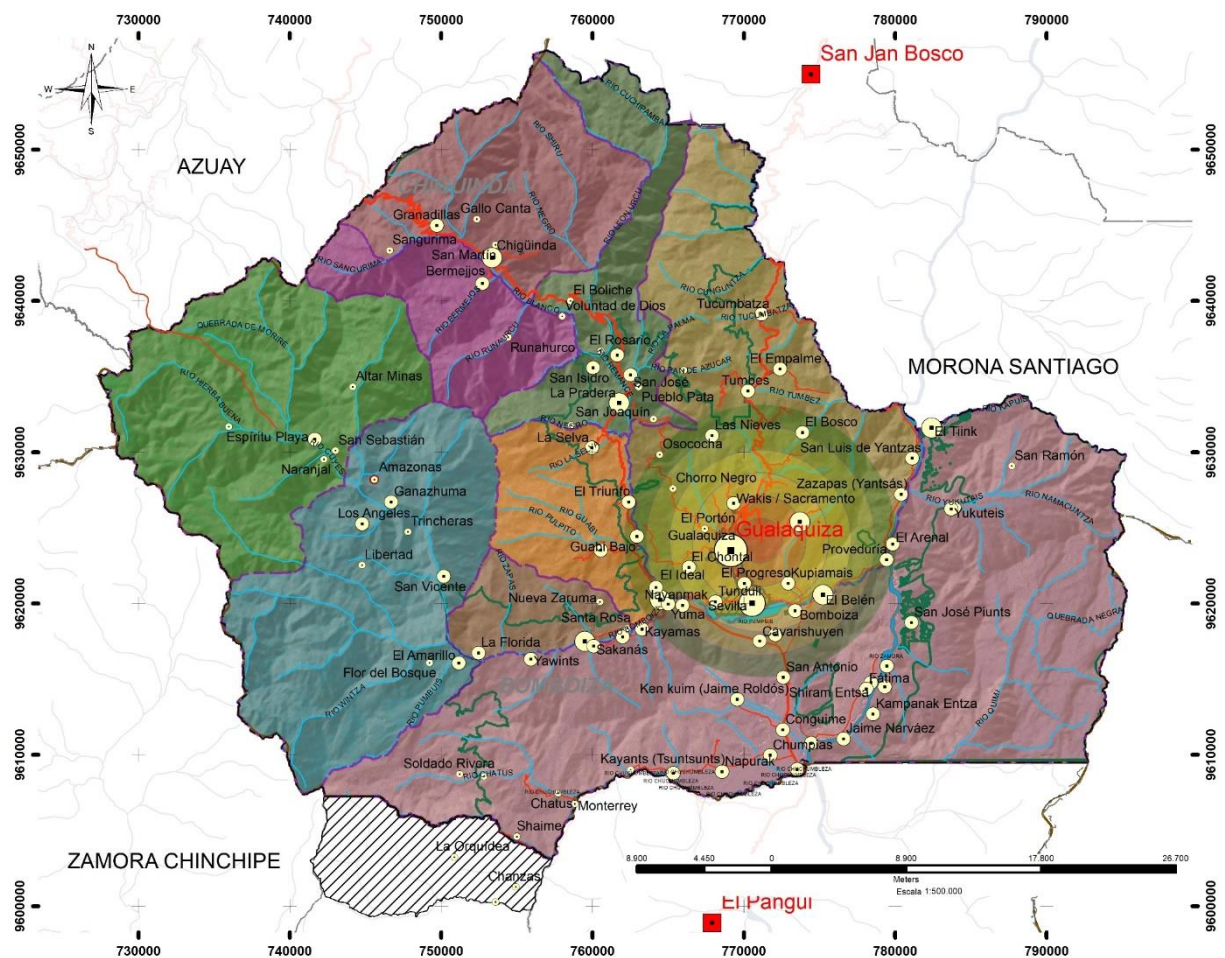
Gráfico 5.10 Presencia de teléfonos móviles a nivel parroquial



Fuente: Censo 2010. / Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

En lo referente a la telefonía móvil celular puede observarse un alto grado de adquisición en la parroquia Gualaquiza y Bomboiza donde, a pesar de no tener cobertura, su cercanía y alto grado de relación con la cabecera cantonal genera acceso a dispositivos móviles; de manera semejante, aunque con menor magnitud, en las diferentes parroquias donde existe presencia de tecnología a pesar de que la cobertura para su empleo se limite exclusivamente a mensajería tal como se ha verificado mediante entrevistas en la parroquia Chigüinda.

Mapa 5.30: Cobertura de telefonía móvil celular cantonal





Fuente: Recorrido de campo-Estaciones.

Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

5.4.7.3. SERVICIO DE INTERNET

De acuerdo con la realidad demostrada en el Censo 2010, se ha verificado que el servicio de internet no existe en las viviendas del cantón puesto que en las diferentes parroquias se ha verificado la poca o ninguna conexión a internet de las diferentes viviendas encuestadas.

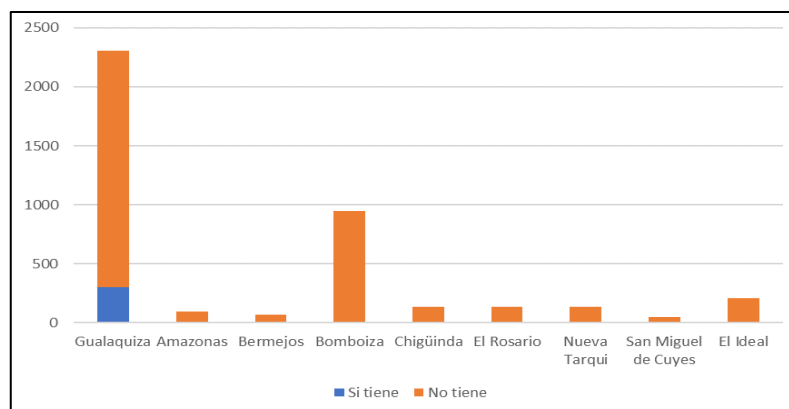
Tabla 5.24: Cobertura de internet a nivel parroquial

PARROQUIA	SI TIENE	NO TIENE	TOTAL
Gualaquiza	303	2006	2309
Amazonas	1	92	93
Bermejoes	0	67	67
Bomboiza	9	941	950
Chigüinda	8	129	137
El Rosario	0	134	134
Nueva Tarqui	8	124	132
San Miguel de Cuyes	0	48	48
El Ideal	4	201	205
Total	333	3742	4075

Fuente: Censo 2010.

Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

Gráfico 5.11: Cobertura y Disponibilidad de Internet



Fuente: Censo 2010.

Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

5.4.7.4. TELEVISIÓN

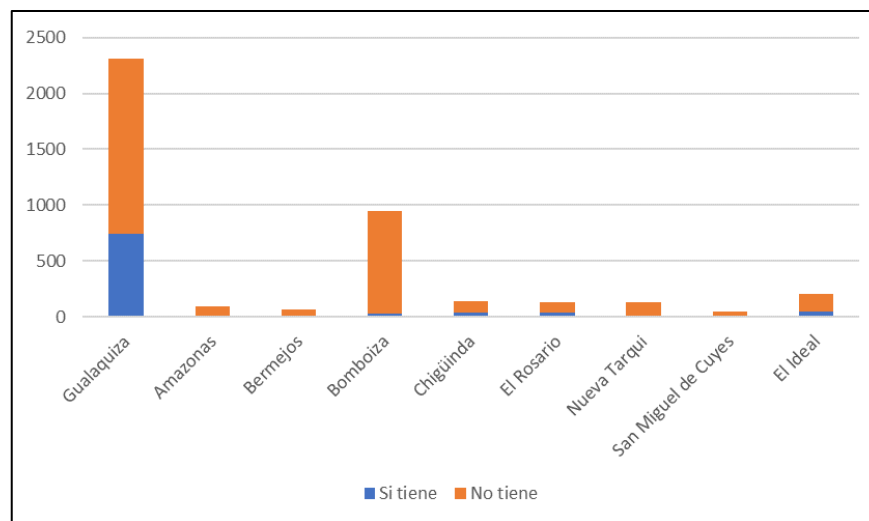
Dentro del territorio cantonal de Gualaquiza, no existe señal abierta de televisión por lo que la comunidad para obtener este servicio ha recurrido a la televisión paga por cable; dentro de este componente, puede verificarse que la parroquia Gualaquiza es la que presenta un mayor apego a este medio, pero, que no alcanza una cifra significativa respecto de las viviendas que no poseen el servicio, que es la que mayoritariamente se presenta.

Tabla 5.25: Cobertura de televisión por cable cantonal

PARROQUIA	SI TIENE	NO TIENE	TOTAL
Gualaquiza	748	1561	2309
Amazonas	2	91	93
Bermejos	6	61	67
Bomboiza	29	921	950
Chigüinda	42	95	137
El Rosario	35	99	134
Nueva Tarqui	9	123	132
San Miguel de Cuyes	0	48	48
El Ideal	48	157	205
Total	919	3156	4075

Fuente: Censo 2010. / **Elaborado por:** Equipo Consultor. 2020

Gráfico 5.12: Cobertura cantonal de televisión por cable



Fuente: Censo 2010.

Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

Como conclusión puede establecerse que las tecnologías de la información y comunicación dentro del territorio cantonal no han tenido una gran incidencia debido a la falta de cobertura por parte de los operadores de los diferentes servicios para el acceso a estas tecnologías.

5.5. EQUIPAMIENTOS

Dentro de las competencias exclusivas que le atribuye el COOTAD al gobierno autónomo descentralizado municipal en el artículo 55, en el literal g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.

El análisis de Equipamientos se realiza bajo tres consideraciones: la cantidad de equipamientos, la mixtura de equipamientos y la influencia de los equipamientos desde una escala cantonal, por ende, no se analiza a escala urbana (superficie, población o cobertura barrial). Información que nos permite identificar las necesidades de la población en función de los tipos y la cantidad de equipamientos dotados. Además, permite conocer el grado de incidencia de la parroquia en relación con las otras como atractor de población.

5.5.1. TIPOS DE EQUIPAMIENTOS

El cantón Gualaquiza se encuentra dotado por los siguientes tipos de Equipamientos: Servicio Social, Educación, Salud, agua para consumo humano y saneamiento, Abasto, Seguridad, Recreación, Movilidad y Transporte, Religioso, Servicio Funerario y Gestión Pública. Los mismos que se distribuyen a lo largo del territorio.

- **Servicio Social.** – establecimientos vinculados a acciones de desarrollo social, en las áreas infantil, adulto mayor y personas con Discapacidad.
- **Educación.** – establecimientos destinados a la enseñanza, cuyas condiciones de dotación y niveles se encuentran establecidos por el Ministerio de Educación.
- **Salud.** - establecimientos destinados a la Salud, diferenciados por su tipo: Puesto de Salud, Centro de salud y Hospital Básico, cuyas condiciones de dotación se encuentran establecidos por el Ministerio de Salud.
- **Abasto.** – Son equipamientos destinados para la comercialización de productos no perecibles, ya sea como establecimiento de almacenamiento o venta. Vinculados a la parte de producción.
- **Seguridad.** – Son establecimientos cuya función es la seguridad civil, como policiales, militares y bomberos.
- **Recreación.** - Son espacios o establecimientos destinados a la recreación social, vinculados a la cohesión social, sus configuraciones contribuyen al deporte, dispersión de la población y en medidas de mitigación ambiental
- **Movilidad y Transporte.** – Infraestructuras y establecimientos que contribuyen a la movilización de personas y vehículos de transporte.
- **Religioso.** – Edificaciones privadas destinadas a actividades de culto, de utilidad pública.
- **Servicio Funerario.** – son instituciones públicas o privadas, dedicadas a la velación o sepulcro de restos humanos.
- **Gestión Pública.** - son edificaciones destinadas al servicio público en los diferentes niveles de gobiernos.

El análisis de cantidad de equipamientos y tipo permite conocer la distribución espacial y donde se concentran de acuerdo a su tipología, permitiendo tener una contextualización a grandes rasgos las condiciones de desarrollo social, y las necesidades de la población.

5.5.1.1. EQUIPAMIENTOS SOCIALES

Los equipamientos sociales, se vinculan a los proyectos del Ministerio de Inclusión Económica y Social, (MIEES), enlazados al desarrollo infantil, personas adulto mayores y personas con discapacidad.

El cantón Gualaquiza dispone de 15 equipamientos sociales que se sitúan en las cabeceras parroquiales de Gualaquiza, Bomboiza, Nueva Tarqui, Chigüinda, Sevilla y El Ideal con mayor presencia en la ciudad de Gualaquiza. Los centros infantiles se ubican de forma dispersa en su mayoría en la parroquia de Bomboiza, los mismos que se distribuyen en la cabera parroquial y en las comunidades de Kayamás, Cavarishuyen, Kenkuim, Bomboiza Shuar.

Los equipamientos sociales se concentran en las cabeceras parroquiales más cercanas a la ciudad de Gualaquiza, siendo la parroquia donde se concentra la mayor cantidad de población.

Tabla 5.26: Equipamientos Social

EQUIPAMIENTO SOCIAL					
PARROQ.	ASENTAMIENTO	NOMBRE	SERVICIO	MODALIDAD	DIRECCIÓN
Bomboiza	Kayamas	Los águilas	Desarrollo infantil integral	Centros de desarrollo infantil - CDI	Kayamás
Bomboiza	Bomboiza	Luz de vida	Personas adultos mayores -NNA	Atención domiciliaria	Centro parroquial
Bomboiza	Bomboiza	Caminos de sabiduría	Personas adultos mayores -NNA	Atención domiciliaria	Bomboiza rural, GAD parroquial
Bomboiza	Bomboiza	CNH Aguacate	Desarrollo infantil integral	CNH - misión ternura	Centro comunidad el Tink
Bomboiza	Cavarishuyen	CNH el ideal	Desarrollo infantil integral	CNH - misión ternura	Calle Antonio Yereiro, centro parroquial Bomboiza
Bomboiza	Bomboiza	CNH Bomboiza	Desarrollo infantil integral	CNH - misión ternura	Comunidad Shiramentsa
Bomboiza	Kenkuim	CNH Creciendo felices	Desarrollo infantil integral	CNH - misión ternura	Roldós
Bomboiza	Shuar Bomboiza	Caminos de esperanza	Personas adultos mayores -NNA	Espacios activos	Centro Pumpuis
Chiguinda	Chigüinda	Años de sabiduría	Personas adultos mayores -NNA	Atención domiciliaria	Francisco de Orellana
Gualaquiza	Gualaquiza	Daniel el travieso	Desarrollo infantil integral	Centros de desarrollo infantil - cdi	Barrio san José
Gualaquiza	Gualaquiza	Paraíso de los niños	Desarrollo infantil integral	Centros de desarrollo infantil - cdi	Barrio Amazonas
Gualaquiza	Gualaquiza	Príncipes de paz	Desarrollo infantil integral	Centros de desarrollo infantil - cdi	Barrio la Carolina
Gualaquiza	Sevilla	CNH Mercedes Molina	Personas con discapacidad	Atención en el hogar y la comunidad	Francisco de Orellana y 24 de mayo
Gualaquiza	El Triunfo	CNH triunfo	Desarrollo infantil integral	CNH - misión ternura	Comunidad Proveeduría en la vía a San Juan Bosco
Nueva Tarqui	Nueva Tarqui	CHN nueva Tarqui	Personas con discapacidad	Atención en el hogar y la comunidad	Francisco de Orellana y 24 de mayo

Fuente: Gobierno Municipal

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Mapa 5.31: Equipamientos Social



Fuente: Gobierno Municipal
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

5.5.1.2. EQUIPAMIENTOS DE ABASTO

Para el análisis de los Equipamientos de Abasto se consideraron aquellos que sean atractores de flujos de personas y tengan escala parroquial o al menos local, con estos antecedentes se identificaron dos tipos de comercio: las gasolineras, que se ubican en el área urbana de la ciudad de Gualaquiza, al norte y al sur de la Av. Sixto Duran Ballen.

Como parte del grupo de equipamientos de abasto, encontramos los vinculados con el área de la agricultura y ganadería, dentro de los cuales se mencionan mercados, camal, puesto de venta, centros de acopio, centros de pastoreo y centros de inseminación, siendo de escala cantonal, el camal, el mercado y el recinto ferial que se sitúan en el área urbana consolidada de la ciudad de Gualaquiza, son los principales atractores de población, lo que conlleva a la concentración de comerciantes y consumidores y además del flujo de transportistas, llevando a ser espacio que necesita ser organizado

desde la escala urbana. Estos alimentos son trasladados desde las zonas rurales agrícolas, que se sitúan en forma cinturón de Norte a Sur desde Chigüinda, hasta Bomboiza, y se incluye en sentido Oeste Nueva Tarqui, como se puede observar en el mapa de equipamientos de abastecimiento, los mismos que se articulan a la vía E594-E45, hasta llegar a la ciudad de Gualaquiza.

El cantón Gualaquiza cuenta con un mercado municipal, en donde cada sábado se realiza la compra y venta de la mayoría de los productos agrícolas y algunos pecuarios (especialmente avícolas y cobayos), la asociación de productores APROCAG, cuenta con un terreno e infraestructura para una terrena en donde comercializa los productos que ofertan sus socios; la comercialización de ganado vacuno se lo realiza en el en el recinto ferial igualmente los días sábados. Las zonas productivas de las parroquias de San Miguel de los Cuyes y de Amazonas, debido a la falta de comunicación con la cabera cantonal, quedan aislados de la comercialización inter cantonal.

En los recorridos de campo se pudo visualizar la existencia de centros de acopio, en la parroquia Bomboiza, donde su uso ha cambiado, a equipamiento de recreación, por ente esta dotación no cumple su función, será necesario un análisis sobre las normas arquitectónicas, dotaciones de infraestructura básica y vial, ubicado en puntos estratégicos para los sectores productivos, que sea accesible para los productores y comercializadores, lo cual supone un análisis puntual que deberá ser llevado al plan estratégico económico-productivo.

Se cuenta con tres centros de acopio construidos por el GAD provincial en diferentes comunidades, los mismos no están siendo utilizados para los fines que fueron construidos, pues los productores optan por ofrecer sus productos en el mercado municipal, debido a que la asistencia de consumidores o lo comercializan directamente en la vía, donde acuden comerciantes (conocidos como intermediarios) de las ciudades de Zamora y Loja, principalmente a la compra de tubérculos como: yuca y plátano, convirtiéndose como principal inconveniente para los productores la falta de movilización efectiva y eficaz dentro del sistema de comercialización.

En El Aguacate y la Pradera existen puestos de venta de productos, ubicado en la parte central del área urbana, sobre la vía E954, lo que ha convertido a esta vía en un eje de crecimiento comercial. además, estos asentamientos humanos se caracterizan por su agricultura en áreas urbanas (huertos familiares). Estas parroquias son el punto donde convergen los productores de las áreas rurales, es por ello que se han detectado centros de acopio con varias funciones desde la inseminación hasta centros de follaje.

Las adjudicaciones de agua de uso de abrevaderos se distribuyen por el territorio rural del cinturón ganadero antes mencionado y las adjudicaciones de riego al norte en la parroquia San Miguel de Cuyes, Amazonas y Bermejós.

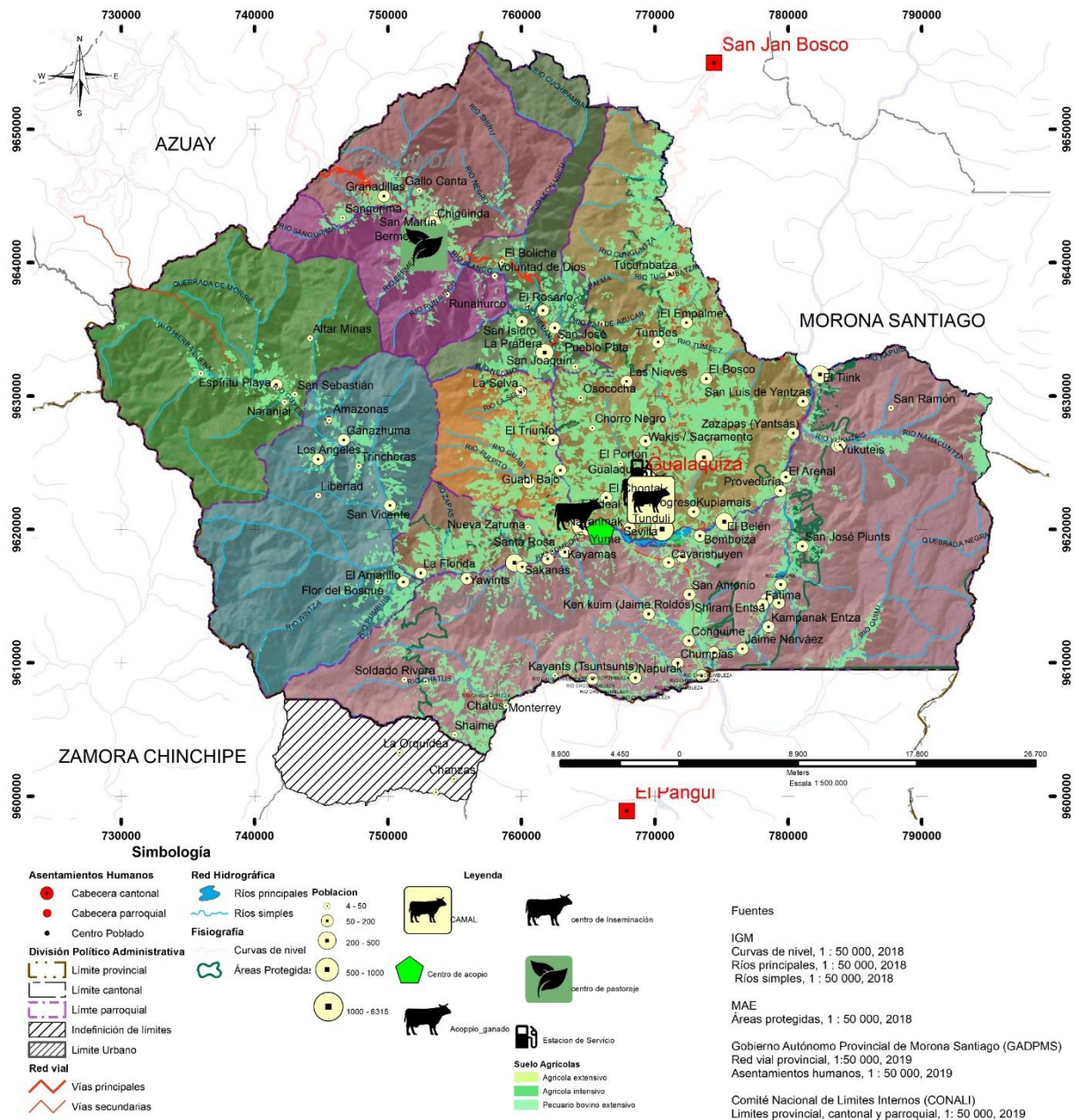
Tabla 5.27: Equipamiento de Abasto

EQUIPAMIENTOS DE ABASTO		
PARROQUIA	ASENTAMIENTO	NOMBRE
Gualaquiza	Gualaquiza	Mercado Central
Gualaquiza	Gualaquiza	Recinto Ferial
Gualaquiza	Gualaquiza	El Camal
Gualaquiza	Gualaquiza	2 gasolinera
El Rosario	La Pradera	Venta de productos
El Rosario	El Aguacate	Venta de productos
EL Ideal	El Ideal	Ganadería Asociación Grupo de Mujeres Marianita de Jesús de la parroquia Las Pampas
Bomboiza	Chumpias	Centro de Acopio
Bomboiza	Nayanmak	Centro de Acopio
Bomboiza	Pumpuis	Centro de Acopio

Fuente: Gobierno Municipal

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Mapa 5.32: Equipamiento de Abasto



Fuente: Gobierno Municipal
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

5.5.1.3. EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD, GESTIÓN Y CEMENTERIOS

Los equipamientos relacionados con la Seguridad Civil, son aquellos que están orientados a la prevención y protección de la población.

EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD CIVIL

En el cantón se cuenta con tres equipamientos de seguridad: como órgano auxiliar y fuerza coercitiva la Policía Nacional dentro del cantón Gualaquiza presta sus servicios a través de las Unidades de Policía Comunitaria (UPC), ubicada en la vía a San Juan Bosco a 1000 m del puente sobre el río Yumaza; el Fuerte Militar que se sitúa al sur en el área consolidada de la ciudad de Gualaquiza y el cuerpo de Bomberos.

CUERPO DE BOMBEROS.

Forma parte del GAD Municipal, organismo al servicio de la comunidad, destinados específicamente a defender a las personas y sus propiedades contra el fuego, socorrer en catástrofes y siniestros y efectuar acciones de salvamento.

El Cuartel de Bomberos de Gualaquiza es el único en el cantón, esto quiere decir que es su responsabilidad prestar sus servicios de ayuda a las 10 parroquias que lo conforman, pero en la práctica es muy difícil asistir a varios sitios en donde su accesibilidad es muy dificultosa, parroquias como San Miguel de Cuyes y Amazonas no pueden ser atendidas oportunamente ya que no cuentan con infraestructura vial carrozable para poder llegar a prestar auxilio.

En diferentes ocasiones el Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza presta su contingente de ayuda a cantones vecinos cuando las circunstancias así lo requieren.

LA POLICÍA NACIONAL.

Es una institución regulada por el Ministerio del Interior, está encargada de mantener el orden público y la seguridad interna, sometida a las órdenes de las autoridades de turno. Las acciones tienen un carácter preventivo de investigación, orientación, auxilio y cumplimiento.

Según la Constitución vigente del Ecuador, la misión de la Policía Nacional es “Atender la seguridad ciudadana y el orden público, proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional”.

Una de las debilidades es la carencia de un centro de detención provisional, puesto que el actual es adaptado y no cuenta con la infraestructura adecuada a las necesidades de los detenidos y es propiedad del Banco de Fomento.

La U.P.C. Gualaquiza, es la única que se encuentra operativa en el cantón, su radio de acción en teoría cubre las 10 parroquias, pero no es posible, ya que existen parroquias que no tienen infraestructura vial carrozable, de la misma manera existen centros poblados a los cuales no es posible atender oportunamente ya que se encuentra muy distantes.

Unidad de policía comunitaria – Chigüinda se ubica en la parroquia Chigüinda, su edificación fue construida en el 2008, su ubicación es estratégica ya que permite hacer un control de vehículos y personas que ingresan al cantón Gualaquiza y a la parte norte de la provincia de Zamora Chinchipe.

Al momento esta U.P.C. se encuentra abandonada, por falta de recursos técnicos y humanos, esta plaza que es de vital importancia para cubrir las parroquias de Chigüinda, Bermejitos e inclusive la parroquia El Rosario.

EQUIPAMIENTOS DE GESTIÓN PÚBLICA.

El equipamiento de Gestión hace referencia a los establecimientos de administración pública vinculados a servicios, en el cantón se cuenta con los GAD, que se sitúan en las cabeceras parroquiales y cantonal, adicionalmente en la ciudad de Gualaquiza se sitúan las oficinas de los ministerios. Concentrado los bienes y servicios, con cobertura a nivel cantonal.

EQUIPAMIENTOS DE SERVICIO FUNERARIO.

Una de las ventajas del cantón Gualaquiza es la dotación de cementerios en las siete parroquias: Chigüinda, Bermejitos, El Rosario, Gualaquiza, Bomboiza, San Miguel de los Cuyes y Amazonas, quedando sin este equipamiento El Ideal, lo cual supone una ventaja en cuanto a la proximidad y cobertura a nivel parroquial, con la característica de que la tasa de mortalidad es baja.

En el análisis urbano PUGS se considerará, la capacidad, la tensión de crecimiento urbano, ubicación y accesibilidad de este tipo de equipamiento. Tal es el caso de Bermejitos donde el cementerio se ubica en un sendero junto a la quebrada y a la planta de almacenamiento de agua dificultando su acceso y ampliación.

El cementerio de Chigüinda se encuentra en la vía a Bermejós, área de expansión urbana donde su acceso se dificulta debido al estado y estructura de la vía, dificultando la integración con la red urbana.

Foto 5.2: Cementerios Parroquiales



Fuente: Recorrido de Campo. 2020
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

5.5.1.4. EQUIPAMIENTOS DE RELIGIOSOS

En cuanto a los equipamientos religiosos no fue posible contar con el inventario de equipamientos religiosos, sin embargo, se conoce que estos equipamientos llegan a escala sectorial y se cuenta al menos con uno en cada cabecera cantonal, siendo la de mayor cobertura la Catedral María Auxiliadora ubicada en la cabecera cantonal de Gualaquiza.

Tabla 5.28: Equipamientos Religiosos

PARROQUIA	RELIGIÓN	
	ASENTAMIENTO	NOMBRE
El Rosario	La Pradera	Iglesia
Gualaquiza	Gualaquiza	La Catedral María Auxiliadora
Nueva Tarqui	Nueva Tarqui	Iglesia
El Rosario	El Aguacate	Iglesia

Fuente: Equipo Consultor. 2020
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

5.5.1.5. EQUIPAMIENTOS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

En el catón Gualaquiza se identifican dos equipamientos de escala cantonal, el terminal terrestre y el aeropuerto.

El terminal terrestre se ubica entre las calles Gonzalo Pesantez y 12 de Febrero, en el área consolidada de la ciudad de Gualaquiza, es el punto de intercambio del transporte interparroquial, interprovincial y el transporte comercial, taxis, carga mixta y carga liviana.

Es el principal polo de atracción del cantón, utilizado además como el punto de llegada de los agricultores quienes vienen a vender sus productos agrícolas del cantón en el mercado. Se podría considerar no solo como un nudo articular, sino como un punto de precisión urbana, dado principalmente que es por su entorno donde se desarrollan diversas actividades de comercio y la accesibilidad al mismo.

El Aeropuerto se sitúa al Sureste del área urbana de la ciudad de Gualaquiza, es de uso exclusivo de las fuerzas armadas, no se realizan vuelos privados. Esta estructura se ha convertido en elemento desarticulador de la conurbación Sevilla-Gualaquiza, notándose un claro retraso en cuanto a la dotación, servicios y vialidad de este centro poblado. La cobertura del terminal terrestre es de escala cantonal, donde su capacidad supera su función, llevando enfrentar problemas de organización del territorio.

Tabla 5.29: Equipamiento de Transporte

TRANSPORTE		
PARROQUIA	ASENTAMIENTO	NOMBRE
Gualaquiza	Gualaquiza	Terminal Terrestre
Gualaquiza	Gualaquiza	Aeropuerto

Fuente: Gobierno Municipal

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

5.5.1.6. EQUIPAMIENTOS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y SANEAMIENTO

Como equipamientos vinculados al consumo de agua, las cabeceras parroquiales cuentan con tanques de captación y reserva; sin embargo, solo Gualaquiza urbano cuenta la planta de potabilización.

Algo similar sucede con las planta de tratamiento de aguas residuales y el relleno sanitario, equipamientos que se sitúan la ciudad de Gualaquiza y, de acuerdo a la entrevista con la directora del departamento de Servicios Públicos del GAD Municipal, la planta no abastece la demanda total por lo que un porcentaje de aguas residuales son directamente vertidas hacia los cursos de agua natural que circulan por las inmediaciones de la ciudad, es decir, que los ríos Yumasa, Gualaquiza y Churuyacu sirven como receptores finales de las aguas servidas de la zona poblada de Gualaquiza.

En cuanto al relleno es un equipamiento de cobertura cantonal, lo mismo que representa un riesgo para el tiempo de vida útil, además no se recicla en los domicilios, por ente más volumen de basura, a esto se suma el incremento por tema de desechos COVID.

5.5.1.7. EQUIPAMIENTOS DE EDUCATIVOS

En el cantón Gualaquiza existen 63 instituciones educativas, distribuidas con inicial, básico y bachillerato, el mayor porcentaje son básicas, de las cuales el 46% se sitúan en la parroquia Bomboiza.

Los establecimientos de educación de bachillerato son 8, se encuentran en las parroquias Gualaquiza, Bomboiza, Chigüinda, El Rosario y Nueva Tarqui.

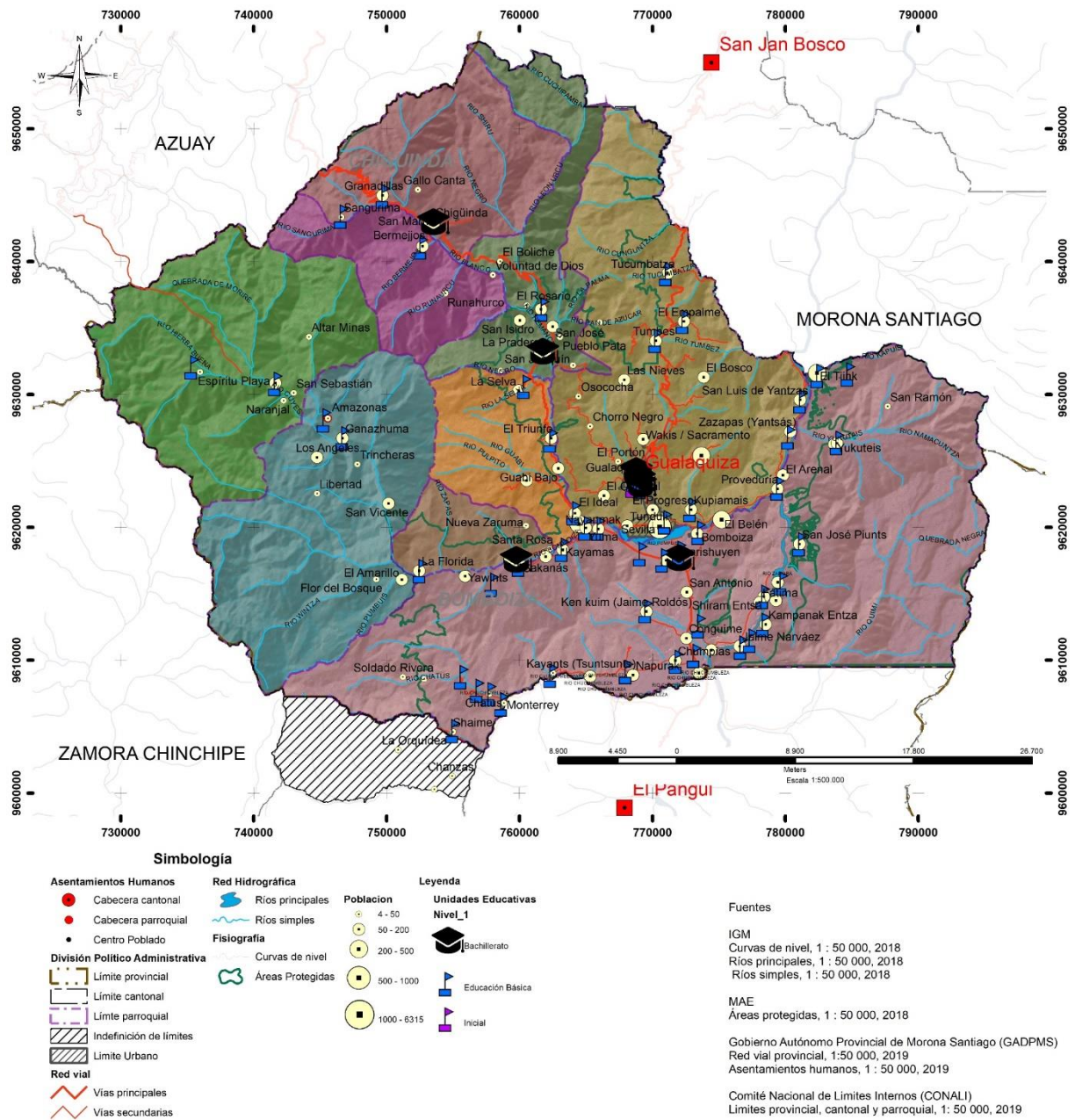
El 65% de los establecimientos de educación básica se encuentran en la Parroquia de Bomboiza, se caracterizan por abarcar una cobertura regional, quedando algunos de ellos sobredimensionados, sin llegar a la población base sectorial (5000 habitantes), ni a la escala barrial (1000 hab.), debido a que las comunidades llegan a tener menos de 50 habitantes, con estos antecedentes se puede evidenciar que existe una sobre dotación, que la forma de organizarse de estos territorios no se acopla a los criterios de dotación, quedando como interrogante la calidad de la educación y el costo que esto representa.

Entender que el modelo de asentamientos dispersos no es sustentable, concebir la necesidad de generación de nuevos núcleos atractores intermedios de desarrollo, que pueda solventar la necesidad de una mayor cantidad de población, con mejoras en la calidad del servicio. Para llegar a este objetivo será necesario concebir a estos centros como un modelo de organización diferente desde sus costumbres vinculado a sus etnias, la situación económica, social y la conexión entre ellos.

Las Parroquias San Miguel de Cuyes y Amazonas, no cuentan con establecimientos de bachillerato, lo cual representa una debilidad para el sistema de educación, ya dificulta el acceso a este nivel de educación en el cantón Gualaquiza, ya que tiene vía que conecte con Nueva Tarqui o el acceso a Chigüinda sería por Jima – Sigsig-Chigüinda.

El Ideal no cuenta con servicio de Bachillerato, debido a su conexión con Gualaquiza, se podría solventar esta necesidad.

Mapa 5.33: Equipamientos Educativos



Fuente: Gobierno Municipal
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

5.5.1.8. EQUIPAMIENTOS DE SALUD

El Ministerio de Salud Pública tiene instalados en el cantón Gualaquiza 11 establecimientos, el más importante en infraestructura, equipamiento y cobertura es el Hospital Misereor, el mismo que se encuentra en la ciudad de Gualaquiza; la parroquia Bomboiza es la única que cuenta con tres unidades de salud de los cuales uno es centro de Salud y dos restantes Puestos de Salud. La parroquia El Rosario cuenta con dos equipamientos de salud, pero en este caso uno es un centro de Salud y el otro es un Puesto de Salud; las parroquias que cuentan solo con un centro de Salud dentro de su territorio son: Chigüinda, Nueva Tarqui y El Ideal; en la parroquia Amazonas existe un Puesto de Salud.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, tiene dos equipamientos en el cantón Gualaquiza distribuidos de la siguiente manera: un Centro de Salud tipo A1 ubicada en la ciudad de Gualaquiza y dos centros de Salud ambulatorios del Seguro Social Campesino Tipo-A1, uno funciona en la parroquia de Bomboiza y el otro en la parroquia El Rosario.

Las Fuerzas Armadas también poseen un equipamiento de salud, Consultorio General, para atender al personal acantonado en Gualaquiza y para sus familiares, este funciona en el Batallón de Selva N° 63 Gualaquiza. Las únicas parroquias que no poseen equipamientos referentes a la salud son: Bermejos y San Miguel de Cuyes.

Tabla 5.30: Equipamiento de Salud de acuerdo al tipo

PARROQUIA	ASENTAMIENTO	NIVEL	INSTITUCIÓN	TIPOLOGIA
BOMBOIZA	BOMBOIZA	NIVEL 1	MSP	CENTRO DE SALUD
CHIGÜINDA	CHIGÜINDA	NIVEL 1	MSP	CENTRO DE SALUD
EL IDEAL	EL IDEAL	NIVEL 1	MSP	CENTRO DE SALUD
EL ROSARIO	EL AGUACATE	NIVEL 1	MSP	CENTRO DE SALUD
NUEVA TARQUI	NUEVA TARQUI	NIVEL 1	MSP	CENTRO DE SALUD
GUALAQUIZA	HOSPITAL BASICO DE GUALAQUIZA - MISEREOR	NIVEL 2	MSP	HOSPITAL BASICO
AMAZONAS (ROSARIO DE CUYES)	GANASHUMA	NIVEL 1	MSP	PUESTO DE SALUD
BOMBOIZA	MONTERREY	NIVEL 1	MSP	PUESTO DE SALUD
BOMBOIZA	PROVEDURIA	NIVEL 1	MSP	PUESTO DE SALUD
EL ROSARIO	LA PRADERA	NIVEL 1	MSP	PUESTO DE SALUD
GUALAQUIZA	UNIDAD ANIDADA HOSPITAL BASICO DE GUALAQUIZA	NIVEL 1	MSP	UNIDADES ANIDADAS

Fuente: Ministerio de Salud Pública

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Se analizan equipamientos de salud de acuerdo al radio de influencia y población, sin considerar la calidad de servicio.

Tabla 5.31: Equipamiento de Salud Cobertura

PARROQUIA	ASENTAMIENTO	TIPOLOGIA	POBLACIÓN /MINISTERIO	RADIO DE INFLUENCIA
BOMBOIZA	BOMBOIZA	CENTRO DE SALUD	2000-10000	800
CHIGÜINDA	CHIGÜINDA	CENTRO DE SALUD	2000-10000	800
EL IDEAL	EL IDEAL	CENTRO DE SALUD	2000-10000	800
EL ROSARIO	EL AGUACATE	CENTRO DE SALUD	2000-10000	800
NUEVA TARQUI	NUEVA TARQUI	CENTRO DE SALUD	2000-10000	800
GUALAQUIZA	HOSPITAL BASICO DE GUALAQUIZA - MISEREOR	HOSPITAL BASICO		2000
AMAZONAS (ROSARIO DE CUYES)	GANAZHUMA	PUESTO DE SALUD	menos 2000	800
BOMBOIZA	MONTERREY	PUESTO DE SALUD	menos 2000	800
BOMBOIZA	PROVEDURIA	PUESTO DE SALUD	menos 2000	800
EL ROSARIO	LA PRADERA	PUESTO DE SALUD	menos 2000	800

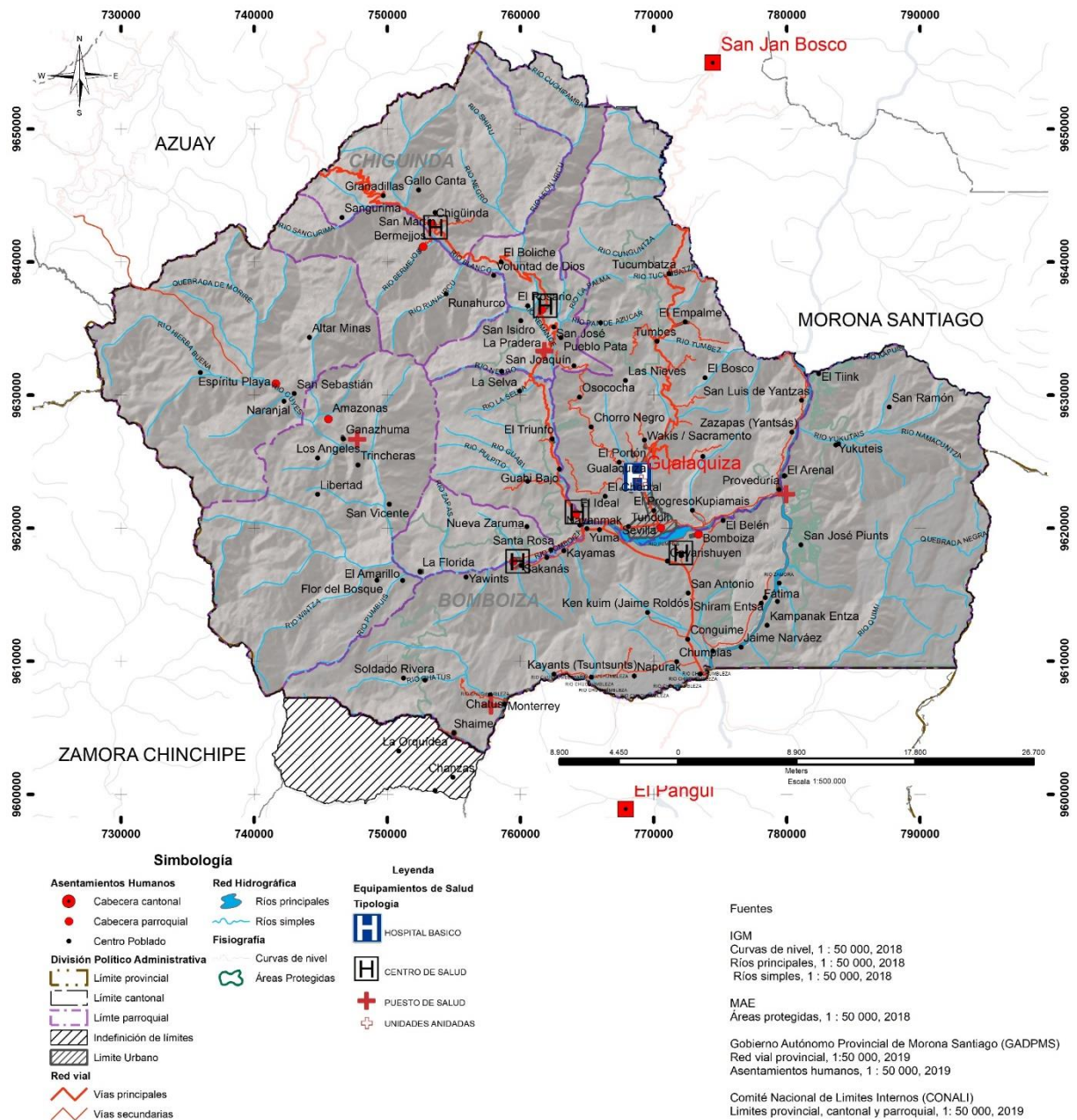
Fuente: Ministerio de Salud Pública

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

La red de equipamientos de salud, permite la integración en los diferentes niveles: Hospital Básico, Centro de Salud y Puesto de Salud, a excepción de Amazonas y San Miguel de Cuyes, que se encuentran totalmente desconectados al no contar con una vía que les articule.

La red de servicios de salud pública cumple la condición de población servida y de conexión vial, la limitante está dada por el tiempo de desplazamiento debido a la distancia entre centros poblados, se evidencia con mayor presencia centros poblados dispersos de la parroquia de Bomboiza, siendo el tiempo de traslado en las áreas rurales y en las áreas urbanas una gran limitante dado por el déficit de transporte público.

Mapa 5.34: Equipamiento de Salud



Fuente: Gobierno Municipal
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

5.5.2. MIXTURA DE EQUIPAMIENTOS

Nos referimos a mixtura de usos, la diversificación de tipos de equipamientos en las diferentes escalas que se encuentran dentro del cantón Gualaquiza. Considerando que los equipamientos de salud y educación se encuentran determinados en la constitución como un derecho y que las políticas de los Ministerio de Salud y Educación, su dotación está condicionado por el volumen de la población, llegando al análisis hasta la escala de centros poblados.

En el cantón Gualaquiza 46 asentamientos humanos se encuentran dotados de algún tipo de equipamiento que corresponde al 46 % del total.

Los tipos de dotaciones de mayor presencia en el cantón son los equipamientos de salud y educación, donde a la educación básica le corresponde el 42% y el 10% le corresponde al sector de salud del total de asentamientos humanos con este tipo de establecimientos.

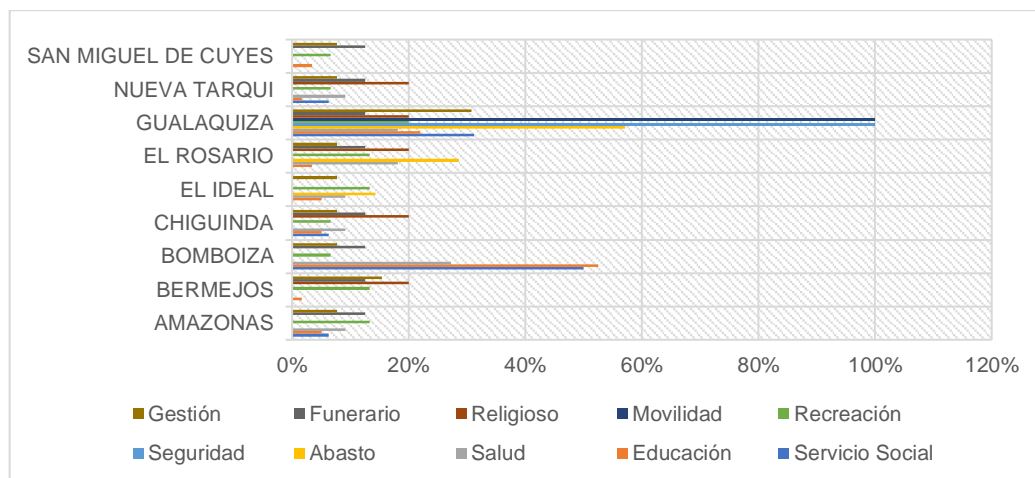
Los equipamientos de Gestión se sitúan en las cabeceras parroquiales, con mayor presencia y diversificación en la cabecera cantonal, relacionado directamente con la función que por ley les corresponde a estos centros poblados.

Del análisis de la mezcla de uso se desprende que la Red de Equipamientos se encuentra con mayor peso de mixtura de usos en la ciudad de Gualaquiza, dotada de los diez tipos de equipamientos que se identificaron en el cantón: gestión pública, salud, educación, abasto, seguridad, servicio social, religión, movilidad y transporte, servicio funerario, recreación, generando una diversidad de usos y concentración de equipamientos, siendo un recurso para la organización de la aglomeración. A diferencia de los otros asentamientos humanos, Gualaquiza cuenta con equipamientos de Seguridad como los UPC y de Movilidad, el terminal terrestre.

Seguido por las siete cabeceras parroquiales: Chigüinda, Bermejós, El Aguacate, El Ideal, Nueva Tarqui, Bomboiza, San Miguel de Cuyes y Amazonas como los siguientes más dotados del cantón. Le corresponde equipamientos de escala parroquial como: Juntas parroquiales, cementerios, plazas centrales, etc., siendo un polo atractor de los centros poblados aledaños. En este grupo se destaca por su mayor diversificación Chigüinda, El Rosario y Nueva Tarqui.

Por último, se tienen 37 centros poblados que cuentan con áreas o equipamientos de recreación, salud o educación, siendo los siguientes: Cavarishuyen, Chatus, Chuchumbleta Alto, Chumpias, Conguime, El Empalme, El Tiink, El Triunfo, Espíritu Playa, Ganazhuma, Granadillas, Jaime Narváez, Kampanak Entza, Kayamas, Kayants (Tsuntsunts), Kenkuim (Jaime Roldós), Kupiamais, La Dolorosa, La Florida, La Orquídea, La Pradera, La Selva, Las Peñas, Monterrey, Nayanmak, Proveeduría, Sangurima, Santa Rosa, Santa Rosa de Kampanak Entsa Shaime, Shiram Entsa, Shuar Bombioza, Tucumbatza, Tumbes, Yukuteis, Yuma, Zazapas (Yantsás)

Gráfico 5.13: Mixtura de Equipamientos Parroquial



Fuente: Gobierno Municipal
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

5.5.3. COBERTURA CANTONAL

Para el análisis de cobertura se consideraron los radios de Influencia a nivel Barrial, Parroquial y Cantonal, dependiendo del tipo de equipamiento, toma como base las normas del CONADE si bien este análisis no se realiza a una escala urbana más detallada, permite tener un acercamiento de las comunidades dotadas.

5.5.3.1. ESCALA CANTONAL

A escala cantonal de Gualaquiza, el Hospital Básico Misereor, El Mercado, El Terminal Terrestre, UPC y el Recinto Ferial, se emplazan en la cabera cantonal, lo que ha llevado a la aglomeración poblacional, siendo una ciudad atractiva por su oferta de servicios; además se dispone de equipamientos de escala parroquial y local.

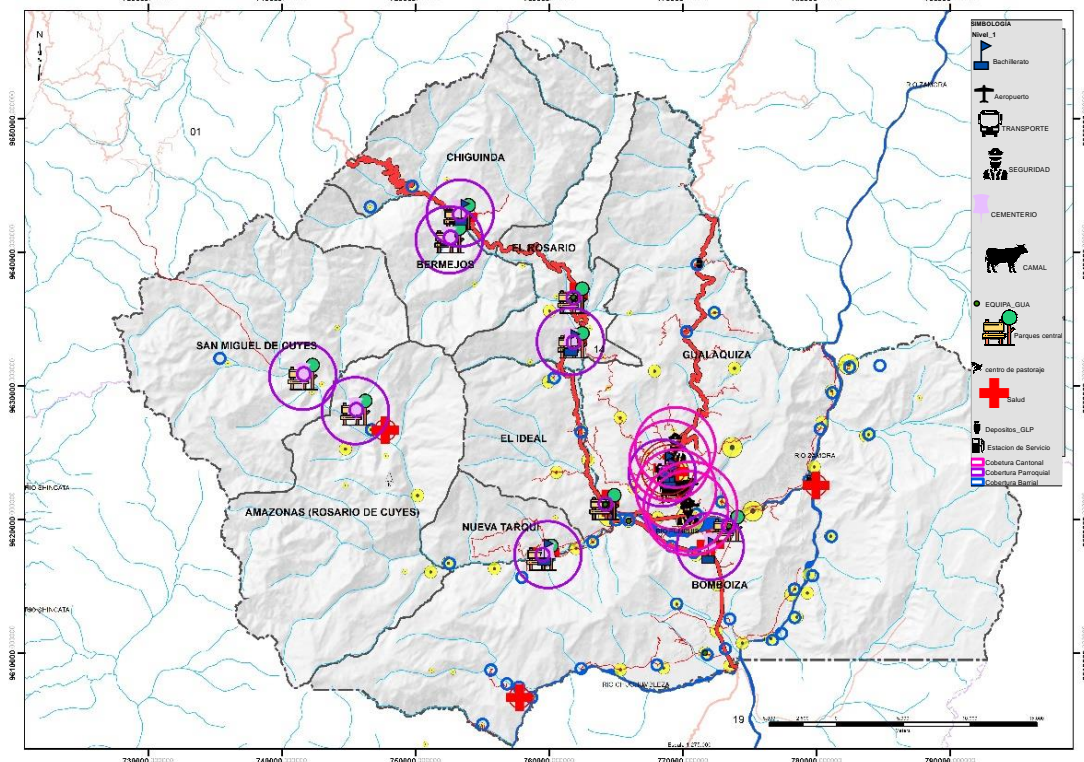
5.5.3.2. ESCALA PARROQUIAL

A escala parroquial los servicios de gestión (GAD Parroquial), funerarios (cementeros) y comercialización, se ubican en cabeceras parroquiales cuya función es dar servicio a la parroquia. También encontramos equipamientos de salud regulados por el ministerio, en la actualidad cumple su escala parroquial y abastecen a centros poblados dentro de la parroquia, incluidos centros de acopio al Norte en la vía E594 y la vía E45.

5.5.3.3. ESCALA BARRIAL

A escala barrial serán analizados en el PUGS; sin embargo, será necesario visualizar la distribución de las unidades básicas, dotadas de acuerdo a los parámetros de Ministerio de Educación, cuyo radio de influencia analizado se ubican a una escala barrial.

Mapa 5.35: Esquema de radios de Cobertura



Fuente: Gobierno Municipal
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

La concentración de cobertura y tipología de los equipamientos la cabecera cantonal se presenta de una forma exorbitante comparado con las cabeceras parroquiales donde existe una pequeña concentración de equipamientos, entre ellos los de gestión, recreación y salud, a menor escala, los equipamientos de abasto y de forma nula los tipos de equipamientos de seguridad, transporte; esto ha provocado un desequilibrio en la red de equipamientos, llevando a ser la única ciudad donde se puede acceder a servicios de escala cantonal y todo tipo de equipamientos, lo cual conlleva a ser poco accesible para un gran porcentaje de población, además genera limitaciones por distanciamiento y seguridad; esto involucra ajustes en la distribución de equipamientos, estableciendo estrategias para descentralizar los servicios, compartir equipamientos y servicios públicos, para un desarrollo social equitativo, que mejore la calidad de vida de los pobladores.

5.5.4. DOTACIÓN POR CENTRO POBLADO

Con el objeto de analizar la mixtura, cobertura y los equipamientos básicos de los asentamientos humanos del cantón, se procede a establecer una tabla de ponderación, llegando a la siguiente conclusión. La

ciudad de Gualaquiza cumple con todas las condiciones de dotación mixtura de uso, cobertura cantonal y cuenta con equipamientos básicos, seguido de Nueva Tarqui y El Aguacate, caracterizados por tener mixtura de uso y equipamientos de escala parroquial.

Tabla 5.32: Ponderación de Equipamientos

PARROQUIA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	EQUIPAMIENTOS BÁSICOS					MIXTURA				COBERTURA			GRADO
		SALUD			EDUCACIÓN		0	1/3	3-5	≥5	Local	Parroquial	Cantonal	
		Puesto de Salud	Centro de Salud	Hospital	Básico	Bachillera								
BERMEJOS	Altar Minas						0,00				0,00			0,00
AMAZONAS	AMAZONAS	0,33			0,50					1,00		0,75		0,65
BOMBOIZA	Ayantas						0,00				0,00			0,00
BERMEJOS	BERMEJOS				0,50				0,66			0,75		0,48
BOMBOIZA	BOMBOIZA		0,66		0,50					1,00		0,75		0,73
BOMBOIZA	Cavarishuyen				0,50			0,33			0,25			0,27
BOMBOIZA	Chanzas						0,00				0,00			0,00
BOMBOIZA	Chatus				0,50			0,33			0,25			0,27
CHIGUINDA	CHIGUINDA		0,66						0,66			0,75		0,52
GUALAQUIZA	Chorro Negro						0,00				0,00			0,00
BOMBOIZA	Chuchumbletza						0,00				0,00			0,00
BOMBOIZA	Chuchumbletza Alto				0,50			0,33			0,25			0,27
BOMBOIZA	Chumpias				0,50			0,33			0,25			0,27
BOMBOIZA	Conguime				0,50			0,33			0,25			0,27
EL ROSARIO	EL AGUACATE		0,66		0,50	1,00			0,66			0,75		0,89
BOMBOIZA	El Amarillo						0,00				0,00			0,00
BOMBOIZA	El Arenal						0,00				0,00			0,00
BOMBOIZA	El Belén						0,00				0,00			0,00
EL ROSARIO	El Boliche						0,00				0,00			0,00
GUALAQUIZA	El Bosco						0,00				0,00			0,00
GUALAQUIZA	El Chontal						0,00				0,00			0,00
GUALAQUIZA	El Empalme				0,50			0,33			0,25			0,27
EL IDEAL	EL IDEAL		0,66		0,50				0,66			0,75		0,64
GUALAQUIZA	El Portón						0,00				0,00			0,00
GUALAQUIZA	El Progreso						0,00				0,00			0,00
EL ROSARIO	El Rosario						0,00				0,00			0,00
BOMBOIZA	El Tiink				0,50			0,33			0,25			0,27
EL IDEAL	El Triunfo				0,50			0,33			0,25			0,27
SAN MIGUEL DE CUYES	Espíritu Playa				0,50			0,33			0,25			0,27
BOMBOIZA	Fátima						0,00				0,00			0,00
AMAZONAS	Flor del Bosque						0,00				0,25			0,06
CHIGUINDA	Gallo Canta						0,00				0,00			0,00
AMAZONAS	Ganazhuma	0,33			0,50			0,00			0,25			0,27
CHIGUINDA	Granadillas				0,50			0,33			0,25			0,27
EL IDEAL	Guabi Alto						0,00				0,00			0,00

EL IDEAL	Guabi Bajo					0,00				0,00			0,00
GUALAQUIZA	GUALAQUIZA			1,00		1,00				1,00		1	1,00
BOMBOIZA	Jaime Narváez				0,50			0,33					0,27
BOMBOIZA	Kampanak Entza				0,50			0,33					0,27
BOMBOIZA	Kayamas				0,50			0,33					0,27
BOMBOIZA	Kayants (Tsuntsunts)				0,50			0,33					0,27
BOMBOIZA	Kenkuim (Jaime Roldós)				0,50			0,33					0,27
BOMBOIZA	Kunchaim						0,00						0,00
GUALAQUIZA	Kupiamais				0,50			0,33					0,27
GUALAQUIZA	La Dolorosa						0,00						0,00
AMAZONAS	La Florida				0,50			0,33					0,27
BOMBOIZA	La Orquídea						0,00						0,00
EL ROSARIO	La Pradera	0,33			0,50				0,66				0,44
EL IDEAL	La Selva				0,50			0,33					0,27
GUALAQUIZA	Las Nieves						0,00						0,00
BOMBOIZA	Las Peñas				0,50			0,33					0,27
AMAZONAS	Libertad						0,00						0,00
AMAZONAS	Los Ángeles							0,00					0,06
BOMBOIZA	Monterrey	0,33			0,50				0,66				0,44
BOMBOIZA	Napurak						0,00						0,00
SAN MIGUEL DE CUYES	Naranjal						0,00						0,00
BOMBOIZA	Nayanmak						0,00						0,06
NUEVA TARQUI	NUEVA TARQUI		0,66		0,50	1,00			0,66			0,75	0,89
NUEVA TARQUI	Nueva Zaruma						0,00						0,00
GUALAQUIZA	Osococha						0,00						0,00
EL ROSARIO	Ovejeros						0,00						0,00
GUALAQUIZA	Paraíso						0,00						0,00
GUALAQUIZA	Proveeduría	0,33						0,33					0,23
GUALAQUIZA	Pueblo Pata						0,00						0,00
BERMEJOS	Runahurco						0,00						0,00
BOMBOIZA	Sakanás						0,00						0,00
BOMBOIZA	San Antonio						0,00						0,00
EL ROSARIO	San Isidro						0,00						0,00
GUALAQUIZA	San Joaquín						0,00						0,00
EL ROSARIO	San José						0,00						0,00
BOMBOIZA	San José (Ayantar)						0,00						0,00
BOMBOIZA	San José Piunts						0,00						0,00
BOMBOIZA	San Juan						0,00						0,00
GUALAQUIZA	San Luis de Yantzas						0,00						0,00
CHIGUINDA	San Martín						0,00						0,00
SAN MIGUEL DE CUYES	SAN MIGUEL DE CUYES				0,50					1,00		0,75	0,56
BOMBOIZA	San Ramón						0,00						0,00
SAN MIGUEL DE CUYES	San Sebastián						0,00						0,00

AMAZONAS	San Vicente				0,00			0,00		0,00
CHIGUINDA	Sangurima			0,50		0,33		0,25		0,27
NUEVA TARQUI	Santa Rosa			0,50	0,00			0,25		0,19
BOMBOIZA	Santa Rosa de Kampanak Entsa					0,33		0,25		0,15
GUALAQUIZA	SEVILLA					0,33		0,25		0,15
BOMBOIZA	Shaime			0,50	0,00			0,25		0,19
BOMBOIZA	Shiram Entsa					0,33		0,25		0,15
BOMBOIZA	Shuar Bombioza				1,00	0,33		0,25		0,40
BOMBOIZA	Soldado Rivera				0,00			0,00		0,00
AMAZONAS	Trincheras				0,00			0,00		0,00
GUALAQUIZA	Tucumbatza			0,50		0,33		0,25		0,27
GUALAQUIZA	Tumbes			0,50		0,33		0,25		0,27
GUALAQUIZA	Tunduli				0,00			0,25		0,06
EL IDEAL	Tunduli Chico				0,00			0,00		0,00
BOMBOIZA	Valle Hermoso				0,00			0,00		0,00
BERMEJOS	Voluntad de Dios				0,00			0,00		0,00
GUALAQUIZA	Wakis / Sacramento				0,00			0,25		0,06
BOMBOIZA	Yawints				0,00			0,00		0,00
BOMBOIZA	Yukuteis			0,50		0,33		0,25		0,27
BOMBOIZA	Yuma			0,50	0,00			0,00		0,13
GUALAQUIZA	Zazapas (Yantsás)			0,50		0,33		0,25		0,27

Fuente: Gobierno Municipal
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

5.6. SISTEMA DE ÁREAS VERDES

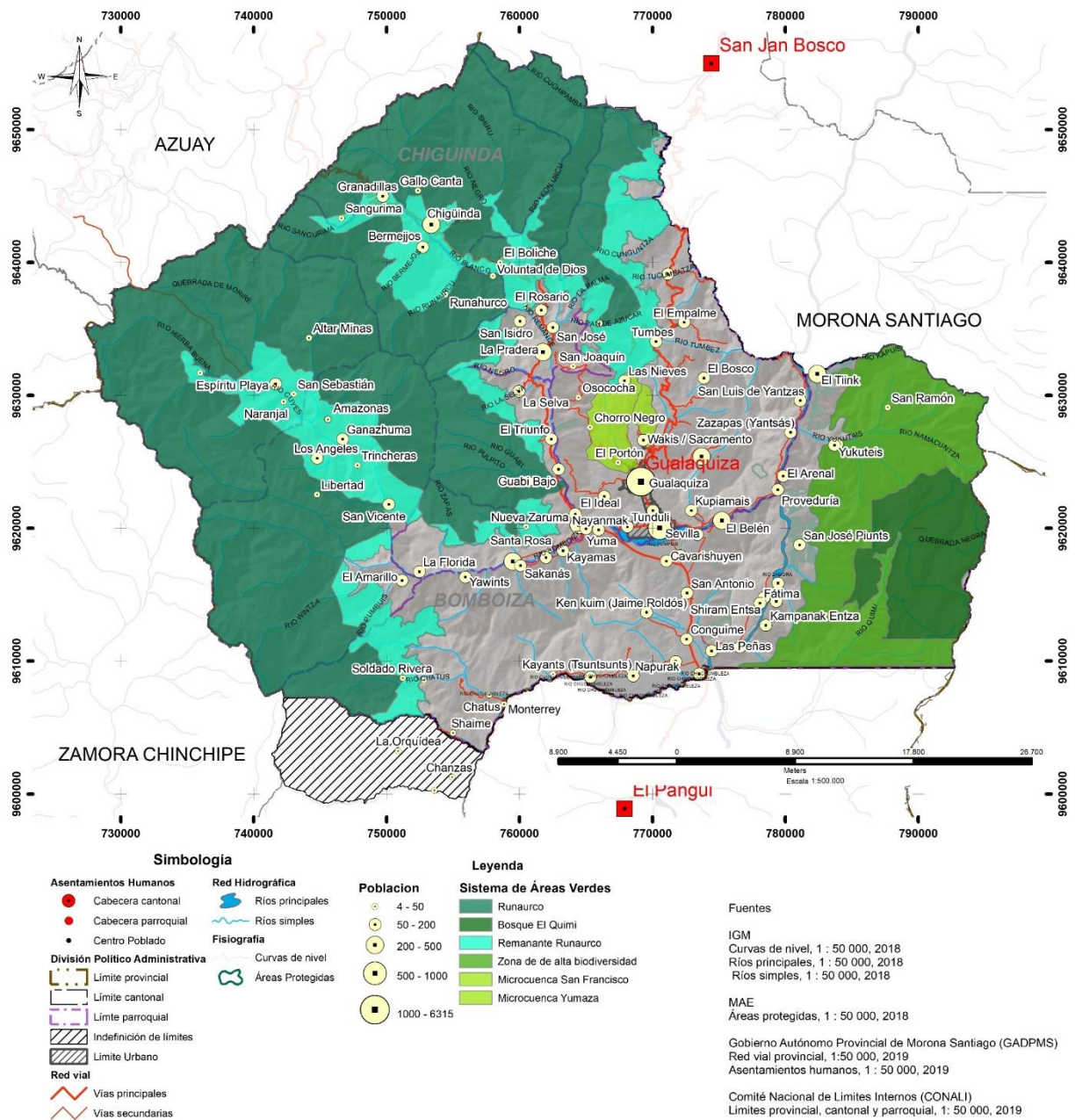
Para el análisis del sistema de áreas verdes, éstas se definen como los espacios urbanos y rurales ocupados por vegetación (árboles, arbustos o plantas) que generan diferentes servicios. El sistema de áreas verdes del cantón Gualaquiza se encuentra diferenciado en tres escalas rural, periurbana y urbana.

Las áreas verdes rurales son las de mayor valor ambiental, ecológico y paisajista, constituyen principalmente las áreas protegidas, de protección ecológica y con un menor valor los espacios agroproductivos.

En las zonas periurbanas, las áreas verdes se conforman al pie de monte, conforman la transición del área urbana a la rural, conformando cinturones verdes alrededor del área urbana. Estas zonas se han ido degradando debido a la presión que ejerce la urbanización dispersa y el avance de la frontera agropecuaria.

Las áreas verdes urbanas, están conformadas por parques urbanos, márgenes de protección, parterres de vías y espacios libres con jardinería; se caracterizan por su bajo nivel de vegetación y cuya función principal es de recreación y ornamentación.

Mapa 5.36: Sistema de áreas verdes cantonal.



Fuente: MAG, Gobierno Municipal / **Elaboración:** Equipo Consultor. 2020

Tabla 5.33: Áreas verdes cantonales

Denominación	Superficie	Porcentaje
Márgenes de protección de ríos y quebradas	10251,41	5,41%
Áreas protegidas	97002,222	51,21%
Pastizales	44602,0173	23,54%
Bosque nativo	37571,2052	19,83%
Parques urbanos	11,4708948	0,01%
Total áreas verdes	189438,325	100,00%
Denominación	Superficie	Porcentaje respecto del cantón
Superficie cantonal	216.037,71	
Superficie de áreas verdes en el cantón	189438,325	87,69%

Fuente: MAG, Gobierno Municipal / **Elaboración:** Equipo Consultor. 2020

El 51 % de las áreas verdes cantonales corresponde a las áreas protegidas y apenas el 0,01 corresponde a los parques urbanos, esto se da debido a la extensión del territorio rural. En consecuencia, el índice verde cantonal por habitante es de 9,57ha/hab.

En el sistema de área verdes se ha identificado algunos de los hechos que ponen en peligro el patrimonio natural de cantón, deteriorando el ecosistema y fraccionando el paisaje.

- Pérdida de la cobertura vegetal debido a la implantación de infraestructura y el crecimiento urbano disperso.
- Pérdida de las masas boscosas debido al crecimiento de la frontera agrícola, produciendo el deterioro de los ecosistemas naturales en beneficio de las actividades agropecuarias.
- Falta de control de las actividades extractivas que han deteriorando las margenes de protección, convirtiéndose en sector en sectores vulnerables.
- Deficit de conectividad de espacios verdes fragmentando el ecosistema y el paisaje.
- Degradación de los espacios libres del área urbana, donde existe pérdida de vegetación tal como en el caso de las vías, rotondas, jardines y parques urbanos.

5.7. RED DE RIEGO

Debido a que el cantón Gualaquiza se encuentra en la región amazónica, se da una gran cantidad de precipitaciones pluviales sobre el territorio por lo que a lo largo del desarrollo histórico de las actividades que la población practica no se ha requerido y, no se han identificado que existan redes de riego para las actividades agrícolas dentro del territorio cantonal.

5.8. VIVIENDA

Con el objetivo de establecer la accesibilidad de la población de Gualaquiza a la vivienda digna y segura que el señala el artículo 30 de la Constitución de la República señala que las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y Digna, se procede a realizar el análisis del parque de viviendas de las parroquias que conforman en Cantón Gualaquiza. Para el análisis se asume la definición y variables que establece la Ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo, con los datos del Censo de población y vivienda 2010.

5.8.1. VIVIENDA ADECUADA Y DIGNA.

Aquella que cuenta simultáneamente con los servicios de agua segura y saneamiento adecuado; electricidad de la red pública; gestión integral de desechos; condiciones materiales adecuadas; con espacio suficiente; ubicadas en zonas seguras; con accesibilidad; seguridad en la tenencia; asequible; y, adecuada a la realidad cultural.

5.8.1.1. CANTIDAD DE VIVIENDAS POR PARROQUIAS

Del análisis de los Datos del Censo 2010, siendo los datos más actualizados hasta presente fecha se obtiene que en el cantón Gualaquiza fueron censadas 3978 viviendas, con la siguiente distribución:

Tabla 5.34: Parque de vivienda por Parroquias

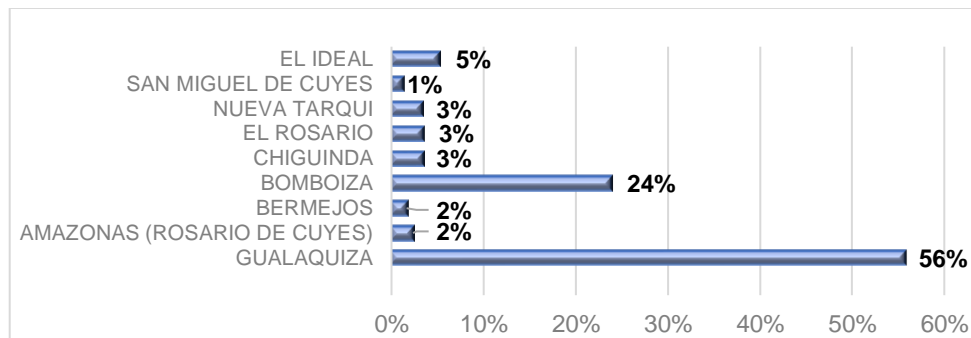
CODIGO	PARROQUIA	VIVIENDAS OCPP
140250	GUALAQUIZA	2218
140251	AMAZONAS (ROSARIO DE CUYES)	93
140252	BERMEJOS	65
140253	BOMBOIZA	948
140254	CHIGUINDA	137
140255	EL ROSARIO	133
140256	NUEVA TARQUI	132
140257	SAN MIGUEL DE CUYES	47
140258	EL IDEAL	205
Total cantonal		3978

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 /**Elaboración:** Equipo Consultor. 2020

Del Análisis se obtiene que las parroquias, Gualaquiza y Bomboiza cuentan con el mayor número de viviendas y la menor cantidad de viviendas las encontramos en San Miguel de Cuyes, Amazonas y Nueva Tarqui del total de viviendas del cantón, sabiendo que la diferencia es abismal entre Gualaquiza y las demás parroquias, con el resultado del análisis de la concentración de población.

En una escala intermedia de edificación tenemos la parroquia Chigüinda, Bermejós y el Rosario con edificaciones generalmente con tipología aislada de dos plantas de madera u hormigón. Además, en el recorrido de campo se constató la presencia de edificaciones del MIDUVI 2010-2011, en Bermejós.

Gráfico 5.14: Cantidad de viviendas por parroquias



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Para llegar a establecer la vivienda digna y segura, se realiza dos tipos de metodología cuantitativa y cualitativa, con el objetivo de llegar a identificar la calidad de vivienda que cuenta el cantón, para establecer que la vivienda sea digna se consideran las variables de servicios básicos (agua, saneamiento, recolección de basura, energía eléctrica) y para que una vivienda sea segura se considera: materiales adecuados de construcción, espacios suficientes, accesibilidad, seguridad de tenencia, adecuado a la realidad cultural y ubicado en zonas seguras.

5.8.2. VIVIENDA DIGNA

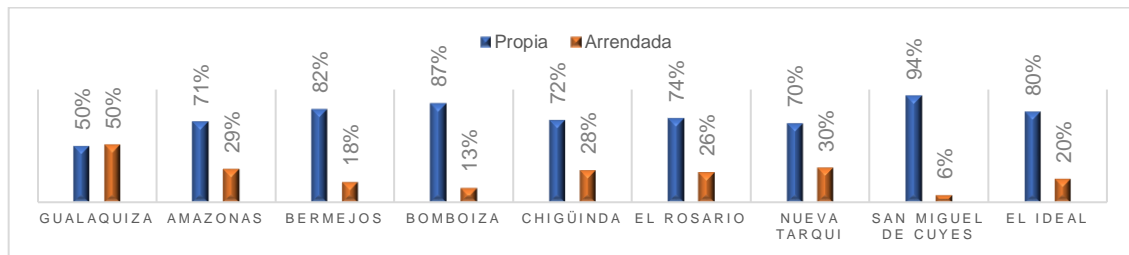
El acceso a servicios básicos, con el debido saneamiento ambiental que hace referencia al conjunto de acciones técnicas y socioeconómicas de salud pública, tiene como objeto alcanzar niveles crecientes de salubridad ambiental. Esto comprende el manejo del agua para consumo humano, las aguas residuales y excretas, desde el enfoque de la accesibilidad, sin embargo, sería necesario contar con un servicio de calidad y amigable con el medio ambiente.

5.8.2.1. SEGURIDAD DE TENENCIA

La condición principal para la seguridad de tenencia de vivienda unas las condicionantes principales para establecer el déficit de vivienda propia, es la tenencia de la vivienda en sí misma, con el objetivo de proporcionar a la población, una edificación que resguarde de todas las adversidades, como inclemencias de tiempo e inseguridades sociales, bajo estas determinantes se consideraran para determinar la vivienda digna y adecuada solo las que sean propias, a nivel cantonal 64% de las viviendas son propias y el 36% son hogares con inseguridad de un lugar donde vivir.

San Miguel de Cuyes es la parroquia con mayor estabilidad en cuanto a la tenencia de la vivienda donde el 94% de su población cuenta con vivienda. En Gualaquiza el porcentaje de viviendas arrendadas es el más alto con 50% de total, esto obedece a la dinámica de la segunda vivienda como un negocio para la renta, otro factor podría ser la población flotante o la migración por motivos de trabajo que llega a Gualaquiza.

Gráfico 5.15: Tenencia de la Vivienda



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 / **Elaboración:** Plan vigente 2014-2019

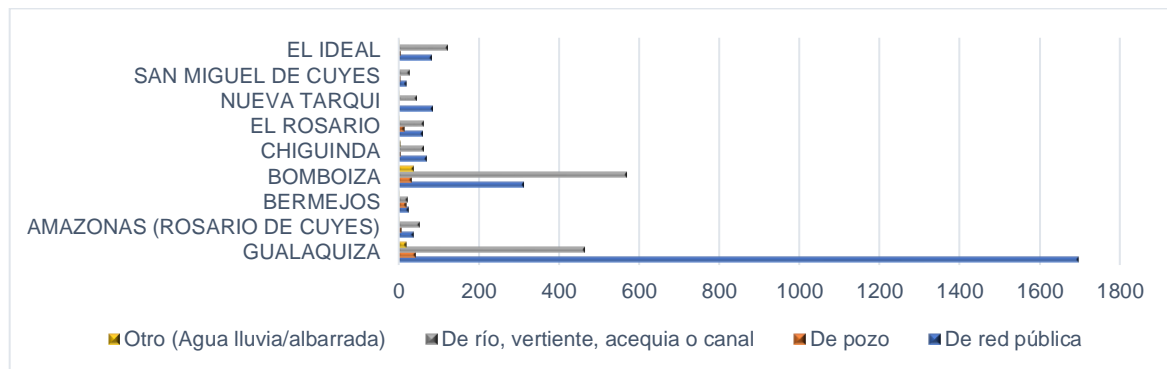
5.8.2.2. AGUA ADECUADA

La dotación del Agua para consumo humano se divide en dos categorías de acuerdo a la fuente Agua de Red Pública y agua directa de la captación. El agua de Red pública puede ser tratada y no tratada, la cuales se definen a continuación:

Agua No Tratada. - es aquella que se conduce desde la captación hacia un tanque de reserva y posteriormente se la distribuye sin realizarse ningún tipo de tratamiento de desinfección. En algunos casos se realiza los procesos de filtración, lo cual no garantiza que el agua obtenida de estos procesos no contenga microorganismos perjudiciales para el ser humano.

Agua Potable. -es aquella agua que antes de ser distribuida es sometida a un proceso de tratamiento de potabilización que puede incluir filtración, sedimentación, floculación, aireación y desinfección (cloración). Lo que quiere decir que esta agua cumple con las especificaciones para que pueda consumirse directamente. Para el análisis se considera que una vivienda se encuentra satisfecha por este servicio aquellas que se encuentren conectadas a la red pública, la misma que deberá pasar con control de calidad de agua para el consumo, por la Secretaria del Agua.

Gráfico 5.16: Procedencia del agua de consumo humano



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 / **Elaboración:** Equipo Consultor. 2020

De las visitas de campo realizadas y como se puede visualizar en el cuadro anterior los centros poblados consolidados cuentan con acceso a la red pública, que en ciertos casos sea agua sin ningún tratamiento, sin embargo, en su mayor porcentaje cuentan con tratamiento de potabilización.

De los datos obtenidos el 36% de la población no cuenta con este servicio, sin embargo, se debería considerar analizar la calidad del servicio de lo cual no se cuentan datos, ya que las juntas de agua administraciones en las parroquias o GAD Parroquiales y la cabecera cantonal Gualaquiza, al tener varias jurisdicciones, no se cuentan con datos consolidados de esta información.

5.8.2.3. CAPTACIONES Y CONCESIONES DE AGUA PARA CONSUMO.

De los datos que se pudieron obtener en el GAD del Cantón Gualaquiza, se identificaron tres captaciones importantes: la Captación del río San Francisco, la captación del río Yumaza y El Ideal.

CAPTACIÓN SAN FRANCISCO.

La captación se ubica en el río San Francisco, fue construida inicialmente por el ex – IEOS, en el período 1975-1976, de los cuales se ha realizado trabajos de adecuación por parte del Municipio de Gualaquiza en el período 2002-2003, esta captación abastece a una pequeña parte de la población de Gualaquiza.

CAPTACIÓN YUMAZA.

La captación se ubica en el río Yumaza, fue construida por el Municipio de Gualaquiza, en el período 2002-2003 y posteriormente se han realizado trabajos de adecuación en el período 2003-2006. Sin embargo, la directora de servicios supo manifestar que en la actualidad el tanque de captación se encuentra en mal estado, siendo esta captación la que abastece casi a la totalidad de la población, esta fuente hídrica se ve amenazada por las actividades ganaderas que se realiza a su alrededor.

CAPTACIÓN EL IDEAL

La captación se ubica en el río Guabi, se encuentra en estudios, para el abastecimiento.

Mapa 5.37. Captaciones de agua y concesiones de consumo humano.



Fuente: PDOT del cantón Gualaquiza vigentes./ **Elaborado por:** Equipo Consultor. 2020

La fragilidad del medio natural y la escasez de fuentes hídricas, así como la deforestación vinculada con la actividad agrícola y ganadera insostenible con los alrededores de las cuencas hídricas justifican la necesidad de establecer procedimientos y sistemas de tratamiento que aseguren tanto la calidad como la reutilización de los vertidos

5.8.2.4. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Es el conjunto de procesos al cual se someten las aguas residuales previas a su descarga a un cuerpo hídrico. Estos procesos deben garantizar que las aguas a descargarse cumplan la normativa legal vigente para descargas de alcantarillados. (TULAS Libro 6). Existen dos grandes tipos de tratamiento:

- ✓ Tratamiento Aerobios. Los procesos aeróbicos son aquellos que necesitan de oxígeno.
- ✓ Tratamiento Anaerobios. Estos procesos se realizan en ausencia de oxígeno, que son realizados por dos grupos de bacterias, que en un proceso de licuefacción/gasificación convierten un 90% de la materia orgánica, primero en intermediarios y luego en metano y CO₂ gaseosos.

Dentro del territorio cantonal, para el tratamiento de las aguas residuales se han identificado varias formas de tratamiento que emplean los siguientes sistemas:

- ❖ Fosa séptica
- ❖ Tanques de decantación – digestión.
- ❖ Lechos bacterianos.
- ❖ Fangos activos.
- ❖ Lagunajes.
- ❖ Sistemas naturales.

Para obtener los parámetros de descarga requeridos por la legislación ambiental vigente se puede combinar los sistemas antes descritos, alternándolos en serie o en paralelo. El sistema de alcantarillado puede ser: alcantarillado pluvial y alcantarillado sanitario.

- ✓ Alcantarillado Pluvial

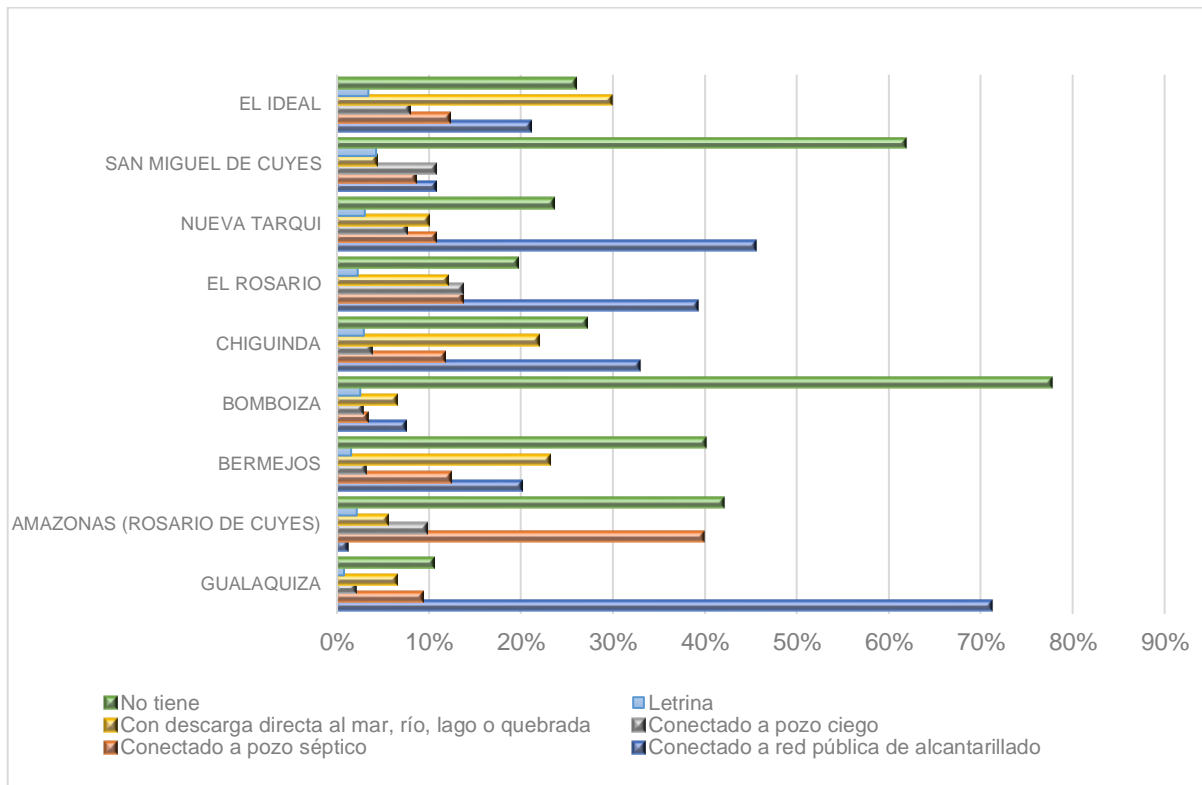
Es el sistema encargado de evacuar las aguas lluvias hasta un cuerpo receptor, estas descargas se realizan directamente si ningún tipo de tratamiento ya que no se trata de aguas contaminadas.

- ✓ Alcantarillado sanitario.

La red de alcantarillado sanitario tiene por objeto la evacuación de las aguas después de su uso ya sea doméstico o industrial por lo que su función es claramente higiénica. Las aguas residuales deben ser descargadas a un cuerpo hídrico previo proceso de tratamiento en una planta. Del análisis de los datos del censo 2010 y los datos obtenidos en la inspección de campo, se puede concluir que los últimos años no han existido muchos cambios en las áreas rurales y centros consolidados por lo que sigue el mayor porcentaje de viviendas realizando su descarga directamente al río.

La siguiente tabla denota el hecho que la parroquia Chigüinda en un gran porcentaje descarga directamente al río, además de ello existen problemas de contaminación debido a la presencia de fugas en tuberías y nuevas construcciones que vierten las aguas negras a quebradas. En los centros consolidados el tipo de alcantarillado es mixto, el cual abastece a un gran porcentaje de los predios, quedando porcentajes mínimos por cubrir a excepción de San Miguel de Cuyes y Amazonas que no cuenta con alcantarillado ni un tratamiento previo al envío al río, a excepción de Gualaquiza, que cuenta con la planta de depuración, sin embargo esta no abastece, ya que existen todavía sectores con la red mixta, lo que implica demasiada recarga y el excedente es botado directamente al río

Gráfico 5.17: Tratamiento de Aguas Residuales



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 / **Elaboración:** Equipo Consultor. 2020

Para el análisis de vivienda digna, se considera que la vivienda cuenta con servicios de alcantarillado ya sea separado o combinado y los predios que cuenten con pozo séptico, del cuadro anterior se obtuvo que el 67% de la población no cubierta con algún tratamiento de Agua residuales, su eliminación se da mediante descargas directas a ríos o a fosa.

La parroquia Gualaquiza es la mejor servida con este servicio con un 70% del total de su población cabe señalar que este servicio es mixto aguas lluvias y aguas sanitarias son llevadas a las lagunas de oxigenación las mismas que no abastecen y son descargadas directamente al río. Bomboiza es la menos favorecida con este servicio, seguido de San Miguel de Cuyes y Amazonas.

En conclusión, al 33% de la población se les da tratamiento a las aguas grises, ya sea por medio de alcantarillado o pozo séptico, considerando que estas aguas son lanzadas sin tratamiento alguno a los ríos. En algunos de los casos como Chigüinda, las tuberías se encuentran deterioradas con fugas, o construcciones de hasta tres pisos que desfogon directamente hacia la quebrada.

Foto 5.3: Chigüinda tubería rota por terrenos privado



Fuente: Recorrido de Campo / **Elaboración:** Equipo Consultor. 2020

El tratamiento de aguas residuales tiene en actualidad prioridad básica en las parroquias ya que se encuentra contaminando no solo los ríos con descargas directas, sino además los suelos agrícolas y con alta probabilidad de contaminar el nivel freático.

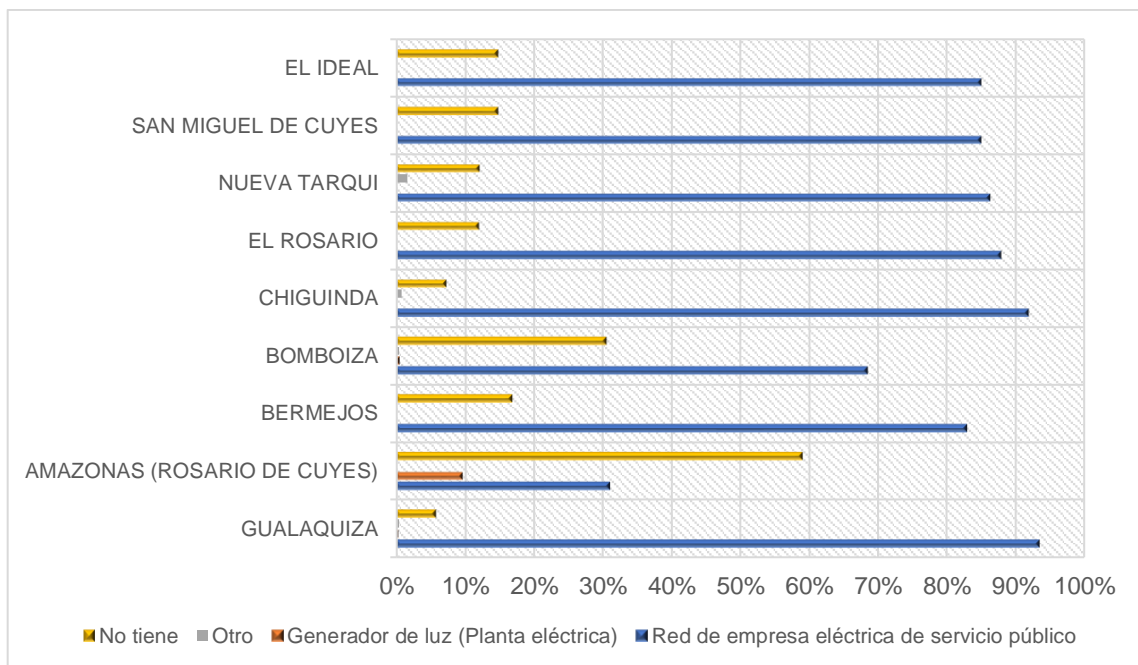
5.8.2.5. ENERGÍA ELÉCTRICA

El cantón Gualaquiza cuenta con servicio de energía eléctrica proporcionado por dos empresas de distribución, la Empresa Eléctrica Regional del Sur E.E.R.S. S.A, perteneciente a la provincia de Loja y la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur, E.E.R.C.S. C.A, perteneciente a la provincia del Azuay.

PROCENCIA DE LA ENERGÍA ELECTRICA

Se consideran centros poblados que cuentan con servicio de energía eléctrica, aquellos que se encuentran conectados a la red de empresa eléctrica de servicio público. Como se puede visualizar en la siguiente tabla, apenas el 17% de las viviendas no cuentan con este servicio, principalmente en Amazonas, esto se debe a su distancia y en la parroquia Bomboiza, debido a la extensión del territorio y la gran cantidad de comunidades.

Gráfico 5.18: Procedencia de la energía eléctrica



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Sin embargo, en el caso en el recorrido realizado se constató que los centros poblados en proceso de consolidación en el suelo urbano no consolidado (legamente solo aprobado bajo ordenanza los Límites urbanos), cuentan servicio de energía eléctrica, tal es el caso de Bermejós.

Foto 5.4: Bermejoes suelo urbano no consolidado



Fuente: Recorrido de campo equipo consultor

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

5.8.2.6. GESTIÓN DE DESECHOS

Es un conjunto de actividades encaminadas a la correcta clasificación domiciliaria, recolección, transporte y disposición de los residuos generados en las diferentes actividades diarias de la población. Se entiende por residuos sólidos a los diferentes materiales desechados luego de su utilización estos pueden ser plásticos, papel, residuos orgánicos.

Clasificación Domiciliaria. Se lo realiza en recipientes diferenciados (recipiente negro, residuos inorgánicos; recipiente verde residuos orgánicos).

Ruteo. Es el recorrido organizado por el cual el vehículo recolector transita para la recolección de los residuos dispuesta fuera de los domicilios a fin de que sean transportados al sitio de disposición final que es el relleno sanitario.

Disposición de residuos. Esta actividad se la realiza en un área que cumple con todos los requerimientos técnicos para dar un tratamiento adecuado a los residuos recolectados.

RELLENO SANITARIO.

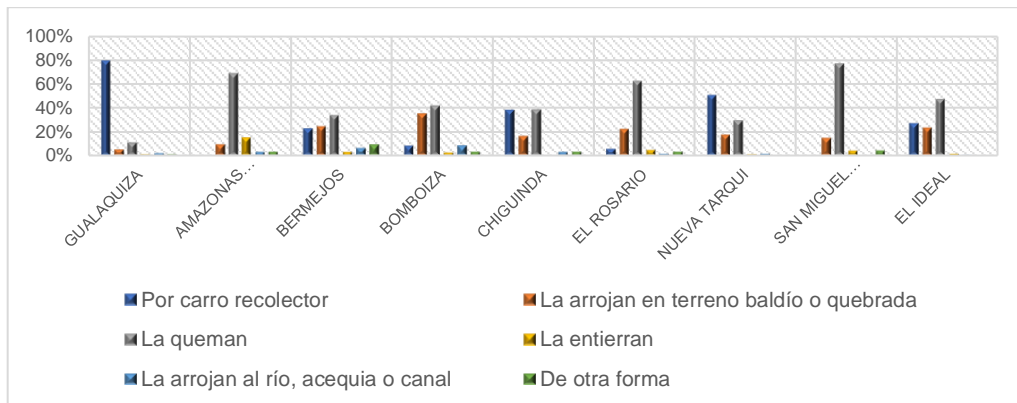
Un relleno sanitario es un lugar destinado a la disposición final de desechos o basura, en el cual se pretenden tomar múltiples medidas para reducir los problemas generados involucrando el estudio de impacto ambiental, económico y social desde la planeación y elección del lugar hasta la vigilancia y estudio del lugar en toda la fase de operatividad del relleno sanitario.

Es un método de ingeniería para la disposición de residuos sólidos en el suelo de manera que brinde protección al ambiente, mediante el esparcido de los residuos en pequeñas capas, compactándolos al menor volumen práctico y cubriéndolos con suelo al final del día de trabajo, previniendo así efectos adversos al medio ambiente.

Además, como forma de minimizar el impacto ambiental, los rellenos sanitarios incluyen tratamiento de lixiviados, que son los líquidos producidos por la basura; quema de gases de descomposición, principalmente el metano; planes de reforestación en el área del relleno sanitario y control de olores. Debido a que los residuos confinados sin tratamiento contienen un alto potencial de peligro para el ambiente (daños en la impermeabilización en el transcurso de tiempo), la Legislación Actual Vigente provee normas que exigen un tratamiento de los residuos antes de confinación, para eliminar su potencial peligro tanto para el ambiente como la salud humana.

5.8.2.7. ELIMINACIÓN DE DESECHOS DE BASURA DE LA POBLACIÓN

Gráfico 5.19: Eliminación de Desechos de las Parroquias



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

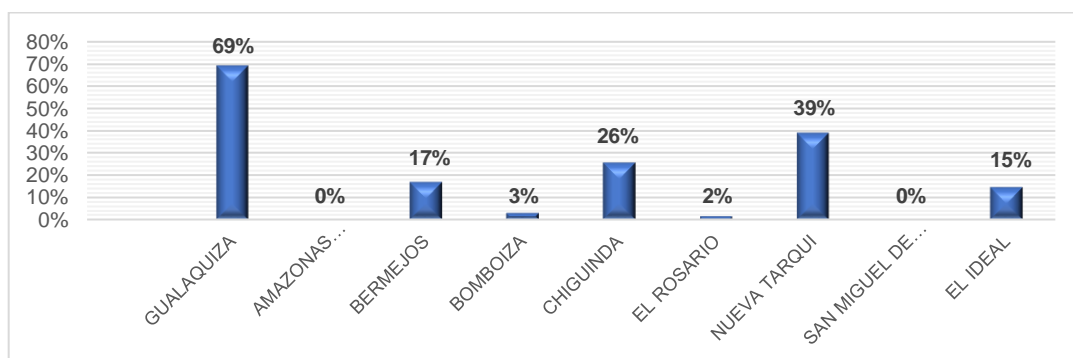
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Las viviendas que cuentan con servicio de recolección de basura se consideran dentro del cumplimiento de los parámetros de vivienda digna, sin embargo, en este análisis se considera el tratamiento que se realice a la basura, mediante reciclaje, de cual en los recorridos realizados y entrevistas realizadas se obtuvo que estas políticas no se están realizando en las parroquias.

Con estos antecedentes se obtiene que el 52% de la población recibe este servicio, para lo cual se debe analizar las siguientes variables, el costo que le representa a la Municipalidad, los recorridos que realiza para recoger la basura de las comunidades, el porcentaje de desechos sin clasificar desde domicilio, lo cual se realiza en el relleno, ejerciendo una presión para el tiempo de vida útil del relleno sanitario, además los recorridos no se realizan con frecuencia lo cual supone almacenar basura, provocando problemas de insalubridad en espacios públicos.

Del 48% restante el mayor porcentaje quema su basura, es perjudicial para el medio Ambiente, esto principalmente en Amazonas y San Miguel de Cuyes. El tratamiento de los residuos urbanos resulta obligado su tratamiento en la escala supramunicipal. En segundo, es preciso la modernización del proceso de recogida y destino final de los residuos domiciliarios.

Gráfico 5.20: Vivienda Digna

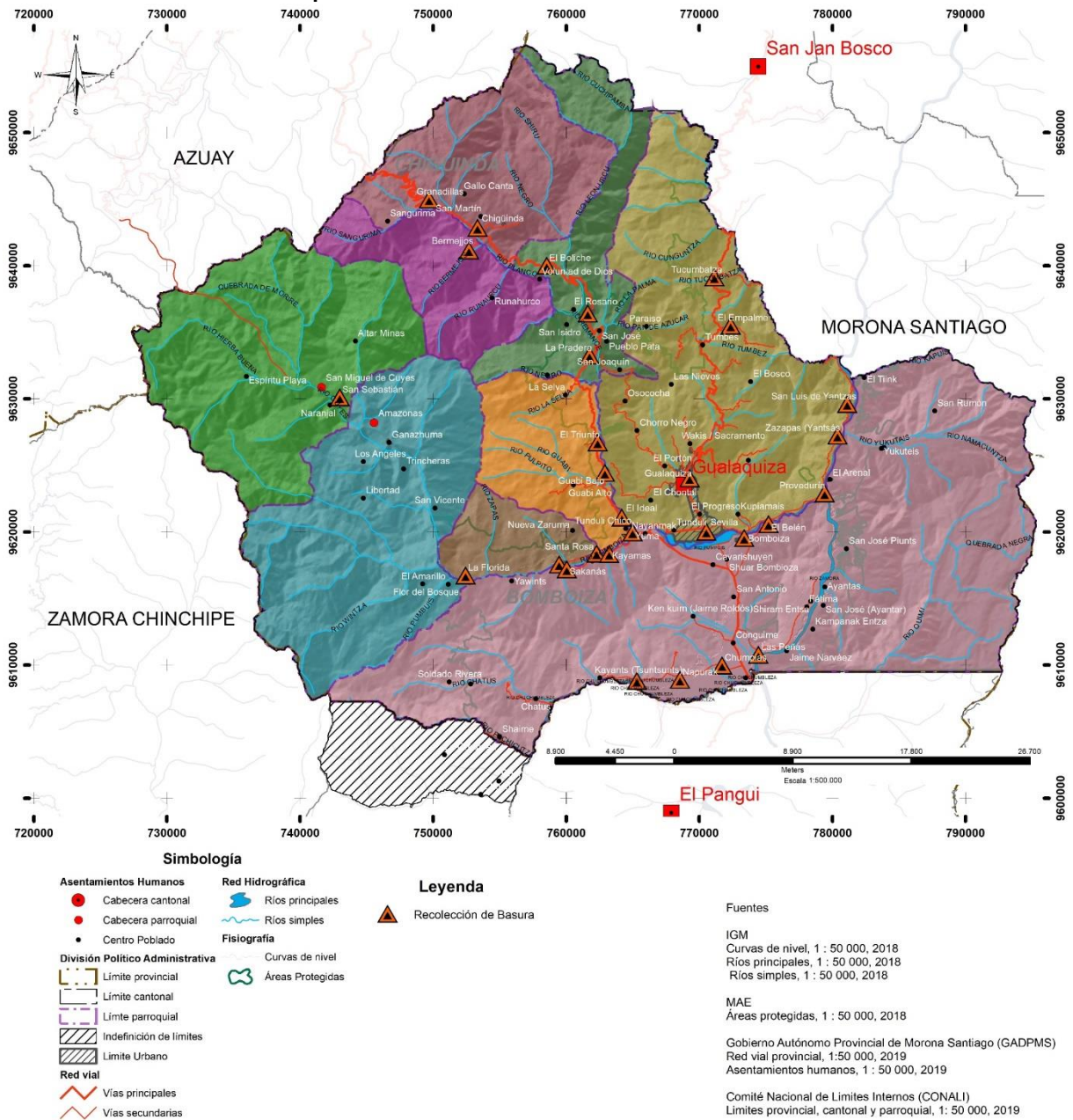


Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Los 28 Asentamientos humanos que reciben este servicio son: Bermejos, Bomboiza, Chigüinda, Chumpias, El Aguacate, El Belén, El Boliche, El Empalme, El Ideal, El Triunfo, Granadillas, Guabi Bajo, Kayamás, Kunchaim, La Florida, La Pradera, Las Peñas, Napurak Nueva Tarqui, Proveeduría, Sakanás, San Luis de Yantsas, San Sebastián, Santa Rosa Sevilla, Tucumbatza, Yuma, Zazapas y Gualaquiza. Quedando sin servicio los asentamientos dispersos de Bomboiza, Amazonas y San Miguel de Cuyes.

Mapa 5.38 Asentamientos con servicio de recolección



Fuente: Gobierno Municipal
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Para el análisis de vivienda Digna se considera las viviendas Ocupadas y las que son propias, ya que estas dos condiciones forman parte de las variables de vivienda digna y segura, quedando 3798 viviendas para análisis.

Como conclusión, dentro del cantón Gualaquiza el 42% de las viviendas del total de parque cumplen con las características para ser dignas (satisfacen todos los requerimientos establecidos), de éstas, el 69% se encuentra en la parroquia Gualaquiza, especialmente en la zona urbana consolidada de la cabecera cantonal, seguido por Nueva Tarqui con el 39% del su parque de viviendas. En las Parroquias Amazonas y San Miguel no existen viviendas que cumplen con esta condición.

5.8.3. VIVIENDA ADECUADA

Para el análisis de vivienda adecuada, se procede a aplicar dos metodologías, cuantitativa con los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 y cualitativa para un análisis adecuado a la realidad cultural que se encuentre ubicado en zonas seguras.

5.8.3.1. MATERIALES ADECUADOS

Para el análisis de materiales Adecuados se consideran dos características, los materiales de cubierta, paredes y piso y, el estado de estos materiales. Del análisis se obtuvo que en el cantón Gualaquiza predomina la vivienda con cubierta de zinc, las paredes de bloque y los pisos de tabla sin tratar, las mismas que se encuentran en buen estado; en las parroquias rurales predominan las viviendas con cubierta de zinc, paredes de madera y piso de tabla sin tratar; sin embargo, la configuración de la vivienda varía entre el área urbana y rural, principalmente debido a las variables uso y ubicación.

Bajo la premisa de que las zonas rurales principalmente son de uso agrícola y ganadero y el área urbana se destina al descanso de familia, donde esta debe ser confortable para quienes la utilizan, situación que establece la diferencia. La distancia se podría establecer que en las zonas más alejadas el costo de materiales sube o en varios casos no es accesible; es por ello, que históricamente las casas de campo son de materiales vernáculos, lo cual se ha ido perdiendo con el pasar de los años, especialmente en el cantón Gualaquiza.

Tabla 5.35: Parque de vivienda por Parroquias

NOMBRE DE PARROQUIA	TECHO O CUBIERTA	PAREDES	PISOS	ESTADO
GUALAQUIZA	Zinc	Ladrillo o bloque	Tabla sin tratar	Bueno
AMAZONAS (ROSARIO DE CUYES)	Zinc	Madera	Tabla sin tratar	Regular
BERMEJOS	Zinc	Madera	Tabla sin tratar	Regular
BOMBOIZA	Zinc	Madera	Tabla sin tratar	Regular
CHIGUINDA	Zinc	Madera	Tabla sin tratar	Regular
EL ROSARIO	Zinc	Madera	Tabla sin tratar	Regular
NUEVA TARQUI	Zinc	Madera	Tabla sin tratar	Regular
SAN MIGUEL DE CUYES	Zinc	Madera	Tabla sin tratar	Regular
EL IDEAL	Zinc	Madera	Tabla sin tratar	Regular

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Con estos antecedentes es necesario analizar los materiales constitutivos de las viviendas de las áreas urbana y rural de forma independiente, lo mismo sucede con la tipología de viviendas; sin embargo, como se muestra en la siguiente tabla en los datos del censo de población y vivienda, consta solo la cabecera cantonal, como urbana. Esto se debe que las cabeceras parroquiales, legalmente sigue considerándose parroquias rurales, a pesar que ya tiene características urbanas, al encontrarse dotados de forma casi total de infraestructura básica y servicios públicos.

Tabla 5.36: Parque de vivienda por Parroquias

NOMBRE DE PARROQUIA	ÁREA URBANA	ÁREA RURAL
GUALAQUIZA	72%	28%
AMAZONAS (ROSARIO DE CUYES)	0%	100%
BERMEJOS	0%	100%
BOMBOIZA	0%	100%
CHIGUINDA	0%	100%
EL ROSARIO	0%	100%
NUEVA TARQUI	0%	100%
SAN MIGUEL DE CUYES	0%	100%
EL IDEAL	0%	100%

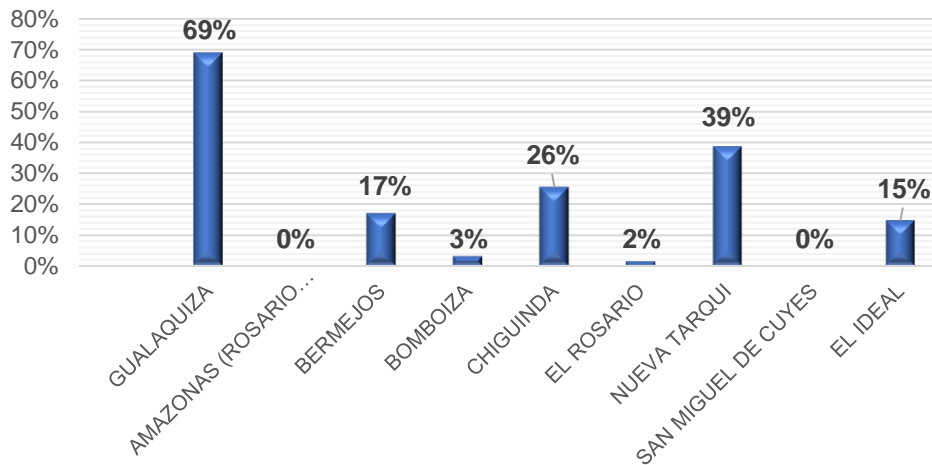
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

La parroquia Gualaquiza destaca por la presencia de viviendas en buen estado con el 67%, seguido de Bomboiza; si bien es cierto, predomina la vivienda en estado regular, la diferencia de buen estado

apenas es del 10%. Lo que no sucede en las demás parroquias donde el porcentaje de viviendas en buen estado, se encuentra bajo el 20% del total del parque de viviendas.

Gráfico 5.21: Viviendas Con Materiales Adecuados



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

De los recorridos de campo y los datos de catastro se pudo constatar que las tipologías presentes en las cabeceras parroquiales o centros poblados con algún grado de consolidación es de dos plantas, con paredes de bloque y cubierta de galvalume, tal es caso de Chigüinda que, a pesar de encontrarse en una zona eminente de riegos por deslizamiento, donde las edificaciones han sufrido fisuras, su crecimiento se da en altura, tal es el caso de los hoteles presentes en la vía principal.

Foto 5.5: Tipología de vivienda centros poblados en consolidación



Fuente: Recorrido de Campo

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Como se puede visualizar en las fotografías las cabeceras parroquiales, se han ido urbanizado, encontrándose parcialmente consolidadas, cuentan servicios y equipamientos, convirtiéndolos en núcleos urbanos de sus correspondientes parroquias.

5.8.3.2. ESPACIO SUFICIENTE

Con la finalidad de establecer que las viviendas que conforman el cantón Gualaquiza poseen espacio suficiente, se procede al análisis de las viviendas que se encuentran en hacinamiento.

Para definir hacinamiento se toma la definición de las fichas metodológicas del SIN (), en el que se señala este como: el número de hogares en los cuales sus miembros utilizan un dormitorio para un promedio de más de tres personas.

En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de personas por dormitorio, donde se puede observar que lo que predomina es menos de una persona por dormitorio, con 89% del total y el 11% se encuentra en hacinamiento, esto se debe a que gran porcentaje de las viviendas son unifamiliares, especialmente en las zonas rurales.

Tabla 5.37: Número de personas por cuarto

NOMBRE DE PARROQUIA	MENOS DE 2 PERSONAS POR CUARTO	DE 2 A 3 PERSONAS POR CUARTO	DE 4 A 5 PERSONAS POR CUARTO	DE 5 Y MÁS PERSONAS POR CUARTO
GUALAQUIZA	72%	19%	6%	3%
AMAZONAS (ROSARIO DE CUYES)	58%	30%	10%	2%
BERMEJOS	78%	14%	8%	0%
BOMBOIZA	51%	30%	13%	6%
CHIGUINDA	71%	26%	4%	0%
EL ROSARIO	71%	22%	5%	2%
NUEVA TARQUI	70%	20%	8%	2%
SAN MIGUEL DE CUYES	68%	17%	15%	0%
EL IDEAL	66%	29%	2%	2%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

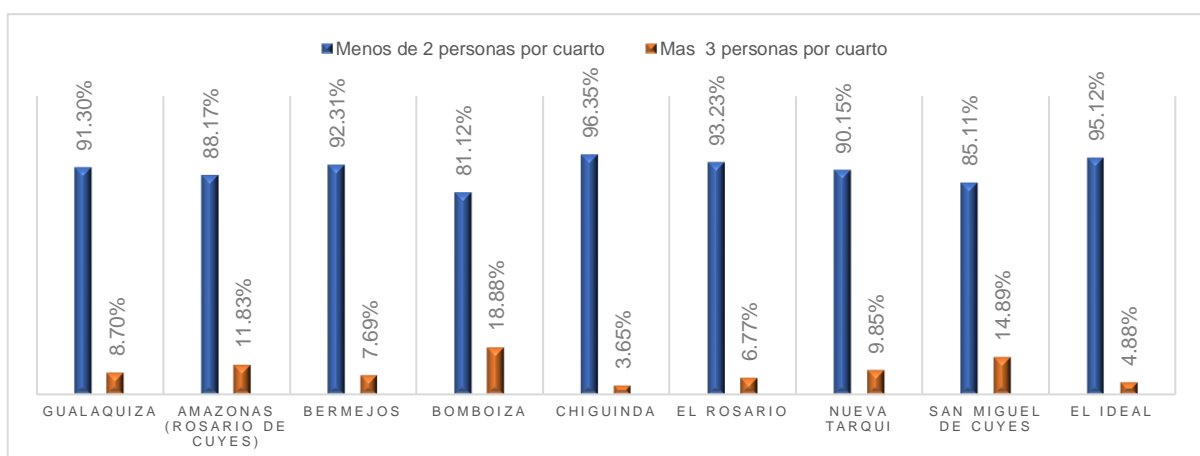
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

En la parroquia Gualaquiza, existe un porcentaje que considera viviendas con dos familias, esto se justifica en la tipología de vivienda, especialmente en el centro urbano donde existe la presencia de edificaciones en altura.

Se identificó que la parroquia Bomboiza, presenta el mayor porcentaje de hogares en hacinamiento, con el 18%, seguido de San Miguel de los Cuyes con el 15%.

En Bomboiza se puede constatar un alto porcentaje de viviendas sin dormitorio, esto se da principalmente en la zona rural debido a la tipología de vivienda shuar; de cuatro a cinco personas en una habitación se da en parroquia Gualaquiza.

Gráfico 5.22: Número de personas en hacinamiento



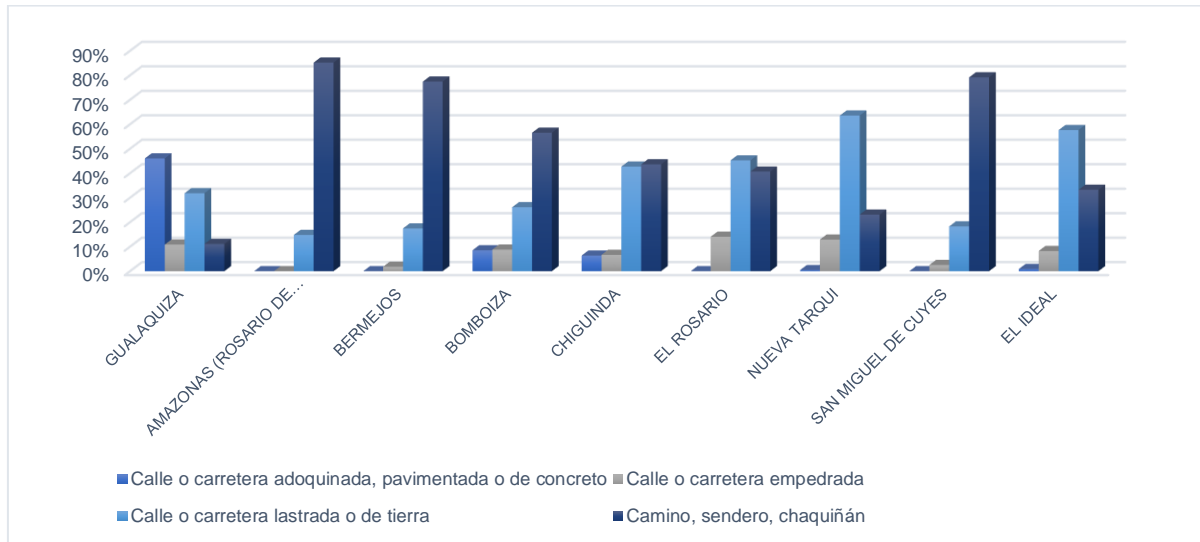
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

5.8.3.3. ACCESIBILIDAD

La accesibilidad a la vivienda hace referencia al tipo de vía de acceso por su material o estado; por tanto, bajo estas consideraciones se excluye camino, sendero o chaquiñán, que son accesos que dificultan la movilización de las personas con el aumento de tiempo y seguridad al trasladarse.

Gráfico 5.23: Acceso principal a la vivienda



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

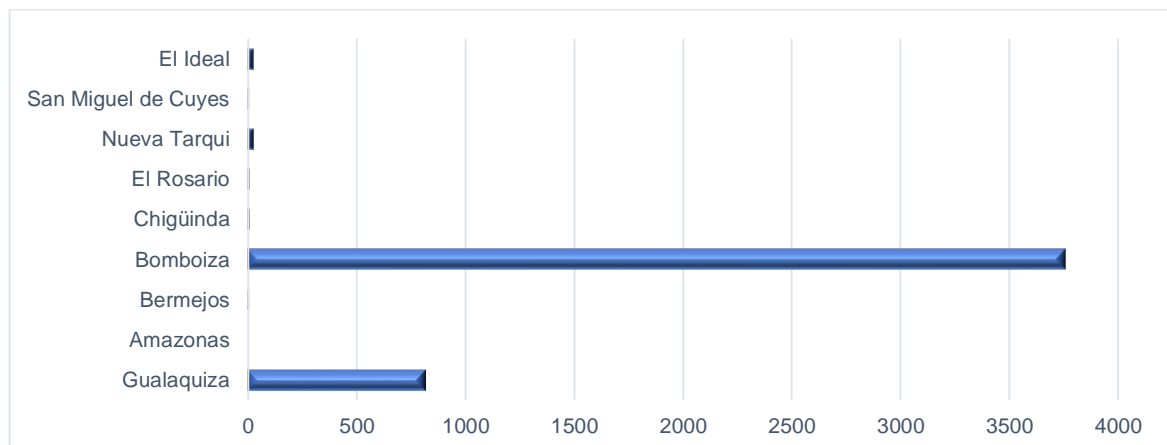
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Como se puede visualizar en el gráfico, Amazonas y San Miguel de cuyes son las parroquias, donde la población accede a sus viviendas por medio de camino, sendero o chaquiñán, 85% y 79%, respectivamente, situación que se debe a la falta de conectividad de estas parroquias, al tener que ingresar por el cantón del Sigsig, hace que el costo de traslado de material encarezca la infraestructura, además las condiciones de la vía no son favorables, debido a la falta de mantenimiento.

5.8.3.4. ADECUADA A LA REALIDAD CULTURAL

Para establecer si la vivienda se encuentra de acuerdo a la realidad cultura de la parroquia, se procede a realizar un análisis de acuerdo a la etnia predominante, sabiendo que la única etnia que existe en el cantón es Shuar que corresponde al 27% del total de la población, de acuerdo a los datos del censo y vivienda 20120, la distribución de la población shuar se encuentra de acuerdo a la siguiente tabla:

Gráfico 5.24: Tipos de Vivienda



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

Como se puede visualizar el mayor porcentaje de la etnia Shuar se ubica en la parroquia de Bomboiza y en menor cantidad en la parroquia Gualaquiza y, en pequeños porcentajes en El Ideal y Nueva Tarqui, en base esta conclusión se procede a la analizar la tipología predominante en las parroquias que conforman el cantón Gualaquiza,

Como se puede visualizar en el siguiente cuadro la tipología de vivienda que predomina en el cantón es casa tipo villa, al igual que en las parroquias Gualaquiza y Bomboiza donde reside la población Shuar, lo cual supone que la tipología de vivienda no se encuentra adecuada a la realidad cultural; otra de las explicaciones podría ser que el mayor porcentaje de viviendas se encuentra en el área urbana; sin embargo, se han diferenciado los datos presentes en área urbana o rural, ya que legalmente el área urbana de la cabecera parroquial no se encuentra bajo ordenanza; sin embargo, este hecho si sucede en el cantón Gualaquiza, ya que la concentración de viviendas y población se encuentran en esta ciudad.

Tabla 5.38: Tipos de Vivienda

NUMEROLOGÍA DE TÍTULOS													
1	Casa / Villa	6	Covacha	11	Hospital, Clínica, Centro de Salud, etc.								
2	Dep. En Casa O Edificio	7	Choza	12	Convento o Institución Religiosa								
3	Cuartos En Casa De Inquilinato	8	Otra Vivienda Particular	13	Otro tipo de Vivienda Colectiva								
4	Media Agua	9	Hotel, Pensión Residencial u Hostal										
5	Ranchos	10	Cuartel Militar, de Policía / Bomberos										
NOMBRE DE LA PARROQUIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Gualaquiza	2222	262	330	135	121	22	14	23	6	2	1	0	2
Amazonas (Rosario De Cuyes)	190	0	0	3	24	2	0	4	0	0	0	0	0
Bermejós	148	0	0	16	88	5	15	3	0	0	0	0	0
Bomboiza	859	0	2	52	390	14	31	3	0	0	0	1	1
Chiguinda	268	0	0	20	27	8	6	1	0	0	0	0	0
El Rosario	214	0	1	24	22	2	0	0	0	0	0	0	0
Nueva Tarqui	191	1	1	20	11	0	0	1	0	0	0	0	0
San Miguel De Cuyes	150	0	0	4	32	7	1	3	0	0	0	0	0
El Ideal	301	0	1	25	9	1	0	3	0	0	0	0	0

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

5.8.3.5. UBICADO EN ZONAS SEGURAS

En el ámbito de ordenamiento territorial las amenazas se asocian al medio físico, mientras que la vulnerabilidad se asocia a la población y sus actividades; en consecuencia, el riesgo, es la amenaza más la vulnerabilidad del territorio. El nivel de amenaza está dado por la intensidad y frecuencia y la vulnerabilidad por daños.

En este punto se analiza los asentamientos humanos que se encuentran en zonas vulnerables, encontrando dos tipos de riesgos naturales: la Inundación y el deslizamiento de masas.

ÁREA DE INUNDACIÓN

En el cantón Gualaquiza 25 Asentamientos Humanos se sitúan en zonas inundables, dentro de las llanuras de inundación de los ríos Pumpuis, Bomboiza y Zamora, afectando las parroquias de Bomboiza, Nueva Tarqui, El Ideal y Gualaquiza.

Los asentamientos que están dentro del área inundables son: Kunchaim, Napurak, Chuchumbletza, Chumpias, Las Peñas, Jaime Narváez, Conguime, Kampanak Entza, Ken kuim (Jaime Roldós), Fátima,

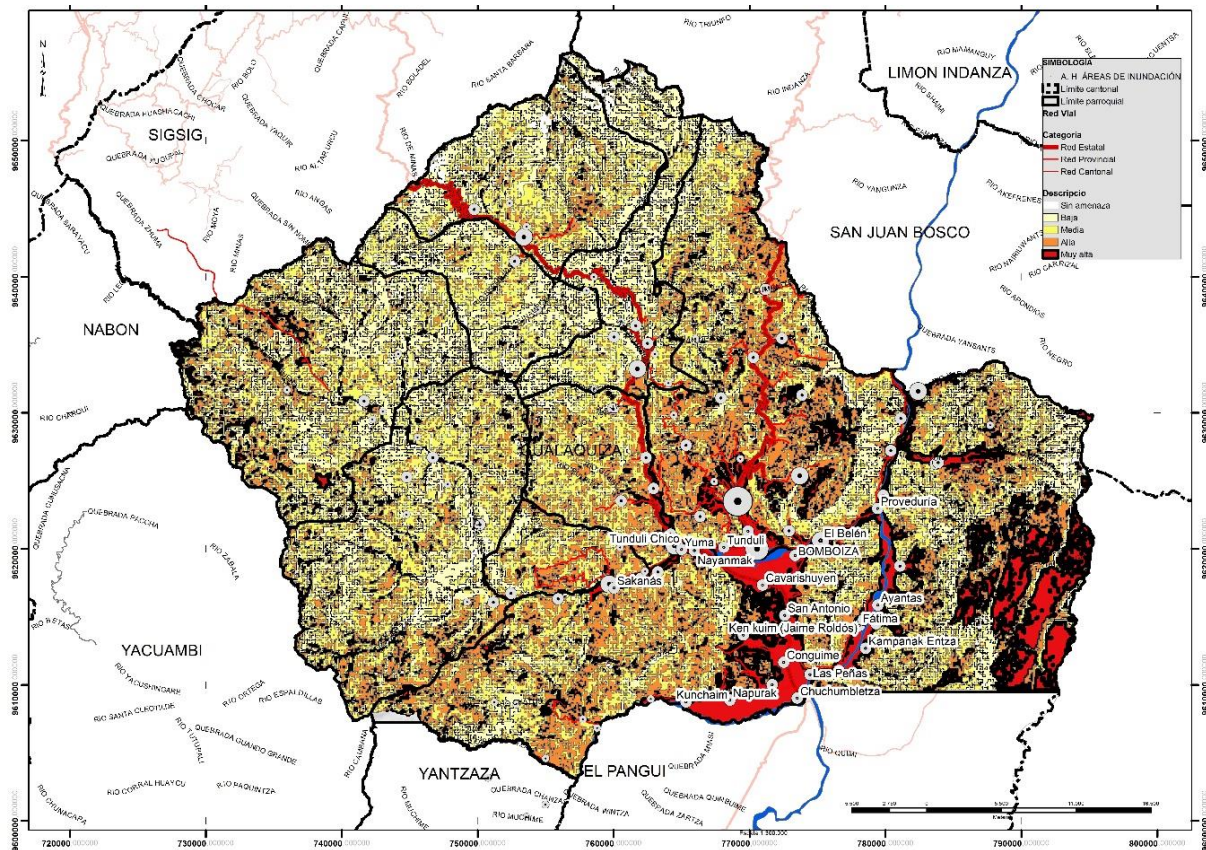
San José (Ayantar), Shiram Entsa, San Antonio, Ayantas, Sakanás, Cavarishuyen, Shuar Bomboiza, Santa Rosa, Bomboiza, Nayanmak, Tunduli, Tunduli Chico, El Belén, El Progreso, Proveeduría

En la Parroquia Nueva Tarqui no es afectada la cabera parroquial; sin embargo, la vía de acceso se ve afectada con constantes rupturas debidas a las crecientes del río Bomboiza; de igual manera, las zonas del lado sur del río que pertenecen a la parroquia Bomboiza, donde se encuentran los asentamientos Sakanás, Nayanmak, se ven afectas por las crecientes.

En los últimos crecientes del río Pumpuis, no se han reportado pérdidas humanas o sociales; sin embargo, si han existido pérdidas económicas y ambientales, presentándose los mayores daños en la zona en la parroquia Bomboiza, afectando los cultivos dentro de la zona rural y en las zonas urbanas, se produce anegaciones de las viviendas existentes.

Además, la directiva del GAD de El Ideal, manifiesta las constantes crecientes del río Bomboiza en el área urbana, a este fenómeno natural se suma la contaminación visual y auditiva que ocasiona la explotación minera de pétreos.

Mapa 5.39: Área de Inundación



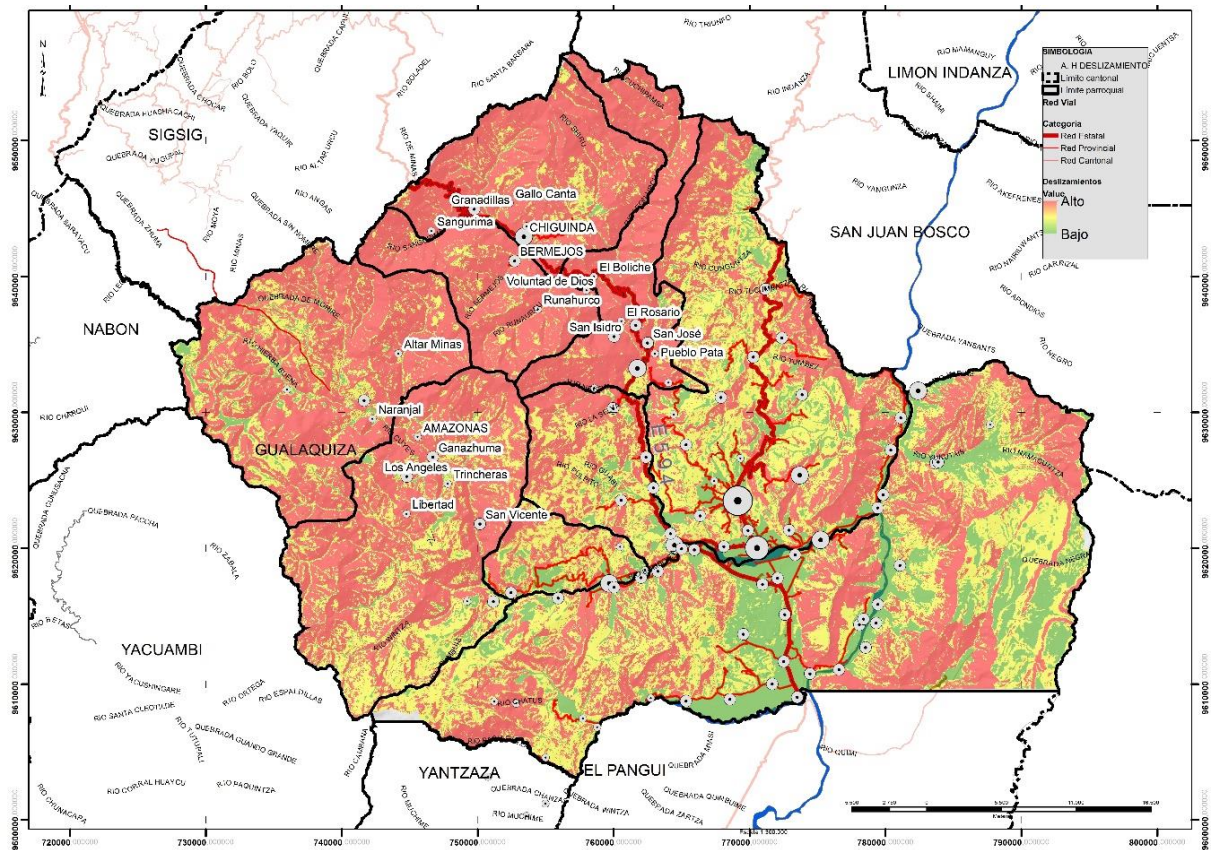
Fuente: MAE

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

ÁREA DE DESLIZAMIENTOS

La zona Norte del cantón Gualaquiza, es propensa a deslizamiento de masas, afectando a las parroquias: Chigüinda, Bermejós, El Rosario, San Miguel de Cuyes, Amazonas, dentro de las cuales se encuentran 23 Asentamientos Humanos: San Vicente, Libertad, Trincheras, Los Ángeles, Ganazhuma, AMAZONAS, Naranjal, San, Sebastián, Pueblo Pata, Altar Minas, San José, San Isidro, EL AGUACATE, El Rosario, Runahurco, Voluntad de Dios, El Boliche, BERMEJOS, CHIGUINDA, Sangurima, San Martín, Granadillas, Gallo Canta.

Mapa 5.40: Área de Deslizamiento



Fuente: MAE

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

La cabecera parroquial de Chigüinda es la más afectada por estos hechos principalmente en el área económica, con el daño constante de la vía E-594 y en las edificaciones que se han fisurado, además han sido afectados equipamientos como: el parque central y escuela, como se muestra en siguiente imagen.

Foto 5.6: Fisuras en edificaciones

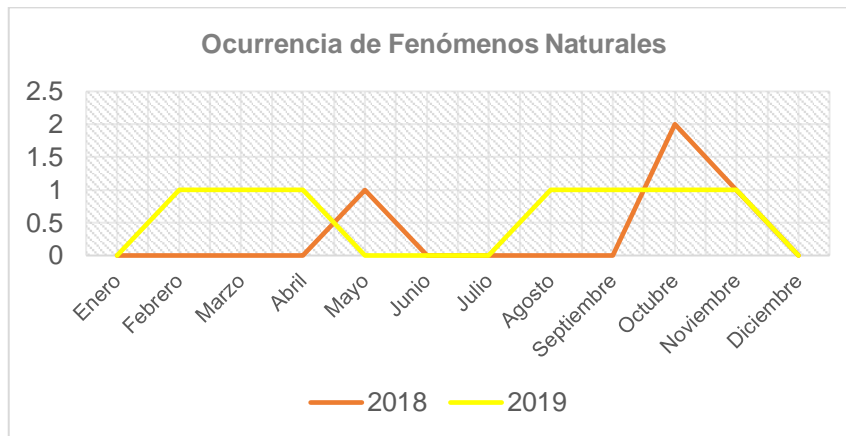


Fuente: Recorrido de Campo. 2020
Elaboración: Equipo Consultor. 2020.

En caso de desastres naturales la capacidad de respuesta de los Bomberos, no sería inmediata debido al cuerpo de Bomberos se ubica en la cabera cantonal y esos asentamientos se encuentran a varios km, y en el caso de San Miguel de Cuyes y Amazonas, este servicio no existiría ya que no cuentan con vía acceso desde Gualaquiza.

En cuanto a la vialidad la que principalmente se ve afectada es la Estatal E594, de alto flujo vehicular, siendo la única vía de acceso a estas parroquias, en caso de deslizamientos estos asentamientos humanos quedarían incomunicados, hasta que se gestione con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas cuyas instalaciones se sitúan en la ciudad de Macas. En el siguiente gráfico se muestra las emergencias atendidas, de fenómenos naturales (inundaciones y deslizamientos de masas) por el cuerpo de bomberos en el año 2018 y 2019, evidenciando que ha bajado la cantidad de emergencias de 8 a 7.

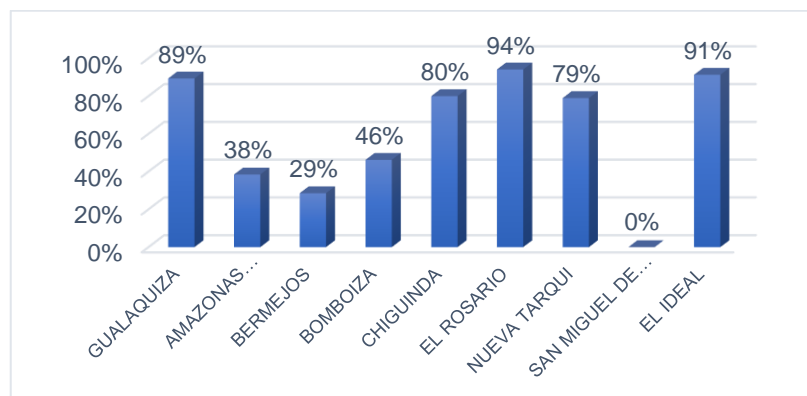
Gráfico 5.25: Ocurrencia de Fenómenos Naturales



Fuente: SNGRE

Elaboración: Equipo Consultor. 2020.

Gráfico 5.26: Vivienda Adecuada

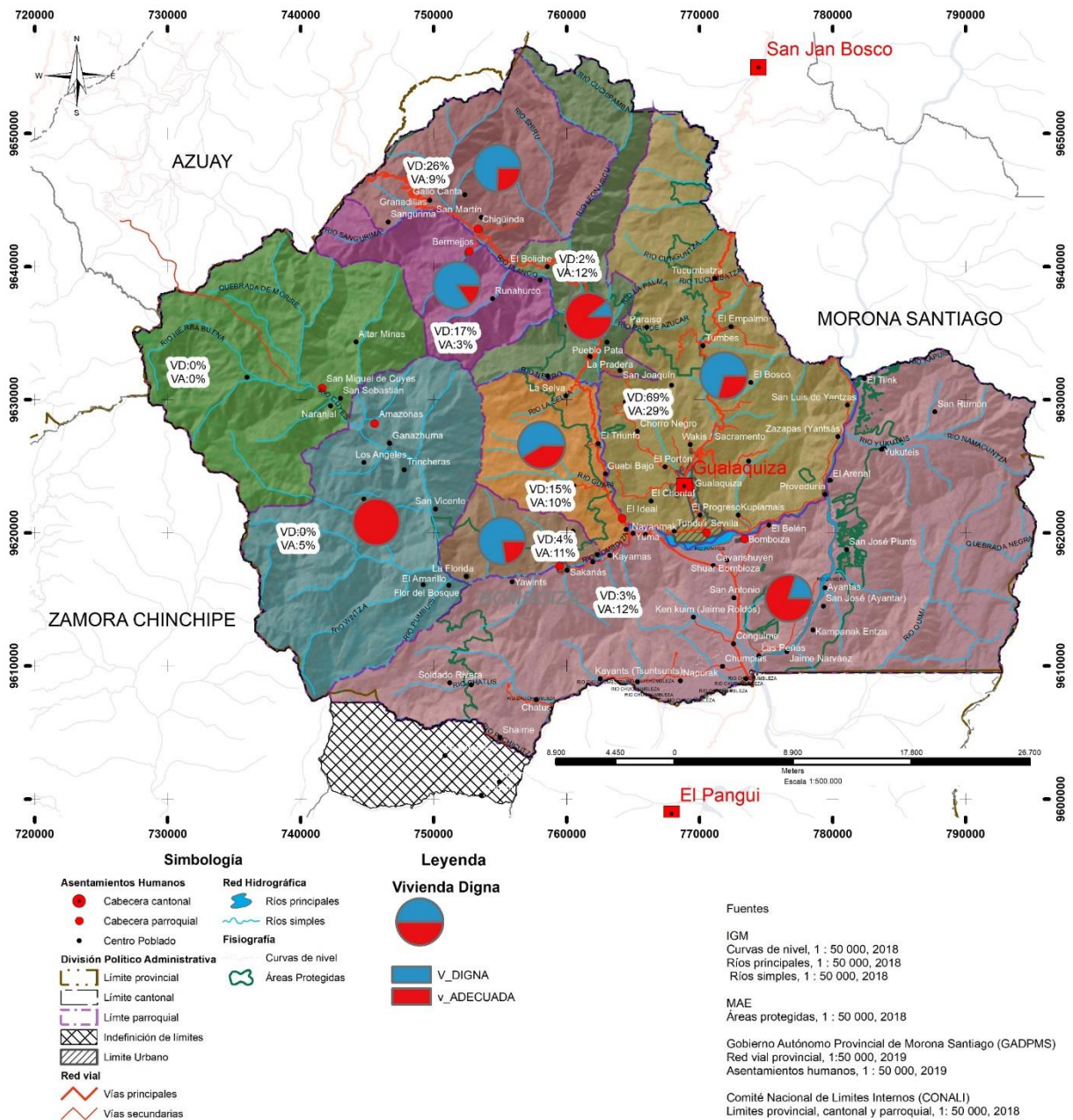


Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

En resumen, del total del parque de viviendas del cantón Gualaquiza el 78% cumple todas las condiciones para ser una vivienda adecuada, en la parroquia El Rosario se ubican la vivienda con las mejores condiciones con el 94%, en general los índices de vivienda adecuada son altos a excepción de San Miguel de los Cuyes, marcada por el deterioro de las viviendas, San Miguel de Cuyes el centro poblado con peores condiciones de vivienda, donde se identifica la ausencia de vivienda adecuada y digna.

Mapa 5.41: Vivienda Adecuada y Digna



Fuente: Censo de población y vivienda 2010

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

5.9. ANÁLISIS POST-COVID -19 (CORONAVIRUS)

La Pandemia de COVID-19 ha impactado profundamente la forma de vida de la población, incrementado las necesidades de la misma, los cambios son tan inciertos que no se tiene una fecha de culminación, sin embargo, mientras el hecho persista será necesario incorporar medidas de bioseguridad, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población.

Las necesidades de la nueva de ciudad COVID.19 reafirman el modelo de proximidad para consumo y producción, donde se presenten equipamientos de proximidad, en el cual la población no necesite grandes desplazamientos o conglomeraciones para satisfacer sus necesidades, siendo necesario una red de ciudades próximas en el espacio, funcionalmente equilibradas y con un elevado nivel de autosuficiencia.

Desde esta perspectiva el modelo de distribución espacial de los asentamientos del cantón Gualaquiza, no contribuyen a estas nuevas necesidades, ya que los bienes y servicios se concentran en la cabecera

cantonal, dificultado la accesibilidad de los asentamientos humanos especialmente los rurales y dispersos, que deben recorrer grandes distancias, a esto se suma la falta de conectividad y déficit del servicio de transporte.

Las relaciones del territorio con la actividad minera traen como consecuencia un acelerado aumento de la población flotante urbana, lo que demanda un incremento en el consumo de servicios básicos, saneamiento, equipamientos y vivienda temporal. A esto se suma que el COVID ha llevado al incremento del consumo de agua y desechos sólidos.

La concentración de equipamientos en el área urbana de Gualaquiza, conlleva a la aglomeración de población, esto se puede evidenciar con mayor presencia en la zona del terminal terrestre y mercado, donde pueden detectarse diversidad de usos desorganizados, siendo necesario espacios públicos amplios, que permitan la dispersión de la población, consideraciones para redimensionamiento y evitar la concentración en su solo punto.

El único establecimiento de salud del cantón Gualaquiza, que cumple con las condiciones para atender a personas contagiadas por el COVID-2019, es el Hospital básico de Miseror de Gualaquiza, el mismo que no abastece su infraestructura siendo necesario cambiar el uso de colegios a espacios de aislamiento.

Las restricciones de desplazamientos a llevado a reactivar el uso de espacio de recreación al aire libre, la reactivación del ciclo rutas, así como el turismo local, siendo una de las deficiencias a nivel cantonal.

La configuración del área edificada del centro urbano de Gualaquiza, donde existe un alto porcentaje de edificaciones que no cumplen con las medidas de iluminación y ventilación de sus espacios, donde son escasas las áreas verdes, lo que implica el incumplimiento de las normas de habitabilidad, requiriendo una modificación de los espacios interiores acorde a las nuevas demandas que se adapten de mejor manera al contexto físico y social.

Las nuevas medidas de distanciamiento social, incrementan la necesidad de priorizar a la ciudad para el peatón, con amplios espacios públicos, mejoras en el sistema de transporte.

5.10. RELACIONES DE ASENTAMIENTOS

Con la finalidad de establecer el modelo actual de la red de asentamientos humanos se procede a establecer las jerarquía y funciones que cumplen los mismos dentro del territorio.

5.10.1. JERARQUÍA

La jerarquía hace referencia a la posición que ocupan cada centro poblado dentro de la red de asentamientos humanos, de acuerdo al tamaño de población, estructura urbana, vulnerabilidad, servicios básicos (energía eléctrica y recolección de basura), equipamientos y conectividad, cada una de estas varias tiene un peso diferente en su valoración.

Cuanto más alta sea la posición que ocupe, mayor será su grado de atracción y mejores sus relaciones con los demás asentamientos. La propuesta de red contribuye a la caracterización del rol que cumplen estos asentamientos en el territorio, contribuyendo a su potencialización, con la finalidad de equilibrar la red de asentamientos humanos.

Tabla 5.39: Jerarquización de los asentamientos humanos de Gualaquiza

NUMEROLOGÍA DE TÍTULOS									
1	Centro Poblado	5	Red Eléctrica	9	Jerarquía				
2	Tamaño de Población	6	Equipamiento						
3	Estructura Urbana	7	Conectividad						
4	Vulnerabilidad (Zona Segura)	8	Ponderación						
PARROQUIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Bermejos	Altar Minas	0,29	0,23	0,06	0,12	0,35	0,12	0,19	J - 4
Amazonas	AMAZONAS	1,02	0,82	0,20	0,41	1,23	0,41	0,68	J - 3
Bomboiza	Ayantas	0,56	0,45	0,11	0,23	0,68	0,23	0,38	J - 4
Bermejos	BERMEJOS	0,96	0,77	0,19	0,38	1,15	0,38	0,64	J - 3
Bomboiza	BOMBOIZA	1,06	0,85	0,21	0,42	1,27	0,42	0,71	J - 2

Bomboiza	Cavarishuyen	0,81	0,65	0,16	0,32	0,97	0,32	0,54	J - 4
Bomboiza	Chanzas	0,74	0,59	0,15	0,29	0,88	0,29	0,49	J - 4
Bomboiza	Chatus	0,73	0,58	0,15	0,29	0,88	0,29	0,49	J - 4
Chiguinda	CHIGUINDA	1,08	0,87	0,22	0,43	1,30	0,43	0,72	J - 2
Gualaquiza	Chorro Negro	0,76	0,61	0,15	0,30	0,91	0,30	0,50	J - 4
Bomboiza	Chuchumbletza	0,73	0,59	0,15	0,29	0,88	0,29	0,49	J - 4
Bomboiza	Chuchumbletza Alto	0,73	0,58	0,15	0,29	0,88	0,29	0,49	J - 4
Bomboiza	Chumpias	0,70	0,56	0,14	0,28	0,83	0,28	0,46	J - 4
Bomboiza	Conguime	0,78	0,62	0,16	0,31	0,93	0,31	0,52	J - 4
El Rosario	EL AGUACATE	1,14	0,91	0,23	0,45	1,36	0,45	0,76	J - 2
Bomboiza	El Amarillo	0,71	0,57	0,14	0,28	0,85	0,28	0,47	J - 4
Bomboiza	El Arenal	0,71	0,57	0,14	0,28	0,85	0,28	0,47	J - 4
Bomboiza	El Belén	0,79	0,63	0,16	0,32	0,95	0,32	0,53	J - 4
El Rosario	El Boliche	0,65	0,52	0,13	0,26	0,78	0,26	0,43	J - 4
Gualaquiza	El Bosco	0,71	0,57	0,14	0,28	0,85	0,28	0,47	J - 4
Gualaquiza	El Chontal	0,71	0,57	0,14	0,28	0,85	0,28	0,47	J - 4
Gualaquiza	El Empalme	0,90	0,72	0,18	0,36	1,08	0,36	0,60	J - 3
El Ideal	EL IDEAL	1,19	0,95	0,24	0,47	1,42	0,47	0,79	J - 2
Gualaquiza	El Portón	0,74	0,59	0,15	0,29	0,88	0,29	0,49	J - 4
Gualaquiza	El Progreso	0,62	0,50	0,12	0,25	0,74	0,25	0,41	J - 4
El Rosario	El Rosario	0,54	0,43	0,11	0,22	0,65	0,22	0,36	J - 4
Bomboiza	El Tiink	0,96	0,77	0,19	0,38	1,15	0,38	0,64	J - 3
El Ideal	El Triunfo	0,91	0,73	0,18	0,36	1,09	0,36	0,61	J - 3
San Miguel De Cuyes	Espíritu Playa	0,73	0,58	0,15	0,29	0,88	0,29	0,49	J - 4
Bomboiza	Fátima	0,64	0,51	0,13	0,25	0,76	0,25	0,42	J - 4
Amazonas	Flor del Bosque	0,45	0,36	0,09	0,18	0,54	0,18	0,30	J - 4
Chiguinda	Gallo Canta	0,29	0,23	0,06	0,12	0,35	0,12	0,19	J - 4
Amazonas	Ganazhuma	0,67	0,54	0,13	0,27	0,81	0,27	0,45	J - 4
Chiguinda	Granadillas	0,76	0,61	0,15	0,30	0,91	0,30	0,50	J - 4
El Ideal	Guabi Alto	0,76	0,61	0,15	0,30	0,91	0,30	0,51	J - 4
El Ideal	Guabi Bajo	0,81	0,65	0,16	0,32	0,97	0,32	0,54	J - 4
Gualaquiza	GUALAQUIZA	1,50	1,20	0,30	0,60	1,80	0,60	1,00	J - 1
Bomboiza	Jaime Narváez	0,65	0,52	0,13	0,26	0,78	0,26	0,43	J - 4
Bomboiza	Kampanak Entza	0,65	0,52	0,13	0,26	0,78	0,26	0,43	J - 4
Bomboiza	Kayamas	0,90	0,72	0,18	0,36	1,08	0,36	0,60	J - 3
Bomboiza	Kayants (Tsuntsunts)	0,80	0,64	0,16	0,32	0,96	0,32	0,54	J - 4
Bomboiza	Kenkuim (Jaime Roldós)	0,70	0,56	0,14	0,28	0,84	0,28	0,47	J - 4
Bomboiza	Kunchaim	0,64	0,51	0,13	0,25	0,76	0,25	0,42	J - 4
Gualaquiza	Kupiamais	0,81	0,65	0,16	0,32	0,97	0,32	0,54	J - 4
Gualaquiza	La Dolorosa	0,91	0,72	0,18	0,36	1,09	0,36	0,60	J - 3
Amazonas	La Florida	0,91	0,73	0,18	0,37	1,10	0,37	0,61	J - 3
Bomboiza	La Orquídea	0,41	0,33	0,08	0,17	0,50	0,17	0,28	J - 4
El Rosario	La Pradera	1,08	0,87	0,22	0,43	1,30	0,43	0,72	J - 2
El Ideal	La Selva	0,81	0,65	0,16	0,32	0,97	0,32	0,54	J - 4
Gualaquiza	Las Nieves	0,69	0,55	0,14	0,28	0,83	0,28	0,46	J - 4
Bomboiza	Las Peñas	0,63	0,50	0,13	0,25	0,76	0,25	0,42	J - 4
Amazonas	Libertad	0,29	0,23	0,06	0,12	0,35	0,12	0,19	J - 4
Amazonas	Los Ángeles	0,58	0,46	0,12	0,23	0,70	0,23	0,39	J - 4
Bomboiza	Monterrey	0,91	0,73	0,18	0,37	1,10	0,37	0,61	J - 3
Bomboiza	Napurak	0,34	0,28	0,07	0,14	0,41	0,14	0,23	J - 4
San Miguel De Cuyes	Naranjal	0,27	0,21	0,05	0,11	0,32	0,11	0,18	J - 4
Bomboiza	Nayanmak	0,79	0,63	0,16	0,32	0,95	0,32	0,53	J - 4
Nueva Tarqui	NUEVA TARQUI	1,31	1,05	0,26	0,52	1,57	0,52	0,87	J - 2
Nueva Tarqui	Nueva Zaruma	0,76	0,61	0,15	0,30	0,91	0,30	0,50	J - 4
Gualaquiza	Osococha	0,76	0,61	0,15	0,30	0,91	0,30	0,50	J - 4
El Rosario	Ovejeros	0,68	0,55	0,14	0,27	0,82	0,27	0,46	J - 4
Gualaquiza	Paraíso	0,66	0,53	0,13	0,27	0,80	0,27	0,44	J - 4
Gualaquiza	Proveeduría	0,76	0,61	0,15	0,30	0,91	0,30	0,51	J - 4
Gualaquiza	Pueblo Pata	0,59	0,47	0,12	0,24	0,71	0,24	0,39	J - 4
Bermejos	Runahurco	0,29	0,23	0,06	0,12	0,35	0,12	0,19	J - 4
Bomboiza	Sakanás	0,64	0,51	0,13	0,25	0,76	0,25	0,42	J - 4
Bomboiza	San Antonio	0,71	0,57	0,14	0,28	0,85	0,28	0,47	J - 4
El Rosario	San Isidro	0,56	0,45	0,11	0,23	0,68	0,23	0,38	J - 4
Gualaquiza	San Joaquín	0,72	0,57	0,14	0,29	0,86	0,29	0,48	J - 4
El Rosario	San José	0,62	0,49	0,12	0,25	0,74	0,25	0,41	J - 4
Bomboiza	San José (Ayantar)	0,56	0,45	0,11	0,23	0,68	0,23	0,38	J - 4
Bomboiza	San José Piunts	0,69	0,55	0,14	0,28	0,83	0,28	0,46	J - 4

Bomboiza	San Juan	0,74	0,59	0,15	0,30	0,89	0,30	0,49	J - 4
Gualaquiza	San Luis de Yantzas	0,79	0,64	0,16	0,32	0,95	0,32	0,53	J - 4
Chiguinda	San Martín	0,29	0,23	0,06	0,12	0,35	0,12	0,19	J - 4
San Miguel De Cuyes	SAN MIGUEL DE CUYES	1,10	0,88	0,22	0,44	1,32	0,44	0,74	J - 2
Bomboiza	San Ramón	0,41	0,33	0,08	0,17	0,50	0,17	0,28	J - 4
San Miguel De Cuyes	San Sebastián	0,54	0,43	0,11	0,22	0,65	0,22	0,36	J - 4
Amazonas	San Vicente	0,31	0,25	0,06	0,13	0,38	0,13	0,21	J - 4
Chiguinda	Sangurima	0,61	0,48	0,12	0,24	0,73	0,24	0,40	J - 4
Nueva Tarquí	Santa Rosa	0,70	0,56	0,14	0,28	0,83	0,28	0,46	J - 4
Bomboiza	Santa Rosa de Kampanak Entsa	0,72	0,58	0,14	0,29	0,87	0,29	0,48	J - 4
Gualaquiza	SEVILLA	1,10	0,88	0,22	0,44	1,32	0,44	0,73	J - 2
Bomboiza	Shaime	0,82	0,66	0,16	0,33	0,99	0,33	0,55	J - 4
Bomboiza	Shiram Entsa	0,67	0,54	0,13	0,27	0,81	0,27	0,45	J - 4
Bomboiza	Shuar Bomboiza	0,82	0,65	0,16	0,33	0,98	0,33	0,54	J - 4
Bomboiza	Soldado Rivera	0,41	0,33	0,08	0,17	0,50	0,17	0,28	J - 4
Amazonas	Trincheras	0,54	0,43	0,11	0,22	0,65	0,22	0,36	J - 4
Gualaquiza	Tucumbatza	0,97	0,77	0,19	0,39	1,16	0,39	0,65	J - 3
Gualaquiza	Tumbes	0,92	0,74	0,18	0,37	1,10	0,37	0,61	J - 3
Gualaquiza	Tunduli	0,74	0,59	0,15	0,30	0,89	0,30	0,49	J - 4
El Ideal	Tunduli Chico	0,80	0,64	0,16	0,32	0,96	0,32	0,53	J - 4
Bomboiza	Valle Hermoso	0,41	0,33	0,08	0,17	0,50	0,17	0,28	J - 4
Bermejos	Voluntad de Dios	0,56	0,45	0,11	0,22	0,67	0,22	0,37	J - 4
Gualaquiza	Wakis / Sacramento	0,79	0,63	0,16	0,32	0,95	0,32	0,53	J - 4
Bomboiza	Yawints	0,44	0,35	0,09	0,18	0,53	0,18	0,29	J - 4
Bomboiza	Yukuteis	0,76	0,60	0,15	0,30	0,91	0,30	0,50	J - 4
Bomboiza	Yuma	0,77	0,61	0,15	0,31	0,92	0,31	0,51	J - 4
Gualaquiza	Zazapas (Yantsás)	0,84	0,67	0,17	0,34	1,01	0,34	0,56	J - 4

Fuente: Metodología SENPLADES-Propia

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Como se observa en la tabla anterior, la red de asentamientos humanos del cantón Gualaquiza se divide en cuatro jerarquías, en donde el 79% de asentamiento ocupan la jerarquía 4, el 11% la jerarquía 3, el 8% la jerarquía 2 y el 1% la jerarquía 1. Cada uno de estos asentamientos se caracteriza por la función que cumplen en territorio, las mismas que se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 5.40: Jerarquía de Asentamientos de Asentamientos

JERARQUÍA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	LÍNEAS DE ACCIONES
Jerarquía 1 Cabecera Cantonal	Gualaquiza	Asentamiento Humano que se caracteriza por la diversidad y escala de equipamientos, por su peso demográfico y articulación tanto interna como externa. Generador de atracción poblacional, debido a la concentración de servicios a nivel cantonal, tiene una alta incidencia en las actividades comerciales, con los circunvecinos.	Descentralización de funciones. Ampliación de cobertura de equipamientos. Mejora de servicio básicos. Atención a grupos de población flotantes y condiciones de movilidad urbana. Implementación de sistema de transporte intermodal.
Jerarquía 2 Asentamientos Mayores	Bomboiza	Este Asentamiento se caracterizan por ser estructurantes para la conformación de la red de centros poblados. Presentan características urbanas, un alto grado de conectividad y dotación de equipamientos de salud, educación y recreación. Cuentan con acceso a servicios, se desarrollan en torno a actividades administradas y de comercialización. Son a tractores a nivel parroquial.	Mejoramiento de cobertura y calidad de servicios básicos y telecomunicaciones.
	Chiguinda		Dotación de Equipamientos de acuerdo a su estructura.
	El Aguacate		Mejora de Conectividad con los asentamientos de menor jerarquía, así como la cabecera cantonal.
	El Ideal		Potencializar la función que cumplen en el territorio.
	La Pradera		Establecer condiciones para el crecimiento ordenado.
	Nueva Tarquí San Miguel de Cuyes		Fomentar la consolidación urbana. Mejorar la imagen urbana.

	Sevilla		Consolidar la red de infraestructura verde.
Jerarquía 3 Asentamientos Humanos Medios	Amazonas	Estos núcleos se distinguen por su tamaño, y proceso de crecimiento con características urbanas. Se encuentran debidamente conectados con las cabeceras parroquiales y la cabecera cantonal. Su grado de atracción es bajo.	Promover la organización del crecimiento territorial
	Bermejós		Dotación de equipamientos y servicios.
	El Empalme		Mejorar la articulación con los centros poblados de mayor y menor jerarquía, estructura vial y transporte.
	El Tiink		Potencializar su función.
	El Triunfo		
	Kayamas		
	La Dolorosa		
	La Florida		
	Monterrey		
	Tucumbatza		
Tumbes			
Jerarquía 4 Asentamientos Humanos Menores	Altar Minas	Este núcleo de población se caracteriza por su baja concentración poblacional, su déficit de equipamientos, servicios y conectividad. Se encuentra débilmente conectados y tienen características Rurales.	Mejorar las condiciones de salubridad.
	Ayantas		Dotación y mantenimiento de vías de acceso.
	Cavarishuyen		Dinamizar la articulación con los centros poblados de mayor jerarquía
	Chanzas		Potencializar el sistema vial productivo.
	Chatus		Mejorar las condiciones de comercialización.
	Chorro Negro		Promover el uso sostenible del territorio.
	Chuchumbletza		
	Chuchumbletza Alto		
	Chumpias		
	Conguime		
	El Amarillo		
	El Arenal		
	El Belén		
	El Boliche		
	El Bosco		
	El Chontal		
	El Portón		
	El Progreso		
	El Rosario		
	Espíritu Playa		
	Fátima		
	Flor del Bosque		
	Gallo Canta		
	Ganazhuma		
	Granadillas		
	Guabi Alto		
	Guabi Bajo		
	Jaime Narváez		
	Kampanak Entza		
	Kayants (Tsuntsunts)		
	Kenkuim (Jaime Roldós)		
	Kunchaim		
	Kupiamais		
	La Orquídea		
	La Selva		
	Las Nieves		
	Las Peñas		
	Libertad		
	Los Ángeles		
	Napurak		
	Naranjal		
	Nayanmak		
Nueva Zaruma			
Osocochoa			
Ovejeros			
Paraíso			
Proveduría			
Pueblo Pata			
Runahurco			
Sakanás			

San Antonio	
San Isidro	
San Joaquín	
San José	
San José (Ayantar)	
San José Piunts	
San Juan	
San Luis de Yantzas	
San Martín	
San Ramón	
San Sebastián	
San Vicente	
Sangurima	
Santa Rosa	
Santa Rosa de Kampanak Entsa	
Shaime	
Shiram Entsa	
Shuar Bombioza	
Soldado Rivera	
Trincheras	
Tunduli	
Tunduli Chico	
Valle Hermoso	
Voluntad de Dios	
Wakis / Sacramento	
Yawints	
Yukuteis	
Yuma	
Zazapas (Yantsás)	

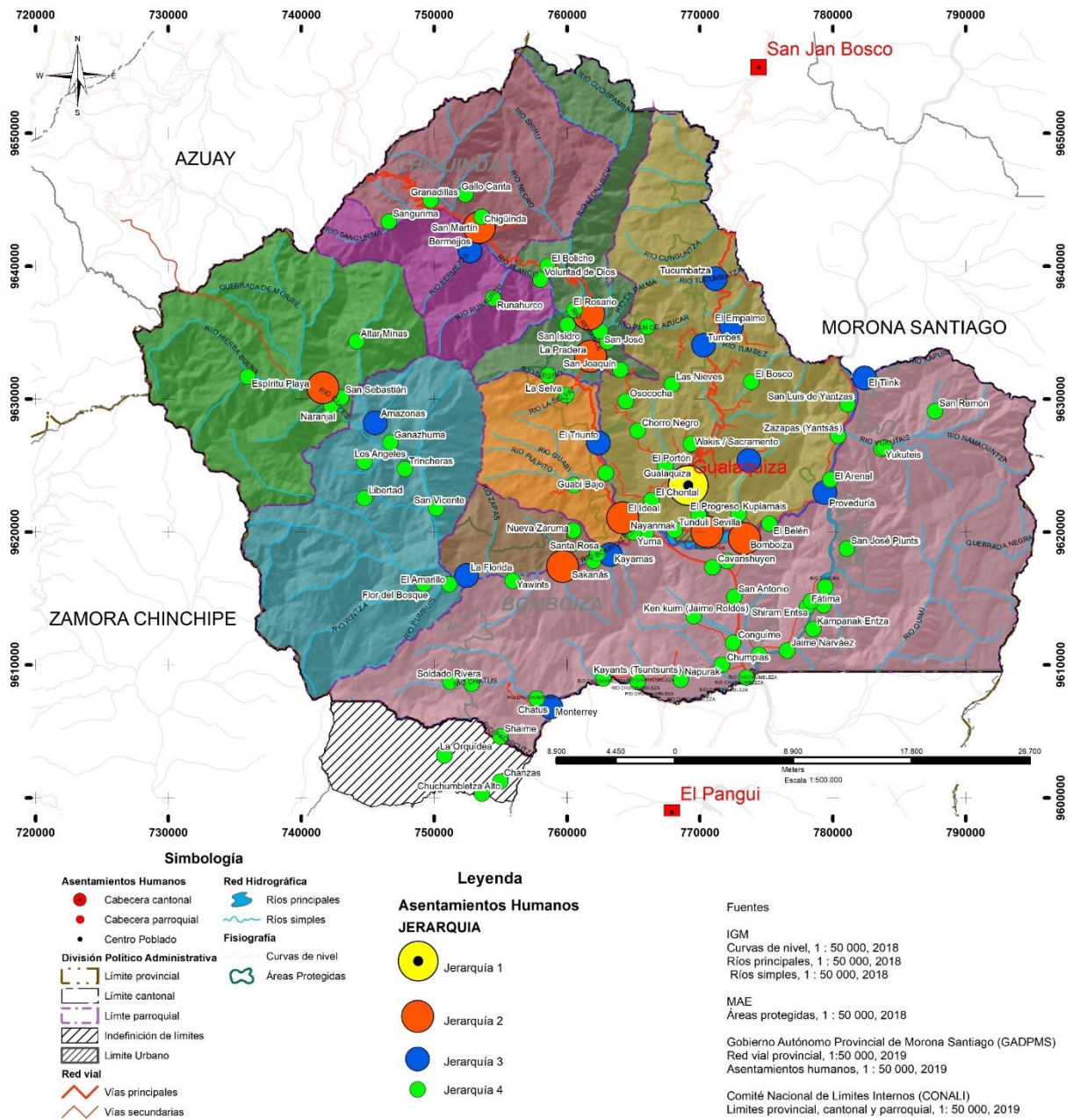
Fuente: Equipo Consultor 2020.

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

El modelo de asentamientos señala una alta dependencia de la cabecera cantonal, lo cual conlleva al clásico modelo de ciudad central predominante, que alcanza el alto grado de concentración de poder y servicios, característico por pequeños asentamientos dispersos, que contribuyen al excesivo consumo de suelo y con llevan a la falta de capacidad municipal para generar obra.

La base histórica de la dinámica de la forma de constituir nuevos asentamientos humanos en cantón Gualaquiza, nace desde la implementación de grandes fincas dedicadas a las actividades productivas, principalmente ganadería, donde se continua el proceso de urbanización con aperturas de vías, llevando a conformación de nuevos asentamientos, que han creciendo de forma desorganizada y poco sostenibles, al no contar con una planificación acorde a sus funciones.

Mapa 5.42: Jerarquización de Asentamientos Humanos



Fuente: Equipo Consultor 2020.

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

5.10.2. VÍNCULOS ROLES Y FUNCIONES

La relación entre los asentamientos humanos se basa en mostrar los vínculos determinantes entre centros poblados, que capacidad tiene de generar ámbitos de cooperación de carácter parroquial e incluso de carácter cantón. Comprender la organización espacial del territorio y sus relaciones comprende conocer el comportamiento principalmente de variables económicas.

En base al análisis anterior se puede evidenciar las actividades que se desarrollan en los centros poblados de acuerdo a su jerarquía en el territorio, lo que permite establecer la función que cumplen en la red de asentamientos humanos, cuáles son los polos atractores y sus vocaciones.

5.10.2.1. JERARQUÍA 1

Esta jerarquía corresponde a la cabecera cantonal de Gualaquiza, cuya función es articular el cantón con red de asentamientos humanos nacional, se consolida como el centro cantonal de comercialización, gestión y prestación de servicios. Cuenta con equipamientos de salud, comercialización y transporte a escala cantonal, lo que desarrollan de sistemas de transporte cada vez más complejos; Además es considerado como el polo de concentración poblacional, lo que ha provocado el desequilibrio de la red.

5.10.2.2. JERARQUÍA 2

A este grupo corresponden los asentamientos humanos de atracción parroquial, se caracteriza por su posición estratégica en las redes viales principales y por su alto grado de urbanización, su función es administrativa, gestión y comercialización de actividades tercerías, permiten desconcentrar la gestión pública de la cabera cantonal, cuentan con equipamientos de gestión, salud y educación de cobertura parroquial.

Estos Asentamientos traen como consecuencia un aumento de la población urbana, crecimiento en su tamaño, con la migración campo-ciudad.

5.10.2.3. JERARQUÍA 3

A la jerarquía 3 corresponde los asentamientos humanos medios que por su posición en el territorio son el vínculo de conexión entre los asentamientos de menor y mayor escala. Tiene como función brindar servicio a los asentamientos menos servidos promoviendo el equilibrio de la red de asentamientos. Se encuentran en proceso de urbanización, además brindan servicio de salud y educación.

5.10.2.4. JERARQUÍA 4

En esta jerarquía encontramos la mayor cantidad de centros poblados, se caracterizan por su baja densidad poblacional y desconexión de la red de asentamientos humanos, tienen como función el desarrollo de la matriz productiva, agrícola y ganadera, promoviendo la soberanía alimentaria.

5.11. SINTESIS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La elaboración del diagnóstico de los asentamientos humanos existentes dentro del territorio cantonal de Gualaquiza, se ha realizado en función de la cobertura territorial del GAD y de la cantidad de asentamientos humanos establecidos a lo largo del tiempo durante el proceso de consolidación del cantón Gualaquiza, para el estudio y análisis correspondiente se obtienen todas las variables que describen a los mismos a fin de determinar sus características más relevantes, obteniendo la jerarquía y función dentro de la Red de asentamientos Humanos.

5.11.1. CARACTERIZACIÓN

Para la caracterización de los asentamientos humanos establecidos en el cantón Gualaquiza se analiza el tamaño de la población presente en cada uno de ellos, llegándose a determinar que pueden agruparse en cinco intervalos de centros poblados, en atención a la cantidad de habitantes existentes en los mismos.

De esta forma se determina que es conveniente agrupar a los diferentes centros poblados de acuerdo con los siguientes intervalos:

Tabla 5.41: Distribución de Asentamientos Humanos

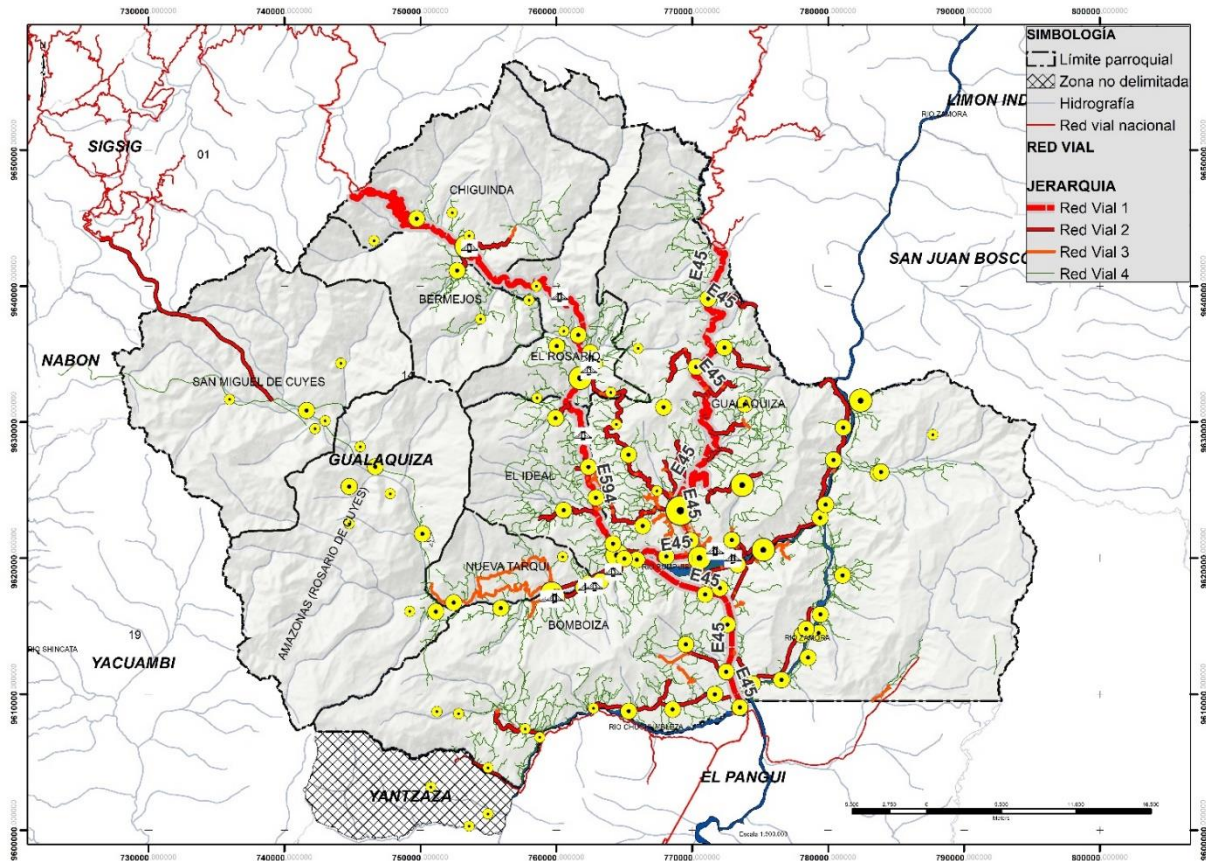
AGRUPACIÓN	INTERVALO	CANTIDAD
Grupo 1	≤ 50 habitantes	33
Grupo 2	50 ≤ habitantes ≤ 200	57
Grupo 3	200 ≤ habitantes ≤ 500	7
Grupo 4	500 ≤ habitantes ≤ 1000	1
Grupo 5	≥ 1000 habitantes	1
Total		99

Fuente: PDOT del cantón Gualaquiza vigente

Elaboración: Equipo Consultor 2020

En el cantón Gualaquiza existe una mayor presencia de asentamientos humanos cuyo volumen varía entre 100 y 200 habitantes, especialmente en la parroquia Bomboiza; en cambio, los centros poblados con una población inferior a cincuenta habitantes se encuentran con mayor presencia en Gualaquiza, Bomboiza así como también en Amazonas.

Mapa 5.43: Distribución de Asentamientos Humanos



Fuente: Equipo Consultor 2020.
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

5.12. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL

Dentro del territorio cantonal se ha identificado que el asentamiento humano se distribuye de dos formas principalmente lineal en las vías estales o provinciales, corresponden asentamientos con características urbanas y forma dispersa (área rural), cuya función es la agricultura y ganadería.

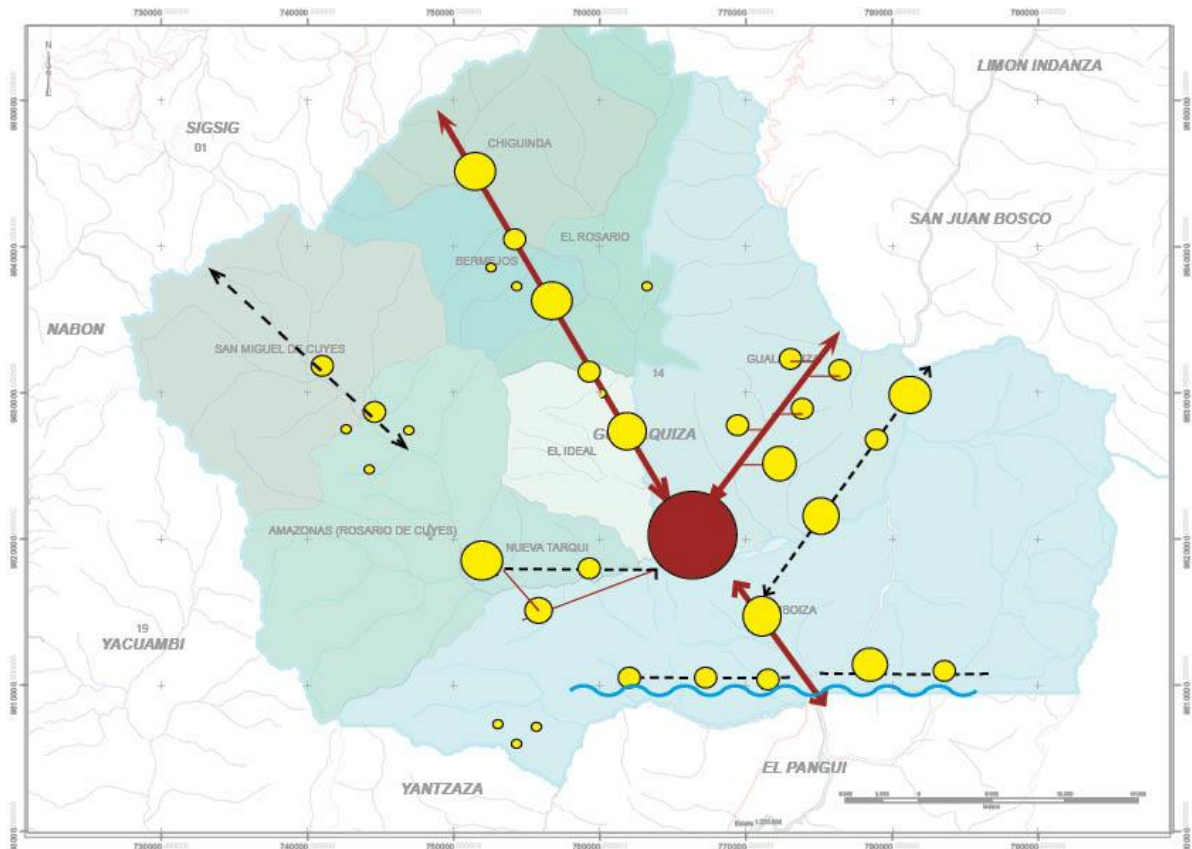
Los asentamientos concentrados se emplazan preferentemente sobre las vías estatales E594 y E45 que por sus características atraen al asentamiento de una mayor cantidad de habitantes y como consecuencia provocando una mayor consolidación de los diversos asentamientos tal es el caso de Chigüinda, El Aguacate, La Pradera, El Idea, la cabecera cantonal Gualaquiza y Tucumbatza por ejemplo.

Fenómeno contrario sucede en el área considerada como rural donde la dispersión de los asentamientos humanos es notable y los mismos se apostan junto en vías de tercer orden y, en el caso específico de Bomboiza, en las márgenes de los ríos Pumpuis y Zamora, debido principalmente a las costumbres propias de la etnia Shuar y la facilidad de acceso a los beneficios que brinda la naturaleza.

Los asentamientos dispersos construyen al sustento de la soberbia alimentaria, pues son los encargados de la producción agrícola y ganadera de las poblaciones, sin embargo, la falta de valor al sector primario y la forma de organizarse a llevado a que estos asentamientos sean los menos atendidos del cantón, ya que dotarles de infraestructura, representa una inversión bastante fuerte, lo que repercute en las condiciones de vida de la población.

Otro hecho importante a considerar es el uso de suelo de los asentamientos humanos vinculados a la ganadería, es la forma poco o nada sostenible del consumo del suelo, lo que ha llevado a la deforestación de montañas de forma dispersa, poniendo en peligro el patrimonio natural de cantón Gualaquiza y, por ende, el potencial turístico. Por tanto, la forma de distribución espacial de los asentamientos humanos del cantón sigue un modelo polinuclear ramificado que tiene como eje vertebrador a la ciudad de Gualaquiza para en base a sus relaciones con ella distribuirse a lo largo dos ejes articuladores la E594 y E45 así como también en el sentido Este – Oeste del cantón (parroquia Bomboiza) a lo largo de vías secundarias.

Mapa 5.44: Tamaño de Asentamientos Humanos



Fuente: INEC 2010

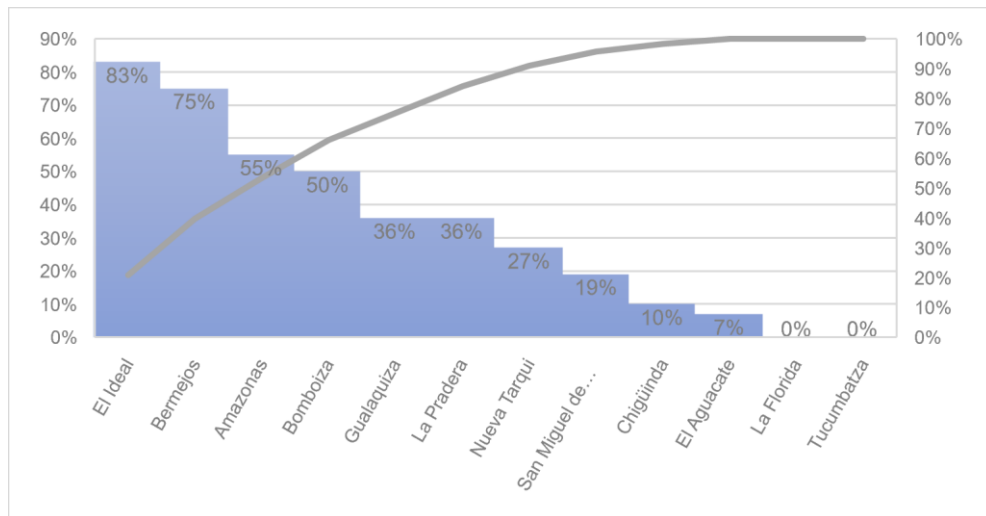
Elaboración: Equipo Consultor 2020

5.13. TENDENCIA DE CRECIMIENTO

Los diferentes asentamientos humanos presentes en el cantón exhiben una tendencia de crecimiento es de forma lineal debido a que los mismos se encuentran atravesados por las vías que sirven de medio integrador de los mismos con asentamientos mayores y menores; también existen asentamientos dispersos que se distribuyen sobre las áreas rurales que se dedican a la producción agropecuaria y que se encuentran desarticulados de los demás asentamientos ya que su vía de acceso es de tercer orden y su población no supera los 50 habitantes.

El crecimiento población se da con mayor presencia en los asentamientos humanos que se sitúan en las vías estatales y en las vías cantonales, siendo principalmente, las cabeceras parroquiales y algunos centros poblados se han desarrollado de mejor manera, presentando estructuras en cuadrícula; estos son Bermejós, Chigüinda, El Aguacate, La Pradera, El Ideal, El triunfo, Nueva Tarqui, La Florida, Gualaquiza, Bomboiza, San Miguel de los Cuyes y Amazonas, organización surgida debido al desarrollo histórico de sus pobladores.

Gráfico 5.27: Incremento de superficie en proceso de consolidación



Fuente: PDOT del cantón Gualaquiza vigente
Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

Del análisis multitemporal se ha establecido que el asentamiento en proceso de urbanización que ha incrementado mayoritariamente su área en proceso de consolidación es El Ideal y, el de menor incremento es El Aguacate.

5.13.1. ESTRUCTURA URBANA

Dentro del cantón Gualaquiza existe una gran cantidad de núcleos en proceso de crecimiento con una baja cantidad de pobladores cuyo desarrollo ha ocurrido principalmente a lo largo de las vías estatales que atraviesan el territorio y, como consecuencia, presentan características urbanas, con algún grado de consolidación por lo que se han constituido en polos de atracción parroquial para los asentamientos humanos cercanos.

La topografía del territorio ha representado un factor determinante para la forma de organización de los asentamientos humanos, tanto en el sector urbano como en el rural, en este último caso se han detectado asentamientos hacia la montaña, ejes viales y paralelos a ríos.

Este modelo de desarrollo ha llevado que el 70% de los centros poblados se vayan consolidando a través de mallas viales de forma lineal, con baja densidad poblacional, lo que ha dificultado la gestión pública, quedando prácticamente desatendidos.

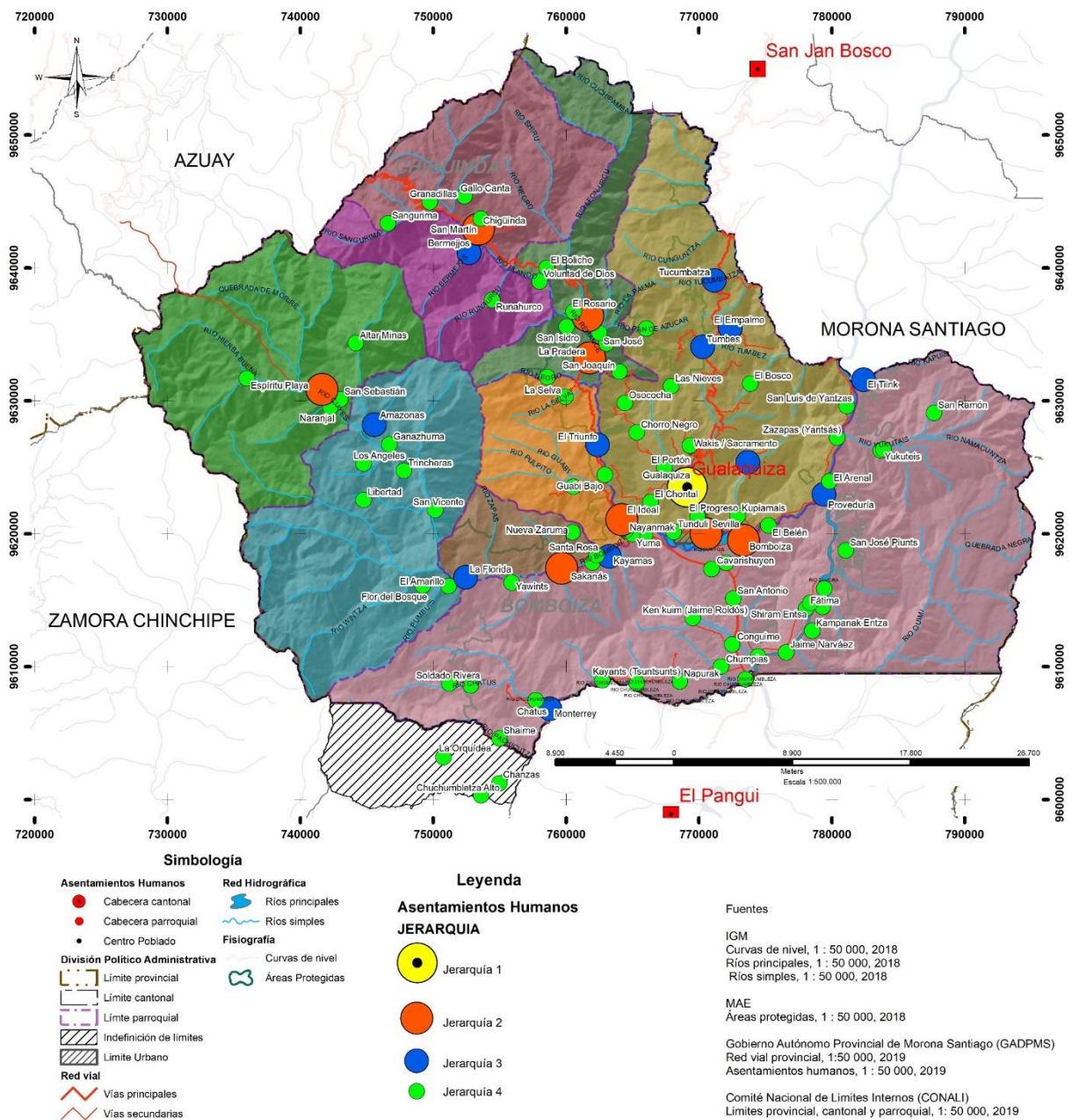
Apenas el 10% de los Asentamientos Humanos, presentan una malla cuadrículada y alto porcentaje de consolidación esto sucede en las cabeceras parroquiales y con mayor presencia en la ciudad de Gualaquiza, constituyéndose en centros atractores por sus equipamientos de gestión, educación y salud.

5.14. JERARQUÍA RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La jerarquía hace referencia a la posición que ocupan cada centro poblado dentro de la red de asentamientos humanos, de acuerdo al tamaño de población, estructura urbana, vulnerabilidad, servicios básicos (energía eléctrica y recolección de basura), equipamientos y conectividad, cada una de estas varias tiene un peso diferente en su valoración.

La red de asentamientos humanos del cantón Gualaquiza se divide en cuatro jerarquías, en donde el 79% de asentamiento ocupan la jerarquía 4, el 11% la jerarquía 3, el 8% la jerarquía 2 y el 1% la jerarquía 1. Cada uno de estos asentamientos se caracteriza por la función que cumplen en territorio, las mismas que se detalla en la siguiente tabla:

Mapa 5.45:: Jerarquización de Asentamientos Humanos



Fuente: Equipo Consultor 2020. / **Elaboración:** Equipo Consultor. 2020

5.14.1.1. JERARQUÍA 1

Esta jerarquía corresponde a la cabecera cantonal de Gualaquiza, cuya función es articular el cantón con red de asentamientos humanos nacional, se consolida como el centro cantonal de comercialización, gestión y prestación de servicios. Cuenta con equipamientos de salud, comercialización y transporte a escala cantonal, lo que desarrollan de sistemas de transporte cada vez más complejos; Además es considerado como el polo de concentración poblacional, lo que ha provocado el desequilibrio de la red.

5.14.1.2. JERARQUÍA 2

A este grupo corresponden los asentamientos humanos de atracción parroquial, se caracteriza por su posición estratégica en las redes viales principales y por su alto grado de urbanización, su función es administrativa, gestión y comercialización de actividades tercerías, permiten desconcentrar la gestión pública de la cabera cantonal, cuentan con equipamientos de gestión, salud y educación de cobertura parroquial.

Estos Asentamientos traen como consecuencia un aumento de la población urbana, crecimiento en su tamaño, con la migración campo-ciudad.

5.14.1.3. JERARQUÍA 3

A la jerarquía 3 corresponde los asentamientos humanos medios que por su posición en el territorio son el vínculo de conexión entre los asentamientos de menor y mayor escala. Tiene como función brindar servicio a los asentamientos menos servidos promoviendo el equilibrio de la red de asentamientos. Se encuentran en proceso de urbanización, además brindan servicio de salud y educación.

5.14.1.4. JERARQUÍA 4

En esta jerarquía encontramos la mayor cantidad de centros poblados, se caracterizan por su baja densidad poblacional y desconexión de la red de asentamientos humanos, tienen como función el desarrollo de la matriz productiva, agrícola y ganadera, promoviendo la soberanía alimentaria.

La Red de Asentamientos Humanos del Cantón Gualaquiza, se apoya en la cabecera cantonal, es el centro poblado con mayor tamaño y concentración de población, donde se agrupan los bienes, servicios y de equipamientos a escala cantonal y siendo un eje atractor interno y externo

Este hecho se da por dos motivos: el primero de forma externa, vinculado a la población vincula a la actividad minera, que, al ser la ciudad más cercana y mejor dotada del campamento minero, ha llevado que sus actividades cotidianas las realicen en esta ciudad, siendo parte importante de la población flotante. Y la segunda de forma interna vinculado al servicio de gestión, (entidades bancarias, instituciones públicas, etc.) salud, comercialización y transporte.

A este hecho se suma la actividad agrícola como uno de los polos de atracción externa, esto se da principalmente en la zona sur de Bomboiza, donde tiene realización con la provincia de Zamora.

Esta Red se encuentra apoyada por asentamientos humanos en proceso de urbanización, los mismo que contribuyen a la desconcentración de población de la cabera, sin embargo, la escasa dotación de servicios y equipamiento los convierte en centros atractor medio.

5.15. SISTEMA DE MOVILIDAD

El sistema de movilidad y telecomunicaciones es el elemento clave para integración espacial del territorio. El sistema viario se compone por infraestructuras y flujos de movilidad, siendo el elemento estructurante del territorio, para el progreso de las actividades e impulso de las actividades que desarrolla la población.

5.15.1. ACCESIBILIDAD A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

La accesibilidad de los asentamientos humanos se encuentra determinado por dos aspectos fundamentales la infraestructura vial y el servicio de transporte, siendo el viario el eje de desarrollo, debido a que permite mejorar las condiciones de los centros poblados.

El análisis de accesibilidad se considera el tipo de vía, la cobertura vial, el estado vías, y los flujos de transporte de los asentamientos humanos, permitiendo identificar las zonas con menores y mayores niveles de accesibilidad.

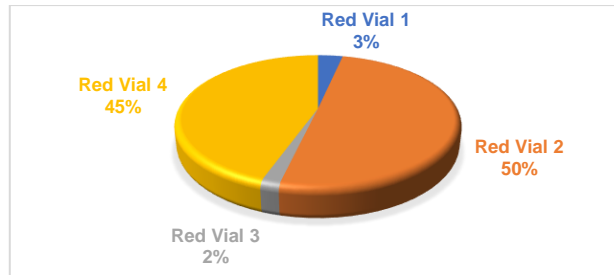
5.15.1.1. INFRAESTRUCTURA VIAL

La red vial constituye el principal elemento de conexión y comunicación de los asentamientos humanos tanto con el interior como con el exterior del cantón; quien mantiene sus relaciones con el exterior por medio de las vías estatales Troncal Amazónica E45 y transversal E594, que a su vez vertebran las vías internas del cantón. Para determinar la jerarquía de las vías cantonales se ha realizado el análisis en función de la conexión que brindan (estatales, provinciales, cantonales o senderos) y también por la función que ellas brindan al desarrollo económico de los asentamientos humanos (minería, intercambio de bienes y servicios y actividades agropecuarias).

La red estatal, dentro del cantón tiene una longitud total de 74,96 km, de los cuales 11, 04 km atraviesan los diferentes centros poblados asentados en sus inmediaciones. En total, la longitud de la red vial en

el catón Gualaquiza es de 3738,97 km, donde se ha considerado la red estatal, provincial, cantonal y senderos establecidos.

Gráfico 5.28: Longitud de redes viales cantonal



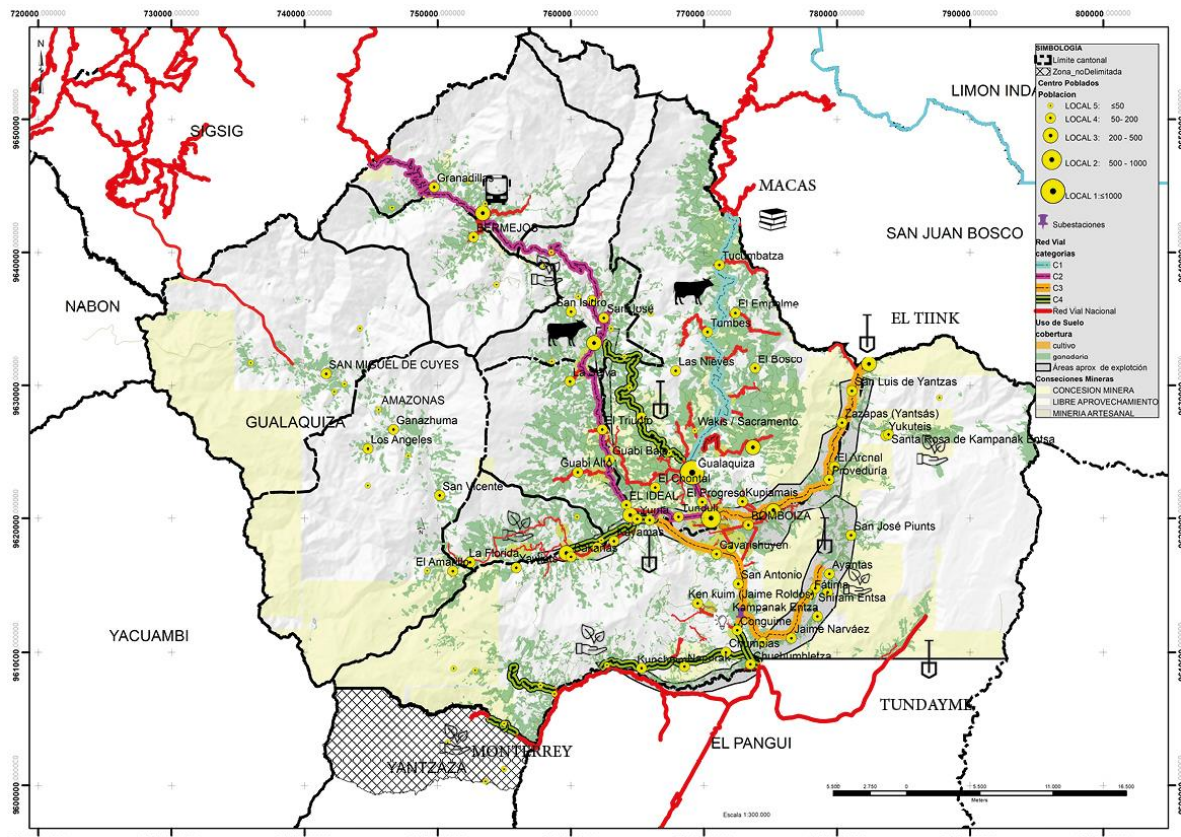
Fuente: PDOT del cantón Gualaquiza 2014 – 2019

Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

De los cuales El 18 % de los Asentamientos Humanos tienen acceso directo desde estas vías, Cavarishuyen, CHIGUINDA, Chuchumbleta, Conguime, EL AGUACATE, El Boliche, EL IDEAL, Granadillas, Guabi Bajo, GUALAQUIZA, La Pradera, Nayanmak, San Antonio, Tucumbatza, Tumbes, Tunduli, Tunduli Chico, Yuma.

El 38 % de los centros poblados se conectan mediante vías provinciales, y son las vías en las que se invierte el mantenimiento que, de acuerdo a las entrevistas le realiza cada seis meses a un año. La función que la red vial brinda a los asentamientos humanos ha determinado la definición de seis circuitos que han servido para el desarrollo de actividades mineras, transporte de bienes y servicios, desarrollo agropecuario y la combinación de estos.

Mapa 5.46: Circuitos viales por funciones



Fuente: Levantamiento de Información Equipo Consultor 2020.

Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

Similarmente, dentro del cantón se ha evidenciado la presencia de transporte fluvial para la comunicación entre centros poblados que no tienen una vía de acceso; sin embargo, no hay transporte aéreo de pasajeros ya que el aeropuerto está dentro de las instalaciones del batallón de selva 63. Un factor importante a considerar que ha dificultado la dotación de vías del cantón Gualaquiza, son las condiciones geográficas y naturales, ya que gran parte de las vías se encuentran en zonas deslizamientos de masas como la zona de Chigüinda o zonas de inundación como Nueva Tarqui, además se encuentran vías que transcurren por zonas protegidas como es el caso del proyecto vial Nueva Tarqui-Amazonas.

El 30 % asentamientos humanos no poseen acceso mediante vías carrózales y 68% no cuenta con frecuencias de transporte, esto hecho se detona en la zona rural vinculada a los centros poblados dispersos cuya actividad económica es agrícola y ganadera. Donde el 38% del sistema viario se encuentra en mal estado y 6% en buen estado, esto viene vinculado a que el mayor porcentaje de vías son de rastro, las mismas que demandan constante mantenimiento, situación que se agrava debido al presupuesto y al ser el cantón con mayor extensión vial de la provincia.

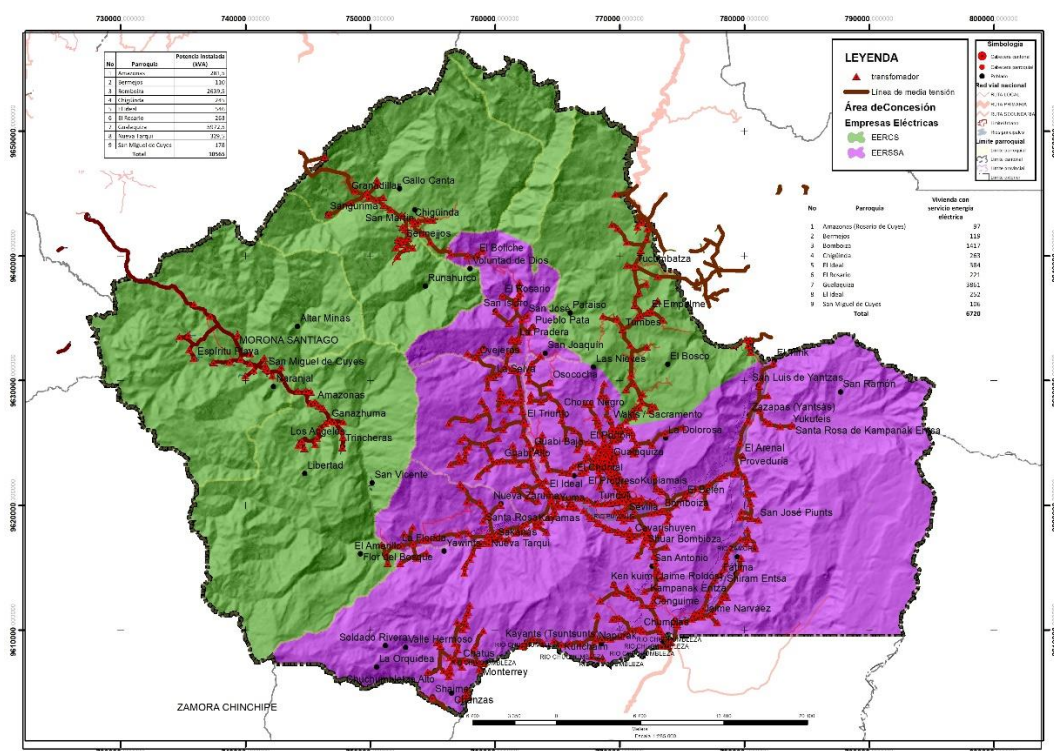
Se destaca que, los centros situados en las vías estales son los que tienen mayor accesibilidad, quienes gozan de cierta centralidad y características urbanas, lo que ha llevado al crecimiento poblacional y lo contrario sucede con los centros poblados dispersos que responden a restricciones geográficas y a la impedancia del desplazamiento, debido al tipo de vía y escaso servicio de transporte, siendo un factor perjudicial para la soberanía alimentaria.

5.16. CONECTIVIDAD

5.16.1. REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA

La infraestructura eléctrica se ha desarrollado de forma que cubre casi la totalidad de los asentamientos humanos existentes dentro del territorio quedando un pequeño porcentaje que no poseen el servicio (16,96%); sin embargo, debido a la propia estructura del sistema eléctrico y por el amplio recorrido que actualmente existe, sería posible llegar a estos asentamientos, siempre que las empresas distribuidoras hayan comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos, pero, también se podría provocar la aparición espontánea de asentamientos en los lugares donde actualmente existe el recorrido de la red de distribución.

Mapa 5.47: Mapa de infraestructura territorial de alimentadores primarios



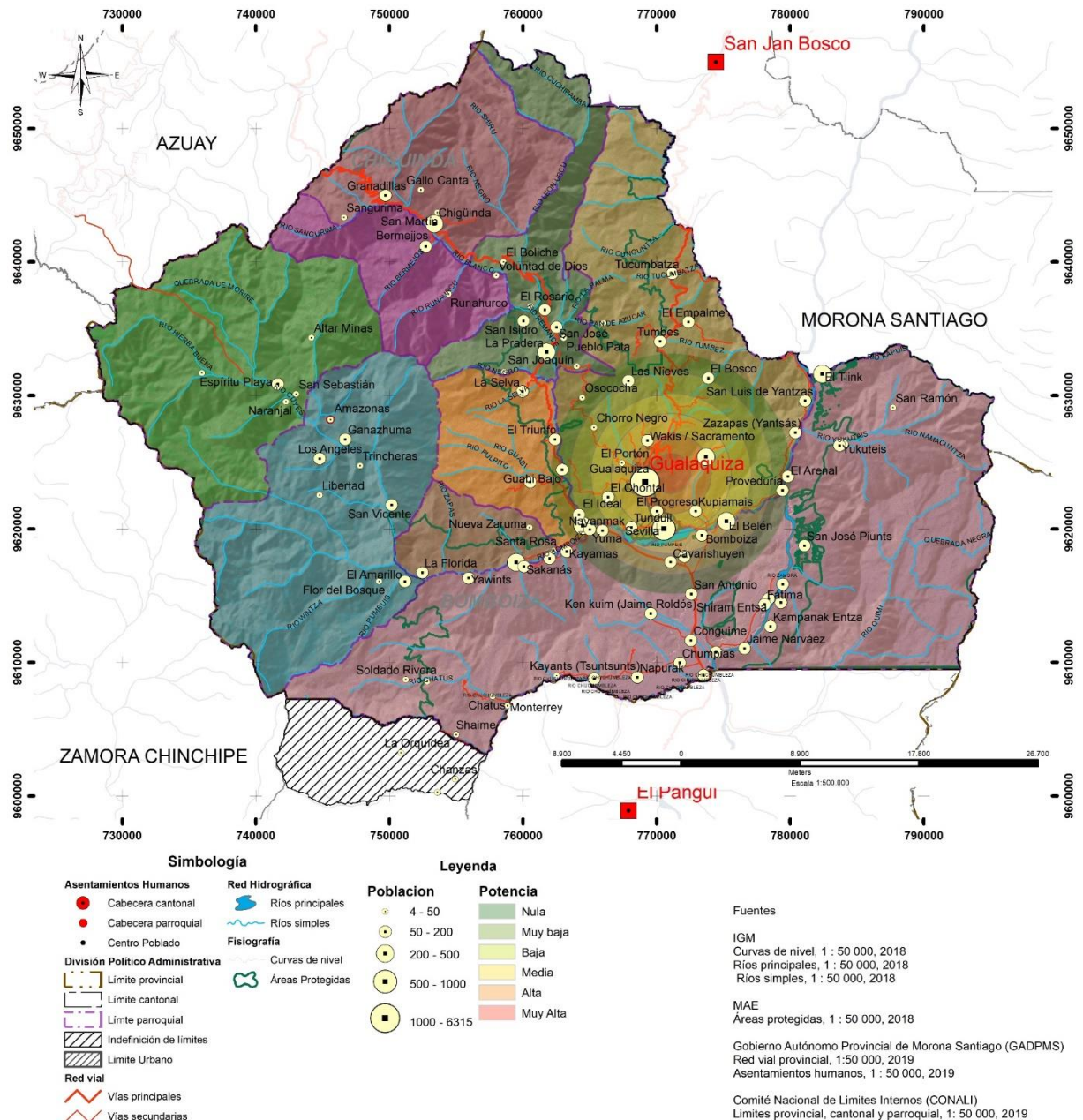
Fuente: EERCS, EERSSA. / Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

5.16.2. REDES DE TELECOMUNICACIONES

En el territorio cantonal la cobertura del servicio de telefonía fija se presenta en todas las cabeceras parroquiales, los centros poblados de menor jerarquía no tienen el servicio; situación semejante se presenta respecto del servicio de internet que no existe en los asentamientos de menor jerarquía a la cabecera parroquial.

El sistema de telefonía móvil celular está presente solamente en la cabecera cantonal, dentro del área urbana y en el territorio restante no existe cobertura del servicio.

Mapa 5.48: Cobertura de telefonía móvil celular cantonal



Fuente: Equipo Consultor 2020.

Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

5.17. FLUJOS DE SERVICIOS, BIENES Y PERSONAS

La forma de distribirse en el territorio esta correlacionado con la activación de los flujos de capitales, bienes y personas a través de ellas, y de la geografía del territorio y hechos socioculturales.

En este contexto es necesario considerar en el diagnóstico los flujos de servicios, bienes y personas, que tiene como objeto establecer si existen uno o más asentamientos humanos que desconcentren las actividades comerciales y de servicios de la cabecera cantonal, utilizando la información proveniente de una encuesta de origen y destino de la población del Plan de Movilidad Sostenible del cantón Gualaquiza 2017-2021 y, además se utiliza la información obtenida de los controles vehiculares en los accesos por el tema Covid, proporcionada por el presidente GAD parroquial de Chiguinda.

De acuerdo al Plan de Movilidad Sostenible del cantón Gualaquiza 2017-2021 la movilidad interna se realiza con mayor frecuencia resultando como el principal motivo del flujo debido a motivos de trabajo; de forma interna en la parroquia Gualaquiza, seguido por la ruta Gualaquiza – Bomboiza, siendo uno de los detonantes la cantidad de población que habita en esta parroquia; además, la comercialización de los productos de Bomboiza se realiza en el mercado de Gualaquiza y los servicios administrativos y financieros se concentra en la cabecera cantonal, por último el traslado de Mercedes Molina hacia Gualaquiza están vinculados con motivos laborales.

Tabla 5.42:Datos Origen- destino

ORIGEN	DESTINO	MOTIVO	CLASIFICACIÓN
CHIGUINDA	Gualaquiza	Telecomunicaciones	Servicio
	Cuenca	Fiscalía	Servicio
	Yantzaza	Salud	Servicio
	Cuenca	Personal médico	Personas
	Pangui	Frutas	Bien
	Cuenca	Medicina	Bien
	Cuenca	Viveres	Bien
	Cuenca	Personal médico	Personas
	Gualaquiza	Personal médico	Personas
	Gualaquiza	Viveres	Bien
	Gualaquiza	Viveres	Bien
	Cuenca	Embutidos	Bien
	Gualaceo	Orquídeas	Bien
	Zamora	Salud	Servicio
	Cuenca	Medicina	Bien
	Cuenca	Medicina	Bien
2	Gualaquiza	Viveres	Bien
2	Gualaquiza	Viveres	Bien
2	Azogues	Retorno	Personas
2	Cuenca	Viveres	Bien
2	Cuenca	Salud	Servicio
2	Gualaquiza	Embutidos	Bien
1	Sigsig	Retorno	Personas
1	Cuenca	Salud	Servicio
2	Gualaceo	Trabajo	Personas
1	Gualaquiza	Balanceado	Bien
1	Gualaquiza	Retorno	Personas
2	Boliche	Mantenimiento	Servicio
1	Cuenca	Retorno	Personas
2	Sigsig	Retorno	Personas
2	Cuenca	Retorno	Personas
2	Triunfo	Paciente	Personas
3	Azogues	Trabajo	Personas
2	Gualaquiza	Retorno	Personas
2	Cuenca	Productos	Bien
1	Sigsig	Productos	Bien
3	Cuenca	Trabajo	Personas
3	Gualaquiza	Trabajo	Personas
2	Sigsig	Trabajo	Personas
2	Pangui	Alimentos	Bien
1	Cuenca	Gas	Bien

2	Gualaquiza	Viveres	Bien
2	Gualaquiza	Medicina	Bien
5	Azogues	Retorno	Personas
1	Zamora	Retorno	Personas
2	Quito	Viveres	Bien
2	Cuenca	Medicina	Bien
1	Gualaquiza	Gas	Bien
2	Cuenca	Viveres	Bien
2	Nueva Tarqui	Mandarina	Bien
1	Gualaquiza	Viveres	Bien
1	Gualaquiza	Gas	Bien
1	Cuenca	Salud	Servicio
1	Nueva Tarqui	Viveres	Bien
1	Gualaquiza	Viveres	Bien
1	Bombiza	Viveres	Bien
2	Cuenca	Viveres	Bien
1	Yantzaza	Retorno	Personas
2	Gualaquiza	Viveres	Bien
1	Cuenca	Viveres	Bien
1	Cuenca	Salud	Servicio
2	Cuenca	Salud	Servicio
2	Pangui	Embutidos	Bien
2	Granadillas	Ganado	Bien
2	Bolicho	Ganado	Bien
1	Chuchumbitza	Viveres	Bien
2	Chuchumbitza	Viveres	Bien
1	Gualaquiza	Distribuidor	Bien
2	Granadillas	Familiar	Personas
3	Sigsig	Comunicación	Personas
2	Gualaquiza	Medicina	Bien
2	Sigsig	Retorno	Personas
1	Sigsig	Policia	Personas
2	Zamora	Celec	Personas
1	Cuenca	Viveres	Bien
2	Cuenca	Salud	Personas
2	Gualaceo	Viveres	Bien
3	Gualaquiza	Retorno	Personas
2	Nueva Tarqui	Mercadería	Bien
1	Cuenca	Medicina	Bien
1	Loja	Oxígeno	Bien
3	Cuenca	Retorno	Personas
2	Gualaquiza	Viveres	Bien
1	Pangui	Orquídeas	Bien
1	Sigsig	Viveres	Bien
1	Cuenca	Retorno	Personas
3	Cuenca	Salud	Servicio
2	Cuenca	Viveres	Bien
2	Gualaceo	Salud	Personas
2	Gualaceo	Viveres	Bien
2	Gualaquiza	Viveres	Bien
2	Cuenca	Médico	Personas
2	Cuenca	Retorno	Personas

Fuente: GAD parroquial CHiguinda

Elaboración: Equipo Consultor 2020

En el análisis de la movilización de la población durante los meses de confinamiento realizado por la el GAD parroquial se pudo evidenciar que predominan los viajes internos principalmente por motivos de

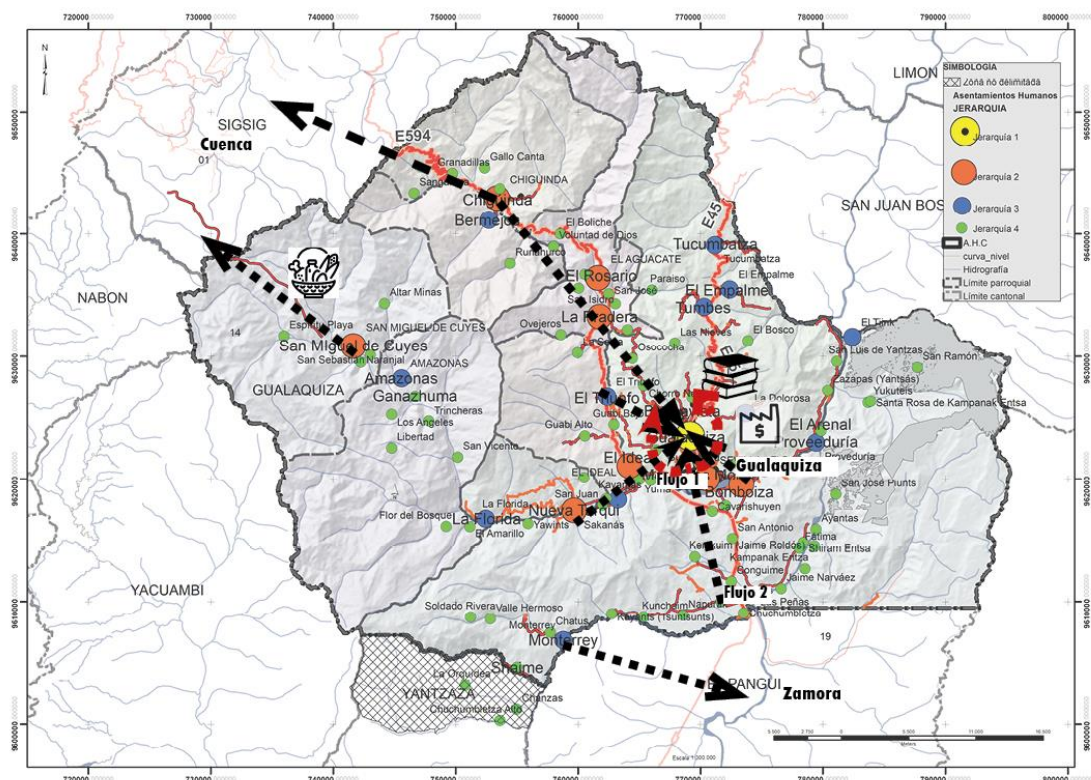
aprovisionamiento y transporte de frutas, medicinas y viveres; además, se desplazan por motivos de salud y cuestiones laborales.

La mayor cantidad de desplazamiento de la población es hacia la ciudad de Cuenca por motivos de retorno al hogar y visitas familiares y, en general, la movilización hacia el exterior se da debido al transporte de bienes, entre los que se pueden contar viveres, medicinas, orquídeas y elementos necesarios para el hogar.

Del análisis realizado se demuestra que Gualaquiza centraliza los bienes y servicios, principalmente de escala cantonal, lo que ha llevado que elevar en índice de flujos, principalmente en el área de servicios y bienes. (comercialización de productos).

A pequeños rasgos se obtuvo que las cabeceras parroquiales de el Ideal y Nueva Tarqui existe, a menor escala, una atracción de población acompañada por actividades vinculadas al turismo y agropecuarias, contribuyendo a un leve proceso de transición de una ciudad monocéntrica a una policéntrica.

Mapa 5.49: Mapa de flujos de bienes, servicios y personas



Fuente: GAD Parrquial. Plan de Movilidad
Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

5.18. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DEL CATASTRO PREDIAL

El catastro actual se evaluará de conformidad con todos sus componentes (cartografía, límites urbanos y cantonales, zonificación catastral, ficha catastral, base de datos, etc.), a fin de determinar los niveles de precisión y técnicas aplicadas.

La evaluación del catastro predial se realiza en base a la documentación proporcionada por la unidad de catastros del GAD Municipal de Gualaquiza y la constatación visual del territorio cantonal.

5.18.1. DOCUMENTOS ENTREGADOS POR EL GAD MUNICIPAL

Para el análisis de la información catastral actual que administra el GAD municipal, esta entidad ha proporcionado los diferentes documentos que se han venido generando dentro del registro del catastro

inmobiliario, así como también documentos adicionales que implican su accionar dentro del catastro urbano.

Dentro de los documentos proporcionados por el GAD Morona al actual proceso de Consultoría se mencionan los siguientes:

- Circuitos de recolección
- Plan maestro de saneamiento y agua
- Catastro de agua potable y saneamiento urbano
- Trazados viales aprobados
- Aprobación de planos
- Valor de la propiedad
- Barrios
- Áreas de protección

5.18.2. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL

De acuerdo con los requerimientos establecidos para el proceso de planificación iniciado es necesario contar con un catastro actualizado y los correspondientes datos estadísticos de la población de forma que permita visualizar la situación actual como insumo principal para el proceso de planificación del componente urbanístico.

El registro de la información dentro del GAD municipal se realiza de acuerdo con la “Ficha Catastral” misma que cuenta con información referente a los distintos predios tales como identificación y localización, información del propietario y situación legal de la propiedad, información del lote, croquis del predio, información de las edificaciones y un campo para las observaciones correspondientes.

En función de lo expresado y de los documentos proporcionados la verificación de la precisión posicional, precisión temática, completitud y continuidad de los objetos geográficos, se realiza mediante el análisis de la información geométrica proporcionada, mediante el empleo de software de Diseño Asistido por computadora CAD (Computer Aided Desing), Sistemas de Información Geográfica (SIG), fotografía orto rectificadas realizadas en el año 2010 por el programa SIG Tierras a fin de verificar los parámetros correspondientes a la misma y levantamientos fotográficos realizados en campo.

a) Precisión posicional.

Este parámetro se mide en la cartografía, y se refiere a la adecuada ubicación espacial de los diferentes componentes del catastro.

En este aspecto la totalidad de la información vectorial correspondiente a la geometría del catastro actual se encuentra asociada a un sistema de referencia conocido puesto que, al compararlo con la fotografía orto rectificadas, cuyo sistema de referencia es WGS84, se verifica su ajuste dentro del marco de referencia indicado.

Gráfico 5.29: Precisión Posicional Mapa Catastral Actual



Fuente: Mapa Base GADM Gualaquiza
Elaboración: Equipo Consultor 2020

b) Precisión temática.

Esta variable cuantifica la calidad de los atributos alfanuméricos asociados (base de datos) para cada elemento presente dentro del componente geométrico existente en la cartografía, de forma que se verifique la adecuada correspondencia entre la cartografía y la base de datos asociada al igual que la realidad territorial. Para la evaluación de la información temática se debe tener presente la mínima cantidad de información a levantar.

Dentro del catastro no se diferencian los bienes municipales lo que no permite administrar de forma adecuada los recursos institucionales y tener una idea del estado del banco de suelos municipal, lo cual perjudica la planificación, dotación y mejora de bienes, equipamientos, infraestructuras, etc.

En la base de datos no se tiene toda la información territorial de forma que cumpla los requerimientos del acuerdo ministerial 029 – 16 emitido por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

El catastro municipal es administra desde dos plataformas (CAD y SIG) lo que implica una duplicidad del trabajo en su actualización y, los elementos espaciales empleados no permiten una adecuada migración de un sistema a otro lo cual implica el empleo de una mayor cantidad de tiempo al generar información requerida

El catastro se encuentra subutilizado en virtud de que el mismo se encuentra enfocado como una herramienta fiscal y no como una de planificación, lo que no promueve su empleo en procesos planificadores, tal es el caso de vialidad (no se cuenta con el detalle de la infraestructura como capa de rodadura, estado, etc.).

El catastro se ha construido dentro de la entidad municipal como una herramienta aislada en virtud de que su contenido no se vincula con los departamentos municipales lo que provoca que las diferentes dependencias cuenten con una cartografía propia y desactualizada.

Existen predios no identificados (sin clave catastral) tanto en el área urbana como en la rural, también se ha detectado la superposición de polígonos.

c) **Confiabilidad**

Se refiere a la cantidad de datos de datos incorrectos que deberán presentarse sobre el universo total de los mismos (se mide tanto en la cartografía como en la base de datos relacional), para lo cual debe tenerse implementado un procedimiento o protocolo de control en función de la cantidad de polígonos existentes, de acuerdo a sus características y ubicación.

El catastro municipal es administrado desde dos plataformas (CAD y SIG) lo que implica una duplicidad del trabajo en su actualización y, los elementos espaciales empleados no permiten una adecuada migración de un sistema a otro lo cual implica el empleo de una mayor cantidad de tiempo al generar información requerida

Existen predios no identificados (sin clave catastral) tanto en el área urbana como en la rural, también se ha detectado la superposición de polígonos.

No se han implementado procesos de actualización catastral masivos y, el mantenimiento del mismo se ha realizado mediante la técnica de goteo por medio de la incorporación de los procesos de fraccionamiento y unificación realizados por los profesionales del cantón.

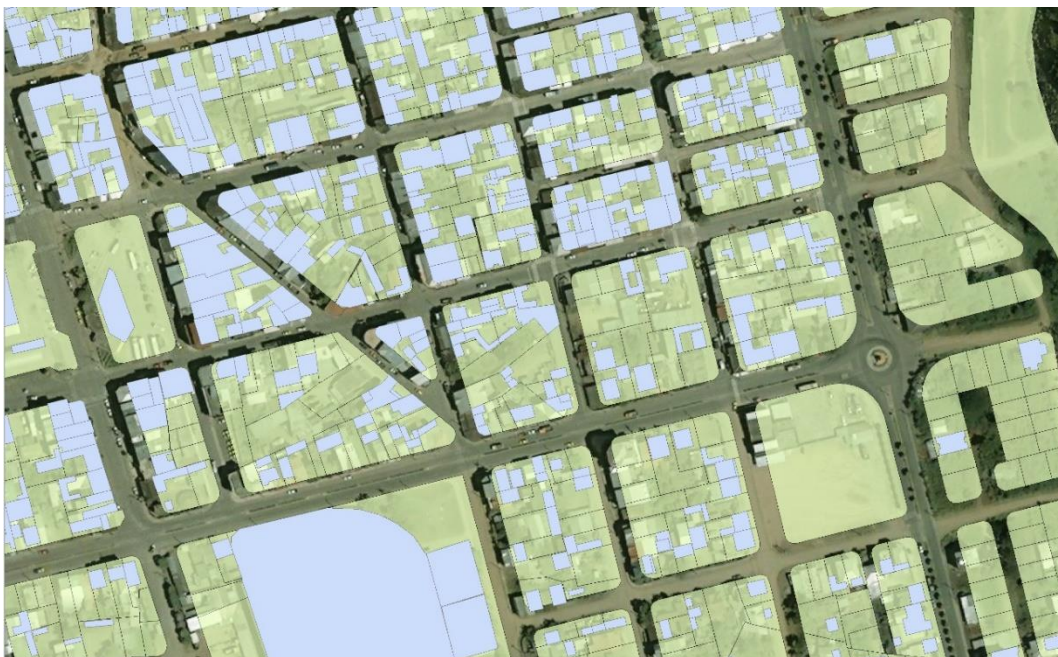
La base de datos catastral y la del Registro de la Propiedad no tienen coincidencia lo que genera retrasos en los procesos de actualización, su estructura de digitalización no guarda una apropiada correlación lo que ocasiona procesos largos y consumo mayor de recursos humanos y técnicos tal es el caso al momento de realizar en un solo acto unificación, fraccionamiento o restructuración de lotes.

d) **Complejidad**

Este parámetro es una medida de la disposición de todos los datos en un instante dado sin tener en cuenta la fecha de carga del mismo; aquí se mide la relación de los datos que existen frente a los que deberían existir. En una base de datos cartográfica no deben faltar parcelas ni construcciones, se mide tanto en la cartografía como en la base de datos asociada.

Respecto de este apartado, se verifica que no hay una correspondencia entre la base de datos y la cartografía en virtud de que, si bien en el ámbito urbano se tiene la geometría de los lotes en mayor medida, no se tiene un levantamiento actualizado de las edificaciones y, en el ámbito rural, no se tiene la cartografía de la mayor parte del territorio.

Gráfico 5.30: Precisión Temática Mapa Catastral Actual

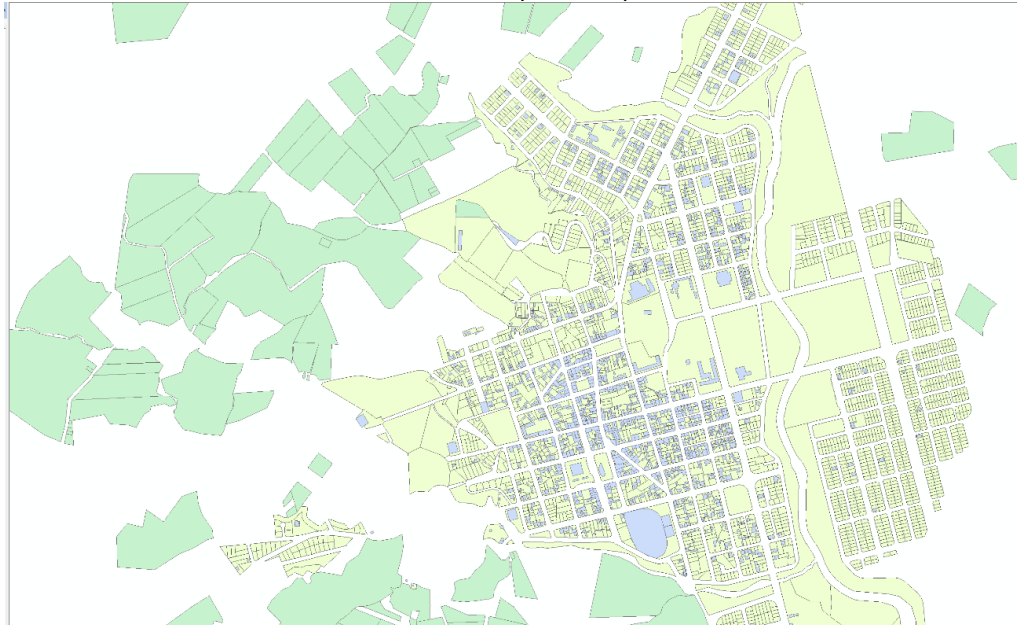


Fuente: Mapa Base GADM Gualaquiza
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

e) Continuidad Espacial

Un catastro adecuado debe mantener el registro de las islas de propiedad privada separadas por un continuo de propiedad pública (calles, caminos, plazas, etc.); se debe verificar además que no haya solapamientos entre los elementos levantados, se mide en la cartografía. Tal como se expreso en líneas anteriores, el catastro predial municipal no cuenta con la geometría de todos los lotes si bien, la mayoría de los existentes dentro del área urbana están presentes, en el área rural se ha verificado grandes vacíos de información.

Gráfico 5.31: Continuidad Espacial Mapa Catastral Actual



Fuente: Mapa Base GADM Gualaquiza
Elaboración: Equipo Consultor

Debe indicarse también que, en el área urbana especialmente se ha constatado la superposición de los polígonos que corresponden a los lotes lo que no permite realizar los tratamientos apropiados a fin de obtener información correlacionada e inherente a los mismos.

f) Continuidad temporal.

Este parámetro se consigue con un adecuado registro histórico de datos de forma que se localicen los antecedentes gráficos y jurídicos de forma que se garantice la continuidad de la información; no significa solamente mantener el número predial anterior sino toda la información correspondiente al mismo, antes de ser intervenido, se mide en la base de datos.

En cuanto a la administración de la continuidad temporal, se observa que si se mantiene un registro de los diferentes predios existentes dentro de la base de datos alfanumérica a fin de determinar los antecedentes de las diferentes acciones urbanísticas dentro del territorio cuando se han sucedido fraccionamientos y unificaciones; sin embargo, la geometría no mantiene este registro histórico.

g) Seguridad.

Implica el diseño de procedimientos de acceso a la base de datos para el ingreso y/o edición de la información tanto gráfica como alfanumérica, de forma que se garantice la integridad del sistema y el bloqueo del uso indebido, medido tanto en el componente geométrico como en la base de datos relacionada.

El componente catastral geométrico no presenta elevados niveles de seguridad puesto que al ser administrado dentro de un ambiente CAD, no se puede brindar la seguridad apropiada de la información catastral que puede ser manipulada por cualquier persona que tenga acceso al archivo correspondiente.

Caso contrario sucede con la base de datos alfanumérica que, si dispone de diferentes mecanismos y asignación de claves de acceso para la edición y modificación de la información existente dentro de la misma, llevándose un registro histórico de las diferentes acciones urbanísticas dentro del territorio.

Sin embargo, la base de datos disponible no es una herramienta flexible puesto que no permite la incorporación de campos adicionales y no permite realizar reportes hacia otras plataformas debido a la forma en la que ha sido concebido en un sistema propietario que implica el egreso cifras económicas para cualquier implementación adicional que se requiera.

h) Disponibilidad.

La disponibilidad se refiere a que la información catastral debe considerarse de acceso público, con las restricciones legales correspondientes respecto de la confidencialidad de la información personal.

Dentro del sistema catastral que administra el GAD municipal, no existe la suficiente disponibilidad de la información catastral puesto que si bien presenta los respectivos mecanismos de seguridad y administración para acceder a la información geométrica y alfanumérica, no existe la suficiente difusión de la información pertinente del catastro en virtud de que la misma no se tiene publicada en un portal web a fin de que cualquier usuario pueda acceder al catastro con las restricciones que correspondan.

5.18.3. CONCLUSIONES

El catastro cantonal, dentro del GAD municipal se ha estado administrando de la mejor manera, dentro de los términos legales; sin embargo, el componente geométrico, en la actualidad no se encuentra actualizado.

Los componentes temáticos que son de administración del GAD municipal, se encuentran graficados en diferentes archivos con información básica diferente, manteniendo una información básica de manzanas y predios.

Toda la información catastral proporcionada y con las características que se han descrito han servido como referente, pero la misma solo ha permitido obtener información cuantitativa por lo que dentro del presente proceso se han realizado evaluaciones cualitativas en función de lo observado en los recorridos de campo realizados.

5.19. MATRIZ SINTESIS

Tabla 5.43: Matriz Síntesis del Componente

Elementos	Variable	Indicador	Dato	Característica relevante	Condiciones favorables	Condiciones desfavorables
Asentamientos Humanos	Distribución espacial	<p>*Cantidad de Asentamientos Humanos existentes</p> <p>*Porcentaje de Asentamientos dispersos</p> <p>*Porcentaje de Asentamientos menores a 50 hab.</p>	<p>*Actualmente dentro del territorio cantonal se encuentran identificados 99 asentamientos humanos, de los cuales el 33% se encuentran dispersos territorialmente, cuya función principal es la agricultura, estos no superan a los 50 habitantes</p>	<p>*Los Asentamientos requieren para su bienestar la dotación de infraestructura y servicios básicos que, al ser numerosos y dispersos necesitan una mayor inversión para satisfacer sus necesidades básicas.</p> <p>*Al encontrarse dispersos, estos asentamientos dificultan su relación directa tanto con la cabecera parroquial como cantonal, quedando la matriz productiva desconectados del territorio.</p>	<p>Asentamientos humanos edificados a las activas ecuarías, contribuyendo a la soberanía alimentaria</p>	<p>Al ser una gran cantidad de asentamientos humanos dispersos dentro del territorio, no es posible dotar a todos de la infraestructura necesaria y, debido a su lejanía de centros mayores no pueden acceder a los bienes y servicios que ellos ofertan por lo que dificulta el desarrollo de la producción que ellos generan. Adicionalmente, en el caso de la población Shuar, esta situación se presenta debido a cuestiones culturales y familiares.</p>
	Tendencia de Crecimiento	<p>*Porcentaje de Asentamientos Humanos en vías principales</p> <p>*Porcentaje de Asentamientos Humanos en ríos principales</p>	<p>* La población cantonal se ha venido asentando a lo largo del territorio ubicándose principalmente a lo largo de las vías de interconexión de Gualaquiza con centros poblados de mayor o igual jerarquía más próximos (6 asentamientos en las carreteras E594 y E45). Particularmente en la parroquia Bomboiza la población se ha ubicado a lo largo de las riberas de los ríos (costumbre ancestral)</p>	<p>Existen Asentamientos que se han venido consolidando y desarrollando alrededor de vías principales, interfiriendo con la jerarquía de mismas y, de igual manera en las llanuras de inundación de los ríos provocando que éstos se conviertan en Asentamientos Humanos vulnerables y, al encontrarse tan alejados, se presenta un problema</p>	<p>Los Asentamientos Humanos emplazados en los alrededores de las vías, en especial las estatales, presentan un mayor potencial para la comercialización, fuentes de trabajo y desarrollo de los mismos, ya que debido a esto son susceptibles de una mejor atención tanto en lo referente a movilidad como en lo que respecta a servicios básicos, debido a la facilidad de</p>	<p>Al encontrarse los Asentamientos Humanos atravesados por vías de jerarquía estatal, su clara división determina una segregación entre una y otra porción del territorio dividido y, a su vez dificulta la función de la vía sobre la cual se encuentra ubicado el asentamiento. Los Asentamientos Humanos ubicados cerca de las riveras de los ríos se encuentran en zonas de riesgo a inundaciones.</p>

			<p>debido a la facilidad para el desarrollo de sus actividades. Dentro del cantón existe el 11% de centros poblados, en función de los parámetros establecidos para su determinación, siendo Bomboiza y San Miguel de Cuyes las parroquias con valores más elevados en este indicador. El 70% de la población cantonal se aposta en forma lineal sobre ejes paralelos a vías y ríos.</p>	<p>de conexión, por lo que no es posible brindarles los servicios básicos que estos asentamientos requieren debido a su lejanía y ubicación en zona de riesgo.</p>	<p>acceso que presentan.</p>	
	Jerarquía	<p>Cantidad de Asentamientos Humanos discriminados por su jerarquía</p>	<p>J1 = 1 J2 = 8 J3 = 11 J4 = 79</p>	<p>Dentro del territorio se ha establecido una gran cantidad de asentamientos humanos (99) los cuales de acuerdo con su grado de desarrollo han adquirido roles y funciones que los han convertido en atractores para el desarrollo de las actividades de su población. De esta forma se tiene que en la jerarquía 1 constituye el nodo concentrador (Cabecera cantonal), las jerarquías 2 y 3 la forman asentamientos humanos en proceso de urbanización y, la jerarquía 4 está conformada por asentamientos</p>	<p>La jerarquización de los Asentamientos Humanos permite definir claramente la función que desempeñan en el ámbito territorial para de esta forma poder establecer una mejor distribución del presupuesto de acuerdo a las necesidades que cada centro poblado demanda. Similarmente, se identifica de mejor manera nuevos polos de desarrollo y de esta forma poder descentralizar las actividades en el territorio. Al presentarse diferentes funciones en los asentamientos humanos, éstas contribuyen al ordenamiento en vista de que se pueden potencializar</p>	<p>La usencia de datos sobre los asentamientos humanos, dentro del proceso de desarrollo y la falta de articulación de la información entre las diferentes instituciones, se requieren datos actualizados a una mayor escala a fin de poder establecer una mejor caracterización que permita una adecuada planificación de los diversos sectores en función de sus necesidades específicas.</p>

				os vinculados a las actividades agropecuarias.	sus características y de esta forma contribuyan a un desarrollo armónico del cantón en su conjunto, logrando el equilibrio de la red de Asentamientos Humanos.	
Movilidad	Accesibilidad de asentamientos	Cantidad de asentamientos con accesibilidad a la red vial carrozable y transporte	Aproximadamente el 30 % asentamientos humanos no poseen acceso mediante vías carrozables y 68% no cuenta con frecuencias de transporte	La red vial se vuelve un factor estructurante dentro del componente de asentamientos humanos puesto que enlazan a los mismos y permite el flujo de bienes y personas. El impulso de la economía local se ve potenciado mediante un acceso apropiado a las necesidades de la población (producción y consumo).	La conectividad vial estatal de los diferentes asentamientos permite el dinamismo de las relaciones entre ellos así como también con las cabeceras parroquiales, cantonal y hacia el exterior del cantón a nivel provincial y nacional.	Al establecerse el sistema vial de forma concentrada sin cubrir a los asentamientos humanos más alejados no se establece un desarrollo equilibrado y armónico del territorio pues, se está desmotivando la producción primaria de la población involucrada al no brindarles vías de acceso para la adecuada comercialización de los productos obtenidos de la agricultura y ganadería.
	Transporte	Cantidad de rutas existentes Cantidad de frecuencias por ruta	45 rutas intracantoniales 8 rutas intercantoniales 17 rutas interprovinciales Intracantonal hasta 14 frecuencias por cooperativa Intercantonal hasta 3 frecuencias por cooperativa Interprovincial hasta 4 frecuencias por cooperativa	Existe una gran cantidad de rutas y frecuencias que cubren el territorio cantonal satisfaciendo las necesidades de desplazamiento de la población desde y hacia los centros de producción y consumo	Debido al alto grado de cobertura del sistema viario, es posible definir una adecuada cantidad de rutas y frecuencias que cubran casi la totalidad de los asentamientos humanos del territorio, sin llegar a dar el servicio a los lugares donde el sistema vial no lo permite.	
Conectividad	Energía	Cantidad de asentamientos humanos	16 Asentamientos Humanos	La red de energía eléctrica	Debido a la estructura y comportamiento	Debido al comportamiento del sistema de

		sin acceso a la red eléctrica	Gualaquiza = 3 Chigüinda = 2 Bomboiza = 5 Bermejos = 1 San Miguel de Cuyes = 2 Amazonas = 3	cubre el territorio donde se han emplazado la gran mayoría de asentamientos humanos, alcanzando un alto índice de cobertura (83,84%) restando muy pocos asentamientos sin el servicio.	to del sistema de distribución eléctrica podría brindarse el servicio a las comunidades faltantes que, con el desarrollo de nuevas tecnologías hace más factible la extensión de las redes dedistribución eléctrica	distribución eléctrica y por el alto índice de cobertura puede provocarse la aparición espontánea de nuevos asentamientos humanos dentro del área de cobertura del servicio eléctrico.
	Telecomunicaciones	* Cantidad de asentamientos humanos con cobertura del servicio de internet * Cantidad de asentamientos humanos con cobertura del servicio de telefonía móvil * Cantidad de usuarios en el servicio de telefonía fija	* 9 cabeceras parroquiales y cabecera cantonal * Cabecera cantonal * 9 cabeceras parroquiales y cabecera cantonal	La cobertura del servicio internet se concentra en la parroquia urbana de Gualaquiza con el 81.39% el restante 18.61% se distribuye en las otras parroquias, indicando que San Miguel de Cuyes no cuenta al 2010 con este servicio. El servicio de telefonía móvil cubre solamente a la cabecera cantonal (área urbana) queando casi todo el territorio sin cobertura del servicio. La telefonía fija se encuentra presente en todas las parroquias del territorio, pero su grado de incidencia es bajo y va disminuyendo o se hamantenido debido a que la tendencia es la comunicación móvil		Los servicios de telecomunicaciones se han concentrado en la cabecera cantonal, reflejándose una escasa cobertura en las cabeceras parroquiales y menos aún en los poblados de menor jerarquía.

Fuente: Equipo Consultor 2020.
Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

5.20. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Tabla 5.44: Problemas del Componente

VARIABLES	PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN Afectada/Beneficiaria	LOCALIZACIÓN situación identificada	ACCIONES
Asentamientos Humanos	Elevada dependencia de la cabecera cantonal	La concentración y centralización producida no ha permitido el desarrollo de los centros poblados de menor jerarquía (cabeceras parroquiales); además, el desplazamiento obligado hacia la cabecera cantonal genera problemas en la movilidad de la población tanto interna como externa. La concentración de población flotante demanda una mayor inversión económica en servicios para el cantón.	La Cabecera Cantonal y los núcleos en proceso de desarrollo (Jerarquía J1, J2 y J3).	La ciudad de Gualaquiza, cabeceras parroquiales, El Tiink, El Triunfo, Kayamas, La Dolorosa, La Florida, Monterrey, Tucumbatza, Tumbes	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los asentamientos menores de acuerdo con sus funciones y potencialidades. Desconcentrar actividades y equipamientos. Fomentar el desarrollo de los asentamientos humanos de menor jerarquía.
	Crecimiento urbano desordenado	Los asentamientos humanos, en sus diferentes etapas de desarrollo han propiciado su crecimiento sin planificación vial, de construcciones, conservación de recursos naturales etc. Además, incumplen con las normativas tales como el derecho de vías (25 metros del eje), se localizan sobre zonas de riesgo (inundaciones y movimientos de ladera) y, se emplazan en las inmediaciones de ríos que entre otros aspectos limitan el libre acceso a las riveras de los mismos.	Asentamientos Humanos de jerarquía J2, J3.	Cabeceras parroquiales, El Tiink, El Triunfo, Kayamas, La Dolorosa, La Florida, Monterrey, Tucumbatza, Tumbes	<ul style="list-style-type: none"> Establecer límites urbanos que permitan la planificación adecuada para un desarrollo sustentable. Regular y controlar el uso y ocupación del suelo. Implementación de planes parciales de desarrollo.

<p>Asentamientos humanos dispersos</p>	<p>El 33% de los asentamientos humanos del cantón Gualaquiza, se encuentran dispersos, lo que dificulta la gestión y reparto de recursos para su adecuado desarrollo.</p>	<p>Parroquias Gualaquiza Bomboiza</p>	<p>Flor del Bosque, Libertad, Trincheras, Altar Minas, Runahurco, Voluntad de Dios, Chanzas, Chatus, Chuchumbleta Alto, Kayants (Tsuntsunts), La Orquídea. Asentamientos Jerarquía 4: Monterrey, San Ramón, Shaime, Soldado Rivera, Valle Hermoso, Gallo Canta, San Martín, Sangurima, El Boliche, El Rosario, Ovejeros, Chorro Negro, El Portón, Osococho, Paraiso, Pueblo Pata, San Joaquín, Nueva Zaruma, Santa Rosa, Espíritu Playa, Naranjal, San Sebastián</p>	<p>Establecer normativas que regulen y controlan la dispersión de los centros poblados que conforman la red de asentamientos humanos, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno y organizaciones vinculadas en las que se consideren aspectos relacionados con el tamaño de la población, accesibilidad a servicios, ubicación en zonas seguras, etc.).</p>
<p>Asentamientos Humanos asentados en zonas de riesgos (deslizamiento de masas e inundación)</p>	<p>El 49% de los asentamientos humanos se sitúan en zona de riegos, los cuales han sido afectados las infraestructuras viales y edificaciones, debido a deslizamientos de masas, socavamientos e inundaciones, lo cual conlleva a un constante riesgo de la población, llegando a problemas sociales y económicos.</p>	<p>las parroquias de: Deslizamientos de Masas: Chigúinda, Bermejós, Amazonas, San Miguel de Cuyes, El Rosario. Inundación: Gualaquiza, Bomboiza, Nueva Tarqui, El Ideal</p>	<p>Altar Minas, AMAZONAS, Ayantas, BERMEJOS, BOMBOIZA, Cavarishuyen, CHIGUINDA, Chuchumbleta, Chumpias, Conguime, EL AGUACATE, El Belén, El Boliche, El Progreso, El Rosario, Fátima, Gallo Canta, Ganazhuma, Granadillas, Jaime Narváez, Kampanak Entza, Kenkuim (Jaime Roldós), Kunchainm, Las Peñas, Libertad, Los Angeles, Napurak, Naranjal, Nayanmak, Proveduría, Pueblo Pata, Runahurco, Sakanás, San Antonio, San Isidro, San José, San José (Ayantar), San Martín, San Sebastián, San Vicente, Sangurima, Santa Rosa, Shiram Entsa, Shuar Bombioza, Trincheras, Tunduli, Tunduli Chico, Voluntad de Dios, Yuma</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Controlar el crecimiento de los centros poblados, en el área urbana considerar la vulnerabilidad para la delimitación urbana. • Establecer sistemas constructivos para fortalecer las edificaciones existentes. • Controlar la implementación de equipamientos. • Ejecutar obras de mitigación y reparación para daños.

	<p>Inequidad en la distribución de Equipamientos</p>	<p>La concentración de equipamientos, desde la mixtura de usos y escala cantonal, en la ciudad de Gualaquiza, conlleva a la concentración de población en la misma, este hecho provoca desplazamientos obligaciones de la población cantonal para servirse de los mismos, en el caso de los asentamientos dispersos debido a la falta de transporte efectivo.</p>	<p>Todo el cantón</p>	<p>La ciudad de Gualaquiza</p>	<p>Dotar de equipamientos a centros poblados urbanizados, considerando sus funciones y potencialidades, de tal forma que permita desconcentrar las actividades y fortalecer el desarrollo de los asentamientos humanos.</p>
	<p>Los servicios básicos en condiciones poco sostenibles en el tiempo.</p>	<p>La dotación de servicios básicos en cantón Gualaquiza, se ha convertido en un problema a mediano y largo plazo, no solamente desde el déficit de servicio tradicional, sino desde el punto de vista del funcionamiento del sistema de la dotación, gestión e implementación de servicios, siendo poco sostenible en el tiempo, donde se ha evidenciado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las descargas de aguas servidas se las realiza sin tratamiento alguno, lo que conlleva a problemas de contaminación de las fuentes hídricas. • Los alcantarillados combinado si bien son una solución de menos costo, con el tiempo requieren ser independientes, lo que propicia a corto plazo la necesidad de mayor infraestructura, debido al incremento de caudal. • Las aguas para 	<p>Todos los centros urbanos y en proceso de consolidación. J1, J2, J3.</p>	<p>AMAZONAS, BERMEJOS, BOMBOIZA, CHIGUINDA, EL AGUACATE, EL Empalme, EL IDEAL, El Tiink, El Triunfo, GUALAQUIZA, Kayamas, La Dolorosa, La Florida, La Pradera, Monterrey, NUEVA TARQUI, SAN MIGUEL DE CUYES, SEVILLA, Tucumbatza, Tumbes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer nuevas políticas de gestión, articulación y dotaciones de servicios que prevea estas situaciones. • Estableciendo alcantarillados independientes, en las zonas donde se doten. • Implementar nuevas técnicas de tratamiento de agua residuales, como el uso de biodigestores, siendo más amigables con el medio ambiente, evitando la contaminación de los ríos. • Establecer normativas que protejan las fuentes hídricas, desde el uso del suelo. • Establecer un plan de manejo de los desechos sólidos, que fomente el reciclaje y gestione la implementación de un nuevo relleno sanitario, que permita la descentralización a corto plazo.

		<p>el consumo humano en el mayor porcentaje no cuentan con tratamiento de potabilización, además las recargas hídricas son vulnerables debido a actividades que propician en su entorno, lo que pone en riesgo el abastecimiento de agua.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La recolección de basura, ha evidenciado un alto consumo energético en tiempo y recursos debido a: las rutas extensas de recorrido, la falta de clasificación domiciliaria, falta de equipamientos de apoyo para el relleno cantonal. 			
Movilidad	Asentamientos humanos que no cuentan con acceso vial carrozable	El 30 % de los asentamientos humanos no poseen acceso mediante vías carrozables y 68% no cuenta con frecuencias de transporte público	Los centros poblados de Amazonas y San Miguel de Cuyes, así como los de J4	Altar, Minas, Ayantas, Chatus, Chuchumbleta, Alto, El Amarillo, El Arenal, El Bosco, El Chontal, El Rosario, Espíritu Playa, Flor del Bosque, Gallo Canta, Ganazhuma, Jaime Narváez, Kampanak Entza, La Orquídea, Las Nieves, Las Peñas, Libertad, Los Ángeles, Naranjal, Ovejeros, Paraíso, Runahurco, San Isidro, San José (Ayantar), San José Piunts, San Martín, San Ramón, San Sebastián, San Vicente, Sangurima, Santa Rosa de Kampanak Entsa, Soldado Rivera, Trincheras, Valle Hermoso, Voluntad de Dios, Yawints, Yukuteis	Gestionar la culminación de proyectos viales en ejecución y estudios, con el Gobierno provincial. Controlar la apertura de vías, sin autorización municipal o con fines incompatibles al uso de suelo, que promuevan el asentamiento de nuevos núcleos urbanos.

	<p>Deterioro de la red vial debido a: capa de rodadura y fenómenos naturales.</p>	<p>La Red viaria del cantón se encuentra en mal estado debido a dos factores: la capa de rodadura y factores naturales (derrumbes e hundimientos) El mayor porcentaje de vías del cantón corresponden a vías lastradas, siendo el 38 % de los centros poblados se conectan mediante vías, debido a su extensión y capa de rotura requieranlo mayores recursos para su mantenimiento. La principal debilidad de la red viaria estructurante es los problemas de deslizamientos de masas y socavamientos.</p>	<p>Asentamientos de Jerarquia 4 (matriz productiva).</p>	<p>Altar Minas, Ayantas, Chatus, Chuchumbleta Alto, El Amarillo, El Arenal, El Bosco, El Chontal, El Rosario, Espíritu Playa, Flor del Bosque, Gallo Canta, Ganazhuma, Jaime Narváez, Kampanak Entza, La Orquídea, Las Nieves, Las Peñas, Libertad, Los Angeles, Naranjal, Ovejeros, Paraiso, Runahurco, San Isidro, San José (Ayantar), San José Piunts, San Martín, San Ramón, San Sebastián, San Vicente, Sangurima, Santa Rosa de Kampanak Entsa, Soldado Rivera, Trincheras, Valle Hermoso, Voluntad de Dios, Yawints, Yukuteis</p>	<p>Establecer circuitos viales principales de acuerdo a su funcion y prioridad, que contribuyan al desarrollo del cantón en forma conjunta. Fortalecer los trazados viales con diseños y consideraciones ambientales, mediante planes parciales que contribuyan al desarrollo de la población en conjunto con la red vial. Fortalecer con los diferentes niveles de gobierno y organizaciones, proyectos mancomunados de mantenimiento vial.</p>
	<p>Demanda insatisfecha de puentes</p>	<p>La geografía del territorio demanda mayor inversión en infraestructura, para la dotación de puentes, esto se ha convertido en una limitante para establecer conexiones viales, que permitan disminuir tiempo de recorridos, llegado el cantón Gualaquiza a establecer la red viaria cantonal con la mayor longitud de la provincia.</p>	<p>Todo el cantón</p>	<p>Las siguientes vías : El Portón, Chorro Negro, Osocochoa, San Joaquí, Gualaquiza-Chiguinda. Amazonas-Chiguinda Acceso al Tiink Acceso a Monterrey Acceso a Shaimi Acceso a las Orquideas</p>	<p>Gestionar con el GAD provincial, la implementación de puentes, considerando los puentes prioritarios de acuerdo a la planificación y las funciones que realizan las vías sobre el territorio.</p>
	<p>Infraestructura y transporte agrícola deficientes.</p>	<p>La falta de un sistema de movilidad integral, donde la infraestructura es poco accesible debido a su mal estado y el transporte de productos es escasa han dificultado el traslado y comercialización de productos.</p>	<p>Los sectores sur de Bomboiza.</p>	<p>Shaime, Chanzas, Chuchumbleta Alto, Monterrey, La Orquídea, Chatus, Valle Hermoso, Soldado Rivera, Kunchaim, Napurak, Kayants (Tsuntsunts), Chuchumbleta, Chumpias, Las Peñas, Jaime Narvaez, Kampanak Entza, Fátima, San José (Ayantar), Shiram Entsa, Ayantas, San José Piunts,</p>	<p>Gestionar con los diferentes organismos, la apertura y el mantenimiento vial de las infraestructuras, así como el transporte, que construyan al traslado y comercialización de productos.</p>

				Yukuteis, Santa Rosa de Kampanak Entsa, San Ramón.	
Energía y Conectividad	Asentamientos humanos sin conexión a la red de energía eléctrica	Las actividades modernas requieren en mayor o menor grado el empleo de energía en su diario acontecer; sin embargo, en el ámbito cantonal existe un 16,16% de asentamientos humanos que no poseen acceso al servicio eléctrico.	Pobladores de los asentamientos dispersos y alejados de la red vial existente en varias parroquias del cantón	Asentamientos El Paraíso, Las Nieves, Gallo Canta, San Martín, Runahurco, Altar Minas, Naranjal, La Libertad, San Vicente, Flor del Bosque, Ywints, Soldado Rivera, La Orquídea*, Napurak, San Ramón	Fortalecer la situación legal de la propiedad dentro de los asentamientos sin el servicio de energía eléctrica para solicitar, ante las entidades competentes la dotación del servicio requerido por los pobladores.
	La cobertura del servicio de internet en el área rural del cantón no está siendo cubierta satisfactoriamente por la empresa de telecomunicaciones estatal	El servicio de internet tiene poca presencia dentro del cantón, el mismo se presenta con fines comerciales solamente en la cabecera cantonal mientras que en las cabeceras parroquiales existe poca o nula presencia y peor aún en los centros poblados dispersos existentes.	Población del cantón en general y específicamente a la población de las cabeceras parroquiales y asentamientos humanos dispersos.	Asentamientos humanos que se encuentran fuera del área de influencia de las cabeceras parroquiales	Mejorar la cobertura del servicio de internet mediante el impulso de las nuevas tecnologías de comunicación satelital con la finalidad de alcanzar a la mayor cantidad de asentamientos humanos y así propender a la apropiada conectividad de sus pobladores.
	Nula cobertura del servicio de telefonía móvil en el territorio cantonal con excepción de la cabecera cantonal.	el servicio de telefonía móvil solamente cubre el área urbana de la ciudad de Gualaquiza limitando de esta forma la movilidad de los pobladores y su consecuente comunicación.	Población rural del cantón en general	Parroquias Mercedes Molina, Bomboiza, El Ideal, Nueva Tarquí, San Miguel de Cuyes, Amazinas, Bermejós, Chigüinda, Rosario El	Gestionar ante las entidades competentes la implementación de los diversos mecanismos existentes con la finalidad de conseguir una adecuada conectividad móvil dentro del territorio cantonal con énfasis en las vías de mayor flujo de bienes y servicios dentro del cantón.

Fuente: Equipo Consultor 2020.

Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

Tabla 5.45: Potencialidades del Componente

VARIABLES	POTENCIALIDAD	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN Afectada/Benefi- ciaria	LOCALIZACIÓN situación identificada	ACCIONES
Asentamientos Humanos	La ciudad de Gualaquiza como centro atracción de población externa	La Ciudad de Gualaquiza al ser un polo de desarrollo concentra a la población, convirtiéndose en un polo atractor, lo que implica una contribución la dinámica económica local.	Población cantonal.	La ciudad de Gualaquiza	Potencializar la característica de atracción obtenida mediante relaciones y establecimiento de políticas que potencien una identidad propia en base a su fortaleza.
	Polos de desarrollo a corto plazo, como nuevas centralidades.	Nueva Tarqui y El Ideal son los asentamientos humanos con un adecuado proceso de desarrollo que permitirían la desconcentración de bienes y servicios en Gualaquiza.	Asentamientos Humanos de Nueva Tarqui y El Ideal	Nueva Tarqui y El Ideal	Fortalecer las áreas de turismo y agropecuarias mediante la implementación de planes parciales de desarrollo.
	Crecimiento urbano de nuevos polos	El crecimiento de nuevos polos de desarrollo, contribuyen a lograr el objetivo de equilibrar la red y desconcentrar la cabecera cantonal, además son susceptibles a intervención urbana.	Asentamientos Humanos de Jerarquía: J-2, J-3.	AMAZONAS, BERMEJOS, BOMBOIZA, CHIGUINDA, EL AGUACATE, EL Empalme, EL IDEAL, El Tiink, El Triunfo, GUALAQUIZA, Kayamas, La Dolorosa, La Florida, La Pradera, Monterrey, NUEVA TARQUI, SAN MIGUEL DE CUYES, SEVILLA, Tucumbatza, Tumbes	Impulsar el desarrollo ordenado, sostenible y de acuerdos a sus funciones, permitiendo nuevos polos de desarrollo parroquial.
	Crecimiento de los Asentamientos Humanos, influencia de la actividad minera, productiva.	Los asentamientos humanos del sur cantonal se han convertido en un polo atractor de comerciantes de Loja y Zamora para la compra de productos agrícolas, lo que significa una ampliación del mercado comercial. El sector minero a influenciado en el crecimiento de la población flotante de algunos centros poblados tal es el caso de Tiink y Gualaquiza.	Asentamientos humanos de Jerarquía 4 al Sur de Bomboiza y jerarquía 3 al sureste de Bomboiza.	Agrícola: Chanzas, Chatus, Chuchumbleta Alto, Kayants (Tsuntsunts), La Orquídea, Monterrey, San Ramón, Shaime, Soldado Rivera, Valle Hermoso. Minería: Gualaquiza, El Tiink.	Fortalecer el mercado agropecuario en este sector con los comerciantes de las poblaciones circunvecinas mediante la implementación de nuevas políticas de control.
	Reciclaje de la basura orgánica.	En la parte norte del cantón Gualaquiza, en un pequeño porcentaje de asentamientos humanos, han construido jardines y huertos urbano, utilizando esta materia como abono.	Las parroquias de Rosario y San Miguel de Cuyes.	El Aguacate, La Padraera, San Miguel de Cuyes.	Establecer proyectos mancomunados de reciclaje urbano y rural a nivel cantonal.

Sistema de Movilidad	Conexiones externas con poblaciones circunvecinas	Las vías interestatales se han convertido en el principal eje de conexión con la provincia del Azuay y Zamora, lo que contribuye a la comercialización de productos de la zona.	Todo el cantón	Todo el cantón	Establecer mecanismos que permitan generar recursos para el apropiado mantenimiento de las vías de conexión interior y exterior.
	Multifunción de los circuitos viales.	Las vías principales que articulan el cantón presentan varias funciones, lo que contribuyen a servir a más sectores económicos de la población	Todo el cantón	Todo el cantón	Gestionar la mejora de las condiciones de los circuitos de desarrollo implicados.
	Comunicación área.	Si bien el transporte aéreo es de propiedad de los militares, se han gestionado el uso para actividades comerciales: como la minería.	El sector minero	La ciudad de Gualaquiza	Controlar el crecimiento de la ciudad para conservar el tiempo de vida útil.
	Presencia de la red estatal que permite la accesibilidad a los centros poblados de mayor jerarquía	La red estatal constituye el principal eje de conexión; la ruta E594 y la E45 Gualaquiza- San Juan Bosco, que conecta los centros poblados en proceso de desarrollo.	Asentamientos Jerarquía 2	El Ideal, El Aguacate, La Pradera, Chiguinda	Establecer lineamientos para el diseño de conexiones locales de estos centros poblados, que permitan mantener su categoría.
	Presencia de rutas intercantonales de transporte.	Mayor presencia de rutas intercantonales, propiciando el incremento de recorridos (oferta) para los centros poblados que se sitúan las vías estales.	Asentamientos situados las vías estales.	Altar Minas, AMAZONAS, BOMBOIZA, Cavarishuyen, CHIGUINDA, Chuchumbleta, Chumpias, Conguime, EL AGUACATE, EL Boliche, EL IDEAL, El Triunfo, Granadillas, Guabi Bajo, GUALAQUIZA, La Dolorosa, La Florida, La Pradera, Nayanmak, NUEVA TARQUI, Proveduría, San Antonio, San Luis de Yantzas, Santa Rosa, SEVILLA, Shuar Bombioza, Tucumbatza, Tumbes, Tunduli, Tunduli Chico, Wakis / Sacramento, Zazapas (Yantsás)	Establecer conexiones paralelas que permitan servir, a la mayor cantidad de población.
Energía y Conectividad	Presencia de línea de transmisión de 138kV	Para el transporte de mayores cantidades de energía se requiere elevados niveles de tensión con la finalidad de disminuir las pérdidas técnicas en el sistema eléctrico y de esta forma poder diversificar los usos que pudieren darse a la	Todo el cantón	Todo el cantón	La presencia de la línea de transmisión permite la implementación de subestaciones de distribución con la finalidad de brindar el servicio en las mejores condiciones técnicas posibles

	misma dentro del territorio cantonal.			
Presencia de dos concesionarias del servicio de distribución eléctrica	La operación de los sistemas eléctricos de potencia están susceptibles a presentar fallas y como consecuencia falta del servicio en las zonas afectadas pero, ante la presencia de dos concesionarias del servicio al interior del cantón puede ampliarse la confiabilidad del servicio mediante la interconexión de los dos sistemas de distribución y de esta forma disminuir al máximo las suspensiones del servicio.	Todo el cantón	Todo el cantón	Gestionar el fortalecimiento de la red de distribución eléctrica mediante la interconexión de las redes de las empresas distribuidoras que operan dentro del cantón
Existencia de operadores públicos y privados del servicio de internet dentro del cantón	La mayor oferta del servicio de internet provoca una disminución de los costos y como consecuencia una mayor accesibilidad a la red mundial por parte de la población y de esta forma acceder a sus contenidos y la tele educación que será el pliar en las acutales circunstancias PosCovid que vive el mundo. Adicionalmente, el operador estatal brinda el servicio en las cabeceras parroquiales y, mediante la tecnología satelital puede acceder a los asentamientos humanos más alejados de la red viarra proporcionando así la conectividad que la población requiere.	Cabecera cantonal, cabeceras parroquiales y asentamientos humanos menores	Todo el cantón	Gestionar e impulsar la ampliación de las redes de internet a nivel cantonal ya sean estás alámbrica o inalámbricas a fin de que la población acceda a los diferentes servicios que se obtienen y a la tele educación requerida por el período PostCovid que vive el mundo.

Fuente: Equipo Consultor 2020.

Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

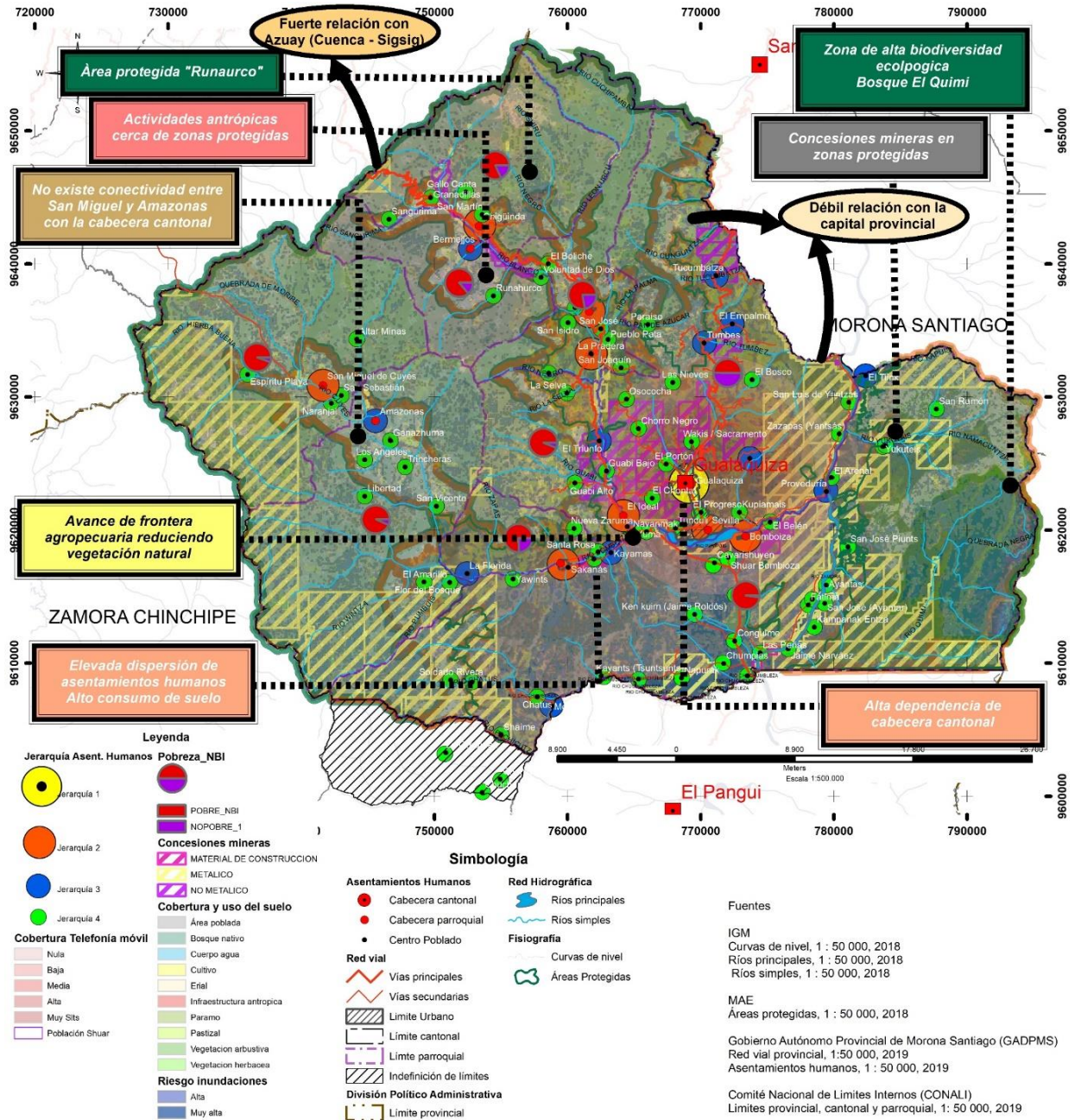
5.21. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El modelo territorial actual de Asentamientos Humanos se encuentra desarticulado y en desequilibrio, concentrando la población, los bienes y servicios en la ciudad de Gualaquiza posesionándole en el territorio como el único polo del cantón atractor de población externas e internas, conectada con los núcleos en proceso de desarrollo mediante los ejes principales de crecimiento E-594 y E45 y desconectado de la matriz productiva.

Adicionalmente la Red de Asentamientos se apoya en centros poblados medios en proceso de urbanización que permiten descentralizar las actividades de gestión, salud y educación de la cabera cantonal y termina de consolidarse con pequeños asentamientos dispersos, que se encuentran débilmente atendidos que tiene un gran peso en el desarrollo de soberanía alimentaria, pues son los que sustentan la matriz productiva, hecho que se ha venido suscitando debido a un crecimiento desordenado y nada sostenible, por la falta de mecanismos de planificación y control.

El desafío que asume la propuesta de desarrollo es articular el territorio y potencializar las diferentes funciones de los Asentamientos Humanos, descentralizando la cabecera cantonal y creando nuevos polos de atracción.

Mapa 5.50: Modelo de Territorio Actual de Asentamientos Humanos



Fuente: Equipo Consultor 2020.
Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

5.22. CONCLUSIONES

La Red de Asentamientos del modelo actual del cantón Gualaquiza se encuentra débilmente articulada debido a la falta de canales de conexión vial y de telecomunicaciones que permitan mejorar el funcionamiento de los centros poblados y contribuyan al desarrollo de la matriz productiva.

La presencia de nuevos polos de crecimiento poblacional contribuye al equilibrio de la red de asentamientos humanos; sin embargo, su grado de desarrollo es bajo.

Los asentamientos humanos de jerarquía 1 y 2 presentan características urbanas cuya densidad poblacional exige estrategias de ordenamiento en uso y ocupación de suelo.

La malla vial funciona como eje estructurante para el desarrollo de los centros urbanos, lo cual se puede constatar con dos ejemplos: el primero, que sirve a Chigüinda, La Pradera y El Aguacate, mismos que se articulan por la vía de primer orden, la E-594, constituyéndose en los mejores dotados de infraestructura, transporte, etc. Caso contrario sucede con los centros poblados que no cuentan con acceso como es el caso de Amazonas, San Miguel de los Cuyes y los asentamientos humanos de jerarquía 4 que, al no disponer de acceso vial carrozable, son los menos dotados de servicios básicos y equipamientos.

La falta de una planificación y gestión vial apropiada ha llevado a la apertura de tramos discontinuos de red viaria, impidiendo un desarrollo en conjunto de la matriz productiva, siendo el caso puntual de vía Chuchumbleta - La Orquídea.

El predominio de las vías lastradas y al tener Gualaquiza la red vial más extensa de la Provincia, ocasionan que los recursos para vialidad sean altos, dificultando la gestión lo que repercute tanto en el mejoramiento como en el manteniendo de las mismas.

La concentración de equipamientos en la cabecera cantonal de Gualaquiza la convierte en el principal polo de atracción interna y externa, lo que conlleva a problemas de dotaciones y movilidad, hecho que sin embargo se torna favorable desde el eje de crecimiento económico.

La cobertura del servicio de energía eléctrica es elevada, sin embargo, aún persisten asentamientos que no poseen acceso al servicio eléctrico.

La cobertura del servicio de internet es baja tanto en el ámbito urbano como en el rural, situación que no brinda las facilidades de conectividad de la población en general y de los estudiantes en particular debido a la aparición de la educación en línea originada obligatoriamente en la etapa post Covid-19.

El servicio de telefonía móvil o celular es provisto principalmente en el área urbana de la cabecera cantonal sin llegar a cubrir el requerimiento adicional del territorio, limitando la conectividad por la falta de una adecuada comunicación móvil en la mayor parte del Cantón.

5.23. RECOMENDACIONES

Al tener identificadas las funciones de los centros poblados será necesario establecer líneas de acción y gestión que permitan impulsar sus potencialidades de acuerdo a su jerarquía.

Sera necesario que los trazados viales sean planificados, considerando varios aspectos tales como zonas protegidas por la cual transcurre, la topografía con diseños verticales y la función que ejerce sobre el territorio.

Descentralizar las actividades existentes en la cabecera cantonal, permitiendo el desarrollo de nuevos polos, que contribuyan al equilibrio de la Red de Asentamientos.

Los centros poblados con tipología urbana deberán ser tratados como suelo urbano de forma tal que se puedan establecer normativas y control urbano que contribuyan al ordenamiento de esos núcleos desarrollados.

Deberán realizarse las gestiones correspondientes referentes a la legalidad de la tierra donde se encuentren asentados los asentamientos que no poseen acceso aún al servicio de energía eléctrica a fin de poder solicitar a las entidades correspondientes la dotación del servicio a las mismas.

Gestionar el incremento de la cobertura del servicio de internet a fin de que la mayor parte de la población tanto urbana como rural tenga un adecuado acceso, facilitando la conectividad y requerimiento de formación de sus pobladores.

Impulsar la instalación de nuevas estaciones de comunicación de las operadoras de telefonía móvil a fin de que se amplíe la cobertura de conectividad todo el territorio.

Para los asentamientos humanos que se sitúan zonas vulnerables, se recomienda controlar el crecimiento de estos centros poblados, prestar total cuidado en los especificadores estructurales de estas edificaciones, contar un banco de tipos de suelo, establecer un grupo de respuesta rápida, ejecución de obras de mitigación (protecciones, zonas de transición, etc.) y cuidar la localización de equipamientos, infraestructuras, viviendas, etc.

6. POLÍTICO INSTITUCIONAL

Comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución municipal (y sus actores territoriales) como de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes. En relación con los actores sociales, es importante mapear la diversidad de organizaciones con particular énfasis en aquellas más vulnerables, debido a las formas inter seccionales de discriminación de los procesos de planificación para promover su inclusión democrática como: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, entre otros (SENPLADES, 2011).

Los hallazgos del análisis del componente nos permitirán, en el diagnóstico estratégico ver “las posibilidades de articulación entre actores, alianzas, competitividad o complementariedad”, lo que a su vez en la fase de Propuesta nos permitirá “visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional o territorial que mantienen con el GAD”. (STPE, 2019, pp. 16-18).

6.1. GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza es una institución pública encargada de dirigir el desarrollo del territorio, así como aportar servicios, infraestructura y mejorar la calidad de vida de sus pobladores. Además, fomenta el desarrollo social, económico y ambiental en parroquias urbanas y rurales del Cantón por medio de planes, programas, proyectos donde las debilidades y problemas del territorio puedan ser adaptadas a mejorar las necesidades de la comunidad.

6.1.1. NATURALEZA JURÍDICA

El GAD Municipal de Gualaquiza consta de procesos judiciales que rigen la constitucionalidad por lo cual los procesos de transparencia jurídica y social permiten trabajar como entidad pública para el bienestar de los ciudadanos del cantón. Para la distribución de presupuesto el GAD Municipal de Gualaquiza se han desarrollado direcciones dirigidas a solventar las necesidades en cada uno de los ámbitos.

Gráfico 6.1: Vivienda Adecuada



Fuente: Página Oficial del Municipio Gualaquiza, 2020

Elaboración: Página Oficial del Municipio Gualaquiza, 2020 (Recuperado: 29/08/20)

6.1.2. VALORES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, posee la siguiente búsqueda de valores institucionales.

Tabla 6.1: Permisos ambientales para proyectos de obras públicas.

Transparencia	Ética	Creatividad
Honestidad	Respeto	Veracidad
Eficiencia	Sencillez	Prudencia
Eficacia	Obediencia	Coordinación y Comunicación
Puntualidad	Responsabilidad Social	

Fuente: Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Del Cantón Gualaquiza (2014 – 2019)

Elaboración: Equipo Consultor 2020

6.2. MARCO LEGAL DE REFERENCIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, ampara su accionar administrativo y de gestión en el siguiente marco normativo nacional de obligatoria referencia:

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- Código Orgánico de Planificación de Finanzas Públicas (COPFP).
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Ley Orgánica del Servicio Público.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.
- Codificación del Código de Trabajo
- Codificación del Código Civil
- Código de Procedimiento Civil
- Código Penal
- Código de Procedimiento Penal
- Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Ley Orgánica de Registros de Datos Públicos
- Ley de Registros de la Propiedad.

6.2.1. FUNCIONES

De acuerdo al art. 54 del COOTAD son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza las siguientes:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales.
- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.
- Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de Ordenamiento Territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.
- Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.

- Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.
- Implementar el derecho al hábitat y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal.
- Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los Gobiernos Autónomos parroquiales y provinciales.
- Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios.
- Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, colocación de publicidad, redes o señalización.
- Crear y coordinar consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.
- Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres.
- Regular, fomentar, autorizar y controlar actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad.
- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.
- Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana.

6.2.2. COMPETENCIAS

El GAD Municipal del cantón Gualaquiza en conformidad con el artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador, así como al artículo 55 y al capítulo cuarto del segundo del Código Orgánico de Organización Territorial establece las siguientes competencias:

- Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
- Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
- Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras.
- Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley además de Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
- Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.

- Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
- Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
- Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
- Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.

6.3. ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GAD PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO

6.3.1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La Estructura Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado está relacionada a cumplir roles de trabajo como gestionar, proyectar y dirigir los planes programas y proyectos en beneficio de la comunidad con el fin de atender la complejidad y heterogeneidad de las parroquias y el cantón. Se distribuye en dos niveles (Legislativo y Ejecutivo).

Tabla 6.2 Niveles Administrativos

Nivel Legislativo	Determina las políticas que rigen en los procesos interinstitucionales para el logro y cumplimiento de los objetivos.	Consejo Municipal
		Comisiones Permanentes
		Comisiones Especiales
		Comisiones Técnicas
Nivel Ejecutivo	Permite orientar y ejecutar planes, programas y proyectos inscritos por el nivel legislativo.	El Alcalde

Fuente: Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Del Cantón Gualaquiza (2014 – 2019)

Elaboración: Equipo Consultor 2020

El nivel legislativo compuesto por el Consejo Municipal, realiza procesos de conducción superior, legislativos y gobernantes, los cuales para un mejor accionar se distribuyen en comisiones.

Tabla 6.3: Comisiones Permanentes

PROCESOS	SUB PROCESOS	EQUIPOS INTEGRANTES
DE CONDUCCIÓN SUPERIOR	CONSEJO	1- Comisión de Mesa
		2- Comisión de Planificación y presupuesto
		3- Comisión de Igualdad y Género.
		4- Comisión de Legislación y Fiscalización
LEGISLATIVO	COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO	5- Comisión de Obras Públicas.
		6- Comisión de Desarrollo Socio – Cultural y Deportivo
		7- Comisión de Servicios Públicos y Gestión Ambiental
		8- Comisión de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
GOBERNANTE		9- Comisión de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial.
		10- Comisión de Participación Ciudadana

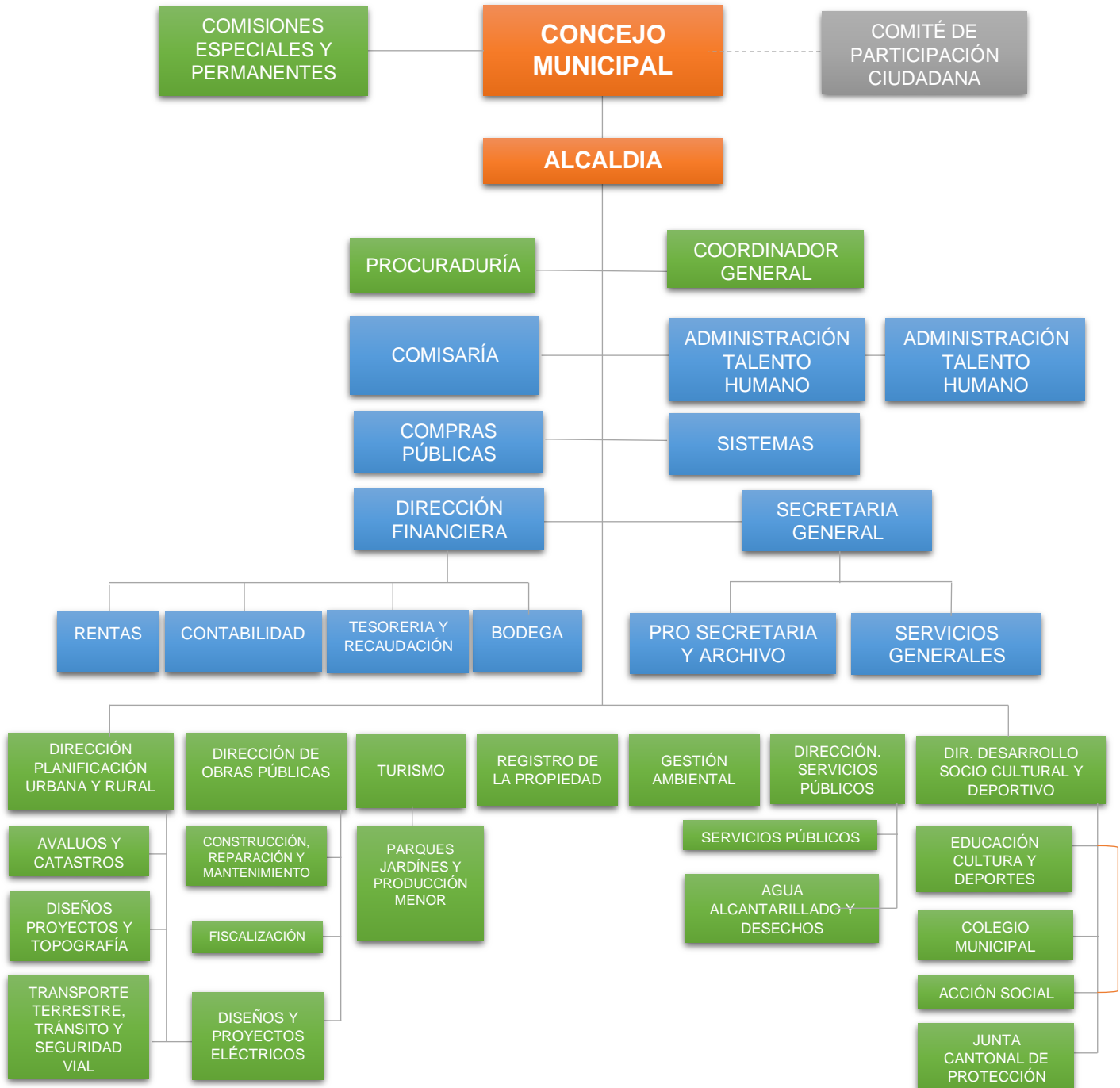
Fuente: Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Del Cantón Gualaquiza (2014 – 2019)

Elaboración: Equipo Consultor 2020

6.3.2. ESTRUCTURA ORGANICO FUNCIONAL

El GAD Municipal de Gualaquiza mantiene una distribución orgánica funcional jerárquica, regida principalmente por el Concejo Municipal que trabaja mediante las comisiones especiales y permanentes, administra los distintos departamentos y promueve el sistema de participación ciudadana; en conjunto con las direcciones departamentales legislan y aprueban los diferentes planes, programas y proyectos, permitiendo gestionar el suelo urbano y rural, por medio de obras y servicios públicos que fomenten las actividades económicas y proporcionen un mejor nivel de vida a la población en el territorio cantonal.

Gráfico 6.2: Análisis Orgánico Funcional



Fuente: Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Del Cantón Gualaquiza (2014 – 2019)

Elaborado: Equipo Consultor 2020

6.3.3. ANÁLISIS DEL TALENTO HUMANO

El historico de servidores municipales desde que se implemento el Sistema de Gestión Administrativo Institucional (SIGAI) registra un total de 421 servidores de los cuales 265 (62.95%) se encuentran en estado activo, en funciones y 156 (37.05%) servidores en estado pasivo, es decir han sido cesados.

Tabla 6.4: Listado de servidores municipales por genero y estado.

GÉNERO	ACTIVOS	% ACTIVOS	PASIVOS	% PASIVOS	SUBTOTAL	% SUBTOTAL
HOMBRES	185	69.81%	78	50.00%	263	62.47%
MUJERES	80	30.19%	78	50.00%	158	37.53%
TOTAL	265	100.00%	156	100.00%	421	100.00%
% TOTAL	62.95%		37.05%		100.00%	

Fuente: SIGAI. Agosto de 2020

Elaborado: Equipo Consultor 2020

De acuerdo a la tabla anterior, se observa que de los 265 servidores en funciones o labores y distribuidos por género, los hombres son mayoría con una proporción de 2.3 veces más que las mujeres; los hombres son 185 (69.81%) personas, mientras las mujeres son 80 (30.19%) personas, evidenciando claramente una inequidad de género en la administración.

6.4. ANALISIS DE NORMATIVA VIGENTE DE APOYO AL PDOT

El GAD Municipal de Gualaquiza fomenta el desarrollo con el apoyo de la Constitución de la Republica del Ecuador en el art. 65 el cual le otorga las siguientes competencias:

1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; 252 PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN GUALAQUIZA Administración 2014 – 2019 Gualaquiza - Morona Santiago
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Al ser estas las competencias exclusivas a cumplir el GAD Municipal, como sistema administrativo de la planificación urbana y rural, garantizando la protección y conservación de todos los ámbitos institucionales, estos han sido amparados por medio de Ordenanzas, las cuales se relacionan con cada uno de los Componentes a los que aportan y se explican a continuación:

Tabla 6.5 Análisis de Ordenanzas por Componentes

ORDENANZAS SEGÚN COMPONENTES			
ORDENANZA	COMPONENTES	ESTADO	OBSERVACIONES
AÑO 2015			
Ordenanza que Regula la Titularización de Bienes (2014) Inmuebles Mostrencos Urbanos y Excedentes de Terrenos de Propiedad Privada	Asentamientos Humanos	DEROGADA	Por Ordenanza Que Regula La Titularización De Bienes Inmuebles Mostrencos Urbanos, Fajas, Excedentes O Diferencias De Terrenos De Propiedad Privada O Municipal Del Cantón Gualaquiza.
	Político Institucional		
Reforma A La Ordenanza De Conformación Y Funcionamiento Del Sistema De Protección Integral De Derechos En El Cantón Gualaquiza.	Socio - Cultural	VIGENTE	Deroga al Funcionamiento Del Sistema De Protección Integral De Derechos En El Cantón Gualaquiza (2014)
	Asentamientos Humanos		
	Político Institucional		
Ordenanza Que Regula La Administración, Control Y Recaudación Del Impuesto De Alcabalas En El Cantón Gualaquiza	Económico Productivo	VIGENTE	
	Asentamientos Humanos		
	Político Institucional		
La Ordenanza De Creación Del Comité Permanente De Organización, Promoción Y Patrocinio De Eventos Culturales, Artísticos, Deportivos, Turísticos Y Recreativos Del Gobierno Municipal Del Cantón Gualaquiza	Socio Cultural	VIGENTE	
	Económico Productivo		
	Asentamientos Humanos		
	Político Institucional		
Aprobar La Ordenanza Municipal Que Regula El Horario De Labores De Los Concejales Del Cantón Gualaquiza	Político Institucional	VIGENTE	
Ordenanza Plan De Ordenamiento Y Desarrollo 2015	Biofísico	DEROGADO	Deroga la "Ordenanza para la Aprobación y vigencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Gualaquiza (2011)
	Socio - Cultural		
	Asentamientos Humanos		
	Económico Productivo		
	Político Institucional		
Ordenanza Propiedad Horizontal	Asentamientos Humanos	VIGENTE	
	Económico Productivo		
	Político Institucional		
Ordenanza Seguridad Ciudadana	Asentamientos Humanos	DEROGADO	Por la Ordenanza de Implementación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, Creación del Departamento de seguridad Ciudadana.
	Político Institucional		
Reforma Ordenanza Antenas SMA	Asentamientos Humanos	VIGENTE	
	Económico Productivo		
	Político Institucional		
Ordenanza Piscina	Asentamientos Humanos	DEROGADO	Por Ordenanza que regula la utilización de las Instalaciones de la Piscina Municipal. (2016)
	Político Institucional		
Segunda Reforma Ordenanza Telefonía Celular II Debate	Asentamientos Humanos	VIGENTE	
	Económico Productivo		
	Político Institucional		
Ordenanza 1.5 Por Mil De Activos Totales Final	Político Institucional	VIGENTE	
	Económico Productivo		
	Asentamientos Humanos		

Ordenanza Runahurco	Biofísico	DEROGADO	Por Ordenanza de creación y regularización del Área Ecológica de Conservación Municipal Runahurco.
	Socio - Cultural		
	Asentamientos Humanos		
	Político Institucional		
Primera Reforma Ordenanza Contribución Especial De Mejoras	Asentamientos Humanos	REFORMA	Sustituye el literal e del artículo 14 y la disposición transitoria.
	Político Institucional		
Reforma A La Ordenanza Que Regula El Uso Y Funcionamiento Del Centro Comercial Municipal Gualaquiza.	Socio - Cultural	REFORMA	Correcciones tipográficas a numerales de artículos
	Asentamientos Humanos		
	Político Institucional		
	Económico Productivo		
Ordenanza Para Regular Autorizar Y Controlar La Explotación De Materiales Áridos Y Pétreos Que Se Encuentran En El Cantón.	Biofísico	DEROGADO	Derogada por la ordenanza para regular la explotación de materiales áridos y pétreos del (2016)
	Asentamientos Humanos		
	Político Institucional		
Ordenanza Que Contiene El Reglamento Con El Sistema Integrado De Desarrollo Del Talento Humano Del Gad Municipal De Gualaquiza.	Socio - Cultural	VIGENTE	
	Político Institucional		
Ordenanza Que Regula El Cobro De Las Contribuciones Especiales De Mejoras Por Obras Ejecutadas Por El Gad Municipal-De-Gualaquiza.	Asentamientos Humanos	VIGENTE	Deroga la Ordenanza Que Regula El Cobro De Las Contribuciones Especiales De Mejoras Por Obras Ejecutadas Por El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Gualaquiza (2014)
	Económico Productivo		
Ordenanza Que Regula La Administración Control Y Recaudación Del impuesto A Los Espectáculos Públicos.	Socio - Cultural	VIGENTE	
	Asentamientos Humanos		
	Político Institucional		
	Económico Productivo		
Primera Reforma A La Ordenanza Que Regula El Cobro De Las Contribuciones Especiales De Mejoras Por Obras Ejecutadas Por El Gad Municipal De Gualaquiza.	Asentamientos Humanos	REFORMA	Sustituye el literal e) del Art 14 y la disposición transitoria
	Económico Productivo		
Ordenanza De Aprobación Del Plano Del Valor De La Tierra Y Edificaciones Urbanas Y Sus Criterios De Ajuste; Que Regirá Para El Avalúo Catastral Urbano Durante El Bienio 2016 – 2017.	Asentamientos Humanos	DEROGADO	Deroga La “Ordenanza De Aprobación Del Plano Del Valor De La Tierra y De Las Edificaciones Urbanas Y Sus Criterios De Ajuste; Que Regirán Para El Avalúo Catastral Urbano Durante El Bienio 2014 – 2015
	Político Institucional		
Ordenanza Que Determina Administra Y Recauda El Impuesto A Los Predios Urbanos Del Cantón Gualaquiza Para El Bienio 2016-2017.	Asentamientos Humanos	DEROGADO	Deroga La “Ordenanza Que Determina, Administra Y Recauda El Impuesto A Los Predios Urbanos Del Cantón Gualaquiza Para El Bienio 2014-2015
	Político Institucional		
Segunda Reforma Ordenanza Contribución Especial De Mejoras.	Asentamientos Humanos	REFORMA	Sustitución de terminología y sustitución del Art 15 - 19 - 23 - 43 - 45, además de la disposición transitoria.
	Económico Productivo		
Reforma Ordenanza Plan De Ordenamiento Territorial.	Biofísico	REFORMA	Sustituye terminología y tipología en los art 3 - 5. Deroga la Primera disposición transitoria de la Ordenanza para la actualización, aprobación y vigencia del Plan de Desarrollo (2015)
	Socio - Cultural		
	Asentamientos Humanos		
	Económico Productivo		
	Político Institucional		
Resolución De Áridos Y Pétreos.	Biofísico	DEROGADO	
	Asentamientos Humanos		

	Económico Productivo		
	Político Institucional		
Ordenanza De Fraccionamiento.	Asentamientos Humanos	DEROGADO	Deróguese la Ordenanza Sustitutiva Que Regula la Formulación, Aprobación y Ejecución de Proyectos de Fraccionamiento y Reestructuración de Predios en las Áreas Urbanas del Cantón Gualaquiza y de Fraccionamiento de Predios Rústicos
	Político Institucional		
Ordenanza Piscina 2.	Asentamientos Humanos	DEROGADO	Derogada por la Ordenanza que regula la Utilización de las instalaciones de la piscina municipal y salas de Hidromasaje.
	Político Institucional		
Reforma Ordenanza Yumaza Y San Francisco.	Biofísico	REFORMA	Sustitución del Art. 62 y corrección de tipología para abarcar mayor terminología de Gestión Ambiental.
	Asentamientos Humanos		
	Político Institucional		
Reforma A La Ordenanza De Fraccionamiento 2016.	Asentamientos Humanos	REFORMA	Tipología en artículos
	Político Institucional		
Ordenanza Higiene Y Salubridad Ultima 2017.	Asentamientos Humanos	DEROGADO	Se deroga la Ordenanza que Regula la Higiene y Salubridad del Cantón Gualaquiza (2002)
	Político Institucional		
AÑO 2016			
Ordenanza que sanciona la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial del Área Urbana y de Influencia inmediata de la cabecera cantonal de Gualaquiza	Biofísico	VIGENTE	Deroga la Ordenanza que sanciona el Plan de Ordenamiento Territorial del Área Urbana (2012)
	Socio - Cultural		
	Asentamientos Humanos		
	Económico Productivo		
	Político Institucional		
Ordenanza que sanciona el Plan de Ordenamiento Territorial Urbano de la Cabecera Cantonal de Gualaquiza.	Biofísico	VIGENTE	
	Socio - Cultural		
	Asentamientos Humanos		
	Económico Productivo		
	Político Institucional		
Ordenanza de creación y regularización del Área Ecológica de Conservación Municipal Runahurco.	Biofísico	VIGENTE	A la Ordenanza Runahurco (2015)
	Socio - Cultural		
	Asentamientos Humanos		
	Político Institucional		
Ordenanza que determina, administra y recauda el impuesto de los predios rurales del Cantón Gualaquiza para el Bienio 2016 - 2017	Asentamientos Humanos	DEROGADO	Ordenanza que determina, administra y recauda el impuesto de los predios rurales del Cantón Gualaquiza (2018)
	Político Institucional		
Ordenanza de aprobación del Plano del Valor de la tierra y Edificaciones Urbanas y sus criterios de ajuste, que regirán para el avalúo catastral urbano durante el Bienio 2016 - 2017	Asentamientos Humanos	DEROGADO	Deroga la Ordenanza que determina, administra y recauda el impuesto a los predios urbanos del Cantón Gualaquiza (2015)
	Político Institucional		
Reforma de Ordenanza Sustitutiva que regula la formulación, aprobación y ejecución de proyectos de fraccionamiento y reestructuración de predios en las áreas urbanas del Cantón Gualaquiza y de fraccionamiento de predios rústicos.	Asentamientos Humanos	DEROGADO	Reemplaza a la ordenanza de formulación, aprobación y reestructuración para fraccionamiento de predios en las áreas urbanas
	Económico Productivo		
	Político Institucional		

Ordenanza para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos, quebradas, arroyos y canteras existentes en la jurisdicción del Cantón Gualaquiza.	Biofísico	DEROGADO	Deróguese la Ordenanza para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos, quebradas, arroyos y canteras existentes en la jurisdicción del cantón Gualaquiza (2016)
	Asentamientos Humanos		
	Político Institucional		
Ordenanza que regula la utilización de la piscina municipal y salas de hidromasaje	Asentamientos Humanos	VIGENTE	Deroga a la utilización de las instalaciones de piscina municipal de 2015
	Político Institucional		
Primera reforma a la ordenanza que regula el Uso y Ocupación del Suelo en las cuencas hidrográficas de los ríos Yumaza y San Francisco para asegurar la cantidad y calidad de agua de la ciudad de Gualaquiza.	Biofísico	REFORMA	Reforma de artículos, tipología que ayude a la regularización del uso de suelo en las cuencas hidrográficas de los ríos Yumaza y San Francisco
	Asentamientos Humanos		
	Político Institucional		
Segunda reforma a la ordenanza sustitutiva que regula la formulación, aprobación y ejecución de proyectos de fraccionamiento y reestructuración de predios en las áreas urbanas del cantón Gualaquiza y de fraccionamiento de predios rústicos	Asentamientos Humanos	DEROGADO	Reemplaza a la reforma de ordenanza sustitutiva que regula la formulación, aprobación y estructuración para fraccionamiento en predios de áreas urbanas
	Político Institucional		
Ordenanza para el fomento desarrollo y fortalecimiento de la economía popular y solidaria del Cantón Gualaquiza.	Socio - Cultural	VIGENTE	
	Económico Productivo		
	Asentamientos Humanos		
	Político Institucional		
Ordenanza que contiene el manual de clasificación y valorización de puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza.	Político Institucional	DEROGADO	Derogado por la ordenanza que regula el manual de clasificación y valorización de puestos (2018)
Ordenanza que regula el uso de los espacios públicos del Cantón Gualaquiza frente al uso y consumo de sustancias estupefacientes, psicotrópicas y bebidas alcohólicas.	Socio - Cultural	DEROGADO	Derogado por la ordenanza que regula el uso de espacios públicos (2018)
	Asentamientos Humanos		
	Político Institucional		
Ordenanza que regula el ejercicio de la jurisdicción coactiva del Gobierno Municipal del Cantón Gualaquiza	Político Institucional	DEROGADO	Derogado por la ordenanza que regula el ejercicio de jurisdicción coactiva (2018)
AÑO 2017			
Ordenanza que determina, administra y recauda el impuesto a los predios rurales del Cantón Gualaquiza para el bienio 2018 - 2019	Biofísico	DEROGADO	
	Asentamientos Humanos		
	Político Institucional		
Ordenanza que determina, administra y recauda el impuesto a los predios urbanos del Cantón Gualaquiza para el bienio 2018 - 2019	Asentamientos Humanos	DEROGADO	Deroga La "Ordenanza Que Determina, Administra Y Recauda El Impuesto A Los Predios Urbanos Del Cantón Gualaquiza Para El Bienio 2016 - 2017"
	Político Institucional		
	Biofísico		
Ordenanza de aprobación del Plano del Valor de la tierra y Edificaciones Urbanas y sus criterios de ajuste, que regirán para el avalúo catastral urbano durante el Bienio 2018-2019	Asentamientos Humanos	DEROGADO	Deroga la Ordenanza de aprobación del Plano del Valor de la tierra y Edificaciones Urbanas y sus criterios de ajuste, que regirán para el avalúo catastral urbano durante el Bienio (2016)
	Político Institucional		
La Ordenanza Sustitutiva Que Conformar Y Regula La Participación Ciudadana Y Control Social Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Gualaquiza"	Asentamientos Humanos	REFORMADA	Sustituye el bloque 2 N° 20 - 21 - 67 -68 de la sección VII de los locales de expendio de productos de mariscos
	Político Institucional		
	Económico Productivo		
	Socio Cultural		

"Segunda Reforma A La Ordenanza Que Regula El Uso Y Funcionamiento Del Centro Comercial Municipal Gualaquiza"	Socio - Cultural	VIGENTE	
	Asentamientos Humanos		
	Político Institucional		
	Económico Productivo		
La Ordenanza Municipal Para La Promoción, Fomento, Organización Y Práctica Del Deporte Y Recreación En El Cantón Gualaquiza	Socio - Cultural	VIGENTE	
	Asentamientos Humanos		
	Político Institucional		
La Ordenanza Municipal Que Regula Y Controla La Actividad Comercial Ambulante Y Ocasional En La Ciudad De Gualaquiza	Socio - Cultural	VIGENTE	
	Asentamientos Humanos		
	Político Institucional		
	Económico Productivo		
La Ordenanza Que Regula El Ejercicio De La Jurisdicción Coactiva Del Gobierno Municipal Del Cantón Gualaquiza	Político Institucional	VIGENTE	
La Ordenanza Sustitutiva Para Regular, Autorizar Y Controlar La Explotación De Materiales Áridos Y Pétreos Que Se Encuentran En Los Lechos De Los Ríos, Lagos, Quebradas, Arroyos Y Canteras Existentes En La Jurisdicción Del Cantón Gualaquiza	Biofísico	VIGENTE	Deróguese la Ordenanza para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos, quebradas, arroyos y canteras existentes en la jurisdicción del cantón Gualaquiza (2016)
	Asentamientos Humanos		
	Político Institucional		
La Ordenanza Sustitutiva Que Regula El Uso Y Funcionamiento Del Terminal Terrestre Municipal De Gualaquiza	Asentamientos Humanos	VIGENTE	La presente Ordenanza deroga la ORDENANZA QUE REGULA EL USO Y FUNCIONAMIENTO DEL TERMINAL TERRESTRE MUNICIPAL DE GUALAQUIZA (2012)
	Político Institucional		
Ordenanza De Implementación Del Sistema Nacional Descentralizado De Gestión De Riesgos, Creación Del Departamento De Seguridad Ciudadana Y Gestión De Riesgos Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Gualaquiza	Asentamientos Humanos	VIGENTE	
	Político Institucional		
Ordenanza De Organización Del Sistema De Protección Integral De Derechos En El Cantón Gualaquiza	Asentamientos Humanos	DEROGADO	
	Político Institucional		
Ordenanza Que Regula El Uso De Los Espacios Públicos Del Cantón Gualaquiza Frente Al Uso Y Consumo De Sustancias Estupefacientes, Psicotrópicas Y Bebidas Alcohólicas	Socio - Cultural	DEROGADO	Deroga a la Ordenanza que regula el uso de los Espacios Públicos del Cantón Gualaquiza frente al uso y consumo de Sustancias Estupefacientes, Psicotrópicas y Bebidas Alcohólicas (2016)
	Asentamientos Humanos		
	Político Institucional		
Ordenanza Para Controlar Y Regular La Higiene Y Salubridad Del Cantón Gualaquiza	Asentamientos Humanos	VIGENTE	
	Político Institucional		
Ordenanza Que Determina, Administra Y Recauda El Impuesto A Los Predios Rurales Del Cantón Gualaquiza Para El Bienio 2018-2019	Asentamientos Humanos	DEROGADO	Derogado por el impuesto de los predios rurales (2019)
	Político Institucional		
Ordenanza Sustitutiva Que Norma El Uso, Conservación Y Ocupación De Espacios Y Vía Pública En El Cantón Gualaquiza	Asentamientos Humanos	VIGENTE	Por derogación a la Ordenanza de norma el Uso, Conservación y Ocupación de Espacios y Vía Publica (2005)
	Político Institucional		

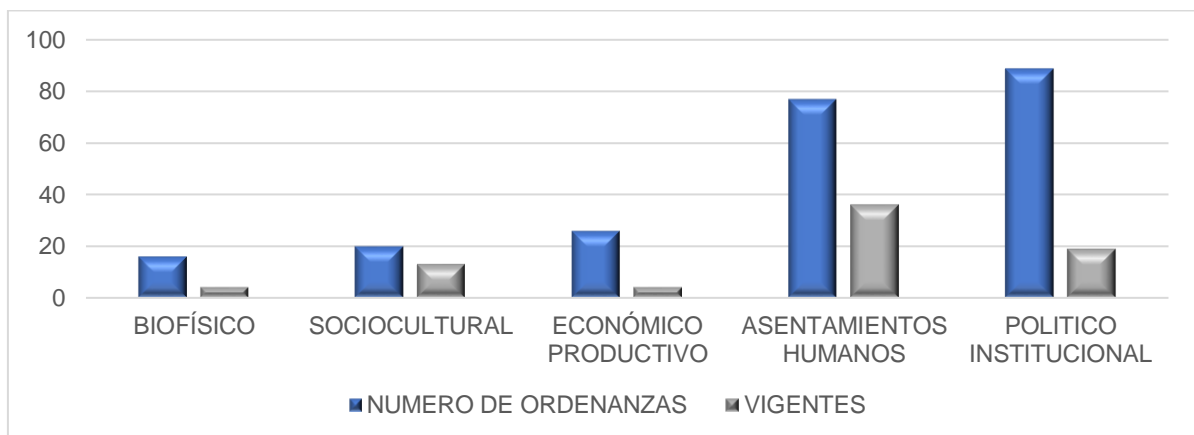
Ordenanza Sustitutiva Que Crea Y Regula El Consejo De Seguridad Ciudadana Del Cantón Gualaquiza	Asentamientos Humanos	REFORMA	Ordenanza que Crea y Regula el Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón Gualaquiza, (2014)
	Político Institucional		
Tercera Reforma A La Ordenanza Sustitutiva Que Regula La Formulación, Aprobación Y Ejecución De Proyectos De Fraccionamiento Y Reestructuración De Predios En Las Áreas Urbanas Del Cantón Gualaquiza Y De Fraccionamiento De Predios Rústicos	Asentamientos Humanos	REFORMA	Agrega al Art 1. una disposición transitoria,
	Político Institucional		
AÑO 2018			
Ordenanza Que Contiene El Manual De Descripción, Valoración Y Clasificación De Puestos De Los Servidores Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Gualaquiza.	Político Institucional	VIGENTE	
Ordenanza Que Regula La Jubilación Patronal Para Las Y Los Trabajadores Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Gualaquiza.	Político Institucional	VIGENTE	
	Económico Productivo		
Cuarta Reforma A La Ordenanza Sustitutiva Que Regula La Formulación, Aprobación Y Ejecución De Proyectos De Fraccionamiento Y Reestructuración De Predios En Las Áreas Urbanas Del Cantón Gualaquiza Y De Fraccionamiento De Predios Rústicos.	Asentamientos Humanos	VIGENTE	Sustituye el Art 8 literal g) numeral 1, 2, 3,5, 8, 10. Art 3. Se elimina la primera disposición transitoria. Art 4. Sustituye la segunda disposición transitoria
	Político Institucional		
Ordenanza Que Regula La Titularización De Bienes Inmuebles Mostrencos Urbanos, Fajas, Excedentes O Diferencias De Terrenos De Propiedad Privada O Municipal Del Cantón Gualaquiza.	Político Institucional	VIGENTE	
	Asentamientos Humanos		
Primera Reforma A La Ordenanza Que Sanciona La Actualización Del Plan De Ordenamiento Territorial Del Área Urbana Y De Influencia Inmediata De La Cabecera Cantonal De Gualaquiza.	Biofísico	REFORMA	Sustituye la disposición transitoria tercera y el anexo 5-6 de la ordenanza.
	Asentamientos Humanos		
	Económico Productivo		
	Socio - Cultural		
	Político Institucional		
"Tercera Reforma A La Ordenanza De Organización Del Sistema De Protección Integral De Derechos En El Cantón Gualaquiza".	Asentamientos Humanos	REFORMA	Sustituye el literal a) del Art. 34
	Político Institucional		
Ordenanza Que Regula El Uso De Los Espacios Públicos Del Cantón Gualaquiza Frente Al Uso Y Consumo De Sustancias Estupefacientes, Psicotrópicas Y Bebidas Alcohólicas.	Socio - Cultural	VIGENTE	Deroga a la Ordenanza que regula el uso de los Espacios Públicos del Cantón Gualaquiza frente al uso y consumo de Sustancias Estupefacientes, Psicotrópicas y Bebidas Alcohólicas (2017)
	Asentamientos Humanos		
	Político Institucional		
"Ordenanza Para La Organización, Administración Y Funcionamiento Del Registro Municipal De La Propiedad Del Cantón Gualaquiza".	Asentamientos Humanos	VIGENTE	
	Político Institucional		
"Primera Reforma A La Ordenanza De Fijación Y Cobro De Tasas Por Concesión Y Renovación De La Licencia Única Anual De Funcionamiento A Los Establecimientos Turísticos Del Cantón Gualaquiza".	Asentamientos Humanos	VIGENTE	
	Político Institucional		
	Económico Productivo		

Patrimonio -2018	Asentamientos Humanos	VIGENTE	
	Político Institucional		
Primera Reforma Del Manual De Clasificación De Puestos Del Gad Municipal De Gualaquiza	Político Institucional	REFORMA	Sustitución del Art 1, ficha N- 3.22
Ordenanza De Remisión De Intereses Registro Oficial	Político Institucional	VIGENTE	
Reforma Ordenanza De Bomberos	Político Institucional	VIGENTE	
Ordenanza De Aprobación De La Prórroga Presupuestaria Para El Ejercicio Económico Del Año 2019	Político Institucional	VIGENTE	
AÑO 2019			
Ordenanza Sustitutiva Que Regula La Gestión Integral De Los Desechos Sólidos Y El Establecimiento De Tasas Retributivas Por Este Servicio En El Cantón Gualaquiza	Político Institucional	VIGENTE	Deroga la Ordenanza que regula la Gestión Integral de los Desechos Sólidos y el Establecimiento de tasas retributivas por este servicio en la ciudad de Gualaquiza. (2014)
	Asentamientos Humanos		
Segunda Reforma Del Manual De Clasificación De Puestos Del Gad Municipal De Gualaquiza Registro Oficial	Político Institucional	REFORMA	Reforma del Art. 1 Cap. III del resumen del proceso de valoración y clasificación de puestos
Reforma Ordenanza Camal Gualaquiza	Político Institucional	VIGENTE	
	Asentamientos Humanos		
	Económico Productivo		
V Reforma Ordenanza Fraccionamientos 2019 Registro Oficial	Asentamientos Humanos	REFORMA	Sustituye la segunda disposición transitoria.
	Político Institucional		
Reforma Ordenanza Runahurco – Registro Oficial	Biofísico	REFORMA	Reforma el Art 1 - 4 , Sustituye el Art 3, elimina el literal B del artículo 16, reformas ortográficas, sustitución del artículo 24 - 29, sustitución de las disposiciones Elimínense los artículos 23, 27, 28, 31, 32, 36, 37 y 38 y la Disposición Transitoria Cuarta de la ordenanza
	Asentamientos Humanos		
	Político Institucional		
"Tercera Reforma A La Ordenanza De Organización Del Sistema De Protección Integral De Derechos En El Cantón Gualaquiza".	Asentamientos Humanos	VIGENTE	
	Político Institucional		
"Participación Ciudadana Y Control Social".	Asentamientos Humanos	VIGENTE	
	Político Institucional		
"Impuesto A Los Predios Rurales".	Asentamientos Humanos	VIGENTE	
	Político Institucional		
"Impuesto A Los Predios Urbanos".	Asentamientos Humanos	VIGENTE	Deroga La "Ordenanza Que Determina, Administra Y Recauda El Impuesto A Los Predios Urbanos Del Cantón Gualaquiza Para El Bienio 2018 - 2019
	Político Institucional		
"Valor De Tierras Y Edificaciones Urbanas".	Asentamientos Humanos	VIGENTE	Deroga la Ordenanza de aprobación del Plano del Valor de la tierra y Edificaciones Urbanas y sus criterios de ajuste, que regirán para el avalúo catastral urbano durante el Bienio 2018-2019
	Político Institucional		

AÑO 2020			
Ordenanza Para La Exoneración Del Pago De Arrendamiento De Los Locales Del Centro Comercial Municipal Gualaquiza, Terminal Terrestre, Piscina Municipal Y Bar Del Colegio Municipal De Los Meses De Marzo, Abril Y Mayo Del Año 2020 De Acuerdo A La Declaratoria De Emergencia Sanitaria En El Cantón Gualaquiza.	Económico Productivo	VIGENTE	
	Político Institucional		
Ordenanza Que Regula El Ejercicio De La Potestad Sancionadora Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Gualaquiza	Político Institucional	VIGENTE	
	Asentamientos Humanos		
La Ordenanza Para El Uso Obligatorio De Mascarilla Circular El Espacio Publico	Asentamientos Humanos	VIGENTE	
	Socio - Cultural		
	Político Institucional		
TOTAL, DE ORDENANZAS:			89
TOTAL, DE ORDENANZAS VIGENTES:			76

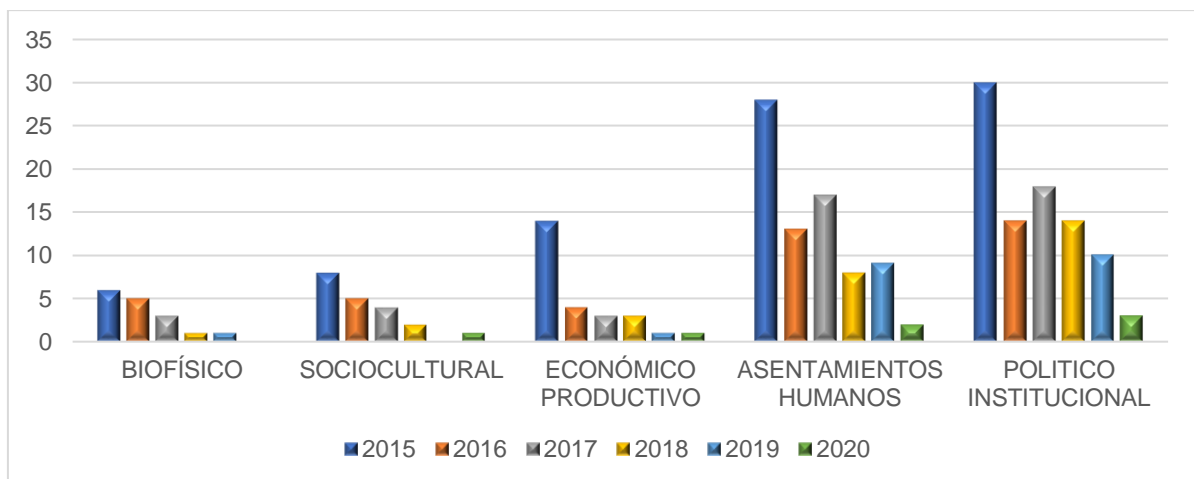
Fuente: GAD Municipal de Gualaquiza / Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Gráfico 6.3 Representación Gráfica de Resultados



Fuente: GAD Municipal de Gualaquiza / Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Gráfico 6.4 Representación Gráfica Anual de Ordenanzas por Componentes



Fuente: GAD Municipal de Gualaquiza / Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Tabla 6.6 Síntesis de Resultados de Ordenanzas

SINTESIS DE ORDENANZAS								
COMPONENTE	2015	2016	2017	2018	2019	2020	No. DE ORDENANZAS RELACIONADAS	EN VIGENCIA
BIOFÍSICO	6	5	3	1	1	0	16	4
SOCIOCULTURAL	8	5	4	2	0	1	20	13
ECONÓMICO PRODUCTIVO	14	4	3	3	1	1	26	4
ASENTAMIENTOS HUMANOS	28	13	17	8	9	2	77	36
POLITICO INSTITUCIONAL	30	14	18	14	10	3	89	19
TOTAL POR AÑOS	30	14	18	14	10	3	89	76

Fuente: GAD Municipal de Gualaquiza

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Las Ordenanzas permiten gestionar el cuidado y la conservación en los distintos Componentes de Planificación presentes en el ámbito urbano y rural, sin embargo, para la ejecución de planes, programas y proyectos que ayudan a cumplir con las competencias y funciones del GAD Municipal de Gualaquiza, existen además convenios con otras instituciones públicas detallados a continuación:

Tabla 6.7 Detalle de Convenios 2017

CONVENIOS 2017					
COMPONENTE	NOMBRE DE CONVENIO	TIPO	AÑO	ESTADO	NOTAS
BIOFÍSICO	Convenio modificadorio de cooperación interinstitucional entre el programa de apoyo al sistema nacional de áreas protegidas del ministerio del ambiente y el GAD Municipal de Gualaquiza.	PROLONGACIÓN DE PLAZO PARA EJECUCION DE PROGRAMA DE PROTECCIÓN.	2014 2018	EJECUTADO	
TOTAL				1	CONVENIO
SOCIO CULTURAL	Convenio de comodato que celebra el GAD Municipal de Gualaquiza y la asociación de voluntariado pro defensa del niño y la mujer del cantón Gualaquiza y la asociación de voluntariados pro defensa del niño y la mujer del cantón Gualaquiza	COMODATO	2017	EN PROCESO	
	Convenio de cooperación económica N° PD-06 14D01-04567 entre el ministerio de inclusión económica y social - MIES y GAD Municipal de Gualaquiza para la implementación de servicios de personas con discapacidad.	COOPERACIÓN ECONÓMICA	2017	EJECUTADO	Relacionado con Componente Económico Productivo
	Convenio de Cooperación Económica N° DI-06-14D01-14D01-03936-D entre el ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y GAD Municipal de Gualaquiza para la implementación de servicios de Desarrollo Infantil	COOPERACIÓN ECONÓMICA	2017	EJECUTADO	Relacionado con Componente Económico Productivo
	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Unidad Académica Fiscomisional Rio Cenepa y el GAD Municipal de Gualaquiza.	PASANTÍAS Y PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES	2017	EN PROCESO	
TOTAL				4	CONVENIOS

ASENTAMIENTOS HUMANOS	Convenio Específico entre la Universidad Técnica Particular de Loja y el GAD Municipal de Gualaquiza.	EVALUACIÓN Y DISEÑO DEFINITIVO DE LOS SISTEMAS DE AGUA PARA COMUNIDADES DE YANKUR, CONDOR Y SANTA ROSA.	2017	EJECUTADO	
	Renovación del Convenio de Delegación de competencias concurrentes sin recursos que suscribe el GAD Provincial de Morona Santiago y el GAD Municipal de Gualaquiza.	DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS PARA PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE VIAS E INFRAESTRUCTURA PARA EL CANTÓN GUALAQUIZA.	2017-2019	EJECUTADO	
TOTAL				2	CONVENIOS
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Convenio para la recaudación de Obligaciones tributarias y no tributarias realizado entre el GAD Municipal de Gualaquiza y la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la pequeña empresa Gualaquiza "CACPEG".	DISPOSICION DE PERSONAL E INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCION AL PÚBLICO	2017 - 2022	EN PROCESO	
TOTAL				1	CONVENIO
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Convenio de Cooperación Interinstitucional y Transferencia de fondos, que celebran el GAD Municipal de Gualaquiza y el GAD Parroquial Rural de Chiguinda.	COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y ECONÓMICO	2017	EJECUTADO	
	Convenio de Cooperación Interinstitucional para la recaudación de valores por concepto del tributo previsto en la ley de defensa contra incendios, entre la empresa eléctrica regional del sur S.A, y el cuerpo de bomberos del cantón Gualaquiza y el GAD del Cantón Gualaquiza.	COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL: RECAUDACIÓN DE VALORES ECONÓMICOS	2017	EJECUTADO	
	Convenio de Prestación de Servicios entre el GAD Municipal de Gualaquiza y el Sr. René Gonzalo Ordoñez Chimbo.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2017	EJECUTADO	Convenio para apoyo a servidores municipales
	Convenio de Prestación de Servicios de Comisariato entre el GAD de Gualaquiza y la Compañía Campoverde Pesántez Distribuciones "CAPEDI CIA. LTDA.)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2017	EJECUTADO	Convenio para apoyo a servidores municipales
	Convenio de Terminación por mutuo acuerdo del contrato del servicio de producción de material publicitario promocional que difunda las diferentes gestiones del GAD Municipal de Gualaquiza.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2017	EJECUTADO	
	Convenio de Transferencia de fondos que celebran el GAD Municipal de Gualaquiza y el Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza.	TRANSFERENCIA DE FONDOS A FAVOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE GUALAQUIZA	2017	EJECUTADO	

	Convenio de Gestión concurrente de competencias entre el GAD Municipal de Gualaquiza y el GAD Parroquial Rural de San Miguel de Cuyes.	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAS Y DEPORTIVO.	2017	EJECUTADO	Relacionado con Componente de Asentamientos Humanos.
	Convenio de Cooperación Interinstitucional y transferencia de fondos que celebran el GAD Municipal de Gualaquiza y el GAD Parroquial Rural de Bombioza para la contratación de profesionales.	TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA CONTRATACION PÚBLICA.	2017	EJECUTADO	
TOTAL				8	CONVENIOS
TOTAL 2017:				16	CONVENIOS

Fuente: GAD Municipal de Gualaquiza
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Tabla 6.8 Detalle de Convenios 2018

CONVENIOS 2018					
COMPONENTE	NOMBRE DE CONVENIO	TIPO	AÑO	ESTADO	NOTAS
BIOFÍSICO					
TOTAL				0	CONVENIO
SOCIO - CULTURAL	Convenio de cooperación Técnico Económica N° DI-06-14D1.05901 entre el ministerio de inclusión económica y social - MIES y GAD Municipal de Gualaquiza para la implementación de servicios de Desarrollo Infantil	CO - FINANCIAMIENTO A TRAVÉZ DE PRESUPUESTO, BIENES, SERVICIOS Y/O TALENTO HUMANO.	2018	EJECUTADO	Relacionado con asentamientos humanos.
	Convenio de Cooperación Técnico Económica N° PD-06-14D01-06676-D entre el ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y GAD Municipal de Gualaquiza para la implementación de servicios de Personas con Discapacidad	CO - FINANCIAMIENTO A TRAVÉZ DE PRESUPUESTO, BIENES, SERVICIOS Y/O TALENTO HUMANO.	2018	EJECUTADO	Relacionado con asentamientos humanos.
	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la casa de la Cultura Ecuatoriana "BENJAMÍN CARRIÓN" núcleo de Morona Santiago y el Gobierno Municipal de Gualaquiza para Exposiciones de Producción Artística y Cultural.	APORTACIÓN ECONÓMICA PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO.	2018	EJECUTADO	Relacionado con Componente de Político Institucional
	Convenio de cooperación Técnico Económica N° AM-06-14D01-07181-D entre el ministerio de inclusión económica y social - MIES y GAD Municipal de Gualaquiza para la implementación de servicios de Adultos Mayores.	CO - FINANCIAMIENTO A TRAVÉZ DE PRESUPUESTO, BIENES, SERVICIOS Y/O TALENTO HUMANO.	2018	EJECUTADO	Relacionado con asentamientos humanos.
TOTAL				4	CONVENIOS

ASENTAMIENTOS HUMANOS	Convenio de Concurrencia celebrado entre la Coordinación de Educación Zonal 6 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza.	DOTAR INFRAESTRUCTURA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS PARA LA FORMACIÓN DE NIÑO/AS Y ADOLESCENTES DE LA ESCUELA EDUARDO BURBANO RAMOS DE LA PARROQUIA SAN MIGUEL DE CUYES (DISTRITO 14D04)	2018	EJECUTADO	
TOTAL				1	CONVENIO
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Convenio para la recaudación de Servicios, Impuestos, Tasas y Contribuciones entre el GAD Municipal de Gualaquiza y la Cooperativa de Ahorro y Crédito JARDÍN AZUAYO.	CUMPLIR CON PROCEDIMIENTOS DE SOPORTE Y COMUNICACIONES PARA AUTORIZAR EL DEBITO DE RECAUDACIONES MONETARIAS Y FINANCIERAS.	2018 - 2023	EN PROCESO	
TOTAL				1	CONVENIO
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Convenio de Gestión concurrente de competencias entre el GAD Municipal de Gualaquiza y el GAD Parroquial de Bomboiza.	PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA SINTÉTICA EN EL CENTRO PARROQUIAL BOMBOIZA"	2018	EJECUTADO	Relacionado con Componente de Asentamientos Humanos.
	Convenio de Gestión concurrente de competencias entre el GAD Municipal de Gualaquiza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Miguel de Cuyes.	EJECUCIÓN DE PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE UN ESCENARIO EN LA CANCHA PARROQUIAL DE SAN MIGUEL DE CUYES."	2018	EJECUTADO	Relacionado con Componente de Asentamientos Humanos.
	Convenio de Gestión concurrente de competencias entre el GAD Municipal de Gualaquiza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Ideal.	EJECUCIÓN DE PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO CUBIERTO EN EL SECTOR LA SELVA"	2018	EJECUTADO	Relacionado con Componente de Asentamientos Humanos.
	Convenio de Gestión concurrente de competencias entre el GAD Municipal de Gualaquiza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bomboiza.	EJECUCIÓN DE PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA DE BOMBOIZA"	2018	EJECUTADO	Relacionado con Componente de Asentamientos Humanos.
	Convenio de Prestación de Servicios entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza y el Sr. René Gonzalo Ordoñez Chimbo.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2018	EJECUTADO	Convenio para apoyo a servidores municipales
	Convenio de Prestación de Servicios de Comisariato entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza y la Compañía Campoverde Pesántez Distribuciones "CAPEDI CIA. LTDA.)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2018	EJECUTADO	Convenio para apoyo a servidores municipales
	Convenio de Transferencia de fondos que celebran el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bomboiza.	EJECUCIÓN DE PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA CADA DE LA INTERCULTURALIDAD EN EL CENTRO SHUAR PUMPUIS"	2018	EJECUTADO	Relacionado con Componente de Asentamientos Humanos.

	Convenio de Transferencia de fondos que celebran el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Miguel de Cuyes.	TRANSFERENCIA DE FONDOS A FAVOR DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUEL DE CUYES.	2018	EJECUTADO	
	Convenio de Gestión concurrente de competencias entre el GAD Municipal de Gualaquiza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nueva Tarqui.	EJECUCIÓN DE PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO CUBIERTO EN EL SECTOR DE LA FLORIDA."	2018	EJECUTADO	Relacionado con Componente de Asentamientos Humanos.
	Convenio de Transferencia de fondos, que celebran el GAD Municipal de Gualaquiza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial el Rosario.	PAGO POR CONCEPTO DE DECLARATÓRIA DE UTILIDAD PÚBLICA DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR LA PRADERA, PARROQUIAL EL ROSARIO.	2018	EJECUTADO	
	Convenio de Cooperación Interinstitucional y Transferencia de fondos, que celebran el GAD Municipal de Gualaquiza y los GAD Parroquiales Rurales de San Miguel de Cuyes, Amazonas, Chiguinda, Bermejos, Nueva Tarqui y Bomboiza del Cantón Gualaquiza para la contratación de profesionales.	TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA CONTRATACION PÚBLICA.	2018	EJECUTADO	
TOTAL				11	CONVENIOS
TOTAL 2018				17	CONVENIOS

Fuente: GAD Municipal de Gualaquiza
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Tabla 6.9 Detalle de Convenios 2019

CONVENIOS 2019					
COMPONENTE	NOMBRE DE CONVENIO	TIPO	AÑO	ESTADO	NOTAS
BIOFÍSICO	Convenio Modificadorio de Cooperación Interinstitucional entre el Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Áreas protegidas del Ministerio del Ambiente y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza.	REFORMA DE MONTOS DE INMERSIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO DEL CONVENIO.	2019	EJECUTADO	
TOTAL				1	CONVENIO
SOCIO - CULTURAL	Convenio de cooperación Técnico Económica N° DI-06-14D1.05901 entre el ministerio de inclusión económica y social - MIES y GAD Municipal de Gualaquiza para la implementación de servicios de Desarrollo Infantil	FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DE PRESUPUESTO, BIENES, SERVICIOS Y/O TALENTO HUMANO.	2019	EJECUTADO	Relacionado con asentamientos humanos.
	Convenio de Cooperación Técnico Económica N° PD-06-14D01-07974-D entre el ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y GAD Municipal de Gualaquiza para la implementación de servicios de Personas con Discapacidad en la Modalidad Atención en el Hogar y Comunidad.	FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DE PRESUPUESTO, BIENES, SERVICIOS Y/O TALENTO HUMANO.	2019	EJECUTADO	Relacionado con asentamientos humanos.

	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad del Azuay y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza.	DESARROLLO DE PLANIFICACION Y DISEÑO DE CIRCUITOS TURÍSTICOS QUE POTENCIALICEN EL TURISMO EN EL CANTÓN GUALAQUIZA.	2019	EJECUTADO	Relacionado con el componente Biofísico.
TOTAL				3	CONVENIOS
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Convenio de financiamiento y servicios bancarios con el Banco de Desarrollo del Ecuador con el GAD Cantonal de Gualaquiza.	FINANCIAMIENTO DESTINADO AL PROYECTO "ADOQUINADO DE LOS BARRIOS LA UNIÓN Y SAN JOSÉ DE LA CIUDAD DE GUALAQUIZA, CANTÓN GUALAQUIZA, PROVINCIA MORONA SANTIAGO."	2019 - 2024	EN PROCESO	
	Segunda renovación del convenio específico de Delegación de Competencias de forma concurrente sin recursos que celebra el GAD Provincial de Morona Santiago y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza.	RENOVACIÓN DEL CONVENIO E INVERSIÓN ECONÓMICA PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES Y URBANAS.	2019 - 2024	EN PROCESO	Relacionado con el componente, Político Institucional.
	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Provincial de Morona Santiago y el GAD Municipal de Gualaquiza, para la dotación de Combustible para la maquinaria del GADPMS para ejecutar el control vectorial y mejoramiento de la cultura sanitaria de las zonas identificadas en el sector de Chumpias, Napurak, Kunchaim, San Pedro y Pumpuis de la Parroquia de Bomboiza, Cantón Gualaquiza.	CONTROL VECTORIAL Y MEJORAMIENTO DE LA CULTURA SANITARIA DE LAS COMUNIDADES.	2019	EJECUTADO	Relacionado con el componente, Político Institucional.
TOTAL				3	CONVENIOS
ECONÓMICO PRODUCTIVO					
TOTAL				0	CONVENIO
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Convenio de Prestación de Servicios entre el GAD Municipal de Gualaquiza y el Sr. René Gonzalo Ordoñez Chimbo.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2019	EJECUTADO	Convenio para apoyo a servidores municipales
	Convenio de Prestación de Servicios entre el GAD Municipal de Gualaquiza y el Sr. Ángel Vinicio Espejo Zhunio.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2019	EJECUTADO	Convenio para apoyo a servidores municipales
	Convenio de Prestación de Servicios de Comisariato entre el GAD Municipal de Gualaquiza y la Compañía Campoverde Pesántez Distribuciones "CAPEDI CIA. LTDA.)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2019	EJECUTADO	Convenio para apoyo a servidores municipales
	Convenio de Prestación de Servicios entre el GAD Municipal de Gualaquiza y el Propietario de CYA.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2019	EJECUTADO	Convenio para apoyo a servidores municipales
	Convenio de Prestación de Servicios entre el GAD Municipal de Gualaquiza y la C.P.A Eliana Maritza Escandón Cobos.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2019	EJECUTADO	Convenio para apoyo a servidores municipales

	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal de GAD Parroquial de Bermejós para que este último gobierno sea beneficiario del préstamo ante el Banco de Desarrollo para la adquisición de Maquinaria y Delegación concurrente de la competencia exclusiva de planificar, construir y mantener la vialidad urbana a favor del GAD Parroquial de Bermejós.	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE VIALIDAD RURAL Y URBANA DE LA PARROQUIA BERMEJOS Y GUALAQUIZA.	2019	EJECUTADO	Relacionado a Asentamientos Humanos.
	Convenio de Gestión concurrente de competencias entre el GAD Municipal de Gualaquiza y el GAD Parroquial El Rosario.	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA PARROQUIA EL ROSARIO.	2019	EJECUTADO	Relacionado con asentamientos humanos.
	Convenio de Gestión concurrente de competencias entre el GAD Municipal de Gualaquiza y el GAD Parroquial de Nueva Tarqui	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL EN LA PARROQUIA DE NUEVA TARQUI.	2019	EJECUTADO	Relacionado con asentamientos humanos.
	Acta de Intención con la Prefectura de la Provincia de Morona Santiago, con testigo de Honor el Alcalde Ing. Francis Pavón Sanmartín.	BENEFICIO COLECTIVO: CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE BAILEY.	2019*		Relacionado con asentamientos humanos.
	El GAD Municipal del Cantón Gualaquiza y la Dirección Distrital de Morona y el Ministerio de Inclusión Económica y Social que establece realizar la firma de Convenio para los Servicios de las Unidades de Atención "MIS MEJORES AÑOS II" Fase: Gualaquiza.	MICROPLANIFICACIÓN PARA LA AMPLIACION DE COBERTURA DE SERVICIOS PARA LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.	2019	EJECUTADO	Relacionado con Componente de Asentamientos Humanos.
TOTAL				10	CONVENIOS
TOTAL 2019				17	CONVENIOS

Fuente: GAD Municipal de Gualaquiza

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Tabla 6.10 Detalle de Convenios 2020

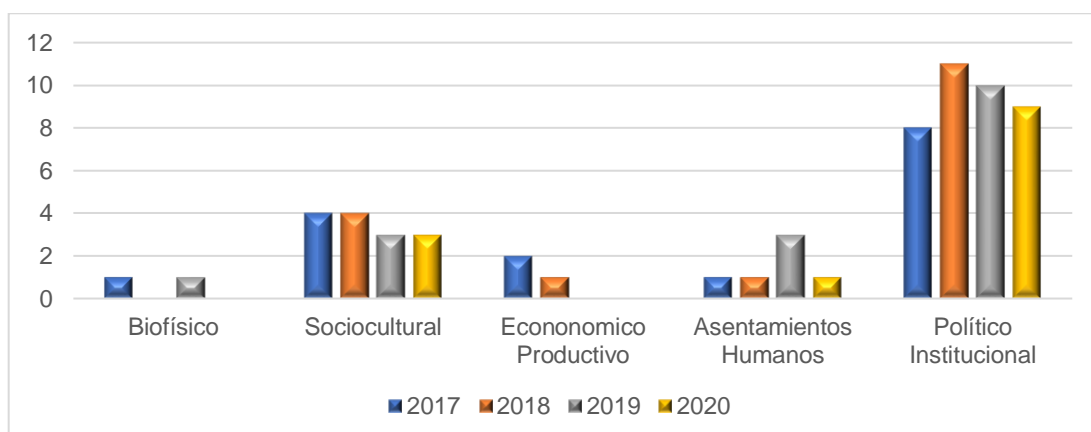
CONVENIOS 2020					
COMPONENTE	NOMBRE DE CONVENIO	TIPO	AÑO	ESTADO	NOTAS
BIOFÍSICO					
TOTAL				0	CONVENIO
SOCIO - CULTURAL	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Unidad Educativa Fiscomisional Río Cenepa y el GAD Municipal de Gualaquiza.	REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ESTUDIANTILES QUE CURSEN EL TERCER AÑO DE BACHILLERATO.	2020	EN PROCESO	Relacionado con componente, Político Institucional.
	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Politécnica Salesiana SEDE: CUENCA y el GAD Municipal de Gualaquiza.	PASANTÍAS Y PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES	2020 - 2022	EN PROCESO	Relacionado con componente, Político Institucional.
	Convenio de Cooperación Técnico Económica N° DI-06-14D01-10433-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES y GAD Municipal de Gualaquiza para la implementación de servicios de Desarrollo Infantil Integral en la Modalidad Centro de Desarrollo Infantil.	CO - FINANCIAMIENTO A TRAVÉZ DE PRESUPUESTO, BIENES, SERVICIOS Y/O TALENTO HUMANO.		2020	EN PROCESO
TOTAL				3	CONVENIOS

ASENTAMIENTO HUMANOS	Convenio de Transferencia y Seguimiento de recursos para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, URBANIZACIONES ASINAR Y ORQUIDEAS" del Cantón Gualaquiza.	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL ADEMAS DE LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSO.	2020	EJECUTADO	
TOTAL				1	CONVENIO
ECONÓMICO PRODUCTIVO					
TOTAL				0	CONVENIO
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Convenio de Prestación de Servicios entre el GAD Municipal de Gualaquiza y el Sr. René Gonzalo Ordoñez Chimbo.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2020	EN PROCESO	Convenio para apoyo a servidores municipales
	Convenio de Prestación de Servicios entre el GAD Municipal de Gualaquiza y el Sr. Ángel Vinicio Espejo Zhunio.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2020	EN PROCESO	Convenio para apoyo a servidores municipales
	Convenio de Prestación de Servicios de Comisariato entre el GAD Municipal de Gualaquiza y la Compañía Campoverde Pesántez Distribuciones "CAPEDI CIA. LTDA.)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2020	EN PROCESO	Convenio para apoyo a servidores municipales
	Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado entre la Coordinación de Educación Zonal 6 y el GAD Municipal de Gualaquiza.	ADECUACIONES DE LA ESCUELA "OSWALDO GUAYASAMIN" DE LA PARROQUIA GUALAQUIZA CONSTRUCCIÓN DE AULAS (DISTRITO DE EDUCACIÓN 14D04)	2020	EJECUTADO	Relacionado a Asentamientos Humanos.
	Convenio de Cooperación Interinstitucional y Transferencia de fondos, que suscribe el GAD Municipal de Gualaquiza y los GAD Parroquiales Rurales de San Miguel de Cuyes, Amazonas, Nueva Tarqui y Bomboiza del Cantón Gualaquiza para la contratación de profesionales para que brinden asesoría y asistencia técnica de los GAD parroquiales rurales para mejorar el ejercicio de las competencias y la prestación de Servicios Públicos.	TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA CONTRATACION PÚBLICA.	2020	EN PROCESO	
	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal de Gualaquiza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural del Ideal.	"ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL PROYECTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL" "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO CUBIERTO EN SECTOR SELVA" PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS)"	2020	EN PROCESO	Relacionado con asentamientos humanos.

Convenio de Cooperación Interinstitucional entre GAD Municipal de Gualaquiza y el GAD Rural de Nueva Tarqui para que este último gobierno sea beneficiario del préstamo ante el Banco de Desarrollo.	CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA SINTÉTICA DEL CENTRO PARROQUIAL Y LA PLANIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y ESPACIOS PÚBLICOS	2020	EN PROCESO	Relacionado con asentamientos humanos.
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal de Gualaquiza y el GAD Parroquial Rural del Ideal.	CRIANZA Y PRODUCCIÓN DE TILAPIAS DE LA ESCUELA MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO Y LAS ADECUACIONES DE BATERIA SANITARIA DE LA ESCUELA CAMILO PONCE ENRUQUEZ DEL CENTRO PARROQUIAL.	2020	EJECUTADO	Relacionado con asentamientos humanos.
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal de Gualaquiza y el GAD Parroquial Rural de San Miguel de Cuyes	ESTUDIOS ELÉCTRICOS DEL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA SAN MIGUEL DE CUYES Y LA PLANIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y ESPACIOS PÚBLICOS	2020	EN PROCESO	Relacionado con Componente de Asentamientos Humanos.
TOTAL			9	CONVENIOS
TOTAL 2020			13	CONVENIOS

Fuente: GAD Municipal de Gualaquiza
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Gráfico 6.5 Representación gráfica anual de convenios por componentes



Fuente: GAD Municipal de Gualaquiza
Elaboración: Equipo Consultor. 2020

Tabla 6.11 Representación anual de convenios por componentes

SINERGIA DE CONVENIOS					
COMPONENTE	2017	2018	2019	2020	TOTAL
BIOFÍSICO	1	0	1	0	2
SOCIOCULTURAL	4	4	3	3	15
ECONÓMICO PRODUCTIVO	2	1	0	0	3
ASENTAMIENTOS HUMANOS	1	1	3	1	6
POLITICO INSTITUCIONAL	8	11	10	9	38
TOTAL	16	17	17	13	

Fuente: GAD Municipal de Gualaquiza

Elaboración: Equipo Consultor. 2020

6.5. MAPEO DE ACTORES

El mapeo de actores consiste en una caracterización de las instituciones públicas, privadas y miembros de la sociedad civil que mantienen relación con el GAD y tienen injerencia en el desarrollo del territorio. Su aplicación, permite identificar y clasificar a los actores que ayudarán a una legitimidad del proceso de elaboración del PDOT y PUGS a través de las diversas instancias de participación ciudadana (Informe de Evaluación del PDOT vigente):

Se ha realizado un análisis más profundo previamente en el documento de evaluación del PDOT vigente, por lo que, en este componente se expone una síntesis de las relaciones que tienen los diferentes actores con miras a la elaboración de las siguientes fases y el proceso participativo.

6.5.1. INVENTARIO DE LOS ACTORES DEL CANTÓN GUALAQUIZA

Se tienen un total de 136 actores con mayor o menor injerencia en el proceso de actualización del PDOT-PUGS del cantón Gualaquiza. Los actores sociales se han dividido en tres tipos: GAD que abarcan los tres niveles de gobierno (16); Sector Público del Ejecutivo Desconcentrado que incluye a las instituciones del Gobierno Central, así como las Empresas Públicas que actúan en el territorio (26) y Sectores de la Sociedad Civil que considera a las organizaciones de base, asociaciones, barrios, instituciones financieras, etc. (94).

Tabla 6.12. Actores sociales con injerencia en el cantón Gualaquiza

Actores Sociales	Cantidad	Porcentaje
GAD Provincial	2	1.47%
GAD Parroquial	8	5.88%
GAD Circunvecinos	6	4.41%
Sector Público Desconcentrado	26	19.12%
Sociedad Civil	94	69.12%
TOTAL	136	100.00%

Fuente: Listado de autoridades del GADMG. Levantamiento de Campo

Elaboración: Equipo Consultor 2020

6.5.2. RELACIONES ENTRE LOS ACTORES SOCIALES

6.5.2.1. Relaciones con Actores de los GAD de los tres niveles de gobierno

Los actores de los GAD se subclasifican en tres: GAD Provincial que se considera como dos actores (GADPMS y CEFAS), GAD Parroquiales del cantón Gualaquiza (8) y los GAD Circunvecinos que limitan con el cantón (6). Se tiene en total a 16 actores de los GAD que representan el 11.76% del total.

Se mantiene una intensidad de relación alta con el GAD Provincial (Prefectura y CEFAS) y con las parroquias Bomboiza, Nueva Tarqui y El Ideal, esto por los convenios para el mantenimiento y mejoramiento vial con la Prefectura y las parroquias, así como para la atención de grupos de atención prioritaria que lleva adelante el CEFAS.

Relación media se tiene con el resto de parroquias rurales del cantón Gualaquiza y con los GAD circunvecinos de los cantones Sígsig (apoyo en mantenimiento vial) y San Juan Bosco (buenas relaciones políticas); relaciones bajas con los cantones circunvecinos de Yanzatza y El Pangui, mientras una nula relación se establece con los cantones de Nabón y Yacuambi.

Tabla 6.13. Relaciones con los GAD de otros niveles de gobierno

Sector	Actor	Actividades o temas de relación	Relación del GAD con el actor
GAD PROVINCIAL	Provincial (Prefectura)	<ul style="list-style-type: none"> Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas. Gestión ambiental provincial. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley. Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias. 	ALTA
	Provincial (CEFAS)	<ul style="list-style-type: none"> Asistir técnica, humana y socialmente a través de sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución en el marco de sus competencias, contribuyendo a la eliminación o reducción significativa de su situación social, para mejorar su calidad de vida. Atender de manera especializada a los grupos de atención prioritaria y prestar especial protección a las personas en condiciones de doble vulnerabilidad. 	ALTA
GAD PARROQUIAL	Amazonas	<ul style="list-style-type: none"> Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. 	MEDIA
	Bermejós		MEDIA
	Bomboiza	<ul style="list-style-type: none"> Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 	ALTA
	Chiguinda		MEDIA
	El Rosario	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. 	MEDIA
	Nueva Tarqui		ALTA
	San Miguel de Cuyes	<ul style="list-style-type: none"> Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. 	MEDIA
	El Ideal		ALTA
GAD CIRCUNVECINOS	Sígsig	<ul style="list-style-type: none"> Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural. 	MEDIA
	San Juan Bosco		MEDIA
	Yanzatza	<ul style="list-style-type: none"> Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 	BAJA
	Pangui		BAJA
	Nabón	<ul style="list-style-type: none"> Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo de acuerdo a la ley. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras. 	NULA
	Yacuambi		NULA

Fuente: Listado de autoridades del GADMG. Levantamiento de Campo / **Elaboración:** Equipo Consultor 2020

6.5.2.2. Relaciones con Actores del Sector Público Desconcentrado

Los actores del sector público desconcentrado suman 26 y representan el 19.12% del total, están conformados por las instituciones financieras, empresas públicas, direcciones y distritos zonales o provinciales del Gobierno Central, aquí se incluye al GAD Municipal de Gualaquiza con las administraciones del Consejo Protección de Derechos, Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza, Camal Municipal, Terminal Terrestre, Centro Comercial (Mercado) y Cementerio, por sus particularidades de servicio externas a la institución, aunque por recursos sean dependientes; éstas se cuentan como un solo actor, los cuales mas adelante por sus actividades y funciones se distribuyen para el trabajo en cada uno de los componentes de planificación.

Tabla 6.14. Relaciones con el Sector Público Desconcentrado

Sector	Actor	Actividades o temas de relación	Relación del GAD con el actor
SECTOR PÚBLICO DESCONCENTRADO	BanEcuador	Impulsar la inclusión, la asociatividad y la mejora de la calidad de vida de los micro, pequeños y medianos empresarios principalmente de agronegocios, comercios y servicios de los sectores rurales y urbano popular.	BAJA
	Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE)	Impulsar el desarrollo territorial sustentable y sostenible mediante el financiamiento de la inversión en infraestructura, servicios públicos, y vivienda; así como la provisión de asesoría y asistencia técnica.	ALTA
	Comandancia de Policía Gualaquiza	Atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.	MEDIA
	Correos del Ecuador M.S.	Es una empresa pública de servicios postales logísticos con cobertura a nivel nacional e internacional con talento humano comprometido en garantizar la eficiencia y seguridad en la prestación de sus servicios.	NULA
	Jefatura Política	Representar al ejecutivo provincial, controlar el accionar administrativo de la organización pública cantonal para el eficiente cumplimiento de los objetivos institucionales, además promover procesos de participación social, política, manteniendo la gobernabilidad.	BAJA
	Batallón B-S 63 Gualaquiza	Coadyuvar en forma conjunta a la defensa de la soberanía e integridad territorial, contribuir en la gestión del Estado en el ámbito interno y el desarrollo de la Nación.	BAJA
	Oficina MIES	Establecer y ejecutar políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención al ciclo de vida de los Grupos de Atención Prioritaria y aquellos que se encuentran en situación de pobreza, a fin de aportar a su movilidad social y salida de la pobreza.	MEDIA
	Oficina MAG	Facilitar el desarrollo de los mercados de servicios no financieros, a través de la política pública para la agricultura comercial y la agricultura familiar campesina priorizando los servicios de comercialización, asociatividad e innovación, para mejorar las condiciones de vida de la población, garantizando la soberanía alimentaria.	BAJA
	Oficina AGROCALIDAD	Regulación y control de la sanidad del sector agropecuario y la inocuidad de los alimentos en la producción primaria, impulsando la productividad y competitividad para el desarrollo del sector y mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios mediante la implementación de planes, programas y proyectos de sanidad y bienestar animal, sanidad vegetal y la inocuidad de los alimentos.	BAJA
	Registro Civil Gualaquiza	Prestación de servicios de registro civil e identificación de manera integral a través de canales físicos y electrónicos con calidad, seguridad, eficiencia y transparencia.	NULA
	Oficina CNT	Proporcionan servicios convergentes de telecomunicaciones y TICs, para su desarrollo e integración al mundo, impulsando el crecimiento de los usuarios y creando valor para la sociedad.	NULA
	Comisaria Nacional	Atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.	BAJA
	Unidad Ambulatoria del IESS-Gza.	Fortalecer la atención ambulatoria en promoción, prevención, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de la enfermedad, rehabilitación y limitación de la discapacidad, incluyendo cuidados paliativos, que	NULA

		garanticen la eficiencia y reorientación en la atención de salud al asegurado y en Red.	
Dirección Distrital 14D04 Gza. SJB SALUD		Asegurar el acceso universal y solidario a servicios de salud con atención integral de calidad para todas las personas, familias y comunidades, especialmente a las de condiciones más vulnerables para garantizar una población y ambientes saludables.	MEDIA
Fiscalía de Gualaquiza		Dirigir con objetividad y ética la investigación del delito y a nombre de la sociedad acusar a los responsables, protegiendo a las víctimas y garantizando los derechos humanos, a fin de lograr la confianza de la ciudadanía.	BAJA
Ministerio del Ambiente y Agua (MAA)		Ejercer de forma eficaz, eficiente y transparente la rectoría de la gestión ambiental, garantizando una relación armónica entre los ejes económicos, social, y ambiental que asegure el manejo sostenible de los recursos naturales estratégicos.	BAJA
MIDUVI		Ejercer la rectoría de implementación de la política pública de las ciudades, garantizando a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable, a la vivienda digna y al espacio público integrador.	BAJA
Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE)		Garantizar la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico, promover las capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos para enfrentar y manejar eventos de desastre; así como para recuperar y reconstruir las condiciones sociales, económicas y ambientales afectadas por eventuales emergencias o desastres.	MEDIA
Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. (EERSSA)		Prestar el servicio público de energía eléctrica al consumidor final a través de las actividades de generación, distribución y comercialización.	BAJA
Notaría del cantón Gualaquiza		Dar fe pública, sobre los documentos públicos o privados, actos y contratos que son legalizados.	BAJA
Dirección Distrital 14D04 Gza. SJB Educación		Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultura.	MEDIA
Ministerio de Turismo (MINTUR)		Planifica, gestiona, promociona, regula y controla, al turismo sostenible del Ecuador.	BAJA
Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM)		Vigilar, inspeccionar, auditar, intervenir, sancionar y controlar a quienes realicen actividades mineras con la finalidad de alcanzar el aprovechamiento racional, técnico, con responsabilidad social y ambiental de los recursos naturales no renovables, enmarcados en la normativa legal vigente.	BAJA
Secretaría Técnica Planifica Ecuador Z6 (STPE)		Administra y coordina la planificación nacional en forma participativa, incluyente y descentralizada	MEDIA
Asociación de Municipalidades del Ecuador R6 (AME)		Instancia asociativa de GAD municipales que promueve la construcción de un modelo de gestión local descentralizado y autónomo	ALTA
Consejo Cantonal de Protección de Derechos		Exigir y garantizar los derechos de los grupos prioritarios del cantón.	MEDIA
Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza		Salvar vidas y proteger bienes mediante acciones oportunas, eficientes y técnicas.	MEDIA
Camal Municipal		Ofrecer el servicio de faenamiento y revisión de los animales.	ALTA
Terminal Terrestre		Facilitar el transporte de personas y bienes.	ALTA
Centro Comercial (Mercado)		Facilitar la compra y venta de bienes y productos de consumo de primera necesidad.	ALTA
Cementerio		Dar sepultura a las personas.	ALTA

Fuente: Listado de autoridades del GADMG. Levantamiento de Campo

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Relación alta se tiene con el Banco de Desarrollo (BDE) y con la AME R6, debido a los accesos a crédito para obra, consultorías y fortalecimiento de capacidades; con el Distrito de Salud y Educación, MIES, SNGRE y la Comandancia de Policía se mantienen relaciones medias, fortalecidas por la emergencia sanitaria que se está viviendo y con la STPE por el proceso de actualización del PDOT-PUGS; en general con el resto de las instituciones del Ejecutivo Desconcentrado se presentan relaciones de baja a nula.

Para el caso especial indicado con anterioridad de las administraciones externas del GAD Municipal de Gualaquiza, se establece alta relación con el Terminal Terrestre, Centro Comercial, Camal y Cementerio, mientras que con el Consejo de Protección de Derechos y los Bomberos la relación es media.

6.5.2.3. Relaciones con Actores de la Sociedad Civil

Los actores de la Sociedad Civil agrupan a 94 actores que representan el 69.12% del total, a su vez se subdividen de acuerdo al siguiente cuadro:

Tabla 6.15. Actores de la Sociedad Civil por grupos

Grupos de la Sociedad Civil	Cantidad	Porcentaje
Banca y Finanzas	7	7.45%
Centros Educativos	12	12.77%
Asociaciones Productivas	16	17.02%
Asociaciones Socioculturales	8	8.51%
Asociaciones Varias	8	8.51%
Cooperativas de Transporte	14	14.89%
Barrios	21	22.34%
Comunicación	3	3.19%
Proveedores de Internet	2	2.13%
Religiosos	3	3.19%
TOTAL	94	100.00%

Fuente: Listado de autoridades del GADMG. Levantamiento de Campo

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Los mas representativos corresponden a las organizaciones barriales (21), las asociaciones productivas (16), cooperativas de transporte (14) y centros educativos (12).

Con los actores de la Sociedad Civil son los que se presentan relaciones débiles o cortadas, sobre las cuales debemos poner énfasis en el presente proceso para poder articular y coordinar de mejor manera la propuesta planteada. Destaca la alta relación con los medios de comunicación locales, la relación media con los barrios, algunos medios de transporte y asociaciones; se debe fortalecer relaciones con la academia y las instituciones financieras como aliados estratégicos a futuro.

Tabla 6.16. Relaciones con el Sector de la Sociedad Civil

Sector	Actor	Actividades o temas de relación	Relación del GAD con el actor
BANCA Y FINANZAS	Agencia Banco de Loja	Facilitan servicios financieros, educación cooperativa, realizan créditos para agronegocios, comercio y consumo.	NULA
	CACPE Gualaquiza		BAJA
	Cooperativa Jardín Azuayo		BAJA
	Cooperativa Coopmege		NULA
	Cooperativa La Merced		NULA
	Cooperativa Mushuc Runa		NULA
	Cooperativa Cooperco		NULA
CENTROS EDUCATIVOS	Escuela Fiscomisional Pedro de Vergara	Formación integral de los estudiantes en los diferentes niveles de estudio.	BAJA
	Escuela Fiscomisional Marianita de Jesús		BAJA
	Escuela Fiscal Víctor Emilio Estrada		BAJA
	Escuela Especial Osvaldo Guayasamin		BAJA

	Escuela de Educación Básica Teresa Samaniego Ávila		BAJA
	Escuela Fiscomisional Mercedes Molina		BAJA
	Colegio Fiscomisional Rio Cenepa		BAJA
	Colegio Fiscal Camilo Gallegos Toledo		BAJA
	Unidad Educativa Guillermo Choco		BAJA
	Colegio de Bachillerato Gualaquiza		ALTA
	Unidad educativa Sultana del Oriente		NULA
	Universidad Técnica Particular de Loja ext. Gualaquiza		NULA
ASOCIACION PRODUCTIVAS	Centro Agrícola Gualaquiza	Fortalecimiento a los productores del cantón.	MEDIA
	Asociación de Productores y Comercializadores Agroecológicos de Gualaquiza "APROPAG"	Compra y venta de productos agrícolas y comercialización de ganado vacuno en las ferias.	BAJA
	Asociación de productores Agroecológicos NUNKUI	Impulsar la productividad de productos agroecológicos.	BAJA
	Asociación Tarimiat Wais	Impulsar la productividad.	BAJA
	Asociación de Emprendedores	Comercializar bienes y servicios.	BAJA
	Asociación de Artesanos Interprofesionales del cantón Gualaquiza (ASINAR-GUALAQUIZA)	Comercialización de artesanías.	MEDIA
	Asociación de ganaderos y productores de la parroquia El Rosario ADESOP	Productos agrícolas y ganaderos.	BAJA
	Asociación de desarrollo y fomento agropecuario. Las Palmeras ADEFAP	Impulsar la producción agrícola.	BAJA
	Asociación de productores ganaderos-ASOGUALQUI	Actividades de ganadería.	BAJA
	Asociación Alternativa Agroecológica 22 de Noviembre		BAJA
	Asociación AGRO-EPACC	Actividades de agricultura y ganadería.	BAJA
	Asociación Puertas de la Amazonia		BAJA
	Asociación de Mujeres KURINUA		BAJA
	Asociación de Agricultores y Ganaderos Juntos por el Desarrollo		BAJA
Asociación de Pequeños Productores Orgánicos de Gualaquiza APPOG	Impulsar el desarrollo productivo.	BAJA	
Asociación de desarrollo Social y Productivo El Aguacate		BAJA	
ASOCIACION VARIAS	Sindicato de Choferes Profesionales	Formación y capacitación profesional para la conducción de los choferes.	BAJA
	Asociación de Empleados Municipales	Desarrollo integral de sus empleados.	MEDIA
	Asociación Shuar ARUTAM	Asociaciones del pueblo Shuar en Gualaquiza.	BAJA
	Asociación Shuar Bomboiza		MEDIA
	Asociación de Servidores Turísticos	Promoción y difusión del turismo del cantón.	BAJA
	Organización de mujeres	Desarrollo integral de las mujeres.	MEDIA
	Asociación de Vendedores Ambulantes	Venta artículos varios.	BAJA
	Asociación de Vencedores del Centro Comercial Gualaquiza "VENCEREMOS"	Venta de comida, víveres en el Centro Comercial.	MEDIA
ASOCIACIONES SOCIOCULTURALES	Pre-Asociación de Artistas locales de Gza.	Impulsar a los cantautores del cantón.	BAJA
	Liga Deportiva Cantonal	Fomento e Impulso del deporte en el cantón.	MEDIA
	Pre-Asociación de Galleros "El Crepúsculo"	Entretenimiento	NULA
	TERRACLUB 4X4	Fomento de las actividades automovilísticas y motociclísticas.	BAJA
	Colegio y casa de las artes	Promueve el ejercicio de los derechos culturales	BAJA
	Colectivo BIKE Gualaquiza	Fomento y apoyo al deporte y uso de la bicicleta.	BAJA
	Decanos de la Vida	Apoyo y recreación	MEDIA
	Colectivo Rutas Bici	Fomento y apoyo al deporte y uso de la bicicleta.	BAJA

BARRIOS	Presidente de la Asociación de Barrios	Dirigir y Gestionar los asuntos referentes a cada uno de los barrios	BAJA
	Barrio La Carolina	Potenciar la organización y desarrollo del barrio y de sus vecinos bajo una convivencia armónica y pacífica.	MEDIA
	Barrio San José		MEDIA
	Barrio Arturo Ávila		MEDIA
	Barrio La Unión		MEDIA
	Barrio 24 de Mayo		MEDIA
	Barrio Churuyacu		MEDIA
	Barrio Eloy Alfaro		MEDIA
	Barrio Central		MEDIA
	Barrio Amazonas		MEDIA
	Barrio Yumaza		MEDIA
	Barrio La Amistad		MEDIA
	Barrio Santa Cruz		MEDIA
	Barrio El Manantial		MEDIA
	Barrio Sevilla		MEDIA
	Barrio San Miguel		MEDIA
	Barrio Tambo Viejo		MEDIA
	Barrio María Auxiliadora		MEDIA
Barrio Las Orquídeas	MEDIA		
Barrio San Sebastián-Buena Vista	MEDIA		
Barrio Las Colinas	MEDIA		
COMUNICACIÓN	Radio Sentimientos	Informar, educar y entretener.	ALTA
	Radio Cenepa		ALTA
	Condor Visión T.V. Cable		MEDIA
PROVEEDORES DE INTERNET	WiFiTeleCoM	Proveer acceso y soluciones al servicio de internet domiciliar y empresarial	NULA
	CIDEMS CIA. LTDA.		NULA
RELIGIOSO	Vicariato Apostólico de Méndez Misión Salesiana	Orientar y organizar el Vicariato	BAJA
	Misión Salesiana Bomboiza	Dirigir espiritual, social, cultural y materialmente a los fieles del cantón	MEDIA
	Párroco de Gualaquiza		BAJA
EMPRESAS Y COOPERATIVAS DE TRANSPORTE	Cooperativa de Transporte 16 de Agosto	Ofrecer a la ciudadanía del cantón el servicio de transporte público de personas, bienes, servicios y carga en diferentes modalidades, rutas y frecuencias.	MEDIA
	Cooperativa de Transporte Unión Yanzatza		BAJA
	Cooperativa Transporte Turismo Oriental		BAJA
	Cooperativa de Transporte Gualaquiza		MEDIA
	Cooperativa de Transporte Touris San Francisco		BAJA
	Cooperativa de Transporte Loja		BAJA
	Cooperativa de Transporte Flota Cenepa		BAJA
	Compañía de Taxis Convencional Taxamazonas S.A		MEDIA
	Compañía de Transporte Mixto Trans CONVOY S.A		MEDIA
	Compañía de taxis GUALAQUIRUTA		MEDIA
	Compañía de Transporte Rutas Amazónicas		MEDIA
	Compañía de Transporte TRANS HUAQUIZ		MEDIA
	Compañía de Transporte Ciudad de Gualaquiza TAXGUAL S.A		MEDIA
	Transporte Pesado Gualaquiza GUALAQUITRANS S.A.		BAJA

Fuente: Listado de autoridades del GADMCG. Levantamiento de Campo

Elaboración: Equipo Consultor 2020

6.6. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Tabla 6.17: Problemas del Componente Político Institucional

VARIABLES	PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN	LOCALIZACIÓN	ACCIONES
MARCO LEGAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Contradicción en la competencia de uso y ocupación del suelo entre el GAD cantonal y los entes rectores de la minería, protección del ambiente y agua.	Existen ambigüedades en la aplicación de la competencia exclusiva para ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón, respecto a los entes rectores por la implementación de proyectos estratégicos.	Afecta a toda la población del cantón Gualaquiza que realiza actividades en el territorio.	Cantón Gualaquiza.	Proponer una ordenanza desde la cámara provincial para la aplicación de la competencia de uso y ocupación del suelo entre todos los cantones de la provincia que integre el control y regulación de los proyectos estratégicos (conservación, minería, hidroeléctricas, etc.).
	Concordancia mínima entre la propuesta del PDOT del cantón con la de sus parroquias y provincia.	No ha existido una coordinación para establecer una visión conjunta entre el cantón, sus parroquias y la provincia que permita establecer un modelo territorial futuro coherente con las realidades del territorio. Se han formulado de manera aislada.	La de los GAD parroquiales, cantón Gualaquiza y circunvecinos	Cantón Gualaquiza y circunvecinos.	Articular la visión y proyectos comunes que puedan ser manejados entre diferentes niveles de gobierno. Propender a que se articule al menos un programa o proyecto dentro del PDOT.
	Aplicación parcial del PDOT como instrumento orientador de la planificación y desarrollo cantonal.	El PDOT no orienta de manera efectiva la toma de decisiones y solo se tiene para cumplir con lo que determina la STPE, no es visto como un verdadero instrumento de gestión del territorio. Se realizan parcialmente los programas y proyectos de acuerdo al PDOT vigente.	Población del GAD cantonal de Gualaquiza.	Cantón Gualaquiza.	Realizar un seguimiento y evaluación trimestral de la aplicación del PDOT en conjunto con el POA, antes del SIGAD.
PARTICIPACIÓN	Desarticulación en los procesos de participación para la planificación y gestión entre el nivel cantonal y sus parroquias.	Existe una limitada capacidad para trabajar de manera articulada en los procesos de planificación. Solo se tiene considerado para el trabajo de asignación del presupuesto participativo.	La de los GAD parroquiales y cantón Gualaquiza.	Cantón Gualaquiza.	Implementar por medio del PDOT-PUGS una Red Local de Gestores (RLG) como política institucional y cantonal, que involucre a las parroquias.
	Ausencia de espacios permanentes para el debate, análisis, seguimiento y evaluación de la planificación territorial e institucional en el cantón.	Los espacios se tienen establecidos únicamente para el presupuesto participativo y la rendición de cuentas, no existen espacios técnico-políticos que permitan medir los avances del PDOT y otros temas relevantes del cantón.	Servidores de los GAD y actores sociales del cantón Gualaquiza.	Cantón Gualaquiza.	Impulsar espacios permanentes para las decisiones estratégicas de desarrollo del territorio formulados desde la Ordenanza del Sistema de Participación Cantonal. Se deberían considerar reuniones trimestrales
	Conflictos socioterritoriales por la minería, conservación y agua entre las comunidades, instituciones y empresas privadas.	Las actividades relacionadas con la minería y agroproductivas, especialmente, ocasionan conflictos socioterritoriales entre las comunidades, empresas y gobiernos locales debido a la contaminación y degradación del medio	Población de las comunidades y su área de influencia. Y de manera indirecta la población del cantón que se	Cantón Gualaquiza y circunvecinos.	Liderar procesos de mediación por parte del GADMG para la solución de conflictos.

		ambiente y las afecciones a la salud de la población.	afecta por el traslado de vectores contaminantes.		
ACTORES SOCIALES	Baja relación entre el GAD y los actores sociales, especialmente del Ejecutivo Desconcentrado y la Sociedad Civil.	El mapeo de actores evidencia una baja y nula relación entre los actores sociales y el gobierno central. Falta integración entre las direcciones del Ejecutivo Desconcentrado y el GADMG.	Actores de la Sociedad Civil y de los tres niveles de Gobierno.	Cantón Gualaquiza	Fortalecer las relaciones primero entre las instituciones del Ejecutivo Desconcentrado y luego con los demás actores de la sociedad civil a través de una mesa cantonal de planificación territorial.
	Baja articulación entre los diferentes niveles de Gobierno para la formulación de los PDOT e implementación de programas y proyectos.	No se da ninguna articulación en todos los procesos de planificación y formulación del PDOT. La articulación multinivel es baja y no se da en base a una planificación sino a compromisos.	Actores de la Sociedad Civil y de los tres niveles de Gobierno.	Cantón Gualaquiza	Implementar por medio del PDOT-PUGS una Red Local de Gestores (RLG) como política institucional y cantonal, que involucre a los principales actores.
	Los actores de la sociedad civil no se involucran de manera protagónica en la toma de decisiones, solo exigen derechos, pero no asumen obligaciones.	No hay una cultura de participación y del derecho a la ciudad, la ciudadanía actúa de manera individual o por sectores, busca sus propios intereses y no se apropia por el desarrollo del cantón.	Actores de la Sociedad Civil y de los tres niveles de Gobierno.	Cantón Gualaquiza	Promocionar los procesos de participación ciudadana mediante su difusión en medios de comunicación y cursos virtuales de liderazgo en conjunto con otras instituciones.
ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO, INCLUYE ANÁLISIS DEL TALENTO HUMANO	Dependencia excesiva del presupuesto del Gobierno Central para la administración e inversión pública en el cantón.	La planificación se utiliza solo para la asignación de presupuesto, pero no se la utiliza para generar inversiones y nuevos ingresos, se tiene la competencia de cooperación internacional pero no se la aprovecha y no se tiene un verdadero banco de proyectos para agilizar nuevos recursos.	Población objetivo del cantón que recibe los servicios ofertados por el GADMG.	GAD Municipal de Gualaquiza	Identificar áreas de servicios para propiciar la desconcentración y lograr la eficiencia administrativa y financiera a través de las asociaciones público-privadas.
	Débil estructura institucional que no va acorde a las actuales funciones y competencias asignadas para el desarrollo del cantón.	Se necesita una reestructuración del Orgánico Funcional del GAD Municipal acorde a las actuales necesidades y que permita desconcentrar servicios mediante una reforma a los departamentos y el involucramiento de la empresa privada.	Servidores municipales del cantón Gualaquiza.	Cantón Gualaquiza	A partir de la aprobación del PDOT-PUGS 2020-2032 promover la reingeniería administrativa que fortalezca la institución municipal y sus servidores en la

	Falta de capacitación a los servidores públicos para fortalecimiento de las capacidades de acuerdo a sus funciones.	No se tienen servidores capacitados en puestos claves y a esto se suma que no se da fortalecimiento en cursos o programas para su actualización de conocimientos.	Servidores municipales del cantón Gualaquiza.	Cantón Gualaquiza	prestación de bienes, servicios.
	Se encuentra en ejecución la reestructuración del Orgánico Funcional, antes que se formule el PDOT-PUGS	Se ha contratado los estudios para la reestructuración del Orgánico Funcional, lo cual se constituye en una debilidad y amenaza a la implementación de la propuesta y modelo de gestión del PDOT y a la aplicación del Componente Urbanístico y Normativa para el PUGS.	Servidores municipales y población objetivo que recibe los servicios ofertados por el GADMG.	Cantón Gualaquiza	
	No se tiene un Sistema de Información Local (SIL) que permita cuantificar el avance real de la ejecución del plan, programas y proyectos.	Se carece de una base de datos o un sistema que permita la verificación, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos que lleva adelante el GADMG. Los datos no son fiables y no se actualizan.	Servidores municipales del cantón Gualaquiza.	Cantón Gualaquiza	Institucionalizar el proceso de levantamiento y sistematización de la información. Fortalecer las TICs y los procedimientos de uso y manejo de la información a través de un SIL.

Fuente: Diagnóstico Político Institucional.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

Tabla 6.18: Potencialidades del Componente Político Institucional.

VARIABLES	POTENCIALIDAD	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN	LOCALIZACIÓN	ACCIONES
MARCO LEGAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Marco legal nacional actualizado y para fortalecimiento de cada uno de los componentes del PDOT y PUGS	Las leyes, códigos y reglamentos abarcan una gran cantidad de variables que permiten o brindan las condiciones adecuadas para el ejercicio de sus funciones y competencias. Las autoridades y técnicos municipales cuentan con instrumentos técnico-legales para el cumplimiento de sus funciones. Para este proceso se tiene la LOOTUGS, COA, LRH y sus reglamentos, entre otros.	Actores sociales del territorio cantonal y población que utiliza los servicios del GAD.	Cantón Gualaquiza.	Actualizar y articular el marco legal en el actual proceso de formulación del PDOT y PUGS.
	Se cuenta con instrumentos para el desarrollo y la planificación de referencia nacional e internacionales	Los instrumentos de planificación como el PND 2017-2021 Agendas de Igualdad, guías y caja de herramientas, la Agenda 2030, Hábitat III, Sendai, son referencia obligatoria que guían los procesos de planificación permitiendo la aplicación de metodologías conjuntas entre los diferentes niveles de gobierno.	Actores sociales del territorio cantonal.	Cantón Gualaquiza.	Incorporar los instrumentos referenciales nacionales e internacionales de manera transversal al proceso de formulación del PDOT y PUGS.

	La Pandemia del COVID-19 ha provocado alianzas en temas de salud, educación y alimentación.	La Pandemia del COVID-19 ha provocado alianzas que antes no eran consideradas en temas de salud, educación, alimentación y que ha promovido la cooperación y la complementariedad entre niveles de gobierno.	Población cantonal, especialmente los grupos de atención prioritaria.	Cantón Gualaquiza.	Considerar el COVID-19 y otras pandemias como parte del riesgo del territorio y de la megatendencia mundial, incorporando estrategias para minimizar su impacto.
PARTICIPACIÓN	Alianzas de trabajo por medio de la gestión política para establecer convenios con el GADPMS y con los otros cantones (SJB, Limón, Sígsig)	La voluntad política de trabajar en comunión con otros GAD a través de convenios mancomunados.	Población cantonal e indirectamente parte de los circunvecinos.	Cantón Gualaquiza y GAD circunvecinos.	Fortalecer las alianzas para mejorar el trabajo mancomunado en beneficio de la población.
	Trabajo en territorio en conjunto con los líderes comunitarios y barriales para la planificación y ejecución de programas y proyectos.	Se observa un trabajo en territorio, visitando los sectores a intervenir, promoviendo la participación e involucramiento de los líderes y población en general para la planificación conjunta.	Población del cantón, en especial la beneficiaria de los servicios que ofrece el GAD.	Cantón Gualaquiza.	Mantener un trabajo en territorio que permita palpar la situación actual y real de cada sector.
ACTORES SOCIALES	Existe en mayoría una relación media-alta entre el GAD Cantonal y los GAD Parroquiales, provincial y circunvecinos	La afinidad política y la gestión para la dotación de algunos programas y proyectos ha conseguido mantener una buena relación entre los niveles parroquiales y el cantonal, de igual manera hay una relación alta con la prefectura y los GAD de San Juan Bosco, Limón y Sígsig.	Población cantonal.	Cantón Gualaquiza.	Mejorar y fortalecer las relaciones entre los actores de los diferentes niveles de gobierno promoviendo la articulación multinivel.
ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO, INCLUYE ANÁLISIS DEL TALENTO HUMANO	Buena capacidad para la gestión pública por parte de sus autoridades.	La máxima autoridad y concejales gestionan de muy buena manera el desarrollo del cantón, especialmente en el mejoramiento vial y promoción a emprendimientos. La crisis del COVID-19 ha demostrado una muy buena capacidad de gestión y respuesta.	Población cantonal, especialmente los grupos de atención prioritaria.	GAD Municipal de Gualaquiza.	Mantener y mejorar la gestión de las autoridades mediante la formación y fortalecimiento de sus capacidades.
	Se percibe un alto involucramiento del personal de planificación en los temas de uso, ocupación y control del suelo.	La experiencia adquirida a través de los años de servicio, evidencian un conocimiento de los problemas del territorio respecto al uso y ocupación del suelo; adicionalmente el involucramiento y participación para apoyar a la solución de los mismos es loable.	Población que hace uso de los servicios que ofrece el GAD.	Cantón Gualaquiza. Departamento de Planificación.	Fortalecer las capacidades de los servidores municipales para un mejor desempeño y cumplimiento de sus funciones.

Fuente: Diagnóstico Político Institucional.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

6.7. CONCLUSIONES

- Se maneja aún una estructura Orgánico-Funcional de tipo piramidal (tradicional) en orden jerárquico que necesita ser articulada de manera horizontal entre departamentos que se encuentran inconexos o en su defecto debilitados con personal, infraestructura para ejercer sus funciones.
- El componente Político Institucional es uno de los más respaldados por normativas y convenios que aseguren los puestos de gobierno con personas capacitadas a los cargos y apoya al personal administrativo con incentivos económicos que permitan el cumplimiento de sus deberes garantizando un trabajo equitativo con y hacia la comunidad de forma participativa que permita mejorar los planes, programas y proyectos en todas las direcciones administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza.
- Actualmente y durante el año 2020, el GADMG han tenido que desarrollar nuevas normas y ordenanzas aplicadas a la crisis del COVID 19, con lo cual se apoya en salud y su prevención, así como la promoción y control del distanciamiento social. Adicionalmente, se han priorizado la continuidad en la dotación y suministro de los servicios básicos.
- Se tienen las mejores relaciones con los GAD de los diversos niveles de gobierno, especialmente con el GAD Provincial de Morona Santiago (GADPMS) el cual debe consolidarse en el actual proceso de formulación del PDOT y PUGS.
- Se deben fortalecer las relaciones con los GAD parroquiales de El Rosario, Chiguinda, Bermejós, San Miguel de Cuyes y Amazonas con el fin de articular la propuesta cantonal con las parroquiales para una verdadera articulación multinivel que apoye efectivamente al desarrollo del cantón.
- Mejorar las relaciones con los GAD circunvecinos y las instituciones del Gobierno Central con miras a la coordinación y planteamiento de proyectos estratégicos de manera mancomunada.

6.8. RECOMENDACIONES

- Revisar el estado de los programas y proyectos y readecuarlos a la situación actual con las nuevas medidas de protección, garantizando el bienestar de los encargados y funcionarios públicos como de la población.
- Actualizar, mejorar y establecer ordenanzas por componentes con inclusión social (Igualdad) y convenios con universidades, centros turísticos y de apoyo a la conservación de la identidad shuar y demás grupos étnicos del Cantón.
- Generar mayores convenios con las parroquias para fomento productivo (en el marco de las competencias del GADMG) con el fin de generar nuevos sistemas de producción que permitan optimizar los suelos fértiles.
- En base a la Propuesta de Actualización del PDOT y PUGS, se debe generar un Modelo de Gestión que propondrá una nueva forma de Gobernanza y Gobernabilidad lo que implicará reestructurar la Estructura Orgánica Funcional del GAD Municipal de Gualaquiza.
- Finalmente, es necesario pensar en formas de administración innovadoras mediante el apoyo del sector privado a través de alianzas y creación de Asociaciones Público-Privada que permitan al GAD Cantonal, prestar mejores servicios y ser más eficientes.

7. MODELO TERRITORIAL ACTUAL INTEGRAL

El Modelo Territorial Actual constituye una representación esquemática que representa de forma simplificada las relaciones existentes entre el medio físico, la población y las actividades dentro del funcionamiento del territorio en su conjunto. Dentro del Modelo Territorial Actual se identifican las áreas con potencial de desarrollo y las que están con un desarrollo bajo, representará los asentamientos humanos jerarquizados, las instalaciones de soporte de las actividades que la población práctica, entre las principales variables.

Los aspectos fundamentales a incluir dentro del Modelo Territorial Actual son:

- Las unidades de integración, caracterizadas por presentar algún grado de homogeneidad en términos socioeconómicos, culturales y urbanísticos.
- Estado, tendencia y dinámica ambiental y territorial identificadas.
- La distribución espacial de los asentamientos humanos identificados de acuerdo con la jerarquía definida, así como la representación del flujo o intercambio de bienes servicios y personas que existe entre ellos y,
- La conectividad que posee el territorio cantonal con el contexto local, regional y nacional.

El modelo territorial actual analiza el funcionamiento del territorio en base al diagnóstico estratégico en donde se ponen de manifiesto los problemas y potencialidades identificadas, la relación existente con los asentamientos humanos, clasificación del suelo, etc. Se compone principalmente con los siguientes aspectos:

- Las unidades de integración y aprovechamiento que se realiza del medio físico
- La distribución espacial de los asentamientos humanos.
- La Jerarquía existente entre los asentamientos humanos identificados.
- Los canales de relación tanto interna como externa y,
- Elementos significativos del territorio.

La representación establecida debe complementarse por intermedio de las relaciones multinivel, proyectos estratégicos nacionales, redes de infraestructura logística, productiva, transporte, movilidad, accesibilidad, energía, telecomunicaciones, áreas de explotación de recursos naturales y de riego.

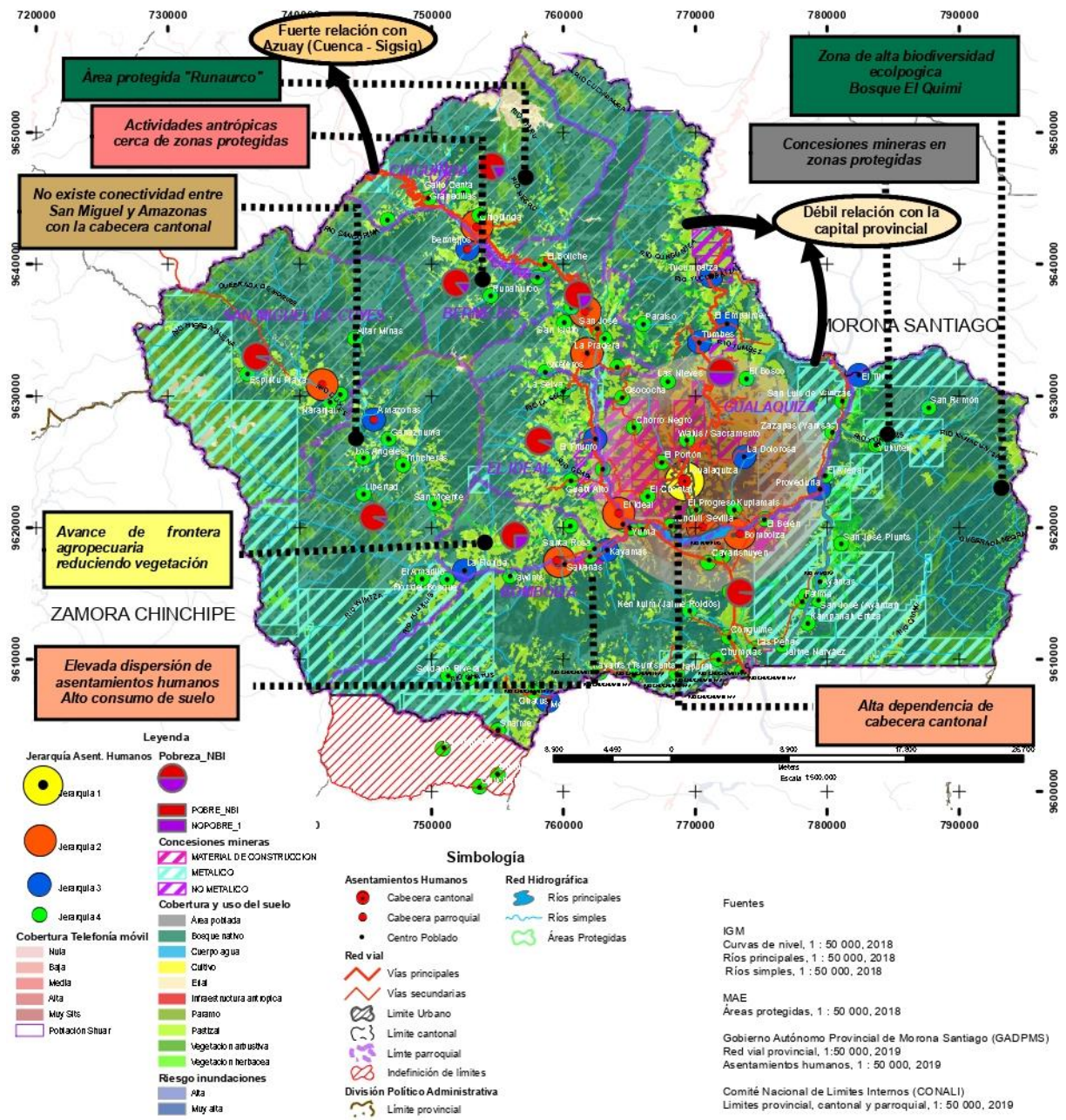
En función de lo indicado, dentro del cantón Gualaquiza se identificó la existencia de áreas con vocación de conservación como son el área protegida Runahurco al Oeste del cantón y el Bosque Protector El Quimi al Este, cada una con una franja remanente de protección para que no se invada área delimitada para estos activos ambientales del territorio; de forma semejante, se ha detectado que el avance de la frontera agropecuaria ha ido reduciendo notablemente la vegetación natural del territorio.

Se ha detectado una elevada dispersión de los asentamientos humanos existente y, de forma paralela una elevada dependencia de éstos con la cabecera cantonal debido principalmente a la gran concentración de bienes y servicios que esta última ha tenido a lo largo de su evolución.

La mayor parte de los asentamientos humanos poseen accesibilidad con pocas excepciones en la parroquia Bomboiza que, debido a la falta de infraestructura para el transporte terrestre son otros los medios para el transporte de la población. En lo referente a las parroquias Amazonas y San Miguel de Cuyes, no tienen una conexión carrozable directa con la cabecera cantonal por lo que la movilización hacia estas cabeceras cantonales se realiza por medio de senderos.

Gran parte del territorio presenta concesiones mineras que se encuentran actualmente en fase exploratoria, excepto aquellas destinadas a materiales de construcción que se encuentran en explotación, Finalmente se ha identificado una débil relación con la capital provincia, una relación mediana con Loja y los cantones a lo largo del recorrido que se realiza y, una elevada relación con Cuenca debida la cercanía y amplios bienes y servicios que la misma brinda a la población cantonal.

Mapa 7.1: Modelo Territorial Actual Integral



Fuente: Equipo Consultor 2020.
Elaborado por: Equipo Consultor. 2020

8. GLOSARIO

AME	Asociación de Municipalidades del Ecuador
ARCOM	Agencia de Regulación y Control Minero.
ARCONEL	Agencia de Regulación y Control de Electricidad.
ARCOTEL	Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones.
COOTAD	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización.
COPYFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
COA	Código Orgánico del Ambiente.
COT	Categorías de Ordenamiento Territorial.
CNC	Consejo Nacional de Competencias.
GAD	Gobierno(s) Autónomo(s) Descentralizado(s)
GADMG	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza.
GADPMS	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago.
GAP	Grupos de Atención Prioritaria.
ICM	Índice de Cumplimiento de Metas
LOOTUGS	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
NNA	Niños, niñas y adolescentes.
NN	Niños y niñas.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
PDOT-G	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Gualaquiza.
PDyOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
POA	Plan Operativo Anual
PUGS	Plan de Uso y Gestión del Suelo
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
SIGAD	Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
SOT	Superintendencia de Ordenamiento territorial, Uso y Gestión del Suelo.
STPE	Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

9. BIBLIOGRAFIA

- Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador. CRE. Quito.
- Asamblea Nacional. (2011). Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Quito.
- Asamblea Nacional. (2014). Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua. Quito.
- Asamblea Nacional. (2016). Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. Quito.
- Asamblea Nacional. (2016). Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales. Quito.
- Asamblea Nacional. (2017). Código Orgánico del Ambiente. COA. Quito
- Asamblea Nacional. (2018). Código de Planificación y Finanzas Públicas. COPFP. Quito.
- Asamblea Nacional. (2018). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. COOTAD. Quito.
- Asamblea Nacional. (2018). Ley de Minería. Quito.
- Asamblea Nacional. (2019). Reglamento a Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. Quito.
- GAD Municipal de Gualaquiza. (2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Gualaquiza. PDOT-G 2014-2019.
- GAD Provincial de Morona Santiago. (2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Morona Santiago. PDOT-MS 2014-2019.
- Plan de Gobierno de la autoridad electa 2019-2023. (2019). Gualaquiza, Morona Santiago.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. SENPLADES. (2012). Guía metodológica de planificación institucional. Quito, Ecuador.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Guía para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal. Quito.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los PDOT.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Lineamientos para la articulación entre el PDOT con la Agenda 2030 y los ODS.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el PDOT.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Los enfoques de igualdad en la planificación local.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Propuesta metodológica para la planificación prospectiva territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2020). Fase de Formulación de la Propuesta del PDOT.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2020). Lineamientos de actualización de PDOT de los GAD.